



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,  
ORGANISMOS AUXILIARES Y  
AUTÓNOMOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**2013**

**ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS**

**TOMO II**





- 
- I. SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
  - II. SECTOR DESARROLLO URBANO Y REGIONAL
  - III. SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
  - IV. SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
  - V. SECTOR MEDIO AMBIENTE
  - VI. SECTOR PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
  - VII. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
  - VIII. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
  - IX. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO E IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO
  - X. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

ORGANISMOS AUTÓNOMOS





I

SECTOR EDUCACIÓN,  
CULTURA Y BIENESTAR  
SOCIAL







COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
CECyTEM

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO  
COBAEM

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
COMECyT

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONALEP

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA  
IMC

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
IMCUFIDE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
IMIFE

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO  
SEIEM

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
SRyTVM

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO  
TESC

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO  
TESCH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN  
TESCHI

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI  
TESCI

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
TESE

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  
TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA  
TESI

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC  
TESJ

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN  
TESJO

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
TESOEM







TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
TESSFP

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO  
TEST

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO  
TESVB

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO  
TESVG

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
UDEM

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
UIEM

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
UMB

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC  
UNEVE

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA  
UNEVT

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC  
UPT

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
UPTX

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO  
UPVM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA  
UPVT

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"  
UTFV

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL  
UTN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO  
UTSEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC  
UTT

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA  
UTVT







COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CECYTEM





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRASVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	22
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	25
ESTADO DE ACTIVIDADES	26
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

### OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013; por lo que en general, se presentan subejercicios en el capítulo de gasto.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 729 millones 129.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 178 millones 177.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 907 millones 307.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 861 millones 125.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 46 millones 182 mil pesos, lo que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 610.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 134.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 61 millones 744.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 70 millones 780.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 9 millones 35.6 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 656 millones 972.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 44 millones 824.6 miles de pesos, determinando un total autorizado de 701 millones 797.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 686 millones 445.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 15 millones 351.7 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

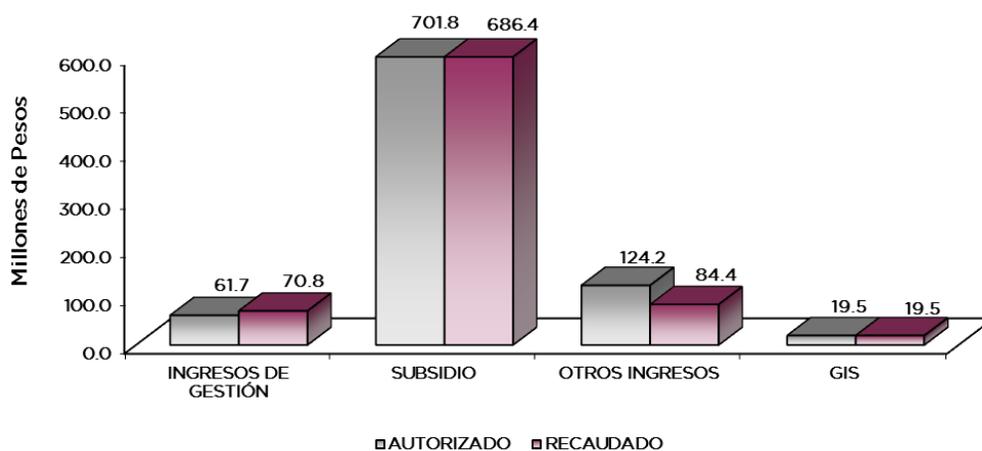
### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se dieron ampliaciones por 124 millones 218.8 miles de pesos, recaudando 84 millones 352.9 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, por lo que se tuvo una variación de 39 millones 865.9 miles de pesos, lo que representó el 32.1 por ciento respecto del monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 546.6 miles de pesos logrando recaudar el 100 por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	52,610.1	9,134.5		61,744.6	70,780.2	-9,035.6	-14.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	52,610.1	9,134.5		61,744.6	70,780.2	-9,035.6	-14.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	656,972.8	44,824.6		701,797.4	686,445.7	15,351.7	2.2
Subsidio	656,972.8	44,824.6		701,797.4	686,445.7	15,351.7	2.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		124,218.8		124,218.8	84,352.9	39,865.9	32.1
Ingresos Financieros					3,620.6	-3,620.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					77,933.7	-77,933.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		122,398.1		122,398.1		122,398.1	100.0
Ingresos Diversos		1,820.7		1,820.7	2,798.6	-977.9	-53.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>709,582.9</b>	<b>178,177.9</b>		<b>887,760.8</b>	<b>841,578.8</b>	<b>46,182.0</b>	<b>5.2</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>19,546.6</b>			<b>19,546.6</b>	<b>19,546.6</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>729,129.5</b>	<b>178,177.9</b>		<b>907,307.4</b>	<b>861,125.4</b>	<b>46,182.0</b>	<b>5.1</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	70,780.2		70,780.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	705,992.3		705,992.3
OTROS INGRESOS	6,419.2	77,933.7	84,352.9
<b>TOTAL</b>	----- <b>783,191.7</b> =====	----- <b>77,933.7</b> =====	----- <b>861,125.4</b> =====

## EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 729 millones 129.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 178 millones 177.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 907 millones 307.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 806 millones 983.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 100 millones 324.2 miles de pesos, equivalente al 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 616 millones 147.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 32 millones 14.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 648 millones 162.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 621 millones 639 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 26 millones 523.4 miles de pesos, equivalente al 4.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 19 millones 780.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 33.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 19 millones 814.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 951 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 863.7 miles de pesos, equivalente al 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 57 millones 332.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 260 mil pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 77 millones 592.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 71 millones 712.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 5 millones 880 mil pesos equivalente al 7.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 622 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 784.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 8 millones 406.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 646 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 760.5 miles de pesos equivalente al 20.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 6 millones 814.8 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones, y traspasos netos de más por 86.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 6 millones 901.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 995 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 906.7 miles de pesos equivalente al 27.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 885.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 600 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 485.1 miles de pesos el cual se ejerció para la construcción de la cafetería de CECYTEM plantel Cuautitlán Izcalli y Tultitlan.

## DEUDA PÚBLICA

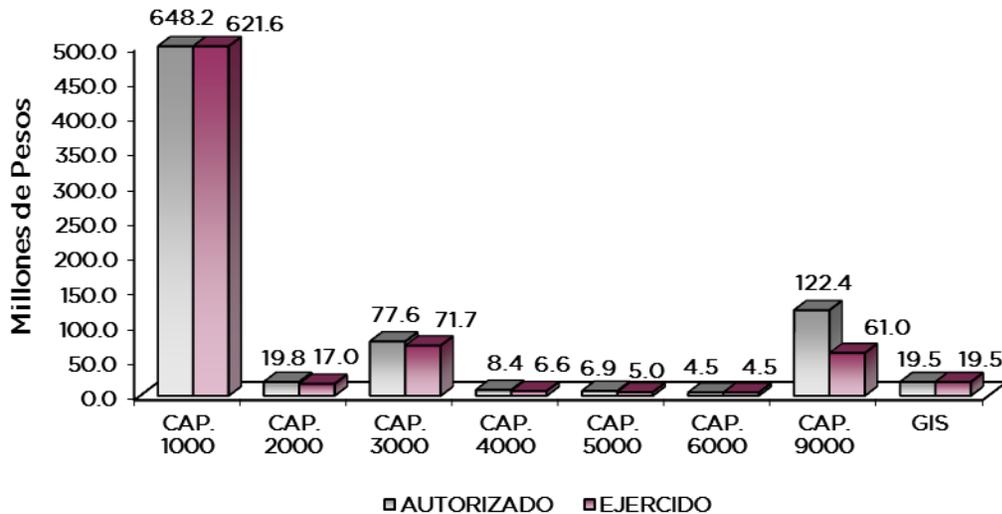
En este capítulo se autorizó una ampliación por 122 millones 398.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 61 millones 8.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 61 millones 389.9 miles de pesos que representó el 50.2 por ciento respecto a lo autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 19 millones 546.6 miles de pesos; El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de una barda perimetral del CECYTEM plantel Tepotzotlán y plantel Lerma, así como la construcción de la Primer etapa del plantel Nicolás Romero III.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	616,147.9	103,704.6	71,690.1	648,162.4	621,639.0	26,523.4	4.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,780.8	9,143.1	9,109.2	19,814.7	16,951.0	2,863.7	14.5
SERVICIOS GENERALES	57,332.3	29,276.1	9,016.1	77,592.3	71,712.3	5,880.0	7.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,622.0	2,844.5	60.0	8,406.5	6,646.0	1,760.5	20.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,814.8	2,606.4	2,519.5	6,901.7	4,995.0	1,906.7	27.6
INVERSIÓN PÚBLICA	3,885.1	600.0		4,485.1	4,485.1		
DEUDA PÚBLICA		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>709,582.9</b>	<b>270,572.8</b>	<b>92,394.9</b>	<b>887,760.8</b>	<b>787,436.6</b>	<b>100,324.2</b>	<b>11.3</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	19,546.6			19,546.6	19,546.6		
<b>TOTAL</b>	<b>729,129.5</b>	<b>270,572.8</b>	<b>92,394.9</b>	<b>907,307.4</b>	<b>806,983.2</b>	<b>100,324.2</b>	<b>11.1</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	621,639.0		621,639.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,951.0		16,951.0
SERVICIOS GENERALES	71,712.3		71,712.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,646.0		6,646.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	366.5	4,628.5	4,995.0
INVERSIÓN PÚBLICA		24,031.7	24,031.7
DEUDA PÚBLICA		61,008.2	61,008.2
<b>T O T A L</b>	<b>717,314.8</b>	<b>89,668.4</b>	<b>806,983.2</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

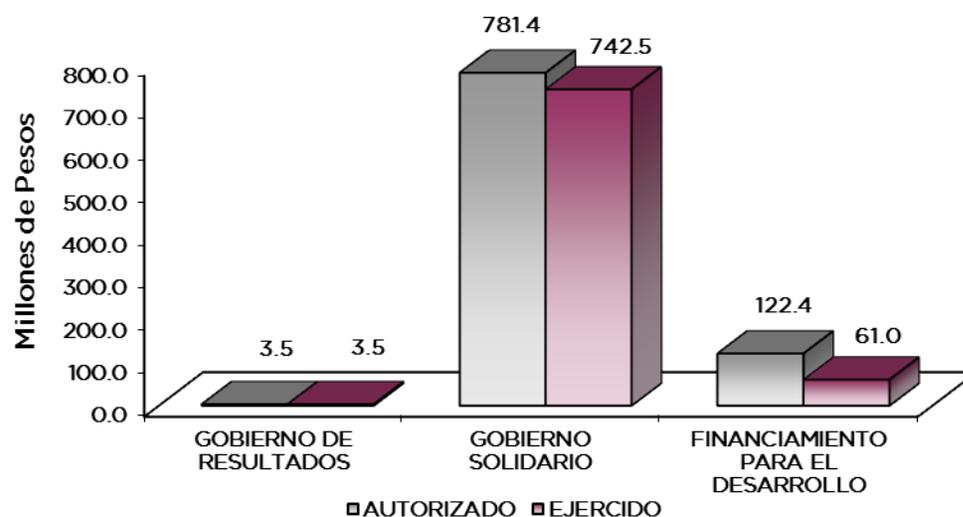
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CECyTEM

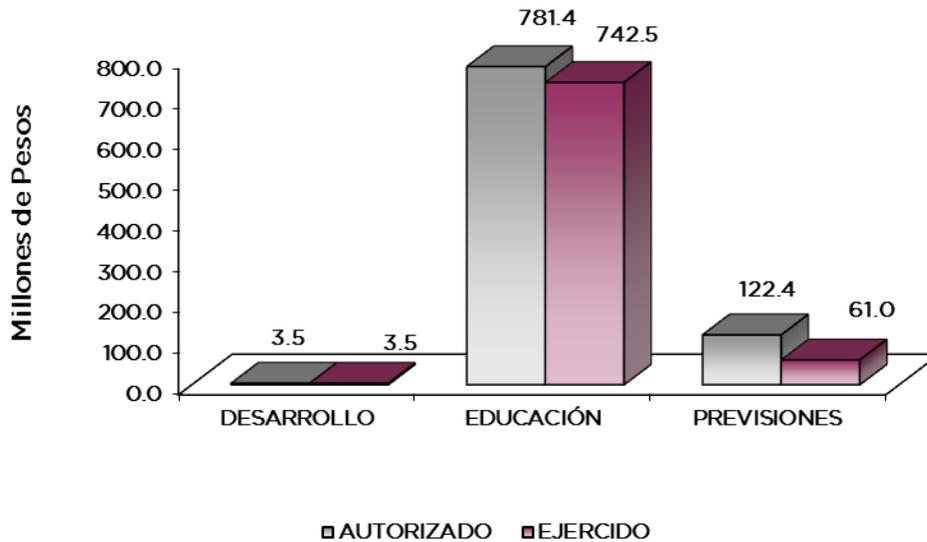
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,490.7			3,490.7	3,460.7	30.0	0.9
Gobierno Solidario	725,638.8	148,174.7	92,394.9	781,418.6	742,514.3	38,904.3	5.0
Financiamiento para el Desarrollo		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
<b>T O T A L</b>	<b>729,129.5</b>	<b>270,572.8</b>	<b>92,394.9</b>	<b>907,307.4</b>	<b>806,983.2</b>	<b>100,324.2</b>	<b>11.1</b>



El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,490.7			3,490.7	3,460.7	30.0	0.9
Educación para el Desarrollo Integral	725,638.8	148,174.7	92,394.9	781,418.6	742,514.3	38,904.3	5.0
Previsiones para el Pago de Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores		122,398.1		122,398.1	61,008.2	61,389.9	50.2
<b>T O T A L</b>	<b>729,129.5</b>	<b>270,572.8</b>	<b>92,394.9</b>	<b>907,307.4</b>	<b>806,983.2</b>	<b>100,324.2</b>	<b>11.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 12 auditorías, ejecutándose 11, que representa un 91.7 por ciento de cumplimiento.

**Realizar Evaluaciones.** Para el 2013 se programó y realizó una Evaluación al desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta., la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 102 inspecciones; sin embargo debido al cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, así como omisiones en servicios personales se realizaron inspecciones fuera del programa de trabajo por un total de 113 superando lo programado con el 10.8 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 33 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del Organismo se realizaron 49 testificaciones, superando la meta con el 48.5 por ciento, el excedente se deriva del cambio de administración en el Colegio en la que fue necesaria la participación del Órgano de Control Interno en actos de entrega-recepción de diferentes unidades administrativas del CECyTEM.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 55 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 68, por lo que se superó la meta con el 23.6 por ciento, el excedente se deriva de la celebración de sesiones, con el propósito de llevar a cabo los procesos adquisitivos que permitan atender las necesidades de las unidades administrativas del Colegio.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).** En el año que se informa, se proyectó la implementación de un Proyecto MICI. Cubriendo el 100 por ciento de la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

## 05 01 01 02 02 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

**Atender las Quejas y Denuncias.** Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 17, por lo que se superó la meta propuesta con el 41.7 por ciento, el excedente se deriva del incremento de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

**Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios.** De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 5 procedimientos para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo a las necesidades del Organismo se resolvieron 7, superando la meta con el 40 por ciento, el excedente se deriva la omisión en la presentación de manifestación de bienes de servidores públicos.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2013 el Colegio previó la realización de 40 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 42 convenios con diferentes sectores, 2 adicionales a los

programados lo que representa 5 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de las gestiones que el Colegio realiza a través de sus planteles con los Ayuntamientos para promover la prevención del delito.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA.

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

#### 08 01 01 03 02 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

**Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico.** La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 691 alumnos en sus 56 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 900; que representa un 97.9 por ciento de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico.** Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender a 16 mil 222 alumnos de nuevo ingreso en sus 56 planteles, logrando matricular a 15 mil 618; que representan un 96.3 por ciento de cumplimiento, este se debió principalmente al interés de los jóvenes por ingresar al Bachillerato Tecnológico que les permitirá desempeñarse exitosamente en su interacción con la educación superior o bien con el aparato productivo.

**Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común.**

El nivel de enseñanza media superior se ha ido diversificando a la par de su crecimiento. Esta situación se expresa hoy en la existencia de diferentes modelos y sistemas y, concretamente, en una variedad de concepciones y objetivos. La educación media superior incluye estudios con carácter terminal, propedéutico y bivalente; por lo que es necesario definir qué aspectos de formación y contenidos deben compartir éstos, en función del grupo de edad de los alumnos que atienden. Habría que insistir, independientemente del destino posterior de los alumnos, en una formación integral.

Por lo que es necesario impulsar un desarrollo del bachillerato asociativo, complementario y compartido, que posibilite a los alumnos el tránsito horizontal, de un subsistema a otro, y vertical, en lo que al acceso a estudios superiores se refiere.

En el ejercicio 2013 el Colegio previó participar en la revisión de 3 planes y programas de estudio, lográndose 4; lo que representa un 33.3 por ciento más de lo proyectado de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a que el Colegio abrió 3 nuevas carreras Animación Digital, Estudio de Mercado y Entornos Sociales.

**Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas.** La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 se estimó que 6 mil 128 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 5 mil 908 alumnos reprobados, 220 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 3.6 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2012-2013 fue de 9 mil 431 alumnos egresados de la Generación 2009-2012, logrando este cometido 8 mil 499 alumnos, 932 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

**Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico.** Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 165 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 163 empleados, que representa un 99.8 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Tutorías, Secuencias, ENLACE, Métodos y Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, Estrategias para la Construcción del Conocimiento, Usos de las Tecnologías en la Educación, Desarrollo de Software mediante Lenguaje de Programación Orientado a Objetos JAVA, Diseña, Desarrolla e Implementa sitios WEB empleando JSP, MySQL, HTML5 y CSS, Didáctica como praxis, entre otros, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de ODEs de los CECyTE's y el Colegio. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Protección Civil del Municipio de Metepec.

**Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos.** La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 56 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados.** Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 499 egresados en la generación 2009-2012 se titularan 6 mil 318, logrando este cometido 6 mil 295 alumnos, lo que representa 99.6 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas.

**Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico.** Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, ya que desde hace 3 años el Colegio ha obtenido el primer lugar.

**Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal.** La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 31 mil 563 alumnos; de los cuales 30 mil 222 lograron este cometido, 1 mil 341 menos de lo estimado; lo anterior representa un 95.8 por ciento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permiten incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.**

**Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS.** Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2013 el Colegio previó la adquisición de 275 equipos de cómputo, logrando adquirir 263; lo que representa un 95.6 por ciento de cumplimiento.

**Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS.** Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 56 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, recibiendo este beneficio 60, que representan un 107.1 por ciento, lo que permitió superar la meta anual propuesta.

#### **08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS.**

**Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS.** El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2013, se previó

establecer un programa para el fortalecimiento del idioma inglés en EMS mismo que se realizó, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

**Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS.** La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 60 docentes, mismos que lograron este cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

**08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos.** A fin de brindar espacios dignos que permitan a los alumnos, personal docente y administrativo disponer de un lugar en el que disfruten de sus alimentos entre jornadas educativas y laborales, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 3 millones 885.2 miles de pesos para la Construcción de las cafeterías de los Planteles Cuautitlán Izcalli y Tultitlán.

**Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior.** En diciembre de 2013, se autorizaron 19 millones 546.5 miles de pesos del Programa de Expansión Educativa para Educación Media Superior 2013 con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, con el que se benefició a 3 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Nicolás Romero III, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 13 millones 946 mil pesos; la construcción de 897 metros lineales de barda perimetral del Plantel Tepotzotlán, con una inversión de 3 millones 400 mil pesos y la construcción de 590 metros lineales de la barda perimetral del Plantel Lerma, con una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

Adicional a esto la H. Junta Directiva en su CXVII Sesión ordinaria autorizó 600 mil pesos para la construcción de la caseta de vigilancia y parte frontal de la barda perimetral del plantel Chimalhuacán II.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

GOBIERNO DE RESULTADOS					
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					
05	01	02	01	01	
				<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,490.7    3,460.7    99.1</b>
				<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,432.7    3,432.7    100.0</b>
				Realizar Auditorías	Auditoría    12    11    9167
				Realizar Evaluaciones	Evaluación    1    1    100.00
				Realizar Inspecciones	Inspección    102    113    110.78
				Realizar Testificaciones	Testificación    33    49    148.48
				Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión    55    68    123.64
				Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto    1    1    100.00

CECyTEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
05	01	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>					58.0	28.0	48.3
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	17	141.67			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	5	7	140.00			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					781,418.6	742,514.3	95.0
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					57.5	57.5	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	40	42	105.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	20					
08	01	01	01	10	<b>COVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					4,519.1	1,411.4	31.2
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Plateles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	03	02	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>					744,458.3	708,661.7	95.2
					Atender a la Matricula de Bachillerato Tecnológico	Alumno	37,691	36,900	97.90			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico	Alumno	16,222	15,618	96.28			
					Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común	Programa	3	4	133.33			
					Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas	Alumno	6,128	5,908	96.41			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,431	8,499	90.12			
					Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico	Persona	1,165	1,163	99.83			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	56	56	100.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados	Alumno	6,318	6,295	99.64			
					Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico	Programa	1	1	100.00			
					Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal	Alumno	31,563	30,222	95.75			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					3,832.9	3,832.9	100.0
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS	Equipo de Cómputo	275	263	95.64			
					Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC's en EMS	Docente	56	60	107.14			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					4,519.1	4,519.1	100.0
					Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS	Programa	1	1	100.00			
					Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS	Docente	60	60	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					24,031.7	24,031.7	100.0
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	3	3	100.00			
					Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior	Escuela	3	3	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					122,398.1	61,008.2	49.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					122,398.1	61,008.2	49.8
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										907,307.4	806,983.2	88.9
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C.; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción el activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **Circulante**

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo por 97 millones 961.5 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que se otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

##### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo por 11 millones 499.9 miles de pesos, corresponden al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

##### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo por 113 millones 168.3 miles de pesos, corresponden principalmente a las autorizaciones para obras pendientes de ejecutar.

#### **No Circulante**

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 1 mil 74 millones 348.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 560.4 miles de pesos, se determinó un valor actualizado de 1 mil 359 millones 909 mil pesos, cuya depreciación fue de 557 millones 264.2 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 802 millones 644.8 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	183,870.2	12,225.8	196,096.0	177,493.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,813.3	1,059.3	18,872.6	9,033.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	78,533.2	39,416.4	117,949.6	115,736.4
Equipo de Transporte	15,770.3	641.7	16,412.0	15,189.8
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,552.2	912.2	22,464.4	22,464.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	309,688.4
Edificios	498,266.3	174,389.6	672,655.9	586,937.0
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,074,348.6</b>	<b>285,560.4</b>	<b>1,359,909.0</b>	<b>1,242,313.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Administración	135,649.1	23,188.6	158,837.7	131,923.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,238.2	1,363.9	9,602.1	8,783.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	64,798.0	59,877.2	124,675.2	116,520.3
Equipo de Transporte	11,505.9	838.0	12,343.9	10,741.3
Equipo de Defensa y Seguridad	7.7		7.7	5.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	13,173.2	946.0	14,119.2	12,105.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.5	14.4	14.1
Edificios	141,526.9	94,256.3	235,783.2	209,396.1
Otros Bienes Inmuebles	1,880.8		1,880.8	1,315.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>376,792.7</b>	<b>180,471.5</b>	<b>557,264.2</b>	<b>490,806.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>697,555.9</b>	<b>105,088.9</b>	<b>802,644.8</b>	<b>751,507.5</b>

## Pasivo Circulante

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 118 millones 491.5 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

CECyTEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	97,961.5	27,281.3	70,680.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,348.3	2,652.4	4,695.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	23,478.8	16,802.9	6,675.9	Retenciones y Contribuciones por	13,483.8	11,323.4	2,160.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,499.9	67,419.2	-55,919.3	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	113,168.3	93,145.8	20,022.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	118,491.5	108,422.3	10,069.2
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,248.2	2,613.0	1,635.2				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>139,323.6</b>	<b>122,398.1</b>	<b>16,925.5</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>250,356.7</b>	<b>207,262.2</b>	<b>43,094.5</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	309,688.4	309,688.4			<b>139,323.6</b>	<b>122,398.1</b>	<b>16,925.5</b>
Edificios no Habitacionales	678,305.2	592,586.3	85,718.9				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	73,694.5	174,338.7	-100,644.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	196,096.0	177,493.5	18,602.5				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,872.6	9,033.9	9,838.7	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>139,323.6</b>	<b>122,398.1</b>	<b>16,925.5</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	117,949.6	115,736.4	2,213.2				
Equipo de Transporte	16,412.0	15,189.8	1,222.2				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5	13.5		Aportaciones	439,951.4	439,951.4	
Maquinaria y otros Equipos Y Herramientas	22,464.4	22,464.4		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	8,470.6	44,123.4	-35,652.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	107.3	107.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	346,459.1	325,092.2	21,366.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-319,600.2	-280,094.0	-39,506.2	Revaluación de Bienes Inmuebles	161,029.6	164,517.4	-3,487.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-237,664.0	-210,712.0	-26,952.0	Revaluación de Bienes Muebles	31,473.7	37,037.9	-5,564.2
Otros Activos Diferidos	12.0	12.0					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>876,351.3</b>	<b>925,858.2</b>	<b>-49,506.9</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>987,384.4</b>	<b>1,010,722.3</b>	<b>-23,337.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,126,708.0</b>	<b>1,133,120.4</b>	<b>-6,412.4</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,126,708.0</b>	<b>1,133,120.4</b>	<b>-6,412.4</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	3,519.4	2,521.6
	<b>3,519.4</b>	<b>2,521.6</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,519.4	2,521.6
	<b>3,519.4</b>	<b>2,521.6</b>

ESTADO DE ACTIVIDADES	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	70,780.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	705,992.3
Otros Ingresos y Beneficios	6,419.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>783,191.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	621,639.0
Materiales y Suministros	16,951.0
Servicios Generales	71,712.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,646.0
Bienes Muebles e Inmuebles	366.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,406.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>774,721.1</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>8,470.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,652.4	12,295.6	16,991.5	7,348.3	7,348.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,323.4	215,728.1	217,888.5	13,483.8	13,483.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,422.3	97,862.8	107,932.0	118,491.5	118,491.5
<b>TOTAL</b>	<b>122,398.1</b>	<b>325,886.5</b>	<b>342,812.0</b>	<b>139,323.6</b>	<b>139,323.6</b>

**COMENTARIOS**

El aumento por 16 millones 925.5 miles de pesos, se debe principalmente a. convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).



**COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**COBAEM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio de 1996.

### OBJETO

El Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación media superior en el Estado, mediante el bachillerato en sus diversas modalidades.
- II. Promover la formación integral del estudiante con los conocimientos que le permitan comprender y actuar sobre su realidad.
- III. Dotar a los estudiantes de los elementos básicos de la cultura, la ciencia, las humanidades y la técnica.
- IV. Promover acciones que contribuyan a que el estudiante asuma una actitud responsable y solidaria al rescate de los valores humanos, la preservación de la naturaleza, y a llevar una vida útil dentro de la sociedad.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Bachilleres del Estado de México tiene las atribuciones siguientes:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en cualquier lugar del territorio de la Entidad que estime necesario para la prestación de sus servicios.
- II. Brindar al estudiante una formación integral que lo haga apto para su desempeño en la educación superior.
- III. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la ley de creación.
- VI. Proponer, observar y evaluar sus planes y programas de estudio y modalidades educativas que deberán ajustarse a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- VII. Determinar las bases para otorgar o retirar reconocimientos de validez oficial de estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas similares siempre que satisfagan los requisitos institucionales y académicos que al efecto establezca el Colegio.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.

- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer la normatividad para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos de bachiller de conformidad con los requisitos previamente establecidos.
- XII. Otorgar estímulos al personal directivo, académico, técnico de apoyo y administrativo para su superación permanente, para mejorar la formación profesional o técnica en cada nivel.
- XIII. Elaborar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XIV. Organizar y llevar a cabo programas de difusión de la cultura, recreativos y deportivos.
- XV. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento de su objeto.
- XVI. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de esta y otras leyes.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de México está constituido por:

- I. Los ingresos que en el ejercicio de sus facultades obtiene por la prestación de los servicios para el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades realizadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiere por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el Colegio está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el decreto del Presupuesto de Egresos Fiscal 2013, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales, con el acuerdo para la contención del gasto

y el ahorro presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que, en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 593 millones 321 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 208 millones 687.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 802 millones 8.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 1 mil 73 millones 598.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un variación de 271 millones 589.3 miles de pesos, lo que representó el 33.9 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio básicamente en el rubro de otros ingresos.

## **INGRESOS DE GESTIÓN**

### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 888.4 miles de pesos, posteriormente una reducción por 2 millones 419 mil pesos, que determinó un total autorizado de 20 millones 469.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 41 millones 435.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 20 millones 966.3 miles de pesos, lo cual representó el 102.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

### **Subsidio**

Se previó recaudar 535 millones 9.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 53 millones 131.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 588 millones 140.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 652 millones 394.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 64 millones 253.4 miles de pesos.

## **OTROS INGRESOS**

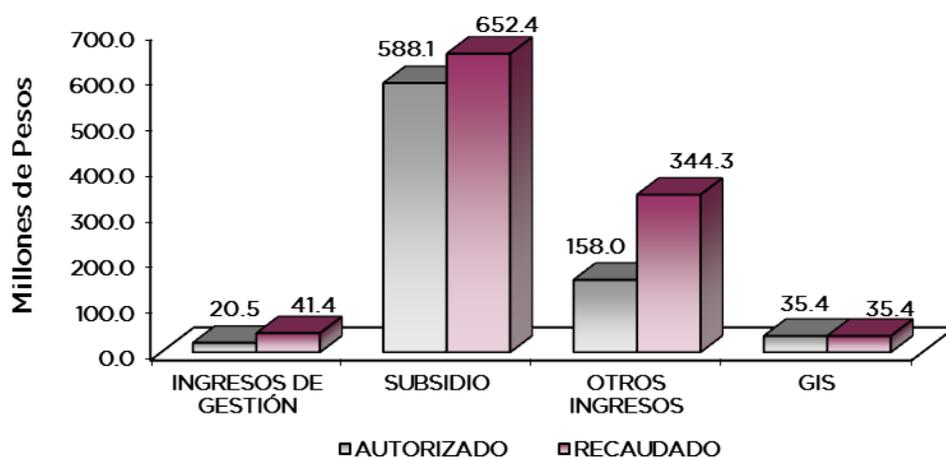
Se autorizaron ampliaciones para este rubro por 157 millones 975.8 miles de pesos de los cuales se recaudaron 344 millones 345.4 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras e Ingresos Diversos, teniendo una variación de 186 millones 369.6 miles de pesos, lo que representó el 118 por ciento respecto al monto autorizado.

## **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para gasto de inversión sectorial por 35 millones 422.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	22,888.4		2,419.0	20,469.4	41,435.7	-20,966.3	-102.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,888.4		2,419.0	20,469.4	41,435.7	-20,966.3	-102.4
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	535,009.8	53,131.1		588,140.9	652,394.3	-64,253.4	-10.9
Subsidio	535,009.8	53,131.1		588,140.9	652,394.3	-64,253.4	-10.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		157,975.8		157,975.8	344,345.4	-186,369.6	-118.0
Ingresos Financieros					4,168.2	-4,168.2	
Disponibilidades Financieras		44,904.0		44,904.0	44,904.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					293,895.5	-293,895.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		113,071.8		113,071.8		113,071.8	100.0
Ingresos Diversos					1,377.7	-1,377.7	
<b>SUBTOTAL</b>	557,898.2	211,106.9	2,419.0	766,586.1	1,038,175.4	-271,589.3	-35.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	35,422.8			35,422.8	35,422.8		
<b>TOTAL</b>	593,321.0	211,106.9	2,419.0	802,008.9	1,073,598.2	-271,589.3	-33.9



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	41,435.7		41,435.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	687,817.1		687,817.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	26,528.0	317,817.4	344,345.4
<b>TOTAL</b>	<b>755,780.8</b>	<b>317,817.4</b>	<b>1,073,598.2</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 593 millones 321 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 208 millones 687.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 802 millones 8.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 598 millones 117.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 203 millones 891 mil pesos, lo que representó el 25.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 459 millones 820.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 44 millones 71.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 503 millones 891.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 391 millones 973.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 111 millones 918.1 miles de pesos, lo que representó el 22.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio en cumplimiento al plan de ahorro y contención del gasto.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 24 millones 596.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 986.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 583.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 23 millones 745 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 12 millones 838.1 miles de pesos, lo que representó el 35.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 43 millones 43.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 905.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 63 millones 948.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 52 millones 559.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 11 millones 389.2 miles de pesos, lo que representó el 17.8 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 18 millones 139.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 9.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 130.3 miles de pesos, lo que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 12 millones 298.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 18 millones 652.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 30 millones 951 mil pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

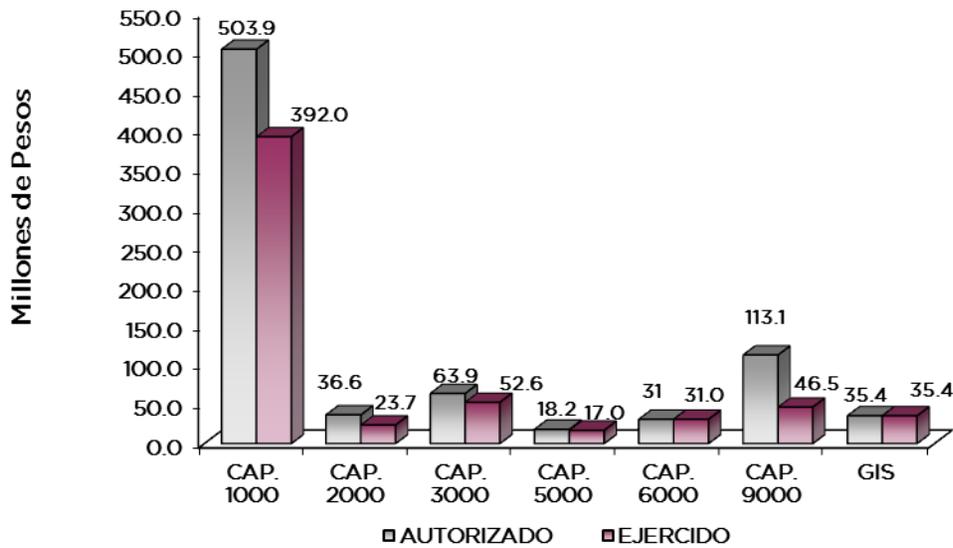
## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 113 millones 71.8 miles de pesos, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. De dicha cantidad se ejercieron 46 millones 456.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 66 millones 615.3 miles de pesos, lo que representó el 58.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 35 millones 422.8 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD).

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	459,820.1	61,469.4	17,398.1	503,891.4	391,973.3	111,918.1	22.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,596.4	16,820.3	4,833.6	36,583.1	23,745.0	12,838.1	35.1
SERVICIOS GENERALES	43,043.7	58,466.0	37,560.8	63,948.9	52,559.7	11,389.2	17.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,139.9	3,193.8	3,193.8	18,139.9	17,009.6	1,130.3	6.2
INVERSIÓN PÚBLICA	12,298.1	18,652.9		30,951.0	30,951.0		
DEUDA PÚBLICA		113,071.8		113,071.8	46,456.5	66,615.3	58.9
<b>S U B T O T A L</b>	<b>557,898.2</b>	<b>271,674.2</b>	<b>62,986.3</b>	<b>766,586.1</b>	<b>562,695.1</b>	<b>203,891.0</b>	<b>26.6</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	35,422.8			35,422.8	35,422.8		
<b>T O T A L</b>	<b>593,321.0</b>	<b>271,674.2</b>	<b>62,986.3</b>	<b>802,008.9</b>	<b>598,117.9</b>	<b>203,891.0</b>	<b>25.4</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	391,973.3		391,973.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,745.0		23,745.0
SERVICIOS GENERALES	52,559.7		52,559.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,067.3	15,942.3	17,009.6
INVERSIÓN PÚBLICA		66,373.8	66,373.8
DEUDA PÚBLICA		46,456.5	46,456.5
<b>T O T A L</b>	<b>469,345.3</b>	<b>128,772.6</b>	<b>598,117.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

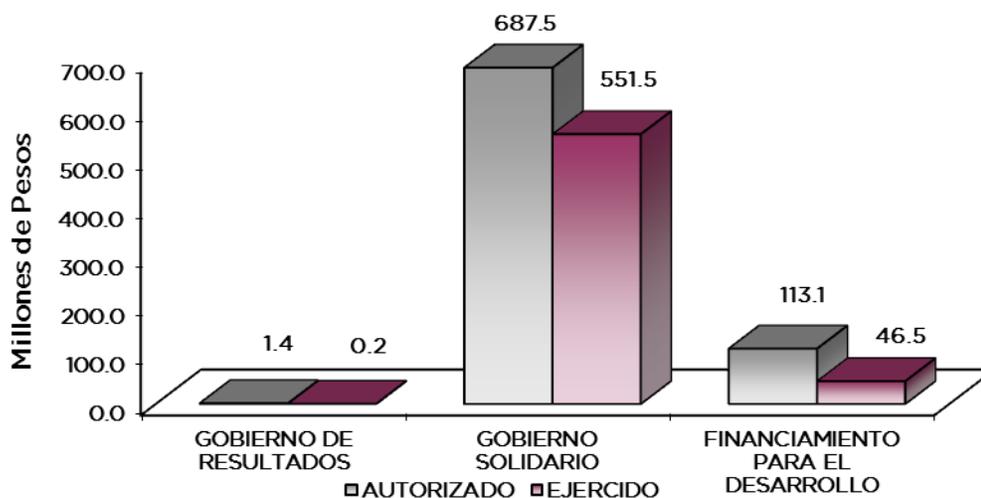
## Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,438.6			1,438.6	162.0	1,276.6	88.7
Gobierno Solidario	591,882.4	158,602.4	62,986.3	687,498.5	551,499.4	135,999.1	19.8
Financiamiento para el Desarrollo		113,071.8		113,071.8	46,456.5	66,615.3	58.9
<b>T O T A L</b>	<b>593,321.0</b>	<b>271,674.2</b>	<b>62,986.3</b>	<b>802,008.9</b>	<b>598,117.9</b>	<b>203,891.0</b>	<b>25.4</b>

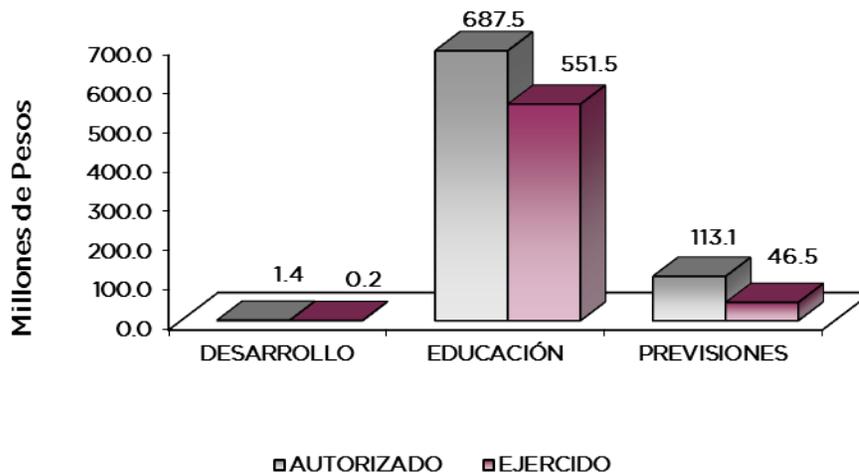


El programa que desarrolló el Colegio de Bachilleres del Estado de México buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COBAEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,438.6			1,438.6	162.0	1,276.6	88.7
Educación Para el Desarrollo Integral	591,882.4	158,602.4	62,986.3	687,498.5	551,499.4	135,999.1	19.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		113,071.8		113,071.8	46,456.5	66,615.3	58.9
<b>TOTAL</b>	<b>593,321.0</b>	<b>271,674.2</b>	<b>62,986.3</b>	<b>802,008.9</b>	<b>598,117.9</b>	<b>203,891.0</b>	<b>25.4</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Para el año 2013 se programaron 21 auditorías, lográndose 22 mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 104.8 por ciento de la meta programada.

**Realizar Evaluaciones.** Durante el 2013 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 94 inspecciones, realizándose 111 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueo de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración de información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 18.1 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** En el transcurso del año, se realizaron 83 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, logrando la meta al 100 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Se participó en 63 reuniones, de un programado de 57 siendo los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 10.5 por ciento.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Durante el 2013 se implementó 1 proyecto el cual se cubrió al 100 por ciento.

## 05 01 02 02 01 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

**Atender Quejas y Denuncias** Se atendieron 14 quejas y denuncias de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM.

**Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.** Para este ejercicio se llevaron a cabo 27 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, logrando la meta programada con el 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal.** Durante el año 2013 se implementó el programa de prevención de violencia con lo cual se pretende erradicar la mala conducta en contra de los alumnos, logrando así la meta al 100 por ciento.

#### 08 01 01 03 01 BACHILLERATO GENERAL

**Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General.** La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2013 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional de Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 0.4 por ciento, es decir, se actualizaron a 1 mil 583 personas de las 1 mil 577 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación.

**Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos.** Durante el 2013, se impulsó la autoevaluación en los 61 planteles escolarizados y en los 18 Centros de Educación Media Superior a Distancia.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato General.** En el COBAEM se previó atender a 13 mil 180 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 12 mil 569, logrando así el 95.4 por ciento de la meta programada.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En el año 2013, 6 mil 351 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 6 mil 189. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado total de Bachillerato General.

**Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato General, con Acciones Estratégicas.** Durante el año 2013 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 749 a 5 mil 269 alumnos, representando un 21.9 por ciento menos.

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

**Atender a la Matrícula de Bachillerato General.** para el año 2013 se programó atender en los planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 29 mil 711 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexicanos en comparación con el año anterior.

**Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal.** Durante el 2013 se tuvo una aprobación de 15 mil 180 alumnos, 607 más de los 14 mil 573 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.** Durante el año 2013 se promovió el uso de 340 equipos de cómputo, logrando alcanzar 353, superando así la meta programada con el 3.8 por ciento.

**Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS.** Se programó capacitar a 240 docentes para el uso de equipos informáticos, logrando capacitar a 251, con esto se cumplió la meta al 104.6 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior.** Durante el año 2013 se implementaron 2 programas para el fomento de la enseñanza del idioma inglés, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

**Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior.** Se Programó certificar a 50 docentes que imparten la asignatura de lengua inglesa, logrando certificar a 54 superando en 8 por ciento lo proyectado.

#### 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos.** Para el año 2013 se destinaron 66 millones 373.8 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de 17 planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) logrando la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>						
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>			1,438.6	162.0	11.3	
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				1,207.2	151.9	12.6
					Realizar Auditorías	Auditoría	21	22	104.76		
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00		
					Realizar Inspecciones	Inspección	94	111	118.09		
					Realizar Testificaciones	Testificación	83	83	100.00		
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.	Sesión	57	63	110.53		
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00		
05	01	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				231.4	10.1	4.4
					Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	15	14	93.33		
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	27	27	100.00		
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>						
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>			687,498.5	551,499.4	80.2	
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>						
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	03	01	<b>BACHILLERATO GENERAL</b>				618,357.9	482,571.7	78.0
					Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General	Persona	1,577	1,583	100.38		
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	79	79	100.00		
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato General	Alumno	13,180	12,569	95.36		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	6,189	6,351	102.62		
					Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato General, con Acciones Estratégicas	Alumno	6,749	5,269	78.07		
					Atender a la Matrícula de Bachillerato General	Alumno	29,711	29,711	100.00		
					Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal	Alumno	14,573	15,180	104.17		
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				2,160.1	2,160.1	100.0
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS	Equipo de Cómputo	340	353	103.82		
					Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS	Docentes	240	251	104.58		

COBAEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					<b>606.7</b>	<b>393.8</b>	<b>64.9</b>
					Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS	Programa	2	2	100.00			
					Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS	Docente	50	54	108.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>66,373.8</b>	<b>66,373.8</b>	<b>100.0</b>
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	17	17	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>113,071.8</b>	<b>46,456.5</b>	<b>41.1</b>
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>113,071.8</b>	<b>46,456.5</b>	<b>41.1</b>
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>802,008.9</b>	<b>598,117.9</b>	<b>74.6</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho “Freyssinier Morín Toluca, S.C.”, dictaminó los estados financieros, correspondientes al ejercicio 2013, del Colegio de Bachilleres del Estado de México concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de México al 31 de diciembre del año 2013.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo de 7 millones 605.3 miles de pesos, representa la disponibilidad que tiene el Colegio en cuentas productivas en instituciones bancarias.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo de 389 millones 866 mil pesos, representa las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija, con la finalidad de hacer más eficiente la utilización de los recursos financieros.

##### **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**

El saldo por 6 millones 101.7 miles de pesos, corresponde principalmente a Obras por Contrato.

##### **Bienes en Tránsito**

El saldo de 1 millón 664.1 miles de pesos representa las adquisiciones de Equipo de Cómputo y el Equipamiento de Planteles pendientes de recibir.

## NO CIRCULANTE

## Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 355 millones 644.6 miles de pesos más la actualización por 56 millones 95.5 miles de pesos, se determina un valor neto de 411 millones 740.1 miles de pesos, menos la depreciación por 110 millones 961.6 miles de pesos, se determina un valor neto de 300 millones 778.5 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Muebles y Enseres	26,758.9		26,758.9	21,854.4
Equipo de Telecomunicaciones	4,328.4		4,328.4	4,285.0
Instrumentos de Música	2,007.1		2,007.1	2,007.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,976.5		1,976.5	1,950.2
Equipo de Cómputo	47,519.7		47,519.7	44,545.0
Equipo de Laboratorio	12,788.1		12,788.1	11,404.7
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	8,972.2		8,972.2	1,783.6
Vehículos	10,281.1		10,281.1	10,038.1
Maquinaria y Equipo Diverso	7,781.1		7,781.1	7,309.2
Terrenos	28,551.3	13,062.6	41,613.9	41,613.8
Edificios	204,680.2	43,032.9	247,713.1	195,057.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>355,644.6</b>	<b>56,095.5</b>	<b>411,740.1</b>	<b>341,848.9</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Muebles y Enseres	2,070.5		2,070.5	1,342.8
Equipo de Telecomunicaciones	2,017.5		2,017.5	1,588.0
Instrumentos de Música	412.7		412.7	212.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación	843.5		843.5	648.5
Equipo de Cómputo	25,062.8		25,062.8	15,849.3
Equipo de Laboratorio	2,473.1		2,473.1	2,115.0
Mobiliario y Equipo de Laboratorio de Idiomas	2,592.2		2,592.2	1,362.5
Vehículos	2,605.5		2,605.5	1,577.3
Maquinaria y Equipo Diverso	2,189.5		2,189.5	1,452.1
Edificios	40,133.2	30,561.1	70,694.3	66,278.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>80,400.5</b>	<b>30,561.1</b>	<b>110,961.6</b>	<b>92,426.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>275,244.1</b>	<b>25,534.4</b>	<b>300,778.5</b>	<b>249,422.8</b>

## PASIVO

## CIRCULANTE

El saldo por 360 millones 510.8 miles de pesos, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Gobierno del Estado de México, al pago de obligaciones contraídas por la adquisición de material para promover la oferta educativa en Planteles y Centros de Educación Media Superior a Distancia, así como la realización de programas de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	7,605.3	4,028.1	3,577.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	352,625.2	108,763.8	243,861.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	389,866.0	288,091.2	101,774.8	Retenciones y Contribuciones por	32.4	82.3	-49.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		79,667.7	-79,667.7	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		668.3	-668.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,853.2	4,225.6	3,627.6
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	6,101.7	8,529.0	-2,427.3				
Bienes en Tránsito	1,664.1	1,569.0	95.1	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>360,510.8</b>	<b>113,071.7</b>	<b>247,439.1</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>405,237.1</b>	<b>382,553.3</b>	<b>22,683.8</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>360,510.8</b>	<b>113,071.7</b>	<b>247,439.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Terrenos	41,613.9	41,613.9		Aportaciones	90,603.3	90,603.3	
Edificios no Habitacionales	247,713.1	195,057.8	52,655.3	Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-161,302.9	162,886.6	-324,189.5
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	171,045.9	158,949.0	12,096.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	539,948.8	377,062.2	162,886.6
Mobiliario y Equipo de Administración	87,234.4	72,140.3	15,094.1	Revaluación de Bienes Inmuebles	47,301.5	47,301.5	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,788.1	11,404.7	1,383.4				
Equipo de Transporte	10,281.1	10,038.1	243.0	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>516,550.7</b>	<b>677,853.6</b>	<b>-161,302.9</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,781.1	7,309.2	471.9				
Otros Bienes Muebles	4,328.4	4,284.9	43.5	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>877,061.5</b>	<b>790,925.3</b>	<b>86,136.2</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-70,694.3	-66,278.6	-4,415.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-40,267.3	-26,147.3	-14,120.0				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>471,824.4</b>	<b>408,372.0</b>	<b>63,452.4</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>877,061.5</b>	<b>790,925.3</b>	<b>86,136.2</b>				

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	63,867.4	52,656.4
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	8,490.1	8,168.9
	<b>72,357.5</b>	<b>60,825.3</b>
	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles Almacén	15,961.4	16,304.4
Artículos Distribuidos por el Almacén	47,905.9	36,352.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	8,490.1	8,168.9
	<b>72,357.4</b>	<b>60,825.3</b>
	=====	=====

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	41,435.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,817.1
Otros Ingresos y Beneficios	26,528.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>755,780.8</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	391,973.3
Materiales y Suministros	23,745.0
Servicios Generales	52,559.7
Bienes Muebles e Inmuebles	1,067.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	447,738.4
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>917,083.7</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>-161,302.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	108,763.8	125,934.0	432,728.6	352,625.2	352,625.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82.3	104,713.5	104,663.6	32.4	32.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,225.6	8,470.7	12,098.3	7,853.2	7,853.2
<b>TOTAL</b>	<b>113,071.7</b>	<b>239,118.2</b>	<b>549,490.5</b>	<b>360,510.8</b>	<b>360,510.8</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo aumento en 247 millones 439.1 miles de pesos, respecto al ejercicio anterior, derivado de los compromisos adquiridos con el Gobierno del Estado de México y con proveedores, las cuales se cubrieron con base en las condiciones y fechas límite establecidas.





CONSEJO MEXIQUENSE  
DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

COMECYT





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 6 de abril de 2000.

### OBJETO

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Entidad.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el COMECyT tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.
- II. Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior.
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y la tecnología tendientes a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la Entidad.
- IV. Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- V. Impulsar la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.
- VI. Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y capacitación de investigadores en el Estado.
- VII. Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como con los usuarios del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- VIII. Asesorar en su materia a dependencias y Entidades de la administración pública estatal, a los municipios, así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en cada caso se convengan.
- IX. Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y consolidar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio

Estatad buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo.

- X. Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de centros de investigación del Gobierno del Estado de México.
- XI. Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- XII. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, en coordinación con instituciones académicas tanto nacionales, como extranjeras, a fin de vincular el desarrollo de la ciencia y tecnología con el mejoramiento de los niveles socioeconómicos de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, social y productivo.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de México en la celebración de convenios en materia de ciencia y tecnología, colaborar en el cumplimiento de los mismos, así como participar en los Organismos y agencias nacionales relacionados con su materia y en los que el Estado de México sea parte.
- XIV. Asesorar a los centros académicos de investigación en la elaboración de programas científicos o tecnológicos, intercambio de profesores e investigadores, otorgamiento de becas; sistemas de información y documentación; servicios de apoyo tales como bibliotecas, equipos y laboratorios y los asuntos conexos a su materia, cuando se lo soliciten.
- XV. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los ingresos que obtenga por la venta de sus productos y la prestación de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el COMECyT está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 348 millones 52.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones por 130 millones 749.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto de 478 millones 801.5 miles de pesos, lográndose recaudar 408 millones 866.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de 69 millones 935.2 miles de pesos, lo que representó el 14.6 por ciento respecto al monto previsto.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

##### SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 208 millones 52.3 miles de pesos, posteriormente se realizó una ampliación por 34 millones 134 mil pesos, lo que determinó un presupuesto de 242 millones 186.3 miles de pesos de los cuales se recaudaron 235 millones 113.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 7 millones 72.6 miles de pesos, que representó el 2.9 por ciento respecto al monto autorizado.

##### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se presentaron ampliaciones por 96 millones 615.2 miles de pesos, principalmente para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores recaudándose 33 millones 752.6 miles de pesos, que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

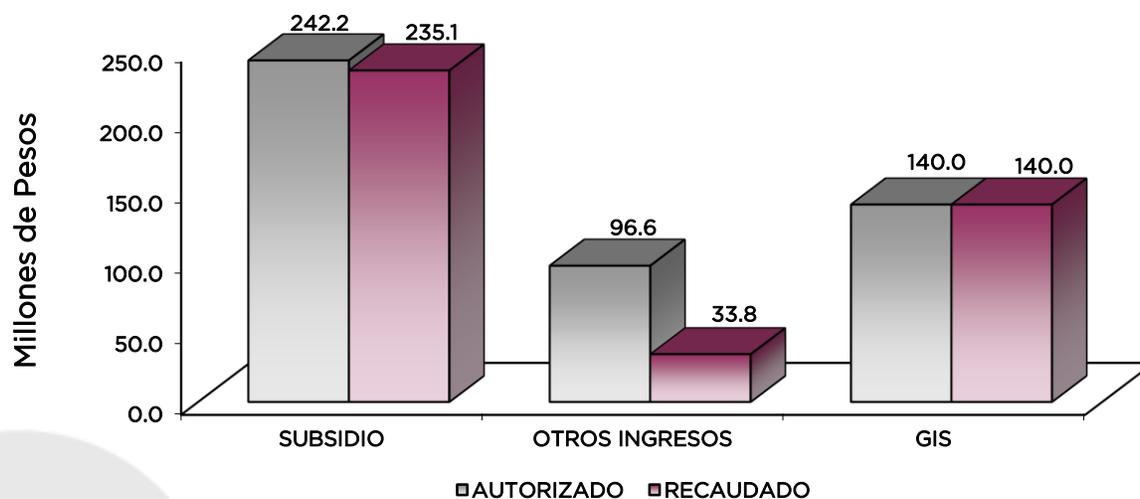
##### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron y recaudaron 140 millones de pesos, para apoyo a los centros denominados Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico.



**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>208,052.3</b>	<b>34,134.0</b>		<b>242,186.3</b>	<b>235,113.7</b>	<b>7,072.6</b>	<b>2.9</b>
Subsidio	208,052.3	34,134.0		242,186.3	235,113.7	7,072.6	2.9
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>96,615.2</b>		<b>96,615.2</b>	<b>33,752.6</b>	<b>62,862.6</b>	<b>65.1</b>
Ingresos Financieros					1,338.0	-1,338.0	
Disponibilidades Financieras		1,664.4		1,664.4	1,664.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					23,108.6	-23,108.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		90,229.8		90,229.8		90,229.8	100.0
Ingresos Diversos		4,721.0		4,721.0	7,641.6	-2,920.6	-61.9
<b>S U B T O T A L</b>	<b>208,052.3</b>	<b>130,749.2</b>		<b>338,801.5</b>	<b>268,866.3</b>	<b>69,935.2</b>	<b>20.6</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>140,000.0</b>			<b>140,000.0</b>	<b>140,000.0</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>348,052.3</b>	<b>130,749.2</b>		<b>478,801.5</b>	<b>408,866.3</b>	<b>69,935.2</b>	<b>14.6</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	375,113.7		375,113.7
OTROS INGRESOS	8,979.6	24,773.0	33,752.6
<b>TOTAL</b>	<b>384,093.3</b> =====	<b>24,773.0</b> =====	<b>408,866.3</b> =====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un importe de 348 millones 52.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 130 millones 749.2 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 478 millones 801.5 miles de pesos. De dicho importe, se ejercieron 461 millones 309.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 17 millones 491.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 23 millones 780.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 372.7 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 24 millones 153 mil pesos. Del total modificado se ejercieron 21 millones 199.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 953.1 miles de pesos, que representó el 12.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio conforme a la aplicación de las Disposiciones para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 1 millón 184 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 483.1 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 1 millón 667.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 1 millón 378.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 288.6 miles pesos, lo cual representó el 17.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 20 millones 641.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 757.1 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 22 millones 398.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 14 millones 935.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 7 millones 462.8 miles de pesos, que representó el 33.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se tuvo un autorizado inicial por 162 millones 446.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 734 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 200 millones 180.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 194 millones 315.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 5 millones 864.7 miles de pesos, lo que representó el 2.9 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se realizó una ampliación y traspasos netos de más por 172.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101.3 miles de pesos, obteniéndose una variación por 71.2 miles de pesos, lo que representó el 41.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

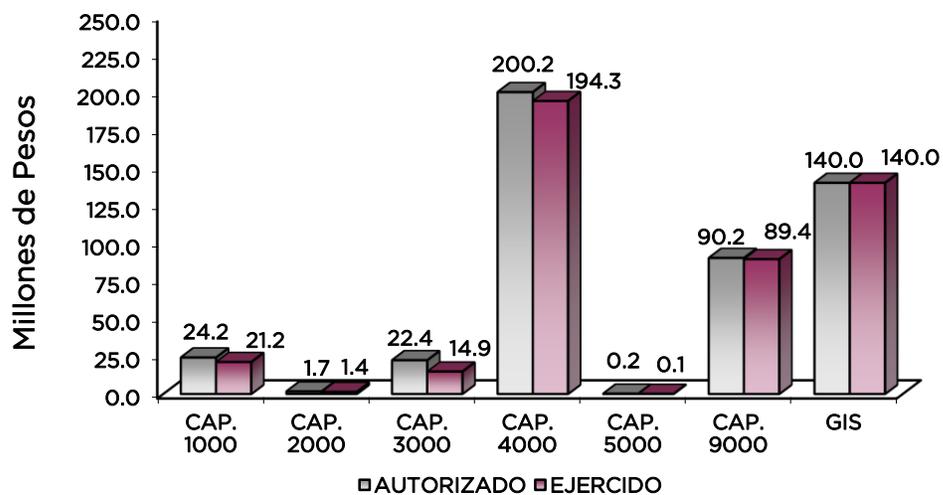
En este capítulo se solicitó una ampliación por 90 millones 229.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 89 millones 378.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 851.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un autorizado de 140 millones de pesos, recursos ejercidos en su totalidad para el impulso de una iniciativa para abatir la brecha digital en la entidad. Por lo cual se dio el apoyo a la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea incluida la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	23,780.3	4,152.7	3,780.0	24,153.0	21,199.9	2,953.1	12.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184.0	919.4	436.3	1,667.1	1,378.5	288.6	17.3
SERVICIOS GENERALES	20,641.5	16,050.9	14,293.8	22,398.6	14,935.8	7,462.8	33.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,446.5	99,479.7	61,745.7	200,180.5	194,315.8	5,864.7	2.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		252.0	79.5	172.5	101.3	71.2	41.3
DEUDA PÚBLICA		90,229.8		90,229.8	89,378.4	851.4	0.9
<b>S U B T O T A L</b>	<b>208,052.3</b>	<b>211,084.5</b>	<b>80,335.3</b>	<b>338,801.5</b>	<b>321,309.7</b>	<b>17,491.8</b>	<b>5.2</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	140,000.0			140,000.0	140,000.0		
<b>T O T A L</b>	<b>348,052.3</b>	<b>211,084.5</b>	<b>80,335.3</b>	<b>478,801.5</b>	<b>461,309.7</b>	<b>17,491.8</b>	<b>3.7</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,199.9		21,199.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,378.5		1,378.5
SERVICIOS GENERALES	14,935.8		14,935.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	194,315.8		194,315.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		101.3	101.3
INVERSIÓN PÚBLICA	140,000.0		140,000.0
DEUDA PÚBLICA		89,378.4	89,378.4
<b>T O T A L</b>	<b>371,830.0</b>	<b>89,479.7</b>	<b>461,309.7</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Estado Progresista

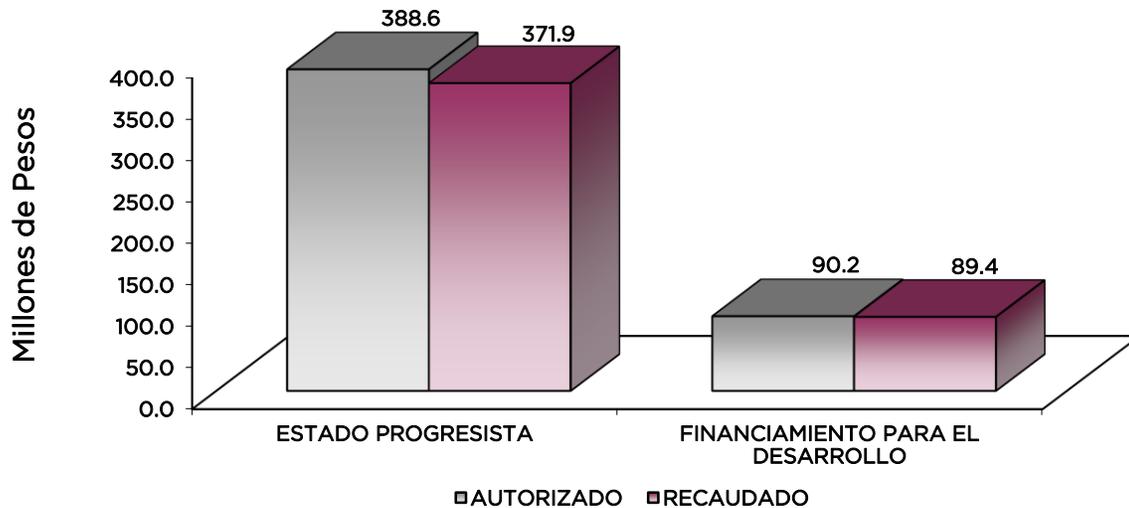
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	348,052.3	120,854.7	80,335.3	388,571.7	371,931.3	16,640.4	4.3
Financiamiento para el Desarrollo		90,229.8		90,229.8	89,378.4	851.4	0.9
<b>T O T A L</b>	<b>348,052.3</b>	<b>211,084.5</b>	<b>80,335.3</b>	<b>478,801.5</b>	<b>461,309.7</b>	<b>17,491.8</b>	<b>3.7</b>



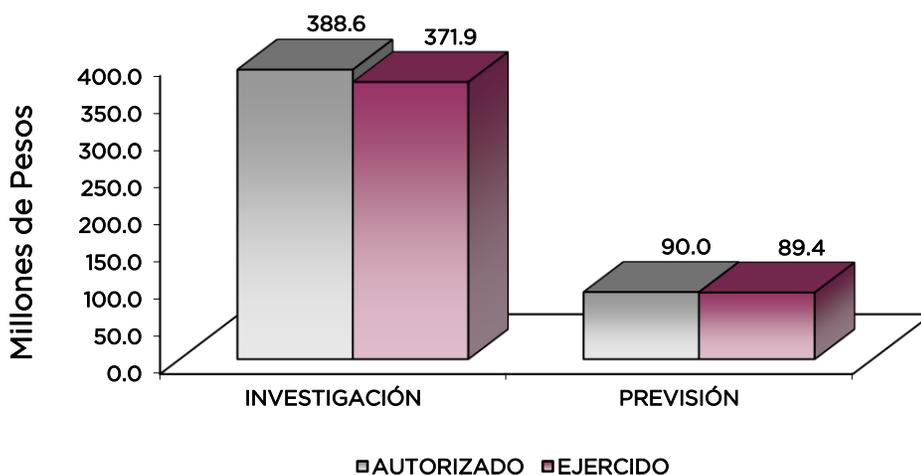
Los programas que desarrolló el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se realizaron en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Fomentar la Cultura Científica y Tecnológica en la Entidad.
- Orientar a las instancias gubernamentales y de la iniciativa Privada, para desarrollar infraestructura Científica y Tecnológica innovadora para beneficio de la Entidad y el País.



**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	348,052.3	120,854.7	80,335.3	388,571.7	371,931.3	16,640.4	4.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		90,229.8		90,229.8	89,378.4	851.4	0.9
<b>T O T A L</b>	<b>348,052.3</b>	<b>211,084.5</b>	<b>80,335.3</b>	<b>478,801.5</b>	<b>461,309.7</b>	<b>17,491.8</b>	<b>3.7</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

**ESTADO PROGRESISTA**

**09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**09 04 05 01 04 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA**

**Apoyo a las Inversiones de las PyMES en Innovación.** Se programaron 9 documentos que contienen los informes de las actividades realizadas en el proyecto denominado “Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

**09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

**Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados.** Se programó reconocer a investigadores destacados mediante el otorgamiento del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología”, que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología, para la edición 2013, donde se reconocieron a 5 investigadores y 2 empresas, con un estímulo económico de 200 mil pesos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado.

**Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología.** Se programaron 165 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional. Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 205 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 124.2 por ciento de lo programado inicialmente.

**Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología.** Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos. Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes, se entregaron apoyos a 27 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 135 por ciento de lo programado.

**Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología.** En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 773 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 313 becas, logrando superar la meta en un 30.5 por ciento.

**Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas.** Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 160 personas. Sin embargo, debido a la demanda de solicitudes se entregaron 180 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación en otros países como España, Japón, Canadá, Brasil, entre otros, logrando así superar la meta en un 12.5 por ciento de lo programado inicialmente.

**Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología.** Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 680 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 804 personas (estudiantes), en los siguientes eventos: XVII Concurso Internacional de Robótica, AESSBot '13 (España), First Robotic Competition (Estados Unidos), Robocup 2013 (Holanda), ROBOCORE Winter Challenge (Brasil), XIV Expo Ciencias Internacional (Emiratos Árabes Unidos) Superando la meta en un 18.2 por ciento de lo programado inicialmente.

**Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.** Se programó inicialmente el apoyo a 157 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

## 09 04 05 02 02 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

**Programa de Asesorías en Materia de Innovación.** Para el 2013 se programó el otorgamiento de 330 asesorías, impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial. Sin embargo, debido a la demanda se realizaron 332 asesorías, lográndose la meta en un 100.6 por ciento de lo programado inicialmente.

**Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores.** Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron 5 apoyos, de acuerdo a los Comités Evaluadores y la Comisión Dictaminadora, determinaron que obtenían la calificación correspondiente para ser acreedores de este premio. Por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento de lo programado.

**Programa de Capacitación en Materia de Innovación.** Se programaron 17 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron

estudiantes, profesores, investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 19 cursos, superando la meta en un 11.8 por ciento de lo programado.

**Programa de Apoyo a Patentes.** Se programó la entrega de 71 beneficios en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2013, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2013 se entregaron 63 apoyos alcanzando la meta programada en un 88.7 por ciento de lo programado.

**Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica.** Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación se apoyó a la realización de 5 proyectos, superando la meta en un 66.7 por ciento de lo programado.

#### 09 04 05 02 03 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

**Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.** Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 17 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, alcanzado a cubrir a la meta en un 100 por ciento de lo programado.

**Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.** Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

**Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México.** Se programaron 3 transferencias, durante el ejercicio 2013 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, y se realizaron 4 transferencias de recursos, superando así la meta programada en un 33.3 por ciento.

**Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico.** Se programaron y realizaron 42 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico. Logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

**Eventos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico.** Inicialmente se programaron y realizaron 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

#### 09 04 05 02 04 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

**Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología.** Se programó la realización de 88 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 98 eventos en la materia; En colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2013, que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas. Superando así la meta en un 11.4 por ciento de lo programado.

**Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.** Se programó la realización de 1 evento cumpliendo al 100 por ciento la meta programada inicialmente, con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, visitado por 3 mil 99 personas.

**Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología.** Se programó la realización de 3 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento lo programado inicialmente.

**Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento.** Se programaron 3 proyectos, que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Alcanzando a generar 3 proyectos durante el ejercicio 2013, efectuando así la meta al 100 por ciento.

**Asesoría para la Obtención de Financiamiento.** Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Brindando la atención de 65 asesorías, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

**Actualización de la Base de Datos de Financiamiento.** Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

**Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología.** Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, derivado de la demanda se realizaron 32 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 106.7 por ciento.

**Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología.** Se programó la realización de 206 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicación estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, sin embargo derivado del plan de austeridad en la estrategia de comunicación y la contención del gasto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México que establece como se deberá publicar o ratificar, el número de publicaciones permitidas ha disminuido considerablemente, lo que se traduce en la disminución con respecto a la meta programada, realizando solamente 191 documentos, cumpliendo así la meta en un 92.7 por ciento.

**Diseño y Elaboración de Revista de Difusión.** Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

**Diseño y Elaboración de Revista de Divulgación.** Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## 09 04 05 02 05 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

**Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT.** En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que se destacan el Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, el Manual General de Organización del Consejo, el Reglamento de Condiciones Generales de los Servidores Públicos Generales del Consejo

Mexiquense de Ciencia y Tecnología., las Reglas de operación del programa para otorgar apoyos, premios o reconocimiento a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los servidores públicos del Consejo, de niveles diversos a los señalados en el artículo 4 del Reglamento para la entrega y recepción de las unidades administrativas de la administración pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción de oficinas pública, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Desarrollo de Sistemas de Información.** Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Elaboración de Estados Financieros del COMECyT.** Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

**Elaboración de los Avances Financieros Presupuestales del COMECyT.** Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

**Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT.** Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

**Realizar Auditorías.** Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la administrativa a las funciones de las unidades administrativas que integran el Consejo, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones.** Se programó y realizó una evaluación, a Procesos del Departamento de Vinculación, con el objetivo de promover la vinculación científica y tecnológica entre los sectores empresarial, académico, gobierno y organismos sociales, con el fin de que el conocimiento científico y el desarrollo social de la entidad sea de calidad, a través del sistema estatal de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, a las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, sin embargo derivado de las actividades se realizaron 80 inspecciones, superando la meta programada en un 106.7 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** Se programaron 23 testificaciones, derivado de las modificaciones estructurales del Consejo, se llevaron a cabo 28 testificaciones, superando la meta en un 121.7 por ciento, lo programado inicialmente.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Se programó la participación en 55 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 85 reuniones, superando la meta programada en un 54.6 por ciento.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se programó y elaboró 1 proyecto denominado "Diseño, elaboración y control del material gráfico de promoción", implementado a través del Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

						M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>ESTADO PROGRESISTA</b>												
<b>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>												
09	04	05			<b>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					388,571.7	371,931.3	95.7
09	04	05	01	04	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA</b>					4,656.2	4,656.2	100.0
					Apoyo a las Inversiones de las PyMES en Innovación	Documento	9	9	100.00			
09	04	05	02	01	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>					84,816.7	81,405.7	96.0
					Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	7	100.00			
					Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología	Persona	165	205	124.24			
					Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	20	27	135.00			
					Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	1773	2,313	130.46			
					Estancias de Investigación Científicas y Tecnológicas	Persona	160	180	112.50			
					Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	680	804	118.24			
					Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	157	157	100.00			
09	04	05	02	02	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>					16,203.3	12,832.7	79.2
					Programa de Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	332	100.61			
					Otorgamiento de Reconocimiento a Inventores	Beneficiario	10	5	50.00			
					Programa de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	17	19	111.76			
					Programa de Apoyo a Patentes	Beneficiario	71	63	88.73			
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	3	5	166.67			



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
09	04	05	02	03	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>					105,266.4	100,978.8	95.9
					Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Proyecto	17	17	100.00			
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	100.00			
					Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	4	133.33			
					Programa de Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	42	42	100.00			
					Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	5	5	100.00			
09	04	05	02	04	<b>FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>					162,068.9	158,482.4	97.8
					Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	88	98	111.36			
					Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100.00			
					Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	3	100.00			
					Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	100.00			
					Asesoría para la Obtención de Financiamiento	Aseroría	65	65	100.00			
					Actualización de la Base de Datos de Financiamiento	Base de Datos	1	1	100.00			
					Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	32	106.67			
					Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Publicación	206	191	92.72			
					Diseño y Elaboración de Revista de Difusión	Revista	4	4	100.00			
					Diseño y Elaboración de Revista de Divulgación	Revista	4	4	100.00			
09	04	05	02	05	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>					15,560.2	13,575.5	87.2
					Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del Comecyt	Documento	12	12	100.00			
					Desarrollo de Sistemas de Información	Sistema	4	4	100.00			

COMECyT

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Elaboración de Estados Financieros del COMECyT	Reporte	12	12	100.00			
					Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMEC y T	Reporte	12	12	100.00			
					Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	100.00			
					Realizar Auditorias	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	75	80	106.67			
					Realizar Testificaciones	Testificación	23	28	121.74			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno v Colegiados	Reunión	55	85	154.55			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					90,229.8	89,378.4	99.1
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					90,229.8	89,378.4	99.1
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>478,801.5</b>	<b>461,309.7</b>	<b>96.3</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho González Lazarini, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del COMECyT.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representado por el presupuesto ejercido.

## **MOBILIARIO Y EQUIPO**

El organismo ha reconocido durante los ejercicios anteriores los efectos de la inflación mediante la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y la del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México vigente hasta el ejercicio 2007. Para el ejercicio 2013 de acuerdo a lo señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **Circulante**

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo por 8 millones 174.9 miles de pesos, representa los recursos existentes para sufragar los gastos de operación.

##### **Inversiones en Instituciones Financieras de Corto Plazo**

El saldo por 54 millones 283.1 miles de pesos, se expresan a su valor neto de realización, el cual no excede a su valor de mercado, los intereses generados se registraron en el rubro de ingresos.

##### **Activo Fijo**

Con el valor histórico del activo fijo por 9 millones 606.4 miles de pesos, más la actualización por 148.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013, de 9 millones 754.7 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 3 millones 826.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 5 millones 928.6 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

COMECYT

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,374.4	59.0	2,433.4	2,442.3
Equipo de Cómputo	3,147.1	81.4	3,228.5	3,014.3
Equipo de Foto Cine y Grabación	132.4		132.4	77.9
Equipo de Transporte	3,899.5	7.9	3,907.4	3,347.4
Equipo Diverso	53.0		53.0	53.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,606.4</b>	<b>148.3</b>	<b>9,754.7</b>	<b>8,934.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	487.9	30.5	518.4	460.3
Equipo de Cómputo	2,454.8	74.3	2,529.1	2,383.2
Equipo de Foto Cine y Grabación	28.0			19.3
Equipo de Transporte	742.5	0.3	742.8	577.6
Equipo Diverso	7.8		7.8	2.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,721.0</b>	<b>105.1</b>	<b>3,826.1</b>	<b>3,442.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>5,885.4</b>	<b>43.2</b>	<b>5,928.6</b>	<b>5,492.0</b>

**PASIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Las obligaciones fiscales ascendieron a 242.9 miles de pesos, correspondientes a las retenciones del Impuesto sobre la Renta, Sobre Salarios, Honorarios y Arrendamiento

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 21 millones 338.4 miles de pesos corresponde principalmente, a los pagos pendientes a programas siendo los más representativos: Convenio Comecyt y Fondo Institucional Conacyt, Apoyo vinculación Universidad- Empresa, Fundación México-EU para la Ciencia AC y CIATEC AC.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	8,174.9	7,857.0	317.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,378.7	3,730.4	-1,351.7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	54,283.1	35,834.5	18,448.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	242.9	292.0	-49.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		73,000.0	-73,000.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,338.4	86,207.4	-64,869.0
Bienes en Tránsito	10.7	1,333.0	-1,322.3				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>62,468.7</b>	<b>118,024.5</b>	<b>-55,555.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>23,960.0</b>	<b>90,229.8</b>	<b>-66,269.8</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	5,794.4	5,534.5	259.9	RESULTADO PASIVO	23,960.0	90,229.8	-66,269.8
Equipo de Transporte	3,907.3	3,347.4	559.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	11,276.0	10,425.4	850.6
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	53.0	53.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	32,602.4	22,302.4	10,300.0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-3,826.1	-3,442.9	-383.2	Revaluación de Bienes Muebles	561.9	561.9	
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>44,440.3</b>	<b>33,289.7</b>	<b>11,150.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>5,931.6</b>	<b>5,495.0</b>	<b>436.6</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>68,400.3</b>	<b>123,519.5</b>	<b>-55,119.2</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>68,400.3</b>	<b>123,519.5</b>	<b>-55,119.2</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	462.9	532.9
	<b>462.9</b>	<b>532.9</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	462.9	532.9
	<b>462.9</b>	<b>532.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Otros Ingresos	375,113.7 8,979.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>384,093.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,199.9
Materiales y Suministros	1,378.5
Servicios Generales	14,935.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,315.8
Inversión Pública	140,000.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	987.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>372,817.3</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>11,276.0</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,730.4	3,440.4	2,088.7	2,378.7	2,378.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	292.0	292.0	242.9	242.9	242.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,207.4	85,645.9	20,776.9	21,338.4	21,338.4
<b>TOTAL</b>	<b>90,229.8</b>	<b>89,378.3</b>	<b>23,108.5</b>	<b>23,960.0</b>	<b>23,960.0</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 23 millones 960 mil pesos, se integra principalmente del convenio firmado con el CONACyT por el fondo institucional (FOINS).





COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONALEP

CONALEP





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

### OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

### **INGRESOS**

Se tenía previsto recaudar ingresos por 911 millones 319.8 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 197 millones 794.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 1 mil 109 millones 114.2 miles de pesos y se recaudaron 1 mil 41 millones 264 mil pesos, obteniéndose una variación de 67 millones 850.2 miles de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento respecto al total autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tenía previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por servicios, trámites de titulación y otros servicios educativos por 136 millones 719.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 20 millones 303.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 157 millones 23 mil pesos, de los cuales se recaudaron 152 millones 964.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de 4 millones 58.7 miles de pesos, que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **SUBSIDIO**

Inicialmente se previó recaudar 699 millones 594.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones durante el ejercicio por 20 millones 53.3 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 719 millones 648.2 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 157 millones 438 mil pesos y se recaudaron ingresos por 93 millones 646.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 63 millones 791.5 miles de pesos, lo que representó el 40.5 por ciento respecto al monto previsto.

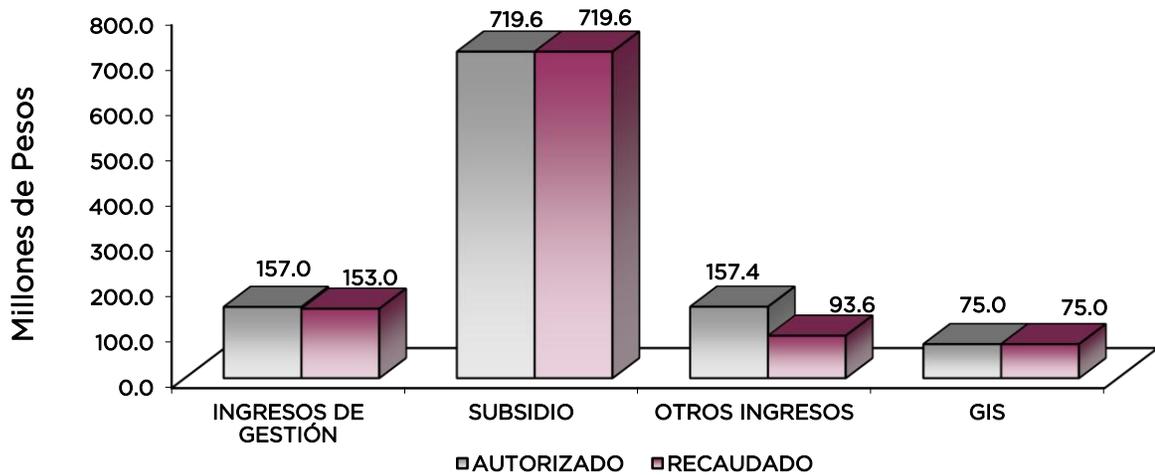
Del importe recaudado por 93 millones 646.5 miles de pesos se integró por Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 62 millones 361.5 miles de pesos, productos financieros y otros por 31 millones 285 mil pesos.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 75 millones 5 mil pesos, recaudándose en su totalidad, recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>136,719.9</b>	<b>21,584.4</b>	<b>1,281.3</b>	<b>157,023.0</b>	<b>152,964.3</b>	<b>4,058.7</b>	<b>2.6</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	136,719.9	21,584.4	1,281.3	157,023.0	152,964.3	4,058.7	2.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>699,594.9</b>	<b>20,053.3</b>		<b>719,648.2</b>	<b>719,648.2</b>		
Subsidio	699,594.9	20,053.3		719,648.2	719,648.2		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>157,438.0</b>		<b>157,438.0</b>	<b>93,646.5</b>	<b>63,791.5</b>	<b>40.5</b>
Ingresos Financieros					5,340.0	-5,340.0	
Disponibilidades Financieras		7,765.0		7,765.0	7,765.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					62,361.5	-62,361.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		149,613.8		149,613.8		149,613.8	100.0
Ingresos Diversos		59.2		59.2	18,180.0	-18,120.8	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>836,314.8</b>	<b>199,075.7</b>	<b>1,281.3</b>	<b>1,034,109.2</b>	<b>966,259.0</b>	<b>67,850.2</b>	<b>6.6</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>75,005.0</b>			<b>75,005.0</b>	<b>75,005.0</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>911,319.8</b>	<b>199,075.7</b>	<b>1,281.3</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,041,264.0</b>	<b>67,850.2</b>	<b>6.1</b>

CONALEP



ORIGEN DEL INGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	152,964.3		152,964.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	794,653.2		794,653.2
OTROS INGRESOS	23,520.0	70,126.5	93,646.5
<b>TOTAL</b>	<b>971,137.5</b>	<b>70,126.5</b>	<b>1,041,264.0</b>

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 911 millones 319.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 197 millones 794.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 mil 109 millones 114.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 85 millones 329 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 23 millones 785.2 miles de pesos, que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 673 millones 399.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 83 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 701 millones 482.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 39 millones 742.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos netos de menos por 3 millones 350.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 36 millones 391.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 123 millones 172.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 480.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 135 millones 652.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones por 469.8 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 10 millones 498.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se dio en los diferentes planteles para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación necesaria a los mismos.

## DEUDA PÚBLICA

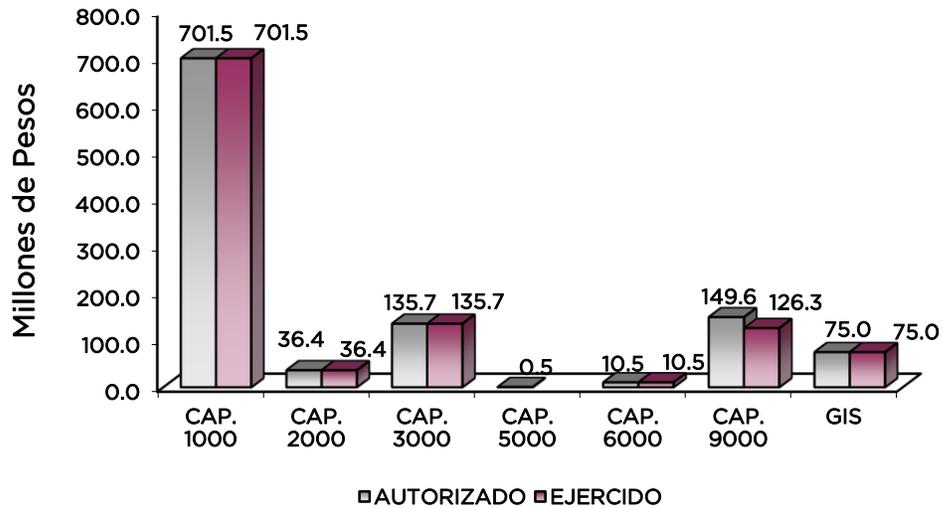
En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 149 millones 613.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 126 millones 298.4 miles de pesos y se obtuvo un subejercido de 23 millones 315.4 miles de pesos que representó el 15.6 por ciento del monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 75 millones 5 mil pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adaptación, rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y anexos de 21 planteles.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	673,399.8	326,696.2	298,613.2	701,482.8	701,482.8		
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,742.4	37,772.4	41,123.0	36,391.8	36,391.8		
SERVICIOS GENERALES	123,172.6	76,643.6	64,163.4	135,652.8	135,652.8		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		469.8		469.8		469.8	100.0
INVERSIÓN PÚBLICA		10,498.2		10,498.2	10,498.2		
DEUDA PÚBLICA		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>836,314.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,034,109.2</b>	<b>1,010,324.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.3</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	75,005.0			75,005.0	75,005.0		
<b>TOTAL</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	701,482.8		701,482.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,391.8		36,391.8
SERVICIOS GENERALES	135,652.8		135,652.8
INVERSIÓN PÚBLICA		10,498.2	10,498.2
DEUDA PÚBLICA		126,298.4	126,298.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		75,005.0	75,005.0
<b>T O T A L</b>	<b>873,527.4</b>	<b>211,801.6</b>	<b>1,085,329.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

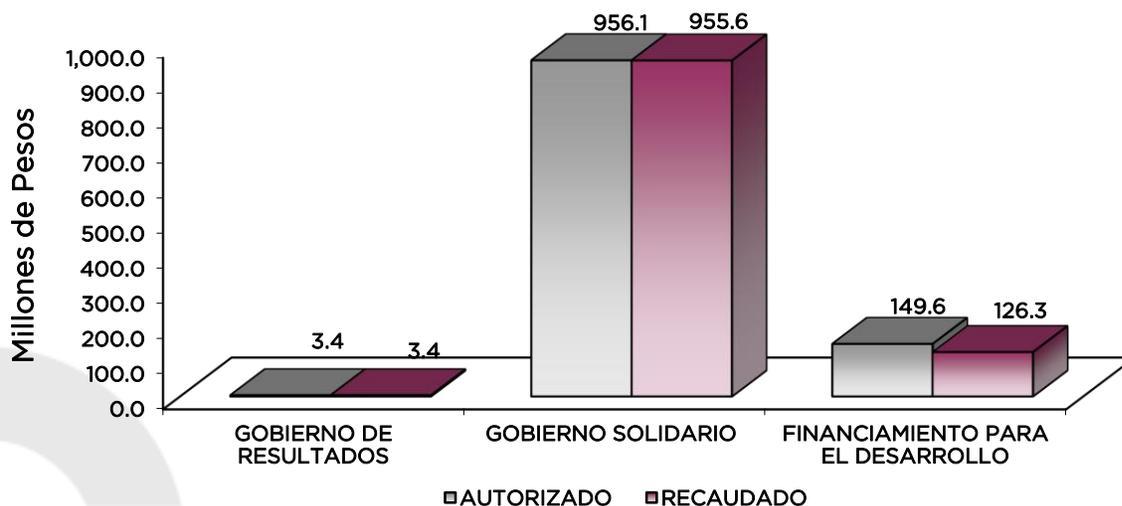
## Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,748.3		353.1	3,395.2	3,395.2		
Gobierno Solidario	907,571.5	452,080.2	403,546.5	956,105.2	955,635.4	469.8	
Financiamiento para el Desarrollo		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>T O T A L</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>

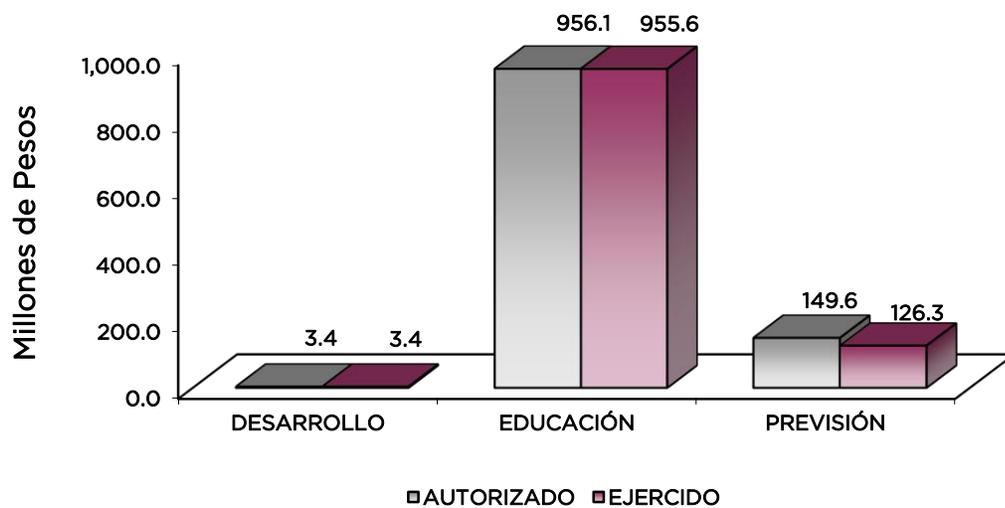


El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior y la Educación Superior con los sectores público, privado y social.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIÓN			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,748.3		353.1	3,395.2	3,395.2		
Educación para el Desarrollo Integral	907,571.5	452,080.2	403,546.5	956,105.2	955,635.4	469.8	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		149,613.8		149,613.8	126,298.4	23,315.4	15.6
<b>TOTAL</b>	<b>911,319.8</b>	<b>601,694.0</b>	<b>403,899.6</b>	<b>1,109,114.2</b>	<b>1,085,329.0</b>	<b>23,785.2</b>	<b>2.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

**Realizar Evaluaciones.** El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Para el ejercicio 2013, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 124, por lo que la meta se superó en un 30.5 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un contralor itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones.

**Realizar Testificaciones.** Se programó la asistencia a 8 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 10 actos de entrega-recepción, superando en un 25 por ciento de lo programado inicialmente.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 79 sesiones, superando la meta en un 46.3 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

**Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.** Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente.

**Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.** Para el ejercicio 2013 se programó la resolución de 32 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 33 resoluciones, lo que representó el 3.1 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría.

**Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios.** No se alcanzó la meta debido a que a pesar de haberse emitido resoluciones en las que se impusieron sanciones a servidores públicos durante el período, éstos no interpusieron medio de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

**Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas.** La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo no se atendieron por que no se interpusieron medios de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

**Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables.** Para el ejercicio 2013, se programó atender 1 recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo, ya que no hubo necesidad de sentencias desfavorables para la Contraloría Interna.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados son 3 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

El día 26 del mes de junio, se llevó a cabo una visita al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), para establecer las bases para la firma de un convenio de colaboración, el día 9 de diciembre se realizó una visita a la Universidad del Valle de México, campus Coacalco, para ultimar detalles para la firma del convenio de colaboración, entre otros.

**Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en Educación Media Superior.** Para el año 2013 se programó la firma de 21 convenios, para que los alumnos, realicen sus prácticas profesionales en diferentes empresas, sin embargo, se logró, la realización de 27 convenios, superando así la meta en un 28.6 por ciento, más de lo programado inicialmente.

Los convenios realizados fueron con: El Instituto Mexiquense de Cultura, Tecmileno, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Banco Imbursa, S.A. , Instituto Materno Infantil del Estado de México, UNAM, TELMEX, entre otros.

**Integrar a los Alumnos al Programa de Educación Dual.** Debido a la promoción del modelo dual, y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, por este motivo se incrementó el número de alumnos que presentan una inquietud

por pertenecer a este sistema, en la actualidad contamos con una matrícula de 387 alumnos, de los 256 programados inicialmente, rebasando así la meta en un 51.2 por ciento.

**Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías.** Los alumnos que se encontraban en sexto semestre de su carrera en los 39 planteles del Colegio, realizaron sus prácticas en las diferentes empresas en las que se tuvo convenio, para tal efecto en dichos convenios participaron 12 mil 639 alumnos, de los 12 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 1.1 por ciento.

## 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construyan al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica.** Se realizaron actividades para el fomento de los valores entre la comunidad estudiantil, en el Colegio se cuenta con un programa denominado “Escuela para Padres”, en donde se fomentan, los valores desde el núcleo familiar, en este programa participan los padres de familia, así como el alumnado de los 39 planteles. También se capacito a los Orientadores Educativos en el taller “Taller Antibullying Zero”, en este taller se contó con la participación de reconocidos conferencistas nacionales, en estas actividades se programó y alcanzó la participación de 44 mil personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dípticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica.** Se cumplió la meta al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, también con la colocación de protectores de pantalla en las computadoras de nuestros laboratorios, estas acciones se hacen con dar a conocer la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

**Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos.** Se programaron y realizaron 2 eventos masivos a fin de concientizar a los alumnos de las violencias escolares, en la que destaca en la actualidad el bullying, con la finalidad de poder evitarlo y coadyuvar con la cultura de la paz y armonía escolar, en los 39 planteles del Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal.** Se promovió mediante periódicos murales, la equidad de género y la prevención de violencia escolar, esta actividad se realizó en los 39 planteles del Colegio, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

## 08 01 01 03 02 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

**Atender la Matrícula de Bachillerato Tecnológico.** Para el 2013 se programó atender a 49 mil 200 jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el numero asignados por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior CENEVAL a los diferentes planteles, fue de 48 mil 800 alumnos, por lo que la meta se logró en un 99.2 por ciento, de lo inicialmente programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico.** El Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL), asigno en los diferentes planteles una cantidad menor de alumnos de nuevo ingreso, es por ello que la meta se alcanzó en un 96.8 por ciento, ya que lo programado inicialmente fue la atención de 22 mil 200 jóvenes y se logró atender a 21 mil 484, más sin embargo con la reinscripción de 27 mil 316 alumnos, se conforma una matrícula de 48 mil 800 educandos.

**Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas.** Para esta meta se programó la atención de 4 mil 100 alumnos, para evitar la deserción escolar, pero con la participación preponderante de los Orientadores y Preceptores que dieron atención a los alumnos, apoyándolos para enfrentar los diferentes riesgos que se les presentan, así mismo consideraron un programa denominado, “Acompañamiento Permanente”,

con estas acciones, se logró que los alumnos, reconsideraran su permanencia en los diferentes planteles, obteniendo la atención únicamente de 3 mil 552 alumnos, de los 4 mil 100 programados inicialmente, por lo que la meta se logró en un 86.6 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2010-2013, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2013; sin embargo, egresaron 10 mil 279 cubriéndose la meta en un 12.3 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno con becas, también se le brindó apoyo en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura.

**Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos.** Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

**Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico.** El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de “Aplicación de Pruebas Tipo Enlace”, por instrucciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de este programa se alcanza la meta en un 50 por ciento, ya que lo programado inicialmente fueron 2 programas y se alcanzó 1.

**Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo del Bachillerato Tecnológico.** Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 800 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 674 trabajadores (2 mil 509 docentes y 1 mil 165 administrativos); alcanzando la meta en un 96.7 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en programas denominados: “Control de Documentos y Registro en el Master web”, “Auditorías Internas” “Servicios de Apoyo” entre otros estos cursos se impartieron en el área administrativa y al personal docente se le impartieron cursos de “Aplicación de los Fundamentos de las Principales Teorías de Aprendizaje”, “Estrategias de Aprendizaje”, “Introducción a la Formación por Medios Virtuales” y “Mejoramiento de la Enseñanza”.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados.** Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los requisitos, para la generación 2010-2013 se programó a 6 mil 900 alumnos, titulándose 7 mil 103 superando la meta en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente.

**Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP).** Se alcanzó la meta en un 29.4 por ciento, ya que se programó la acreditación de 17 carreras y se logró la acreditación únicamente de 5, los planteles que acreditaron el programa fueron:

Del Sol en el programa de Construcción.  
Atlacomulco en el programa de Construcción.  
Ecatepec I en el programa de Informática.  
Naucalpan II en el programa de Electrónica Industrial.  
Tlalnepantla I en el programa de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos.

**Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal.** Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobado, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, impartió “Diplomado para Formadores de Tutores”, como resultado de este diplomado se logró que al finalizar el año 2013 se cuenta con 35 mil 211 aprobados, que representó el 30.4 por ciento más de los 27 mil programados inicialmente.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADAS EN LA EDUCACIÓN.**

**Promover el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.** A lo largo del 2013 se programó y realizó dar mantenimiento a los 3 mil 529 equipos de cómputo con los que cuentan los 39 planteles, cumpliendo así al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

**Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC’S en Educación Media Superior.** Los docentes, empleados y estudiantes tienen acceso a: Email, Office web apps, así como reuniones por video y en línea, también a compartir documentos desde cualquier parte. El office tiene 365 funciones en línea, preferidas de Microsoft office y les permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo 2 cursos de actualización, en donde participaron 2 mil docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

#### **08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** Los recursos de esta meta se destinaron a la construcción de un sistema de captación de aguas pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales, un taller para prácticas de Asistente Directivo, así como rampas para personas con capacidades diferentes

Esta construcción, se llevó a cabo en 2 planteles, Cuautitlán y Villa Victoria, se obtuvo el 100 por ciento ya que se cumplió el programa que se había contemplado en un inicio.

#### **08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.** Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizaron diversas acciones, como: rehabilitación de 4 módulos sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de tableros, cambio de luminarias por ahorradoras de energía y cambio de puertas. Se cumplió el 100 por ciento debido a que se programó y alcanzó el mantenimiento de 7 escuelas.

#### **08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Equipamiento de Espacio Educativo.** Se asignaron recursos a programas de inversión con el propósito de continuar con el equipamiento de talleres y laboratorios de Mantenimiento de

CONALEP

Sistemas Electrónicos, Administración, Electromecánica Industrial, Asistente Protesista Dental y Autotrónica, así como la sustitución de equipos obsoletos e inservibles. La meta se cumplió al 100 por ciento ya que se equiparon 4 talleres y/o laboratorios, lo que se había programado inicialmente.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
						M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
										3,395.2	3,395.2	100.0
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					3,395.2	3,395.2	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	21	21	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	95	124	130.53			
					Realizar Testificaciones	Testificación	8	10	125.00			
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	54	79	146.30			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Público	20	36	180.00			
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	32	33	103.13			
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1					
					Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2					
					Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1					
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
										956,105.2	955,635.4	100.0
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					4,191.4	4,191.4	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	3	3	100.00			
					Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en E.M.S.	Convenio	21	27	128.57			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	256	387	151.17			
					Realizar Prácticas de Observación, Profesional y Estadías	Alumno	12,500	12,639	101.11			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					1,229.6	1,229.6	100.0
					Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construya al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica	Persona	44,000	44,000	100.00			
					Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dúpticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica	Publicación	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos	Evento	2	2	100.00			
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	03	02	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>					862,347.7	861,877.9	99.9
					Atender la Matrícula de Bachillerato Tecnológico	Alumno	49,200	48,800	99.19			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico	Alumno	22,200	21,484	96.77			
					Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas	Alumno	4,100	3,552	86.63			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,150	10,279	112.34			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	39	39	100.00			
					Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico	Programa	2	1	50.00			
					Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo del Bachillerato Tecnológico	Persona	3,800	3,674	96.68			
					Mejorar el Numero de Alumnos Titulados	Alumno	6,900	7,103	102.94			
					Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP)	Programa	17	5	29.41			
					Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal	Alumno	27,000	35,211	130.41			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADAS EN LA EDUCACIÓN</b>					2,833.3	2,833.3	100.0
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en E.M.S.	Equipo de Computo	3,529	3,529	100.00			
					Capacitación de Docentes en el uso de las TIC'S en E.M.S.	Docente	2,000	2,000	100.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					73,358.2	73,358.2	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	07	02	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					7,280.0	7,280.0	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la infraestructura Educativa	Escuela	7	7	100.00			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					4,865.0	4,865.0	100.0
					Equipamiento de Espacio Educativo	Laboratorio	4	4	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					149,613.8	126,298.4	84.4
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					149,613.8	126,298.4	84.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										----- 1,109,114.2 -----	----- 1,085,329.0 -----	97.9

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2013, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 5 millones 631.6 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 100 millones 484.7 miles de pesos, representa el efectivo o disponible en las cuentas de cheques o versátil con las que cuenta el CONALEP Estado de México, a efecto de poder realizar pagos para hacer frente a las actividades operacionales y financieras propias del Organismo.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 1 millón 166.1 miles de pesos, corresponden principalmente a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 1 mil 456 millones 614.9 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 43 millones 775.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2013 de 1 mil 500 millones 390.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 309 millones 46.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 1 mil 191 millones 343.2 miles de pesos.

El saldo de terrenos y edificios sufrieron ajustes derivados del valor catastral que se les asignó.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	790,335.8		790,335.8	2,872,260.0
Mobiliario y Equipo de Computo	111,489.6	815.2	112,304.8	139,055.3
Equipo de Transporte	7,746.0	457.4	8,203.4	8,718.5
Mobiliario y Equipo de Administración	228,173.3	37,141.2	265,314.5	471,533.8
Terrenos	316,631.5	5,361.4	321,992.9	687,627.9
Equipo Bibliografico	2,238.7		2,238.7	1,480.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,456,614.9</b>	<b>43,775.2</b>	<b>1,500,390.1</b>	<b>4,180,675.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	1,458.6		1,458.6	162,586.4
Mobiliario y Equipo de Computo	108,380.4	1,651.5	110,031.9	82,764.2
Equipo de Transporte	5,094.3	18.3	5,112.6	3,651.8
Mobiliario y Equipo de Administración	178,629.9	13,813.9	192,443.8	102,430.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>293,563.2</b>	<b>15,483.7</b>	<b>309,046.9</b>	<b>351,433.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1,163,051.7</b>	<b>28,291.5</b>	<b>1,191,343.2</b>	<b>3,829,242.3</b>

PASIVO

CIRCULANTE

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 24 millones 939.1 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 71 millones 585 mil pesos, corresponden principalmente a adeudos para programas de infraestructura y al estímulo en el pago de ISR a favor del Gobierno del Estado de México.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	5,631.6	8,813.1	-3,181.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,939.1	23,055.3	1,883.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	100,484.7	106,661.4	-6,176.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71,585.0	137,405.6	-65,820.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,166.1	59,482.0	-58,315.9				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,401.1	3,718.1	1,683.0				
Bienes en Tránsito		4,482.0	-4,482.0	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>96,524.1</b>	<b>160,460.9</b>	<b>63,936.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>112,683.5</b>	<b>183,156.6</b>	<b>70,473.1</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	321,992.9	687,627.9	-365,635.0		<b>96,524.1</b>	<b>160,460.9</b>	<b>63,936.8</b>
Edificios no Habitacionales	790,335.8	2,872,260.0	-2,081,924.2				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	118,827.3	141,183.2	-22,355.9				
Mobiliario y Equipo de Administración	379,858.0	612,069.2	-232,211.2				
Equipo de Transporte	8,203.4	8,718.5	-515.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,458.6	-162,586.4	161,127.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-307,588.3	-188,846.9	-118,741.4	Aportaciones	121,540.3	213,097.0	98,443.3
Otros Activos Diferidos	91.0	132.9	-41.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	97,610.1	42,289.6	55,320.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-21,387.4	-285,812.8	264,425.4
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,310,261.5</b>	<b>3,970,558.4</b>	<b>2,660,296.9</b>	Revaluación de Bienes Inmuebles		3,338,931.1	-3,338,931.1
				Revaluación de Bienes Muebles	38,657.9	684,749.2	-646,091.3
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,326,420.9</b>	<b>3,993,254.1</b>	<b>2,666,833.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,422,945.0</b>	<b>4,153,715.0</b>	<b>2,730,770.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,422,945.0</b>	<b>4,153,715.0</b>	<b>2,730,770.0</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	152,964.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	794,653.2
Otros Ingresos y Beneficios	23,520.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>971,137.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	701,482.8
Materiales y Suministros	36,391.8
Servicios Generales	135,652.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>873,527.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>97,610.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		264,292.3	264,292.3		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,055.3	256,468.7	258,352.5	24,939.1	24,939.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,405.6	574,697.9	508,877.2	71,585.0	71,585.0
<b>TOTAL</b>	<b>160,460.9</b>	<b>1,095,458.8</b>	<b>1,031,522.0</b>	<b>96,524.1</b>	<b>96,524.1</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 96 millones 524.1 miles de pesos, representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, así como a adeudos para infraestructura los cuales se pagarán en su oportunidad.





INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE  
CULTURA

IMC





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	24
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE ACTIVIDADES	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29



## MARCO JURÍDICO

### INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

#### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

#### OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

#### ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.

- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del ejercicio, vigentes en el Estado.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, Instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyen la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiriera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

## **ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **NATURALEZA JURÍDICA**

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2013 continua su operación administrativa conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

## OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

## PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

## FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

## CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, mediante acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la Gaceta del Gobierno número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Actualmente, el Conservatorio es administrado por el Instituto Mexiquense de Cultura de acuerdo a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno 117 de fecha 13 de diciembre de 2001, Artículo 3.49 Fracción IX.

## OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y País.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias y diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

## PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música del Estado de México, está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

## FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música del Estado de México, se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 mil 195 millones 10.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 461 millones 374 mil pesos, determinando un total autorizado de 1 mil 656 millones 384.9 miles de pesos y se lograron recaudar 1 mil 636 millones 314.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 20 millones 70.1 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto previsto.

### **INGRESOS DE GESTION**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 13 millones 284.2 miles de pesos, posteriormente una ampliación por 240 mil pesos, determinando un total de 13 millones 524.2 miles de pesos, y se recaudaron 11 millones 500.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 23.7 miles de pesos, que representó el 15 por ciento respecto al monto previsto.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Inicialmente se previó recaudar 818 millones 636.3 miles de pesos, y se recaudaron 799 millones 877.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 18 millones 758.6 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto previsto.

### **OTROS INGRESOS y BENEFICIOS**

Se autorizaron ampliaciones por 461 millones 134 mil pesos y se recaudaron ingresos por 463 millones 846.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de 2 millones 712.2 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 463 millones 846.2 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 3 millones 47.6 miles de pesos, disponibilidades financieras por 77 millones 506.9 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo 37 millones 708.7 miles de pesos e ingresos diversos por 345 millones 583 mil pesos, estos últimos corresponden, principalmente a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como Donativos.

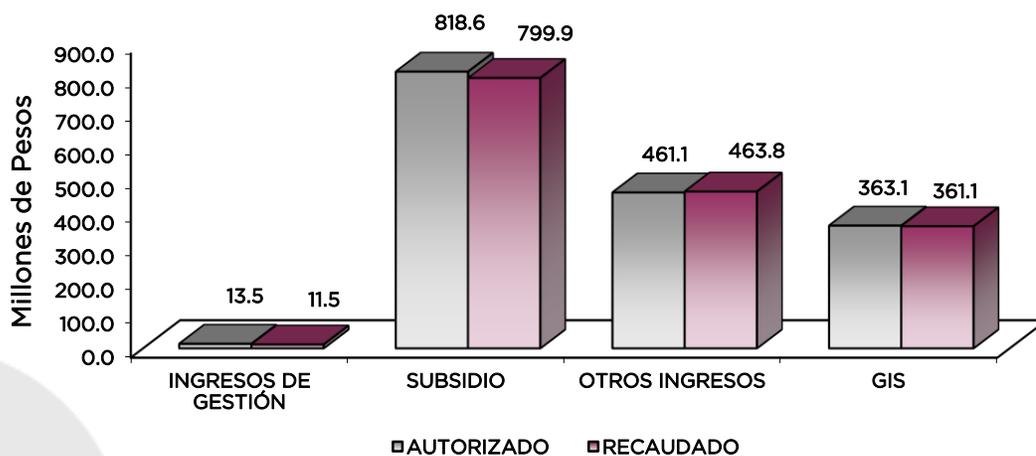
### **GASTO DE INVERSION SECTORIAL (GIS)**

Se tuvo autorización de recursos por 363 millones 90.4 miles de pesos, lográndose recaudar 361 millones 90.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de 2 millones de pesos, que representó el 0.6 por ciento de lo autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>13,284.2</b>	<b>240.0</b>		<b>13,524.2</b>	<b>11,500.5</b>	<b>2,023.7</b>	<b>15.0</b>
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	13,284.2	240.0		13,524.2	11,500.5	2,023.7	15.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>818,636.3</b>			<b>818,636.3</b>	<b>799,877.7</b>	<b>18,758.6</b>	<b>2.3</b>
Subsidio	818,636.3			818,636.3	799,877.7	18,758.6	2.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>461,134.0</b>		<b>461,134.0</b>	<b>463,846.2</b>	<b>-2,712.2</b>	<b>-0.6</b>
Ingresos Financieros					3,047.6	-3,047.6	
Disponibilidades Financieras		77,506.9		77,506.9	77,506.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					37,708.7	-37,708.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		63,026.3		63,026.3		63,026.3	100.0
Ingresos Diversos		320,600.8		320,600.8	345,583.0	-24,982.2	-7.8
<b>S U B T O T A L</b>	<b>831,920.5</b>	<b>461,374.0</b>		<b>1,293,294.5</b>	<b>1,275,224.4</b>	<b>18,070.1</b>	<b>1.4</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	363,090.4			363,090.4	361,090.4	2,000.0	0.6
<b>T O T A L</b>	<b>1,195,010.9</b>	<b>461,374.0</b>		<b>1,656,384.9</b>	<b>1,636,314.8</b>	<b>20,070.1</b>	<b>1.2</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	11,500.5		11,500.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	883,178.6	277,789.5	1,160,968.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	320,972.9	142,873.3	463,846.2
<b>TOTAL</b>	----- <b>1,215,652.0</b> =====	----- <b>420,662.8</b> =====	----- <b>1,636,314.8</b> =====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 1 mil 195 millones 10.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 461 millones 374 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 mil 656 millones 384.9 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron 1 mil 420 millones 907.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 235 millones 477.3 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 291 millones 722.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 35 millones 973 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 327 millones 695.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 304 millones 226.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 23 millones 469.1 miles de pesos, que representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 14 millones 845.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 457 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 15 millones 302.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 8 millones 798.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 6 millones 504.1 miles de pesos, lo que representó el 42.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 378 millones 312.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 77 millones 96 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 455 millones 408.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 425 millones 83.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 30 millones 325.3 miles de pesos, que representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se tuvo un autorizado inicial de 22 millones 132.2 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones por 176 millones 694.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 198 millones 826.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 156 millones 101.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 42 millones 724.8 miles de pesos, que representó el 21.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se tuvo un autorizado inicial de 6 millones 160.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 127.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 14 millones 287.7 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 7 millones 93.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 7 millones 193.9 miles de pesos, lo que representó el 50.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 118 millones 746.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 100 millones de pesos, determinando un presupuesto modificado de 218 millones 746.6 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 103 millones 357.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 115 millones de 388.8 miles de pesos, lo que representó el 52.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio para, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

### **DEUDA PÚBLICA**

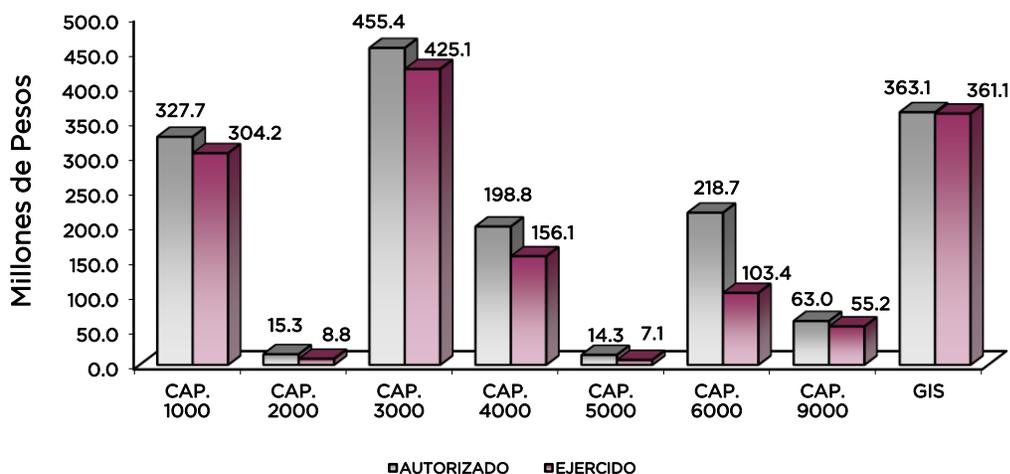
En este capítulo, se solicitó una ampliación 63 millones 26.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 155 mil pesos, obteniendo un subejercido de 7 millones 871.3 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, lo que representó el 12.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se tuvo un autorizado inicial por 363 millones 90.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 361 millones 90.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento del monto autorizado.

IMC

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	291,722.7	78,850.6	42,877.6	327,695.7	304,226.6	23,469.1	7.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,845.8	2,920.9	2,463.9	15,302.8	8,798.7	6,504.1	42.5
SERVICIOS GENERALES	378,312.8	105,217.5	28,121.5	455,408.8	425,083.5	30,325.3	6.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,132.2	177,747.8	1,053.4	198,826.6	156,101.8	42,724.8	21.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,160.4	10,119.3	1,992.0	14,287.7	7,093.8	7,193.9	50.4
INVERSIÓN PÚBLICA	118,746.6	200,000.0	100,000.0	218,746.6	103,357.8	115,388.8	52.7
DEUDA PÚBLICA		63,026.3		63,026.3	55,155.0	7,871.3	12.5
<b>S U B T O T A L</b>	<b>831,920.5</b>	<b>637,882.4</b>	<b>176,508.4</b>	<b>1,293,294.5</b>	<b>1,059,817.2</b>	<b>233,477.3</b>	<b>18.1</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	363,090.4			363,090.4	361,090.4	2,000.0	0.6
<b>T O T A L</b>	<b>1,195,010.9</b>	<b>637,882.4</b>	<b>176,508.4</b>	<b>1,656,384.9</b>	<b>1,420,907.6</b>	<b>235,477.3</b>	<b>14.2</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	304,226.6		304,226.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,773.7	25.0	8,798.7
SERVICIOS GENERALES	423,935.9	1,147.6	425,083.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	156,101.8		156,101.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,041.4	5,052.4	7,093.8
INVERSIÓN PÚBLICA	145,416.4	319,031.8	464,448.2
DEUDA PÚBLICA		55,155.0	55,155.0
<b>T O T A L</b>	<b>1,040,495.8</b>	<b>380,411.8</b>	<b>1,420,907.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

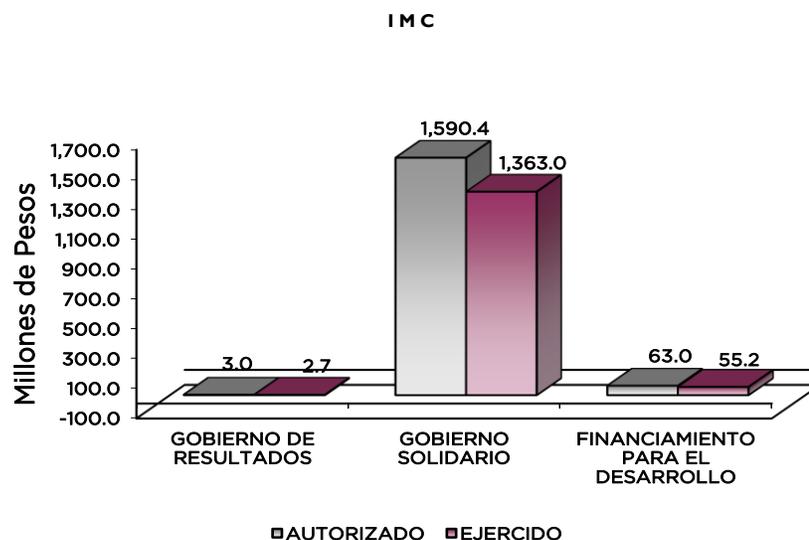
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
GOBIERNO DE RESULTADOS	2,672.1	788.6	483.2	2,977.5	2,726.1	251.4	8.4
GOBIERNO SOLIDARIO	1,192,338.8	574,067.5	176,025.2	1,590,381.1	1,363,026.5	227,354.6	14.3
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		63,026.3		63,026.3	55,155.0	7,871.3	12.5
<b>T O T A L</b>	<b>1,195,010.9</b>	<b>637,882.4</b>	<b>176,508.4</b>	<b>1,656,384.9</b>	<b>1,420,907.6</b>	<b>235,477.3</b>	<b>14.2</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



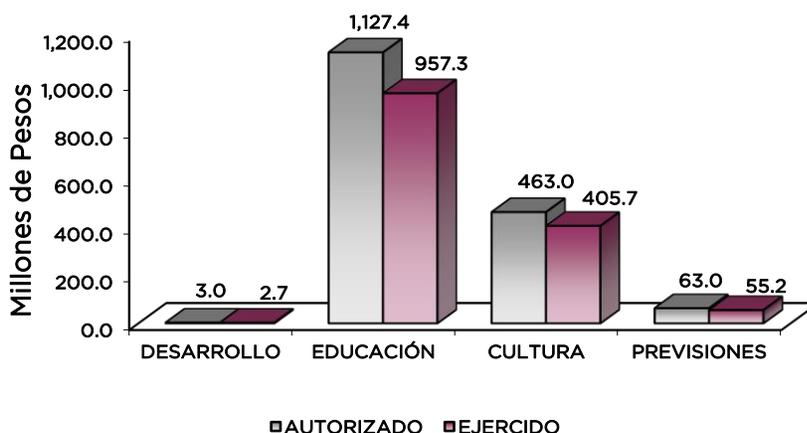
Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron los siguientes objetivos:

Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2,672.1	788.6	483.2	2,977.5	2,726.1	251.4	8.4
Educación para el Desarrollo Integral	839,556.8	407,738.5	119,884.9	1,127,410.4	957,337.7	170,072.7	15.1
Cultura y Arte	352,782.0	166,329.0	56,140.3	462,970.7	405,688.8	57,281.9	12.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		63,026.3		63,026.3	55,155.0	7,871.3	12.5
<b>T O T A L</b>	<b>1,195,010.9</b>	<b>637,882.4</b>	<b>176,508.4</b>	<b>1,656,384.9</b>	<b>1,420,907.6</b>	<b>235,477.3</b>	<b>14.2</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

#### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

##### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, mismas que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones.** Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo se realizaron 238, rebasando la meta en un 44.2 por ciento de lo programado.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 65 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 91.6 por ciento de la meta propuesta.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural.** Durante el 2013, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural en el cual se atendió el desarrollo del proyecto para prestación de servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense oriente, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

#### 0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural.** Durante 2013 el Instituto Mexiquense de Cultura Opero el Proyecto de Construcción, así mismo realizó el programa de equipamiento del Centro Cultural Mexiquense Oriente, cumplimiento al meta al 100 por ciento.

### 0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los posgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.

Además de atender con excelencia su servicio educativo, el COMEM realiza una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, más densa entre instituciones análogas en México. Desde 1991 a la fecha se han realizado 2 mil 997 conciertos (hecho sin precedentes en instituciones afines).

**Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados.** Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes y evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 117 maestros imparten clases a una matrícula de 924 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violoncello, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en laudería.

En el cuarto avance trimestral de 2013 se obtuvo una variación del 20.8 por ciento más respecto a la programación anual de 765 alumnos, por lo que la matrícula global integrada por el Conservatorio de Música del Estado de México contempla una variación positiva de 159 alumnos más respecto a lo programado, es decir 924 alumnos.

**Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos.** Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 7 clases maestras: Durante el mes de enero se presentó una clase maestra de guitarra por parte del Mtro. Flávio Apro; en el mes de febrero una clase maestra de cuerdas a cargo del Mtro. Laszlo Frater y una clase maestra de percusionistas y compositores por el Mtro. Ricardo Gallardo; en el mes de abril se ofrecieron conferencias al alumnado del COMEM tituladas “Mitos de las drogas” por parte del personal del Centro de Atención Primaria a las Adicciones “Nueva vida”; en el mes de junio se presentó una clase maestra de Jazz-tango a cargo de los Mtros. Roberto Luis Oliva y Esteban Calderón; en julio se presentaron dos recitales de Violoncello y Piano a cargo de los Mtros. Laszlo Frater y Charles Webb; en el mes de septiembre se recibió un alumno de Nicaragua como parte del programa de intercambios entre la Universidad Politécnica de Nicaragua y el COMEM; finalmente, en noviembre se realizó una clase maestra por parte del Mtro. Thomas Sparks a los alumnos de Laudería.

En el avance acumulado se presenta una variación del 75 por ciento más respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 7.

**Efectuar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados.** El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 178 conciertos al cuarto trimestre de 2013 por lo que se obtuvo una variación del 42.4 por ciento más respecto a la meta anual que es de 125 conciertos. Las presentaciones se realizaron en diversos recintos como el auditorio institucional “Silvestre Revueltas” así como en la Cámara de Diputados y otros foros en municipios como: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Lerma, Oztolotepec, Tenancingo, Toluca, Villa Victoria, Zinacantepec y el Estado de Querétaro, actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país.

## 0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

**Conciertos de la Orquesta Juvenil.** Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y de reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 61 presentaciones en lugares como: Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Distrito Federal y San Francisco del Rincón Guanajuato, con una asistencia total de 46 mil 750 personas. Destacándose sus participaciones en el Festival de las Almas de Valle de Bravo, Quimera Metepec, y Primer Festival de Ópera “Voz Mexiquense al Viento”, así como la presentación de la Obra “Infinita Frida” en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, y sus presentaciones en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el Palacio de las Bellas Artes y la Plaza de los Mártires de Toluca, esta agrupación superó su meta en un 52.5 por ciento.

**Conciertos del Coro de la OSEM.** Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 49 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, una asistencia total de 7 mil 930 personas. Esta agrupación superó su meta en un 63.3 por ciento.

**Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.** Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la orquesta y coro cubriéndose un promedio mensual durante el año de 166 becas, cumpliéndose la meta en un 92.2 por ciento.

## 080202 CULTURA Y ARTE

### 0802020101 SERVICIOS CULTURALES

**Brindar Atención a la Población Infantil a través de la Presentación de Eventos Artísticos Culturales del Programa "Alas y Raíces a los Niños".** Esta actividad tienen como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales. Se llevaron a cabo 1 mil 177 actividades de 5 mil 814 programadas: 4 mil 637 menos, debido a que el CONACULTA no autorizó todos los programas propuestos, alcanzado solamente el 20.2 por ciento de la meta, beneficiando a 74 mil 780 personas: 62 mil 314 niñas y niños, 6 mil 611 jóvenes y 5 mil 855 adultos de la Entidad.

**Organizar Festivales Artístico-Culturales.** A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales, lográndose el 100 por ciento de lo programado, contando con una asistencia de 900 mil 875 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXVI Festival del Quinto Sol, se realizó del 15 al 21 de marzo de 2013, con la participación de 90 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, el II encuentro de cultura e identidad indígena, juego de pelota y temascales. Se efectuaron 539 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 31 de marzo al 6 de abril del 2013 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo la realización del festinARTE 2013; en el cual se presentó el módulo educativo e interactivo Dinosaurios Animatronics, conformado por más de 3 mil m2 de área de exhibición, con escenas de época prehispánica, fósiles, 14 robots animatronics en tamaño real, área de excavación y cine en 3D, 3 actividades artísticas destacando la presentación del grupo infantil Megabytes, Teatro Guerra Clown y el grupo Voz en Punto con temas de Cri Cri,. Se efectuaron un total de 140 talleres de creatividad entre los que destacan: modelado en plastilina, cerámica, pintura, dibujo, decoración de bolsas, títeres, arte en papel, marionetas, juguete popular, entre otros, con un total de 840 sesiones, así mismo en el módulo de cine se proyectaron 10 películas de dinosaurios, se contó con una asistencia de 157 mil 893 personas, especialmente niños y el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura "Festival de las Almas", Del 25 de octubre al 2 de noviembre del 2013 un total de 300 mil espectadores disfrutaron del Décimo Primer Festival de las Almas, Estado de México, en 16 foros del municipio de Valle de Bravo y 19 subsedes, entre las que destacan el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, 17 Centros regionales de Cultura y el municipio de Amanalco de Becerra, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, de 13 estados de la República Mexicana y de 35 municipios del Estado de México incluyendo la participación de 179 artistas extranjeros y 1 mil 800 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones. En total se realizaron 354 eventos: 65 musicales, 53 teatro, 38 danza, 13 presentaciones de libro, 12 exhibiciones de cine, 9 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, 5 muestras gastronómicas y 152 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 847 personas por evento y de 33 mil 333 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival.

### Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura.

A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el

2013 se programó la presentación de 5 mil 562 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 904, es decir un 6.2 por ciento más de lo programado, beneficiando a un 983 mil 902 personas.

**Realizar el Programa “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura”.** Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 159 programas, superando la meta de 128 programas, lo que representó el 24.2 por ciento, beneficiando a 119 mil 927 personas.

**Brindar Apoyos Institucionales a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura.** Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 428 apoyos de 339 programados, es decir, el 26.3 por ciento más de lo programado, beneficiando a 226 mil 674 personas.

**Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales.** Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 12 festivales en igual número de municipios, alcanzando 71.4 por ciento más de la meta programada inicialmente que fue de 7 festivales, beneficiando a 25 mil 497 personas.

## 0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

**Conciertos de Temporada.** Se programaron 60 conciertos, 30 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 30 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 59 conciertos que integraron las temporadas 123, 124 y 125 con 29 conciertos en Toluca, 29 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y un concierto en el municipio de Naucalpan, totalizando una asistencia de 27 mil 816 personas. Esta meta tuvo un avance del 98.3 por ciento de lo programado inicialmente.

**Conciertos Extraordinarios y Especiales.** Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con el Patronato de la OSEM, A.C., con organismos y entidades públicas, sociales y privadas, durante 2013 se programaron 7 presentaciones, y se realizaron 10 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec (2), Morelia, Durango, Villahermosa, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Mérida y Texcoco con una asistencia total de 8 mil 400 personas, esta meta se superó en un 42.9 por ciento.

**Conciertos en los Municipios.** Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 2 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose una presentación en Metepec con una asistencia total de 300 personas, por lo que esta meta solo se cumplió al 50 por ciento.

**Edición y Reedición de Discos Compactos.** Se programó la reedición de 3 discos compactos, llevándose a cabo la reedición de 4 de los discos grabados por la Orquesta Sinfónica, los títulos fueron: Joaquín Rodrigo, Manuel M. Ponce, Isaac Albeniz y OSEM en Alemania con 1 mil copias cada uno, superando la meta en un 33.3 por ciento.

**Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense.** Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 30 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio Mexiquense 25 conciertos, logrando un avance del 83.3 por ciento.

**Concurso Internacional de Violín.** Con financiamiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Patronato de la OSEM, así como con financiamiento de la Orquesta sinfónica del Estado de México se llevó a cabo el 7° Concurso Internacional de Violín Henryk Szeryng en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca del 25 de febrero al 3 de marzo del 2013, con la asistencia de 8 participantes de distintas nacionalidades incluyendo dos mexicanos, este evento

fue difundido por diversos medios en el país y en el extranjero y se otorgaron 5 premios en efectivo a los primeros cinco lugares y el Premio Hermilo Novelo, con sus respectivas medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares. Cabe resaltar que los concursantes premiados serán invitados como solistas de la OSEM. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

**Gira de la OSEM a China.** Del 27 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013 se presentó la Orquesta Sinfónica del Estado de México en la República Popular China ofreciendo 7 conciertos en las ciudades de Beijing (2), Guangzhou (2), Nanning (2) y Macao la asistencia total a estos conciertos fue de 14 mil 450 personas, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

## 0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación.** El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2013, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 23.8 por ciento la meta, atendiendo 11 mil 517 usuarios.

**Brindar Atención a la Población a través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos.** El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 600 mil visitantes y se logró beneficiar a 765 mil 279 personas, 27.5 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 511 exposiciones, de las cuales 233 fueron temporales, 239 de pieza del mes y 20 itinerantes; también se dictaron 144 conferencias y se presentaron 312 eventos artístico-culturales: 212 conciertos, 32 pláticas de café y 68 presentaciones de libros.

**Brindar Atención a la Población a través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas.** Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 252 mil 675 usuarios, es decir, el 90.7 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

**Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura.** La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración, es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año 2013 la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 29 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 25 propuestas, es decir se superó con el 16 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar.

**Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos.** Se dio mantenimiento de trabajo y conservación a 11 de 7 monumentos históricos previstos, es decir el 57.1 por ciento más de lo programado; Huamango en Acambay, Tlalpizahuac en Ixtapaluca, Teotenango en Tenango del Valle y a San Miguel Ixtapan en Tejupilco; además, se realizaron trabajos de pintura en fachadas, interiores y exteriores de los museos José Ma. Velasco, Felipe S. Gutiérrez, Luis Nishizawa, Bellas Artes, Numismática y Acuarela, así como al edificio que ocupan la Subdirección de Rescate y Conservación, estas últimas como parte de las obras y proyectos "Rehabilitación del Centro Histórico de Toluca.

**Instalar Bibliotecas.** Se logró instalar 2 de 5 bibliotecas propuestas, es decir, sólo el 40 por ciento de la meta, la cual no se logra debido a que la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), no contó con el presupuesto suficiente para

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

la creación de nuevas bibliotecas. Las bibliotecas instaladas se dieron en los municipios de Tonanitla y de Teoloyucan.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
M E T A S						PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>										2,977.5	2,726.1	91.6
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					2,977.5	2,726.1	91.6
					Realizar Auditorías	Auditoría	18	18	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	165	238	144.24			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	71	65	91.55			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>										1,127,410.4	957,337.7	84.9
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					1,033,562.5	877,632.3	84.9
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					35,258.1	26,794.0	76.0
					Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	08	01	<b>CONSERVATORIO DE MÚSICA</b>					37,368.2	35,223.5	94.3
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados.	Alumno	765	924	120.78			
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	7	175.00			
					Efectuar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	125	178	142.40			
08	01	01	09	01	<b>ESTÍMULOS ECONÓMICOS</b>					21,221.6	17,687.9	83.3
					Conciertos de la Orquesta Juvenil	Concierto	40	61	152.50			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	49	163.33			
					Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	166	92.22			

IMC

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>CULTURA Y ARTE</b>					<b>462,970.7</b>	<b>405,688.8</b>	<b>87.6</b>
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>					<b>216,730.8</b>	<b>199,283.4</b>	<b>91.95</b>
					Brindar Atención a la Población Infantil a través de la Presentación de Eventos Artísticos Culturales del programa "Alas y raíces a los niños"	Evento	5,814	1,177	20.24			
					Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	43	43	100.00			
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,562	5,904	106.15			
					Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	128	159	124.22			
					Brindar Apoyos Institucionales a través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura	Evento	339	428	126.25			
					Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Festival	7	12	171.43			
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>					<b>85,220.0</b>	<b>78,494.0</b>	<b>92.1</b>
					Conciertos de Temporada	Concierto	60	59	98.33			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	7	10	142.86			
					Conciertos en los Municipios	Concierto	2	1	50.00			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	3	4	133.33			
					Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense	Concierto	30	25	83.33			
					Concurso Internacional de Violín	Certamen	1	1	100.00			
					Gira de la OSEM a China	Gira	1	1	100.00			
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>					<b>161,019.9</b>	<b>127,911.4</b>	<b>79.4</b>
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	11,517	123.84			
					Brindar Atención a la Población a través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	600,000	765,279	127.55			
					Brindar Atención a la Población a través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,252,675	90.66			
					Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Reparación	25	29	116.00			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	11	157.14			
					Instalar Bibliotecas	Biblioteca	5	2	40.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>			<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>63,026.3</b>	<b>55,155.0</b>	<b>87.5</b>
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES OSEM</b>					<b>63,026.3</b>	<b>55,155.0</b>	<b>87.5</b>
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Biblioteca	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>1,656,384.9</b>	<b>1,420,907.6</b>	<b>85.8</b>

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos S.C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondiente al ejercicio fiscal 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACION

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación; independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

#### Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 268 millones 91.7 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los

## IMC

depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

### Inversiones Financieras a Corto Plazo

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México; así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2013 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bamcp,er; importe inicial de ejercicio fue de 2 millones 225.6 miles de pesos; teniendo a Diciembre intereses acumulados por 68.5 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2013 por 2 millones 294.1 miles de pesos.	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 807.2 miles de pesos, de inversión inicial; teniendo a Diciembre gastos administrativos por 13.8 miles de pesos, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2013 por 793.4 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México: No. de fideicomiso 19045-4, Banco; Bancomer; importe de 2 millones 656 mil pesos, de Inversión inicial, teniendo a Diciembre intereses acumulados por 90.9 miles de pesos, y no teniendo disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2013 de 2 millones 746.9 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 1 millón 756.4 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México correspondiente al Gasto Operativo.

### Inventario para Mercancías para Ventas

Este rubro representa las existencias físicas de libros, revistas, discos compactos, cassettes y monografías municipales.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 151 millones 26.2 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada al ejercicio 2013 por 47 millones 270.8 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de Diciembre de 2013 de 198 millones 297 mil pesos.

La depreciación fue de 56 millones 551.8 miles de pesos, determinándose un valor neto de 141 millones 745.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Acervo Cultural	35,014.4	26,102.8	61,117.2	60,205.7
Obras Artísticas	14.6	0.0	14.6	14.6
Equipo de Cómputo	12,962.7	639.0	13,601.7	14,765.6
Equipo de Comunicación	1,063.4	249.3	1,312.7	1,821.7
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3,277.7	1,200.3	4,478.0	4,602.8
Equipo de Transporte	12,313.0	1,237.1	13,550.1	13,676.4
Herramientas y Equipo	249.1	241.5	490.6	475.5
Instrumental de Música	24,892.1	6,805.4	31,697.5	30,874.4
Instrumentos y Aparatos	45.4	135.9	181.3	194.3
Maquinaria y Equipo	48.1	28.8	76.9	80.3
Mobiliario y Equipo de Restaurante	19.2	8.2	27.4	37.2
Mobiliario y Equipo de Trabajo	2,639.8	2,042.7	4,682.5	5,001.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,065.9	4,768.4	7,834.3	7,218.3
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	27.1	0.0	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	278.7	0.0	278.7	278.7
Mobiliario y Equipo de Cafetería	11.1	0.0	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	624.5	0.0	624.5	624.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	1,261.7	0.0	1,261.7	1,261.7
Mobiliario y Equipo de Laundería	105.4	0.0	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	1,142.8	0.0	1,142.8	1,142.8
Piezas Numismáticas	317.4	1,026.0	1,343.4	1,343.5
Terrenos	50,741.2	1,169.2	51,910.4	51,910.4
Edificios	910.9	1,616.2	2,527.1	2,527.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>151,026.2</b>	<b>47,270.8</b>	<b>198,297.0</b>	<b>198,200.2</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Obras Artísticas	3.6	11.1	14.7	14.6
Equipo de Cómputo	9,042.5	1,956.6	10,999.1	10,081.6
Equipo de Comunicación	828.1	562.4	1,390.5	1,613.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,860.9	1,950.4	3,811.3	2,932.3
Equipo de Transporte	5,831.4	2,227.3	8,058.7	6,377.5
Herramientas y Equipo	151.0	345.5	496.5	384.9
Instrumental de Música	9,350.0	5,830.3	15,180.3	9,164.3
Instrumentos y Aparatos	45.3	140.8	186.1	4,471.7
Maquinaria y Equipo	37.2	47.3	84.5	67.4
Mobiliario y Equipo de Restaurant	6.0	11.5	17.5	20.9
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,401.9	2,925.7	4,327.6	3,437.1

IMC

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,290.1	6,329.4	7,619.5	6,302.2
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	12.5	12.1	24.6	23.3
Mobiliario y Equipo de Auditorio	130.9	47.4	178.3	156.3
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	299.6	162.4	462.0	466.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	390.9	846.4	1,237.3	1,222.5
Mobiliario y Equipo de Laundería	65.4	28.5	93.9	90.7
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	289.7	849.2	1,138.9	1,137.9
Edificios	316.5	902.9	1,219.4	896.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31,357.1</b>	<b>25,194.7</b>	<b>56,551.8</b>	<b>48,872.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>119,669.1</b>	<b>22,076.1</b>	<b>141,745.2</b>	<b>149,327.9</b>

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 44 millones 765 mil pesos, se integra por los servicios y adquisiciones de Bienes Muebles.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	268,091.7	36,885.7	231,206.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,765.0	48,936.5	-4,171.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,834.4	12,517.7	-6,683.3	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,756.4	135,233.9	-133,477.5	Pagar a Corto Plazo	812.5	2,005.9	-1,193.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,012.6	103.6	1,909.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17.9	12,083.9	-12,066.0
Inventario para Mercancías para Venta	5,429.9	4,761.4	668.5				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>45,595.4</b>	<b>63,026.3</b>	<b>-17,430.9</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>283,125.0</b>	<b>189,502.3</b>	<b>93,622.7</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
				Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	27,657.7		27,657.7
Terrenos	51,910.4	51,910.4					
Edificios no Habitacionales	2,527.1	2,527.1		<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>27,657.7</b>		<b>27,657.7</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	119,544.8	50,644.8	68,900.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	50,963.6	52,314.7	-1,351.1				
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	8,546.7	8,546.7					
Equipo de Transporte	13,520.3	13,676.4	-156.1	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>73,253.1</b>	<b>63,026.3</b>	<b>10,226.8</b>
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	672.9	661.2	11.7				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	62,460.7	61,542.2	918.5				
Otros Bienes Muebles	7,695.1	7,021.5	673.6	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,219.5	-896.4	-323.1	Aportaciones	37,941.3	37,941.3	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-55,332.1	-47,975.9	-7,356.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	168,737.7	86,875.4	81,862.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	227,571.4	158,009.4	69,562.0
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>261,290.0</b>	<b>199,972.7</b>	<b>61,317.3</b>	Revalúo de Bienes Muebles	36,911.5	43,622.6	-6,711.1
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>471,161.9</b>	<b>326,448.7</b>	<b>144,713.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>544,415.0</b>	<b>389,475.0</b>	<b>154,940.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>544,415.0</b>	<b>389,475.0</b>	<b>154,940.0</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES		
(Miles de Pesos)		
C U E N T A S D E U D O R A S	2 0 1 3	2 0 1 2
Compromiso de Pago CCMO	3,568,275.5	3,804,039.9
<b>C U E N T A S A C R E E D O R A S</b>		
Compromiso de Pago CCMO	3,568,275.5	3,804,039.9

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

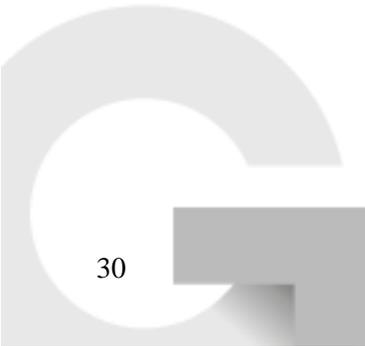
CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	11,500.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	883,178.6
Otros Ingresos y Beneficios	320,972.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,215,652.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	304,226.6
Materiales y Suministros	8,773.7
Servicios Generales	423,935.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,101.8
Bienes Muebles e Inmuebles	2,041.4
Inversión Pública	145,416.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,418.5
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>1,046,914.3</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>168,737.7</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,936.5	102,628.7	98,457.2	44,765.0	44,765.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,005.9	38,354.0	37,160.6	812.5	812.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,083.9	12,083.9	17.9	17.9	17.9
<b>TOTAL</b>	<b>63,026.3</b>	<b>153,066.6</b>	<b>135,635.7</b>	<b>45,595.4</b>	<b>45,595.4</b>

## COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un decremento por 17 millones 430.9 miles de pesos, por el pago oportuno de los compromisos adquiridos durante el ejercicio inmediato anterior.



**INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE**

**IMCUFIDE**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	24
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE ACTIVIDADES	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo, publicado en la “Gaceta de Gobierno” No. 13 de fecha 19 de enero de 2000.

### OBJETO

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), tiene por objeto:

- I. Promover el desarrollo y adopción de una cultura física suficiente que permita a la población mexiquense alcanzar mayores niveles de bienestar, a través de la práctica sistemática de actividades físicas para la salud, la recreación y el deporte.
- II. Proponer y ejecutar las políticas que orienten la promoción y el impulso para el desarrollo estatal de la cultura física y el deporte.
- III. Establecer y coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, impulsando la participación de los sectores público, social y privado.
- IV. Promover los programas de actividades físicas para la salud, de recreación y de deporte de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- V. Apoyar los programas de deporte, de alto rendimiento y de talentos deportivos, mediante estímulos, becas y gestión de recursos financieros.
- VI. Establecer los lineamientos normativos para el diseño, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos en coordinación con las organizaciones especializadas de los sectores social y privado.
- VII. Participar en la elaboración y administración de los programas de capacitación de los recursos humanos para el deporte, y la recreación en coordinación con las organizaciones nacionales, estatales y municipales especializadas.
- VIII. Operar las instalaciones deportivas de alto rendimiento y de recreación bajo su jurisdicción y promover la operación de otras instalaciones en el Estado.

### ATRIBUCIONES

Para el logro de su objeto el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Integrar el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con las aportaciones de los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y llevar a cabo las acciones que se deriven del mismo.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, instalar su consejo y promover los sistemas correspondientes en los municipios.

- III. Coordinar con las asociaciones deportivas estatales, el establecimiento de programas específicos para el desarrollo del deporte en la Entidad, conforme a los estatutos y reglamentos que las rijan, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos para el deporte, eventos selectivos y de representación estatal, desarrollo de talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.
- IV. Colaborar con las organizaciones de los sectores público, social y privado, en el establecimiento de programas específicos para el desarrollo de las actividades físicas para la salud y la recreación, incluyendo especialmente la actualización y capacitación de recursos humanos, eventos promocionales, programas vacacionales estos dos últimos orientados a la generación de recursos.
- V. Establecer y operar en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y las asociaciones deportivas estatales, centros para el deporte de alto rendimiento.
- VI. Promover la creación de escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte, en coordinación con los sectores público, social y privado.
- VII. Apoyar a los municipios del Estado en la planeación y ejecución de programas de promoción e impulso de la cultura física y el deporte, a través de la suscripción de convenios de coordinación en la materia.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia, con el objeto de promover y fomentar la cultura física y el deporte del Estado.
- IX. Las demás que sean necesarias para cumplimiento del objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, se integra por:

- I. La aportación inicial del Gobierno del Estado, por la cantidad que se determine conforme a la disponibilidad presupuestal.
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto.
- III. Las instalaciones deportivas de alto rendimiento y centros recreativos que le sean transferidos del órgano desconcentrado denominado Instituto Mexiquense del Deporte.
- IV. Las transferencias, los subsidios, las donaciones y las aportaciones que le hagan los gobiernos Federal, Estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Instituto opera con un presupuesto integrado principalmente con aportaciones del Estado, el monto inicial autorizado al Organismo fue publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal e ingresos propios.

El ejercicio 2013, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en cumplimiento al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 359 millones 831.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 178 millones 549.6 miles de pesos, que determinaron un total autorizado de 538 millones 381.4 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 563 millones 661.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 25 millones 280.2 miles de pesos, lo que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 739.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 155.3 miles de pesos, que determinaron un total autorizado por 12 millones 895.1 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 7 millones 397.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 5 millones 497.5 miles de pesos, lo que representó el 42.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Los ingresos que se generaron en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” son por los conceptos siguientes: Inscripción y uso de la alberca olímpica para la práctica de natación; examen médico, renta de locker’s, reposición de credenciales, estacionamiento, renta de campo de fútbol, renta de canchas de frontones y renta de espacio para tiendas.

En el centro de desarrollo del deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, los ingresos propios fueron por la recaudación de las diferentes actividades que se imparten como son: Natación, tae kwon do, boxeo, gimnasia, voleibol, básquetbol, derecho de cancha, examen médico, reposición de credenciales y renta de espacio para tiendas, hasta el mes de septiembre del 2013, debido a que a partir de esa fecha, el inmueble se dio en comodato al H. Ayuntamiento de Toluca.

En la Unidad Cuauhtémoc, ubicada en Naucalpan, los ingresos propios se obtuvieron por la renta del campo de fútbol, así como por estacionamiento.

Asimismo, otro de los conceptos que permiten a este Instituto obtener ingresos, es la venta de bases, producto de los concursos y licitaciones que se realizan para la asignación de la obra pública o la adquisición de bienes y/o servicios.

## **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

### **Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 171 millones 748.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 123 millones 32.6 miles de pesos, que determinaron un total autorizado de 294 millones 781.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 290 millones 986.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 3 millones 794.8 miles de pesos, lo que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

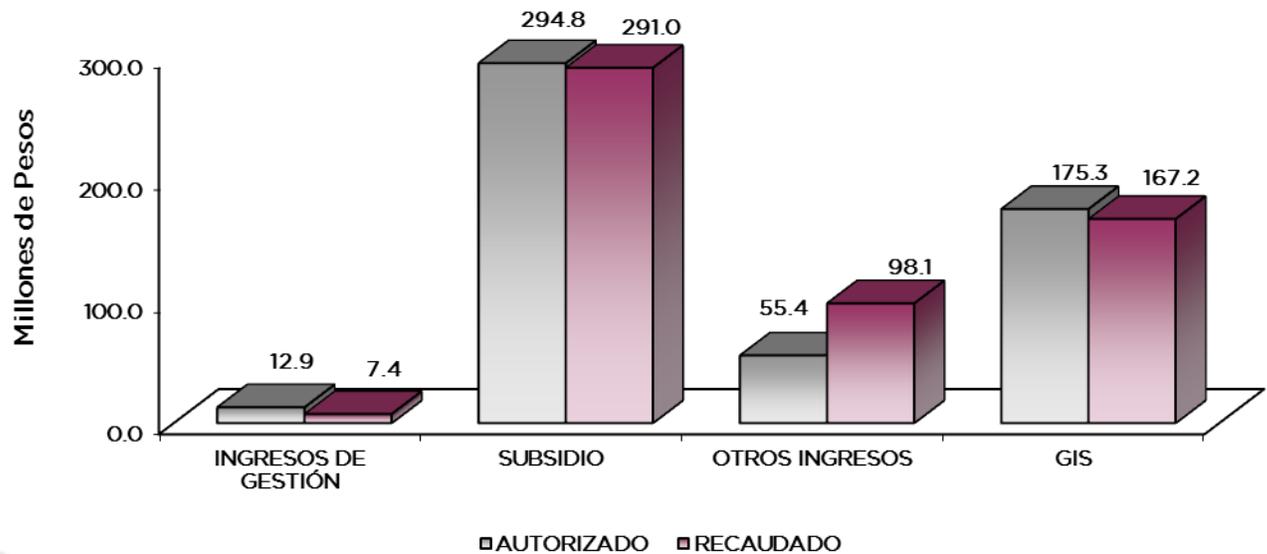
### **OTROS INGRESOS**

Se dieron ampliaciones por 55 millones 361.7 miles de pesos, de la cual se recaudaron 98 millones 86.6 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos correspondientes principalmente a Convenios de Colaboración con la CONADE, por lo que se tuvo una variación de 42 millones 724.9 miles de pesos, lo que representó el 77.2 por ciento respecto del monto autorizado.

### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se tuvo previsto recaudar 175 millones 343.1 miles de pesos de los cuales se recaudaron 167 millones 190.7, obteniendo una variación de 8 millones 152.4 miles de pesos, lo que representó el 4.6 por ciento respecto al autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>12,739.8</b>	<b>155.3</b>		<b>12,895.1</b>	<b>7,397.6</b>	<b>5,497.5</b>	<b>42.6</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,739.8	155.3		12,895.1	7,397.6	5,497.5	42.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>171,748.9</b>	<b>123,032.6</b>		<b>294,781.5</b>	<b>290,986.7</b>	<b>3,794.8</b>	<b>1.3</b>
Subsidio	171,748.9	123,032.6		294,781.5	290,986.7	3,794.8	1.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>55,361.7</b>		<b>55,361.7</b>	<b>98,086.6</b>	<b>-42,724.9</b>	<b>-77.2</b>
Ingresos Financieros					51.5	-51.5	
Ingresos CONADE		44,267.4		44,267.4	42,926.7	1,340.7	3.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					31,317.1	-31,317.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		11,094.3		11,094.3		11,094.3	100.0
Ingresos Diversos					23,791.3	-23,791.3	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>184,488.7</b>	<b>178,549.6</b>		<b>363,038.3</b>	<b>396,470.9</b>	<b>-33,432.6</b>	<b>-9.2</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	175,343.1			175,343.1	167,190.7	8,152.4	4.6
<b>T O T A L</b>	<b>359,831.8</b>	<b>178,549.6</b>		<b>538,381.4</b>	<b>563,661.6</b>	<b>-25,280.2</b>	<b>-4.7</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,397.6		7,397.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	323,121.8	135,055.6	458,177.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	43,388.4	54,698.2	98,086.6
<b>TOTAL</b>	<b>373,907.8</b> =====	<b>189,753.8</b> =====	<b>563,661.6</b> =====

## EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 359 millones 831.8 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 178 millones 549.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 538 millones 381.4 miles de pesos, que se utilizaron en gastos para la participación de la Delegación Mexiquense en la Olimpiada Nacional 2013, con sede en los estados de Baja California, Tijuana, Mexicali y Guanajuato con la participación de aproximadamente 1 mil 900 personas entre deportistas, entrenadores, cuerpo técnico y dirigentes en las diferentes disciplinas deportivas, así como para llevar a cabo Eventos Deportivos tales como: Abierto Mexicano de Raquetas, Gala de Gimnasia con Evento Internacional, Semana Internacional de pista y ruta de Ciclismo, Corporate Games, Norceca Voleibol de Playa, Campeonato Mundial WBC la Reina de Reinas, I Copa Internacional Juvenil de Ajedrez Matlazincas, Gigantes de Básquetbol Team y World Trophy de Nado Sincronizado 2013.

De dicha cantidad se ejercieron 463 millones 162.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 75 millones 218.6 miles de pesos que representó un 14 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, principalmente en los capítulos: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales presentando variaciones significativas debido a que su ejercicio se ajustó estrictamente a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 52 millones 227.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 51 millones 903 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 324.2 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 630.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 24 millones 737 mil pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 36 millones 367.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 33 millones 391.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 976.5 miles de pesos, equivalente al 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 19 millones 923.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 31 millones 115.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 51 millones 39.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 44 millones 636.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 6 millones 402.3 miles de pesos, equivalente al 12.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 59 millones 140.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 501.2 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 102 millones 641.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 85 millones 176 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 17 millones 465.3 miles de pesos, equivalente al 17 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 292.7 miles de pesos, de la cual se ejercieron 1 millón 845.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 446.9 miles de pesos equivalente al 19.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 41 millones 567.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 60 millones 488.7 miles de pesos, lo que determinaron un presupuesto modificado de 102 millones 55.8 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 63 millones 148.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 38 millones 907.6 miles de pesos, lo que representó el 38.1 por ciento respecto al autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 16 millones 414.4 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 15 millones 871 mil pesos, obteniendo un subejercicio por 543.4 miles de pesos, lo que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

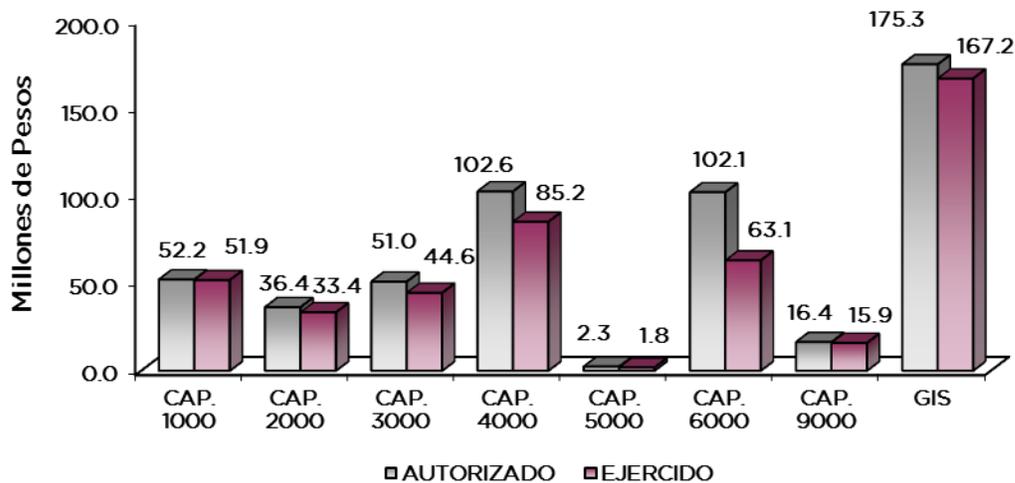
Se autorizó un presupuesto de 175 millones 343.1 miles de pesos y de dicha cantidad se ejercieron 167 millones 190.7 miles de pesos, que se convinieron dentro de la modalidad de Obra Financiada, y acciones las cuales son:

1. Estudios y Construcción de la Ciclopista en la avenida central, Ecatepec - Netzahualcóyotl, zona norte, Estado de México. (Obra Financiada)
2. Estudios, proyectos, supervisión y construcción de Macro-Plaza en San Salvador Atenco. (Obra Financiada)
3. Estudios, proyectos, supervisión y construcción de Macro-Plaza en Lerma. (Obra Financiada)
4. Evento de corte Internacional Campeonato Mundial WBC "La Reina de Reinas"
5. Evento de corte Internacional "Norceca 2013 voleibol de Playa "
6. Evento de corte Internacional "1ra. Copa Internacional Juvenil de Ajedrez Matlazincas"
7. Evento de corte Internacional "Corporate Games"
8. Evento de corte Internacional "World Trophy de Nado Sincronizado"
9. Cubrir temporada de Baloncesto del Estado de México de Gigantes Básquetbol Team
10. Construcción de la Escuela de Clavados en el Deportivo Tultitlan.
11. Primera etapa de Construcción de la Pista de Remo y Canotaje en Villa Victoria
12. Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples en el Centro Regional para Talentos Deportivos "Lic. Juan Fernández Albarrán"

13. Primera Etapa de Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico al interior del Centro Regional para Talentos Deportivos “Lic. Juan Fernández Albarrán”.
14. Rehabilitación del Gimnasio de Básquetbol al interior del Centro Regional para Talentos Deportivos “Lic. Juan Fernández Albarrán”
15. Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al interior del Centro Regional para Talentos Deportivos “Lic. Juan Fernández Albarrán”.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	52,227.2	13,456.9	13,456.9	52,227.2	51,903.0	324.2	0.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,630.8	27,604.3	2,867.3	36,367.8	33,391.3	2,976.5	8.2
SERVICIOS GENERALES	19,923.5	53,510.3	22,394.7	51,039.1	44,636.8	6,402.3	12.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,140.1	68,253.1	24,751.9	102,641.3	85,176.0	17,465.3	17.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,126.4	833.7	2,292.7	1,845.8	446.9	19.5
INVERSIÓN PÚBLICA	41,567.1	60,524.2	35.5	102,055.8	63,148.2	38,907.6	38.1
DEUDA PÚBLICA		16,414.4		16,414.4	15,871.0	543.4	3.3
<b>S U B T O T A L</b>	<b>184,488.7</b>	<b>242,889.6</b>	<b>64,340.0</b>	<b>363,038.3</b>	<b>295,972.1</b>	<b>67,066.2</b>	<b>18.5</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	175,343.1			175,343.1	167,190.7	8,152.4	4.6
<b>T O T A L</b>	<b>359,831.8</b>	<b>242,889.6</b>	<b>64,340.0</b>	<b>538,381.4</b>	<b>463,162.8</b>	<b>75,218.6</b>	<b>14.0</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	51,903.0		51,903.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,391.3		33,391.3
SERVICIOS GENERALES	44,636.8		44,636.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,176.0		85,176.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,046.1	799.7	1,845.8
INVERSIÓN PÚBLICA	61,344.9	168,994.0	230,338.9
DEUDA PÚBLICA	4,854.5	11,016.5	15,871.0
<b>T O T A L</b>	<b>282,352.6</b>	<b>180,810.2</b>	<b>463,162.8</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

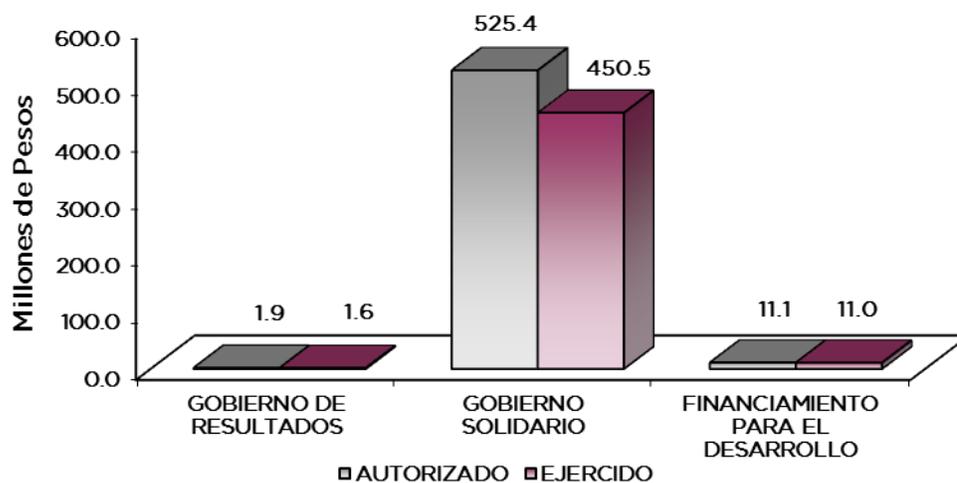
### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.



COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,931.2	363.2	363.0	1,931.4	1,649.0	282.4	14.6
Gobierno Solidario	357,900.6	231,432.1	63,977.0	525,355.7	450,480.2	74,875.5	14.3
Financiamiento para el Desarrollo		11,094.3		11,094.3	11,033.6	60.7	0.5
<b>T O T A L</b>	<b>359,831.8</b>	<b>242,889.6</b>	<b>64,340.0</b>	<b>538,381.4</b>	<b>463,162.8</b>	<b>75,218.6</b>	<b>14.0</b>



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional de las instancias encargadas del fomento y promoción de las actividades físicas, recreativas y del deporte.

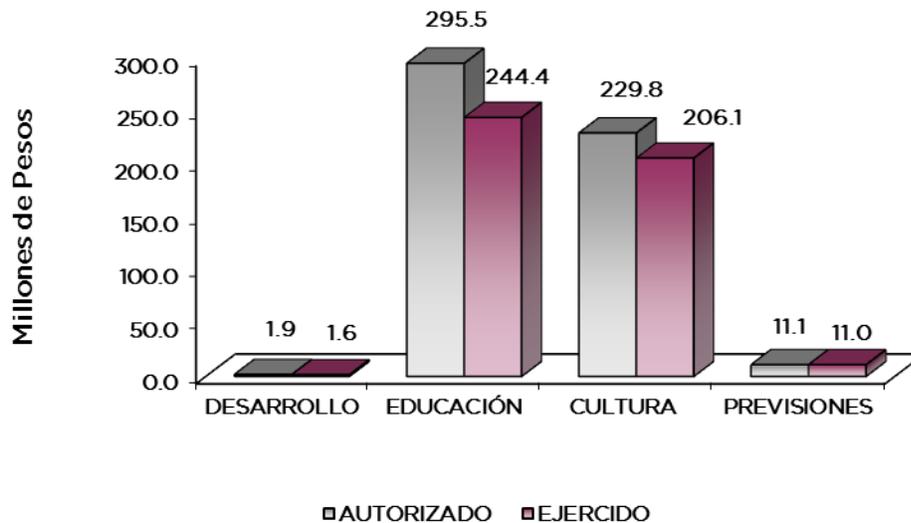
Fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Contar con instalaciones suficientes, funcionales, reglamentarias y seguras para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Ampliar la oferta y elevar la calidad de los profesionales de la educación física y del deporte.

I M C U F I D E

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,931.2	363.2	363.0	1,931.4	1,649.0	282.4	14.6
Educación para el Desarrollo Integral	230,163.0	72,685.4	7,330.8	295,517.6	244,400.4	51,117.2	17.3
Cultura Física y Deporte	127,737.6	158,746.7	56,646.2	229,838.1	206,079.8	23,758.3	10.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,094.3		11,094.3	11,033.6	60.7	.5
<b>TOTAL</b>	<b>359,831.8</b>	<b>242,889.6</b>	<b>64,340.0</b>	<b>538,381.4</b>	<b>463,162.8</b>	<b>75,218.6</b>	<b>14.0</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Esta meta presentó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrir las.

**Realizar Evaluaciones.** Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dicha evaluación.

**Realizar Inspecciones.** Esta meta se incrementó en un 14.5 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales.

**Realizar Testificaciones.** Esta meta se incrementó en un 50 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que se debió al cambio de Personal de Administración.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Esta meta presenta un avance físico del 52.2 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para participar en dichas reuniones.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** La meta en el periodo que comprende enero-diciembre, no se cumplió, debido a que su conclusión no se dio en tiempo y forma por parte del personal que integra el grupo de trabajo para el desarrollo de este proyecto.

#### 05 01 02 02 01 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

**Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.** En este periodo que se informa enero-diciembre, únicamente se desarrollaron los procedimientos administrativos que fueron necesarios, por lo que esta meta presentó un avance físico del 10 por ciento conforme a lo programado.

**Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios.** Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

**Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables.** Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

#### 05 01 02 02 03 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

**Atender las Quejas y Denuncias.** La meta en este periodo de enero-diciembre se superó en 37.5 por ciento conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias, por lo que se informa que esta meta no es medible.

**Contestar Demandas Presentadas en contra de Actos o Resoluciones Emitidas.** Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos.** Se informa que el avance registrado en el periodo enero-diciembre, es del 50 por ciento conforme a lo programado. Se concluyó la Construcción de la "Escuela de Clavados en el Deportivo Tultitlán", perteneciente al Municipio de Tultitlán Estado de México.

**Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento.** No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta.

**Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas.** No se registró avance en este periodo que se informa enero-diciembre, en el Campamento de Altura, en las Instalaciones del Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya.

#### 08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

**Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE.** El mantenimiento que se realizó a las instalaciones: Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoró de manera notable la atención a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 18 acciones de las cuales se realizaron 25, superando la meta con un 38.9 por ciento de lo programado.

**Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva.** En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. ayuntamientos al IMCUFIDE, registrándose un 21.4 por ciento más de cumplimiento en esta meta, ya que se programaron 140 asesorías y se impartieron 170. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

#### 08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Dotar de Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE.** Esta meta se atendió en un 83.3 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 5 acciones de mantenimiento.

#### 08 03 01 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Buscando que los municipios del Estado de México tengan una mayor participación en el desarrollo de las actividades físicas y deportivas, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), otorgó apoyo a deportistas, atletas, asociaciones y federaciones deportivas, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, sector social, y privado así como al público en general; poniendo en marcha una serie de programas para preservar la salud de los mexiquenses y aumentar sus capacidades físico-deportivas.

## 08 03 01 01 01 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA

**Capacitar al Personal Docente para la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica.** Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 19 cursos alcanzándose 22, logrando superar esta meta con un 15.8 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.

**Promover la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica.** Se contó con la participación de planteles educativos de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexicanos que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 1 millón 755 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 1 millón 758 mil 675, con este registro, la meta se atendió con un 100.2 por ciento en lo establecido.

**Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad.** La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 159 mil personas, registrando finalmente 159 mil 94, de esta forma se atendió la meta en un 100.1 por ciento de lo establecido; a través de la práctica de la cultura física, se mejoró de manera significativa la salud de los mexicanos que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

**Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado.** La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 24 eventos, realizando un total de 41, superando esta meta en un 70.8 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas.

**Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas.** El Programa Ponte al 100 contribuye al desarrollo de la cultura física de los mexicanos a través de la práctica regular de la actividad física, mediante la promoción y difusión de sus beneficios, coadyuvando al fortalecimiento de la salud en la población así como a mejorar su calidad de vida. Re-educar a la población de que sea más responsable de su salud, mediante el proceso de medición de evaluación de la capacidad funcional y en el cual se preinscriben ejercicios físicos adecuados, tomando siempre el principio de la individualización, es decir, medir, evaluar y determinar la capacidad funcional en términos cuantitativos para poder diseñar programas personales de alimentación y ejercicio físico, realizándose a través de 24 pruebas en un tiempo máximo de 30 minutos por persona, para este periodo que se informe se programaron atender a 2 mil 500 deportistas, realizando un total de 2 mil 500 atenciones, atendiendo así en un 100 por ciento conforme a lo establecido.

**Asesorar Administrativamente a los HH. ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.** Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 111 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto. Se programaron 125 asesorías y se realizaron 179, superando esta meta en un 43.2 por ciento a lo establecido.

## 08 03 01 01 02 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 en todas sus etapas.

**Promover y Coordinar la Participación de la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, Incluyendo el Deporte Adaptado.** El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2013, programando la asistencia y participación de 135 mil 800 deportistas, registrando así 138 mil 558, atendiendo así la meta con un 102 por ciento lo programado. En la Olimpiada Nacional 2013 el Estado de México se ubicó en el 5º Lugar Nacional y en la Paralimpiada Nacional 2013, obtuvo el 3er. lugar.

**Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales.** La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 62 eventos deportivos realizándose 58, de esta forma se alcanzó un 93.6 por ciento lo programado. Entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013.

En la Olimpiada Nacional 2013, se tuvo una participación de 1 mil 300 deportistas y 255 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de 1 mil 555 inscritos; se obtuvo el 5º Lugar Nacional con 70 medallas de oro, 87 de plata y 87 de bronce dando un total de 244 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2013 se tuvo una participación de 178 deportistas y 80 personas de apoyo técnico, dando un total de 258 participantes, obteniendo el 3er. Lugar Nacional con 73 medallas de oro, 68 de plata y 57 de bronce dando un total de 198 preseas oficiales.

Se organizaron y realizaron diferentes eventos deportivos, estatales, nacionales e internacionales. Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporan a selecciones para los representativos nacionales que a su vez participan en competencias internacionales, lo cual contribuye a la obtención de medallas para el Estado de México.

**Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones de la Olimpiada Nacional.** Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013, así como a los diferentes eventos nacionales, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 800 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 5 mil 834 deportistas, superando la meta con 0.6 por ciento lo programado. Sin embargo está actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”.

**Promover la Capacitación de Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos.** Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 84 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de 2 mil 167 personas, superando la meta con un 57 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo 1 mil 380 beneficiados. Se contó con la participación y apoyo de las Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco.

**Operar Registro Estatal de Cultura Física y Deporte/Centro Estatal de Información y Documentación.** Esta meta no presenta avance físico en el periodo enero-diciembre, debido a que se trabajó en una propuesta de creación del Registro Estatal de Cultura Física y Deporte así como en el Centro Estatal de Información y Documentación, el cual se implementará en cada uno de los 125 municipios de la Entidad y con las Asociaciones Deportivas teniendo un costo aproximado de 9 millones de pesos.

**Atender a Usuarios Inscritos en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE.** Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2013, se programó dar atención a 5 mil usuarios inscritos en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 4 mil 692 atenciones a los usuarios, esta meta se cubrió en un 93.8 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó al desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, béisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

## 08 03 01 02 01 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2013, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

**Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado.** Los apoyos y estímulos proporcionados a los atletas y deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento. Se programó la entrega de 22 mil 56 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 20 mil 142, por lo que la meta se alcanzó en un 91.3 por ciento a lo establecido.

Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas, selecciones y deportistas participantes que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados; dando atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 “Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 “Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales”.

**Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado.** Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión; esto permitió tener un mejor seguimiento y atención de 373 atletas de 265 programados, superando de esta manera la meta en un 40.8 por ciento de lo establecido.

**Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento.** En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2013, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil 900 consultas, realizando un total de 7 mil 294, esta meta se alcanzó en un 92.3 por ciento; esta diferencia se debió a que el Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas.

**Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos.** En el 2013 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos así como las actividades que en materia de cultura física apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, de esta manera la meta se alcanzó en un 73.3 por ciento conforme a lo programado, ya que programo la firma de 15 convenios, concretándose 11.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013									
FUNSUBPR SP PY		DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>									
		<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					1,931.4	1,649.0	85.4
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>		1,222.9	989.8	80.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	16	14	87.50
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00
					Realizar Inspecciones	Inspección	62	71	114.52
					Realizar Testificaciones	Testificación	2	3	150.00
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	67	35	52.24
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1		
05	01	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>		405.9	377.6	93.0
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	10	1	10.00
					Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	3		
					Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	7		
05	01	02	02	03	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>		302.6	281.6	93.1
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	8	11	137.50
					Contestar Demandas Presentadas en contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	7		
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>									
		<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					295,517.6	244,400.4	82.7
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>		234,240.8	186,547.9	79.6
					Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos	Obra	2	1	50.00
					Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento	Obra	1		
					Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas	Obra	2		

I M C U F I D E

FUNSUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZAD	EJERCIDO	%
08 01 01 07 02	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					55,777.5	53,550.6	96.0
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	18	25	138.89			
	Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	140	170	121.43			
08 01 01 07 03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					5,499.3	4,301.9	78.2
	Dotar de Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE	Equipo	6	5	83.33			
	<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>					229,838.1	206,079.8	89.7
08 03 01 01 01	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA</b>					30,445.1	25,015.5	82.2
	Capacitar al Personal Docente para la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica	Curso	19	22	115.79			
	Promover la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica	Alumno	1,755,000	1,758,675	100.21			
	Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad	Persona	159,000	159,094	100.06			
	Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	24	41	170.83			
	Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas	Deportista	2,500	2,500	100.00			
	Asesorar Administrativamente a los H. Ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar a sí como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	179	143.20			
08 03 01 01 02	<b>FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL</b>					87,083.1	77,617.7	89.1
	Promover y Coordinar la Participación de la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, Incluyendo el Deporte Adaptado	Deportista	135,800	138,558	102.03			
	Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	62	58	93.55			
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones de la Olimpiada Nacional	Recurso	5,800	5,834	100.59			
	Promover la Capacitación de Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,380	2,167	157.03			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUNSUBPR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADC	EJERCIDO	%
	Operar Registro Estatal de Cultura Física y Deporte/Centro Estatal de Información y Documentación	Registro	100,000					
	Atender a Usuarios Inscritos en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	5,000	4,692	93.84			
<b>08 03 01 02 01</b>	<b>IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>					<b>112,309.9</b>	<b>103,446.6</b>	<b>92.1</b>
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Acción	22,056	20,142	91.32			
	Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado	Atleta	265	373	140.75			
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,900	7,294	92.33			
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	11	73.33			
	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
	<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>11,094.3</b>	<b>11,033.6</b>	<b>99.5</b>
<b>06 02 04 01 01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>11,094.3</b>	<b>11,033.6</b>	<b>99.5</b>
	Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
			<b>T O T A L</b>			<b>538,381.4</b>	<b>463,162.8</b>	<b>86.0</b>
						=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Contadores CROWE HORWATH GOSSLER, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, dictaminando que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismo Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 26 millones 245.2 miles de pesos representa las disponibilidades por concepto de ingresos propios, ministraciones presupuestales que otorgó el Gobierno del Estado del México, por concepto de subsidio al Organismo y recursos CONADE, los cuales serán destinados principalmente para cubrir durante los primeros meses del año 2014 gastos derivados de compromisos del Convenio Sindical, así como el reintegro de recursos federales no ejercidos.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 60 millones 488.7 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado de México, los cuales serán cobrados durante el ejercicio fiscal 2014.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo por 2 millones 217.6 miles de pesos, se integra principalmente por los gastos a comprobar que se otorgan a servidores públicos que labora en este Instituto, para la operación de mismo, el cual se ve incrementado de manera significativa por la participación en la Olimpiada Nacional 2012 y 2013, la cual se llevó a cabo en los estados de Baja California y Guanajuato.

**NO CIRCULANTE****Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 197 millones 897.5 miles de pesos, más la actualización acumulada de 9 millones 489.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 207 millones 387 mil pesos, menos la depreciación por 31 millones 113.5 miles de pesos, se determina un valor neto de 176 millones 273.5 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	177,251.6	9,489.5	186,741.1	186,741.1
Terrenos	9,000.0		9,000.0	9,000.0
Equipo de Computo	1,940.1		1,940.1	1,782.5
Equipo de Transporte	2,873.0		2,873.0	2,444.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,167.9		5,167.9	5,076.2
Equipo de Radio y Comunicación	244.0		244.0	244.0
Maquinaria y Equipo	1,235.3		1,235.3	1,212.3
Equipo Médico e Instrumental	185.6		185.6	87.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>197,897.5</b>	<b>9,489.5</b>	<b>207,387.0</b>	<b>206,587.3</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	23,433.9	3,734.8	27,168.7	23,433.9
Equipo de Computo	964.8	359.3	1,324.1	964.8
Equipo de Transporte	997.9	262.4	1,260.3	997.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	738.0	78.2	816.2	738.0
Equipo de Radio y Comunicación	114.3	76.6	190.9	114.3
Maquinaria y Equipo	201.9	142.7	344.6	201.9
Equipo Médico e Instrumental		8.7	8.7	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>26,450.8</b>	<b>4,662.7</b>	<b>31,113.5</b>	<b>26,450.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>171,446.7</b>	<b>4,826.8</b>	<b>176,273.5</b>	<b>180,136.5</b>

**PASIVO****CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 19 millones 86.7 miles de pesos representa el importe pendiente por pagar a los proveedores y que serán pagados un vez que se cuente con la liberación de recursos de las cuentas por cobrar por concepto de subsidio estatal.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 1 millón 475.8 miles de pesos representa el entero de diversas retenciones de nómina, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2013.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 16 millones 963.8 miles de pesos representa los adeudos que se tienen por concepto de Gasto de Inversión Sectorial, derivadas de obras por encargo que se encuentra realizando el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

**NO CIRCULANTE****Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo**

El saldo por 23 millones 381.1 miles de pesos representa la generación de dos pagarés derivados de las obras financiadas que ejecuta este instituto a través de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	26,245.2	4,190.4	22,054.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,086.7	11,335.8	7,750.9
Dépositos de Fondos de Terceros en Garantía	151.6		151.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,475.8	280.9	1,194.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	60,488.7	17,422.8	43,065.9	a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,217.6	372.2	1,845.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,963.8	5,609.1	11,354.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios	14.2	14.2					
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>37,526.3</b>	<b>17,225.8</b>	<b>20,300.5</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>89,117.3</b>	<b>21,999.6</b>	<b>67,117.7</b>	<b>NO CIRCULANTE</b>			
				Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	23,381.1		23,381.1
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>23,381.1</b>		<b>23,381.1</b>
Terrenos	9,000.0	9,000.0					
Edificios no Habitacionales	186,741.1	186,741.1					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	57,319.4		57,319.4	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>60,907.4</b>	<b>17,225.8</b>	<b>43,681.6</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	11,645.9	10,846.2	799.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-27,168.7	-23,433.9	-3,734.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Muebles	-3,944.8	-3,016.9	-927.9	Aportaciones	5,362.1	5,362.1	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro)	76,892.5	4,393.3	72,499.2
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>233,592.9</b>	<b>180,136.5</b>	<b>53,456.4</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	172,436.5	168,043.2	4,393.3
				Revalúo de Bienes Inmuebles	7,111.7	7,111.7	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>261,802.8</b>	<b>184,910.3</b>	<b>76,892.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>322,710.2</b>	<b>202,136.1</b>	<b>120,574.1</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>322,710.2</b>	<b>202,136.1</b>	<b>120,574.1</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<b>2 0 1 3</b>	<b>2 0 1 2</b>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	30,625.7	34,327.3
	<b>30,625.7</b>	<b>34,327.3</b>
	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,765.5	2,135.3
Artículos Distribuidos por el Almacén	26,860.2	32,192.0
	<b>30,625.7</b>	<b>34,327.3</b>
	=====	=====

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	7,397.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	323,121.8
Otros Ingresos y Beneficios	43,388.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>373,907.8</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	51,903.0
Materiales y Suministros	33,391.3
Servicios Generales	44,636.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,176.0
Bienes Muebles e Inmuebles	1,046.1
Inversión Pública	61,344.9
Deuda Pública	4,854.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14,662.7
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>297,015.3</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>76,892.5</b>

<b>EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA</b>					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,335.8	130,064.6	137,815.5	19,086.7	19,086.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	280.9	16,862.1	18,057.0	1,475.8	1,475.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,609.1	1,205.0	12,559.7	16,963.8	16,963.8
<b>TOTAL</b>	<b>17,225.8</b>	<b>148,131.7</b>	<b>168,432.2</b>	<b>37,526.3</b>	<b>37,526.3</b>

## COMENTARIOS

El aumento en el pasivo por 20 millones 300.5 miles de pesos se debe principalmente a las obligaciones contraídas con Proveedores así como a obras por encargo que se encuentra realizando el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).





**INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA**

**IMIFE**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de febrero de 1998.

Así mismo, mediante Decreto No. 252 de la H. LVII Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de diciembre de 2010, reformó la denominación del Título octavo del Libro Tercero y los artículos 3.58, 3.59 y 3.60 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como "Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa" y que está en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

### OBJETO

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, tiene por objeto:

- I. Planear y programar la construcción, reparación, mantenimiento, habilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades, para contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio que la modernidad educativa exija y abatir los rezagos existentes en la Entidad.
- II. Administrar los recursos asignados por los gobiernos Federal y Estatal destinados a la infraestructura educativa, apegándose a las disposiciones legales sobre la materia.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el IMIFE tiene las siguientes atribuciones:

- I. Generar y promover normas y políticas que regulen el desarrollo de la infraestructura física educativa en el Estado de México;
- II. Programar, administrar y ejercer por si o a través de terceros los recursos destinados a la construcción, reparación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa;
- III. Promover la participación de las administraciones municipales, para que asuman gradualmente su responsabilidad en la planeación, programación, ejecución y supervisión de la construcción de los espacios educativos;
- IV. Alentar la participación social de las comunidades en la supervisión de la construcción de sus espacios educativos, así como de su conservación y mantenimiento.
- V. Realizar estudios y proyectos que permitan definir las políticas y acciones para el desarrollo de programas de construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos;
- VI. Establecer los criterios técnicos para la evaluación del estado físico de la infraestructura física educativa;
- VII. Evaluar las condiciones de la infraestructura física educativa en el Estado de México.
- VIII. Vigilar que las obras de infraestructura física educativa se ejecuten conforme a las especificaciones, proyectos, precios unitarios y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra;

- IX. Proporcionar asesoría, apoyo técnico y administrativo especializado, a los municipios del Estado de México, dependencias del gobierno estatal, así como a los particulares que lo soliciten, para mejorar sus capacidades en el desarrollo de la infraestructura física educativa;
- X. Realizar la supervisión de materiales de ejecución de obra de la infraestructura física educativa en instituciones de control federal, con base en los convenios que, en su caso, se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa u otras instancias federales;
- XI. Dictaminar los proyectos ejecutivos de la infraestructura física educativa conforme a la normatividad aplicable;
- XII. Elaborar diagnósticos y, en su caso, dictámenes relativos a la infraestructura física educativa, en materia estructural y de mantenimiento,
- XIII. Analizar y dictaminar los proyectos ejecutivos para la construcción de la infraestructura física educativa así como las condiciones físicas de las instalaciones de las escuelas particulares que estén en trámite de incorporación a través del reconocimiento de validez oficial de estudios o de la autorización correspondiente;
- XIV. Certificar la calidad de la infraestructura física educativa en la entidad conforme a las normas y especificaciones que para tal efecto se establezcan;
- XV. Establecer los precios y tarifas por los bienes y servicios que el instituto preste;
- XVI. Determinar las previsiones presupuestales y financieras para la atención de daños en la infraestructura física educativa;
- XVII. Convenir con instancias federales, estatales y municipales, la construcción, reparación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de obras inherentes al desarrollo educativo, social, cultural y deportivo;
- XVIII. Expedir las normas internas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIX. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del IMIFE estará constituido por:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que aporten los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Las aportaciones y recursos que le proporcionen la Federación y el Estado, en términos de los convenios o acuerdos de coordinación que se suscriba.
- III. Los ingresos que genere por la realización de sus actividades y la inversión productiva de su patrimonio y de sus activos.
- IV. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y las personas físicas o morales de carácter público o privado.
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del IMIFE está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener la incertidumbre económica en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2013, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 mil 407 millones 6.8 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones por 950 millones 724.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 2 mil 357 millones 731.7 miles de pesos, logrando un recaudado de 2 mil 54 millones 258.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 303 millones 473.4 miles de pesos, lo que representó el 12.9 por ciento respecto al total autorizado. La variación se originó principalmente en los rubros de otros ingresos.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 906 mil pesos y se recaudaron 10 millones 893.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 987.4 miles de pesos, lo cual representó el 122 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se dio, debido a que se obtuvieron recursos adicionales a los previstos en supervisión y control de obra y donaciones.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 152 millones 210.2 miles de pesos, y se recaudaron 147 millones 342.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 4 millones 868.1 miles de pesos, lo que representó el 3.2 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se justifica, debido a que se aplicaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para la contención del Gasto Corriente.

### OTROS INGRESOS

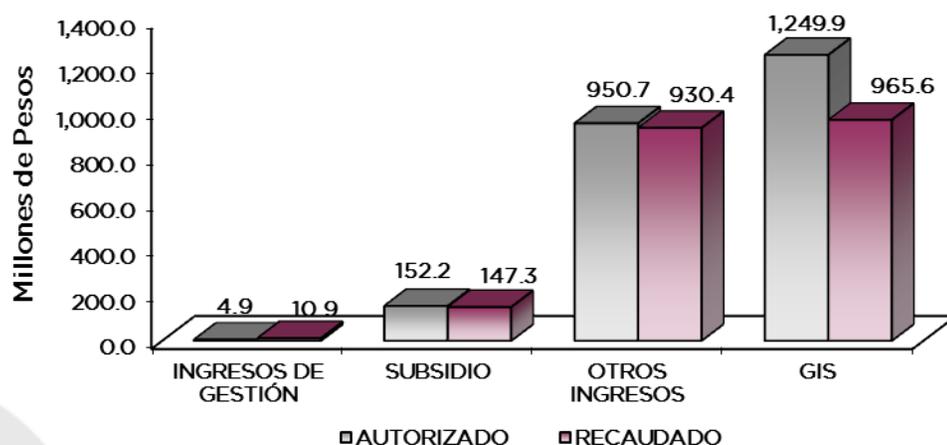
Para este concepto se autorizaron ampliaciones presupuestales por 950 millones 724.9 miles de pesos, logrando recaudar 930 millones 368.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 20 millones 356.1 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto del total autorizado.

El recaudado se dio principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2013, se tuvo previsto recaudar 1 mil 249 millones 890.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 965 millones 654 mil pesos obteniendo una variación de 284 millones 236.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento respecto al total autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,906.0</b>			<b>4,906.0</b>	<b>10,893.4</b>	<b>-5,987.4</b>	<b>-122.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,906.0			4,906.0	10,893.4	-5,987.4	-122.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>152,210.2</b>			<b>152,210.2</b>	<b>147,342.1</b>	<b>4,868.1</b>	<b>3.2</b>
Subsidio	152,210.2			152,210.2	147,342.1	4,868.1	3.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>950,724.9</b>		<b>950,724.9</b>	<b>930,368.8</b>	<b>20,356.1</b>	<b>2.1</b>
Ingresos Financieros					7,079.4	-7,079.4	
Disponibilidades Financieras		20,581.1		20,581.1	20,581.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					835,332.3	-835,332.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		930,143.8		930,143.8		930,143.8	100.0
Ingresos Diversos					67,376.0	-67,376.0	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>157,116.2</b>	<b>950,724.9</b>		<b>1,107,841.1</b>	<b>1,088,604.3</b>	<b>19,236.8</b>	<b>1.7</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,249,890.6			1,249,890.6	965,654.0	284,236.6	22.7
<b>T O T A L</b>	<b>1,407,006.8</b>	<b>950,724.9</b>		<b>2,357,731.7</b>	<b>2,054,258.3</b>	<b>303,473.4</b>	<b>12.9</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,893.4		10,893.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655,781.0	457,215.1	1,112,996.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	60,219.9	870,148.9	930,368.8
<b>TOTAL</b>	<b>726,894.3</b> =====	<b>1,327,364.0</b> =====	<b>2,054,258.3</b> =====

## EGRESOS

Para el ejercicio 2013 se autorizó un presupuesto inicial de 1 mil 407 millones 6.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 950 millones 724.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado por 2 mil 357 millones 731.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 1 mil 712 millones 942.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 644 millones 788.8 miles de pesos, equivalente al 27.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se da principalmente en el capítulo de deuda pública.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 81 millones 505.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 390.3 miles de pesos, que determinaron un importe autorizado de 86 millones 895.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 82 millones 14.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 881 mil pesos, equivalente al 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 770.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 90.6 miles de pesos resultando un autorizado de 4 millones 861.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 551.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 309.7 miles de pesos, lo cual representó el 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

Para el año 2013 se autorizaron 10 millones 800.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y trasposos netos de más por 3 millones 644.2 miles de pesos, que determinaron un autorizado final de 14 millones 445.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 630.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 2 millones 814.2 miles de pesos, equivalente al 19.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió a que se aplicaron las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y trasposos netos de más por 8 millones 156 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 773.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 382.4 miles de pesos, lo que representó el 4.7 por ciento respecto al autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 61 millones 39.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 2 millones 300 mil pesos, lo que determinó un total autorizado por 63 millones 339.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

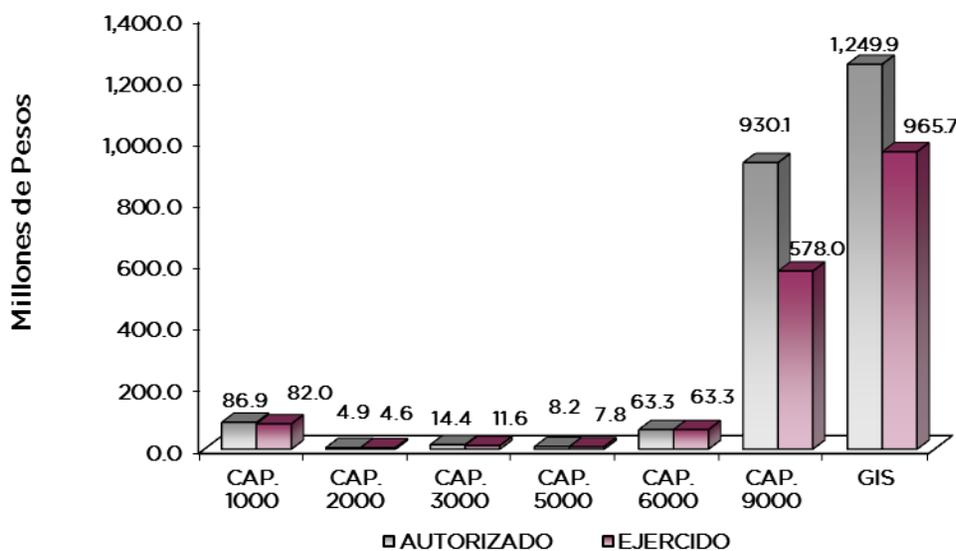
Para este capítulo se autorizó una ampliación por 930 millones 143.8 miles de pesos, para pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior. De dicha cantidad se ejercieron 577 millones 978.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 352 millones 164.9 miles de pesos, lo que representó el 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para el ejercicio fiscal 2013, se autorizó un presupuesto de 1 mil 249 millones 890.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 965 millones 654 mil pesos, obteniendo un subejercido de 284 millones 236.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento respecto al autorizado.

IMIFE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
SERVICIOS PERSONALES	81,505.2	14,857.9	9,467.6	86,895.5	82,014.5	4,881.0	5.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,770.9	1,380.9	290.3	4,861.5	4,551.8	309.7	6.4
SERVICIOS GENERALES	10,800.9	5,057.1	1,412.9	14,445.1	11,630.9	2,814.2	19.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,420.7	264.7	8,156.0	7,773.6	382.4	4.7
INVERSIÓN PÚBLICA	61,039.2	2,300.0		63,339.2	63,339.2		
DEUDA PÚBLICA		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>157,116.2</b>	<b>962,160.4</b>	<b>11,435.5</b>	<b>1,107,841.1</b>	<b>747,288.9</b>	<b>360,552.2</b>	<b>32.5</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,249,890.6			1,249,890.6	965,654.0	284,236.6	22.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,407,006.8</b>	<b>962,160.4</b>	<b>11,435.5</b>	<b>2,357,731.7</b>	<b>1,712,942.9</b>	<b>644,788.8</b>	<b>27.3</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	82,014.5		82,014.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,551.8		4,551.8
SERVICIOS GENERALES	11,630.9		11,630.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,486.8	5,286.8	7,773.6
INVERSIÓN PÚBLICA		1,028,993.2	1,028,993.2
DEUDA PÚBLICA		577,978.9	577,978.9
<b>TOTAL</b>	<b>100,684.0</b>	<b>1,612,258.9</b>	<b>1,712,942.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

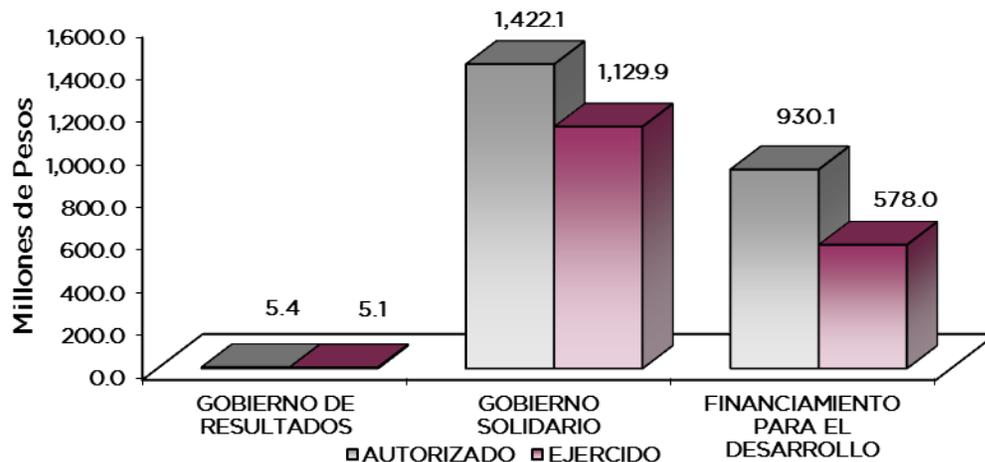
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

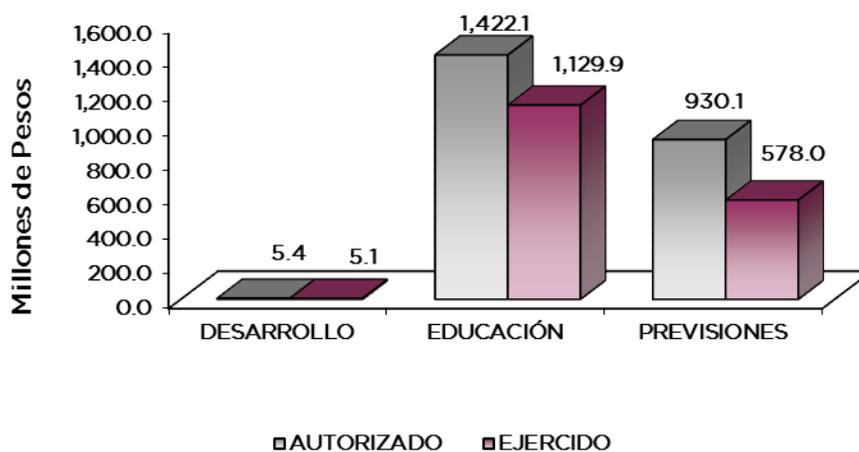
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O	REDUCCIONES Y/O	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	5,442.7	493.4	493.4	5,442.7	5,096.2	346.5	6.4
Gobierno Solidario	1,401,564.1	31,523.2	10,942.1	1,422,145.2	1,129,867.8	292,277.4	20.6
Financiamiento para el Desarrollo		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
<b>T O T A L</b>	<b>1,407,006.8</b>	<b>962,160.4</b>	<b>11,435.5</b>	<b>2,357,731.7</b>	<b>1,712,942.9</b>	<b>644,788.8</b>	<b>27.3</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

IMIFE



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, buscaron cumplir con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar en tecnología de vanguardia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de La Función Pública y Ética en el Servicio Público	5,442.7	493.4	493.4	5,442.7	5,096.2	346.5	6.4
Educación para el Desarrollo Integral	1,401,564.1	31,523.2	10,942.1	1,422,145.2	1,129,867.8	292,277.4	20.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		930,143.8		930,143.8	577,978.9	352,164.9	37.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,407,006.8</b>	<b>962,160.4</b>	<b>11,435.5</b>	<b>2,357,731.7</b>	<b>1,712,942.9</b>	<b>644,788.8</b>	<b>27.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

##### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 54 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 120 por ciento a la meta programada.

**Realizar Evaluaciones.** Para el 2013, se programó y realizó 1 Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

**Realizar Inspecciones.** De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 407 inspecciones, superando lo programado con el 166.1 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 216 testificaciones, cumpliendo la meta con el 120 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 196 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 293, por lo que la meta se superó con el 49.5 por ciento.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno.** En el año que se informa, se proyectó la Implementación de 1 Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

La atención para abatir el Déficit de Espacios Educativos, precisa 1 programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. La meta que integra este proyecto es:

**Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos** Se programaron 2 mil 500 espacios educativos, de los cuales se atendieron 1 mil 443 que representan el 57.7 por ciento; no se alcanzó la meta prevista debido a que la distribución de recursos no fue suficiente para espacios educativos, logrando un universo de alumnos beneficiados de 136 mil 950.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, se programaron 240 espacios, conformados por 144 aulas, 1 laboratorio, 8 talleres, y 87 anexos.

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2013, se programaron 184 espacios, conformados por 95 aulas, 8 Laboratorios, 2 talleres y 79 anexos.

Para el Programa de Obras Prioritarias 2013, se atendieron 59 espacios conformados por 35 aulas, 1 Laboratorio, 2 talleres y 21 anexos.

Dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2013, se tienen 946 espacios, integrados por 231 aulas, 71 laboratorios, 27 talleres y 617 anexos; asimismo, en el IMIFE, se llevaron a cabo 14 anexos.

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 2 mil 206 espacios, distribuidos en 443 aulas, 58 laboratorios, 38 talleres y 1 mil 667 anexos, que representan el 110.3 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello a 202 mil 600 habitantes.

Para este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

## **08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos.** En este proyecto se atendieron 154 obras, integrados por:

Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, 81 Obras; Programa Gasto de Inversión Estatal 2013, 14 Obras; Programa de Obras Prioritarias 2013, 26 Obras; Programa Convenios 2013, 30 Obras; Gasto Corriente, 1 Obra; Programa Independiente 2013, 1 Obra y Programa Recursos IMIFE-INIFED, 1 Obra.



**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

						M E T A S		PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										5,442.7	5,096.2	93.6
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					5,442.7	5,096.2	93.6
					Realizar Auditorías	Auditoría	45	54	120.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	245	407	166.12			
					Realizar Testificaciones	Testificación	180	216	120.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	196	293	149.49			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										1,422,145.2	1,129,867.8	79.4
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					1,408,612.9	1,117,960.6	79.4
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	2,500	1,443	57.72			
08	01	01	07	02	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					13,532.3	11,907.2	88.0
					Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos	Escuela	375	154	41.07			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										930,143.8	577,978.9	62.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					930,143.8	577,978.9	62.1
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>2,357,731.7</b>	<b>1,712,942.9</b>	<b>72.7</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de auditores externos Portilla y Compañía Contadores Públicos, S.C. dictaminó los estados financieros correspondientes al periodo enero-diciembre 2013, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, concluyendo que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IMIFE.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, fueron preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

##### Base de Registro

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por venta de bases, y se disminuyeron por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido.

##### Inmuebles Mobiliario y Equipo

La depreciación de los activos fijos, ha sido calculada con base en el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes de depreciación señalados en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

##### Obra en Proceso y Obra Terminada

Se lleva un procedimiento de registro para construcción, equipamiento y gastos indirectos de obra de acuerdo a lo siguiente:

La construcción, el equipamiento y los gastos indirectos de obra, se aplican en el rubro de activo no circulante en la cuenta de "Obra en Proceso".

Las obras que la Dirección Técnica reporte y soporte documentalmente como terminadas en obra civil y equipamiento respectivamente, se traspasarán del rubro Activo no Circulante Construcciones en Proceso "Obra Pública" a la cuenta de "Obras Terminadas"

Una vez realizadas, las gestiones correspondientes de las transferencias del patrimonio de las obras terminadas ante la Dirección General de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México, se abonará la cuenta de "Obras Terminadas" y se disminuirá del Patrimonio en la cuenta Modificaciones al Patrimonio".

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo por 22 millones 61.6 miles de pesos, es producto del subsidio y productos financieros que representa los recursos existentes para sufragar el gasto corriente y el pago de retenciones a terceros y otros.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta, por 554 millones 428.5 miles de pesos, representa la disponibilidad en las cuentas de inversión y el fideicomiso establecido para el pago de obra pública y equipamiento de espacios escolares.

##### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta, por 5 millones 621.5 miles de pesos, representa los adeudos del INIFED por concepto de 2 por ciento Indirectos y Diagnósticos 2013.

##### **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 28 millones 825.7 miles de pesos, representa el importe de los anticipos otorgados para la ejecución de obra pública, pendientes de amortizar por los diferentes contratistas que realizan las obras.

##### **Bienes en Tránsito y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

El saldo por 43 millones 271.9 miles de pesos, se integra por el equipo existente en el almacén y equipo contratado que está en proceso de entrega por parte de los proveedores, de acuerdo a los contratos fincados, y que una vez entregado éste, se va acreditando; y por el equipamiento pendiente de entregar a los centros escolares.

#### NO CIRCULANTE

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico del activo fijo por 37 millones 611.9 miles de pesos, más la actualización acumulada de 147.2 miles de pesos, se determina un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013, de 37 millones 759.1 miles de pesos, que en relación con el valor actualizado de 2012 de 31 millones 438.4 miles de pesos, significó un incremento de 6 millones 320.7 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 9 millones 527.3 miles de pesos, se determina un valor neto por 28 millones 231.8 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

IMIFE

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	4,670.1		4,670.1	4,670.1
Edificios no Habitacionales	10,814.5		10,814.5	10,814.5
Equipo de Telecomunicación y Radio	2,131.5	16.8	2,148.3	640.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,545.1	113.4	1,658.5	1,595.9
Equipo de Cómputo	6,935.8		6,935.8	4,819.3
Equipo de Transporte	10,174.5	9.7	10,184.2	8,482.4
Otros Bienes Muebles	413.0	7.3	420.3	415.8
Maquinaria y Otros Equipos	927.4		927.4	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>37,611.9</b>	<b>147.2</b>	<b>37,759.1</b>	<b>31,438.4</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Edificios no Habitacionales	1,007.9		1,007.9	791.5
Equipo de Telecomunicación y Radio	429.0	1.6	430.6	355.0
Mobiliario y Equipo de Administración	470.3	13.2	483.5	439.9
Equipo de Cómputo	4,008.8		4,008.8	3,390.0
Equipo de Transporte	3,350.5	1.3	3,351.8	2,519.6
Otros Bienes Muebles	217.3	0.6	217.9	177.2
Maquinaria y Otros Equipos	26.8		26.8	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,510.6</b>	<b>16.7</b>	<b>9,527.3</b>	<b>7,673.2</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>28,101.3</b>	<b>130.5</b>	<b>28,231.8</b>	<b>23,765.2</b>

PASIVO

CIRCULANTE

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 1 mil 40 millones 671.3 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas pendientes de pago, principalmente a proveedores y contratistas.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Las obligaciones fiscales ascendieron a 3 millones 238.6 miles de pesos, correspondientes a retenciones del impuesto sobre la renta y retenciones de obra derivadas del pago de estimaciones, las cuales serán enteradas a la Caja General de Gobierno y Tesorería de la Federación los primeros días del siguiente mes.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 80 millones 96.3 miles de pesos, refleja principalmente pasivos por cheques cancelados y recursos de programas de inversión para obras por encargo.

**Fondo en Garantía a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 137.8 miles de pesos refleja principalmente pasivos por fondos de garantía de proveedores de Mobiliario y equipo para obras.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	22,061.6	5,753.0	16,308.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,040,671.3	723,672.1	316,999.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	554,428.5	367,415.1	187,013.4	Retenciones y Contribuciones por	3,238.6	3,186.7	51.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,621.5	7,926.5	-2,305.0	Pagar a Corto Plazo			
Anticipo a Proveedores por Adquisición de	0.3		0.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,096.3	203,097.9	-123,001.6
Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo				Fondo en Garantía a Corto Plazo	137.8	187.2	-49.4
Anticipo a Proveedores por Adquisición de		57.4	-57.4				
Bienes Inmuebles y Muebles				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>1,124,144.0</b>	<b>930,143.9</b>	<b>194,000.1</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	28,825.7	29,238.4	-412.7				
Bienes en Tránsito	18,384.4	8,014.7	10,369.7	<b>NO CIRCULANTE</b>			
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	24,887.5	21,076.9	3,810.6	Documentos Comerciales por Pagar a	63,353.4		63,353.4
Valores en Garantía	7.2		7.2	Largo Plazo			
					<b>63,353.4</b>		<b>63,353.4</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>654,216.7</b>	<b>439,482.0</b>	<b>214,734.7</b>	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>			
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	4,670.1	4,670.1			<b>1,187,497.4</b>	<b>930,143.9</b>	<b>257,353.5</b>
Edificios no Habitacionales	10,814.5	10,814.5					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,512,221.1	1,641,219.3	-128,998.2	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	11,952.8	7,333.8	4,619.0	Aportaciones	-5,298,155.6	-4,507,020.8	-791,134.8
Equipo de Transporte	10,321.7	8,619.9	1,701.8	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	623,984.4	492,147.4	131,837.0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,007.8	-808.2	-199.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	5,681,198.6	5,189,051.2	492,147.4
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,519.5	-6,864.9	-1,654.6	Revaluación de Bienes Muebles	144.8	144.8	
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>1,540,452.9</b>	<b>1,664,984.5</b>	<b>-124,531.6</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,007,172.2</b>	<b>1,174,322.6</b>	<b>-167,150.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,194,669.6</b>	<b>2,104,466.5</b>	<b>90,203.1</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,194,669.6</b>	<b>2,104,466.5</b>	<b>90,203.1</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	10,893.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655,781.0
Otros Ingresos y Beneficios	60,219.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>726,894.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	82,014.5
Materiales y Suministros	4,551.8
Servicios Generales	11,630.9
Bienes Muebles e Inmuebles	2,486.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,225.9
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>102,909.9</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>623,984.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	723,672.1	692,726.2	1,009,725.4	1,040,671.3	1,040,671.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,186.7	36,012.1	36,064.0	3,238.6	3,238.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	203,097.9	156,304.0	33,302.4	80,096.3	80,096.3
Fondo en Garantía a Corto Plazo	187.2	195.6	146.2	137.8	137.8
<b>TOTAL</b>	<b>930,143.9</b>	<b>885,237.9</b>	<b>1,079,238.0</b>	<b>1,124,144.0</b>	<b>1,124,144.0</b>

## COMENTARIOS

El pasivo circulante presenta un incremento de 194 millones 0.1 miles de pesos, debido a que aumentó 316 millones 999.2 miles de pesos que corresponden al rubro de proveedores por pagar a corto plazo. En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se incrementó 51.9 miles de pesos, generando un mayor porcentaje de retención, el saldo de 3 millones 238.6 miles de pesos, corresponden a retenciones enteradas en el mes siguiente de acuerdo a la normatividad aplicable. Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo, presentan un decremento por 123 millones 1.6 miles de pesos, principalmente por los recursos comprobados de las construcciones de obras por encargo.





**SERVICIOS  
EDUCATIVOS  
INTEGRADOS AL  
ESTADO DE MÉXICO**

**SEIEM**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	48
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	52
ESTADO DE ACTIVIDADES	53
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	53





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

### OBJETO

De conformidad con el artículo 2° de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo.

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.
- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.

- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad Federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.
- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 mil 251 millones 993.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 mil 375 millones 277.4 miles de pesos, que determinaron un total autorizado de 27 mil 627 millones 271.3 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 28 mil 74 millones 767.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 447 millones 496 mil pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

##### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 103 millones 858.3 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 79 millones 908.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 23 millones 950 mil pesos, lo que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

##### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 25 mil 148 millones 135.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 714 millones 520.9 miles de pesos, que determinaron un total autorizado de 25 mil 862 millones 656.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 25 mil 708 millones 446.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 154 millones 210.4 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

#### OTROS INGRESOS

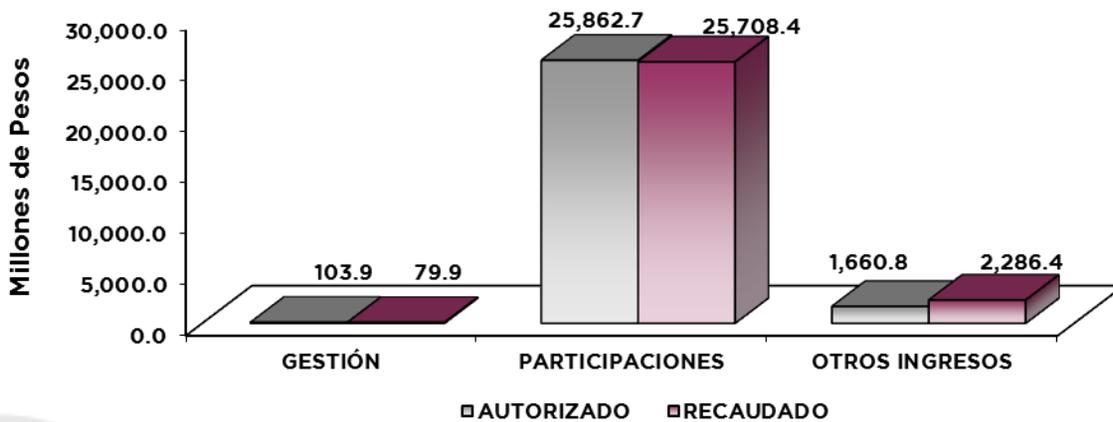
Se dieron ampliaciones por 1 mil 660 millones 756.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 2 mil 286 millones 412.9 miles de pesos, principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, por lo que se tuvo una variación de 625 millones 656.4 miles de pesos, lo que representó el 37.7 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>103,858.3</b>			<b>103,858.3</b>	<b>79,908.3</b>	<b>23,950.0</b>	<b>23.1</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	103,858.3			103,858.3	79,908.3	23,950.0	23.1
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>25,148,135.6</b>	<b>714,520.9</b>		<b>25,862,656.5</b>	<b>25,708,446.1</b>	<b>154,210.4</b>	<b>0.6</b>
Subsidio	25,148,135.6	714,520.9		25,862,656.5	25,708,446.1	154,210.4	0.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>1,660,756.5</b>		<b>1,660,756.5</b>	<b>2,286,412.9</b>	<b>-625,656.4</b>	<b>-37.7</b>
Ingresos Financieros					29,424.0	-29,424.0	
Disponibilidades Financieras		354,979.5		354,979.5		354,979.5	100.0
Donativos		11,173.0		11,173.0	11,173.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,638,015.8	-1,638,015.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,294,604.0		1,294,604.0		1,294,604.0	100.0
Ingresos Diversos					607,800.1	-607,800.1	
<b>T O T A L</b>	<b>25,251,993.9</b>	<b>2,375,277.4</b>		<b>27,627,271.3</b>	<b>28,074,767.3</b>	<b>-447,496.0</b>	<b>-1.6</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	79,908.3		79,908.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,708,446.1		25,708,446.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	648,397.1	1,638,015.8	2,286,412.9
<b>TOTAL</b>	<b>26,436,751.5</b>	<b>1,638,015.8</b>	<b>28,074,767.3</b>

## EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 25 mil 251 millones 993.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 mil 375 millones 277.4 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 27 mil 627 millones 271.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 mil 5 millones 328.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 621 millones 942.8 miles de pesos, equivalente al 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 22 mil 986 millones 787.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 582 millones 675.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 23 mil 569 millones 462.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 23 mil 421 millones 513.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 147 millones 949.5 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 783 millones 14.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 42 millones 800.2 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 740 millones 214.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 684 millones 807.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 55 millones 406.9 miles de pesos, lo que representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 931 millones 917.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, y traspasos netos de más por 550 millones 856.1 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 1 mil 482 millones 773.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 mil 424 millones 382.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 58 millones 391.8 miles de pesos, equivalente al 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 261 millones 746.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 48 millones 331.4 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 213 millones 415.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 195 millones 382.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 18 millones 32.7 miles de pesos, equivalente al 8.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 288 millones 527.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 498.7 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 314 millones 26.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 307 millones 434.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 592 mil pesos equivalente al 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

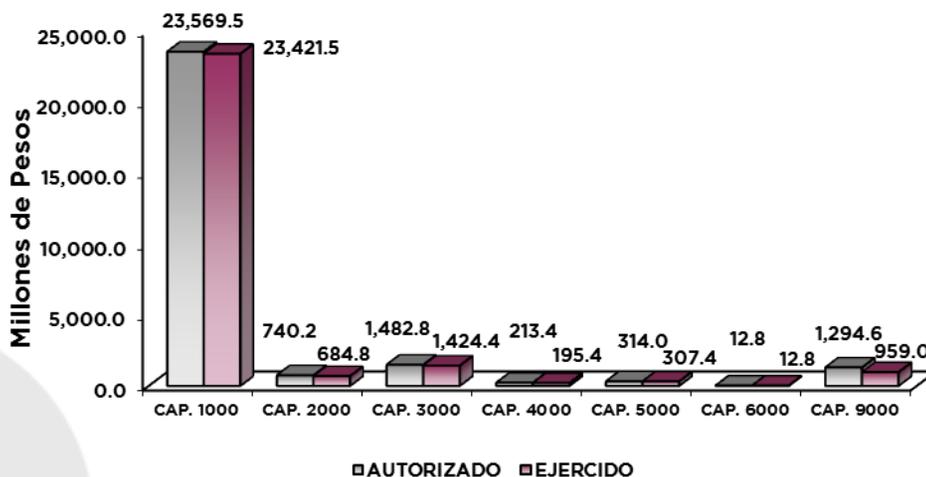
## INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 12 millones 774.6 miles de pesos para la rehabilitación de la Ex Hacienda de la Huerta en San Juan de las Huertas (reforzamiento, acondicionamiento, remodelación y restauración), los cuales se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 mil 294 millones 604 mil pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 959 millones 34.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 335 millones 569.9 miles de pesos, equivalente al 25.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,986,787.3	2,987,341.6	2,404,666.0	23,569,462.9	23,421,513.4	147,949.5	0.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	783,014.3	427,334.2	470,134.4	740,214.1	684,807.2	55,406.9	7.5
SERVICIOS GENERALES	931,917.8	806,050.5	255,194.4	1,482,773.9	1,424,382.1	58,391.8	3.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	261,746.6	80,429.9	128,761.3	213,415.2	195,382.5	18,032.7	8.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	288,527.9	337,578.3	312,079.6	314,026.6	307,434.6	6,592.0	2.1
INVERSIÓN PÚBLICA		12,774.6		12,774.6	12,774.6		
DEUDA PÚBLICA		1,515,752.3	221,148.3	1,294,604.0	959,034.1	335,569.9	25.9
<b>T O T A L</b>	<b>25,251,993.9</b>	<b>6,167,261.4</b>	<b>3,791,984.0</b>	<b>27,627,271.3</b>	<b>27,005,328.5</b>	<b>621,942.8</b>	<b>2.3</b>



## SEIEM

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	23,421,525.8	-12.4	23,421,513.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	684,201.4	605.8	684,807.2
SERVICIOS GENERALES	1,420,474.8	3,907.3	1,424,382.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	194,970.9	411.6	195,382.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,130.1	302,304.5	307,434.6
INVERSIÓN PÚBLICA		12,774.6	12,774.6
DEUDA PÚBLICA		959,034.1	959,034.1
<b>T O T A L</b>	<b>25,726,303.0</b> =====	<b>1,279,025.5</b> =====	<b>27,005,328.5</b> =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Estado Progresista

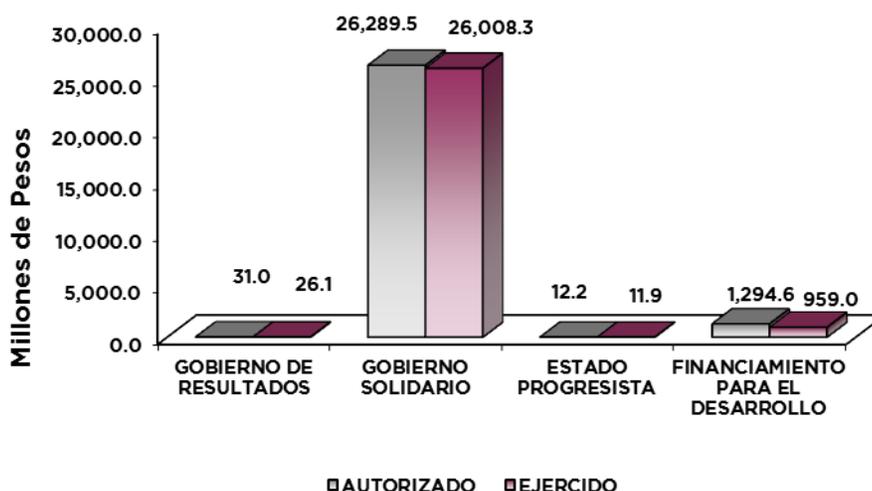
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

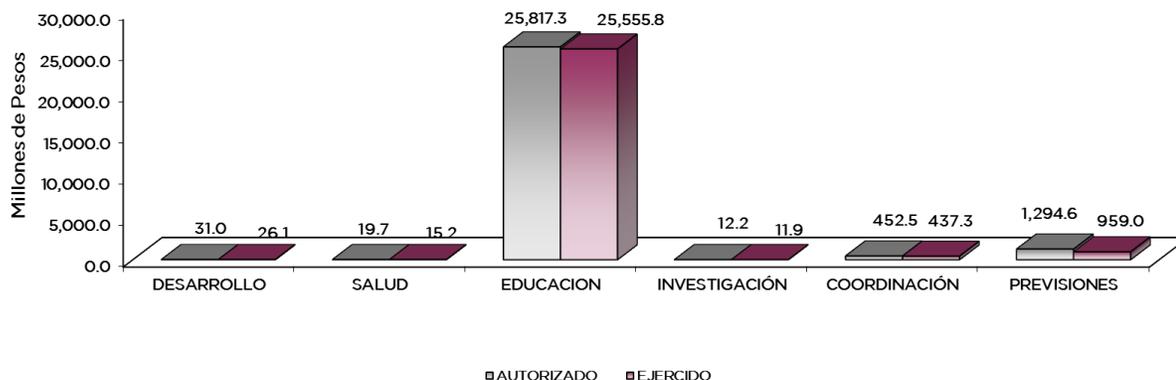
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	30,695.1	2,815.2	2,529.2	30,981.1	26,128.1	4,853.0	15.7
Gobierno Solidario	25,209,224.0	4,645,546.3	3,565,273.7	26,289,496.6	26,008,314.7	281,181.9	1.1
Estado Progresista	12,074.8	3,147.6	3,032.8	12,189.6	11,851.6	338.0	2.8
Financiamiento para el Desarrollo		1,515,752.3	221,148.3	1,294,604.0	959,034.1	335,569.9	25.9
<b>T O T A L</b>	<b>25,251,993.9</b>	<b>6,167,261.4</b>	<b>3,791,984.0</b>	<b>27,627,271.3</b>	<b>27,005,328.5</b>	<b>621,942.8</b>	<b>2.3</b>



Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			2013		VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	30,695.1	2,815.2	2,529.2	30,981.1	26,128.1	4,853.0	15.7
Salud y Asistencia Social	15,079.1	4,600.0	0.6	19,678.5	15,162.2	4,516.3	23.0
Educación para el Desarrollo Integral	24,747,385.8	4,333,976.9	3,264,024.2	25,817,338.5	25,555,827.5	261,511.0	1.0
Investigación, Ciencia y Tecnología	12,074.8	3,147.6	3,032.8	12,189.6	11,851.6	338.0	2.8
Coordinación para el Desarrollo Regional	446,759.1	306,969.4	301,248.9	452,479.6	437,325.0	15,154.6	3.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,515,752.3	221,148.3	1,294,604.0	959,034.1	335,569.9	25.9
<b>T O T A L</b>	<b>25,251,993.9</b>	<b>6,167,261.4</b>	<b>3,791,984.0</b>	<b>27,627,271.3</b>	<b>27,005,328.5</b>	<b>621,942.8</b>	<b>2.3</b>

## SEIEM



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.** Con base en la evaluación de riesgos de la estructura programática a nivel proyecto en el presupuesto aprobado del Organismo para el ejercicio 2013, de 116 auditorías programadas, se superó al concluir 123; de las cuales 3 fueron al rubro de ingresos, 6 a egresos, 6 a estados financieros, 7 a fiscalizaciones conjuntas SFP y 101 administrativas, lo cual representa el 106 por ciento. El logro fue debido a que por petición de autoridades superiores se requirió la ejecución de auditorías fuera de programa, para dar atención al servicio y fomentar la transparencia de las actividades realizadas por parte de las áreas del Organismo.

**Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo.** Con el propósito de conocer la percepción y grado de satisfacción que se tiene en cuanto a la calidad de los servicios otorgados, conocer el grado de cumplimiento y corroborar la aplicación de los recursos, para el ejercicio 2013 se estableció la realización de 11 evaluaciones, las cuales se concluyeron en su totalidad. Esto permitió realizar el procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos, para concluir con la presentación de los resultados e implementación de las acciones de mejora correspondientes.

**Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo.** De la revisión de las inspecciones se buscó la verificación selectiva de actividades o procedimientos sustantivos, respecto a los preceptos jurídico administrativos que los regulan, mediante su observación física o documental, para prevenir posibles desviaciones o en su defecto, sean atendidas a tiempo. La meta anual programada fue realizar 343 inspecciones de las cuales se llevaron a cabo 302, logrando alcanzar el 88.1 por ciento, el no alcanzar la meta programada fue derivado de la modificación al Programa anual de Trabajo del Órgano de Control Interno 2013 que realizó la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM).

**Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.** La programación de la meta se realiza de forma estimada, tomando en consideración la incidencia registrada en años anteriores, ya que ésta no es previsible, sin embargo se estimó para el 2013 un total de 673 quejas de las cuales se atendieron 493 lo que equivale a 73.3 por ciento. No se logró la meta en su totalidad, toda vez que se reportan los asuntos que ya se han concluido, ya sea determinando el inicio de procedimiento o acuerdo de archivo por falta de elementos.

**Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones.** La meta establecida no es programable, se determinó con base a tres años anteriores, se estimaron 142 procedimientos a servidores públicos, concluyendo 255, lo que representa el 179.6 por ciento. La variación positiva que mostró la meta, responde al estado que guarda cada uno de los expedientes, durante su desarrollo y desahogo, así mismo se cuida que se cumplan jurídica y procesalmente con los requisitos establecidos en la ley, lo que ocasiona que los expedientes de inicio de procedimiento se resuelvan en menos tiempo.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 07 02 01 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

#### 07 02 01 03 12 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

**Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial.** De 881 mil 487 alumnos que cursan en escuelas públicas, educación preescolar y primaria en todas sus modalidades y debido al incremento de la matrícula durante el ciclo escolar se logró que 886 mil 880 se encuentren protegidos por el Seguro Escolar, en caso de sufrir un accidente dentro del plantel educativo, al asistir a alguna actividad programada por la autoridad educativa, del trayecto de su casa a la escuela y viceversa, lo que representa el 100.6 por ciento.

Los siguientes datos forman parte de cómo se vio reflejado el seguro escolar. Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de Toluca fueron: 219 alumnos accidentados, 66 niñas y 153 niños, de los cuales 41 fueron atendidos en institución Pública y 178 fueron atendidos en Institución Particular.

Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de México fueron: 1 mil 471 alumnos accidentados, 504 niñas y 967 niños, de los cuales 25 fueron atendidos en institución Pública y 1 mil 446 fueron atendidos en Institución Particular.

**Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial.** De 314 mil 858 alumnos que cursan educación secundaria, 329 mil 967 se encuentran protegidos ante una eventualidad de accidentes al interior de una escuela y durante los tiempos de estancia en las mismas. Se logró alcanzar el 104.8 por ciento.

En referencia al número total de alumnos a los que se proporcionó el seguro escolar se presentó un grado de accidentabilidad de 314 alumnos de secundaria que acudieron a las distintas instituciones autorizadas para la cobertura del Seguro Escolar, los cuales fueron atendidos en lesiones como: esguinces, golpes en la cabeza, convulsiones, heridas, fracturas, contusiones, desprendimiento de retina, hematomas, luxaciones, etc.

### 08 01 01 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS

**Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes.** La cantidad total de docentes beneficiados al cierre del ejercicio 2013 es de 2 mil 809 docentes, lo que representa el 95.2 por ciento, con respecto al total programado anual de 2 mil 950.

La variación entre lo programado y lo efectuado, se origina en razón de que la Secretaría de Educación Pública, no autorizó recursos de Programación Detallada (PRODET), para el presente ciclo escolar 2013-2014, por lo que las asignaciones derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes están sujetas a los movimientos de baja que generen plazas docentes de concurso vacantes y a las necesidades de los diferentes niveles educativos del Organismo.

**Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil.** Durante el año 2013 se capacitaron en total 3 mil 439 trabajadores, número que representa el 86.8 por ciento, de acuerdo con lo programado anual de 3 mil 960. La programación de los cursos se ha efectuado mediante la Detección de Necesidades de Capacitación por cada unidad administrativa que conforma el Organismo, ya que, como parte de la innovación y actualización de programas de mejora, se desarrolló un nuevo sistema en línea para tal fin, el cual se concluyó fuera de la fecha programada, por lo cual por no contar con la información en tiempo para conocer los requerimientos en este rubro, se imposibilitó la programación de los cursos de capacitación para impartir en el último trimestre.

**Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.** Con la instalación del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB), se pretende mejorar el control interno de los bienes muebles del Organismo. Cabe hacer mención que en los 8 municipios sede se capacitó a personal adscrito en 680 planteles educativos de los 500 programados, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 385 en preescolar Valle de México, 161 en preescolar Valle de Toluca, 61 Primarias en Región Ecatepec, 28 Secundarias Generales en Valle de Toluca y 45 en Telesecundarias Valle de Toluca.

Debido a las necesidades que se presentan en el Organismo, es necesario contar con un sistema acorde a lo establecido por la CONAC, motivo por el que se solicitó el desarrollo de un Sistema de Contabilidad el cual formara parte del Sistema Integral Financiero (SIF) y así contar con los requerimientos de contabilidad establecidos por la Ley General de Contabilidad. Este sistema tiene la capacidad de interactuar en el ciclo presupuestal, control de pagos inclusive hasta en la elaboración de la cuenta pública; así mismo fortalece el presupuesto basado en resultados desde una perspectiva contable; permite controlar el registro del ejercicio del gasto público y sistematizar el registro contable de los ingresos y egresos y emitir información financiera que sea requerida por las diversas instancias fiscalizadoras.

Cabe mencionar que para atender esta meta, se establecieron 3 procesos programados, sin embargo, sólo se culminaron los 2 mencionados en los párrafos que anteceden, ya que el Sistema propuesto para robustecer el control de los bienes que ingresan y salen del Almacén no fue viable en atención a que las funcionalidades que se pretendían obtener con el mismo, están contempladas e incluso superadas por el Sistema que vinculara los procesos en red de los Departamentos de Adquisiciones, Inventarios y el mismo Almacén. En razón de lo anterior, se tiene que se alcanzó un avance del 66.7 por ciento de esta meta anual.

**Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca.** La programación anual de la meta fue la redistribución de 4 espacios de oficinas del Organismo, cumpliéndose la meta al 100 por ciento con la adecuación de las instalaciones de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, readecuación de espacios de la Dirección de Carrera Magisterial en el Valle de México, continuación del nuevo edificio de la Subdirección de Distribución de Cheques y Servicios Generales y el proyecto de dignificación de espacios en las oficinas del Valle de México.

Adicionalmente para reforzar la dignificación de espacios la Dirección de Recursos Materiales y Financieros a través del departamento de Servicios Generales realizó visitas de valoración para identificar necesidades básicas de espacio y mobiliario en las unidades administrativas y servicios para la operación de sus actividades. Se realizaron estudios de costos para la planeación del recurso.

Se supervisaron cada uno de los trabajos realizados en cuanto a la readecuación de espacios y ubicación de mobiliario. Derivado de lo anterior la Dirección de Recursos materiales y financieros adquirió mobiliario, mismo que será distribuido en 95 unidades administrativas de SEIEM para crear espacios dignos y adecuados para los servidores públicos. Así mismo se adquirió diverso equipo de cómputo el cual se entregará a 98 oficinas administrativas de organismo para sustituir el equipo que ya es obsoleto o se encuentra en malas condiciones de uso, permitiendo con ello que el servicio que se presta en SEIEM sea más eficiente.

**Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas.** Se programó conectar a 71 Unidades Administrativas e Instituciones Educativas (UAIE), por lo que se diseñó un esquema de comunicaciones para 127 UAIE considerando tecnología y anchos de banda suficientes para soportar los servicios de voz y datos que se demanda en cada uno de los edificios. En este sentido, se integró el proyecto de conectividad y se llevó a cabo el proceso adquisitivo respectivo para conectar a 4 UAIE's de SEIEM, logrando un 178.9 por ciento de cumplimiento en dicha meta.

**Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas.** La meta programada anual fue de conectar 50 aulas digitales para el ejercicio fiscal 2013, sin embargo no se logró avanzar en la misma, debido a que es una meta de nueva creación y no se contó con el recurso suficiente. Es necesario señalar que la meta Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas y Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas están vinculadas y dentro de las medidas de mejora para el año 2014, se autorizó un incremento del 40 por ciento más del presupuesto con el que cuenta la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, mismo que será distribuido entre ambas metas.

**Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo.** La programación de la meta fue desarrollar 3 sistemas informáticos, mismos que fueron desarrollados en su totalidad, el SISPRO vía web, (Sistema de Promoción de Personal y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación), el DNC (Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación 2013-2014) y la implementación del SINCE en su 2ª. Etapa (Sistema de Control Escolar para Educación Elemental).

**Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces.** En la Unidad de Asuntos Jurídicos se programó realizar 13 mil 700 gestiones, logrando efectuar 20 mil 681 rebasando la meta en un 51 por ciento, esto debido a que el Programa de becas de la Oficina de Escuelas Particulares para el ciclo escolar 2013-2014, no fue incluido en el programa anual 2013.

**Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental.** La meta programada para el ejercicio 2013 fue realizar 40 acciones, para la actualización y documentación de estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa, así como las acciones realizadas para la administración documental institucional las cuales permitieron cumplir al 100 por ciento la meta programada.

**Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo.** Con el propósito de propiciar la difusión eficiente de las tareas institucionales llevadas a cabo y fomentar la identidad y conocimiento del propio Organismo, se programó para el ejercicio 2013 realizar 92 acciones y se lograron efectuar 96, lo que representa el 104.4 por ciento. Las acciones se pueden incrementar o disminuir ya que los eventos son programados por el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Educación, la Dirección General y otras áreas del Organismo.

## 08 01 01 01 04 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

**Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo.** Se programó la meta anual de mejorar 6 procesos para el ejercicio 2013 y se logró satisfactoriamente dar cumplimiento al 100 por ciento, ya que las actividades realizadas permitieron generar información de todas las áreas del Organismo, en sus procesos de planeación, programación, estadística y evaluación, mediante estrategias y políticas encaminadas al logro de la calidad educativa.

## 08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR

**Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo.** Como resultado de los trabajos de diseño y desarrollo que se realizaron para la implementación de una plataforma tecnológica que permitiera alojar, respaldar y generar información relacionada con el historial académico de los alumnos que transitan por la educación básica, se logró adoptar 1 sistema de control que permitirá tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos, denominado Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

## 08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

**Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños.** La meta programada para el ejercicio 2013 fue atender a 42 mil 413 niños, y las acciones realizadas por cada una de las figuras educativas, fueron encaminadas a convertir actividades ordinarias en actividades con fines educativos, involucrando a padres y madres de familia para coadyuvar al desarrollo de sus hijos, logrando la atención de 44 mil 236 niños, lo que representa el 104.3 por ciento.

Para la ejecución de esta meta se beneficiaron a 39 mil 261 padres y cuidadores y 44 mil 236 niños, las principales acciones realizadas fueron orientar a los padres de familia en las sesiones respecto a sus prácticas de crianza, la importancia de la familia, los espacios de aprendizaje, el desarrollo del niño en tres ámbitos personal y social, lenguaje y comunicación y exploración y conocimiento del medio.

Para dar atención a las necesidades de los padres y niños fue indispensable contar con un diagnóstico de competencias que facilitó a las figuras educativas el trabajo en las sesiones con padres varones, mujeres embarazadas, familias y con énfasis en niños auxiliados de los tapetes didácticos, material bibliográfico, y material de reúso.

Otro aspecto importante en la orientación de los padres y niños fue la formación a las figuras educativas vista como un proceso integral, permanente y gradual. Gradual porque se fue identificando las competencias que se requieran fortalecer o desarrollar, los contenidos trabajados con las figuras educativas engloban aspectos de diagnóstico y planeación, marco normativo, intervención didáctica y asesoría y evaluación y seguimiento, en las cuales se establecieron criterios de autoevaluación y evaluación con miras al mejoramiento de las competencias de los 39 coordinadores de zona, 172 supervisores de módulo y 1 mil 717 promotores educativos, mejorando y adquiriendo las herramientas necesarias para el desarrollo de su práctica educativa. Las figuras capacitadas fueron 1 mil 869 de un total de 1 mil 895.

El impacto de la orientación a padres y cuidadores con sus hijos a través de las sesiones y reforzamiento en eventos de formación, asesoría y seguimiento a las actividades realizadas por las figuras educativas, fue como sigue:

Fortalecimiento de la operación de los proyectos educativos de valores, lectura, ciencia, transición a preescolar, apreciación artística e inclusión educativa como estrategia transversal en el quehacer educativo de los promotores para la atención de las familias y la metodología de los diferentes tipos de sesiones.

Los consejos técnicos consultivos se consolidaron como una estrategia transversal y las actividades desarrolladas fueron trabajadas como parte de la currícula y se complementaron como espacios para la formación y el fortalecimiento pedagógico, supliendo la disminución de las horas de formación de los eventos estatales.

**Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM.** Las acciones realizadas fueron encaminadas para lograr un servicio educativo asistencial en los ámbitos escolar y social que promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas de 45 días a 11 meses que son hijos de trabajadores del Organismo, de esta forma se logró atender a 1 mil 352 niños de 1 mil 414 que se programaron para el ejercicio fiscal 2013, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento.

Con la finalidad de desarrollar diversas actividades apegadas al Modelo de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar 2011 pautado por la Secretaría de Educación Pública se realizaron durante el año 2013 las siguientes acciones: Programas de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar 2011. Se realizaron 5 sesiones del Curso Básico de Formación Continua, revisando los productos y actividades a realizar y se dio énfasis en las lecturas que se retomaron y se elaboraron las cartas descriptivas de las sesiones. Los contenidos del curso son extensos y el taller de 5 días no fue suficiente para el nivel de análisis que requiere el curso, se pretende cumplir con el propósito del curso para la transformación de la práctica docente. El Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio para el ciclo escolar 2012- 2013 se ha denominado “Transformación de la Práctica docente”. Este curso, es una propuesta formativa que incorpora contenidos que tienen como columna vertebral la reflexión de las prácticas cotidianas que realizan los docentes en el aula, la cual es fundamental en el proceso de aprendizaje. Se llevaron a cabo 13 asesorías del Programa de Educación Preescolar, 10 asesorías sobre el Programa de Educación Inicial, 1 taller del Programa de Educación Inicial, 9 reuniones para fortalecer el trayecto formativo; siendo beneficiados 10 directoras, 19 Jefes de área, 81 docentes, 66 asistentes educativos, 10 equipos técnicos. Se realizaron las jornadas de capacitación para personal de los CENDI, participando 3 supervisoras, 10 directoras, 10 jefes de área, 15 asesoras técnico pedagógicas de zona y departamento, 135 asistentes educativas, 9 enfermeras, 12 trabajadoras sociales, 10 odontólogos, 6 talleristas y 9 asesores de niveles afines.

## 08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos.** La meta comprometida fue atender a 26 mil 97 alumnos con necesidades educativas especiales prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes y se alcanzó un 99.1 por ciento (25 mil 870 alumnos). Atendidos en 61 Centros de Atención Múltiple (CAM), 139 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 3 Centros de Recursos e información para la Integración Educativa (CRIE). Atendiendo a los alumnos en los niveles educativos: inicial, básica y formación para el trabajo. De igual forma se atendieron a alumnos en educación general con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad sin apoyo de educación especial.

Lo anterior fue el resultado del apoyo proporcionado a los alumnos a través de las adecuaciones curriculares y estrategias específicas acordes a la discapacidad y aptitudes sobresalientes, tales como actividades relacionadas con la vida cotidiana, el respeto de reglas de convivencia, el cuidado de su persona y el medio ambiente, logrando integrar a 14 alumnos al sistema regular y en la modalidad de formación para el trabajo se desarrollaron habilidades laborales y de vida independiente, a través de los Módulos de Capacitación Laboral, lo que favoreció la integración de 15 jóvenes al sector productivo en diferentes comercios, empresas públicas y privadas.

En la modalidad de USAER, los alumnos participaron activamente en el aula, logrando acceder a la currícula básica a través del trabajo colaborativo entre los maestros de educación básica y el equipo de USAER, establecidos en la planeación didáctica y desarrollo de estrategias específicas desarrolladas con los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes lo que les permitió acceder a los aprendizajes y la convivencia social.

A través de la capacitación y actualización se desarrollaron acciones significativas tendientes a crear estrategias para atender la discapacidad y aptitudes sobresalientes, de las cuales se realizaron: 9 cursos; 27 curso-taller; 17 taller breve; 339 acompañamientos; 89 reuniones técnicas; 149 asesorías; 1 diplomado; 15 reuniones de intercambio; 20 reuniones de academia; 54 reuniones de trabajo; 5 reuniones de consejo técnico de supervisores y oficinas centrales. A los maestros frente a grupo y equipo de apoyo, se tiene un universo de 2 mil 49 profesionales, de los cuales 1 mil 221 beneficiados han adquirido elementos necesarios para la intervención educativa, al identificar barreras para el aprendizaje y la participación; sistemas alternativos de comunicación como tableros, lenguaje de señas mexicano, sistema Braille, uso de nuevas tecnologías (computadoras tiflotécnicas, aula de medios entre otros) y recursos de asistencia tecnológica de bajo costo, concretando en el PETE-PAT, lo que les permitió precisar las temáticas a desarrollar en su consejo técnico escolar, cabe mencionar que de 61 CAM, 38 participan en el

Programa de Escuelas de Calidad beneficiando a 2 mil 929 alumnos, 1 mil 934 en Escuelas en tiempo completo beneficiando a 320 alumnos y 56 en escuelas seguras beneficiando a 4 mil 702 alumnos, lo que propició ambientes áulicos y escolares favorables en función de los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos e implementando los apoyos específicos acordes a las tareas y condiciones de los alumnos resaltando los paquetes de útiles escolares otorgados a cada alumno de 55 CAM, paquetes Kit deportivos a 51 CAM y 58 paquetes didácticos para la discapacidad motriz, 61 laboratorios de competencias, mediciones y matemáticas y 4 mil 288 Macrotipos para primaria, laboratorios de cómputo con 12 equipos, beneficiando a 39 CAM, 1 computadora tiftotécnica personal para cada alumno invidente, 1 monedero con estímulo económico por alumno invidente y uno a cada alumno con discapacidad motriz.

En relación a la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales atendidos en escuelas regulares sin apoyo de educación especial, realizaron 33 sesiones del taller de “Asistencia Tecnológica de Bajo Costo para el Aula”, impartido por Asistencia Tecnológica Integral A.C. con Presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa 2012 a 7 escuelas de la Subdirección de Educación Primaria Región Nezahualcóyotl, 9 de la Subdirección de Educación Primaria Región Atlacomulco, 3 Escuelas del Departamento de Educación Indígena y a 3 Regiones del Departamento de Educación Inicial No Escolarizado. Se entregaron 11 paquetes de Asistencia Tecnológica a igual número de escuelas en las que se realizó la segunda sesión del taller antes mencionado.

## 08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR

**Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General.** La meta programada para 2013 fue atender a 203 mil 629 alumnos, logrando un 99.8 por ciento de la meta (203 mil 160 alumnos), gracias a las acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo, que le permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares.

Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como: la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en “el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica” a través del servicio de asesoría académica a las escuelas.

Mediante 9 mil 880 visitas de acompañamiento se apoyó en la construcción de la planeación, se elaboraron registros de observación, se contribuyó en el diseño de situaciones didácticas precisando competencias y aprendizajes esperados trabajados y se impulsó la integración de expedientes individuales de los niños, que permitieron el registro permanente y la valoración de los avances de los alumnos concluyendo en los resultados de la Cartilla de Educación Básica; así como el taller de evaluación con enfoque formativo con 100 docentes y 9 tutoras con las que hasta el momento se lleva a cabo un trabajo de investigación que facilitaría la toma de decisiones en relación a los aprendizajes esperados alcanzados; otras acciones de relevancia han sido los talleres de estándares de ciencia en el aula

En relación a la aplicación de los Programas Federales se realizaron las siguientes acciones pedagógicas:

### PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

El Programa escuelas de calidad, fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela, sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia

y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones

#### ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

A través del Programa de Escuela de Tiempo Completo se logra atender a 46 planteles escolares con 207 docentes y 7 mil 79 alumnos, con asesorías sobre equipamiento, infraestructura, metodología, funcionamiento e integración de expedientes del personal así como en la conformación de los Comités de vigilancia ciudadana, posibilitando en primer lugar la operación y acompañamiento pertinentes en las reglas de operación, así como respaldar el gasto a través del Comité. Se observan avances en la optimización del tiempo dedicado al aprendizaje, lo que da como resultado un incremento en el aprendizaje del 7.3 por ciento en aquellos alumnos que están dentro de este servicio de los que no son beneficiados con el mismo.

#### PROGRAMA ESCUELA SEGURA

Con el Programa Escuela Segura se logra atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el “Manual de Seguridad Escolar”, asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

#### PROGRAMA NACIONAL DE INGLES

Con el Programa Nacional de Inglés se logra atender a 778 escuelas, 2 mil docentes y 62 mil 160 alumnos, con acciones de capacitación sobre la metodología del programa, diplomado de desarrollo lingüístico, el curso de formador de facilitadores, con las cuales se compartió en forma teórica y vivencial la relevancia de desarrollar ambientes sociales de aprendizaje dentro del aula para que los alumnos interpreten y produzcan frases en forma oral para comunicarse en un segundo idioma.

#### PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA

En el Programa Nacional de Lectura y Escritura se atiende a 241 Escuelas de seguimientos, 750 docentes, 31 mil 55 alumnos, y 31 mil 55 padres de familia a través de un Trayecto Formativo para asesores acompañantes del Programa Nacional de Lectura y de Talleres para padres de familia, con estas acciones se ha orientado al desarrollo de habilidades para establecer diagnósticos, diseños de atención de rezago educativo, intervención sustentada, contextualizada y basada en la experiencia y valoración de la intervención en congruencia con el logro educativo. La atención a padres de familia se realizó con dos contenidos principales: uno respecto a su participación con sus hijos para establecer condiciones de desarrollo del lenguaje oral y escrito en el hogar y la comunidad; y otro relacionado con la participación en el comité de biblioteca escolar.

### 08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA

**Atender a la Población de 6 a 14 Años que Demanda Educación Primaria General.** Las acciones llevadas a cabo fueron orientadas a la formación integral del alumno, de manera intelectual, cultural, artística y física mediante una convivencia armónica desarrollaron competencias sociales, incrementando su calidad de vida individual y colectiva, las cuales permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ejercicio 2013, que fue dar atención a 747 mil 899 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 742 mil 469, lo que representa el 99.3 por ciento de cumplimiento.

Las acciones correspondientes a esta meta de acuerdo a los programas de apoyo educativo, son las siguientes:

En el ejercicio fiscal 2013 contamos con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura (PES), distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal; Mi Escuela Segura: 2017 y Escuela Segura: 1794. Para dicho programa se implementaron las siguientes acciones: inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas, capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

En relación al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) de menores a primer grado de educación primaria, se realizaron acciones como: Difusión en las 2 mil 713 escuelas primarias distribuyendo una convocatoria por centro de trabajo, orientación a 2 mil padres de familia por parte de personal de las Subdirecciones de Educación Primaria y dentro de las Redes de Innovación y Aprendizaje; respecto a Control Escolar se implementó la plataforma en línea del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para lo cual se realizó Capacitación a 3 mil 527 Directivos y 1 mil 913 Asesores Técnico Pedagógicos de cada uno de los centros de trabajo, acompañamiento a 3 mil 68 usuarios del sistema para orientarlos en el manejo e incidencias presentadas, seguimiento en los momentos de captura de calificaciones y movimiento de 730 mil 63 registros en la base de datos (inscripción, reinscripción, altas y bajas).

Las acciones antes mencionadas tuvieron la finalidad de fortalecer la convivencia armónica en las escuelas con padres de familia optimizando el servicio que se presta en educación primaria regular de la Dirección de Educación Elemental.

**Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria.** Se logró superar la meta en un 1.2 por ciento, ya que de 120 mil 842 alumnos programados, se atendió a 122 mil 320. La tendencia en el incremento de la eficiencia terminal en las diferentes áreas de educación primaria indica que paulatinamente la cobertura del servicio educativo también se va incrementando y por consiguiente la permanencia de los alumnos en las escuelas.

La eficiencia terminal en este nivel educativo (que comprende en el caso de los servicios federalizados, la primaria general y la primaria indígena) se incrementó del ciclo escolar 2011-2012 al 2012-2013 al pasar en el primer año del 100.3 por ciento al 102.0 por ciento en el segundo. En los mismos niveles y ciclos escolares, los índices de aprobación pasaron del 98.6 por ciento al 99.7 por ciento.

Para apoyar a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo de abandonar sus estudios, se han puesto en marcha diferentes programas y actividades, como el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, dentro del cual se desarrollan las actividades de Apoyo a la Gestión Escolar siendo 252 Escuelas Primarias que reciben este apoyo para contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de alumnos, mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría a madres, padres de familia y docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF), docentes, directivos y apoyo a servicios de educación comunitaria.

Así mismo mediante el trabajo conjunto de padres de familia y directores, ante las autoridades municipales se realizan los trámites correspondientes para la inscripción de alumnos al programa Oportunidades, con la finalidad de integrar las acciones de educación, salud y alimentación para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños para mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación, y la entrega de apoyos monetarios, y así contribuir a que los niños completen la educación primaria mediante becas escolares crecientes, y tengan la posibilidad de continuar sus estudios. Teniendo un total de 2 mil 455 Escuelas Primarias beneficiadas con el programa.

También se apoyó con la entrega de útiles escolares a 723 mil 850 alumnos que iniciaron el ciclo escolar en las 3 mil 68 Escuelas de Educación Primaria en espera de contribuir a la permanencia de los mismos en la educación Primaria.

Además de los apoyos compensatorios que se recibieron en las escuelas, en el segundo semestre del año 2013, se inició en 3 mil 68 Escuelas Primarias dependientes de la Dirección de Educación Elemental de SEIEM y las acciones correspondientes al Sistema Básico de Mejora, impulsado por la Subsecretaría de Educación Básica, presentadas en las Guías para el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, dando especial atención a las 3 prioridades generales: normalidad mínima, atención a la lectura, escritura y pensamiento matemático y prevención del rezago educativo. Algunas de las estrategias que se han llevado a cabo, son las actividades para iniciar bien el día, el avance de la ruta de mejora de las escuelas, a partir de la segunda sesión se realiza el análisis de los resultados de los alumnos, su caracterización para detectar oportunamente los alumnos en riesgo.

Con lo que se ha beneficiado a toda la población, pero principalmente a los 120 mil 302 alumnos de sexto grado, próximos a culminar su educación primaria.

**Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General.** La meta programada anual fue obtener el promedio de 8.3 y se logró alcanzar el 8.13, lo que representa 98 por ciento. Las acciones realizadas fueron encaminadas a obtener un mejor promedio, mediante evaluaciones bimestrales, lo que permitió arrojar resultados para establecer medidas, acciones y estrategias que ayuden a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Para avanzar en esta meta se han beneficiado 1 mil 511 Escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad con el objetivo de contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de Educación Primaria mediante la transformación de la Gestión Educativa.

Otro programa en el que se generan acciones para la mejora del logro educativo es el de Tiempo Completo, en el que se busca la mejora en la calidad de los aprendizajes a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, en fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos, con lo cual se han beneficiado los alumnos de 251 Escuelas Primarias de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Con el Programa Nacional de Lectura que apoya la formación de lectores y escritores competentes a través del uso de las bibliotecas escolares y de aula a mediante cinco líneas de acción: biblioteca escolar, biblioteca de aula, vinculación curricular, lectura y escritura en familia y otros espacios para leer con lo que se busca fortalecer las habilidades para el aprendizaje en los alumnos, se beneficiaron a 742 mil 338 alumnos de la totalidad de las escuelas. Siendo el mismo caso en relación a las acciones emprendidas por el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, que tiene por objetivo promover la educación incluyente en todas las escuelas de la educación básica, difundiendo entre la comunidad interna y externa la política de inclusión educativa y de integración de niños y jóvenes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Promoviendo entre las escuelas la diversificación curricular a partir del diagnóstico grupal, beneficiando a todos los alumnos de las 3 mil 68 escuelas primarias.

## 08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

**Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe.** Se logró llevar a cabo acciones que permitieron el desarrollo de niños y niñas que se desenvuelven en un contexto indígena y fueron beneficiados con este servicio a nivel de educación inicial, preescolar y primaria, desarrollando competencias y habilidades que favorecieron el desarrollo integral de los niños atendidos en esta vertiente educativa. Se logró alcanzar un 99.9 por ciento (33 mil 361 alumnos) de la meta programada anual de 33 mil 399.

A través de 95 centros de trabajo, educación inicial brindó la promoción y difusión del trabajo de las docentes en campo, con 95 dípticos y 95 trípticos logrando así: la inscripción de 1 mil 962 niñas y niños de 0 a 3 años de edad, beneficiando a 1 mil 702 padres de familia y 100 docentes.

Se brinda atención en tres modalidades: atención a niños y niñas de 0 a 3 años de edad, madres embarazadas y agentes educativos comunitarios, para normar y regular la atención y orientar la operación del servicio educativo, analizando los fascículos VI, VII y VIII del Marco curricular, lo que ha permitido innovar la práctica educativa del colectivo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con las 2 evaluaciones diagnosticadas realizadas en las 2 Supervisiones escolares, se detectó la necesidad de realizar asesorías para dar a conocer el Marco Curricular de Educación Inicial Indígena, diseñando estrategias metodológicas que permitieron brindar una mejor atención del servicio.

Por ello, se realizaron 67 visitas de seguimiento y asesorías a los 95 centros de trabajo con la finalidad de apoyar y reorientar el proceso de la aplicación del Marco curricular, planeación didáctica, evaluación, aplicación de la lengua indígena y atención a niños con necesidades educativas especiales para que los docentes requieran elementos teóricos y metodológicos para llevar a cabo su trabajo áulico.

Se realizaron 5 talleres con 100 docentes para la elaboración de planeaciones y material contextualizado para la enseñanza de la lengua mazahua, otomí y tlahuica, relacionadas con el Marco Curricular teniendo como resultado la construcción de tres compendios incluidos en 95 libros cartoneros de cada centro de trabajo, de la misma manera se brindaron estrategias de mantenimiento y de elaboración de material diversificado para la atención de los alumnos, 10 reuniones de trabajo para desarrollar actividades pedagógicas y reorientar la intervención didáctica y asistencial de las docentes, para evaluar el impacto de estas actividades se realizó una demostración del libro cartonero, una convención pedagógica y un evento sociocultural, actividades que permitieron conocer los logros cualitativos y cuantitativos y el trabajo pedagógico y asistencial que brinda este nivel educativo.

#### EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

Se llevaron a cabo 13 Cursos taller sobre la enseñanza de las matemáticas, asistencia tecnológica para la adecuación de material para alumnos con discapacidad, lenguaje de señas mexicanas, enriquecimiento curricular, análisis del cuadernillo sobre discapacidad intelectual y auditiva y sobre la convivencia escolar armónica lo que permitió que los 29 asesores técnicos pedagógicos de 2 jefaturas, 13 supervisiones y 494 docentes obtuvieron elementos para favorecer su práctica, vinculando los campos formativos, beneficiando a los 12 mil 448 alumnos.

Se realizó un curso de formación continua dirigido a 2 jefes de sector, 13 supervisores escolares, 29 asesores técnicos pedagógicos, 27 directivos y 494 docentes, de ello se realizaron 24 visitas de asesoría vinculando el plan y programa de estudio, marco curricular, formación cívica y ética, integración educativa, ciencias, escuelas de tiempo completo, escuela segura y el programa de escuelas de calidad, beneficiando a 494 docentes.

Para verificar el impacto de este curso, se realizaron 21 reuniones operativas con 2 jefes de sector, 13 supervisores escolares y 29 asesores técnicos pedagógicos, para analizar las estrategias y resultados en el seguimiento del programa de estudios 2011, vinculado a los componentes y proyectos educativos.

Para reforzar la práctica docente se realizó 1 intercambio académico de experiencias docentes, y 1 coloquio sobre la "sistematización de experiencias docentes", beneficiando a 193 asistentes entre docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores escolares y jefes de sector, lo que permitió intercambiar experiencias y estrategias metodológicas a considerar en la planificación vinculando el plan de estudios 2011.

Se realizó una Demostración de escoltas en lengua indígena mazahua, participando 16 escoltas de jefaturas de sector y zonas escolares lo que permitió que los docentes mostraran las habilidades desempeñadas en su práctica y la vinculación con el campo formativo del lenguaje y comunicación, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social y el de expresión y apreciación artística.

## IMPACTO Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

Respecto a escuelas de tiempo completo se benefició a 1 centro educativo con 65 alumnos en educación preescolar y 33 de educación primaria, beneficiando 3 mil 400 alumnos en el cual se incidió mediante 17 visitas de seguimiento y acompañamiento, 5 reuniones técnico pedagógicas relacionadas a la operatividad del programa, la escuela incremento su infraestructura física y de equipamiento en comedor, aulas, lo que ha permitido mejorar las condiciones de atención integral de la población de alumnos, visto en la potenciación de habilidades intelectuales, motoras y de razonamiento lógico matemático en los alumnos.

Con el programa escuela segura se incorporaron 110 escuelas de educación preescolar beneficiando a 3 mil 326 alumnos y 49 de educación primaria beneficiando a 5 mil 495 alumnos, estas escuelas fortalecieron con elementos técnicos pedagógicos y de intervención mediante las agendas de trabajo elaboradas y operadas con pertinencia, se realizaron 7 capacitaciones, 18 visitas de seguimiento y 4 reuniones con 49 directivos quienes organizaron, dieron seguimiento y resultados de avances del impacto de este programa, integrando 5 grupos corales de 5 escuelas donde participan 75 alumnos, por otro lado las escuelas han adquirido material de mantenimiento y remodelación así como suministros médicos, teniendo así entornos seguros previniendo accidentes

Se realizó 1 foro denominado: “transformando las prácticas educativas hacia la inclusión” beneficiando a 140 docentes, 6 jefes de sector, 36 supervisores escolares y 9 directivos de los 3 niveles educativos, quienes conocieron y reorientaron la planeación diversificada que atendió a 6 alumnos de educación inicial, 56 de preescolar y 110 de educación primaria con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, este foro fue derivado de 15 visitas de seguimiento 2 talleres breves y encuestas aplicadas a los centros de trabajo focalizados.

En educación indígena han incrementado las escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad, desde el 2009 al 2013 se beneficiaron 137 escuelas y 7 mil 562 alumnos en educación preescolar, 51 escuelas y 8 mil 200 alumnos en educación primaria, permitiendo generar modelos de gestión con enfoques estratégicos orientados a la mejora de los aprendizajes, esto debido a las actividades desarrolladas mediante 6 capacitaciones para la elaboración y reorientación del plan estratégico de transformación escolar y del plan de trabajo, 12 visitas de seguimiento a centros escolares para verificar la operatividad del PT en las escuelas beneficiadas, cumpliendo con la comprobación de los recursos asignados de las 137 escuelas, las cuales mejoraron sus condiciones de infraestructura, equipamiento y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos, mismos que se encuentran en los edificios escolares.

El Programa nacional de lectura benefició con bibliotecas escolares y de aula a 283 escuelas de educación preescolar y 163 escuelas de educación primaria, diseñó estrategias de seguimiento con los 29 asesores técnicos pedagógicos quienes realizaron un promedio de 82 visitas de acompañamiento y seguimiento, se realizaron 3 talleres para la construcción pedagógica sobre elementos que fortalecieron el aprovechamiento de las bibliotecas escolares en el aula. El impacto de estas actividades permitió fortalecer las estrategias del docente a través del uso de las bibliotecas escolares lo que fortaleció la función de los maestros bibliotecarios.

Respecto al programa de inglés en educación básica se implementó en una escuela de educación preescolar y en 22 de educación primaria, así mismo se dotó de 30 mil 649 libros de inglés de primero a sexto grado para las 163 escuelas de educación primaria. Para la operatividad de este programa se realizaron jornadas de formación, cursos, talleres y entrega de 22 laboratorios de inglés, lo que permitió fortalecer en el docente la metodología para la enseñanza del inglés en la educación básica.

### 08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria.** La meta comprometida para el ejercicio 2013 fue atender una población estudiantil de 338 mil 594 alumnos, logrando atender un total de 355 mil 740, lo que significa superar la meta

comprometida en un 5.1 por ciento y en relación con el año anterior se logró atender a 8 mil 580 alumnos más. Esto debido a que la prioridad para el sector educativo en las tres últimas décadas ha sido la expansión del servicio educativo hacia las zonas marginadas o en desventaja social.

En este sentido, los seis departamentos de las tres modalidades de educación secundaria han hecho esfuerzos importantes para atender a la población demandante del servicio de educación secundaria como:

- Se crearon 13 escuelas secundarias de las tres modalidades educativas: 15DST0242H (Calimaya), 15DST243G (Tecámac), 15DTV0403R (Almoloya de Juárez), 15DTV0405P (Malinalco), 15DTV0404Q (Temoaya), 15DES0363A (Chalco), 15DES0364Z (Tecámac), 15DES0365Z (Zumpango), 15DST0239U (Toluca), 15DST240J (Zumpango), 15DST0204E (Toluca), 15DST0241I (Chalco), 15DTV0402S (Otumba), 15DTV0401T (Zumpango), lo que permitió atender una población estudiantil de 1 mil 305 alumnos.
- Se amplió en la escuela 15DST204E ubicada en Toluca, Méx., el servicio al turno vespertino, permitiendo atender a 39 alumnos más.
- Se realizaron ejercicios de reorganización de alumnos a los turnos matutino y vespertino para equilibrar grupos y mejorar la atención de los alumnos.
- Se realizaron acciones como: seguimiento a alumnos reprobados, aplicación de la evaluación de recuperación de alumnos en los primeros cuatro bimestres del año escolar, trabajo con padres de familia, entre otros para evitar la reprobación y deserción escolar.

**Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria.** En relación al porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria, se comprometió para el año escolar 2012-2013 la cantidad de 274 mil 151 alumnos, de los cuales se logró la cantidad de 306 mil 254 alumnos, superando la meta de manera importante con la cantidad de 32 mil 103 alumnos. Lo anterior, se debió principalmente a las acciones de asesoría implementadas por los departamentos de educación secundaria a las escuelas en el marco del desarrollo de la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIME), la aplicación de los Acuerdos Secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica y la implementación del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE) herramienta administrativa que permitió hacer en tiempo y forma, el seguimiento a las escuelas con alto índice de reprobación y bajo aprovechamiento.

En cuanto al incremento de aprovechamiento escolar en alumnos de educación secundaria, la meta comprometida fue lograr un 8.08 de aprovechamiento escolar, obteniendo al cierre del año escolar 2012-2013 un promedio de 7.95. superior en un 2.9 por ciento al aprovechamiento escolar en relación al año escolar anterior.

**Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.** La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue lograr la cantidad de 87 mil 758 alumnos que culminan la educación secundaria de manera regular, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 108 mil 803 alumnos, superando la meta de manera significativa con 21 mil 45 alumnos, lo que representa porcentualmente un incremento de 24 por ciento; y en relación con el año escolar anterior se tuvo un incremento de 2.5 puntos porcentuales.

Las acciones enfocadas a atender el indicador de Eficiencia terminal fueron las siguientes:

- Análisis de datos estadísticos para identificar alumnos en condición de riesgo de reprobación y deserción escolar.
- Asesoría en tiempo extraordinario a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar.
- Visitas a domicilio de alumnos en riesgo.

- Aplicación de los Acuerdos secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, donde se implementa la evaluación de recuperación del primero al cuarto bimestre del año escolar y así evitar la deserción y reprobación escolar.
- Trabajo con padres de familia para apoyo en la realización de trabajos extraordinarios.

## 08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA

**Fortalecer la Educación Física en Educación Básica.** Los resultados de la evaluación señalan que, la meta comprometida para atender el porcentaje de docentes de educación básica atendidos con asesoría técnica fue la cantidad de 3 mil 432 docentes, logrando al cierre del año fiscal 2013 la cantidad de 3 mil 456, superando la meta de manera representativa en un 100.7 por ciento. Estos resultados se debieron principalmente a la realización de acciones para optimizar los recursos humanos.

En relación con el porcentaje de alumnos de educación preescolar y primaria atendidos con clase directa, la meta comprometida fue atender 590 mil 52 alumnos, de los cuales se logró atender la cantidad de 610 mil 181 alumnos.

Los avances antes referidos han permitido fortalecer la enseñanza de esta asignatura en educación básica.

**Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria.** Se realizaron acciones estratégicas para promover, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y la práctica del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud, los indicadores para medir el avance en el cumplimiento de la meta, están orientados al número de escuela por modalidad que realizan actividad física y fomento al deporte, teniendo al cierre del ejercicio 2013, 703 escuelas que realizan actividad física de las 654 programadas, logrando superar la meta en un 7.5 por ciento.

Las acciones implementadas por los departamentos de Educación Física en el valle de Toluca y el valle de México para Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en las escuelas de las tres modalidades de educación secundaria son:

- Asesoría sobre el enfoque de la Activación Física en los alumnos.
- Distribución de material informativo para aplicar según los tiempos y horarios de cada escuela la práctica de la activación física y la práctica del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud.
- Asesorías directas a los colectivos escolares para modelar las distintas formas de aplicar la Activación Física.

Lo anterior, permitió que las 810 escuelas secundarias establezcan en las rutas de Mejora del Consejo Técnico Escolar, según los tiempos y horarios la práctica de la Activación Física e incorporen acciones propias desde la enseñanza de la educación Física, la práctica del deporte.

## 08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

**Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria.** La meta programada anual fue atender a 600 niños y se logró un 97.2 por ciento de la meta programada, al atender a 583. Los becarios se encuentran asistidos adecuadamente en tiempo y forma, tanto en el servicio asistencial que se les brindó como en el apoyo al reforzamiento de sus actividades escolares, lo que les permitió un mejor desarrollo de sus habilidades físicas e intelectuales.

Los servicios asistenciales fueron proporcionados por cinco vías, la primera mediante el Centro de Integración Social “Carmen Serdán” ubicado en Zinacantepec, México, con un padrón de 133 niños, el segundo a cargo del internado “General Ignacio Zaragoza” ubicado en el Municipio de Tenancingo, México, con un padrón de 300 niños, México, el tercero a cargo del albergue rural “Lic. Fernando Solana” ubicado en el Municipio de Texcaltitlan, México, con un padrón de 50 niños, el cuarto a cargo del albergue rural “Maestro José Vasconcelos” ubicado en la localidad de Bejucos del Municipio de Tejupilco, México y el quinto a cargo del albergue rural “Ignacio Manuel Altamirano” ubicado en el Municipio de San Martín Oztoloapan, México, con un padrón de 50 alumnos.

Algunas de las acciones llevadas a cabo durante el presente ciclo escolar que han permitido apoyar el logro de los aprendizajes esperados de los becarios, así como en el servicio asistencial que reciben, de acuerdo con los informes de las visitas y los informes reportados por los directores de estas instituciones han sido: la elaboración de planes de acción para el seguimiento y acompañamiento de los albergues, involucrando a la estructura educativa (Subdirección, Supervisiones Generales de Sector y Supervisiones Escolares en las cuatro instituciones mencionadas), visitas diagnósticas y de seguimiento tanto al Internado “Gral. Ignacio Zaragoza”, de Tenancingo México, como a los tres Albergues Rurales, beneficiando al personal y los 450 becarios, se ha involucrado al personal docente de los albergues e internado en las Reuniones de Consejo Técnico Escolar, en cuanto al cumplimiento de la normalidad mínima, el desarrollo de la ruta de mejora establecida y el cumplimiento de acuerdos y compromisos emanados de las mismas, la planificación didáctica y estrategias tutoriales, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas que algunos docentes han utilizado para apoyar la formación integral de los becarios, la sistematización de las visitas al internado (2 por mes) han permitido apoyar a los 12 docentes y 300 becarios en cuanto a sus necesidades, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los cuatro Centros de Trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio afectividad entre los becarios, y finalmente se realizaron las convivencias Decembrinas, realizando para este propósito diversas actividades lúdicas y artísticas, beneficiando a los 450 becarios.

En el Centro de Integración Social No. 5, se benefició con los recursos asignados de los programas de, escuela de calidad, escuela segura y el programa nacional de lectura, así como con el proceso de la reforma integral de educación básica y consejos técnicos escolares, lo que permitió realizar 15 visitas técnico pedagógicas que verificaron la operatividad y empleo de los recursos obtenidos en cada programa, lo que impacto que los docentes fortalecieran su intervención pedagógica en beneficio de 133 becarios.

**Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.** Se programó la realización de 1 mil 300 acciones y se dio cumplimiento al 100 por ciento, gracias a que se desarrollaron las actividades necesarias para la formación de comunidades de aprendizaje y la construcción de redes de tutoría, encuentros, capacitaciones y visitas de acompañamiento y seguimiento.

Se trabajó con el proyecto de Innovación Polígonos Focalizados; éste tiene como objetivos: contribuir desde el ámbito educativo al fortalecimiento del tejido social en las regiones definidas por los polígonos seleccionados y mejorar las oportunidades de aprendizajes que favorezcan la permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela, procurar su egreso oportuno e incrementar el logro educativo a partir de diversas estrategias como la ampliación de la jornada escolar, relaciones tutoras y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje. Se realizaron visitas de asesoría técnico pedagógica para apoyar el trabajo docente y el seguimiento y evaluación a las escuelas multigrado focalizadas. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el Programa Escuelas de Calidad (PEC)-Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE). Se efectuaron 6 réplicas del

Taller “Construcción de Unidades de Aprendizaje” dirigido a líderes académicos de escuelas focalizadas por el programa “PEC – EIMLE y asesores técnico pedagógicos. Con relación a la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo y el programa PEC – PEMLE y con el propósito de mejorar el logro educativo de los alumnos y la práctica docente de los profesores de las 164 escuelas focalizadas, se han estado realizando visitas a las escuelas, durante éstas, los asesores técnico pedagógicos han realizado actividades de acompañamiento académico, asesoría y tutoría “in situ”, para consolidar las redes tutoras y por lo tanto las comunidades de aprendizaje. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el programa PEC – EIMLE. Los asesores técnicos que participan en el programa EIMLE recibieron capacitación. Se articularon las actividades de capacitación de los ATP y docentes que participaron en el programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica y Estrategia Integral para la mejora del Logro Educativo. Se consolidaron los nodos escolares de las 164 escuelas focalizadas mediante la continuación de los procesos mensuales de capacitación. Se impulsaron desarrollos de experiencias regionales modelo, que garantizaran el logro educativo de los estudiantes a partir de la formación de redes de tutoría.

## 08 01 01 02 10 LIBROS DE TEXTO

**Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.** La meta programada anual fue la entrega de 5 millones 958 mil 941 libros, teniendo un cumplimiento de un 25 por ciento más de la meta establecida, con 7 millones 448 mil 748 libros entregados al distribuirse en educación primaria y en el nivel de educación preescolar.

Los libros de texto gratuitos para estudiantes de primaria y secundaria son entregados en tiempo y forma antes del inicio de cada ciclo escolar, para cumplir con la obligación que establece el artículo 3º constitucional de ofrecer educación pública y gratuita a todos los niños y jóvenes que cursan la educación primaria o la educación secundaria.

**Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.** La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue la distribución de 1 millón 600 mil 450 libros de texto gratuitos para alumnos de educación secundaria en sus tres modalidades, y libros para el maestro de telesecundaria, teniendo a la fecha de la evaluación, la cantidad de 2 millones 485 mil 790 libros entregados, lo que representa superar la meta en un 55.3 por ciento.

En relación a la entrega de libros de texto gratuito a los alumnos, las acciones implementadas son las siguientes:

- Programación de las necesidades de los libros de texto gratuitos, actividad basada en la información estadística del año escolar anterior con una proyección de crecimiento de la matrícula para el año escolar a atender.
- Selección de libros de texto gratuito realizada por los maestros de las escuelas de acuerdo a las propuestas de diversas editoriales y autores para las modalidades de secundaria general y técnica, y que posteriormente son adquiridos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
- Distribución de los libros de textos gratuitos a las escuelas, actividad realizada por las estructuras departamentales que acuden a las sedes de almacenamiento acordadas con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para su recuperación y distribución las escuelas.
- Distribución a las escuelas telesecundarias, de los materiales de apoyo a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos.
- Elaboración de informes de libros faltantes, a fin de que las instancias correspondientes realicen las gestiones necesarias para su obtención.

## 08 01 01 03 03 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA

**Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.** Se orientaron las acciones hacia la promoción y difusión de éste modelo educativo, a través de exposiciones de oferta educativa en los Ayuntamientos, empresas, asociaciones civiles y escuelas secundarias, con el propósito de aproximarse a la población interesada que se encuentre en condiciones de cursar el bachillerato. Para tal efecto se programó la meta anual de lograr inscribir a 27 mil 655 alumnos, cubriendo satisfactoriamente la meta en un 100.8 por ciento al inscribir a 27 mil 876.

**Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta.** La meta anual comprometida fue que 3 mil 515 estudiantes obtuvieran su certificado de terminación de estudios, sin embargo se rebasó la meta en un 84.5 por ciento, al certificar a 6 mil 485 alumnos. La situación anterior obedece a que éste modelo educativo se caracteriza por ser flexible, ya que al no existir ciclos escolares, los estudiantes se certifican en función de sus necesidades y expectativas de vida.

**Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta.** Con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, se realizó la aplicación de los exámenes de las asignaturas que contempla el plan de estudios vigente, con el propósito de que los estudiantes lo acrediten en su totalidad y se encuentren en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. La meta anual programada fue la aplicación de 148 mil 276 exámenes, superando la meta en un 57.6 por ciento (233 mil 618 exámenes), esto derivado de la obligatoriedad constitucional del nivel Medio Superior, ya que algunas instituciones de orden público y privado para dar cumplimiento al decreto presidencial se encontraron en Preparatoria Abierta los servicios para ofrecer estudios de bachillerato. Asociado a lo anterior, el interés por fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiacos del Estado de México se ha reflejado en el incremento de la solicitud, presentación y acreditación de exámenes.

## 08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE

**Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica.** La meta programada en 2013 en este proyecto fue atender a 4 mil 855 alumnos. El logro registrado del 99.3 por ciento respecto a lo programado para este año, al registrar una atención de 4 mil 819 alumnos en los programas de licenciatura y posgrado que se desarrollan en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM (IES-SEIEM), formadoras de docentes: Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en las Unidades de Toluca, Atizapán y Ecatepec, así como subsedes en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec; Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) con sedes en Toluca y Nezahualcóyotl, así como la Unidad de Desarrollo Profesional en Tlalnepantla (UDP); Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” (ENRLCR), y la División de Estudios Semi-escolarizados de la ENRLCR.

Cabe señalar que la inscripción inicial para el ciclo escolar 2012-2013, fue de 4 mil 347 alumnos, como lo señala la estadística inicial (estadística 911); sin embargo, para el inicio del año 2013 (semestre par), se ofertaron los programas de Licenciatura en Educación, modalidad semi-escolarizada, en las unidades de la UPN, así como una promoción de la Maestría en Educación Básica, en esa misma institución, incorporando a 470 nuevos alumnos. Así mismo se registró la inscripción de 2 alumnos para regularización en el CAMEM-Toluca. Es decir, a los 4 mil 347 alumnos inscritos al iniciar el ciclo escolar 2012-2013, se suman 472 de nuevo ingreso que iniciaron actividades en febrero de 2013.

Las actividades desarrolladas en las distintas IES-SEIEM, están encaminadas a formar integralmente a profesionales de la educación con alto nivel académico, preparados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, emprendedores e innovadores.

En el seguimiento de los resultados de los alumnos egresados de las IES-SEIEM, se tiene que se obtuvieron resultados favorables al obtener en promedio general de aprovechamiento académico de 8.85 puntos; en los resultados por institución, cada una logró lo programado en el Programa Anual 2013.

## 08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

**Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales.** De los 2 mil 93 adultos que se planearon atender, se logró un cumplimiento en la meta del 135.6 por ciento, atendiendo a 2 mil 838 personas. Esto obedece a la importancia que se le dio a la difusión de los servicios así como la capacitación de las figuras educativas para que logren captar, motivar y retener a los alumnos que están dando resultados.

Para lograr captar y mantener la permanencia de los alumnos, así como su certificación y capacitación se implementaron las siguientes acciones: se transmitieron 627 Spots por cadena de radio, se entregaron 150 vinilonas, 1 mil 750 trípticos y 150 censos escolares. Asimismo se elaboraron dos cuadernillos de trabajo, una guía de español y una de matemáticas, se realizaron seis cursos taller: “Elaboración de Material Didáctico” para fortalecer el aprendizaje de alumnos con baja visión con la asistencia de 28 participantes, 4 supervisores, 6 asesores técnico pedagógicos de supervisión, y 3 asesores del departamento, 2 directores, 5 docentes de los centros de Educación básica que atienden alumnos con necesidades educativas especiales y 8 docentes de los Centros de Trabajo de Educación para adultos de Misiones Culturales; Curso taller “Dirigido a Especialistas de Pequeñas Industrias y Educación para la Familia” con la participación de 36 alumnos, los cuales elaboraron 260 jabones artísticos; Curso taller elaboración de garapiñados dirigido a especialistas de pequeñas industrias y de educación para la familia; Curso taller “Ciclo Vital de la Familia” con la asistencia de 69 participantes con la finalidad de resaltar la importancia de las misiones culturales desde su creación; Curso taller de “Matemáticas Tercer Año Construcción de Sucesiones de Números Enteros a Partir de las Reglas que las Definen”, contando con la participación de siete supervisores, siete asesores técnico pedagógicos de las siete zonas escolares del departamento y 31 participantes, se realizó Curso taller “Desarrollo de Competencia Lectora con Asesores Técnico Pedagógicos de Zona y Departamento” donde a partir de un texto adquirieron actividades que en la práctica promueven las competencias comunicativas con la intención de fortalecer el programa de lectura y el uso de textos de la biblioteca; Curso taller “Bombón Artístico”: este curso mantuvo actualizados a tres especialistas de pequeñas industrias y cinco de educación para la familia en el desarrollo de sus actividades elevando la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, dando inicio con ello al intercambio de conocimientos entre especialistas; se elaboraron dos bancos de reactivos y 22 asesorías beneficiando a siete supervisores, siete asesores técnico pedagógicos, seis asesores administrativos, dos asesores de programas especiales, 48 directivos y jefes de misión, 80 maestros y 46 especialistas.

## 08 01 01 06 05 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

**Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).** La meta programada para el año 2013 fue la creación de 13 mil 81 Comités, la cual fue superada en un 35.3 por ciento debido a la inclusión de los Comités de Seguridad, con 17 mil 693 Órganos de Participación Social. Cabe mencionar que los Comités de Seguridad Escolar se incluyeron en el conteo debido a que el Reglamento de Participación Social señala que también se implementarán estrategias para difundir y capacitar sobre dicha materia.

Capacitación: Se realizaron 320 visitas integrales a escuelas de educación elemental para verificar la operatividad de la norma de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, en las que se visitaron 72 municipios, con un total de 96,584 beneficiados.

Se llevaron a cabo 4 eventos de capacitación sobre los programas del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa, en los que participó la estructura educativa, en los municipios de Toluca, San Felipe del Progreso, Teotihuacán y Atenco, con un total de 829 beneficiados.

Se realizaron 8 asesorías sobre el registro de las sesiones y asambleas en la plataforma SICEPS a los enlaces responsables de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en los niveles de Educación Elemental.

Se brindaron 3 mil 247 asesorías a la estructura educativa, vía telefónica, correo electrónico y/o presencial, sobre el Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social para habilitar la página electrónica, actualizar datos, cambios de directivo escolar, recuperación de contraseñas y altas en el sistema para el registro de los CEPS.

Se registraron en la plataforma del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, de un total de Escuelas de Educación Elemental Oficiales 4 mil 916, 98 por ciento en la 1ª Asamblea y 1ª Sesión en el Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, 96 por ciento en la 2ª Sesión, 95 por ciento en la 2ª Asamblea y 74 por ciento en la 3ª Sesión.

Difusión: Distribución en escuelas de educación elemental de 4 mil 233 ejemplares del cartel “¿Cómo colaboran los padres de familia en la escuela?” e inclusión del mismo en el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental.

Se publicaron 2 mensajes sobre los programas de Extensión y Vinculación Educativa en el talón de pago de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con las leyendas: “LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SE REGISTRAN EN: [www.edomex.gob.mx/educacion](http://www.edomex.gob.mx/educacion)” y ¡SOMOS LO QUE COMEMOS! 16 DE OCTUBRE “DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN”.

Se distribuyeron, vía estructura educativa a los planteles educativos de Educación Elemental 6 mil paquetes que incluían: 1 convocatoria para participar en el Quinto Concurso Nacional de la Estrategia de Participación Social para una Escuela Mejor 2013, 5 Cuadernos “Los CEPS y su papel en la gestión escolar” y 3 ejemplares de los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Se distribuyeron vía estructura educativa de 14 mil 331 ejemplares de cuadernillos sobre: “Orientaciones para el trabajo de los Comités de Impulso a la activación física”, “Orientaciones para el trabajo de los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar” y “Orientaciones para el trabajo de los Comités de Cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar”.

**Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros).** La meta programada fue de 7 acciones, misma que se cumplió al 100 por ciento a través de asesorías focalizadas pertinentes para docentes y directivos, las cuales fortalecieron sus saberes para mejorar la práctica educativa; se realizaron actividades de seguimiento a la práctica docente y a la gestión escolar. Por otro lado, se reprodujeron y distribuyeron materiales de apoyo, se capacitó a asesores técnico pedagógicos y se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento para mejorar la calidad del servicio en los centros de trabajo.

En educación elemental se realizan acciones para favorecer la convivencia armónica de las comunidades educativas a través orientaciones a docentes, padres de familia y alumnos con acciones que se contemplan en los programas escuela segura, escuelas de calidad y Escuelas de Tiempo Completo.

En educación primaria en el ejercicio fiscal 2013, se cuentan con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura (PES) distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal Mi escuela Segura: 2 mil 17 y Escuela Segura: 1 mil 794.

Dentro del Programa Nacional de Lectura, durante el segundo semestre del año 2013 se realizaron actividades como: Taller de Lectura y escritura en 10 Centros de Trabajo, dirigido a 1 mil 650 Padres de familia, 1 mil 850 alumnos y 80 docentes. Se realizó el taller de «Uso manejo y organización de Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula con los libros del rincón» con 150 docentes. Se llevó a cabo la distribución de acervos bibliográficos en 4 mil 688 escuelas beneficiadas con un total de 882 beneficiándose 195 alumnos. Se dio seguimiento al Proyecto de

Lectura, activación de Bibliotecas Escolares y de Aula en 3 Internados y 2 Albergues. Se realizaron 4 visitas de apoyo y seguimiento, 3 talleres de lectura dirigido a padres de familia, alumnos y docentes y se encuentran funcionando 4 bibliotecas que forman un 70 por ciento. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo: 4 con la coordinación estatal del programa, 2 con planeación y 3 con enlaces de subdirección y departamentos. Se realizó Capacitación a directores escolares de Escuelas de Tiempo Completo y Rezago educativo y/o Cruzada contra el Hambre, en el mes de Noviembre de 2013. Con la temática “Bibliotecas escolares y de aula: una intervención educativa del director escolar”, para 352 Directores de primaria regular e indígena, 285 Directores escolares de preescolar Valle de Toluca y México y 1 directora de educación indígena. Se capacitó a 30 Asesores Técnico Pedagógicos de Subdirecciones y Deptos., regular e indígena para capacitación a supervisores. Se realizaron visitas técnicas pedagógicas a 19 escuelas, en primarias se trabajó con 5 bibliotecarios, 14 docentes bibliotecarios, 19 directores escolares, 3 supervisores escolares). Se llevó a cabo la Aplicación de instrumentos de evaluación a 67 Centros de Trabajo. Se realizaron Cursos Taller y Asesorías, sobre lectura, escritura y comprensión lectora Beneficiando a 50 centros educativos (especial, preescolar y primaria), 134 figuras educativas, (ATP’s, supervisores y directores, docentes bibliotecarios). Se Participó en el “1er. Encuentro Nacional de Lectura y Escritura para la mejora del aprendizaje”: Resultados:

Con el respecto al Programa Escuela Segura en el nivel de Educación Preescolar, se logró atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el “Manual de Seguridad Escolar”, asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

Para dicho programa se implementaron las siguientes acciones: inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas, capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

En relación al Programa Escuelas de Calidad, este fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones.

**Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica.** Las 4 acciones realizadas favorecieron la práctica docente ya que incorporaron actividades utilizando materiales de interés para el alumno logrando que adquirieran conocimientos, habilidades y aptitudes, para el logro de aprendizajes esperados, alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

En Educación Preescolar se consideró el desarrollo de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, en donde se establecieron estrategias a seguir con los docentes, así como revisar y reorientar los acuerdos y compromisos establecidos en la Ruta de Mejora. Los Planes y Programas de estudio siendo éstos la base para el diseño de la planificación didáctica, la vinculación de todos los programas de apoyo educativo y el fortalecimiento de los aprendizajes esperados en todos los alumnos. El compromiso de formación continua de los ATP’s es notable a través de la participación activa de cada uno de ellos, por lo que se espera que la profesionalización de la función se convierta en una prioridad para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa. Los cursos-taller y las asesorías que se brindan a los docentes es para fortalecerlos en sus

competencias profesionales, con la finalidad de que los maestros diseñen e implementen a la Planificación Didáctica, actividades para llevar el proceso enseñanza aprendizaje del idioma inglés, así como el dominio y manejo práctico de los enfoques y propósitos del Plan y programas de estudio 2011. Las visitas de observación a la Práctica Docente, así como las de Tutoría, se realizan por parte de los ATP s, que laboran en el departamento para el Desarrollo de la calidad Educativa, con la finalidad de apoyar y/o asesorar a los maestros frente a grupo de las escuelas en las cuales realizan sus Consejos Técnicos, en fechas diferentes a éstos, basándose y apoyándose en los Planes y Programas de estudio vigentes, logrando así que tanto Asesor como Maestro de grupo, busquen la mejor forma para la enseñanza de los alumnos, lo cual se hace con la finalidad de que los alumnos sean los más beneficiados en su proceso de aprendizaje, todo esto en el marco de las actividades del Programa de Articulación y Actualización de la Reforma Curricular en la Educación Básica.

En educación primaria. Para el logro de ésta, se realizaron 8 reuniones de Consejo Técnico Escolar en el cual se abordaron: el conocimiento del Plan y Programas de Estudio de Educación primaria, planificación y evaluación para el campo de formación: “desarrollo personal y para la convivencia”, El Consejo Técnico Escolar”: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela”, ruta de mejora educativa, en nuestra escuela todos aprendemos, rasgos de la normalidad mínima; dichas reuniones fueron acompañadas por 3 mil 527 directivos, 1 mil 913 apoyos técnicos pedagógicos.

**Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria.** Con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico; los cuales están encaminados hacia la superación profesional, el incremento de saberes docentes y administrativos, actualización educativa, etc. de tal forma que los profesores estén siempre a la vanguardia de las técnicas y procedimientos de enseñanza, así como de los contenidos curriculares, los lineamientos de la reforma educativa y normatividad en materia de educación. Así es como se dio cumplimiento a la meta programada con el 100 por ciento, la cual equivale a 16 acciones.

En Educación Preescolar las principales acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal que desarrolla funciones directivas y de asesoría, fue el Taller de seguimiento y evaluación a la gestión escolar, 4 Reuniones técnicas sobre el ejercicio de la planeación y evaluación así como el Taller de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Escolar, logrando atender a las 17 supervisoras generales de sector a 128 supervisoras de zona escolar y asesores técnico pedagógicos, mediante las cuales se dieron lineamientos para realizar un acompañamiento sustentado en el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela, logrando identificar áreas de mejora, diseñando y ejecutando un trayecto formativo; se orientaron las Planeaciones de Sector y Zona bajo el modelo de Gestión Educativa Estratégica, logrando dar mayor autonomía en el diseño de objetivos , indicadores y metas comunes; en cuanto a los planteles escolares cuentan con una Planeación un Plan Anual de Trabajo en forma digitalizada.

Se realizó una conferencia “La Sistematización como Proceso de Mejora”, con 207 Directoras, 80 Supervisores, 90 Asesores Técnicos Pedagógicos, la cual promovió la innovación y sistematización de la planificación escolar, reconociendo la importancia de solución de problemáticas para impulsar el aprendizaje de los actores escolares. Esto se reforzó con el taller “El Fortalecimiento de la Función Directiva desde el Asesoramiento dentro de la Gestión Estratégica” con 89 Supervisores y 90 Asesores Técnico Pedagógicos, el cual permitió fortalecer la función del asesoramiento centrada en procesos de colaboración para la atención de las necesidades de formación permanente.

En Educación Primarias, con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico, tales como:

Capacitación, seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de la VISITA DE DIAGNÓSTICO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE Y LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS en tres fases (Visita de Diagnóstico, Formativa y de Evaluación) al 100 por ciento de escuelas (3 mil 68) del nivel de Primaria de la Dirección de Educación Elemental, Asesoría sobre la cartilla de educación básica y

acuerdos de evaluación -696-que cambia la cartilla a reporte de evaluación al 100 por ciento de Directores (3 mil 68), Curso de Informática: HDT Certificación Internacional, convocatoria abierta desde inicio de ciclo escolar al cierre para diversas poblaciones: docentes, Directivos y ATP, Elaboración del Catálogo Pedagógico de los libros del rincón -PNLE-, y acciones como las Jornadas Literarias y Círculos Lectores realizadas en todas escuelas de Primarias (3 mil 68), Curso básico: "Transformación de la Práctica Docente" dado a los docentes (26 mil 637), Directores (3 mil 68), ATP (1,913), Supervisores Escolares (362), Supervisores Generales (46) y Subdirectores de Educación (5), Curso-Taller: La literatura y la lectura para el desarrollo del pensamiento crítico a los ATP encargados del Programa en Zonas y Sectores (410), Asesoría sobre los trámites y gestiones sobre PEC XII a Directores que se incorporaron y reincorporadas (1 mil 416) , y la realización del PETE en línea (3 mil 68 considerando escuelas oficiales y particulares), Asesorías en Reunión de información de CEPS, APF, ECE, Parcelas Escolares, etc. conformando los diferentes comités escolares (2 mil 713 directores de Escuelas Oficiales), Capacitación a los Supervisores Escolares y Generales sobre el Consejo Técnico Escolar -CTE- (46 Supervisores Generales y 362 Supervisores Escolares total 408), Capacitación a los ATP (410) sobre el Programa "Explora 2.1", Asesoría a los Supervisores escolares y generales (408), así como a los ATP encargados del Programa (410) sobre la evaluación diagnóstica grupal e Individual (anteriormente perfil grupal y caracterización del aula), 5 Reuniones de Academia por grados en los diferentes centros escolares inmiscuyendo a los docentes (26 mil 637), Directores (3 mil 68), ATP (1 mil 913), Supervisores Escolares (362), Supervisores Generales (46) y Subdirectores de Educación (5).

Lo anterior estuvo encaminado hacia la superación profesional, el incremento de saberes docentes y administrativos, actualización educativa, etc. de tal forma que los profesores, directivos y equipos de supervisión (Asesores Técnicos Pedagógicos -ATP's-, estén siempre a la vanguardia de las técnicas y procedimientos de enseñanza, así como los contenidos curriculares, los lineamientos de la reforma educativa y normativa en materia de educación.

**Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria.** La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue la constitución y operación de 2 mil 415 órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 2 mil 302 lo que representa un avance del 95.3 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a que la DESySA ha impulsado para el año escolar 2013-2014 la constitución y funcionamiento de los órganos de participación social en las 811 escuelas, sin embargo, las condiciones de algunas de ellas (baja matrícula, escasa participación de los padres, ubicación en zonas marginadas, etc.) limita su constitución y funcionamiento.

Para promover la constitución y funcionamiento de los órganos de participación social en las escuelas, los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa en coordinación con los departamentos de educación secundaria (México y Toluca), llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Difusión de los propósitos, la normatividad y documentos impresos que regulan la Participación Social.
- Seguimiento a las asambleas y sesiones a través del registro en la plataforma electrónica del Sistema Integral de los CEPS, así como de las APF.
- Análisis, registro y valoración de los informes financieros del total de las asociaciones de padres de familia.
- Realización de asesorías a los departamentos de educación secundaria sobre la normatividad que regula la constitución y funcionamiento de los CEPS, las APF, los CSE y los Establecimientos de Consumo Escolar (ECE), así como, sobre el Sistema Integral de Participación Social.

Durante el año escolar 2013-2014, se logró la constitución y funcionamiento de los órganos siguientes:

Valle	Departamento	Total de Escuelas	CEPS <sup>1</sup>	%	CSE <sup>2</sup>	%	APF <sup>3</sup>	%
Toluca	Secundaria general oficial	73	73	100	63	86.3	73	100
	Secundaria general (Trab.)	1	1	100	1	100	1	100
	Secundaria técnica	108	108	99.08	107	99.07	108	99.08
	Telesecundaria	192	190	98.95	134	69.79	190	98.95
SUBTOTAL		375	372	99.2	305	81.33	372	99.2
México	Secundaria general oficial	164	159	96.95	159	96.95	143	87.19
	Secundaria general (Trab.)	4	4	100	4	100	4	100
	Secundaria técnica	123	121	98.37	121	98.37	119	96.74
	Telesecundaria	144	140	97.22	140	97.22	139	96.52
SUBTOTAL		435	424	97.47	424	97.47	406	93.33
TOTAL		810	796	98.27	729	90	777	95.92

**Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros).** La programación de esta meta fue la realización de 104 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 136, lo que representa un avance del 130.8 por ciento, esto debido a las acciones que se realizaron para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo, a través del desarrollo de los programas de apoyo en donde se nota el nivel de involucramiento y participación de los agentes educativos, evaluando los temas sustantivos de la educación secundaria como: Programa Escuela Segura, Programa Escuelas de Calidad, Programa Escuela y Salud, Programa Escuelas de Tiempo Completo prevención de adicciones, valores, entre otros.

**Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria.** La meta programada para el año 2013 fue la realización de 115 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, logrando la cantidad de 133 acciones, lo que representa que se superó la meta en un 15.7 por ciento, lo anterior obedece principalmente a que se promovieron acciones para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo.

**Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.** La programación de esta meta fue de 34 acciones, logrando 43 acciones que corresponden al 126.5 por ciento, esto debido al surgimiento de nuevos componentes de política educativa que es necesario promover con los equipos sectoriales de supervisión para su implementación en el año escolar 2013-2014, en temas relacionados con el Consejo Técnico Escolar, Proyecto Matemáticas, Evaluación Formativa y Acuerdo Secretarial 648, entre otros.

**Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.** Se lograron, dentro del programa anual, 8 acciones que corresponden al 100.2 por ciento de lo programado para el cumplimiento de la meta, para ello se mantuvo la comunicación para reportar las incidencias que provocaron alguna suspensión y se trató de evitar en la medida de lo posible los distractores escolares, dedicando en su totalidad el tiempo al cumplimiento del horario escolar.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje.** La meta programada para 2013 fue de 6 mil 242 docentes capacitados y se alcanzó un 100.2 por ciento que equivale a 6 mil 253 docentes. Se ofrecieron programas de capacitación en modalidades de diplomados, cursos (presenciales y en línea) y asesorías que

permitan la capacitación o certificación Nacional e Internacional en Habilidades Tecnológicas avalado por la Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación (ISTE), con el propósito de elevar la participación de docentes de educación elemental en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Durante el año 2013, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, ha trabajado en el diseño y desarrollo de programas formativos en materia de capacitación tecnológica educativa, con la finalidad de que los participantes adquieran las herramientas y conocimientos suficientes para el apoyo didáctico-educativo inherentes a su campo laboral, creando así el programa denominado “Formación continua en tecnología educativa”. Con el propósito de elevar la participación de docentes de educación elemental en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el Departamento de Computación Electrónica oferta programas de capacitación en modalidades de diplomados, cursos (presenciales y en línea) y asesorías que permitan la capacitación o certificación Nacional e Internacional en Habilidades Tecnológicas avalado por la Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación (ISTE) y por (CONOCER). Profesores de educación primaria fueron beneficiados en los programas de capacitación y certificación que a continuación se describen: Diplomado en línea HDT: Diplomado Tipo Unificado de Habilidades Digitales para Todos Primaria: Con el objetivo de elaborar proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, empleando preferentemente los recursos, sistemas y materiales digitales que ofrece el Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) orientados por el Plan de estudios 2011 para la Educación Básica, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las habilidades digitales de las y los estudiantes. Curso en línea ICHI: Inducción para la Certificación en Habilidades Informáticas. Con el fin de fortalecer las habilidades en tecnología que ya posee con miras a participar en el proceso de certificación en habilidades informáticas. Cursos presenciales: Enseñar y aprender en y con la red: Con el propósito de que el participante deduzca algunos de los conceptos de comunicación a través de Internet y utilice diversas herramientas (correo electrónico, blog, foros, Chat) para comunicar. Uso educativo de Office: Con el objetivo de que el participante sea capaz de utilizar eficientemente recursos y herramientas ofimáticas en las prácticas educativas Ms Office PowerPoint: Con el objetivo de explorar las funciones y prácticas fundamentales de una aplicación de presentación que coadyuven al proceso de enseñanza - aprendizaje.

**Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria.** Derivado de las sugerencias emanadas del Informe de Evaluación al Desempeño del Programa Aulas Telemáticas, en las que se propone “programar capacitación participativa tanto para los encargados de la Aulas Telemáticas como para los docentes frente a grupo”, se plantearon acciones de capacitación para dar atención a este rubro, lo que generó haber cumplido la meta, ya que se logró capacitar a 6 mil 519 docentes, de 6 mil 390 que estaban programados, lo que equivale al 102 por ciento.

## 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria.** El Programa Nacional de Inglés tuvo como meta este año, implementar 8 acciones estratégicas dirigidas a la enseñanza del idioma, específicamente 4 en Educación Preescolar y 4 en Primaria, estableciendo las mismas en ambos niveles y se cumplió al 100 por ciento. Estas acciones en general consistieron en: Capacitación (a Integrantes de la Oficina y a los formadores), seguimiento, Gestión y por último el equipamiento y adquisición de materiales para la enseñanza del idioma Inglés.

Línea estratégica: Capacitación

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria. Se realizaron 2 Jornadas de capacitación en lineamientos del Programa Nacional de Inglés en Educación Elemental (PNIEB) para responsables del programa de Subdirección Regionales de Educación Primaria y Departamento de Educación Indígena, Inicial, Preescolar, así como los responsables de Sectores

Educativos (Preescolar y Primaria); 3 Entrevistas a candidatos adscritos a la Dirección de Educación Elemental, para formar parte del cuerpo de Formadores de Facilitadores PNIEB del British Council. Se realizó la Capacitación en metodología para la enseñanza del idioma inglés por el British Council a 53 Formadores de facilitadores PNIEB. (Preescolar y Primaria). Se han concluido las dos primeras fases de capacitación del diplomado: “British Council a 53 Formadores de facilitadores PNIEB”. Se ha concluido la primera fase de reproducción de la Estrategia: “British Council. Formador de Facilitadores PNIEB” a 1 mil 450 docentes frente a grupo (preescolar y primaria); se realizaron 4 Capacitaciones acerca del funcionamiento del Centro de Auto-Acceso para la enseñanza del idioma Inglés, dirigido a Responsables del PNIEB de Subdirecciones y Departamentos del Valle de Toluca (preescolar y Primaria). Se brindó Capacitación sobre el “Curso de Inglés en línea” a Coordinadores del PNIEB a nivel Subdirección y Departamento. (Preescolar y Primaria); se realizó una Capacitación sobre el “Curso de Inglés en línea” para Asesores Técnico Pedagógicos a nivel Sector y Zona Escolar. (Preescolar y Primaria). Se realizó el Curso Taller: “Estrategias de trabajo del PNIEB en Educación Elemental”, dirigido a Asesores Técnico Pedagógicos. (Preescolar y Primaria). Asistencia de 180 docentes de Educación Elemental a 2 Jornadas de Fortalecimiento Académico, convocadas por la Coordinación Estatal PNIEB (preescolar y Primaria) Se efectuaron 4 Reuniones de Información, con docentes de educación preescolar, acerca de las actividades ofrecidas en el Centro de Auto-Acceso. (Preescolar)

Línea estratégica: Seguimiento

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria. Se realizaron las siguientes acciones: 53 visitas de seguimiento a diversos planteles que participan en la muestra de escuelas del PNIEB. (Preescolar y Primaria); 25 Visitas de seguimiento, por parte del personal del British Council, a los grupos de facilitadores que desarrollaron la primera fase de la Estrategia: “British Council. Formador de Facilitadores PNIEB” (preescolar y Primaria)

Línea estratégica: Gestión

Distribución de información relativa a la Convocatoria “Programa de Becas Fullbright- García Robles para maestros de inglés”. (Preescolar y Primaria). Gestión de espacios para la capacitación para personal docente, directivo y Asesores Técnico Pedagógicos, para actualizar y orientar en los lineamientos del PNIEB. (Preescolar y Primaria)

Línea estratégica: Equipamiento y adquisición de materiales

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria

Organización y Distribución 563 mil 380 de Libros de texto Gratuitos del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, ciclo escolar 2012-2013, destinados a alumnos, así como material de apoyo para docentes. (Preescolar y Primaria). Distribución de 67 radios grabadoras para apoyar las actividades de la enseñanza del idioma inglés, a igual número de planteles que integran la muestra del PNIEB. (Preescolar y Primaria). Entrega-Recepción a la Oficina del PNIEB, de las Instalaciones del Centro de Auto-Acceso para la enseñanza del idioma Inglés. Distribución de 356 diccionarios inglés/español - español/inglés con CD ROM para igual número de escuelas que participan en la implementación y desarrollo del programa nacional de inglés. (Preescolar y Primaria).

**Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria.** La meta comprometida fue la realización de 8 acciones estratégicas para la enseñanza del idioma inglés, logrando 12 acciones, lo que supera la meta en un 50 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a las iniciativas de las escuelas y los departamentos para promover la enseñanza del inglés como parte de los planteamientos de política educativa vigentes.

## 08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.** El Departamento de Preservación de Instalaciones benefició a lo largo del año 2013 a 1 mil 832 instituciones educativas de 1 mil 798 programadas, lo cual representa un 101.9 por ciento avance, en las cuales se realizaron contrataciones de servicios de reparación y mantenimiento a planteles educativos, tales como:

Rehabilitación de núcleos sanitarios.

El proyecto comprende el desmantelamiento de núcleos sanitarios en malas condiciones y muebles deteriorados, la implementación de sistema de tinacos de 1 mil 100 lts., así como la rehabilitación de la red hidráulica para el abastecimiento y el buen funcionamiento de los mismos; además de la colocación de loseta cerámica antiderrapante en pisos y lambrines, al igual que el cambio de mamparas de material “Panelart” de uso rudo, antigraffiti y de alta resistencia. Es de vital importancia realizar el cambio de estos elementos, para garantizar un espacio con condiciones apropiadas e higiénicas para los alumnos. Cabe mencionar que, anteriormente, cuando se dotaban los materiales para la rehabilitación, no era aplicado de manera correcta o por personal calificado, debido a que la escuela no contaba con recursos suficientes para llevar a cabo los trabajos. Por lo anterior, se optó por brindar el servicio completo por medio de una empresa calificada y de esta manera efectuar la rehabilitación completa en los núcleos sanitarios, con la finalidad de dignificar los espacios utilizados por los alumnos y maestros. Lo proyectado para 2013, está beneficiando a 60 mil 358 alumnos, inscritos en 233 escuelas distribuidas en toda la entidad, a través de 233 rehabilitaciones.

Acondicionamiento de aulas eléctricas

A causa de las malas condiciones y el deterioro de la infraestructura destinada a la práctica educativa por parte del subsistema federalizado, se ha tomado la decisión de crear un programa para el acondicionamiento de las aulas de cómputo, pues se han constatado las carencias de los espacios destinados a la impartición de materias de informática y tecnología. Dicho proyecto está integrado de la siguiente manera:

- Rehabilitación de la instalación eléctrica con contactos polarizados
- Instalación de un sistema “Delta” el cual consiste en la colocación de tres varillas de cobre conectadas entre sí, enterradas al suelo para dirigir las descargas eléctricas y variación de voltaje al subsuelo y así brindar la protección necesaria a los equipos de cómputo y salidas de energía eléctrica.
- Colocación de lámparas ahorradoras y tableros Qo8 con circuitos independientes y pastillas termo magnéticas de 20 amperes, para la distribución y protección de los circuitos desde este tablero.
- Colocación de protecciones de herrería de alta resistencia en puertas y ventanas a base de ángulos de herrería y cuadrado de alta resistencia.

Lo programado para 2013, brinda el servicio completo de colocación e instalación por medio de una empresa calificada para garantizar el funcionamiento de los materiales y su buena colocación, beneficiando a 128 mil 195 alumnos, distribuidos en 430 planteles escolares, a través de 430 aulas acondicionadas.

Impermeabilizante

Con motivo del desgaste natural causado por las condiciones climáticas sobre los planteles educativos, se pueden observar daños importantes en los mismos, tales como grietas y desprendimiento en los techos y principalmente, filtraciones en las aulas, las cuales deterioran la

pintura y afectan directamente las instalaciones eléctricas, provocando una fuga del recurso y generando un riesgo significativo para los estudiantes.

Por lo anterior, se está brindando el mantenimiento oportuno a los planteles educativos del Estado México, a través de la aplicación de impermeabilizante prefabricado, dando así prioridad a la seguridad de 31 mil 962 alumnos, en 130 escuelas a través de la impermeabilización de 79 mil 682 metros, lo que está generando espacios dignos y seguros.

#### Material de mantenimiento

El mantenimiento preventivo de los planteles, es esencial para conservar las condiciones óptimas de la infraestructura educativa, dotando de espacios seguros a la comunidad escolar que los ocupa, propiciando así las instalaciones adecuadas que generen un ambiente idóneo para el aprendizaje. Es por lo anterior que surge la necesidad de generar un programa que contemple los materiales necesarios para mantener en buen estado los edificios que ocupan los planteles federalizados, tales como cable, apagadores, centros de carga, contactos dúplex polarizados, interruptores termomagnéticos, focos, tubo conduit, luminarias y balastos, pintura vinílica y de esmalte así como lavabos, inodoros y cisternas.

Lo anterior está beneficiando a 353 mil 193 alumnos, de 1 mil 58 escuelas incorporadas al subsistema federalizado, a través de 63 mil 891 productos.

#### Rehabilitaciones de planteles

Mantener en buen estado la infraestructura escolar, es una de las prioridades dentro de los programas del Organismo. El suministro y aplicación de pintura vinílica y de esmalte, la rehabilitación de núcleos sanitarios, el suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado y de malla ciclónica a través de empresas calificadas, brindan la certidumbre de contar con instalaciones seguras y propicias para la estancia y aprendizaje de los estudiantes; por otro lado, el desgaste natural inevitable de las escuelas requiere la sustitución de barandales, ventanas y puertas, así como la colocación de láminas multipanel, para evitar cualquier incidente relacionado con la falta de mantenimiento.

#### Descripción:

- Suministro y aplicación de pintura vinílica acabado mate: Limpieza de las bardas perimetrales y de las aulas, para asegurar la aplicación correcta y durabilidad de la pintura.
- Suministro y aplicación de pintura esmalte: Limpieza de las bardas perimetrales y de las aulas, para asegurar la aplicación correcta y durabilidad de la pintura.
- Rehabilitación de núcleos sanitarios: Esta actividad comprende el desprendimiento de loseta dañada para la remodelación del espacio, la sustitución de los módulos sanitarios con deterioro y las puertas de herrería con imperfecciones.
- Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado: limpieza de los techos de los planteles y aplicación de impermeabilizante.
- Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada: cálculo del perímetro del plantel escolar, y colocación de la malla ciclónica.
- Rehabilitación de instalación eléctrica: Inspección y balance de cargas en el plantel, cambio del cableado dañado, sustitución de lámparas y centros cuya vida útil ha finalizado.
- Suministro y colocación de barandal metálico: detección y sustitución de los barandales dañados.

- Suministro y colocación de ventana: detección de ventanales en mal estado y sustitución de los mismos.
- Suministro y colocación de lámina multipanel: detección de filtraciones, sustitución y colocación de lámina multipanel.
- Suministro y colocación de puertas: detección de puertas en mal estado y sustitución de las mismas.

Dicho programa beneficiará a una matrícula de 251,924 estudiantes a través de 527 rehabilitaciones, una por cada plantel.

#### **08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Establecer más Escuelas de Tiempo Completo Habilitadas y Equipadas.** Derivado del programa de Escuelas de tiempo completo, se ha considerado necesario brindar apoyo acondicionando las aulas con mobiliario escolar, siendo esta una prioridad para así colaborar en la mejora de las condiciones de aprendizaje en los alumnos, dotando de sillas ergonómicas de alta duración a las escuelas, mesas y sillas para maestros, así como mesas trapezoidales en los jardines de niños y primarias con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad estudiantil, brindándoles mobiliario seguro. Es por ello que durante 2013, el programa de mobiliario escolar, está beneficiando a 234 escuelas de 116 programadas, lo que equivale al 201.7 por ciento con referencia a la meta programada.

**Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.** Derivado de la antigüedad, el uso inadecuado y el deterioro del mobiliario en los planteles educativos, entre otros factores, se ha considerado necesario acondicionar las aulas, siendo una prioridad, para así colaborar en la mejora de las condiciones de aprendizaje en los alumnos, dotando de sillas ergonómicas de alta duración a las escuelas, mesas y sillas para maestros, así como mesas trapezoidales en los jardines de niños y primarias con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad estudiantil, brindándoles mobiliario seguro. Es por ello que durante 2013, el programa de mobiliario escolar, está beneficiando a 2 mil 566 escuelas, de 2 mil 8 programadas lo que representa un 127.8 por ciento.

#### **08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

**Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.** Se programó entregar 8 mil 500 becas para el ejercicio 2013, logrando un 108.8 por ciento de la meta establecida, lo anterior derivado a que en los meses de octubre y noviembre se incrementó la demanda de expedientes con solicitudes y documentación soporte de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, realizando una entrega total de 9 mil 245 becas.

#### **08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL**

**Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos.** La programación de esta meta fue beneficiar a 3 mil 302 docentes, alcanzando el 103.3 por ciento de cumplimiento de la misma, lo que equivale a 3 mil 410 docentes. Se logró promover la cultura de la evaluación, se fomentó la formación continua de los docentes y se reconoció los mejores desempeños profesionales.

**Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).** Esta meta programó beneficiar a 3 mil 097 docentes, y se

logró beneficiar a 3 mil 666, equivalente a 118.4 por ciento. Lo anterior derivado de que en la Quinta Promoción del PROEEB se inscribieron más docentes de los programados (621) por el Consejo Técnico Escolar. Asimismo la Junta de Dictaminación SEIEM-SNTE secciones 17 y 36 del PROEEB acordaron por mayoría considerar un puntaje mínimo de 70 para otorgar el estímulo y asignar el recurso presupuestal autorizado, lo que permitió un mayor número de docentes beneficiados.

## 08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

**Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica.** La programación de la meta fue atender durante 2013 a 33 mil docentes con acciones de formación continua (cursos y diplomados, básicamente); el logro señala la atención de 36 mil 569 docentes de educación básica de SEIEM, lo que equivale al 110.8 por ciento atendidos en diversos programas:

- 35 mil 529 docentes participantes en los Cursos de Formación Continua y Superación Profesional 2013.
- 343 participantes del Diplomado en Competencias de Liderazgo Educativo para la Construcción de Comunidades Escolares de Aprendizaje,
- 534 Jefes de Sector y Supervisores Escolares de Educación básica de SEIEM, participantes del programa “Diplomado en Competencias para la Supervisión Escolar, en el Marco de la Reforma Educativa”
- 103 participantes de la Especialización “Formación de Formadores”,
- 60 participantes en el Diplomado “Estrategias para la Enseñanza de la Gramática y del vocabulario del Inglés en la Escuela Secundaria

Para el desarrollo de las actividades descritas, la Dirección de Educación Superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) a través del Departamento de Actualización y la operación de 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM realizaron:

- Diversos eventos académicos en el marco del Programa Anual de Conferencias, sobre temas específicos, impartidos por personal académico e investigadores especializados y de reconocido prestigio, como espacio de encuentro de los docentes con los especialistas y para el apoyo a la labor docente. Destacan entre los invitados de 2013: “La evaluación en la reforma educativa”, que impartirá el Mtro. Gilberto Guevara; “Estrategias para la Enseñanza de la Gramática y del vocabulario del Inglés en la Escuela Secundaria”, por personal la Universidad Da Vinca; “Formación y responsabilidad social de los formadores. Intervención para la Innovación Educativa”, por la Dra. Adelina Castañeda Salgado; presentación de la monografía temática “Educar para la convivencia en la no violencia” por las autoras de esta publicación; “Competencias en el Aula” por Laura Frade Rubio; Relaciones Interpersonales y la Calidad en el Trabajo”, por el Dr. Gerardo Guerrero Nava; en eventos y jornadas que congregaron en promedio a 300 participantes cada uno.
- Jornadas de Evaluación y seguimiento de las actividades inherentes a la formación continua en Centros de Maestros, mediante la visita in situ a los 25 centros de maestros adscritos a SEIEM.

## ESTADO PROGRESISTA

## 09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## 09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica.** Para el año 2013, en esta meta se programaron 88 investigaciones educativas y propuestas educativas que atendieran las prioridades institucionales de educación básica. El resultado señala un avance de 19.3 por ciento mediante 17 investigaciones realizadas, básicamente por docentes beneficiados en la Prestación de Periodo Sabático en la modalidad de Investigación Educativa. Cabe señalar que un elemento inherente al desarrollo de esta actividad refiere a que la autorización del otorgamiento de la prestación de Periodo Sabático, se sujeta a lo señalado en la normatividad aplicable y al Catálogo de Instituciones de Educación Superior que Ofertan Estudios de Posgrado en Educación, autorizado por la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, documento que agrupa a las principales Instituciones con los elementos básicos de calidad, para el adecuado desarrollo de programas de posgrado en el campo de la educación.

De manera general y en lo que respecta al desarrollo de la ciencia y la tecnología, ésta es una actividad permanente en Educación superior de SEIEM, mediante el fomento, capacitación, uso y aprovechamiento de los recursos y bondades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tales como: la gestión para la actualización y/o adquisición de equipo de cómputo actualizado para su uso en Instituciones, Centros de Maestros y áreas adscritas a la Dirección de Educación Superior de SEIEM; la implementación de la enseñanza de habilidades digitales en los alumnos de las Instituciones de Educación Superior de SEIEM; el desarrollo del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIREs), herramienta que será implementada a partir de enero de 2014 y que eficientará los procesos relacionados con el desarrollo profesional docente; el Sistema Integral de Servicios Escolares para Educación Superior (SISEs), herramienta de apoyo en los procesos de ingreso, selección, acreditación, permanencia, certificación y titulación de alumnos en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, el cual se implementará también en 2014.

Cabe aclarar actividades de gran impacto:

A) EN DOCENTES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL. En el que se agrupa al personal beneficiado durante el año con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión, Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, así como a los participantes de programas de posgrado realizados con Instituciones de Educación Superior, para apoyar la profesionalización docente mediante estudios de posgrado. En el año 2013 se programó beneficiar a un total de 650 docentes en estos programas, destacando un logro del 95.9 por ciento respecto a lo programado al acumular 623 docentes beneficiados, conforme a lo siguiente:

- 370 docentes beneficiados con la prestación de Beca Comisión, consistente en la autorización de licencia con goce de sueldo íntegro, al personal docente de educación básica, para la realización de estudios de posgrado.
- 35 docentes beneficiados con la prestación de Periodo Sabático, consistente en la autorización de licencia por un año (fiscal o ciclo escolar), para iniciar, continuar o concluir sus estudios de posgrado.
- 150 beneficiarios con la prestación de Apoyo de Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado.

## SEIEM

- 68 docentes beneficiados participantes de la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas, que se realiza en Convenio de Colaboración entre SEIEM y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). En el programa participa personal docente, asesor técnico pedagógico y directivo de los diferentes niveles educativos que coordina SEIEM.
- Así mismo, como parte de las actividades inherentes al proyecto, destaca:
- Se otorga seguimiento permanentemente a los participantes de los programas de posgrado que imparte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en sus diferentes unidades y subsedes (Maestría en Educación Básica y Maestría en Enseñanza de las Humanidades).
- Realización de talleres y reuniones de apoyo y asesoría a beneficiarios de las prestaciones de Periodo sabático, Beca comisión y Pago de inscripción a estudios de posgrado.
- Contratación de personal sustituto de docentes beneficiados con Beca Comisión y Periodo Sabático, así como entrega de nombramientos.

B) EN DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA. En el que se programó beneficiar a 45 mil docentes con la publicación de material de apoyo a la actividad docente, así como de difusión del conocimiento y la cultura. El avance de este indicador registra 26 mil 975, correspondiente a:

- Edición, impresión y difusión de 20 mil ejemplares de la Edición número 21 Revista Pedagógica Escri/viendo, publicación editada en la Dirección de Educación Superior de SEIEM. Esta edición fue publicada en la Página electrónica de SEIEM ([www.seiem.gob.mx](http://www.seiem.gob.mx))
- Distribución de ejemplares de la Edición Especial de la Revista Pedagógica Escri/viendo: "Ecos del Congreso Internacional de Educación", cuya edición publicada en diciembre de 2013 constó de 8 mil ejemplares.
- Así mismo, en la Página electrónica de SEIEM, permanece las diferentes publicaciones coordinadas por la Dirección de Educación Superior, como material de apoyo disponible para los docentes de educación básica y público en general.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 10 01 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

#### 10 01 01 05 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS

**Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México.** Se programó como meta dar cumplimiento a 2 procesos y se logró el 100 por ciento de la meta, eficientando los procedimientos administrativos regidos por el Manual de Procedimientos, los cuales están normados por la Unidad de Modernización y la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de SEIEM y optimizando el aprovechamiento de los recursos para obtener mejores resultados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2013													
						PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)							
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>													
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>											<b>30,981.1</b>	<b>26,128.1</b>	<b>84.3</b>
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					<b>30,981.1</b>	<b>26,128.1</b>	<b>84.3</b>	
					Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo	Auditoría	116	123	106.03				
					Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo	Evaluación	11	11	100.00				
					Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo	Inspección	343	302	88.05				
					Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Público	673	493	73.25				
					Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Servidor Público	142	255	179.58				
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>													
<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>											<b>19,678.5</b>	<b>15,162.2</b>	<b>77.0</b>
07	02	01	03	12	<b>SEGURO CONTRA ACCIDENTES</b>					<b>19,678.5</b>	<b>15,162.2</b>	<b>77.0</b>	
					Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,487	886,880	100.61				
					Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	314,858	329,967	104.80				
<b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>											<b>25,817,338.5</b>	<b>25,555,827.5</b>	<b>99.0</b>
08	01	01	01	03	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS</b>					<b>993,271.9</b>	<b>970,650.8</b>	<b>97.7</b>	
					Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes	Docente	2,950	2,809	95.22				
					Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil	Persona	3,960	3,439	86.84				
					Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	3	2	66.67				
					Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	4	4	100.00				
					Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas	Unidad	71	127	178.87				

## SEIEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas	Aula	50						
					Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo	Sistema	3	3	100.00				
					Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces	Gestión	13,700	20,681	150.96				
					Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	40	40	100.00				
					Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo	Acción	92	96	104.35				
08	01	01	01	04	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>					19,826.7	19,643.7	99.1	
					Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo	Proceso	6	6	100.00				
08	01	01	01	06	<b>CONTROL ESCOLAR</b>					10,306.0	10,193.1	98.9	
					Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo	Sistema	1	1	100.00				
08	01	01	02	01	<b>EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL</b>					195,290.1	193,254.6	99.0	
					Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Niño	42,413	44,236	104.30				
					Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,414	1,352	95.62				
08	01	01	02	02	<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>					861,683.2	855,055.9	99.2	
					Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos	Alumno	26,097	25,870	99.13				
08	01	01	02	03	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>					2,134,862.5	2,113,261.5	99.0	
					Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General	Alumno	203,629	203,160	99.77				
08	01	01	02	04	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>					8,768,861.6	8,676,940.3	99.0	
					Atender a la Población de 6 a 14 Años que Demanda Educación Primaria General	Alumno	747,899	742,469	99.27				
					Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria	Alumno	120,842	122,320	101.22				
					Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Registro	8.3	8.13	97.95				
08	01	01	02	05	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>					462,580.6	458,663.3	99.2	
					Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,399	33,361	99.89				
08	01	01	02	06	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>					7,825,230.9	7,770,832.9	99.3	
					Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria	Alumno	338,594	355,740	105.06				
					Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Alumno	274,151	306,254	111.71				
					Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	87,758	108,803	123.98				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	02	08	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>					<b>631,103.0</b>	<b>626,950.0</b>	<b>99.3</b>
					Fortalecer la Educación Física en Educación Básica	Docente	3,432	3,456	100.70			
					Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	654	703	107.49			
08	01	01	02	09	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS</b>					<b>36,508.5</b>	<b>35,888.5</b>	<b>98.3</b>
					Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	583	97.17			
					Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,300	1,300	100.00			
08	01	01	02	10	<b>LIBROS DE TEXTO</b>					<b>22,820.5</b>	<b>21,775.7</b>	<b>95.4</b>
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares	Libro	5,958,941	7,448,748	125.00			
					Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares	Libro	1,600,450	2,485,790	155.32			
08	01	01	03	03	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>					<b>54,029.8</b>	<b>51,524.3</b>	<b>95.4</b>
					Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	27,655	27,876	100.80			
					Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	3,515	6,485	184.50			
					Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	148,276	233,618	157.56			
08	01	01	04	04	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>					<b>199,538.5</b>	<b>195,587.8</b>	<b>98.0</b>
					Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,855	4,819	99.26			
08	01	01	05	01	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>					<b>67,965.0</b>	<b>67,474.5</b>	<b>99.3</b>
					Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales	Persona	2,093	2,838	135.59			
08	01	01	06	05	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>					<b>2,338,675.8</b>	<b>2,313,784.4</b>	<b>98.9</b>
					Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	13,081	17,693	135.26			
					Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros)	Acción	7	7	100.00			
					Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	100.00			

## SEIEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	100.00			
					Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	2,415	2,302	95.32			
					Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros)	Acción	104	136	130.77			
					Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria	Acción	115	133	115.65			
					Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias	Acción	34	43	126.47			
					Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores	Acción	8	8	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					48,067.5	47,586.4	99.0
					Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje	Persona	6,242	6,253	100.18			
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Persona	6,390	6,519	102.02			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					16,448.3	9,788.6	59.5
					Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	8	8	100.00			
					Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	8	12	150.00			
08	01	01	07	02	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					656,400.4	654,136.9	99.7
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1,798	1,832	101.89			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					281,672.0	278,487.8	98.9
					Establecer más Escuelas de Tiempo Completo Habilitadas y Equipadas	Escuela	116	234	201.72			
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	2,008	2,566	127.79			
08	01	01	09	02	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>					11,398.7	11,226.0	98.5
					Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	8,500	9,245	108.76			
08	01	01	10	01	<b>CARRERA MAGISTERIAL</b>					61,784.4	59,528.4	96.3
					Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos	Docente	3,302	3,410	103.27			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB)	Docente	3,097	3,666	118.37			
08	01	01	10	02	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>					119,012.6	113,592.1	95.4
					Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica	Docente	33,000	36,569	110.82			
					<b>ESTADO PROGRESISTA</b>							
					<b>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					12,189.6	11,851.6	97.2
09	04	05	02	01	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>					12,189.6	11,851.6	97.2
					Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	88	17	19.32			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL</b>					452,479.6	437,325.0	96.7
10	01	01	05	01	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>					452,479.6	437,325.0	96.7
					Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					1,294,604.0	959,034.1	74.1
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					1,294,604.0	959,034.1	74.1
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Acción	2	2	100.00			
<b>T O T A L</b>										<u>27,627,271.3</u>	<u>27,005,328.5</u>	<u>97.7</u>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, concluyendo que: “los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo”.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de este rubro importa 2 mil 167 millones 778.6 miles de pesos, que representa el total de disponibilidades de las cuentas bancarias para el manejo de gasto de operación, nómina, terceros institucionales y subsistema de preparatoria abierta.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo representa 899.3 miles de pesos, que corresponde a los recursos depositados en un Fidecomiso de Administración en el Banco Nacional de México, en cumplimiento al convenio con distintas Instituciones Educativas, para la impartición de diplomados y maestrías a favor de los docentes del Organismo.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo corresponde al importe por cobrar al Gobierno del Estado de México por concepto de transferencias de recursos para la operación del Organismo, que al cierre del ejercicio fiscal 2013 asciende a 230 millones 172.8 miles de pesos.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al mes de diciembre asciende a 1 millón 916.4 miles de pesos, que corresponde al registro de solicitudes de recursos para cubrir diferentes necesidades de las áreas de SEIEM, otorgado a varios servidores públicos

**Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**

Su saldo representa el anticipo a contratistas por obra pública y al cierre del mes asciende a 2 millones 169.6 miles de pesos.

**Bienes en Tránsito**

En esta cuenta se registran los contratos realizados con diferentes proveedores de bienes, cuyo costo es mayor a 35 SMG, previo a la entrada efectiva de éstos al almacén, su importe asciende a 268 millones 517 mil pesos.

**NO CIRCULANTE****Depósitos en Garantía**

El saldo por 383.1 miles de pesos corresponde a los depósitos que dejan los diferentes proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de contratos.

**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico del activo fijo por 7 mil 681 millones 333.1 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada de 9 mil 134 millones 619.7 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 16 mil 815 millones 952.8 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2012 de 16 mil 693 millones 229.1 miles de pesos significó un incremento de 122 millones 723.7 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación fue de 4 mil 895 millones 329.5 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 11 mil 920 millones 623.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Terrenos	4,004,623.2	5,969,766.2	9,974,389.4	9,974,389.4
Edificios	1,480,891.5	2,208,450.5	3,689,342.0	3,689,341.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,936,427.0	738,662.9	2,675,089.9	2,286,319.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	102,162.7	54,326.3	156,489.0	419,846.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,360.4	33,707.4	60,067.8	60,211.2
Vehículos y Equipo de Transporte	29,028.1	8,550.9	37,579.0	36,932.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	101,830.2	121,155.5	222,985.7	226,177.4
Activos Biológicos	10.0		10.0	10.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,681,333.1</b>	<b>9,134,619.7</b>	<b>16,815,952.8</b>	<b>16,693,229.1</b>

## SEIEM

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Edificios	988,005.7	1,479,659.2	2,467,664.9	2,393,878.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,298,531.2	723,794.4	2,022,325.6	1,793,664.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	69,734.4	54,704.5	124,438.9	279,086.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,164.4	33,782.7	55,947.1	55,187.8
Vehículos y Equipo de Transporte	17,750.5	8,540.8	26,291.3	26,927.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	77,047.7	121,614.0	198,661.7	196,437.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,473,233.9</b>	<b>2,422,095.6</b>	<b>4,895,329.5</b>	<b>4,745,181.6</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>5,208,099.2</b>	<b>6,712,524.1</b>	<b>11,920,623.3</b>	<b>11,948,047.5</b>

## PASIVO

## CIRCULANTE

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 1 mil 765 millones 500.7 miles de pesos se integra de la manera siguiente:

Por los contratos fincados por las adquisiciones de bienes o por la prestación de servicios cuyo saldo es de 1 mil 289 millones 106.4 miles de pesos.

Por dependencias que al cierre de mes tienen un saldo de 98 millones 542 miles de pesos

Por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal que está integrado por los gastos derivados de convenio de las Secciones 17 y 36 del SNTE, con un saldo de 345 millones 206.6 miles de pesos.

Y otros, como son pensión alimenticia, cheques en Tesorería, Acema y cheques cancelados con un importe de 32 millones 645.7 miles de pesos.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro representa el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, incluye las retenciones efectuadas de acuerdo a la Ley del ISR y las aportaciones a cargo del Organismo, mismos que al cierre de mes ascienden a 672 millones 30 mil pesos.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas; prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos del FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones patronales a los seguros de: retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del 5.175 por ciento, fondo de la vivienda del 5 por ciento; y cuotas de los trabajadores del 6.125 por ciento al SAR - FOVISSSTE; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México y otros terceros por concepto de retenciones vía nómina.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Son los cheques en circulación, que tienen una antigüedad mayor a seis meses y suman la cantidad de 25 millones 555.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	2,167,778.6	1,966,385.9	201,392.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,765,500.7	1,279,558.4	485,942.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	899.3	931.9	-32.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	672,030.0	652,775.8	19,254.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	230,172.8		230,172.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,555.7	16,427.8	9,127.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,916.4	8,157.3	-6,240.9				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2,169.6		2,169.6				
Bienes en Tránsito	268,517.0	163,179.5	105,337.5	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,463,086.4</b>	<b>1,948,762.0</b>	<b>514,324.4</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,671,453.7</b>	<b>2,138,654.6</b>	<b>532,799.1</b>				
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,463,086.4</b>	<b>1,948,762.0</b>	<b>514,324.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>							
Terrenos	9,974,389.4	9,974,389.4					
Edificios no Habitacionales	3,689,341.9	3,689,341.9					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	33,900.5	33.9	33,866.6				
Mobiliario y Equipo de Administración	2,675,089.9	2,286,319.9	388,770.0				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	156,488.9	419,846.4	-263,357.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,068.0	60,211.2	-143.2	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Equipo de Transporte	37,579.0	36,932.9	646.1	Aportaciones	6,329,292.0	6,329,292.0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	222,985.7	226,177.4	-3,191.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	16,980.3	155,240.9	-138,260.6
Activos Biológicos	10.0	10.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,554,033.4	-1,718,272.5	164,239.1
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-2,467,664.9	-2,393,878.1	-73,786.8	Revalúo de Bienes Inmuebles	5,969,766.2	5,969,766.2	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-2,427,664.6	-2,351,303.5	-76,361.1	Revalúo de Bienes Muebles	1,401,269.1	1,402,330.5	-1,061.4
Depósitos en Garantía	383.1	383.1		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>11,954,906.9</b>	<b>11,948,464.5</b>	<b>6,442.4</b>		<b>12,163,274.2</b>	<b>12,138,357.1</b>	<b>24,917.1</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>14,626,360.6</b>	<b>14,087,119.1</b>	<b>539,241.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>14,626,360.6</b>	<b>14,087,119.1</b>	<b>539,241.5</b>				

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	306,760.7	383,690.9
	<b>306,760.7</b>	<b>383,690.9</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	306,760.7	383,690.9
	<b>306,760.7</b>	<b>383,690.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	79,908.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,708,446.1
Otros Ingresos y Beneficios	648,397.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26,436,751.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	23,421,525.8
Materiales y Suministros	684,201.4
Servicios Generales	1,420,474.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,970.9
Bienes Muebles e Inmuebles	5,130.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	693,468.2
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>26,419,771.2</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>16,980.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,279,558.4	3,423,333.1	3,909,275.4	1,765,500.7	1,765,500.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	652,775.8	7,654,729.0	7,673,983.2	672,030.0	672,030.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,427.8	649,057.2	658,185.1	25,555.7	25,555.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,948,762.0</b>	<b>11,727,119.3</b>	<b>12,241,443.7</b>	<b>2,463,086.4</b>	<b>2,463,086.4</b>

## COMENTARIOS

El saldo de 2 mil 463 millones 86.4 miles de pesos en el Pasivo a Corto Plazo, se integra principalmente por los compromisos contraídos con los diferentes proveedores de bienes y servicios, por las cuotas y aportaciones a los diferentes Terceros Institucionales, y por los compromisos derivados del convenio SEIEM-SNTE.





**SISTEMA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN  
MEXIQUENSE**

**SRYTVM**

SRYTVM





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JÚRIDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

### OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el SRYTVM está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 209 millones 324.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 35 millones 967.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 245 millones 292.6 miles de pesos y se recaudaron 245 millones 273.8 miles de pesos.

### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales a entidades públicas por 20 millones 787.5 miles de pesos, se autorizaron reducciones durante el ejercicio por 15 millones 288.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 5 millones 499.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 919 mil pesos, teniendo una variación de 1 millón 580.3 miles de pesos, lo que representó el 28.7 por ciento respecto al monto previsto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### SUBSIDIO

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 182 millones 78 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 millones 376.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 188 millones 454.2 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 44 millones 879.7 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 46 millones 549.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 670.1 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 46 millones 549.8 miles de pesos, se integran de: ingresos financieros por 1 millón 209.9 miles de pesos, disponibilidades financieras por 24 millones 200 mil pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 20 millones 895.7 miles de pesos, e ingresos diversos por 244.2 miles de pesos.

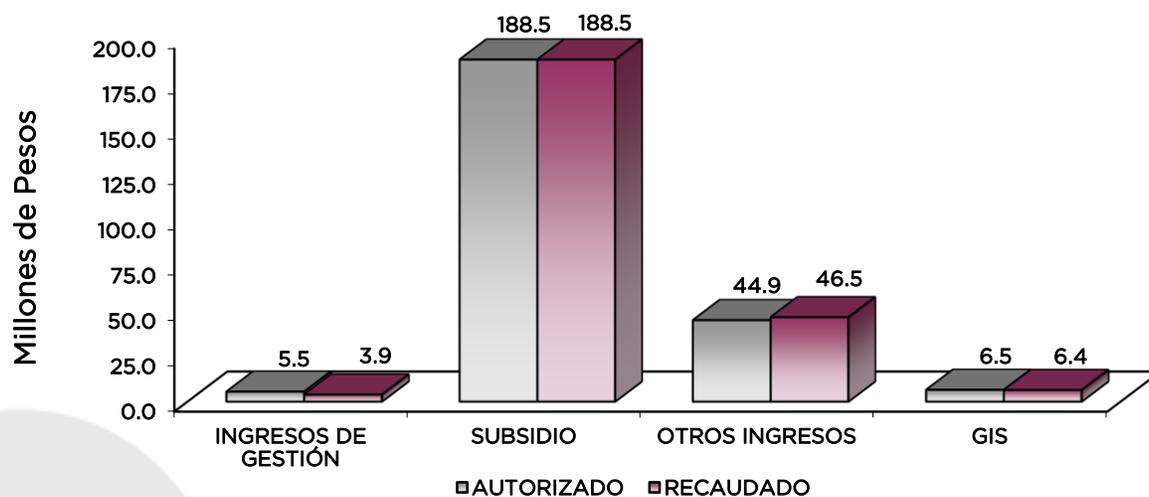
### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 459.4 miles de pesos, y se recaudaron 6 millones 350.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 108.6 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>20,787.5</b>		<b>15,288.2</b>	<b>5,499.3</b>	<b>3,919.0</b>	<b>1,580.3</b>	<b>28.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,787.5		15,288.2	5,499.3	3,919.0	1,580.3	28.7
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>182,078.0</b>	<b>6,376.2</b>		<b>188,454.2</b>	<b>188,454.2</b>		
Subsidio	182,078.0	6,376.2		188,454.2	188,454.2		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>44,879.7</b>		<b>44,879.7</b>	<b>46,549.8</b>	<b>-1,670.1</b>	<b>-3.7</b>
Ingresos Financieros					1,209.9	-1,209.9	
Disponibilidades Financieras		24,200.0		24,200.0	24,200.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					20,895.7	-20,895.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		20,679.7		20,679.7		20,679.7	100.0
Ingresos Diversos					244.2	-244.2	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>202,865.5</b>	<b>51,255.9</b>	<b>15,288.2</b>	<b>238,833.2</b>	<b>238,923.0</b>	<b>-89.8</b>	
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>6,459.4</b>			<b>6,459.4</b>	<b>6,350.8</b>	<b>108.6</b>	<b>1.7</b>
<b>T O T A L</b>	<b>209,324.9</b>	<b>51,255.9</b>	<b>15,288.2</b>	<b>245,292.6</b>	<b>245,273.8</b>	<b>18.8</b>	



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,919.0		3,919.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	194,805.0		194,805.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,454.1	45,095.7	46,549.8
<b>TOTAL</b>	<b>200,178.1</b>	<b>45,095.7</b>	<b>245,273.8</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 209 millones 324.9 miles, de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 35 millones 967.7 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 245 millones 292.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 229 millones 416.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 15 millones 875.7 miles de pesos, lo que representó el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 113 millones 516 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 650 mil pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 118 millones 166 mil pesos, destinados para cubrir principalmente el Sueldo Base, Gratificación Burócrata y Gastos Derivados del Convenio Sindical del personal. El total ejercido ascendió a 111 millones 729.9 miles de pesos, lo que representó un subejercicio 6 millones 436.1 miles de pesos, equivalente al 5.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

En este Capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 8 millones 84.1 miles de pesos, realizándose traspasos netos de más por 600 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 8 millones 684.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 961.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 722.7 miles de pesos, que representó el 8.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 77 millones 211.9 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 288 mil pesos, destinados principalmente; a cubrir los compromisos de pagos de servicios, que determinaron un presupuesto modificado de 82 millones 499.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 999.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 7 millones 500.7 miles de pesos, lo que representó el 9.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este Capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 53.5 miles de pesos y posteriormente una ampliación por 4 millones 750 mil pesos dando un presupuesto modificado de 8 millones 803.5 miles de pesos, y se ejercieron 8 millones 516.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 287 mil pesos, que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación y reducción neta por 20 millones 679.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 19 millones 859.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 820.6 miles de pesos, lo que representó un 4 por ciento del monto autorizado.

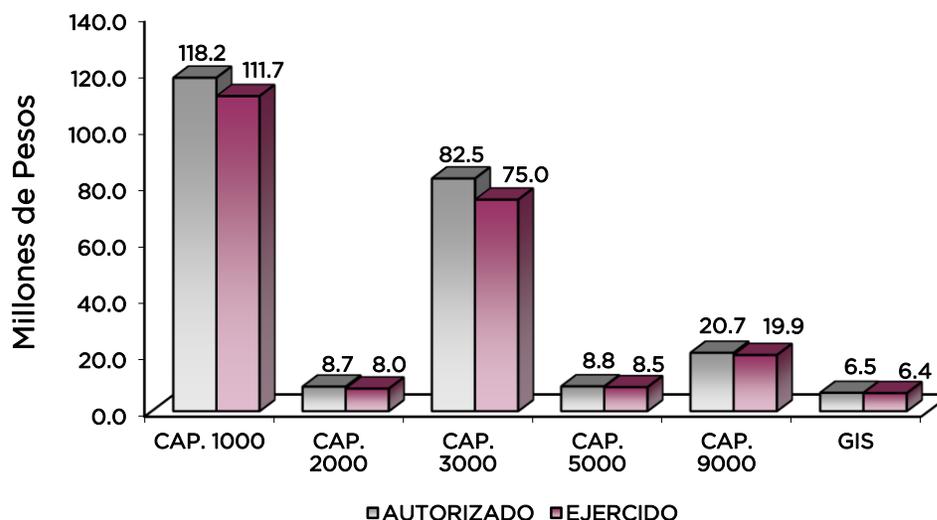
## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizó 6 millones 459.4 miles de pesos para equipamiento y adecuaciones a repetidora Atlacomulco del cual se ejerció 6 millones 350.8 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 108.6 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento del monto autorizado.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	113,516.0	25,355.8	20,705.8	118,166.0	111,729.9	6,436.1	5.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,084.1	1,434.1	834.1	8,684.1	7,961.4	722.7	8.3
SERVICIOS GENERALES	77,211.9	11,815.8	6,527.8	82,499.9	74,999.2	7,500.7	9.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,053.5	4,750.0		8,803.5	8,516.5	287.0	3.3
DEUDA PÚBLICA		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
<b>S U B T O T A L</b>	<b>202,865.5</b>	<b>65,123.3</b>	<b>29,155.6</b>	<b>238,833.2</b>	<b>223,066.1</b>	<b>15,767.1</b>	<b>6.6</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,459.4			6,459.4	6,350.8	108.6	1.7
<b>T O T A L</b>	<b>209,324.9</b>	<b>65,123.3</b>	<b>29,155.6</b>	<b>245,292.6</b>	<b>229,416.9</b>	<b>15,875.7</b>	<b>6.5</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	111,396.1	333.8	111,729.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,881.0	1,080.4	7,961.4
SERVICIOS GENERALES	65,919.3	9,079.9	74,999.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,457.3	5,059.2	8,516.5
INVERSIÓN PÚBLICA		6,350.8	6,350.8
DEUDA PÚBLICA		19,859.1	19,859.1
<b>T O T A L</b>	<b>187,653.7</b>	<b>41,763.2</b>	<b>229,416.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno Solidario**

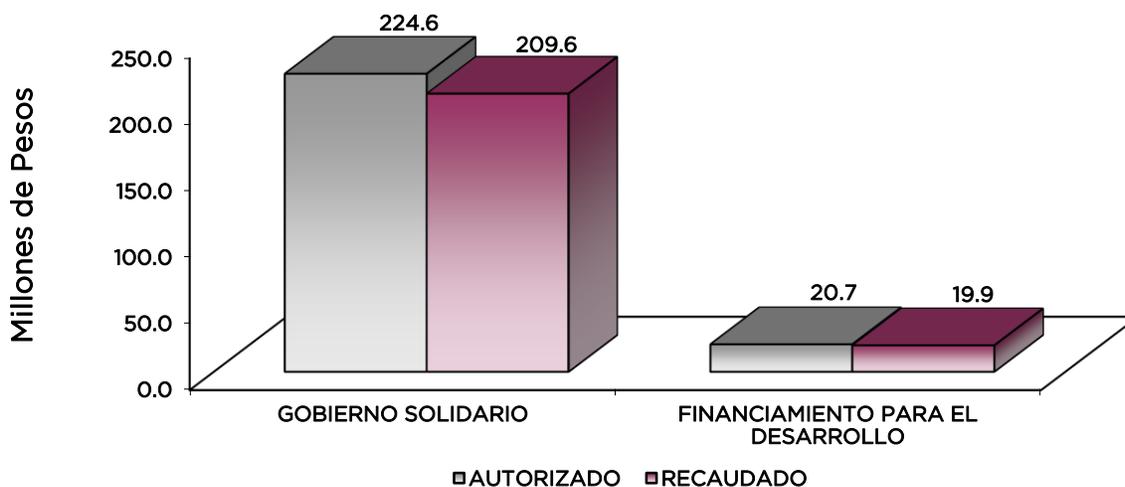
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	209,324.9	43,355.7	28,067.7	224,612.9	209,557.8	15,055.1	6.7
Financiamiento para el Desarrollo		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
<b>T O T A L</b>	<b>209,324.9</b>	<b>65,123.3</b>	<b>29,155.6</b>	<b>245,292.6</b>	<b>229,416.9</b>	<b>15,875.7</b>	<b>6.5</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	209,324.9	43,355.7	28,067.7	224,612.9	209,557.8	15,055.1	6.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>209,324.9</b>	<b>65,123.3</b>	<b>29,155.6</b>	<b>245,292.6</b>	<b>229,416.9</b>	<b>15,875.7</b>	<b>6.5</b>

### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

#### 08 02 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

#### DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12  
XHTEJ, Canal 12  
XHPTP, Canal 34

Valle de Toluca  
Tejupilco  
Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2013 se programaron 410 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 670.7 horas, lo que representó el 163.6 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Enlace Ciudadano”, “Esfera Pública”, “Bionatura”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo para que no Caigas”, “Gt@Retuir” y “En el Camino”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes.

**Horas de Programas de Identidad Estatal.** Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “Visión Legislativa”, “Con Gusto”, “Panorama Judicial”, “Netamorphosis”, “MXQ Deportes” “Ruta del Bicentenario”, “Conexión UTNeza”, “Xtrem TV”, “100% Gruperó”; “Fiestas Mágicas” y “Diablos Rojos TV”, aunado a la transmisión de los programas especiales; “2do. Informe de Gobierno Estatal de la Administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas” “Verbena y Grito de Independencia”, “Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre”, “Quimera 2013” y “Festival de las Almas”; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 945 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 976.25 horas, lo que representó el 103.3 por ciento de la meta anual programada.

**Horas de Programas Institucionales.** Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Misión Lectura”, “Enjambre Universitario”, aunado a los segmentos en Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECyT.

Se programaron un total de 467 horas de programas institucionales, y se realizaron 467.5 horas, lo que representa un alcance del 100.1 por ciento de la meta anual programada.

**Horas Programas de Noticieros.** Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario “La Crónica”; las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 303.75 horas, lo que representa el 106.7 por ciento de la meta anual programada. Así como Noticiero Internacional DW y Anuario noticias.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: Elección Papal, Presentación de Reforma en Materia de Telecomunicaciones, Exposición Facsímiles de la Nación, Foro de Consulta Estado de

México y cortes informativos: Explosión Pipa de Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión Pipa De Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión, Apoyo a Damnificados Pipa de Gas, Estado de México, El Recuento Estado de México 2013.

**Horas de Programas Culturales.** Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: “Animales Extremos”, “Expedición Guayana”, “Sobreviví”, “Rescate de la Vida Salvaje del Desierto Australiano”, “Las Travesías de Corwins”, “Las Aventuras de Jeff”, “Prima, Documentales, Reportajes”, “Caminando con Dinosaurios”, “Mujeres Extraordinarias”, etc.

Se programaron un total de 650.5 horas de programas culturales, y se realizaron 655.75 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada.

### 08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2013 se programaron 12 mil 5.5

horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 27 horas lo que representó un alcance del 100.2 por ciento con respecto a la meta anual programada.

**Cápsulas de Identidad Estatal.** Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la entidad; se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 442 cápsulas para lograr el 104.5 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2013 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Costumbres y Tradiciones del Estado de México; El ABC de Valle; Esencia Vallesana; 91.7 y más motivos; La Razón de la Palabra, Leer para saber; Yo soy; Identidad es.

**Horas Producidas de Noticieros.** Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional: En el 2013 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 88 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 35.7 horas, lo que representa el 97.5 por ciento de la meta programada.

**Cápsulas de Vinculación Social.** Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Día mundial de la no violencia y la paz, Día internacional de la mujer, Día mundial de las poblaciones indígenas, Día mundial de la diabetes, Historia del arte, Cinema 9-17, Zona de obra, Día nacional del trasplante, Día mundial del libro y de los derechos de autor, Día internacional de la juventud, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Palabras en blanco y negro, Piensa soñando, Por una vida sana, Para salvar nuestro planeta, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional contra la homofobia, Día internacional de la alfabetización, Día internacional de la radio y la televisión a favor de la infancia, Ditirambo, el teatro se ve, se siente y se escucha, Ciencia: futuro aplicado, La máquina de tiempo, Día mundial de la salud, Día mundial del medio ambiente, Día internacional por la paz, Día mundial de la lucha contra el sida, Exprésalo conciencia, Las bellas artes, Día internacional de las familias, Día mundial de la población, Día nacional contra el cáncer de mama, Día mundial del agua, Piensa verde, Nuestra vida a través de los libros.

En total se produjeron 1 mil 379 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 103.7 por ciento de la meta anual proyectada 2013.

**Horas de Producción de Programas de Vinculación Social.** Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 752.5 horas, lo que representa el 97.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2013.

**Procesos De Evaluación.** La meta proyectada para el ejercicio 2013 fue ampliamente superada, debido a la participación en sesiones de comité del sistema y otros órganos colegiados, los cuales no estaban programados inicialmente; así mismo se realizaron inspecciones a servicio personales, a operaciones de concentración y resguardo de equipo y papeles de trabajo de auditores externos al sistema.

La meta programada fue de 121 evaluaciones y se lograron realizar 187, lo que representó el 154.6 por ciento de lo inicialmente programado.

### 08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

**Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico.** Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2013 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 361.

Lo anterior representó un alcance del 127.1 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

**Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico.** Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 51 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 87.9 por ciento de la meta anual programada.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
DESCRIPCIÓN					M E T A S	PRESUPUESTO 2013						
FUN	SUB	PR	SP	PY	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>IDENTIDAD MEXIQUENSE</b>									224,612.9	209,557.8	93.3	
08	02	01	01	01	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN</b>					102,329.6	96,075.0	93.9
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	410	670.75	163.60			
					Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	945	976.25	103.31			
					Horas de Programas Institucionales	Hora	467	467.50	100.11			
					Horas de Programas de Noticieros	Hora	1222	1303.75	106.69			
					Horas de Programas Culturales	Hora	650.5	655.75	100.81			
08	02	01	01	02	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>					73,685.4	68,350.1	92.8
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,005.5	12,027	100.18			
					Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1380	1442	104.49			
					Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,088	2,035.75	97.50			
					Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1330	1379	103.68			
					Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1803	1752.50	97.20			
					Procesos de Evaluación	Evaluación	121	187	154.55			
08	02	01	01	03	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>					48,597.9	45,132.7	92.9
					Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	361	127.11			
					Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	51	87.93			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PASIVOS PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>									20,679.7	19,859.1	96.0	
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					20,679.7	19,859.1	96.0
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					<b>T O T A L</b>				<b>245,292.6</b>	<b>229,416.9</b>	<b>93.5</b>	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y

Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### **Bancos E Inversiones En Instituciones Financieras**

El saldo por 1 millón 393.8 miles de pesos en cuentas productivas y 27 millones 923.2 miles de pesos en Inversiones, se constituyó por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

##### **Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo**

El saldo por 15 millones 697.7 miles de pesos se integró por los adeudos del Gobierno del Estado de México, así como de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

##### **Deudores Diversos**

El saldo 28.3 miles de pesos representa entre otros los importes otorgados a servidores públicos para cumplir con el desempeño de actividades propias del Organismo, mismos que son comprobados o reintegrados conforme a la normatividad por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo.

**NO CIRCULANTE****Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de bienes por 271 millones 445.7 miles de pesos, más el incremento por actualización por 44 millones 199.7 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2013 de 315 millones 645.4 miles de pesos.

La depreciación fue de 169 millones 79.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 146 millones 566.1 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Edificios	37,854.2	5,307.1	43,161.3	30,652.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	202,055.7	36,399.5	238,455.2	236,989.5
Equipo de Transporte	8,400.9	1,291.5	9,692.4	8,171.1
Mobiliario y Equipo de Administración	19,497.6	398.3	19,895.9	19,563.6
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		143.7	143.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>271,445.7</b>	<b>44,199.7</b>	<b>315,645.4</b>	<b>299,817.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	6,892.4	1,167.5	8,059.9	9,168.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	111,603.6	36,397.7	148,001.3	131,134.8
Equipo de Transporte	4,167.5	1,291.4	5,458.9	4,329.1
Mobiliario y Equipo de Administración	7,282.4	276.8	7,559.2	5,856.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>129,945.9</b>	<b>39,133.4</b>	<b>169,079.3</b>	<b>150,489.4</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>141,499.8</b>	<b>5,066.3</b>	<b>146,566.1</b>	<b>149,328.1</b>

**PASIVO****Cuentas Por Pagar**

El saldo de 18 millones 221.1 miles de pesos representa el saldo por la integración de los compromisos adquiridos durante el ejercicio 2013, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio presupuestal.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 3 millones 495.2 miles de pesos representa el saldo por la integración de las retenciones sobre sueldos y salarios, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio.

S R y T V M

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	1,393.8	410.3	983.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,221.1	18,242.9	-21.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	27,923.2	26,168.2	1,755.0	Retenciones y Contribuciones por	3,495.2	2,436.8	1,058.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	16,697.7	25,751.4	-10,053.7	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28.3	70.8	-42.5				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	897.9	591.4	306.5	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>21,716.3</b>	<b>20,679.7</b>	<b>1,036.6</b>
Bienes en Tránsito	10,485.8	3,188.3	7,297.5				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>56,426.7</b>	<b>56,180.4</b>	<b>246.3</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Documentos por cobrar a largo plazo	2,490.4	2,490.4			<b>21,716.3</b>	<b>20,679.7</b>	<b>1,036.6</b>
Terrenos	4,296.9	4,296.9					
Edificios no Habitacionales	43,161.3	30,652.7	12,508.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	391.3	12,508.6	-12,117.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	19,895.9	19,563.6	332.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Equipo de transporte	9,692.4	8,171.1	1,521.3	Aportaciones	71,751.1	71,751.1	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	238,455.2	236,989.5	1,465.7	Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-18,749.1	-26,204.0	7,454.9
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	143.7	143.7		Resultado de Ejercicios Anteriores	127,096.5	150,372.3	-23,275.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,059.9	-9,168.9	1,109.0	Revaluación de Bienes Muebles e inmuebles	4,221.2	4,069.8	151.4
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-16,101.4	-14,132.6	-1,968.8				
Otros Activos Diferidos	161.5	161.5					
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>149,609.3</b>	<b>164,488.5</b>	<b>-14,879.2</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>184,319.7</b>	<b>199,989.2</b>	<b>-15,669.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>206,036.0</b>	<b>220,668.9</b>	<b>-14,632.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>206,036.0</b>	<b>220,668.9</b>	<b>-14,632.9</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	29,943.0	21,195.8
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	22,560.7	15,957.9
Artículos Distribuidos por el Almacén	7,382.3	5,237.9
	<b>59,886.0</b>	<b>42,391.60</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	3,919.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,805.0
Otros Ingresos y Beneficios	1,454.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>200,178.1</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	111,396.1
Materiales y Suministros	6,881.0
Servicios Generales	65,919.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,273.5
Bienes Muebles e Inmuebles	3,457.3
Inversión Pública	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>218,927.2</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>-18,749.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,242.9	97,472.8	97,451.1	18,221.2	18,221.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,436.8	35,503.3	36,561.6	3,495.1	3,495.1
<b>TOTAL</b>	<b>20,679.7</b>	<b>132,976.1</b>	<b>134,012.7</b>	<b>21,716.3</b>	<b>21,716.3</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo a corto plazo por 21 millones 716.3 miles de pesos, se originó principalmente por el pago pendiente a proveedores, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo las retenciones del ISR e IVA por pagar.



**TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE COACALCO**

**TESC**





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESC) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 158 de la “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 4 de septiembre de 1996.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior preponderantemente tecnológica y humanística en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización para su comunidad y los sectores industrial y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el sistema nacional de créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- XIII. Llevar a cabo actividades de vinculación a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, para el cumplimiento de sus atribuciones.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgadas a su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, sin embargo el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto No. 392 del 16 de diciembre de 2011 en el presupuesto de egresos 2013, considera las aportaciones por el subsidio estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, así como, en las disposiciones de austeridad inmediata y control presupuestal.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 76 millones 794.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 43 millones 141.5 miles de pesos, y se logró obtener un autorizado de 119 millones 935.6 miles de pesos, logrando recaudar 111 millones 469 mil pesos, obteniendo una variación de 8 millones 466.6 miles de pesos, la cual representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado, dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

**INGRESOS DE GESTIÓN****Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 13 millones 680.3 miles de pesos, logrando recaudar 29 millones 284.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 15 millones 603.9 miles de pesos, lo cual representó el 114.1 por ciento respecto al monto autorizado.

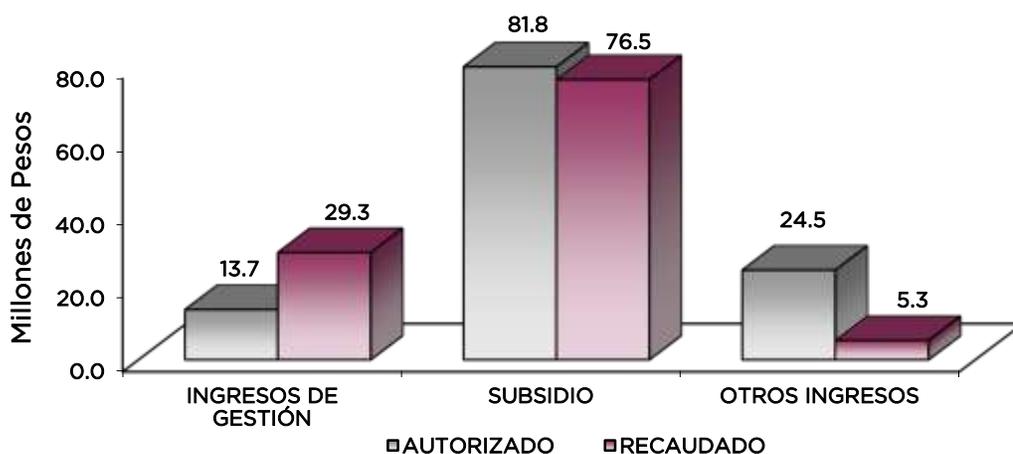
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 63 millones 113.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 18 millones 677.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 81 millones 791.4 miles de pesos, logrando recaudar 76 millones 843.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 947.6 miles de pesos, lo cual representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS y BENEFICIOS**

Por lo que se refiere a otros ingresos se tuvieron ampliaciones presupuestales por 24 millones 463.9 miles de pesos, lográndose recaudar 5 millones 341 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de 19 millones 122.9 miles de pesos, que representó el 78.2 por ciento respecto al monto autorizado.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b> (Miles de Pesos)							
<b>I N G R E S O S</b>	<b>P R E S U P U E S T O 2 0 1 3</b>				<b>V A R I A C I Ó N</b>		
	<b>PREVISTO</b>	<b>ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES</b>	<b>REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>13,680.3</b>			<b>13,680.3</b>	<b>29,284.2</b>	<b>-15,603.9</b>	<b>-114.1</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,680.3			13,680.3	29,284.2	-15,603.9	-114.1
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>63,113.8</b>	<b>18,677.6</b>		<b>81,791.4</b>	<b>76,843.8</b>	<b>4,947.6</b>	<b>6.0</b>
Subsidio	63,113.8	18,677.6		81,791.4	76,843.8	4,947.6	6.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>24,463.9</b>		<b>24,463.9</b>	<b>5,341.0</b>	<b>19,122.9</b>	<b>78.2</b>
Ingresos Financieros					134.5	-134.5	
Disponibilidades Financieras		23,737.5		23,737.5		23,737.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,206.5	-5,206.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		726.4		726.4		726.4	
Ingresos Diversos							
<b>T O T A L</b>	<b>76,794.1</b>	<b>43,141.5</b>		<b>119,935.6</b>	<b>111,469.0</b>	<b>8,466.6</b>	<b>7.1</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	29,284.2		29,284.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,843.8		76,843.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	134.5	5,206.5	5,341.0
<b>TOTAL</b>	<b>106,262.5</b> =====	<b>5,206.5</b> =====	<b>111,469.0</b> =====

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 76 millones 794.1 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 43 millones 141.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado modificado de 119 millones 935.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 110 millones 200.2 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 9 millones 735.4 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Inicialmente para el ejercicio, se autorizaron 51 millones 285.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 623.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 54 millones 909.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 54 millones 899.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9.6 miles de pesos, lo que representó el .01 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Remuneraciones Adicionales y Especiales.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 101.8 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 292.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 393.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 116.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 277.4 miles de pesos, que

TE SC

representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza.

### SERVICIOS GENERALES

En el Presupuesto inicial se autorizaron 8 millones 121.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 16 millones 409.7 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado por 24 millones 530.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 24 millones 345.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 185.2 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Impuestos sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 265.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 900 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto autorizado modificado de 2 millones 165.1 miles de pesos, de los cuales se ejerció 1 millón 942 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 223.1 miles de pesos, que representó el 10.3 por ciento del monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Subsidios para Capacitación y Becas.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 10 millones 20.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 8 millones 999.8 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 19 millones 20.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 182.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 838.1 miles de pesos, que representó el 4.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta Mobiliario y Equipo de Administración.

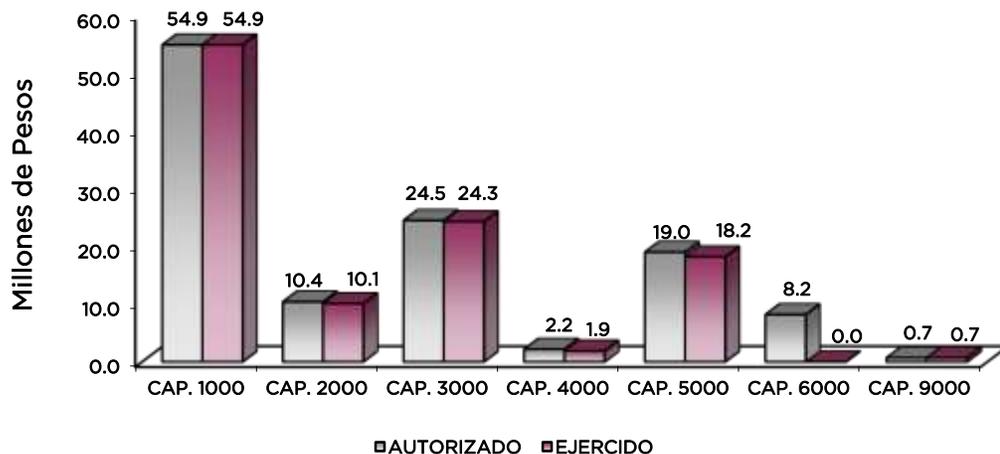
### INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 8 millones 189.7 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

### DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 726.4 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 714.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12.3 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	51,285.5	6,004.6	2,380.8	54,909.3	54,899.7	9.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,101.8	5,231.6	1,939.5	10,393.9	10,116.5	277.4	2.7
SERVICIOS GENERALES	8,121.1	16,635.9	226.2	24,530.8	24,345.6	185.2	.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	265.1	1,900.0		2,165.1	1,942.0	223.1	10.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,020.6	11,411.1	2,411.3	19,020.4	18,182.3	838.1	4.4
INVERSIÓN PÚBLICA		8,189.7		8,189.7		8,189.7	
DEUDA PÚBLICA		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
<b>T O T A L</b>	<b>76,794.1</b>	<b>50,099.3</b>	<b>6,957.8</b>	<b>119,935.6</b>	<b>110,200.2</b>	<b>9,735.4</b>	<b>8.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	54,899.7		54,899.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,116.5		10,116.5
SERVICIOS GENERALES	24,345.6		24,345.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,942.0		1,942.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,123.9	17,058.4	18,182.3
DEUDA PÚBLICA		714.1	714.1
<b>T O T A L</b>	<b>92,427.7</b>	<b>17,772.5</b>	<b>110,200.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

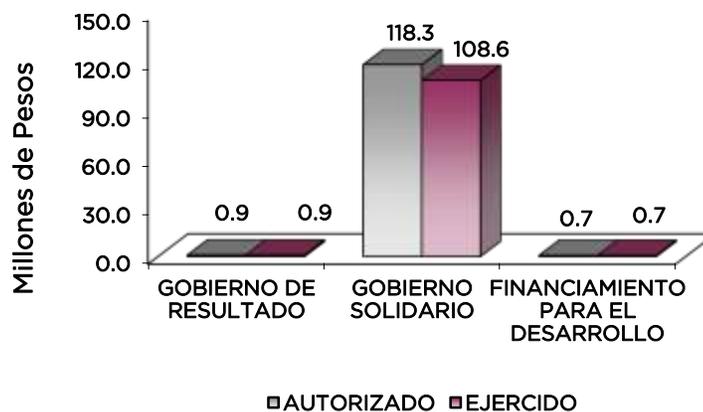
**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

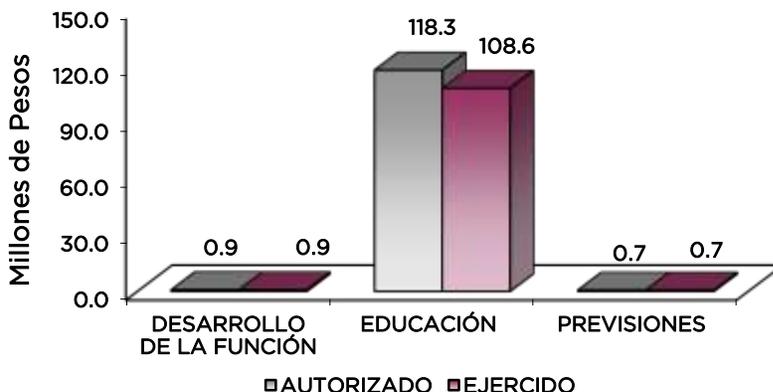
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	924.5			924.5	924.5		
Gobierno Solidario	75,869.6	49,372.9	6,957.8	118,284.7	108,561.6	9,723.1	8.2
Financiamiento para el Desarrollo		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>76,794.1</b>	<b>50,099.3</b>	<b>6,957.8</b>	<b>119,935.6</b>	<b>110,200.2</b>	<b>9,735.4</b>	<b>8.1</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	924.5			924.5	924.5		
Educación para el Desarrollo Integral	75,869.6	49,372.9	6,957.8	118,284.7	108,561.6	9,723.1	8.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		726.4		726.4	714.1	12.3	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>76,794.1</b>	<b>50,099.3</b>	<b>6,957.8</b>	<b>119,935.6</b>	<b>110,200.2</b>	<b>9,735.4</b>	<b>8.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** En el ejercicio 2013 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Evaluaciones.** Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 28 inspecciones y se realizaron 40, esto es el 42.8 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

**Realizar Testificaciones.** En el 2013 se programó realizar cuatro testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 100 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Se programó participar en 24 reuniones, solo se asistió a 22 lo anterior debido a que el órgano de control interno no fue convocado a participar en reuniones, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Se atendió una matrícula de 4 mil 169 alumnos, alcanzando la meta anual programada. La distribución de la matrícula por carrera de

licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 72 por ciento de alumnos de reingreso y un 28 por ciento de nuevo ingreso.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** La meta programada en este rubro fue de 1 mil 180 alumnos, alcanzando la meta anual programada. Los factores que incidieron para lograr la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC integrados por 11 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 27 alumnos en Ingeniería en Materiales, 85 en Ingeniería Civil, 86 en Ingeniería Electromecánica, 90 en Ingeniería Ambiental, 106 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 120 en Ingeniería Química, 121 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 134 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 152 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 114 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 5 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 4 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En el ejercicio 2013 se programó el egreso de 322 alumnos y se obtuvieron 341 egresados de las diferentes carreras, esto es el 5.9 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada.

**Incrementar el Número de Titulados.** Se programaron 183 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 195, esto es el 6.5 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada.

**Acreditar los Programas de Estudio.** En 2013 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa de Ingeniería Electromecánica, alcanzando la meta anual programada.

**Certificar los Procesos.** El Organismo Certificador, Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C., realizó la Auditoría Externa Etapa 2, obteniéndose resultados positivos que permitieron la Renovación del Certificado Bajo la Norma ISO 9001:2008, por un periodo de tres años, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad, alcanzando la meta anual programada.

**Capacitar al Personal Docente.** Se programó la capacitación de 210 trabajadores docentes, logrando capacitar a 219, esto es el 4.2 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los Módulos I al III del Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente.

**Capacitar al personal directivo y administrativo.** Se programó capacitar a 80 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 82, esto es el 2.5 por ciento más, superando la meta anual programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar 30 proyectos de investigación, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** En 2013 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Académico y Humano, logrando la meta anual programada.

**Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución.** Se alcanzó la meta anual programada, reconociendo a 85 trabajadores de la Institución.

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Se alcanzó la meta programada de concertar 14 convenios, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Se programó integrar a 40 alumnos en el Programa de Educación Dual, logrando integrar 43, esto es el 7.5 por ciento más de la meta programada.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** En 2013 se llevó a cabo el programa de extensión, logrando la meta anual programada.

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** En el 2013 se operó el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar, denominado Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, alcanzando la meta anual programada.

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Se alcanzó la meta anual programada, logrando utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 10 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado.

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Se inscribieron 2 mil 473 estudiantes de los 2 mil 325 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superándose la meta anual en un 6.3 por ciento más de lo programado.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. No se alcanzó la meta anual programada en virtud de que los recursos estatales y federales necesarios para la construcción no fueron depositados al Tecnológico, no obstante que se llevaron a cabo las gestiones pertinentes.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					924.5	924.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	15	15	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	28	40	142.86			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	4	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	24	22	91.67			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					104,621.8	103,088.4	98.5
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4169	4169	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1180	1180	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	322	341	105.90			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	183	195	106.56			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	5	5	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	210	219	104.29			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	80	82	102.50			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	30	30	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	85	85	100.00			
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					88.1	88.1	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	40	43	107.50			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					51.2	51.2	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,537.2	1,537.2	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	467	467	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	10	10	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					3,796.7	3,796.7	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera ( Inglés ) entre la Población Estudiantil ES.	Alumno	2325	2473	106.37			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					8,189.7		
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	1					
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					726.4	714.1	98.3
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>TOTAL</b>										<b>119,935.6</b>	<b>110,200.2</b>	<b>91.9</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Vázquez Rodríguez y Cía., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 809.4 miles de pesos, representa los recursos en cuentas de cheques que tiene el Tecnológico en instituciones bancarias que corresponden a los recursos recibidos por subsidios e Ingresos de Gestión.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 748.8 miles de pesos, representa principalmente recursos pendientes de liberar a Favor del Organismo por el Gobierno del Estado de México.

**NO CIRCULANTE****Bienes Muebles, Inmuebles**

Con el valor de los Bienes por 188 millones 234 mil pesos, más la actualización acumulada por 20 millones 219.9 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 208 millones 453.9 miles de pesos, menos la depreciación de 60 millones 691.3 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 147 millones 762.6 miles de pesos.

Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	29,267.9	1,069.7	30,337.6	27,481.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,314.7	13.5	1,328.2	1,328.2
Equipo de Transporte	2,765.5	28.6	2,794.1	2,229.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	66,682.6	1,120.9	67,803.5	59,053.4
Terrenos	26,939.0	11,261.9	38,200.9	38,201.0
Edificios	61,264.3	6,725.3	67,989.6	63,102.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>188,234.0</b>	<b>20,219.9</b>	<b>208,453.9</b>	<b>191,395.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Administración	17,431.0	1,069.7	18,500.7	15,365.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	801.2	13.5	814.7	670.4
Equipo de Transporte	1,021.4	28.6	1,050.0	836.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,913.9	1,120.9	26,034.8	20,730.9
Edificios	11,961.0	2,330.1	14,291.1	12,888.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>56,128.5</b>	<b>4,562.8</b>	<b>60,691.3</b>	<b>50,491.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>132,105.5</b>	<b>15,657.1</b>	<b>147,762.6</b>	<b>140,903.7</b>

**PASIVO****CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 1 millón 555 mil pesos, representa las obligaciones pendientes de pago derivadas de los compromisos que se encuentran en proceso de pago por parte del Tecnológico.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta de 252.9 miles de pesos, representa obligaciones pendientes de pago por Impuestos Sobre la Renta por Pagar al SAT.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta de 3 millones 410.7 miles de pesos, representa las obligaciones pendientes de pago con diferentes proveedores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	3,809.4	5,137.7	-1,328.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,555.0	25.6	1,529.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10.6	5,149.5	-5,138.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	252.9	354.5	-101.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,748.8		7,748.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,410.7	330.1	3,080.6
				Depósitos en Garantía por Pagar		3.5	-3.5
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>11,568.8</b>	<b>10,287.2</b>	<b>1,281.6</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>5,218.6</b>	<b>713.7</b>	<b>4,504.9</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	38,200.9	38,200.9			<b>5,218.6</b>	<b>713.7</b>	<b>4,504.9</b>
Edificios no Habitacionales	67,989.7	63,102.7	4,887.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	30,337.4	27,481.1	2,856.3				
Mobiliario y Equipo Educativo	1,328.3	1,328.3					
Equipo de Transporte	2,794.2	2,229.2	565.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	67,803.4	59,053.4	8,750.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-14,291.1	-12,888.0	-1,403.1				
Depreciación Acumulada de Muebles	-46,400.2	-37,603.9	-8,796.3				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>147,762.6</b>	<b>140,903.7</b>	<b>6,858.9</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	55,040.2	55,040.2	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	18,400.3	18,400.3	
				Superávit por Revaluación			
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,036.7	65,872.7	11,164.0
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,635.6	11,164.0	-7,528.4
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>154,112.8</b>	<b>150,477.2</b>	<b>3,635.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>159,331.4</b>	<b>151,190.9</b>	<b>8,140.5</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>159,331.4</b>	<b>151,190.9</b>	<b>8,140.5</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	29,284.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,843.8
Otros Ingresos y Beneficios	134.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>106,262.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	54,899.7
Materiales y Suministros	10,116.5
Servicios Generales	24,345.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,942.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,123.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,199.2
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>102,626.9</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>3,635.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25.6	31,314.4	32,843.8	1,555.0	1,555.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	354.5	18,616.0	18,514.4	252.9	252.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	330.1	44,311.5	47,392.1	3,410.7	3,410.7
Depósitos en Garantía	3.5				
<b>TOTAL</b>	<b>713.7</b>	<b>94,241.9</b>	<b>98,750.3</b>	<b>5,218.6</b>	<b>5,218.6</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 5 millones 218.6 miles de pesos, fue originado principalmente por adeudos que el organismo generó durante el ejercicio 2013.





TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE CHALCO

TESCH





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No.112 el 8 de diciembre de 1998.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Para el ejercicio 2013 se tuvo previsto recaudar 44 millones 667 mil pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 35 millones 943 mil pesos, llegando a un autorizado de 80 millones 610 mil pesos, de los cuales se recaudaron 79 millones 959.5 miles de pesos, teniendo una variación por 650.5 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 6 millones 348.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 5 millones 216.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 11 millones 564.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 493.5 miles de pesos, teniendo una variación por 2 millones 70.9 miles de pesos, lo que representó el 17.9 por ciento.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 35 millones 318.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 4 millones 275.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 39 millones 594.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 41 millones 579.2 miles de pesos, teniendo una variación por 1 millón 984.7 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

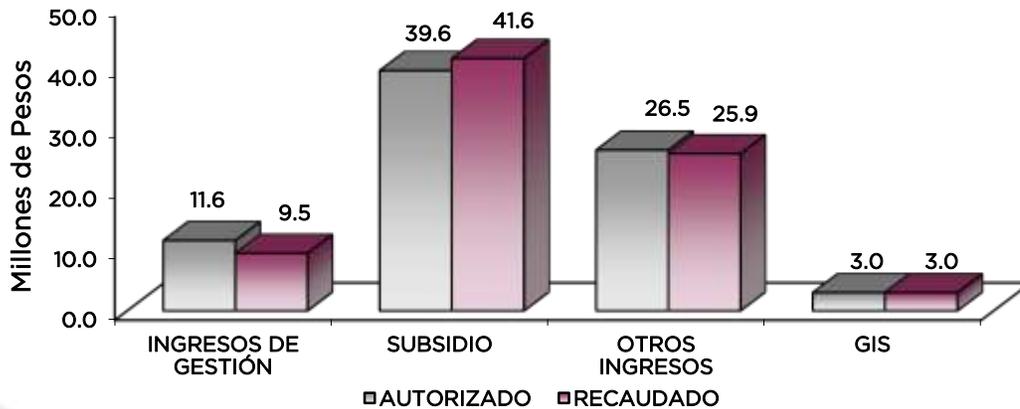
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 26 millones 451.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 25 millones 886.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 564.3 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 3 millones de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>6,348.3</b>	<b>5,216.1</b>		<b>11,564.4</b>	<b>9,493.5</b>	<b>2,070.9</b>	<b>17.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,348.3	5,216.1		11,564.4	9,493.5	2,070.9	17.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>35,318.7</b>	<b>4,275.8</b>		<b>39,594.5</b>	<b>41,579.2</b>	<b>-1,984.7</b>	<b>-5.0</b>
Subsidio	35,318.7	4,275.8		39,594.5	41,579.2	-1,984.7	-5.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>31,929.9</b>	<b>5,478.8</b>	<b>26,451.1</b>	<b>25,886.8</b>	<b>564.3</b>	<b>2.1</b>
Ingresos Financieros					1,041.8	-1,041.8	
Disponibilidades Financieras		9,614.0		9,614.0	9,614.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,349.0	-14,349.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		22,315.9	5,478.8	16,837.1		16,837.1	100.0
Ingresos Diversos					882.0	-882.0	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>41,667.0</b>	<b>41,421.8</b>	<b>5,478.8</b>	<b>77,610.0</b>	<b>76,959.5</b>	<b>650.5</b>	<b>0.8</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>3,000.0</b>			<b>3,000.0</b>	<b>3,000.0</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>44,667.0</b>	<b>41,421.8</b>	<b>5,478.8</b>	<b>80,610.0</b>	<b>79,959.5</b>	<b>650.5</b>	<b>0.8</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,493.5		9,493.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,280.7	298.5	44,579.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,923.8	23,963.0	25,886.8
<b>TOTAL</b>	<b>55,698.0</b>	<b>24,261.5</b>	<b>79,959.5</b>

**EGRESOS**

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 44 millones 667 mil pesos, teniendo ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 943 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 80 millones 610 mil pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 927.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 31 millones 682.3 miles de pesos, lo cual representó el 39.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 28 millones 618.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 522.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 30 millones 141.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 27 millones 125.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 15.2 miles de pesos, lo cual representó el 10 por ciento con respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron inicialmente 2 millones 545.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 365 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 910.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 471.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 439 mil pesos, lo cual representó el 15.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

**SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 4 millones 577.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 642 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 219.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 848.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 371.2 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se autorizaron inicialmente 412.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 579.4 miles de pesos, por lo que se determinó un

presupuesto modificado de 1 millón 992.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 432.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 560.1 miles de pesos, lo que representó el 78.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 512.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 444.3 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 956.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 661.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 294.9 miles de pesos, lo que representó el 21.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 11 millones 552.8 miles pesos, los cuales no se ejercieron, representando una variación del 100 por ciento.

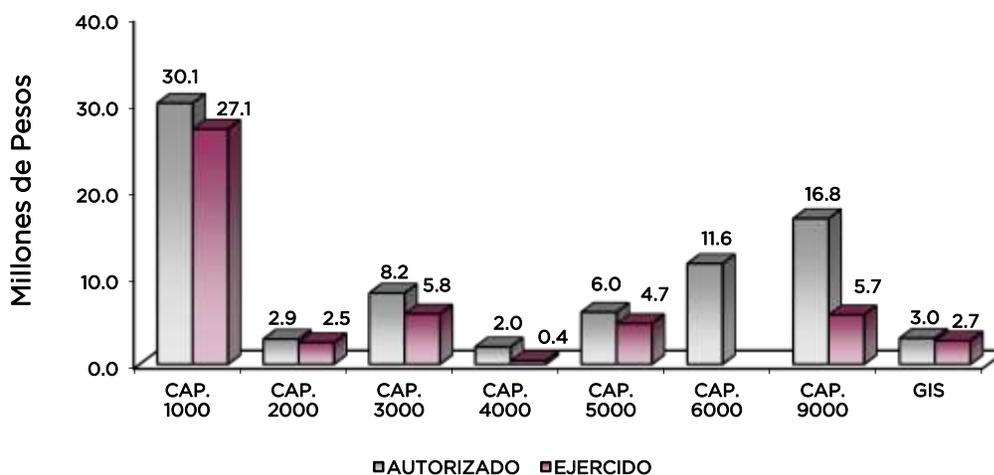
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 22 millones 315.9 miles de pesos, y una reducción presupuestal por 5 millones 478.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 837.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 686.5 miles de pesos, teniendo un subejercido de 11 millones 150.6 miles de pesos, lo que representó el 66.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un monto autorizado inicial de 3 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 701.5 miles de pesos, teniendo un subejercido de 298.5 miles de pesos, lo que representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,618.7	3,599.1	2,076.7	30,141.1	27,125.9	3,015.2	10.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,545.5	1,583.9	1,218.9	2,910.5	2,471.5	439.0	15.1
SERVICIOS GENERALES	4,577.9	4,994.5	1,352.5	8,219.9	5,848.7	2,371.2	28.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	412.8	1,759.1	179.7	1,992.2	432.1	1,560.1	78.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,512.1	4,755.9	4,311.6	5,956.4	4,661.5	1,294.9	21.7
INVERSIÓN PÚBLICA		11,552.8		11,552.8		11,552.8	100.0
DEUDA PÚBLICA		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>41,667.0</b>	<b>50,561.2</b>	<b>14,618.2</b>	<b>77,610.0</b>	<b>46,226.2</b>	<b>31,383.8</b>	<b>40.4</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,000.0			3,000.0	2,701.5	298.5	10.0
<b>TOTAL</b>	<b>44,667.0</b>	<b>50,561.2</b>	<b>14,618.2</b>	<b>80,610.0</b>	<b>48,927.7</b>	<b>31,682.3</b>	<b>39.3</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	27,125.9		27,125.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,471.5		2,471.5
SERVICIOS GENERALES	5,848.7		5,848.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	432.1		432.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	725.1	3,936.4	4,661.5
INVERSIÓN PÚBLICA		2,701.5	2,701.5
DEUDA PÚBLICA		5,686.5	5,686.5
<b>T O T A L</b>	<b>36,603.3</b>	<b>12,324.4</b>	<b>48,927.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

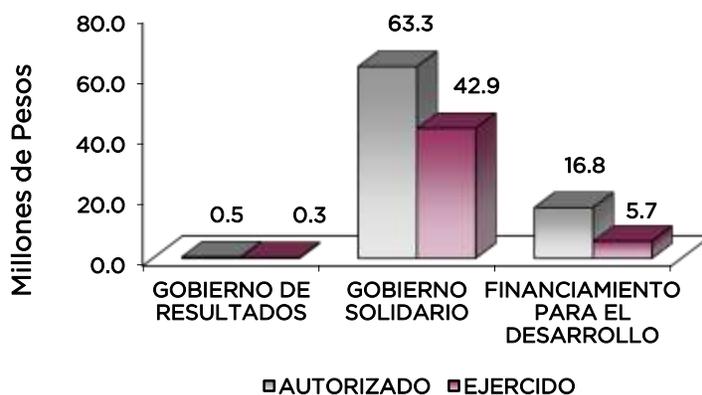
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

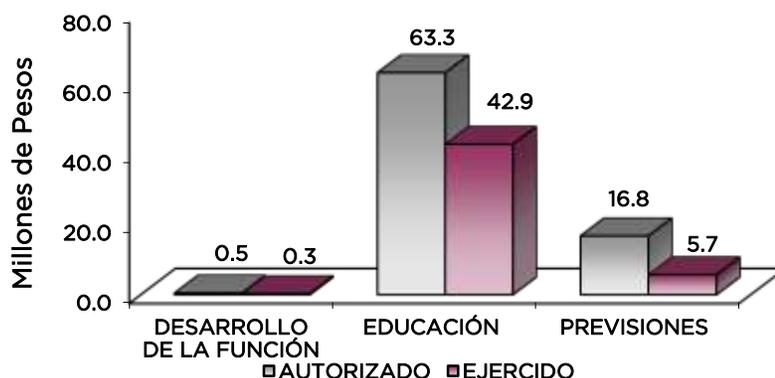
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	489.3	18.3	18.3	489.3	315.4	173.9	35.5
Gobierno Solidario	44,177.7	28,227.0	9,121.1	63,283.6	42,925.8	20,357.8	32.2
Financiamiento para el Desarrollo		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
<b>T O T A L</b>	<b>44,667.0</b>	<b>50,561.2</b>	<b>14,618.2</b>	<b>80,610.0</b>	<b>48,927.7</b>	<b>31,682.3</b>	<b>39.3</b>



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	489.3	18.3	18.3	489.3	315.4	173.9	35.5
Educación para el Desarrollo Integral	44,177.7	28,227.0	9,121.1	63,283.6	42,925.8	20,357.8	32.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
<b>TOTAL</b>	<b>44,667.0</b>	<b>50,561.2</b>	<b>14,618.2</b>	<b>80,610.0</b>	<b>48,927.7</b>	<b>31,682.3</b>	<b>39.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2013

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

**Realizar Auditorías:** Para el año 2013, se programó la realización de 9 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, 1 a ingresos, 3 a egresos y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones:** Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Inspecciones:** Se programaron 29 inspecciones, realizando las siguientes: 3 arquezos de caja, 10 inspecciones a la página de transparencia, 4 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 3 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 4 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 37.9 por ciento de lo programado.

**Realizar Testificaciones:** para la meta programaron 3 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto solo se realizaron 2 procesos alcanzándose la meta en un 66.7 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados:** Se programaron 30 sesiones totales, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 del Modelo Integral de Control Interno, 5 al Comité de Información, 5 al Comité de Mejora Regulatoria y 20 al Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 36 Sesiones, lo que representa un 20 por ciento más de lo programado.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI):** Se llevó a cabo de manera cabal el proyecto del MICI teniendo como producto de éste el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, de acuerdo a la nueva estructura programática, mismo que se presentó para su autorización ante la Junta Directiva de la Institución en el mes de diciembre, ya revisado por la Dirección General de Innovación, aprobándose para su publicación en la “Gaceta del Gobierno” del Estado de México por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.-** La vinculación es una labor que permite a las Instituciones de Educación Superior mantenerse en contacto con el sector productivo y de esa manera determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos para el mercado laboral al que se enfrentarán. Los convenios con los sectores productivo, social y académico son una base importante para el crecimiento de nuestra Institución, siendo la vinculación directa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con la sociedad. Informamos que esta meta se rebasó, lo que nos da un indicador del impacto que estamos teniendo en nuestra comunidad. De 6 convenios que se tenían como meta se lograron 9, esto debido al amplio interés que han mostrado los diversos sectores a formalizar relaciones con el Tecnológico, por lo que se accedió a la firma de convenios en beneficio mutuo, por lo que esta meta se cumplió al 150 por ciento de lo programado.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.-** Nuestra meta en este rubro no se logró, puesto que teníamos considerados 7 alumnos y terminamos con 3, lo que representa el 42.9 por ciento de alcance. Al hacer el análisis de los motivos con la intención de generar las acciones necesarias para la corrección nos encontramos con que la variación física se debe a que en los primeros trimestres causaron baja los alumnos sistema escolarizado. Esto nos llevó a trabajar en una nueva propuesta logrando la inclusión de tres alumnos en el último trimestre.

**Desarrollar el Programa de Extensión.-** El programa de extensión a cargo del área de Vinculación ha permitido generar acciones que van enfocadas a la detección de las necesidades de capacitación del sector productivo y social. Este programa nos ha permitido difundir e implementar capacitaciones hacia el exterior impulsando así, incluso la generación de nuevos convenios de colaboración. Se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.-** Siendo el objetivo del programa “Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil”, nos hemos dado a la tarea de generar acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como población estudiantil, buscando prevenir y poner alto a la violencia escolar, contando con actividades de detección, intervención y capacitación. Estas acciones fueron dirigidas primero, a la formación del docente para poner en práctica modelos de intervención oportuna y mediación. Y segundo, a los alumnos y alumnas, promoviendo el cambio de mentalidad respecto a la práctica y/o participación directa o indirecta, en situaciones de violencia, llevando a cabo:

1. Conferencias orientadas a las temáticas de no violencia.

2. Difusión hacia la convivencia armónica.
3. Fomentar la práctica de actividades de convivencia entre el alumnado.
4. Involucrar a la comunidad en la reflexión del mensaje mediante actividades como concursos de diferentes temas, tales como carteles, guiones, fotografía, etc.
5. Detección temprana de casos de violencia, intervención y seguimiento.

Esto nos permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

## 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Certificar Procesos.-** En 2013 se continuó trabajando en los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, ya que la prioridad del Tecnológico es ofrecer un servicio de Calidad que permita garantizar que el proceso educativo que se ofrece, mantenga los estándares formativos necesarios para preparar a los futuros ingenieros que manejarán la planta productiva del país de manera eficiente y con enfoque de sustentabilidad, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.-** Una de las principales metas a considerar es la atención a la demanda de nuevo ingreso a la institución, misma donde se ve el trabajo en equipo que se realiza ya que en este proceso se ven involucradas las áreas de Vinculación en una primera instancia haciendo su labor de promoción, el área de Servicios Escolares, desarrollando la logística para la atención de las solicitudes y aplicación de exámenes y por último el área Académica en la conformación y atención de los grupos de nuevo ingreso. Este trabajo colegiado se ve reflejado en la meta alcanzada por nuestra Institución la cual rebasó las expectativas en un 24.9 por ciento al alcanzar a 596 alumnos atendidos.

**Capacitar al Personal Docente.-** La capacitación y actualización es un recurso indispensable que nos permite lograr un Proceso Educativo de Calidad, siendo el personal docente el encargado de estar en contacto permanente con los futuros Ingenieros que se integrarán a la planta productiva del país. En este año se logró la capacitación de 87 de los 89 docentes registrados en nuestra plantilla, lo que representa un 97.7 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que la mayor parte de los docentes tomaron más de una capacitación en el transcurso del ciclo, siendo esto un indicador del compromiso que nuestro profesorado tienen con su actividad formadora.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.-** Sabemos que el ofrecer un servicio de calidad implica mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado en las diferentes funciones de su competencia. Durante este año la capacitación fue uno de los rubros en que se puso especial atención logrando que el 100 por ciento del Personal tomara al menos una capacitación relacionada con sus actividades directas.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.-** Durante el año 2013 terminaron 2 periodos correspondientes al 2012 en febrero y 2013 en agosto, de los cuales se registró una matrícula de 226 alumnos de las diferentes carreras. Para lograrlo se ha requerido de la implementación de estrategias que permiten dar un acompañamiento a los alumnos a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo alcanzándose un cumplimiento de la meta de un 98.3 por ciento.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.-** En esta meta se logró alcanzar en un 69.4 por ciento de lo programado, sin embargo se están analizando las causas por las cuales no se logra la titulación de los alumnos que terminan sus estudios, encontrándose que en muchos de los casos no son situaciones que dependan de la propia Institución. No obstante, en cuanto a los factores que si se vinculan directamente con nuestros procesos académicos y administrativos, se están buscando los mecanismos que permitan a los alumnos lograr este paso tan importante en su formación y que permite ver alcanzada su propia meta profesional.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.-** Dentro de las actividades del área académica se encuentra la investigación, donde queremos mencionar con beneplácito que contamos con un investigador de orden mundial, quien ha publicado a nivel internacional, siempre poniendo en alto el nombre del Tecnológico, el Dr. Francisco Bulnes Aguirre, quien lleva diferentes líneas de Investigación dentro y fuera de la institución, tales como:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.

Por lo que esta meta alcanzó un 133.3 por ciento de lo programado.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.-** Como resultado del trabajo conjunto de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, se tuvo a bien lograr la meta programada de atención a la matrícula en un 96.4 por ciento, al atender a 1,735 alumnos de 1,800 alumnos programados.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.-** Se realizó una estructuración en el programa de tutorías donde las atenciones son personalizadas con los alumnos, por lo que esta meta se logró en un 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.-** El estímulo al desempeño es la forma de reconocer al personal académico por su compromiso y dedicación en su actividad docente. En este año se presentó la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, misma que fueron revisadas por la Comisión Local y dictaminadas por la Comisión Nacional dando como resultado que quedaran aprobadas al 100 por ciento.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.-** Dentro de las acciones relevantes de la Institución ha sido la actualización del equipo de cómputo. La meta se estableció en la adquisición de 250 equipos destinados al uso de los alumnos con la intención de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo sólo se logró la adquisición de 150 equipos logrando la meta en un 60 por ciento. Las principales causas que intervinieron para este resultado fueron diferentes situaciones que se presentaron en relación al proceso de adquisición.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.-** Dado el equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras que se imparten en el Tecnológico, esta meta se logró cubrir, debido a que se contaba con el presupuesto para tal efecto, permitiéndonos cubrir las necesidades del momento. Se tenía considerado la adquisición de 62 equipos lográndose 65, lo que nos deja con un cumplimiento de meta del 104.8 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.-** Los grandes cambios sociales a nivel nacional y mundial han generado la necesidad de integrarnos a nivel internacional, y esta misma necesidad se ha hecho presente en la formación de nuestros estudiantes. En el Tecnológico se ha impulsado el aprendizaje de una segunda lengua logrando rebasar las metas propuestas. Para el 2013 tenemos la meta en 600 alumnos, que representa el 30 por ciento de nuestra matrícula, sin embargo con la intención de impulsar la titulación de nuestros estudiantes, fue necesario aperturar nuevos grupos que nos permitieran cubrir las necesidades de este sector de nuestra población, razón por la cual se alcanzó la cifra de 712 alumnos inscritos para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, logrando el 118.7 por ciento de lo programado.

TESCH

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS</b>					489.3	315.4	64.5
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	29	40	137.93			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	2	66.67			
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	36	120.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					1,536.8	6.4	0.4
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	6	9	150.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	7	3	42.86			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					10.2		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					60,570.8	42,007.4	69.4
					Certificar Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	477	596	124.95			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	89	87	97.75			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	68	68	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	230	226	98.26			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	180	125	69.44			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	3	4	133.33			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,800	1,735	96.39			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	13	13	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					64.8	2.0	3.1
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	250	150	60.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	62	65	104.84			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					1,101.0	910.0	82.7
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	600	712	118.67			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					16,837.1	5,686.5	33.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>												
										<b>80,610.0</b>	<b>48,927.7</b>	<b>60.7</b>
										=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Apaez, Melchor, Otero Y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 1 millón 193.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de Ingresos por Servicios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 33 millones 434.9 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en la cuenta de Ingresos Financieros.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 3 millones 437.3 miles de pesos, representan principalmente los recursos pendientes de liberar por los contra recibos que tiene el Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con el valor actualizado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de Diciembre de 2013 por 82 millones 371.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 20 millones 868.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 61 millones 503.2 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, están integrados de la siguiente manera:

TESCH

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	3,657.2	3,491.3	7,148.5	7,148.5
Edificios	43,695.3	4,599.5	48,294.8	38,980.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,156.9	62.3	1,219.2	1,163.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,912.3	248.7	17,161.0	13,086.5
Equipo de Transporte	1,797.2	0.0	1,797.2	1,730.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,411.1	65.0	5,476.1	3,986.7
Otros Bienes Muebles	1,203.1	71.4	1,274.5	1,325.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>73,833.1</b>	<b>8,538.2</b>	<b>82,371.3</b>	<b>67,421.3</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	6,115.9	2,251.1	8,367.0	7,573.9
Mobiliario y Equipo de Administración	290.9	50.9	341.8	268.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,392.7	278.5	8,671.2	7,283.7
Equipo de Transporte	248.8	0.0	248.8	135.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,398.9	61.2	2,460.1	2,072.4
Otros Bienes Muebles	738.9	40.3	779.2	713.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,186.1</b>	<b>2,682.0</b>	<b>20,868.1</b>	<b>18,047.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>55,647.0</b>	<b>5,856.2</b>	<b>61,503.2</b>	<b>49,373.6</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 150.9 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, las cuotas pendientes por enterar al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta de 21 millones 818.3 miles de pesos, corresponde principalmente a los convenios por obra con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las Retenciones de Obra y pagos pendientes a diversos acreedores mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	1,193.5	4,555.5	-3,362.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		6.3	-6.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	33,434.9	16,210.9	17,224.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	150.9	180.9	-30.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,437.3	5,581.0	-2,143.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,818.3	22,128.7	-310.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		2,465.6	-2,465.6				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>38,065.7</b>	<b>28,813.0</b>	<b>9,252.7</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>21,969.2</b>	<b>22,315.9</b>	<b>-346.7</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>							
Terrenos	7,148.5	7,148.5					
Edificios	48,294.8	38,980.4	9,314.4				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	21,197.1	25,274.8	-4,077.7				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,219.2	1,163.5	55.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,161.0	13,086.5	4,074.5				
Equipo de Transporte	1,797.2	1,730.3	66.9	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21,969.2</b>	<b>22,315.9</b>	<b>-346.7</b>
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	5,476.1	3,986.7	1,489.4				
Otros Bienes Muebles	1,274.5	1,325.4	-50.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,367.0	-7,573.9	-793.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-12,501.1	-10,473.8	-2,027.3				
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>82,700.3</b>	<b>74,648.4</b>	<b>8,051.9</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	13,407.7	13,407.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	16,178.3	4,282.3	11,896.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	62,744.3	56,989.0	5,755.3
				Revaluación de Bienes Muebles	6,466.5	6,466.5	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>98,796.8</b>	<b>81,145.5</b>	<b>17,651.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>120,766.0</b>	<b>103,461.4</b>	<b>17,304.6</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>120,766.0</b>	<b>103,461.4</b>	<b>17,304.6</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	9,493.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,579.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,923.8
Gasto de Inversión Sectorial	2,701.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>55,698.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	27,125.9
Materiales y Suministros	2,471.5
Servicios Generales	5,848.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	432.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,916.4
Bienes Muebles e Inmuebles	725.1
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>39,519.7</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>16,178.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6.3	6.3			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	180.9	8,686.2	8,656.2	150.9	150.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,128.7	15,195.3	14,884.9	21,818.3	21,818.3
<b>TOTAL</b>	<b>22,315.9</b>	<b>23,887.8</b>	<b>23,541.1</b>	<b>21,969.2</b>	<b>21,969.2</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 21 millones 969.2 miles de pesos, se debe principalmente a los adeudos contraídos por los conceptos de Obras en Proceso con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), las cuotas al ISSEMyM y retenciones de obra, mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2014.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE CHIMALHUACÁN

TESCHI





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 8 del 11 de enero de 2001.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal,

reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2013 por 42 millones 895.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas no liquidadas por 58 millones 558 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 101 millones 453.5 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 72 millones 49 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 29 millones 404.5 miles de pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 515.9, teniendo reducciones presupuestales netas no liquidadas por 759.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 3 millones 756.5 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 5 millones 397.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 1 millón 641.3 miles de pesos, lo cual representó el 43.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar subsidio por 38 millones 379.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas no liquidadas por 19 millones 129.8 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 57 millones 509.4 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 57 millones 518.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 9.5 miles de pesos.

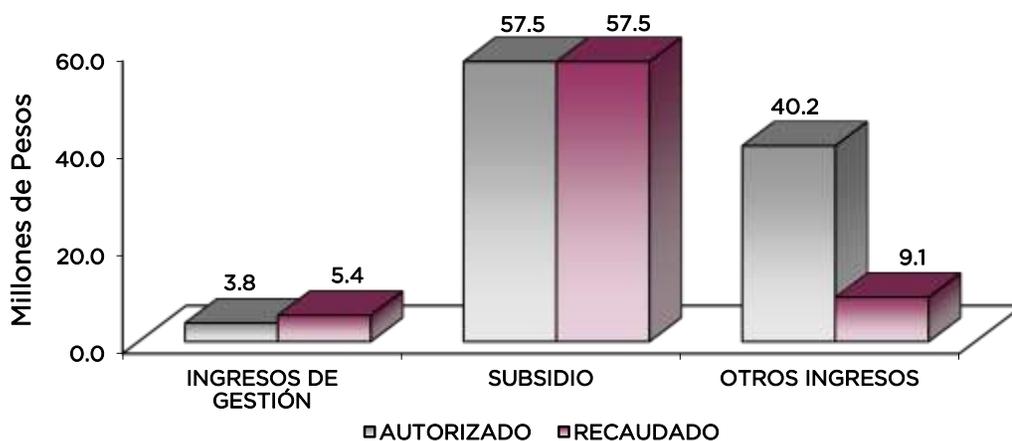
### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 40 millones 187.6 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 9 millones 132.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, y otros ingresos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)						
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE %
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,515.9</b>	<b>7,200.0</b>	<b>7,959.4</b>	<b>3,756.5</b>	<b>5,397.8</b>	<b>-1,641.3 -43.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,515.9	7,200.0	7,959.4	3,756.5	5,397.8	-1,641.3 -43.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>38,379.6</b>	<b>19,129.8</b>		<b>57,509.4</b>	<b>57,518.9</b>	<b>-9.5</b>
Subsidio	38,379.6	19,129.8		57,509.4	57,518.9	-9.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>40,187.6</b>		<b>40,187.6</b>	<b>9,132.3</b>	<b>31,055.3 77.3</b>
Ingresos Financieros					515.9	515.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,454.4	8,454.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		40,187.6		40,187.6		-40,187.6 -100.0
Ingresos Diversos					162.0	-162.0
<b>T O T A L</b>	<b>42,895.5</b>	<b>66,517.4</b>	<b>7,959.4</b>	<b>101,453.5</b>	<b>72,049.0</b>	<b>29,404.5 29.0</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,397.8		5,397.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,518.9		57,518.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	677.9	8,454.4	9,132.3
<b>T O T A L</b>	<b>63,594.6</b>	<b>8,454.4</b>	<b>72,049.0</b>

## **EGRESOS**

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 42 millones 895.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 58 millones 558 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 101 millones 453.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 85 millones 589.8 miles de pesos, teniendo un subejercido por 15 millones 863.7 miles de pesos, lo cual representó el 15.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

## **SERVICIOS PERSONALES**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 31 millones 268.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 749.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 35 millones 18.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 874.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 143.7 miles de pesos, lo cual representó el 9 por ciento con respecto al monto autorizado.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 767.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netos de más por 3 millones 229.5 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 5 millones 997 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 120.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 876.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

## **SERVICIOS GENERALES**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 5 millones 998.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 0.1 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 6 millones 998.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 813.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 185.8 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

## **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 459.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 891.1 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 1 millón 350.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 603.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 746.9 miles de pesos, lo cual representó el 55.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 401.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 4 millones 401.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 252.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 148.8 miles de pesos, lo cual representó el 48.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

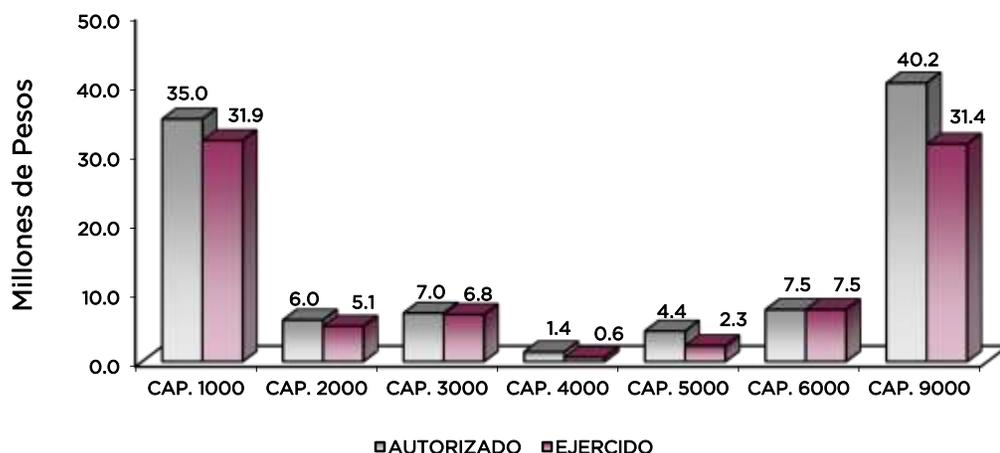
## **INVERSIÓN PÚBLICA**

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones presupuestales de más por 7 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 40 millones 187.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 425.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 8 millones 762.2 miles de pesos, lo cual representó el 21.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,268.5	4,439.2	689.5	35,018.2	31,874.5	3,143.7	9.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,767.5	5,175.2	1,945.7	5,997.0	5,120.7	876.3	14.6
SERVICIOS GENERALES	5,998.8	3,859.4	2,859.3	6,998.9	6,813.1	185.8	2.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	459.4	1,322.4	431.3	1,350.5	603.6	746.9	55.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,401.3	2,440.3	440.3	4,401.3	2,252.5	2,148.8	48.8
INVERSIÓN PÚBLICA		7,500.0		7,500.0	7,500.0		
DEUDA PÚBLICA		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
<b>T O T A L</b>	<b>42,895.5</b>	<b>64,924.1</b>	<b>6,366.1</b>	<b>101,453.5</b>	<b>85,589.8</b>	<b>15,863.7</b>	<b>15.6</b>



## APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	31,874.5		31,874.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,120.7		5,120.7
SERVICIOS GENERALES	6,813.1		6,813.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	603.6		603.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,148.5	1,104.0	2,252.5
INVERSIÓN PÚBLICA		7,500.0	7,500.0
DEUDA PÚBLICA		31,425.4	31,425.4
<b>T O T A L</b>	<b>45,560.4</b>	<b>40,029.4</b>	<b>85,589.8</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

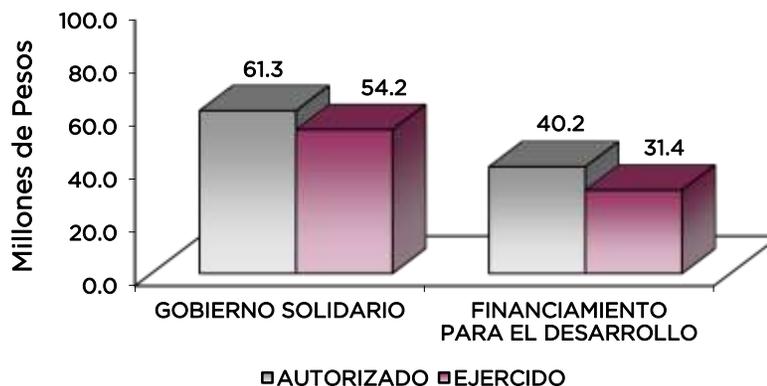
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
Gobierno Solidario	42,895.5	24,736.5	6,366.1	61,265.9	54,164.4	7,101.5	11.6
Financiamiento para el Desarrollo		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
<b>T O T A L</b>	<b>42,895.5</b>	<b>64,924.1</b>	<b>6,366.1</b>	<b>101,453.5</b>	<b>85,589.8</b>	<b>15,863.7</b>	<b>15.6</b>

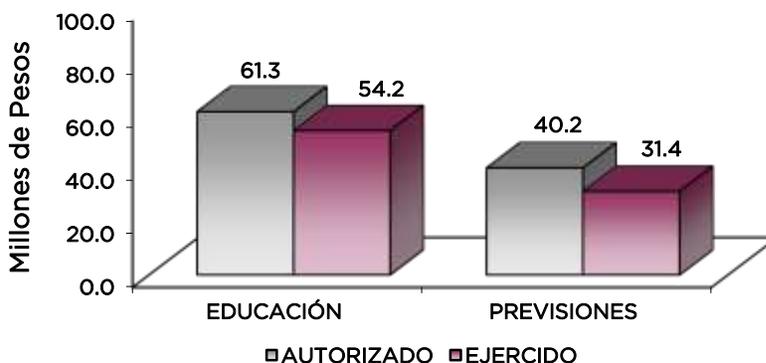


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,895.5	24,736.5	6,366.1	61,265.9	54,164.4	7,101.5	11.6
Previsiones para el Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
<b>T O T A L</b>	<b>42,895.5</b>	<b>64,924.1</b>	<b>6,366.1</b>	<b>101,453.5</b>	<b>85,589.8</b>	<b>15,863.7</b>	<b>15.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior:** Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2013 se programaron 18 convenios, la cual se rebasa con un 11.1 por ciento, logrando la firma de 20 convenios en total, los cuáles se enlistan a continuación: PROCESOS MECANIZADOS AMBROSIO, FUNDACIÓN TELETÓN I.A.P., UP GRANDIG TOOLS S.A. DE C.V., CECYTEM CHICOLOAPAN, ECTES A. C., CONSEJO EMPRESARIAL DE TEXCOCO, FIBRAS FIX S.A. DE C.V., CONTROL AMBIENTAL Y DE PROCESOS S.A. DE C.V., BOTANAS ZAPATA, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CLÍNICA No. 83, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No.6, NEZA EDUCA A.C., CARVID S.A. DE C.V., KAISEN IMPULSORA S.C., MICROBIOLOGÍA SANITARIA EMPRESARIAL ALIMENTICIA S.A. DE C.V., XOXO DE MEXICO S.A. DE C.V., ACABADOS BETA S.A., MART INGENIERÍA S.A. DE C.V., MADAME CHANTAL S.A. DE C.V., N.M. PROYECTO Y SERVICIO A TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual:** El objetivo de esta meta fue lograr que 75 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual logrando el 100 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión:** El objetivo de esta meta fue integrar dos programas de extensión denominado “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres” y “Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, el cual se realizó logrando la meta al 100 por ciento y se le dio seguimiento con puntualidad.

#### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal:** Se logró incorporar el nuevo programa logrando la meta al 100 por ciento.

#### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica:** El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2013-2014, se reportó un total de 3,123 alumnos de los 2,326 que se tenían estimados, rebasando la meta con un 34.3 por ciento. Los cuales se atendieron de la siguiente manera: en la carrera de Ingeniería Industrial 281 alumnos, en Licenciatura en Administración 687 alumnos, en Ingeniería en Mecatrónica 321 alumnos, en Ingeniería Química 344 alumnos, en Ingeniería en Sistemas Computacionales 593 alumnos, en Gastronomía 781 alumnos y en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta) 116 alumnos.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica:** El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1,300 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido:** El objetivo de esta meta era lograr que 200 alumnos concluyeran sus estudios rebasando la meta en un 8 por ciento.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica:** Se programó para esta meta que 90 alumnos se titularan logran alcanzar la meta con un 100 por ciento.

**Diversificar la Oferta Educativa:** Se logró la apertura de una nueva Carrera denominada “Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales”, logrando así la meta al 100 por ciento.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad:** El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carreras se alcanzó la meta al 100 por ciento, logrando la Acreditación de nuestro programa Académico de Ingeniería Mecatrónica por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) .

**Certificar Procesos:** Se logró la Re-acreditación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 logrando la meta al 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente:** Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 130 docentes logrando así el 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo:** Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actitudes entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 76 administrativos y directivos logrando rebasar la meta con un 4.1 por ciento.

**Desarrollar Proyectos de Investigación:** Se programó la realización de dos proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos: “Eco tintas” y “Producción de Biodiesel de la Reutilización de los Aceites Comestibles de Desecho”.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano:** El objetivo de esta meta fue realizar un programa de desarrollo logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con el “Programa Institucional de Tutoría” el cual se atendió puntualmente.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución:** Para esta meta se programó que 30 personas entre docentes y administrativo contaran con un reconocimiento lo cual se benefició a un total de 41 rebasando la meta en un 36.7 por ciento.

**0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** El objetivo de esta meta fue contar con 160 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior:** Para esta meta el objetivo fue incorporar 2 nuevos equipos logrando la meta en un 100 por ciento.

**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior:** Para esta meta se programó favorecer a un total de 2,326 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					293.1	293.1	100.0
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenios	18	20	111.11			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	75	75	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					20.5	20.5	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					58,492.7	51,391.2	87.9
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,326	3,123	134.26			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,300	1,300	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	200	216	108.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	90	90	100.00			
					Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	130	130	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	73	76	104.11			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	30	41	136.67			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,600.9	1,600.9	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo de Cómputo	160	160	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo	2	2	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					858.7	858.7	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Es.	Alumno	2,326	2,326	100.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					40,187.6	31,425.4	78.2
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>101,453.5</b>	<b>85,589.8</b>	<b>84.4</b>
										=====	=====	=====

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Soto Prieto y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 837 mil pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Subsidio Estatal y Federal.

##### Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 859 mil pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 7 millones 500 mil pesos, corresponde a la parte Federal correspondiente al PIFIT 2013.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 129 millones 75.4 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 12 millones 102.2 miles de pesos, determinó un valor neto de 116 millones 973.2 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Edificios	56,872.7	853.9	57,726.6	29,310.5
Mobiliario y Equipo de Administración	3,191.3	54.7	3,246.0	1,074.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,402.9	470.5	18,873.4	9,416.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.1	1.4	9.5	9.5
Equipo de Transporte	2,372.7	56.7	2,429.4	1,095.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>120,847.7</b>	<b>8,227.7</b>	<b>129,075.4</b>	<b>87,696.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	3,658.6	142.9	3,801.5	2,152.4
Mobiliario y Equipo de Administración	493.1	31.8	524.9	508.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,691.9	387.5	7,079.4	3,299.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.2	1.3	9.5	8.8
Equipo de Transporte	638.8	48.1	686.9	257.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,490.6</b>	<b>611.6</b>	<b>12,102.2</b>	<b>6,227.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>109,357.1</b>	<b>7,616.1</b>	<b>116,973.2</b>	<b>81,469.4</b>

### PASIVO

#### CIRCULANTE

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 224.8 miles de pesos, corresponde a los conceptos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patrimoniales al ISSEMyM, Estimulo del 60 por ciento del Seguro de Vida y Retenciones de Obra.

#### Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto plazo

El saldo de esta cuenta por 16 millones 237.6 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tienen pendientes de pagar por parte del Tecnológico al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

TESCHI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	2,837.0	4,764.5	-1,927.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	224.8	177.4	47.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	10,859.0	7,858.3	3,000.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	754.2	6,616.0	-5,861.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,500.0	18,000.0	-10,500.0				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.9	7,374.5	-7,371.6	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>979.0</b>	<b>6,793.4</b>	<b>-5,814.4</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,121.1	145.3	3,975.8				
Bienes en Tránsito		7,355.2	-7,355.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>25,320.0</b>	<b>45,497.8</b>	<b>-20,177.8</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
				Contratistas por Obras Públicas por pagar a Largo Plazo	16,237.6	33,394.2	-17,156.6
				<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>16,237.6</b>	<b>33,394.2</b>	<b>-17,156.6</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	46,790.5	46,790.5			<b>17,216.6</b>	<b>40,187.6</b>	<b>-22,971.0</b>
Edificios	57,726.6	41,339.0	16,387.6				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	29,609.1	36,235.6	-6,626.5	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	3,246.0	2,754.4	491.6	Aportaciones	49,670.2	49,670.2	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,873.4	14,124.1	4,749.3	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	14,819.2	21,385.8	-6,566.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9.5	9.5		Resultado de Ejercicios Anteriores	82,126.5	60,740.7	21,385.8
Equipo de Transporte	2,429.4	2,190.4	239.0	Revalúo de Bienes Inmuebles	7,123.6	7,123.6	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-3,801.5	-2,839.9	-961.6	Revalúo de Bienes Muebles	956.5	956.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,300.7	-6,047.3	-2,253.4	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>154,696.0</b>	<b>139,876.8</b>	<b>-14,819.2</b>
Otros Activos Diferidos	10.3	10.3					
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>146,592.6</b>	<b>134,566.6</b>	<b>12,026.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>171,912.6</b>	<b>180,064.4</b>	<b>-8,151.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>171,912.6</b>	<b>180,064.4</b>	<b>-8,151.8</b>				

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	5,397.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,518.9
Otros Ingresos y Beneficios	677.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>63,594.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	31,874.5
Materiales y Suministros	5,120.7
Servicios Generales	6,813.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	603.6
Bienes Muebles e Inmuebles	1,148.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,215.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>48,775.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>14,819.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	177.4	177.4	224.8	224.8	224.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,616.0	6,616.0	754.2	754.2	754.2
<b>TOTAL</b>	<b>6,793.4</b>	<b>6,793.4</b>	<b>979.0</b>	<b>979.0</b>	<b>979.0</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante disminuyó a 979 mil pesos, principalmente por los adeudos que tiene el Tecnológico por conceptos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patrimoniales al ISSEMyM, del Seguro de Vida y Retenciones de Obra, y el Estímulo Fiscal de ISR del 60 por ciento.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE CUAUTITLÁN IZCALLI

TESCI





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 77 millones 132.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 35 millones 80 mil pesos, llegando a un autorizado de 112 millones 212.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 121 millones 754.6 miles de pesos, teniendo una variación por 9 millones 542.4 miles de pesos, lo que representó el 8.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN****Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 369 mil pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 699.6 miles de pesos, llegando a un autorizado de 20 millones 68.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 20 millones 299.4 miles de pesos, teniendo una variación por 230.8 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

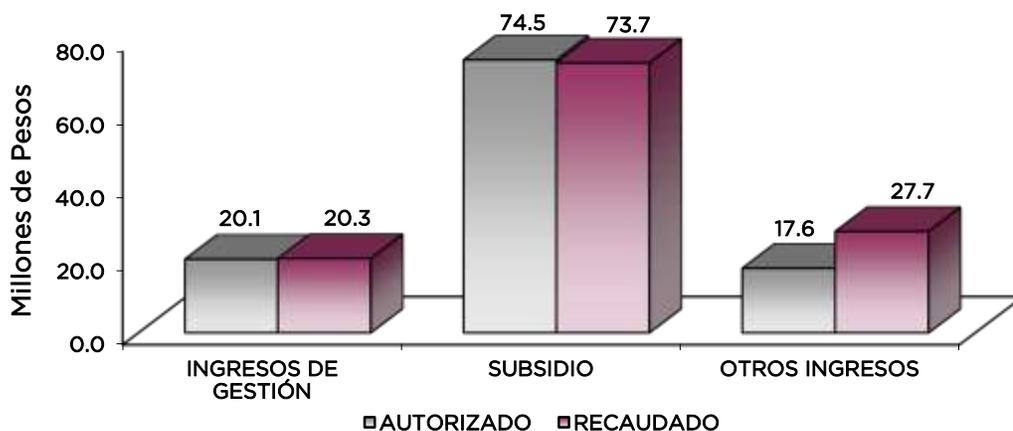
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 64 millones 763.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 9 millones 751.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 74 millones 514.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 73 millones 728.4 miles de pesos, teniendo una variación por 786.1 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 17 millones 629.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 27 millones 726.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 10 millones 97.7 miles de pesos, lo que representó el 57.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>12,369.0</b>	<b>7,699.6</b>		<b>20,068.6</b>	<b>20,299.4</b>	<b>-230.8</b>	<b>-1.2</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,369.0	7,699.6		20,068.6	20,299.4	-230.8	-1.2
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>64,763.2</b>	<b>9,751.3</b>		<b>74,514.5</b>	<b>73,728.4</b>	<b>786.1</b>	<b>1.1</b>
Subsidio	64,763.2	9,751.3		74,514.5	73,728.4	786.1	1.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>17,629.1</b>		<b>17,629.1</b>	<b>27,726.8</b>	<b>-10,097.7</b>	<b>-57.3</b>
Ingresos Financieros					712.3	-712.3	
Disponibilidades Financieras		10,539.2		10,539.2	10,539.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,304.9	-10,304.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		6,557.7		6,557.7		6,557.7	100.0
Ingresos Diversos		532.2		532.2	6,170.4	-5,638.2	
<b>T O T A L</b>	<b>77,132.2</b>	<b>35,080.0</b>		<b>112,212.2</b>	<b>121,754.6</b>	<b>-9,542.4</b>	<b>-8.5</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	20,299.4		20,299.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,728.4		73,728.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,882.7	20,844.1	27,726.8
<b>TOTAL</b>	<b>100,910.5</b>	<b>20,844.1</b>	<b>121,754.6</b>

**EGRESOS**

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 77 millones 132.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 80 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 112 millones 212.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 106 millones 892.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 5 millones 320 mil pesos, lo cual representó el 4.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 52 millones 533.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 371.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 54 millones 904.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 52 millones 886.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 2 millones 17.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron inicialmente 4 millones 223.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 51 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 6 millones 274.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 975.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 299 mil pesos, lo cual representó el 4.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

## TESCI

El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como; papelería, material de limpieza, material eléctrico, refacciones de equipo de cómputo, materiales de construcción, combustibles y lubricantes, entre otros.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestal.

### **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 11 millones 739.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 96.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 21 millones 836.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 20 millones 646.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 1 millón 190.3 miles de pesos, lo que representó el 5.5 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en la contratación de servicios necesarios para la operación del Tecnológico, tales como: servicio de energía eléctrica, servicio de telefonía e internet, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, arrendamiento de equipo de transporte, etc.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestal.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se autorizaron inicialmente 70.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 464.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 534.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció 1 millón 532.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 2.1 miles de pesos, lo que representó el .1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se autorizaron inicialmente 8 millones 565.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 196.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 14 millones 762.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 13 millones 530.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 1 millón 232 mil pesos, lo que representó el 8.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 6 millones 342.2 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

### **DEUDA PÚBLICA**

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 6 millones 557.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 978.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 578.8 miles de pesos, lo que representó el 8.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

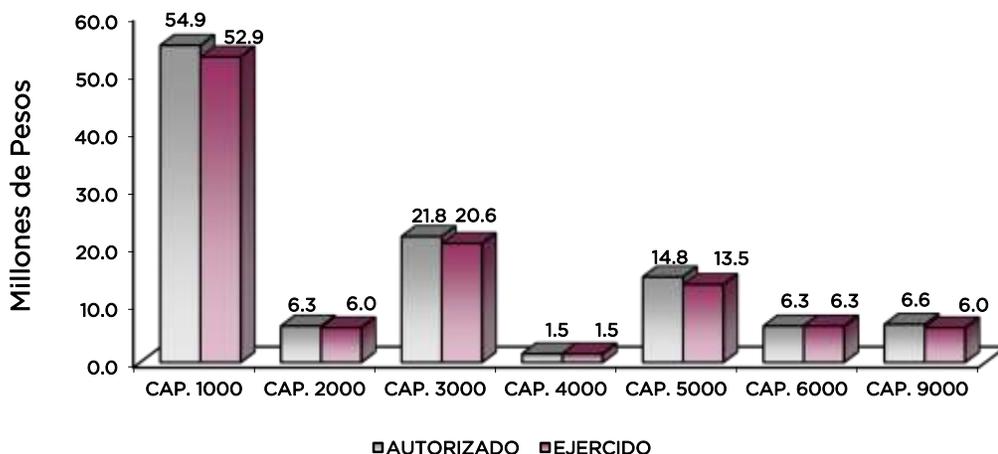
El ejercido se aplicó en el pago de proveedores y contratistas.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	52,533.3	10,986.8	8,615.4	54,904.7	52,886.9	2,017.8	3.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,223.3	4,931.6	2,880.6	6,274.3	5,975.3	299.0	4.8
SERVICIOS GENERALES	11,739.7	14,624.0	4,527.1	21,836.6	20,646.3	1,190.3	5.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70.1	1,612.1	148.0	1,534.2	1,532.1	2.1	.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,565.8	18,997.7	12,801.0	14,762.5	13,530.5	1,232.0	8.3
INVERSIÓN PÚBLICA		12,684.4	6,342.2	6,342.2	6,342.2		
DEUDA PÚBLICA		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
<b>T O T A L</b>	<b>77,132.2</b>	<b>70,394.3</b>	<b>35,314.3</b>	<b>112,212.2</b>	<b>106,892.2</b>	<b>5,320.0</b>	<b>4.7</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	52,886.9		52,886.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,975.3		5,975.3
SERVICIOS GENERALES	20,646.3		20,646.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,532.1		1,532.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,557.2	10,973.3	13,530.5
INVERSIÓN PÚBLICA		6,342.2	6,342.2
DEUDA PÚBLICA		5,978.9	5,978.9
<b>T O T A L</b>	<b>83,597.8</b>	<b>23,294.4</b>	<b>106,892.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

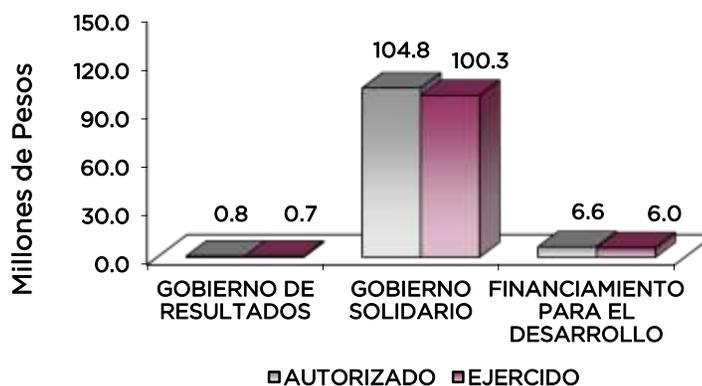
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

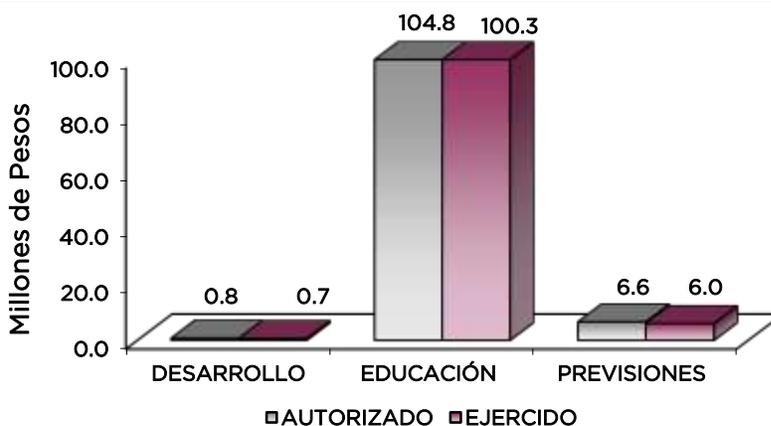
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	848.5			848.5	650.9	197.6	23.3
Gobierno Solidario	76,283.7	63,836.6	35,314.3	104,806.0	100,262.4	4,543.6	4.3
Financiamiento para el Desarrollo		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
<b>T O T A L</b>	<b>77,132.2</b>	<b>70,394.3</b>	<b>35,314.3</b>	<b>112,212.2</b>	<b>106,892.2</b>	<b>5,320.0</b>	<b>4.7</b>



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servidor Público	848.5			848.5	650.9	197.6	23.3
Educación para el Desarrollo Integral	76,283.7	63,836.6	35,314.3	104,806.0	100,262.4	4,543.6	4.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fisales Anteriores		6,557.7		6,557.7	5,978.9	578.8	8.8
<b>TOTAL</b>	<b>77,132.2</b>	<b>70,394.3</b>	<b>35,314.3</b>	<b>112,212.2</b>	<b>106,892.2</b>	<b>5,320.0</b>	<b>4.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 201

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Realizar Auditorías.** Esta meta fue programada con 10 auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Evaluaciones.** Se llevó a cabo una evaluación al “Desempeño Institucional al Cumplimiento de Planes y Programas de Estudio a la División de Ingeniería en Logística”, con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** La cantidad programada para esta meta fue 32 y se realizaron 38 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de Caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción (SISER)
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 18.7 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** La programación de esta meta fue de 9, realizándose 11, de las cuales 9 corresponden a testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, una en levantamiento del Acta de robo de equipo de cómputo y otro levantamiento del Acta de robo de un vehículo propiedad del Tecnológico, por lo que esta meta alcanzó el 122.2 por ciento de lo programado.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Fueron programadas 18 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 27 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 50 por ciento de lo programado.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se implementó el MICI denominado “Acreditación del Servicio Social”, alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Esta meta fue programada con 135 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 131 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,
- 4 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones.

Cerrando a la fecha con un total de 135 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Durante el periodo se dio atención a 21 alumnos bajo este programa educativo, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** El Programa de Extensión fue cubierto al 100 por ciento con la realización de las actividades siguientes: Coordinación de la terapia de armonización y relajación; Curso-Taller “Manejo de autoestima y asertividad” y 11 Presentaciones del Ballet Folklórico del Tecnológico en diferentes Instituciones.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Durante el ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones: Realización de la Conferencia “Equidad de Género y Prevención de la Violencia”, “Violencia Psicológica”, y “El día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Además se llevaron a cabo publicaciones electrónicas en el “Día Internacional de la No Violencia” y del “Día Internacional del No Bullying” con lo que la meta se alcanzó en un 100 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de Educación Superior Tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** La meta programada fue de 879 alumnos, sin embargo la meta alcanzada fue de una matrícula de 1,519 alumnos por lo que esta meta se cumplió en un 172.8 por ciento de lo programado.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** El número total de egresados para el 2013 es de 630 alumnos.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 449 en 40.3 por ciento al cierre del ejercicio, como resultado de la implementación de cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como de aplicación de exámenes globales.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** El total de alumnos titulados en el año fue de 280, con lo cual se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado; lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Esta meta fue autorizada por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), sin embargo en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría en Mecatrónica, se denegó dicha autorización por no ser afín a las ingenierías impartidas en el Tecnológico.

**Certificar Procesos.** Durante el 2013, se realizaron 2 Auditorías de vigilancia, una relativa a la Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantuviera implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia y la otra al Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, ambas auditorías realizadas por la Empresa BM TRADA Certificación.

Con ello, revalidamos la certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Por lo anterior, alcanzamos en el año 2 auditorías de vigilancia cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

**Capacitar al Personal Docente:** Durante el ejercicio se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 34 cursos donde se capacitaron a 655 servidores públicos del Tecnológico en los temas siguientes:

- Estímulo al Desempeño Docente
- Taller de Tutorías
- Introducción a LAB VIEW
- Taller de Estrategias y Técnicas de Aprendizaje Docente
- La Integración del Trabajo Colaborativo Docente-Alumno
- Taller sobre el Uso de CAD, C 2, y 3 M y CAE
- Primeros Auxilios
- Inducción Docentes Nuevo Ingreso
- Combate y Prevención de Incendios
- Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos SAP
- Modelos de Tutorías (4 Módulos)
- Introducción al SAP
- Importancia del Trabajo Colectivo en Aulas, entre otros.

Con lo anterior se alcanzó la meta al 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Administrativo:** Se capacitó a 170 empleados administrativos en 13 cursos, talleres y congresos, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Algunos de los cursos, talleres y/o congresos fueron los siguientes:

1. Reunión Nacional de Subdirectores Académicos
2. Introducción Taller Legislación Ambiental
3. Manejo de Residuos Peligrosos y no Peligrosos
4. Segunda Sección Ordinaria de la Red de Vinculación
5. Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas
6. Compra net 5.0
7. Software NX Curso Básico
8. Taller de Elaboración de Material Didáctico

9. Taller de Formación de Auditores Internos al Sistema de Gestión Integral
10. Introducción a los Sistemas de Gestión Ambiental
11. Taller de Recursos Renovables y Legislación Ambiental
12. Curso de Excel Principiantes, Intermedio y Avanzado

**Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior.** Durante el año 2013, se trabajó en los proyectos siguientes:

- Implementación de Nuevas Tecnologías para la Enseñanza de las Matemáticas en el Módulo de Competencias.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Tecnológico.
- Acreditar al Tecnológico como primer centro evaluador de talento en tecnologías de información de la zona ante NYCE-Impulsa.
- Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral para la Organización, Control y Seguimiento del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 ciento por ciento de lo programado.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Las acciones realizadas en 2013 para el Programa de Desarrollo Académico y Humano fueron las siguientes: Curso-Taller "Inteligencia Emocional y Manejo de la Frustración"; Conferencias "Violencia Psicológica" y "Enfermedades de Transmisión Sexual"; y el Taller "Prevención de Adicciones de los Jóvenes". Por lo anterior, logramos esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Durante el ejercicio 2013, se atendió una matrícula de 4,598 alumnos y considerando que la meta programada era de 4,079 alumnos, finalmente se alcanzó el 112.7 por ciento de lo programado.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La meta programada para el ejercicio fue de 269 servidores públicos, finalmente se alcanzó una meta de 338 personas por lo que esta meta se alcanzó al 125.6 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Durante el año fueron adquiridos 225 equipos, con lo cual la meta se cumplió en 125 por ciento con relación a la meta prevista.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En el ejercicio se adquirieron 38 equipos diversos con lo cual la meta programada de 20 equipos se cumplió en un 190 por ciento.

#### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de La Infraestructura Cultural.** Esta meta consistió en captar recursos para liquidar los pasivos contraídos en la Construcción de la Ampliación del Edificio de Vinculación y del convenio adicional al contrato de la obra relativa a la construcción de Canchas Deportivas, ambas obras concluidas. Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo los contratos y/o convenios respectivos, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TE S C I

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>							
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO</b>							
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					848.5	650.9	76.7
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	32	38	118.75			
					Realizar Testificaciones	Testificación	9	11	122.22			
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	18	27	150.00			
					Implementar Proyector del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>							
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					102.5	74.7	72.8
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	135	135	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	21	21	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					213.7	201.1	94.1
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					97,284.8	93,399.5	96.0
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	879	1,519	172.81			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	449	630	140.31			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	280	280	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	0	0.00			
					Certificar Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	655	655	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	170	170	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	4	4	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,079	4,598	112.72			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	269	338	125.65			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					862.8	244.9	28.4
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	180	225	125.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	20	38	190.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					6,342.2	6,342.2	
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y /o Modernización de la Infraestructura Cultural.	Programa	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					6,557.7	5,978.9	
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>112,212.2</b>	<b>106,892.2</b>	<b>95.3</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 12 millones 242.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de cubrir las obligaciones de pago provenientes del periodo.

##### Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 millones 233.1 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 2 millones 180.3 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

##### Bienes en Tránsito

El saldo de esta meta cuenta por 5 millones 47 miles de pesos, corresponde al importe de los procesos adquisitivos de activo fijo pendiente de formalizarse mediante los contratos respectivos.

TESCI

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de bienes muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 139 millones 136.6 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 47 millones 838.4 miles de pesos, determinó un valor neto de 112 millones 283.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACUMULADA		
Terrenos	4,030.3	1,753.3	5,783.6	5,783.6
Edificios	88,441.4	6,166.8	94,608.2	94,608.2
Mobiliario y Equipo de Administración	10,270.6	124.9	10,395.5	8,996.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,649.9	645.6	20,295.5	18,413.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,932.0	450.0	17,382.0	16,631.6
Vehículos y Equipo de Transporte	1,012.5	38.8	1,051.3	659.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,868.2	1,313.4	9,181.6	9,122.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,424.5		1,424.5	
<b>Subtotal</b>	<b>149,629.4</b>	<b>10,492.8</b>	<b>139,136.6</b>	<b>154,214.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	14,262.3	2,315.3	16,577.6	14,814.1
Mobiliario y Equipo de Administración	999.4	89.2	1,088.6	849.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,477.1	645.6	13,122.7	11,106.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,721.5	442.9	9,164.4	7,626.2
Vehículos y Equipo de Transporte	343.5	38.8	382.3	339.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,189.3	1,313.5	7,502.8	7,066.2
<b>Subtotal</b>	<b>42,993.1</b>	<b>4,845.3</b>	<b>47,838.4</b>	<b>41,801.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>106,636.3</b>	<b>5,647.5</b>	<b>112,283.8</b>	<b>112,413.8</b>

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 9 millones 996 mil pesos, corresponde principalmente a los compromisos que tiene el Organismo con Proveedores, los cuales se liquidarán durante el ejercicio 2014.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 325.4 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, y del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre Honorarios pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	12,242.5	2,304.1	9,938.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	9,233.1	10,913.6	-1,680.5				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,180.3	20,256.0	-18,075.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,996.0	5,120.9	4,875.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,936.2	8.3	1,927.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	325.4	508.3	-182.9
Bienes en Tránsito	5,047.0		5,047.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	568.3	928.5	-360.2
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>30,639.1</b>	<b>33,482.0</b>	<b>-2,842.9</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,889.7</b>	<b>6,557.7</b>	<b>4,332.0</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	5,783.6	5,783.6			<b>10,889.7</b>	<b>6,557.7</b>	<b>4,332.0</b>
Edificios no Habitacionales	94,608.2	94,608.2					
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	6,310.3		6,310.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,395.5	8,996.4	1,399.1				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,295.5	18,413.0	1,882.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,382.0	16,631.6	750.4				
Equipo de Transporte	1,051.3	659.9	391.4				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	9,181.6	9,122.2	59.4				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,424.5		1,424.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-16,577.6	-14,814.1	-1,763.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-31,260.8	-26,987.0	-4,273.8				
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>118,594.1</b>	<b>112,413.8</b>	<b>6,180.3</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	27,069.9	27,069.9	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-994.6	-418.3	-576.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	104,285.6	104,703.9	-418.3
				Revaluación de Bienes Inmuebles	7,982.6	7,982.6	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>138,343.5</b>	<b>139,338.1</b>	<b>-994.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>149,233.2</b>	<b>145,895.8</b>	<b>3,337.4</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>149,233.2</b>	<b>145,895.8</b>	<b>3,337.4</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	1,736.5	1,468.8
	<u>1,736.5</u>	<u>1,468.8</u>
	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,736.5	1,468.8
	<u>1,736.5</u>	<u>1,468.8</u>
	=====	=====

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	20,299.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,728.4
Otros Ingresos y Beneficios	6,882.7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,910.5</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	52,886.9
Materiales y Suministros	5,975.3
Servicios Generales	20,646.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,532.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,307.3
Bienes Muebles e Inmuebles	2,557.2
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>101,905.1</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>-994.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,120.9	15,544.6	20,419.7	9,996.0	9,996.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	508.3	20,291.4	20,108.4	325.3	325.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	928.5	931.5	571.4	568.4	568.4
<b>TOTAL</b>	<b>6,557.7</b>	<b>36,767.5</b>	<b>41,099.5</b>	<b>10,889.7</b>	<b>10,889.7</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante se incrementó a 10 millones 889.7 miles de pesos, principalmente por adeudos contraídos con Proveedores durante el ejercicio 2013, mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.





**TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE ECATEPEC**

**TESE**

TESE





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



## MARCO JURIDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. L. Legislatura del Estado de México, mediante Decreto No. 138, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de septiembre de 1990.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- IV. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, y otorgar distinciones profesionales.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con los sectores público, privado y social y de difusión cultural.
- VI. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el sistema nacional de créditos.
- VII. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten.
- VIII. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su objetivo.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### **INGRESOS**

Se tuvo previsto un ingreso por 189 millones 605.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones netas de más por 109 millones 777.9 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 299 millones 383.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 277 millones 387.9 miles de pesos, teniendo una variación por 21 millones 995.4 miles de pesos, lo que representó el 7.3 por ciento.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 31 millones 690.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones netas de más por 24 millones 29.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 55 millones 719.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 44 millones 748.6 miles de pesos, teniendo una variación por 10 millones 971.1 miles de pesos, lo que representó el 19.7 por ciento.

TESE

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

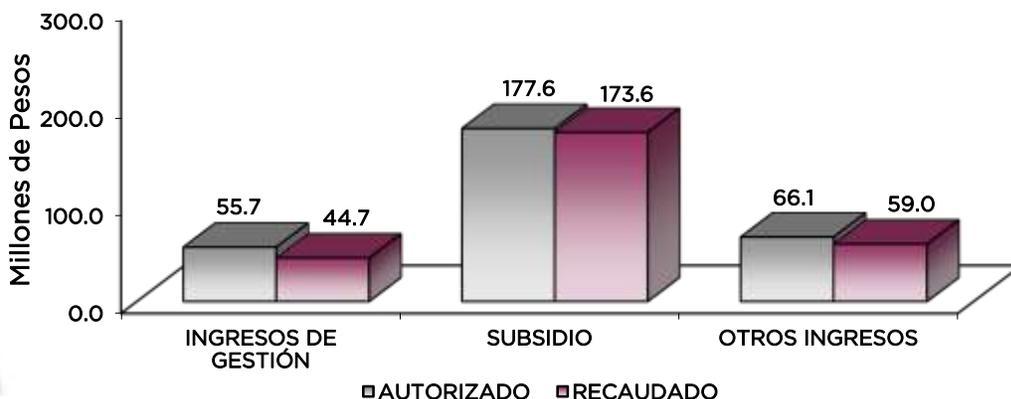
**Subsidio**

Del total previsto por 157 millones 914.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 19 millones 678.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 177 millones 593.4 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 173 millones 626.8 miles de pesos, teniendo una variación por 3 millones 966.6 miles de pesos, lo que representó el 2.2 por ciento.

**OTROS INGRESOS**

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 66 millones 70.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 59 millones 12.5 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo un variación por 7 millones 57.7 miles de pesos, lo que representó el 10.7 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>31,690.6</b>	<b>24,492.9</b>	<b>463.8</b>	<b>55,719.7</b>	<b>44,748.6</b>	<b>10,971.1</b>	<b>19.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,690.6	24,492.9	463.8	55,719.7	44,748.6	10,971.1	19.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIO</b>	<b>157,914.8</b>	<b>25,288.3</b>	<b>5,609.7</b>	<b>177,593.4</b>	<b>173,626.8</b>	<b>3,966.6</b>	<b>2.2</b>
Subsidio	157,914.8	25,288.3	5,609.7	177,593.4	173,626.8	3,966.6	2.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>66,070.2</b>		<b>66,070.2</b>	<b>59,012.5</b>	<b>7,057.7</b>	<b>10.7</b>
Ingresos Financieros					1,158.4	-1,158.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					33,643.3	-33,643.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		66,070.2		66,070.2		66,070.2	100.0
Ingresos Diversos					24,210.8	-24,210.8	
<b>T O T A L</b>	<b>189,605.4</b>	<b>115,851.4</b>	<b>6,073.5</b>	<b>299,383.3</b>	<b>277,387.9</b>	<b>21,995.4</b>	<b>7.3</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	44,748.6		44,748.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,626.8		173,626.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	25,369.2	33,643.3	59,012.5
<b>TOTAL</b>	<b>243,744.6</b>	<b>33,643.3</b>	<b>277,387.9</b>

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 189 millones 605.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más 109 millones 777.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 299 millones 383.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 288 millones 264.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 11 millones 119.2 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, y Deuda pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 129 millones 56.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más por 10 millones 151.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 139 millones 207.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 137 millones 488.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 718.9 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 835.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 189.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 25.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 231.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 793.9 miles de pesos, lo que representó el 5.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 29 millones 856.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones, cancelaciones y traspasos presupuestales netos de más 21 millones 266.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 51 millones 122.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 49 millones 382.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 739.9 miles de pesos, lo que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TESE

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Inicialmente se autorizó 1 millón 76.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 949.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 25.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 965.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 60.3 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Inicialmente se autorizaron 2 millones 383.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 20 millones 386.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 22 millones 769.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 735.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 33.8 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

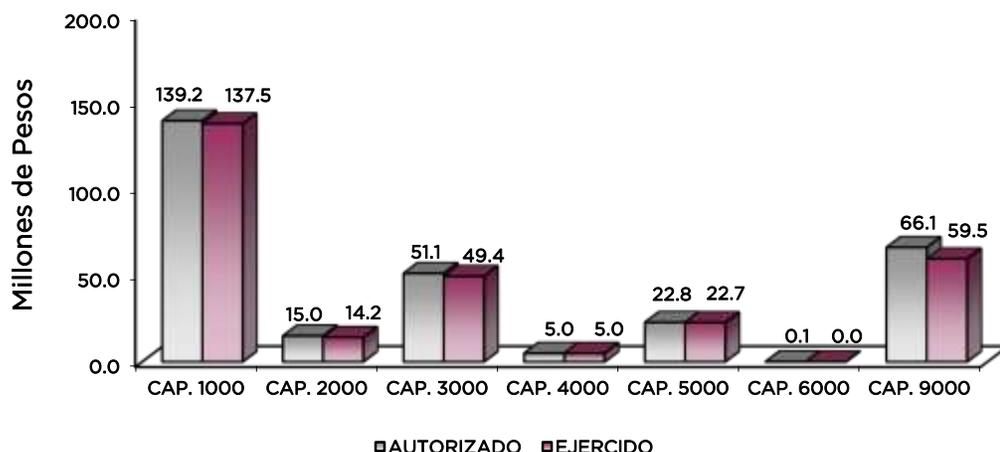
Inicialmente se autorizaron 16 millones 397.6 miles de pesos, teniendo cancelaciones presupuestales por 16 millones 235.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado 162.3 miles de pesos. Dicha cantidad no se ejerció al cierre del ejercicio.

**DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación presupuestal por 66 millones 70.2 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 59 millones 460.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 610.1 miles de pesos, lo que representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	129,056.6	19,785.0	9,633.8	139,207.8	137,488.9	1,718.9	1.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,835.7	14,412.2	10,222.3	15,025.6	14,231.7	793.9	5.3
SERVICIOS GENERALES	29,856.1	32,957.8	11,691.3	51,122.6	49,382.7	1,739.9	3.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,076.1	3,949.4	0.1	5,025.4	4,965.1	60.3	1.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,383.3	43,468.9	23,082.8	22,769.4	22,735.6	33.8	.1
INVERSIÓN PÚBLICA	16,397.6		16,235.3	162.3		162.3	100.0
DEUDA PÚBLICA		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
<b>T O T A L</b>	<b>189,605.4</b>	<b>180,643.5</b>	<b>70,865.6</b>	<b>299,383.3</b>	<b>288,264.1</b>	<b>11,119.2</b>	<b>3.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====





**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	137,488.9		137,488.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,231.7		14,231.7
SERVICIOS GENERALES	49,382.7		49,382.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,965.1		4,965.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	577.7	22,157.9	22,735.6
DEUDA PÚBLICA		59,460.1	59,460.1
<b>T O T A L</b>	<b>206,646.1</b>	<b>81,618.0</b>	<b>288,264.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

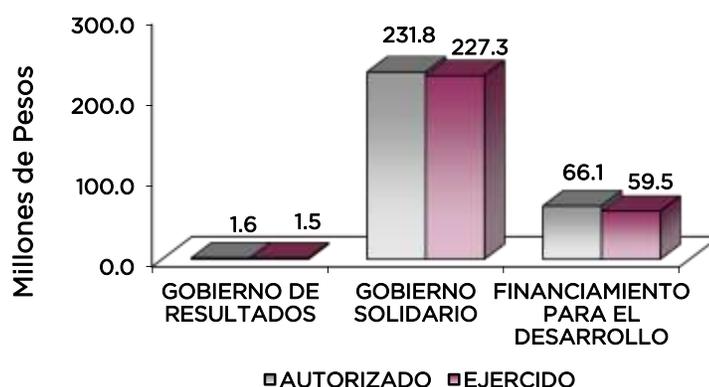
**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

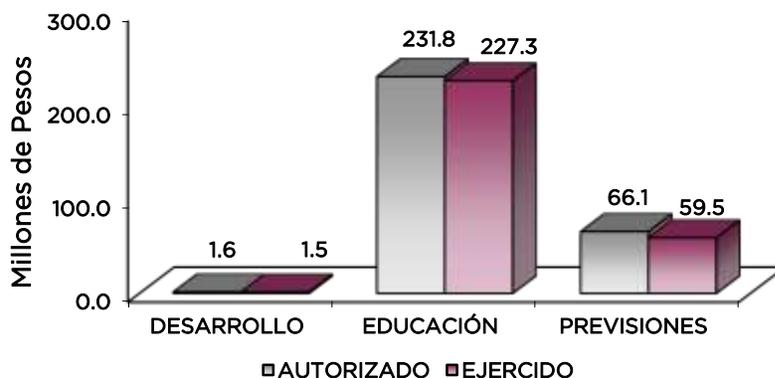
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,558.8	245.8	245.8	1,558.8	1,533.1	25.7	1.6
Gobierno Solidario	188,046.6	114,327.5	70,619.8	231,754.3	227,270.9	4,483.4	1.9
Financiamiento para el Desarrollo		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
<b>T O T A L</b>	<b>189,605.4</b>	<b>180,643.5</b>	<b>70,865.6</b>	<b>299,383.3</b>	<b>288,264.1</b>	<b>11,119.2</b>	<b>3.7</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,558.8	245.8	245.8	1,558.8	1,533.1	25.7	1.6
Educación para el Desarrollo Integral	188,046.6	114,327.5	70,619.8	231,754.3	227,270.9	4,483.4	1.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		66,070.2		66,070.2	59,460.1	6,610.1	10.0
<b>T O T A L</b>	<b>189,605.4</b>	<b>180,643.5</b>	<b>70,865.6</b>	<b>299,383.3</b>	<b>288,264.1</b>	<b>11,119.2</b>	<b>3.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es una Institución de Educación Superior creado en 1990. Actualmente oferta once programas, siendo diez ingenierías (Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica) y una licenciatura, Contador Público y cinco programas de Maestrías en Ciencias (en Ingeniería Química, Bioquímica, Sistemas Computacionales, Mecatrónica y Gestión Empresarial). Se posiciona por su calidad académica, lo cual se avala ya que sus nueve carreras cubren los requisitos y se encuentran acreditadas ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), dando un 100 por ciento de avance así como por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), esto aunado a que una de sus maestrías se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado con dictamen de Alto Nivel. Asimismo, cuenta con investigadores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores que favorece la investigación; una incubadora de empresas que apoya a los estudiantes en la creación de empresas y permite la generación de fuentes de trabajo; así como la incorporación de alumnos en el Programa de Educación Dual, para lo cual el sistema permite que los alumnos adquieran competencias profesionales a través de un vínculo entre el saber hacer, saber ser y saber compartir con otros proyectos reales en empresas a través de convenios, esto a partir del quinto semestre. También ofrece educación integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional y el desarrollo de actividades deportivas y culturales. Sus procesos y egresados cuentan con certificaciones para satisfacer las necesidades de los sectores, con el objeto de contribuir al desarrollo de la región, del estado y del país.

A fin de promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y académicos de alto rendimiento, esta Casa de Estudios envió a dos estudiantes que asistieron a la Universidad Nacional de Malasia, de los cuales uno pertenecía al octavo semestre de la carrera de Ing. Electrónica y el otro al octavo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial. Así mismo, un estudiante del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas computacionales acudió a la Universidad Complutense de Madrid para llevar el curso de Auditoría de Seguridad de Sistemas de Información y otro de octavo semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica a la Universidad de Mondragón en España, para llevar el curso técnico formativo en Alta Ingeniería. Además un estudiante del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería Mecatrónica viajó a la Universidad de Buenos Aires en Argentina, para llevar el curso de Sistemas Enbebidos y una estudiante del séptimo semestre de la carrera de Contaduría asistió al Eden College de Dublín, Irlanda para el curso de Perfeccionamiento del Idioma Inglés.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### 050102 DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

**Realizar Inspecciones.** Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 77 inspecciones de las 77 programadas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI):** Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública.

Se programó una meta de un proyecto y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado.

**Atender Quejas y Denuncias:** Se programó una meta de 10 atenciones y se lograron 9, teniendo un avance del 90 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

**Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual.** Se programó una meta de 25 alumnos en el programa de Educación Dual y se lograron 31, teniendo un avance del 124 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Se programó una meta de 24 acciones de colaboración y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

#### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA.

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Se programó una meta de un programa para atender la prevención de la violencia escolar y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Se programó una meta de 799 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 619, teniendo un avance de 77.5 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de

competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, acción que permitió desarrollar e intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales; mayor apoyo de trabajo social y psicología, así como la difusión de becas.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** Se programó una meta de 680 alumnos titulados y se alcanzó solo 591, teniendo un avance de 86.9 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, falta de recursos, falta de conclusión de trámites y acreditación del idioma extranjero; en este sentido se realizaron comunicados masivos a todos aquellos egresados en posibilidad de titularse para apoyarlos de manera personal o grupal según la problemática, sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

**Acreditar los Programas Educativos de Calidad.** Se programó una meta de 10 programas acreditados y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. La meta fue alcanzada por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditada la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

**Certificar Procesos.** Se programó una meta de una certificación y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con 9 procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantados en el Tecnológico y se han mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS), por lo que al 2013 se incrementa a 10 por el Modelo de Equidad de Género.

**Capacitar al Personal Docente.** Se programó una meta de 200 docentes capacitados y se logró capacitar a 205, teniendo un avance de 102.5 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución Programa de Capacitación Docente anual.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Se programó una meta de 188 directivos y administrativos capacitados y se logró la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal administrativo, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se programó una meta de 44 proyectos de investigación y se lograron 51, teniendo un avance de 115.9 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Se programó una meta de un programa y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento. Dicho programa se desarrolla de forma permanente ya que está vinculado con la capacitación de administrativos y docentes, así como del seguimiento que se otorga a los profesores que se encuentran en programas de posgrado, para coadyuvar a la calidad de educación e impartición de los programas educativos.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Se programó una meta de 79 reconocimientos y se lograron 97, teniendo un avance del 122.8 por ciento. Lo anterior debido a que se contó con la participación de un mayor número de profesores participantes en los programas de estímulos al desempeño, así como del personal administrativo seleccionado para la obtención de reconocimientos por la calidad de sus servicios.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Se programó una meta de 5,665 estudiantes distribuidos en las nueve Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial; tres Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público; cuatro Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica y en Sistemas Computacionales y se lograron 6,293 teniendo un avance de 111.1 por ciento. La variación correspondió a la ampliación de la cobertura y que se contó con la autorización de la Ingeniería Aeronáutica, así como de la Maestría en Gestión Administrativa.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Se programó una meta de 1,664 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar 2,051, teniendo un avance de 123.3 por ciento. Acción que se debió a la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

#### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Se programó una meta de adquisición de 1,535 equipos de cómputo y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, a través de las modalidades normativas establecidas para los procesos adquisitivos, se estableció equipar al Tecnológico para estar a la vanguardia y contar con los elementos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Se programó una meta de adquisición de 1,123 equipos y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. Con la finalidad de apoyar a las áreas de investigación, así como unidades administrativas.

#### 0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer a Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Se programó una meta de atender a 2,820 alumnos y se lograron 5,352, teniendo un avance del 189.8 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estos les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

#### 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Disminuir el Mínimo de Espacios Educativos.** Se programó una meta de una construcción, sin embargo por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, para la adquisición de equipos, bienes y materiales, con la finalidad de fortalecer las instalaciones y sobre todo al proceso enseñanza - aprendizaje.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVIDOR PUBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					1,558.8	1,533.1	98.4
					Realizar Auditorias	Auditoría	20	20	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	77	77	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	10	9	90.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					13,391.7	13,157.7	98.3
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	25	31	124.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	24	24	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					4.3		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					192,998.3	188,991.3	97.9
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	799	619	77.47			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	680	591	86.91			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	10	10	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	200	205	102.50			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	188	188	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	44	51	115.91			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	79	97	122.78			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,665	6,293	111.09			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,664	2,051	123.26			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					22,769.3	22,735.6	99.9
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	1,535	1,535	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	1,123	1,123	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					2,428.4	2,386.3	98.3
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	2,820	5,352	189.79			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN</b>					162.3		
					Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	1	1	100.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					66,070.2	59,460.1	90.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>299,383.3</b>	<b>288,264.1</b>	<b>96.3</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ledesma Valerio y Asociados, S.C., Dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec al 31 de diciembre de 2013, en el cual expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan, los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal, federal y los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 7 millones 706.2 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 23 millones de pesos representan los valores invertidos en instrumentos sin riesgo, de renta fija.

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de 13 millones 27.1 miles de pesos, está representado principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado de México (GEM), relativos al subsidio estatal y por el adeudo de la Secretaría de Gobernación, relacionado con el Programa de Registro de Menores.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.**

El saldo de 73.5 miles de pesos, está representado por los reembolsos pendientes de depositar a las cuentas bancarias del Tecnológico por parte de servidores públicos.

**Bienes en Tránsito.**

El saldo de 25 millones 717.5 miles de pesos, corresponde a los activos pendientes de entregar por parte de los Proveedores.

**NO CIRCULANTE****Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los Bienes Muebles e Inmuebles por 499 millones 128.8 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 270 millones 29 mil pesos, determinando un valor neto de 229 millones 99.8 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	46,564.9	3,708.7	50,273.6	50,273.6
Edificios	158,211.5	101,267.8	259,479.3	247,081.5
Mobiliario y Equipo de Administración	66,153.8	9,127.5	75,281.3	75,665.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	51,716.1	53,987.8	105,703.9	105,171.8
Equipo de Transporte	8,088.8	301.9	8,390.7	8,931.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>330,735.1</b>	<b>168,393.7</b>	<b>499,128.8</b>	<b>487,123.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	47,940.4	82,548.0	130,488.4	125,416.3
Mobiliario y Equipo de Administración	46,939.1	8,797.8	55,736.9	58,853.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32,961.5	45,444.4	78,405.9	92,628.3
Equipo de Transporte	5,111.3	286.5	5,397.8	4,988.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>132,952.3</b>	<b>137,076.7</b>	<b>270,029.0</b>	<b>281,885.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>197,782.8</b>	<b>31,317.0</b>	<b>229,099.8</b>	<b>205,237.8</b>

### **Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público**

El saldo por 12 millones 548.5 miles de pesos, corresponde a la Construcción de una Unidad Departamental tipo II, misma que se capitalizará al tener el acta de entrega-recepción.

### **PASIVO**

#### **CIRCULANTE**

##### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 22 millones 47.3 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

##### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 2 millones 1.9 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenido sobre sueldos, retención de 2 por ciento sobre la supervisión de obra y cuotas del ISSEMYM.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	7,706.2	5,751.6	1,954.6				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	23,000.0	35,000.0	-12,000.0				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,027.1	26,089.5	-13,062.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,047.3	48,000.9	-25,953.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	73.5	55.4	18.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,001.9	2,588.0	-586.1
Bienes en Tránsito	25,717.5	20,003.6	5,713.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,201.3	15,481.3	720.0
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>69,524.3</b>	<b>86,900.1</b>	<b>-17,375.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>40,250.5</b>	<b>66,070.2</b>	<b>-25,819.7</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	50,273.6	50,273.6			<b>40,250.5</b>	<b>66,070.2</b>	<b>-25,819.7</b>
Edificios no Habitacionales	259,479.3	247,081.5	12,397.8				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	12,548.6	38,400.4	-25,851.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	75,281.3	75,665.0	-383.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	105,703.9	105,171.8	532.1				
Equipo de Transporte	8,390.7	8,931.7	-541.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-130,488.4	-125,416.3	-5,072.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-139,540.6	-156,469.5	16,928.9				
Otros Activos diferidos	66.5	20.2	46.3				
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>241,714.9</b>	<b>243,658.4</b>	<b>-1,943.5</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	114,742.4	115,112.5	-370.1
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	6,870.5	17,949.8	-11,079.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	65,912.5	47,962.7	17,949.8
				Revaluó de Bienes Inmuebles	83,463.3	83,463.3	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>270,988.7</b>	<b>264,488.3</b>	<b>6,500.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>311,239.2</b>	<b>330,558.5</b>	<b>-19,319.3</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>311,239.2</b>	<b>330,558.5</b>	<b>-19,319.3</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	3,311.2	2,657.1
	<b>3,311.2</b>	<b>2,657.1</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles para el Almacén	3,311.2	2,657.1
	<b>3,311.2</b>	<b>2,657.1</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	44,748.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,626.8
Otros Ingresos y Beneficios	25,369.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>243,744.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	137,488.9
Materiales y Suministros	14,231.7
Servicios Generales	49,382.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,965.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,228.0
Bienes Muebles e Inmuebles	577.7
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>236,874.1</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>6,870.5</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,000.9	135,596.1	109,642.5	22,047.3	22,047.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,588.0	40,585.6	39,999.5	2,001.9	2,001.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,481.3	34,566.9	35,286.9	16,201.3	16,201.3
<b>TOTAL</b>	<b>66,070.2</b>	<b>210,748.6</b>	<b>184,928.9</b>	<b>40,250.5</b>	<b>40,250.5</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 40 millones 250.5 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, Retenciones de I S R sobre los salarios que se enterarán a principios del 2014.





TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE HUIXQUILUCAN

TESH

TESH





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 39 millones 498.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 32 millones 02.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 71 millones 500.6 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 124 millones 419.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 52 millones 918.7 miles de pesos, lo cual representó el 74 por ciento respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN****Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 556.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 3 millones 440.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 7 millones 997.1 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 9 millones 192.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 195.5 miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento respecto al monto autorizado.

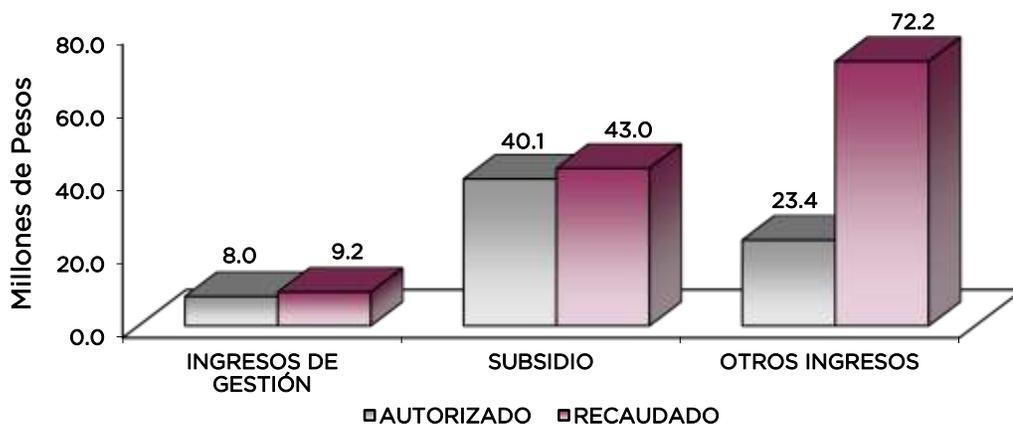
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****Subsidio**

Originalmente se tuvo previsto recaudar 34 millones 941.6 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 5 millones 115.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 40 millones 056.7 miles de pesos y se lograron recaudar 43 millones 033.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 976.7 miles de pesos, lo cual representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 23 millones 446.8 miles de pesos, recaudando 72 millones 193.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos por lo que se obtuvo una variación de 48 millones 746.5 miles de pesos, lo cual representó el 207.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,556.9</b>	3,440.2		<b>7,997.1</b>	<b>9,192.6</b>	<b>-1,195.5</b>	<b>-14.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,556.9	3,440.2		7,997.1	9,192.6	-1,195.5	-14.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>34,941.6</b>	<b>5,115.1</b>		<b>40,056.7</b>	<b>43,033.4</b>	<b>-2,976.7</b>	<b>-7.4</b>
Subsidio	34,941.6	5,115.1		40,056.7	43,033.4	-2,976.7	-7.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>23,446.8</b>		<b>23,446.8</b>	<b>72,193.3</b>	<b>-48,746.5</b>	<b>-207.9</b>
Ingresos Financieros					1,302.9	-1,302.9	
Disponibilidades Financieras		6,347.3		6,347.3	17,099.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					53,749.7	-53,749.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,099.5		17,099.5			
Ingresos Diversos					41.2	-41.2	
<b>T O T A L</b>	<b>39,498.5</b>	<b>32,002.1</b>		<b>71,500.6</b>	<b>124,419.3</b>	<b>-52,918.7</b>	<b>-74.0</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,192.6		9,192.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,033.4		43,033.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,344.1	70,849.2	72,193.3
<b>TOTAL</b>	<b>53,570.1</b>	<b>70,849.2</b>	<b>124,419.3</b>

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 39 millones 498.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 32 millones 02.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 71 millones 500.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 9.3 miles de pesos, resultando un subejercido de 16 millones 491.3 miles de pesos, que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

El ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 28 millones 325.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 75.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 30 millones 400.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 492.7 miles de pesos, reflejando un subejercido de 8 millones 907.7 miles de pesos, que representó el 29.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron inicialmente 3 millones 624.1 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 320.3 miles de pesos, por lo que se determinó un

presupuesto modificado de 3 millones 944.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 504.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 440.2 miles de pesos, lo cual representó el 36.5 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta Materiales y Útiles de Enseñanza.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 502 mil pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 854.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 356.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 828.6 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 528.3 miles de pesos, lo cual representó el 39.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Servicios de Vigilancia.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 96.6 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones presupuestales por 902.7 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 999.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 946.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 52.5 miles de pesos, que representó el 5.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Premios, Estímulos, Recompensas y Becas.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 950.5 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones presupuestales por 8 millones 01.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 952.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 384.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 567.5 miles de pesos, que representó el 5.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Otros Equipos.

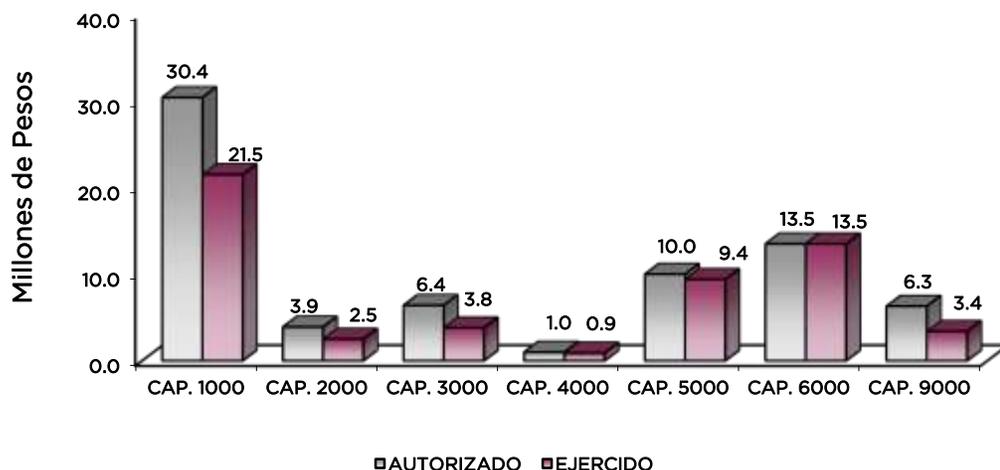
### INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 13 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones 347.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 352.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 995.1 miles de pesos, que representó el 47.2 por ciento con respecto al monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,325.3	2,899.7	824.6	30,400.4	21,492.7	8,907.7	29.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,624.1	661.3	341.0	3,944.4	2,504.2	1,440.2	36.5
SERVICIOS GENERALES	5,502.0	1,175.6	320.7	6,356.9	3,828.6	2,528.3	39.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96.6	902.7		999.3	946.8	52.5	5.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,950.5	8,001.8		9,952.3	9,384.8	567.5	5.7
INVERSIÓN PÚBLICA		13,500.0		13,500.0	13,500.0		
DEUDA PÚBLICA		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
<b>T O T A L</b>	<b>39,498.5</b>	<b>33,488.4</b>	<b>1,486.3</b>	<b>71,500.6</b>	<b>55,009.3</b>	<b>16,491.3</b>	<b>23.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,492.7		21,492.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,504.2		2,504.2
SERVICIOS GENERALES	3,828.6		3,828.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	946.8		946.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15.4	9,369.4	9,384.8
INVERSIÓN PÚBLICA		13,500.0	13,500.0
DEUDA PÚBLICA		3,352.2	3,352.2
<b>T O T A L</b>	<b>28,787.7</b>	<b>26,221.6</b>	<b>55,009.3</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

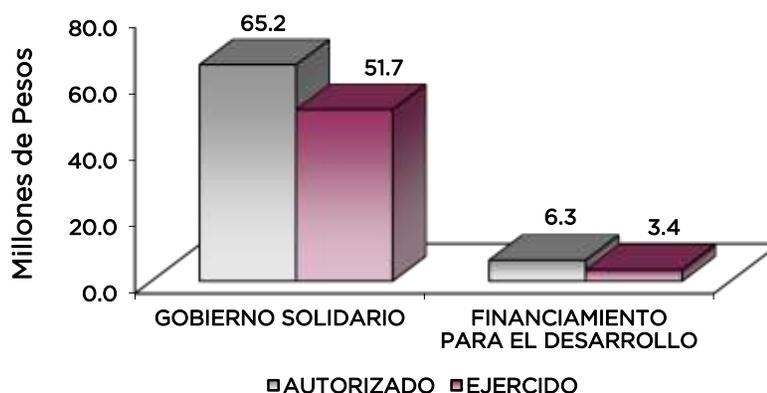
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

T E S H

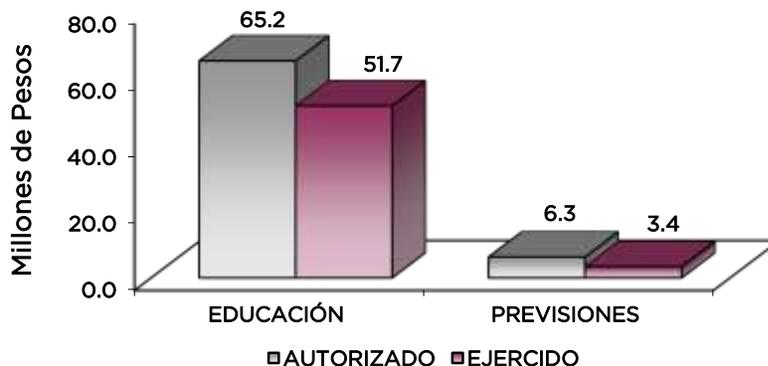
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	39,498.5	27,141.1	1,486.3	65,153.3	51,657.1	13,496.2	20.7
Financiamiento para el Desarrollo		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
<b>T O T A L</b>	<b>39,498.5</b>	<b>33,488.4</b>	<b>1,486.3</b>	<b>71,500.6</b>	<b>55,009.3</b>	<b>16,491.3</b>	<b>23.1</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	39,498.5	27,141.1	1,486.3	65,153.3	51,657.1	13,496.2	20.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
<b>T O T A L</b>	<b>39,498.5</b>	<b>33,488.4</b>	<b>1,486.3</b>	<b>71,500.6</b>	<b>55,009.3</b>	<b>16,491.3</b>	<b>23.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRÁMATICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atención a la Demanda de Educación Superior.** En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 590 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 626 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.2 por ciento de lo programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso.** En la meta de Atención a los alumnos de nuevo ingreso se programó la cifra de 450 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 558 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 124 por ciento, la variación se debe al programa de difusión y a la extensión del periodo de inscripciones y reinscripciones.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En cuanto a la meta de egresados se programó la cifra de 106 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 105 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 99 por ciento de la meta programada.

**Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica.** En cuanto a la meta de titulados se programó la cifra de 63 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 68 alumnos titulados en el año 2013, lo cual representa un 107.9 por ciento de la meta. Se rebaso la meta gracias al Seminario de Titulación de la Licenciatura en Biología y a la promoción de del Seminario de Titulación en Administración, y gracia a pláticas informativas sobre el proceso de titulación y a la diferentes opciones para que los alumnos se titulen.

**Diversificar la Oferta Educativa.** En cuanto a la meta de diversificar la oferta educativa, se programó la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Gestión, no se cumplió la meta. Se envió a la Dirección General de Educación Superior el estudio de factibilidad, con el propósito de obtener la autorización de la COEPES.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de un programa, sin embargo no se cumplió la meta debido a compromisos de los Organismos acreditadores. El 28 de noviembre de 2013, se envió al CACEI, la información de autoevaluación de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería en

Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, estando a la espera de la fecha de visita del Organismo acreditador.

**Certificar los Procesos.** En cuanto a la meta de certificar los procesos, se programó la certificación del proceso de enseñanza - aprendizaje, reportándose la meta alcanzada al 100 por ciento. El 11 de octubre de 2013, el TESH obtuvo por parte de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE, S.C. la certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título de licenciatura de los diferentes programas que imparte el Tecnológico, con vigencia hasta el 10 de octubre de 2016.

**Capacitación del Personal Docente.** En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, y se capacitó a 110 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 111.1 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Programa de Capacitación para la Protección del Patrimonio Industrial. Impartido por el COMECYT” y al Diplomado: “Formación y Desarrollo de Competencias Docentes principalmente”.

**Capacitación del Personal Directivo y Administrativo.** En esta meta se programó capacitar a 22 servidores públicos, y se capacitó a 35 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 159 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Uso y manejo de Extintores”, Diplomado: “Presupuesto basado en resultados” y “Contabilidad Gubernamental”

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** En esta meta se programaron dos proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la realización de dos proyectos de investigación: (1) Efecto cooperador de la deficiencia en vitamina A y a la expresión de los oncogenes E6 y E7 en el desarrollo de lesiones malignas en cérvix y (2) Estudio de la Senescencia celular inducida por los oncogenes E6 y E7 del HPV16 en un modelo in vivo.

**Programa de Desarrollo Académico y Humano.** En esta meta se programó el desarrollo de un programa académico, mismo que fue realizado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo.** En esta meta se programó el reconocimiento de 51 personas, y se reconoció a 54 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 105.8 por ciento.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** Respecto a esta meta, se programó realizar 13 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 15 acciones, lo que representa un 115.3 por ciento de la meta anual programada.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** En esta meta se programó la cifra de 24 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 25 alumnos, lo cual representa un 104.1 por ciento de lo programado.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** En esta meta se programó 1 programa, mismo que se realizó, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** En esta meta se programaron 3 programas, y se reportó como meta alcanzada 4 programas, lo cual representa un 133.3 por ciento de la meta. Se superó

la meta gracias a las distintas acciones realizadas para la operación del programa como son: Convivencia escolar armoniosa, carrera atlética, concurso de ofrendas representativas de los Estados de la República Mexicana, concurso de piñatas, mañanitas mexicanas, entre otras.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Respecto a esta meta, se programó 100 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada un total de 137 equipos de cómputo, lo cual representa un 137 por ciento de la meta. La variación se debe a que a través de diferentes programas se ha adquirido equipo de cómputo, lo que permite atender a la matrícula del Tecnológico.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Respecto a esta meta, se programó adquirir 4 equipos, pero se adquirieron 5 equipos, lo que representa un 125 por ciento de la meta anual. Se rebaso la meta gracias a que se adquirieron e instalaron proyectores en diferentes áreas del TESH.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 280 alumnos, lo cual representa un 116.6 de lo programado.

#### **08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados.** Se refiere a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Aulas, de la cual ya se cuenta con el convenio firmado con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la construcción en breve y de esta forma estar en posibilidad de atender todas las necesidades de espacios educativos en la Institución. Logrando la meta al 100 por ciento.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante.** Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo las adquisiciones. Logrando la meta al 66.6 por ciento.

T E S H

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	<b>GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					<b>41,052.3</b>	<b>28,172.5</b>	<b>68.6</b>
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1590	1626	102.26			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	450	558	124.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	106	105	99.06			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	63	68	107.94			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	99	110	111.11			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	22	35	159.09			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la	Persona	51	54	105.88			
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					<b>988.5</b>	<b>905.5</b>	<b>91.6</b>
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	13	15	115.38			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	24	25	104.17			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					<b>81.0</b>	<b>27.8</b>	<b>34.3</b>
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	3	4	133.33			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					<b>1,173.0</b>	<b>769.8</b>	<b>65.6</b>
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	100	137	137.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	4	5	125.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					<b>274.0</b>	<b>241.4</b>	<b>88.1</b>
					Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés) entre la población estudiantil en ES Población Estudiantil en ES.	Alumno	240	280	116.67			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>13,590.0</b>	<b>13,583.4</b>	<b>100.0</b>
					Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados.	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>7,994.5</b>	<b>7,956.7</b>	<b>99.5</b>
					Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante.	Programa	3	2	66.67			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>6,347.3</b>	<b>3,352.2</b>	<b>52.8</b>
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>TOTAL</b>										<b>71,500.6</b>	<b>55,009.3</b>	<b>76.9</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Milán Brito S.C.; dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 551.9 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 67 millones 999.5 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 3 millones 648.7 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México, así como de la Federación.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 60 millones 095.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 429.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31

T E S H

de diciembre de 2013 de 65 millones 525.1 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 15 millones 762.4 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 49 millones 762.7 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Terrenos	9,452.4	815.5	10,267.9	10,267.9
Edificios no Habitacionales	29,117.9	3,476.3	32,594.2	32,594.2
Mobiliario y Equipo de Administración	8,322.2	546.1	8,868.3	6,833.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	377.5	21.5	399.0	398.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,361.2	538.4	11,899.6	8,524.9
Equipo de Transporte	1,251.8	31.6	1,283.4	1,283.4
Otros Bienes Muebles	212.7		212.7	212.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>60,095.7</b>	<b>5,429.4</b>	<b>65,525.1</b>	<b>60,115.8</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios no Habitacionales	4,632.1	1,939.8	6,571.9	5,920.00
Mobiliario y Equipo de Administración	3,645.2	529.1	4,174.3	3,397.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	131.9	21.5	153.4	117.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,875.0	523.2	4,398.2	3,770.1
Equipo de Transporte	403.9	31.6	435.5	324.4
Otros Bienes Muebles	29.1		29.1	7.80
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,717.2</b>	<b>3,045.2</b>	<b>15,762.4</b>	<b>13,537.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>47,378.5</b>	<b>2,384.2</b>	<b>49,762.7</b>	<b>46,578.8</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**

El saldo de 615.6 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 56 millones 035.9 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones y equipamiento de un edificio de laboratorios y talleres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	551.9	1,208.3	-656.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	67,999.5	47,939.7	20,059.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	82.5	52.5	30.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,648.7	5,429.7	-1,781.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	615.6	467.8	147.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		20.7	-20.7	Depositos en Garantía	10.8	10.8	
Bienes en Tránsito	9,827.2	3,936.7	5,890.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,035.9	5,816.2	50,219.7
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>82,027.3</b>	<b>58,535.1</b>	<b>23,492.2</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>56,744.8</b>	<b>6,347.3</b>	<b>50,397.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Terrenos	10,267.9	10,267.9					
Edificios no Habitacionales	32,594.2	32,594.2					
Mobiliario y Equipo de Administración	8,868.3	6,833.8	2,034.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,899.6	8,524.9	3,374.7				
Equipo de Transporte	1,283.4	1,283.4					
Otros Bienes y Muebles	212.7	212.7		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>56,744.8</b>	<b>6,347.3</b>	<b>50,397.5</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	399.0	398.9	0.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,571.9	-5,920.0	-651.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,190.5	-7,617.0	-1,573.5				
Construcciones en Proceso	28,000.0	14,500.0	13,500.0				
Otros Activos Diferidos	1.5	1.5					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>77,764.2</b>	<b>61,080.3</b>	<b>16,683.9</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-10,221.4	15,455.4	-25,676.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	92,892.8	77,437.4	15,455.4
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,784.1	3,784.1	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>103,046.7</b>	<b>113,268.1</b>	<b>-10,221.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>159,791.5</b>	<b>119,615.4</b>	<b>40,176.1</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	<b>159,791.5</b>	<b>119,615.4</b>	<b>40,176.1</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	9,192.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,033.4
Otros Ingresos y Beneficios	1,344.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53,570.1</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,492.7
Materiales y Suministros	2,504.2
Servicios Generales	3,828.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	946.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	35,003.8
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>63,791.5</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>-10,221.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52.5	52.5	82.5	82.5	82.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	467.8	107.3	255.1	615.6	615.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,816.2	3,192.4	53,412.1	56,035.9	56,035.9
Depositos de Garantía	10.8			10.8	10.8
<b>TOTAL</b>	<b>6,347.3</b>	<b>3,352.2</b>	<b>53,749.7</b>	<b>56,744.8</b>	<b>56,744.8</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo circulante aumentó a 50 millones 397.5 miles de pesos, principalmente por el compromiso de pago de la construcción y equipamiento del edificio de laboratorio y talleres.





TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE IXTAPALUCA

TESI

TESI





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno”, No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, considerando las aportaciones por subsidio Estatal, Federal y por los Ingresos de Gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medias de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 42 millones 168.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 25 millones 965.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 68 millones 134.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 8.8 miles de pesos, teniendo una variación por 10 millones 125.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 207.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 1 millón 153.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 5 millones 360.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 252.2 miles de pesos, teniendo una variación por 3 millones 891.5 miles de pesos, lo cual representó el 72.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

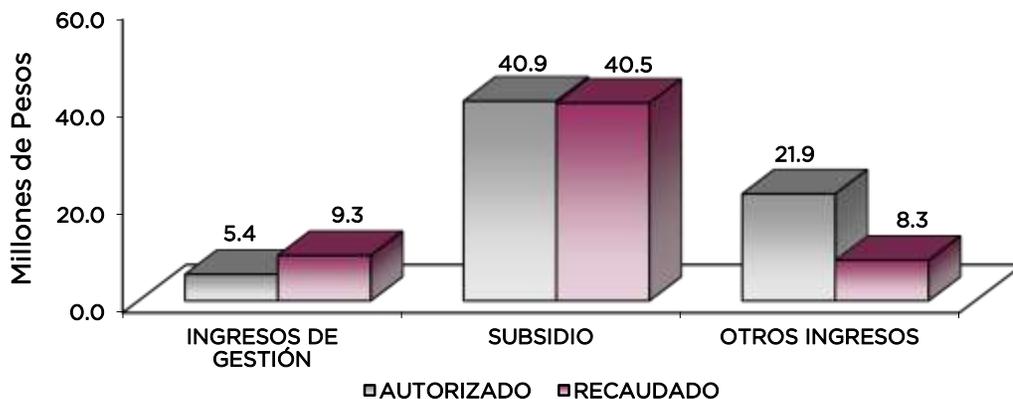
#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 37 millones 961.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 2 millones 937.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 40 millones 899 mil pesos, de los cuales se recaudaron 40 millones 496.9 miles de pesos, teniendo una variación de 402.1 miles de pesos, lo cual representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas de más por 21 millones 874.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 259.7 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, lo cual representó el 62.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,207.4</b>	<b>1,153.3</b>		<b>5,360.7</b>	<b>9,252.2</b>	<b>-3,891.5</b>	<b>-72.6</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,207.4	1,153.3		5,360.7	9,252.2	-3,891.5	-72.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>37,961.2</b>	<b>2,937.8</b>		<b>40,899.0</b>	<b>40,496.9</b>	<b>402.1</b>	<b>1.0</b>
Subsidio	37,961.2	2,937.8		40,899.0	40,496.9	402.1	1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>21,874.4</b>		<b>21,874.4</b>	<b>8,259.7</b>	<b>13,614.7</b>	<b>62.2</b>
Ingresos Financieros					652.1	-652.1	
Disponibilidades Financieras		6,109.8		6,109.8	6,109.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,291.1	-1,291.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		15,764.6		15,764.6		15,764.6	100.0
Ingresos Diversos					206.7	-206.7	
<b>T O T A L</b>	<b>42,168.6</b>	<b>25,965.5</b>		<b>68,134.1</b>	<b>58,008.8</b>	<b>10,125.3</b>	<b>14.9</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,252.2		9,252.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,496.9		40,496.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	858.8	7,400.9	8,259.7
<b>TOTAL</b>	<b>50,607.9</b>	<b>7,400.9</b>	<b>58,008.8</b>

**EGRESOS**

Se autorizaron inicialmente 42 millones 168.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 965.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 68 millones 134.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 45 millones 926.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 22 millones 207.5 miles de pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 30 millones 839.1 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 827.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 30 millones 11.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 20 millones 587.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 9 millones 423.9 miles de pesos, lo cual representó el 31.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron inicialmente 3 millones 643 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 206.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 849.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 742.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 107.1 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 5 millones 582.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 206.5 miles de pesos, lo que determinó un

presupuesto autorizado de 7 millones 789.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 151.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 638 mil pesos, lo cual representó un 21 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 252.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 235 mil pesos, lo cual representó un 93 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

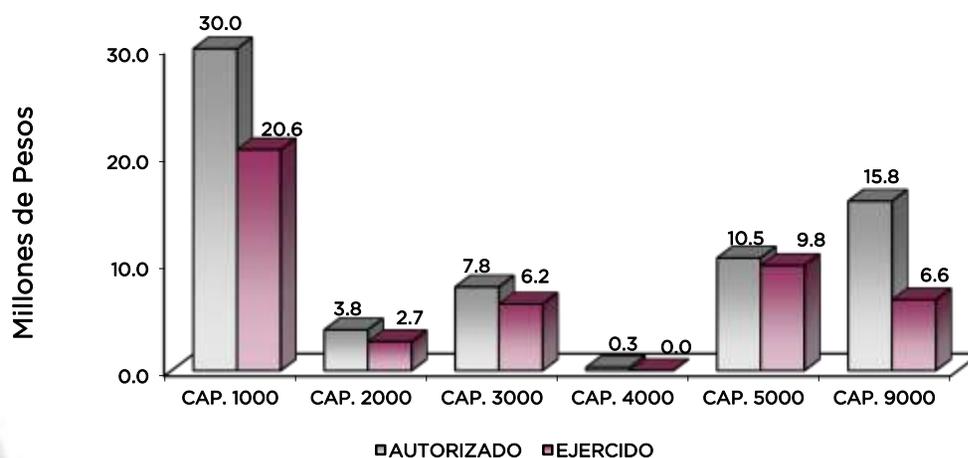
### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 851 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 615.4 miles de pesos, lo que determina un presupuesto autorizado de 10 millones 466.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 806.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 660.2 miles de pesos, lo cual representó un 6.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

### DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 15 millones 764.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 621.3 miles de pesos, lo que representó el 58 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,839.1	3,001.7	3,829.2	30,011.6	20,587.7	9,423.9	31.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,643.0	2,504.0	2,297.5	3,849.5	2,742.4	1,107.1	28.8
SERVICIOS GENERALES	5,582.9	3,042.3	835.8	7,789.4	6,151.4	1,638.0	21.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	252.6			252.6	17.6	235.0	93.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,851.0	12,798.1	4,182.7	10,466.4	9,806.2	660.2	6.3
DEUDA PÚBLICA		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
<b>T O T A L</b>	<b>42,168.6</b>	<b>37,110.7</b>	<b>11,145.2</b>	<b>68,134.1</b>	<b>45,926.6</b>	<b>22,207.5</b>	<b>32.6</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	20,587.7		20,587.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,742.4		2,742.4
SERVICIOS GENERALES	6,151.4		6,151.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17.6		17.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,321.6	8,484.6	9,806.2
DEUDA PÚBLICA		6,621.3	6,621.3
<b>T O T A L</b>	<b>30,820.7</b>	<b>15,105.9</b>	<b>45,926.6</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

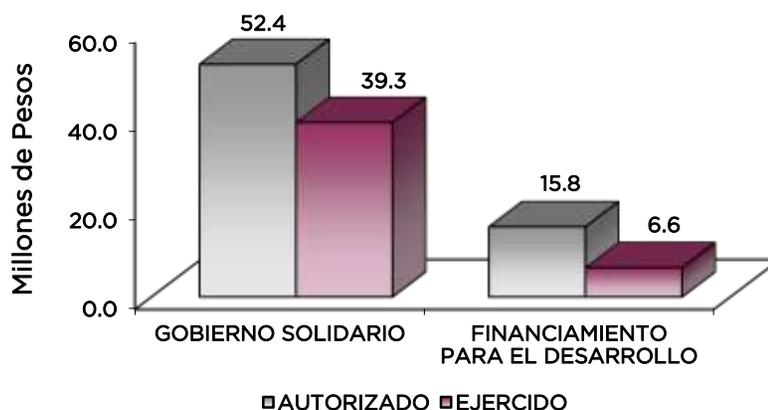
**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	42,168.6	21,346.1	11,145.2	52,369.5	39,305.3	13,064.2	24.9
Financiamiento para el Desarrollo		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
<b>T O T A L</b>	<b>42,168.6</b>	<b>37,110.7</b>	<b>11,145.2</b>	<b>68,134.1</b>	<b>45,926.6</b>	<b>22,207.5</b>	<b>32.6</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

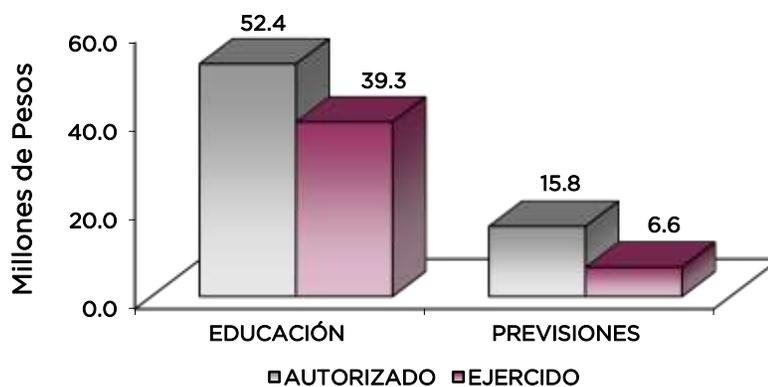
TESI



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,168.6	21,346.1	11,145.2	52,369.5	39,305.3	13,064.2	24.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
<b>TOTAL</b>	<b>42,168.6</b>	<b>37,110.7</b>	<b>11,145.2</b>	<b>68,134.1</b>	<b>45,926.6</b>	<b>22,207.5</b>	<b>32.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Para 2013 se tenía una meta proyectada de 12 convenios mismos que fueron alcanzados en su totalidad, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Para 2013 se proyectó integrar a 12 alumnos en el programa de educación dual, por lo que se realizaron las acciones correspondientes a la firma de convenios para la integración de los 12 alumnos, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Se realizaron diversas actividades para el logro del programa de extensión, como el curso de computación en conocimiento y manejo de herramientas al igual que el curso de verano, brindados hacia las comunidades cercanas al Tecnológico, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

##### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa de Prevención de Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias mensuales bajo los temas de “Equidad de Género” y “Termino de Violencia Contra la Mujer”, así como la realización de periódicos murales con los temas de “Bullying y Diferentes tipos de Acoso”, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

##### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior.** En el ejercicio 2013 se programó alcanzar una matrícula de 1,815 estudiantes, sin embargo derivado a que el Tecnológico cuenta con seis carreras con carácter demandante se logró la inscripción de 1,830 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 100.8 por ciento de lo programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** En el ejercicio 2013 se programó captar a 660 aspirantes de nuevo ingreso, sin embargo se logró la inscripción de 630 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 95.4 por ciento de lo programado.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Para el año 2013, se tenía una meta programada de 244 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 182 estudiantes, aun cuando los Jefes de Carrera, realizaron un seguimiento puntual de aquellos que no concluían su residencia profesional en el tiempo indicado, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, sin embargo los alumnos faltantes lograron inscribirse este semestre por lo que concluirán con este proceso en el mes de febrero, por lo que esta meta se alcanzó al 74.6 por ciento de lo programado.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** Para el ejercicio 2013 se tenía programada la Titulación de 206 alumnos y se logró que 155 obtuvieran el Título Profesional, por lo que se implementó como parte de las acciones para lograr el proceso de titulación de nuestros alumnos el apoyo del Sistema Moodle, el cual integra actividades en línea

para la opción VI. Denominada “Créditos Adicionales de Especialización”, por lo que esta meta se cumplió al 75.2 por ciento de lo programado.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Para el ejercicio 2013 se programó la apertura de una carrera, se realizó el estudio de factibilidad de 2 carreras siendo estas la de Contador Público y la de Ingeniería Biomédica, se realizó la solicitud de autorización para su gestión ante la H. Junta Directiva de este Tecnológico y se obtuvo el dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C. (COEPES), así mismo se realizó el envío de los estudios de factibilidad en su segunda etapa para la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados de donde se espera la respuesta para su apertura. Al cierre del ejercicio no se cumplió la meta.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Se realizó la acreditación de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica ante el consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería S.C., (CACEI), y por lo que respecta a la carrera de Licenciatura en Informática no se realizó el proceso de evaluación, puesto que al haber sufrido actualizaciones por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) en la retícula y haberse cambiando el nombre de Licenciatura por Ingeniería Informática, es requisito indispensable que existan egresados del programa para poderse llevar a cabo esta evaluación, por lo que esta meta se cumplió al 66.7 por ciento de lo programado.

**Certificar Procesos.** En el Tecnológico se continua trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de Excelencia Educativa que trabaja con estándares internacionales de Calidad como lo es la Norma ISO 9001:2008 y en Materia Ambiental la ISO 14001:2004, es así que en el 2013 se logró la recertificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, y se mantuvo la de ambiental realizándose las auditorias de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

**Capacitar al Personal Docente.** Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente”. Logrando con ello la capacitación de 99 docentes, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, por lo que esta meta se alcanzó al 66.7 por ciento de lo programado.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se realizan participaciones por parte de los alumnos de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica en distintos congresos, coloquios, simposios, entre otros, fortaleciendo el proceso de creación de líneas de investigación en la Institución este proceso ha generado la participación de más estudiantes y docentes, logrando así 2 Proyectos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Se realizó una reestructuración en el Programa de Tutorías donde ahora las atenciones son más personalizadas con alumnos por lo que el programa se logró en un 100 por ciento de lo programado.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** De un total de 20 docentes que participaron en la convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente 2013 solamente 8 profesores fueron beneficiados con el programa puesto que los demás docentes no lograron alcanzar el puntaje mínimo requerido por la convocatoria por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, asimismo el Gobierno del Estado de México solamente envió las indicaciones donde nos asignan el número de 5 candidatos en distintas clasificaciones

para recibir el reconocimiento a su labor administrativa, por lo que esta meta se alcanzó al 65 por ciento de lo programado.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior.** Se realizó la adquisición de 200 equipos de cómputo para fortalecer y actualizar los laboratorios y de más áreas para beneficio de nuestros estudiantes, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior.** Se logró llevar a cabo la instalación de 2 pizarrones interactivos en aulas en esta primera etapa y se continuará con esta adecuación en años posteriores, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

#### **08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró la inscripción de 365 alumnos de 350 que se tenían programados, por lo que esta meta alcanzó el 104.3 por ciento de lo programado.

#### **0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.** Se adquirió equipo de cómputo con el propósito de ofrecer servicios de educación de calidad de carácter Tecnológico.

T E S I

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013													
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
08	01	01	01	09	<b>GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>						<b>256.9</b>		
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	12	100.00				
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	12	12	100.00				
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00				
08	01	01	01	10	<b>CONVICENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>						<b>510.7</b>		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00				
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>						<b>44,346.6</b>	<b>37,606.7</b>	<b>84.8</b>
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,815	1,830	100.83				
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	660	630	95.45				
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	244	182	74.59				
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	206	155	75.24				
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1						
					Acreditar Pogramas Educativos de Calidad	Programa	3	2	66.67				
					Certificar Procesos	Certificado	6	6	100.00				
					Capacitar al Personal Docente	Docente	99	99	100.00				
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	78	52	66.67				
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00				
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00				
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.	Persona	20	13	65.00				
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>						<b>4,453.8</b>		
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES.	Equipo de Cómputo	200	200	100.00				
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES.	Equipo	2	2	100.00				
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>						<b>494.8</b>		
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES.	Alumno	350	365	104.29				
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>						<b>2,306.7</b>	<b>1,698.6</b>	<b>73.6</b>
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	1	1	100.00				
06	02	04	01	01	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>						<b>15,764.6</b>	<b>6,621.3</b>	<b>42.0</b>
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
<b>T O T A L</b>											<b>68,134.1</b>	<b>45,926.6</b>	<b>67.4</b>
											=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales; y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo de esta cuenta por 13 millones 648.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo de 25 millones 93.4 miles de pesos, representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

##### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta de 2 millones 811.6 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

##### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 1 millón 556.3 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Federal, así como de otros deudores.

##### **Bienes en Tránsito**

El saldo de esta cuenta por 2 millones 546.2 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2013, que serán recibidos por el Tecnológico en el año 2014.

#### NO CIRCULANTE

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 68 millones 289.9 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 11 millones 632.2 miles de pesos, determinando un valor neto de 56 millones 657.7 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESI

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	34,108.6		34,108.6	33,350.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,950.0	41.3	1,991.3	1,133.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.6	5.2	25.8	25.8
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratori	5,202.5	59.0	5,261.5	2,751.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,396.6		3,396.6	3,518.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,378.3	184.5	12,562.8	5,665.7
Otros Bienes Muebles	916.1	27.2	943.3	679.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>67,972.7</b>	<b>317.2</b>	<b>68,289.9</b>	<b>57,124.0</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	4,244.3	737.9	4,982.2	4,301.3
Mobiliario y Equipo de Administración	233.2	41.3	274.5	227.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14.9	5.2	20.1	19.5
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratori	363.9	59.0	422.9	334.6
Vehículos y Equipo de Transporte	475.2	351.8	827.0	515.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,506.6	184.6	4,691.2	3,717.4
Otros Bienes Muebles	387.1	27.2	414.3	343.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10,225.2</b>	<b>1,407.0</b>	<b>11,632.2</b>	<b>9,458.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>57,747.5</b>	<b>-1,089.8</b>	<b>56,657.7</b>	<b>47,665.2</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 10 millones 153.4 miles de pesos, corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente por contratos de obra por 7 millones 607.2 miles de pesos, contratos para la compra de vehículos por 573.4 miles de pesos, activo fijo pendiente de recibirse por 1 millón 972.8 miles de pesos.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.**

Se tiene un saldo de 495.1 miles de pesos, integrados de la siguiente manera: 70.1 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, 421.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 0.4 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuadas en nómina y adeudos por pensión alimenticia retenida por 3.5 miles de pesos.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 285.8 miles de pesos, se integra de la siguiente manera: por los adeudos con empleados por 4.1 miles de pesos, 60 por ciento del estímulo a la retención del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios por 221.3 miles de pesos, estímulos y recompensas entregados al personal de carácter permanente por 24.9 miles de pesos, asimismo 35.5 miles de pesos por pagarse a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los cuales corresponden a Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo		10.0	-10.0				
Bancos/Tesorería	13,648.5	15,801.0	-2,152.5				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	25,093.4	12,721.6	12,371.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,153.4	15,240.7	-5,087.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,811.6	3,584.5	-772.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	495.1	209.7	285.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,556.3	4,519.5	-2,963.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	285.8	314.2	-28.4
Bienes en Tránsito	2,546.2	4,591.7	-2,045.5				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>45,656.0</b>	<b>41,228.3</b>	<b>4,427.7</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>10,934.3</b>	<b>15,764.6</b>	<b>-4,830.3</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	10,000.0	10,000.0			<b>10,934.3</b>	<b>15,764.6</b>	<b>-4,830.3</b>
Edificios	34,108.6	33,350.2	758.4				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	9,890.7	10,649.0	-758.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,991.3	1,133.6	857.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25.8	25.8					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,261.5	2,751.0	2,510.5				
Vehículos y Equipo de Transporte	3,396.6	3,518.1	-121.5				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,562.8	5,665.7	6,897.1				
Otros Bienes Muebles	943.3	679.6	263.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-4,982.2	-4,301.3	-680.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-6,650.0	-5,157.5	-1,492.5				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>66,548.4</b>	<b>58,314.2</b>	<b>8,234.2</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	19,002.8	19,002.8	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	17,492.2	19,289.4	-1,797.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	64,595.2	45,305.8	19,289.4
				Revalúo de Bienes Muebles	179.9	179.9	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>101,270.1</b>	<b>83,777.9</b>	<b>17,492.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>112,204.4</b>	<b>99,542.5</b>	<b>12,661.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>112,204.4</b>	<b>99,542.5</b>	<b>12,661.9</b>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	9,252.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,496.9
Otros Ingresos y Beneficios	858.8
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50,607.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	20,587.7
Materiales y Suministros	2,742.4
Servicios Generales	6,151.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17.6
Bienes Muebles e Inmuebles	1,321.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,295.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>33,115.7</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>17,492.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTOS 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,240.7	24,884.1	19,796.8	10,153.4	10,153.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	209.7	6,200.8	6,486.2	495.1	495.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	314.2	632.0	603.6	285.8	285.8
<b>TOTAL</b>	<b>15,764.6</b>	<b>31,716.9</b>	<b>26,886.6</b>	<b>10,934.3</b>	<b>10,934.3</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante disminuyó a 10 millones 934.3 miles de pesos, principalmente por adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas, así como impuestos federales retenidos y cuotas y aportaciones por pagar al ISSEMyM, los cuales serán pagados durante 2014.





**TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE JILOTEPEC**

**TESJ**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013 considerando el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener, en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 35 millones 884.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 31 millones 924.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 67 millones 808.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 78 millones 652.9 mil pesos, teniendo una variación de 10 millones 844.3 miles de pesos, lo que representó el 16 por ciento, respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN****Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar por venta de servicios 3 millones 870.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 423 miles de pesos, llegando a un autorizado de 4 millones 293.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 6 millones 423.9 miles de pesos, teniendo una variación de 2 millones 130.5 miles de pesos, lo que representó el 49.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

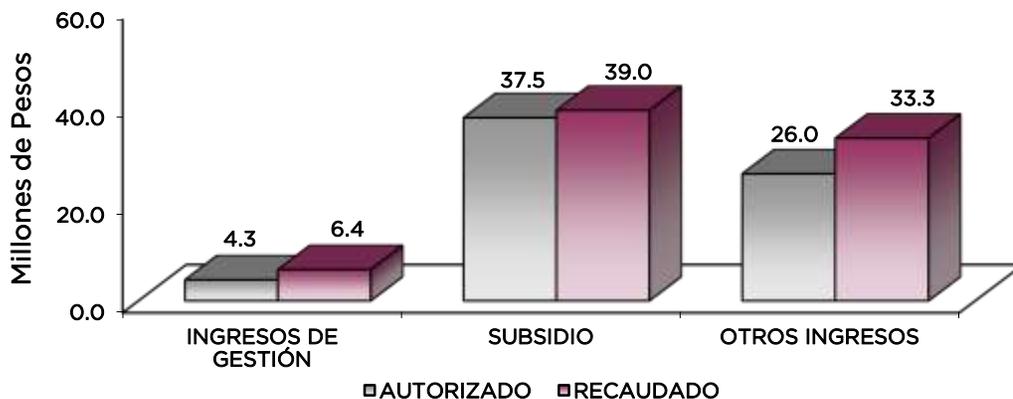
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****Subsidio**

Del total previsto por 32 millones 14 mil pesos, se tuvieron ampliaciones netas de más por 5 millones 526.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 37 millones 540.6 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 38 millones 951.7 miles de pesos, teniendo una variación de 1 millón 411.1 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones netas de más por 25 millones 974.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 33 millones 277.3 miles de pesos por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo un variación de 7 millones 302.7 miles de pesos, lo que representó el 28.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,870.4</b>	<b>728.7</b>	<b>305.7</b>	<b>4,293.4</b>	<b>6,423.9</b>	<b>-2,130.5</b>	<b>-49.6</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,870.4	728.7	305.7	4,293.4	6,423.9	-2,130.5	-49.6	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>32,014.0</b>	<b>5,526.6</b>		<b>37,540.6</b>	<b>38,951.7</b>	<b>-1,411.1</b>	<b>-3.8</b>	
Subsidio	32,014.0	5,526.6		37,540.6	38,951.7	-1,411.1	-3.8	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>25,974.6</b>		<b>25,974.6</b>	<b>33,277.3</b>	<b>-7,302.7</b>	<b>-28.1</b>	
Ingresos Financieros					954.6	-954.6		
Disponibilidades Financieras		17,210.1		17,210.1	17,210.1			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					13,760.4	-13,760.4		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		8,764.5		8,764.5		8,764.5	100.0	
Ingresos Diversos					1,352.2	-1,352.2		
<b>T O T A L</b>	<b>35,884.4</b>	<b>32,229.9</b>	<b>305.7</b>	<b>67,808.6</b>	<b>78,652.9</b>	<b>-10,844.3</b>	<b>-16.0</b>	



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	6,423.9		6,423.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,951.7		38,951.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,077.1	32,200.2	33,277.3
<b>TOTAL</b>	<b>46,452.7</b>	<b>32,200.2</b>	<b>78,652.9</b>

**EGRESOS**

Se autorizó un presupuesto de egresos por 35 millones 884.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 31 millones 924.2 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 67 millones 808.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 53 millones 747.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 14 millones 60.9 miles de pesos, lo que representó el 20.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de gasto: Servicios Personales; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto de egresos por 26 millones 128.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 500.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 26 millones 629.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 18 millones 195.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 8 millones 434 mil pesos, lo que representó el 31.7 por ciento respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizó un presupuesto de egresos por 1 millón 350.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4.8 miles de pesos, lo que determinó un

presupuesto autorizado de 1 millón 355 mil pesos, de dicha cantidad se ejerció 1 millón 246.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 108.5 miles de pesos, lo que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto de egresos por 5 millones 990 mil pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 4 millones 171.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 10 millones 161.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 9 millones 706.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 454.9 miles de pesos, lo que representó el 4.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto de egresos por 53 mil pesos, de los cuales se ejercieron 39.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 13.2 miles de pesos, lo que representó el 24.9 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto de egresos por 2 millones 363 mil pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 12 millones 982.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 345.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 986 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 359.6 miles de pesos, lo que representó el 28.4 por ciento del monto autorizado.

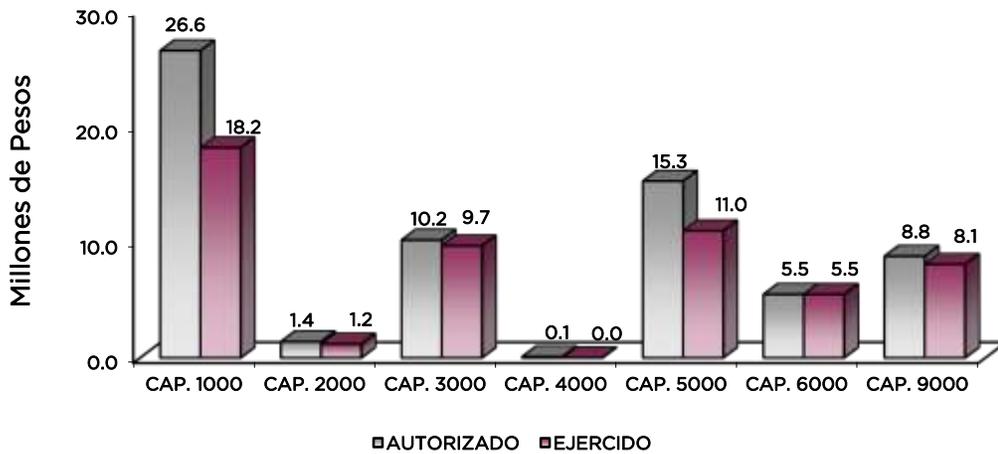
### INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 5 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 8 millones 764.5 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 8 millones 73.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 690.6 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	26,128.2	1,455.8	954.9	26,629.1	18,195.1	8,434.0	31.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,350.2	590.0	585.2	1,355.0	1,246.5	108.5	8.0
SERVICIOS GENERALES	5,990.0	6,049.5	1,878.2	10,161.3	9,706.4	454.9	4.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53.0	42.0	42.0	53.0	39.8	13.2	24.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,363.0	13,401.4	418.7	15,345.7	10,986.0	4,359.7	28.4
INVERSIÓN PÚBLICA		16,500.0	11,000.0	5,500.0	5,500.0		
DEUDA PÚBLICA		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.9
<b>T O T A L</b>	<b>35,884.4</b>	<b>46,803.2</b>	<b>14,879.0</b>	<b>67,808.6</b>	<b>53,747.7</b>	<b>14,060.9</b>	<b>20.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,195.1		18,195.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246.5		1,246.5
SERVICIOS GENERALES	9,706.4		9,706.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39.8		39.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,345.0	4,641.0	10,986.0
INVERSIÓN PÚBLICA		5,500.0	5,500.0
DEUDA PÚBLICA		8,073.9	8,073.9
<b>T O T A L</b>	<b>35,532.8</b>	<b>18,214.9</b>	<b>53,747.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

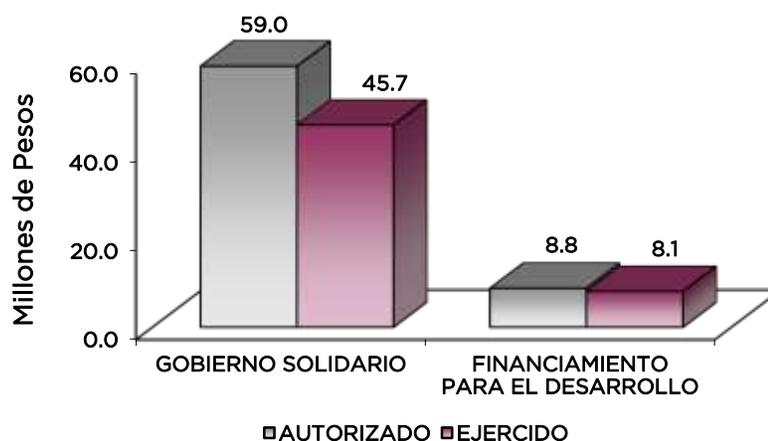
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TESJ

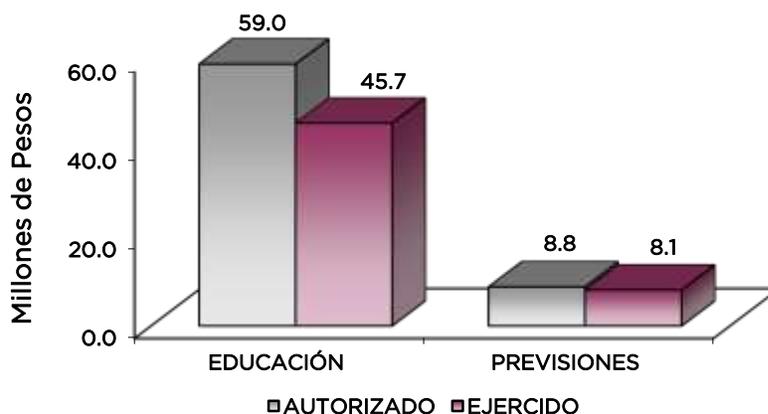
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	35,884.4	38,038.7	14,879.0	59,044.1	45,673.8	13,370.3	22.6
Financiamiento para el Desarrollo		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.88
<b>T O T A L</b>	<b>35,884.4</b>	<b>46,803.2</b>	<b>14,879.0</b>	<b>67,808.6</b>	<b>53,747.7</b>	<b>14,060.9</b>	<b>20.7</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	35,884.4	38,038.7	14,879.0	59,044.1	45,673.8	13,370.3	22.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		8,764.5		8,764.5	8,073.9	690.6	7.88
<b>T O T A L</b>	<b>35,884.4</b>	<b>46,803.2</b>	<b>14,879.0</b>	<b>67,808.6</b>	<b>53,747.7</b>	<b>14,060.9</b>	<b>20.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 7 convenios y se firmaron 7, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** En apoyo al Programa de fortalecimiento de la Empleabilidad de egresados de Educación Superior de Instituciones Educativas del Gobierno del Estado de México, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec participa en el Modelo de Educación Dual, programa que permite a los estudiantes del Tecnológico incorporarse al ámbito laboral de manera simultánea a con formación profesional a partir del segundo año de su carrera, en el que el proceso teórico se desarrolla al 20 por ciento y el practico en un 80 por ciento en la empresa, lo que le permite al estudiante generar competencias y habilidades para su desarrollo, así como la generación de conocimientos y experiencia anticipada.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** En el proceso de Extensión, se continua con un importante trabajo para lograr más y mejores oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen sus actividades inherentes a su formación profesional, tales como la enseñanza del idioma inglés; herramienta indispensable en su desarrollo profesional y laboral, las residencias profesionales, el servicio social y la bolsa de trabajo. Actividades extraescolares y la difusión de los servicios del Tecnológico, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

##### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para Prevención de la Violencia Escolar del Sistema Educativo Estatal.** Un profesional en el ámbito de sus actividades, debe sustentarse en el verdadero conocimiento de sus capacidades físicas, éticas y culturales; en este sentido en el período que se informa se han desarrollado acciones en materia cultural, cívica y deportiva para el cumplimiento de este fin, y fomentar la sana convivencia de los estudiantes, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

## 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,141 alumnos de los 1 mil 150 programados. Cumpliéndose un 99.2 por ciento de la meta.

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.** Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula a nuevo ingreso de 396 de los 375 programados, logrando un 105.6 por ciento de la meta.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 190 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 180 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 94.7 por ciento.

**Mejorar el Número de Titulados en Educación Superior Tecnológica.** Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 90 alumnos a titularse, y se titularon 64. El cumplimiento de esta meta fue del 71.1 por ciento.

**Certificar Procesos.** Se programó la certificación de 6 procesos del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2008, mismos que a un están en proceso de implantación, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

**Acreditar los Programas de Estudio.** Se continuó con las acciones para la Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil y la Lic. en Administración, mismas que están programadas lograrlas en el último trimestre de 2014, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

**Capacitar al Personal Docente.** Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se impartió la actualización y capacitación al personal Docente, en cursos tales como: Access aplicado a las actividades docentes (11 docentes), Diplomado en Manufactura integrada por computadora (15 docentes), Evaluación del aprendizaje por competencias (6 docentes), Tutorías Académicas (25 docentes) cumpliendo la meta al 98.2 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con el objeto de mantener al personal actualizado y sensible se impartieron diferentes cursos al personal tales como Contabilidad Gubernamental (4 participantes), Inteligencia Emocional (8 participantes), Microsoft Visio profesional (10 participantes), Expresión Oral y Escrita (6 personas), Formación de Auditores (8 participantes), Excel Avanzado (10 participantes), cumpliendo la meta al 92 por ciento.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se desarrollaron 10 proyectos de investigación con los siguientes temas 1. Obtención de una película biodegradable a partir de la utilización de residuos

de maíz y leche, 2. Desarrollo de una Bebida fermentada a partir de residuos de maíz y leche, 3. Estudio y desarrollo de estrategias de mejora para la industria mexicana, 4. Innovación de la Planta Tratadora de Aguas del TESJI, 5. Desarrollo de Estrategias para la mejora productiva y de servicios en la industria mexicana, 6. Producción de Bioproteína y encimas a partir de la fermentación solida del bagazo de naranja, 7. Construcción de un bioreactor de columna empacada 8. Trilladora de Semillas 9. Sistema de Rastro móvil para conejos, 10. Maquina seleccionadora y descascaradora de haba, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Se operaron 5 programas que apoyaron y fomentaron el desarrollo académico y humano los cuales son: Campaña de Valores, Campaña Prevención del Cáncer, Campaña de Lectura, Concurso de Ofrendas, Campaña Equidad de Género, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Se reconoció a 25 servidores tanto docentes como personal administrativo con el estímulo al desempeño docente, y a la trayectoria de ellos en el TESJI, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

#### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.** El profesor como facilitador del proceso de aprendizaje debe promover el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes así como crear las condiciones necesarias que lo faciliten, esto se logra siendo competente lo cual le permite guiar y orientar al estudiante, por lo que se considera importante fortalecer el campo académico que es el pilar institucional ampliando el desarrollo de actividades de capacitación que aseguren la mejora continua que reflejen las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios que permitan a los docentes integrarse al nuevo diseño curricular de competencias profesionales, a través del uso de las TIC´s, esta meta se alcanzó al 120 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa Como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.** Parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, lo son los Docentes, que tienen como función principal lograr aprendizajes significativos en la formación de los futuros profesionales; para atender la demanda de la matrícula estudiantil mediante la adquisición y el uso de las tecnologías que se nos brindan actualmente, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

#### 0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil.** Con la finalidad, de que nuestros alumnos cumplan con el requisito de acreditación en el dominio de otro idioma para su titulación, este Tecnológico, cuenta con un Centro de Idiomas; el cual ofrece cursos de inglés también a la sociedad en general, por lo que en el periodo que se informa se han impartido 50 cursos de Inglés, alcanzando cursar 319 alumnos de los 302 programados, lo que permitió alcanzar la meta al 105.6 por ciento.

#### 0801010701 CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

**Operar un Programa de Construcción, Ampliaciones y lo Modernización de la Infraestructura Cultural.** Para esta meta se comprometió una obra, sin embargo será hasta el siguiente año su ejecución.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL															
ENERO - DICIEMBRE DE 2013															
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2013				
											UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO
08	01	01	01	09	<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b> <b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b> <b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>								318.7	301.9	94.7
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenios		7	7		100.00				
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno		20							
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa		4	4		100.00				
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>								859.4	859.4	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa		4	4		100.00				
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa		1							
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>								50,449.8	37,478.3	74.3
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno		190	180		94.74				
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno		90	64		71.11				
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa		2							
					Certificar Procesos	Certificado		6							
					Capacitar al Personal Docentes	Docente		58	57		98.28				
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona		50	46		92.00				
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto		10	10		100.00				
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa		5	5		100.00				
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución .	Persona		25	25		100.00				
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno		1,150	1,141		99.22				
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno		375	396		105.60				
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>								560.5	560.5	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo		5	6		120.00				
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo		4	4		100.00				
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>								1,355.7	973.7	71.8
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno		302	319		105.63				
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>								5,500.0	5,500.0	100.0
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa		1							
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>										
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>										
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>								8,764.5	8,073.9	92.1
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento		1	1		100.00				
<b>T O T A L</b>												<b>67,808.6</b>	<b>53,747.7</b>	<b>79.3</b>	
												=====	=====		

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Aguilar Valdez y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 9 millones 628.1 miles de pesos, representa los recursos que son depositados en Instituciones Financieras realizados por concepto de Ingresos del Tecnológico.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 477.9 miles de pesos, representa inversiones en valores negociables que se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y son registradas a su valor de mercado.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 382.2 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar, por compromisos contraídos durante el ejercicio.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 67 millones 574.6 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, de 22 millones 369.5 miles de pesos, determinando un valor neto de 45 millones 205.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESJ

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	3,561.4	206.5	3,767.9	567.9
Edificios	36,629.2	3,857.8	40,487.0	40,487.0
Mobiliario y Equipo de Administración	5,977.5	337.1	6,314.6	7,166.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,317.3	1.7	1,319.0	1,123.0
Equipo de Transporte	1,608.4	45.8	1,654.2	1,359.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,777.0	981.7	13,758.7	13,020.6
Otros Bienes Muebles	215.6	57.6	273.2	273.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>62,086.4</b>	<b>5,488.2</b>	<b>67,574.6</b>	<b>63,996.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	6,769.3	1,343.3	8,112.6	7,302.8
Mobiliario y Equipo de Administración	5,009.2	254.5	5,263.7	6,036.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	446.9	10.7	457.6	343.3
Equipo de Transporte	547.4	45.8	593.2	491.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,219.3	461.2	7,680.5	6,667.8
Otros Bienes Muebles	224.2	37.7	261.9	257.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20,216.3</b>	<b>2,153.2</b>	<b>22,369.5</b>	<b>21,099.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>41,870.1</b>	<b>3,335.0</b>	<b>45,205.1</b>	<b>42,897.9</b>

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El saldo por 11 millones 500 mil pesos, representan las obras no concluidas, mismas que se capitalizarán al tener el acta de entrega-recepción.

### PASIVO

#### CIRCULANTE

##### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 576 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y contratistas.

##### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 8.8 miles de pesos, se integra por el Impuesto Sobre la Renta retenidos sobre sueldos y cuotas del ISSEMYM.

##### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 845 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Tecnológico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	9,628.1	27.4	9,600.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,576.0	4,930.6	2645.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,477.9	24,268.2	-3,790.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	4,022.7		4022.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,382.2	2,138.4	243.8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	8.8	18.8	-10.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	424.6	11.4	413.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,845.0	3,815.2	-970.2
				Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.6		0.6
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>32,912.8</b>	<b>26,445.4</b>	<b>6,467.4</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>14,453.1</b>	<b>8,764.6</b>	<b>5,688.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	3,767.9	567.9	3,200.0		<b>14,453.1</b>	<b>8,764.6</b>	<b>5,688.5</b>
Edificios no Habitacionales	40,487.0	40,487.0					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	11,500.0	6,000.0	5,500.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	6,314.6	7,166.0	-851.4				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,319.0	1,123.0	196.0				
Equipo de Transporte	1,654.2	1,359.2	295.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,758.7	13,020.6	738.1				
Otros Bienes Muebles	273.2	273.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,112.6	-7,302.8	-809.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-14,256.9	-13,796.2	-460.7				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>56,705.1</b>	<b>48,897.9</b>	<b>7,807.2</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	13,263.6	13,263.6	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	8,586.1	6,455.3	2,130.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	50,505.9	44,050.6	6,455.3
				Revalúo de Bienes Inmuebles	2,659.1	2,659.1	
				Revalúo de Bienes Muebles	150.1	150.1	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>75,164.8</b>	<b>66,578.7</b>	<b>8,586.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>89,617.9</b>	<b>75,343.3</b>	<b>14,274.6</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>89,617.9</b>	<b>75,343.3</b>	<b>14,274.6</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2013	2012
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	1,037.3	827.3
	<b>1,037.3</b>	<b>827.3</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibilidades por el Almacén	1,037.3	827.3
	<b>1,037.3</b>	<b>827.3</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	6,423.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,951.7
Otros Ingresos y Beneficios	1,077.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>46,452.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,195.1
Materiales y Suministros	1,246.5
Servicios Generales	9,706.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,333.8
Bienes Muebles e Inmuebles	6,345.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>37,866.6</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>8,586.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,930.6	17,654.6	20,300.0	7,576.0	7,576.0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar			4,022.7	4,022.7	4,022.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18.6	3,731.3	3,721.5	8.8	8.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,815.4	4,436.4	3,466.0	2,845.0	2,845.0
Fondos en Garantía a Corto Plazo			0.6	0.6	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>8,764.6</b>	<b>25,822.3</b>	<b>31,510.8</b>	<b>14,453.1</b>	<b>14,453.1</b>

## COMENTARIOS

El pasivo circulante por 14 millones 453.1 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), Acreedores Diversos, así como las retenciones de I. S. R. sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2014.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE JOCOTITLÁN

TESJO





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, y considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

En el Estado de México, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2013, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo un previsto de 55 millones 922.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas por 48 millones 720.7 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 104 millones 643.6 miles de pesos, logrando un recaudado de 113 millones 515 mil pesos, obteniendo una variación de 8 millones 871.4 miles de pesos, que representó el 8.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 7 millones 387.3 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvo una ampliación presupuestal de 797.7 miles de pesos y una reducción presupuestal por 6 millones 771.3 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 1 millón 413.7 miles de pesos y se lograron recaudar 6 millones 518.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 104.4 miles de pesos, lo que representó el 361.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 45 millones 466.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestales por 9 millones 875.6 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 55 millones 342 mil pesos y se lograron recaudar 55 millones 791.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 449.7 miles de pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 44 millones 818.7 miles de pesos, se recaudaron 48 millones 136 mil pesos, los cuales se integraron por ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de 3 millones 317.3 miles de pesos, lo que representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

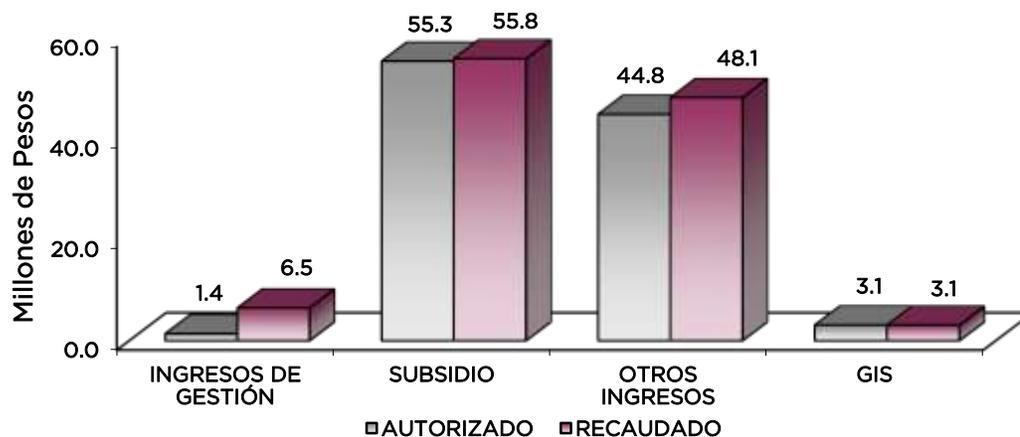
### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)**

Se obtuvo un previsto inicial de 3 millones 69.2 miles de pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales se ejercieron en su totalidad.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>7,387.3</b>	<b>797.7</b>	<b>6,771.3</b>	<b>1,413.7</b>	<b>6,518.1</b>	<b>-5,104.4</b>	<b>-361.1</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,387.3	797.7	6,771.3	1,413.7	6,518.1	-5,104.4	-361.1
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>45,466.4</b>	<b>9,875.6</b>		<b>55,342.0</b>	<b>55,791.7</b>	<b>-449.7</b>	<b>-0.8</b>
Subsidio	45,466.4	9,875.6		55,342.0	55,791.7	-449.7	-0.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>44,818.7</b>		<b>44,818.7</b>	<b>48,136.0</b>	<b>-3,317.3</b>	<b>-7.4</b>
Ingresos Financieros					1,851.4	-1,851.4	
Disponibilidades Financieras		12,124.0		12,124.0	12,124.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					34,160.6	-34,160.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		32,694.7		32,694.7		32,694.7	100.0
<b>S U B T O T A L</b>	<b>52,853.7</b>	<b>55,492.0</b>	<b>6,771.3</b>	<b>101,574.4</b>	<b>110,445.8</b>	<b>-8,871.4</b>	<b>-8.7</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>3,069.2</b>			<b>3,069.2</b>	<b>3,069.2</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>55,922.9</b>	<b>55,492.0</b>	<b>6,771.3</b>	<b>104,643.6</b>	<b>113,515.0</b>	<b>-8,871.4</b>	<b>-8.5</b>



TESJO

ORIGEN DEL INGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	6,518.1		6,518.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,791.7		55,791.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,069.2		3,069.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,851.4	46,284.6	48,136.0
<b>TOTAL</b>	<b>67,230.4</b>	<b>46,284.6</b>	<b>113,515.0</b>

### EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2013 por 55 millones 922.9 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 48 millones 720.7 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 104 millones 643.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 80 millones 889 mil pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 23 millones 754.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; finalmente el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 36 millones 811 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 641.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 39 millones 452.8 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 30 millones 104.4 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 9 millones 348.4 miles de pesos, lo que representó el 23.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 2 millones 676.6 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 318.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 2 millones 994.7 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 2 millones 148.7 miles de pesos; con lo cual se determinó un subejercicio de 846 mil pesos, que representó el 28.2 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Oficina.

### SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 6 millones 826.7 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 584.9 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 9 millones 411.6 miles de pesos, del cual se ejercieron 6 millones 883.6 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 2 millones 528 mil pesos, que representó el 26.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 64 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 298.1 miles de pesos, llegando a un total autorizado modificado de 1 millón 362.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 22.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 339.9 miles de pesos, que representó el 25 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitación.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 5 millones 475.4 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 953.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 10 millones 428.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 280.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 148.3 miles de pesos, que representó el 39.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Otros Bienes Muebles.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 5 millones 230 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

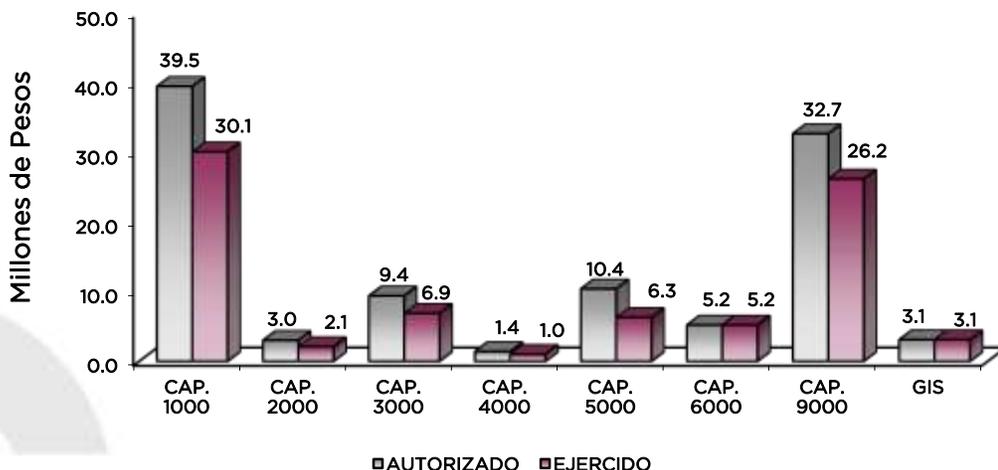
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 32 millones 694.7 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, ejerciéndose 26 millones 150.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 544 mil pesos, que representó el 20 por ciento, respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 69.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,811.0	2,905.2	263.4		39,452.8	30,104.4	9,348.4	23.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,676.6	615.6	297.5		2,994.7	2,148.7	846.0	28.2
SERVICIOS GENERALES	6,826.7	3,325.4	740.5		9,411.6	6,883.6	2,528.0	26.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,064.0	426.9	128.8		1,362.1	1,022.2	339.9	25.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,475.4	7,094.4	2,141.3		10,428.5	6,280.2	4,148.3	39.8
INVERSIÓN PÚBLICA		5,230.0			5,230.0	5,230.0		
DEUDA PÚBLICA		32,694.7			32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>52,853.7</b>	<b>52,292.2</b>	<b>3,571.5</b>		<b>101,574.4</b>	<b>77,819.8</b>	<b>23,754.6</b>	<b>23.4</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,069.2				3,069.2	3,069.2		
<b>TOTAL</b>	<b>55,922.9</b>	<b>52,292.2</b>	<b>3,571.5</b>		<b>104,643.6</b>	<b>80,889.0</b>	<b>23,754.6</b>	<b>22.7</b>



TESJO

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	30,104.4		30,104.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,148.7		2,148.7
SERVICIOS GENERALES	6,883.6		6,883.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,022.2		1,022.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,008.7	5,271.5	6,280.2
INVERSIÓN PÚBLICA		5,230.0	5,230.0
DEUDA PÚBLICA		26,150.7	26,150.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		3,069.2	3,069.2
<b>T O T A L</b>	<b>41,167.6</b>	<b>39,721.4</b>	<b>80,889.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

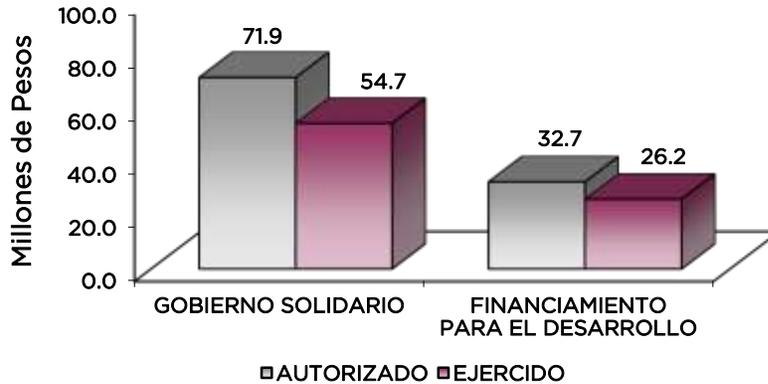
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	55,922.9	19,597.5	3,571.5	71,948.9	54,738.3	17,210.6	23.9
Financiamiento para el Desarrollo		32,694.7		32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
<b>T O T A L</b>	<b>55,922.9</b>	<b>52,292.2</b>	<b>3,571.5</b>	<b>104,643.6</b>	<b>80,889.0</b>	<b>23,754.6</b>	<b>22.7</b>

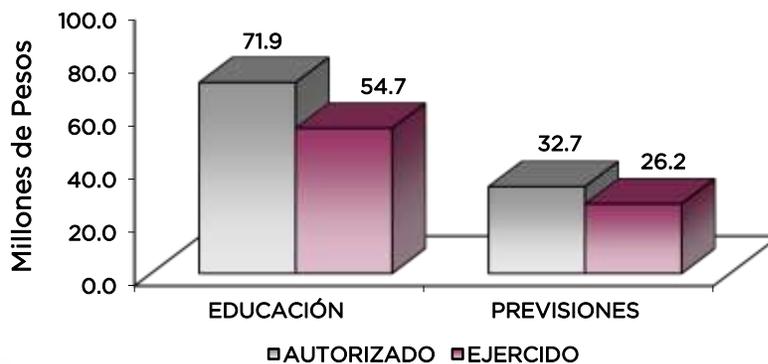


La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	55,922.9	19,597.5	3,571.5	71,948.9	54,738.3	17,210.6	23.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,694.7		32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
<b>TOTAL</b>	<b>55,922.9</b>	<b>52,292.2</b>	<b>3,571.5</b>	<b>104,643.6</b>	<b>80,889.0</b>	<b>23,754.6</b>	<b>22.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

## METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

## GOBIERNO SOLIDARIO

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

## 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Para el año 2013, se tuvo programado atender a 2 mil 478 alumnos, que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Se contó con 102 docentes que dieron atención a 69 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría /Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	5
Ingeniería Química	5
Ingeniería en Materiales	5
<b>Total</b>	<b>69</b>

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Para el año 2013 se tuvo programado atender a 828 alumnos de nuevo ingresos, logrando la meta al 100 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Se programó el egreso de 290 alumnos, obteniendo la culminación de 321, lo que representó cubrir la meta en un 110 por ciento con respecto a lo programado. La variación en la meta, se debe al seguimiento que se le dio al programa de acciones para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, mismo que fue implementado en 2013, como resultado de un faltante de 6 alumnos en la meta programada de 2012.

**Incrementar el Número de Titulados.** Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 202, lo que significó cumplir la meta en un 101 por ciento con respecto a lo programado.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Se programó la apertura de un programa de licenciatura, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se abrió el programa de ingeniería en materiales, lo que significó cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

**Acreditar los Programas de Estudios.** Se programó la acreditación de un programa educativo, en el mes de febrero fue acreditado el Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica ante el consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería A.C. cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente.** Se programó la capacitación de 40 docentes, meta que se cumplió al 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.** Se programó la capacitación de 30 personas, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior.** Se programó el desarrollo de 10 proyectos de investigación, alcanzando lo programado, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Se programó el desarrollo de un programa, logrando la realización de este. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Se programó reconocer a 10 personas, logrando otorgar los 10 reconocimientos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** Se programó la realización de 12 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional, realizándose 13 convenios. Logrando el 108 por ciento de la meta programada.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de 3 estudiantes en empresas de reconocimiento social, La meta fue alcanzada al 100 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras.

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010607 ENSEÑANZA EL INGLÉS

**Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Para el año 2013 se tuvo programado atender a 1 mil 335 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 337 alumnos. Lo que significó la meta cumplida al 101 por ciento.

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En la actualidad es de vital importancia el desarrollo de competencias en los

estudiantes en materia de Tecnologías de la Información, para lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas, biblioteca. Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes, se adquirieron 28 equipos de los 32 programados, se cumplió la meta en un 87 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocótitlan la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 3 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010701 CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** Construcción de Un edificio de centro de cómputo primera etapa, construcción de extensión de barda perimetral y reja de acceso, construcción de área de secado de lodos y laboratorios de análisis de aguas y construcción de almacén temporal de residuos y reemplazo de subestación eléctrica compacta. Logrando la meta en un 300 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	<b>GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					<b>62,617.5</b>	<b>46,016.1</b>	<b>73.5</b>
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2478	2478	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	828	828	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	290	321	110.69			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	200	202	101.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	30	30	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	40	40	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	10	10	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00			
08	01	01	01	09	<b>VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					<b>96.0</b>	<b>45.0</b>	<b>46.9</b>
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	13	108.33			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	3	3	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					<b>118.1</b>	<b>51.3</b>	<b>43.4</b>
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					<b>3,804.2</b>	<b>3,355.0</b>	<b>88.2</b>
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	32	28	87.50			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	3	3	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLES</b>					<b>83.1</b>	<b>40.9</b>	<b>49.2</b>
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	1335	1337	100.15			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>5,230.0</b>	<b>5,230.0</b>	<b>100.0</b>
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1	3	300.00			
06	02	04	01	01	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>32,694.8</b>	<b>26,150.7</b>	<b>80.0</b>
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>TOTAL</b>										<b>104,643.7</b>	<b>80,889.0</b>	<b>77.3</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 872.6 miles de pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 63 millones 613.2 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 255.4 miles de pesos, representa el saldo pendiente de pago por la Caja General de Gobierno del Estado de México y la Federación.

##### Bienes en Tránsito

El saldo de 2 millones 664.3 miles de pesos, corresponde a equipo pendiente de entrega, derivado de procedimientos adquisitivos realizados al 31 de diciembre de 2013.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 106 millones 579.2 miles de pesos, más lo que representó el incremento por la actualización acumulada de 5 millones 230.7 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 111 millones 809.9 miles de pesos, menos la depreciación de 24 millones 292.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 87 millones 517.3 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,279.5	212.8	5,492.3	4,176.8
Equipo de Transporte	616.6		616.6	613.2
Equipo de Cómputo	16,798.8	834.7	17,633.5	16,355.6
Equipo de Laboratorio	1,963.6	82.3	2,045.9	2,045.9
Edificios	66,784.3	2,955.9	69,740.2	58,102.9
Maquinaria y Equipo	8,325.0		8,325.0	5,651.3
Terreno	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valor	153.0		153.0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>106,579.2</b>	<b>5,230.7</b>	<b>111,809.9</b>	<b>94,749.1</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	959.6	58.8	1,018.4	830.1
Equipo de Transporte	303.9		303.9	198.1
Equipo de Cómputo	11,375.5	337.4	11,712.9	9,953.6
Equipo de Laboratorio	532.7	41.9	574.6	397.9
Edificios	7,248.6	694.1	7,942.7	6,682.8
Maquinaria y Equipo	2,625.1		2,625.1	1,940.3
Canchas	105.7	6.7	112.4	98.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valor	2.6		2.6	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23,153.7</b>	<b>1,138.9</b>	<b>24,292.6</b>	<b>20,101.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>83,425.5</b>	<b>4,091.8</b>	<b>87,517.3</b>	<b>74,647.4</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 1 millón 88.6 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta por pagar al SAT.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 34 millones 402.1 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago que serán cubiertos en el próximo ejercicio.

TESJO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	1,872.6	3,083.0	-1,210.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	63,613.2	55,318.8	8,294.4				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,255.4	6,184.4	-2,929.0				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.8		8.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,214.0	4,545.8	668.2
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación	0.9		0.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,088.6	694.0	394.6
Bienes en Tránsito	2,664.3	2,813.0	-148.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,402.1	27,455.0	6,947.1
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>71,415.2</b>	<b>67,399.2</b>	<b>4,016.0</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>40,704.7</b>	<b>32,694.8</b>	<b>8,009.9</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Terrenos	7,130.4	7,130.4					
Edificios no Habitacionales	70,472.9	58,835.6	11,637.3				
Construcciones en Proceso	31,699.2	38,700.0	-7,000.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	15,309.6	13,488.7	1,820.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,712.4	1,586.0	126.4				
Equipo de Transporte	616.6	613.2	3.4	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40,704.7</b>	<b>32,694.8</b>	<b>8,009.9</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	694.1	48.0	646.1				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	153.0		153.0				
Otros Bienes Muebles	15,720.9	13,047.2	2,673.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-7,992.0	-6,718.6	-1,273.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-16,300.6	-13,383.1	-2,917.5				
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>119,220.5</b>	<b>113,351.4</b>	<b>5,869.1</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	1,875.2	20,752.2	-18,877.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	129,856.7	109,104.5	20,752.2
				Revalúo de Bienes Muebles	4,766.1	4,766.10	
				<b>TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>149,931.0</b>	<b>148,055.8</b>	<b>1,875.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>190,635.7</b>	<b>180,750.6</b>	<b>9,885.1</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>190,635.7</b>	<b>180,750.6</b>	<b>9,885.1</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,518.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,791.7
Gasto de Inversión Sectorial	3,069.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,851.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>67,230.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	30,104.4
Materiales y Suministros	2,148.7
Servicios Generales	6,883.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,022.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,008.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,187.6
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>65,355.2</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,875.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,545.8	4,453.2	5,121.4	5,214.0	5,214.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	694.0	148.0	542.6	1,088.6	1,088.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,455.0	21,549.4	28,496.5	34,402.1	34,402.1
<b>TOTAL</b>	<b>32,694.8</b>	<b>26,150.6</b>	<b>34,160.5</b>	<b>40,704.7</b>	<b>40,704.7</b>

**COMENTARIOS**

El incremento del pasivo circulante de 8 millones 9.9 miles de pesos, se debe a los pasivos derivados de los distintos procedimientos adquisitivos ejecutados en 2013, así como al incremento en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DEL ORIENTE DEL  
ESTADO DE MÉXICO

TESOEM





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al

organismo, que publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2013 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dichas medidas se siguen aplicando para el año 2013 por lo que en general, se presupuestan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Para el ejercicio 2013, se tuvo previsto un ingreso por 46 millones 372.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 27 millones 956.3 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 74 millones 328.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 78 millones 68.6 miles de pesos, teniendo una variación de 3 millones 740 mil pesos, lo que representó el 5 por ciento, respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 5 millones 260.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 6 millones 325.1 miles de pesos y reducciones presupuestales por 6 millones 364.9 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 5 millones 220.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 5 millones 628.4 miles de pesos, teniendo una variación de 407.7 miles de pesos, lo que representó el 7.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **Subsidio**

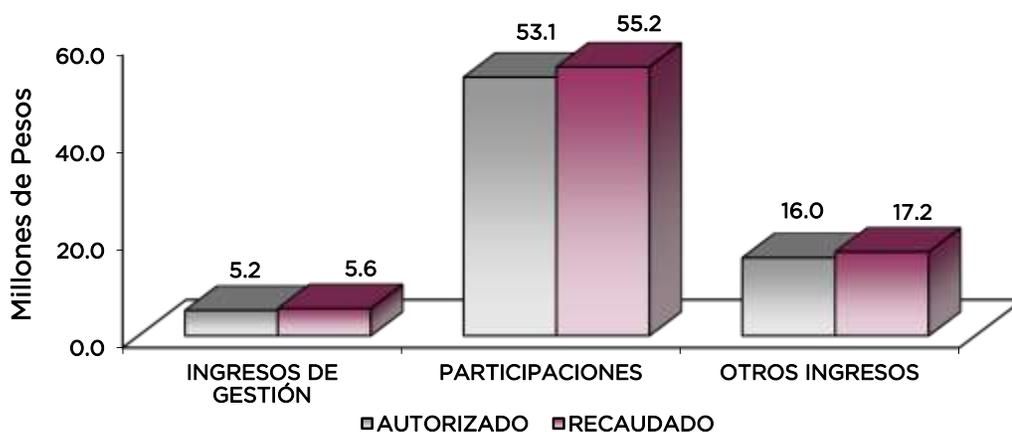
Se tenía previsto recaudar 41 millones 111.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 11 millones 963.1 miles de pesos, determinando un autorizado de 53 millones 74.9 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 55 millones 221.9 miles de pesos, teniendo una variación de 2 millones 147 mil pesos, lo que representó el 4 por ciento, respecto al monto autorizado.

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 033 mil pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 218.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniendo una variación de 1 millón 185.3 miles de pesos, lo que representó el 7.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>5,260.5</b>	<b>6,325.1</b>	<b>6,364.9</b>	<b>5,220.7</b>	<b>5,628.4</b>	<b>-407.7</b>	<b>-7.8</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,260.5	6,325.1	6,364.9	5,220.7	5,628.4	-407.7	-7.8
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>41,111.8</b>	<b>11,963.1</b>		<b>53,074.9</b>	<b>55,221.9</b>	<b>-2,147.0</b>	<b>-4.0</b>
Subsidio	41,111.8	11,963.1		53,074.9	55,221.9	-2,147.0	-4.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>16,033.0</b>		<b>16,033.0</b>	<b>17,218.3</b>	<b>-1,185.3</b>	<b>-7.4</b>
Ingresos Financieros					628.9	-628.9	
Disponibilidades Financieras		2,127.7		2,127.7	8,452.7	-6,325.0	-297.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,872.5	-7,872.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		13,905.3		13,905.3		13,905.3	100.0
Ingresos Diversos					264.2	264.2	
<b>T O T A L</b>	<b>46,372.3</b>	<b>34,321.2</b>	<b>6,364.9</b>	<b>74,328.6</b>	<b>78,068.6</b>	<b>-3,740.0</b>	<b>-5.0</b>



ORIGEN DEL INGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,628.4		5,628.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,221.9		55,221.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	893.1	16,325.2	17,218.3
<b>T O T A L</b>	<b>61,743.4</b>	<b>16,325.2</b>	<b>78,068.6</b>

## EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 46 millones 372.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones, y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 956.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 74 millones 328.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 672.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 17 millones 656.2 miles de pesos lo que representó el 23.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios personales y Materiales y suministros. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 33 millones 488.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 040.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 35 millones 528.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 28 millones 618.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 6 millones 909.9 miles de pesos, lo que representó el 19.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 142.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 733.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 876 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 680.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 195.1 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Artículos para la extinción de Incendios.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 605.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 192.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 798.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 879.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 919.3 miles de pesos, lo que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Servicio de Energía Eléctrica.

## TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 362 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 149.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 511.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 370.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 141.5 miles de pesos, lo que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Gastos por Servicios de Traslado de Personas.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 774.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 539.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 314.2 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 5 millones 229.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 84.6 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión.

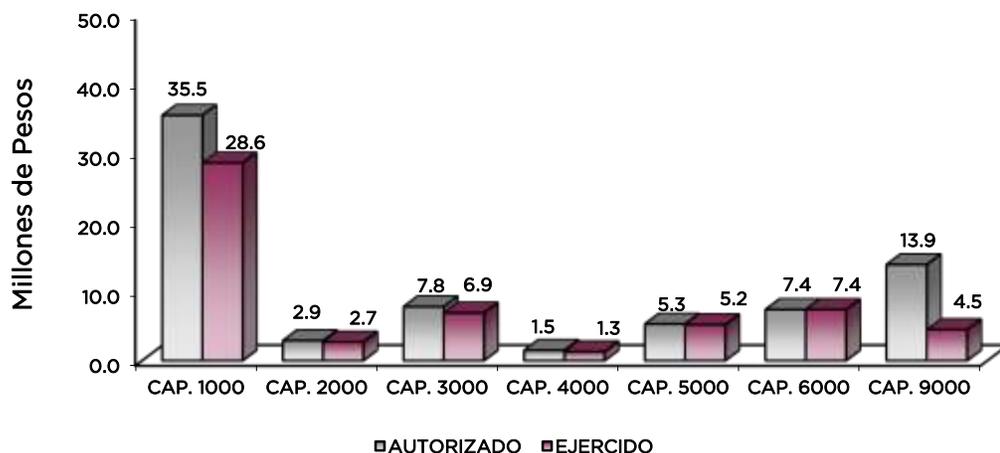
## INVERSION PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 394.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 905.2 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 499.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 9 millones 405.8 miles de pesos, lo que representó el 67.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,488.3	3,890.3	1,850.1	35,528.5	28,618.6	6,909.9	19.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,142.1	1,715.3	981.4	2,876.0	2,680.9	195.1	6.8	
SERVICIOS GENERALES	5,605.5	3,074.0	881.1	7,798.4	6,879.1	919.3	11.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,362.0	587.6	437.9	1,511.7	1,370.2	141.5	9.4	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,774.4	4,444.5	2,904.7	5,314.2	5,229.6	84.6	1.6	
INVERSIÓN PÚBLICA		7,394.6		7,394.6	7,394.6			
DEUDA PÚBLICA		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6	
<b>T O T A L</b>	<b>46,372.3</b>	<b>35,011.5</b>	<b>7,055.2</b>	<b>74,328.6</b>	<b>56,672.4</b>	<b>17,656.2</b>	<b>23.8</b>	



APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	28,618.6		28,618.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,680.9		2,680.9
SERVICIOS GENERALES	6,879.1		6,879.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,370.2		1,370.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	496.8	4,732.8	5,229.6
INVERSIÓN PÚBLICA		7,394.6	7,394.6
DEUDA PÚBLICA		4,499.4	4,499.4
<b>T O T A L</b>	<b>40,045.6</b>	<b>16,626.8</b>	<b>56,672.4</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

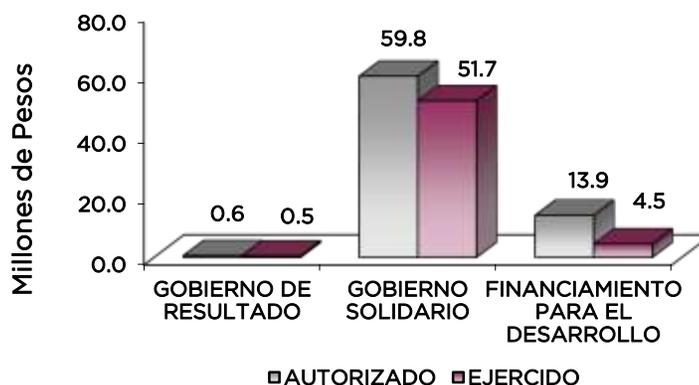
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

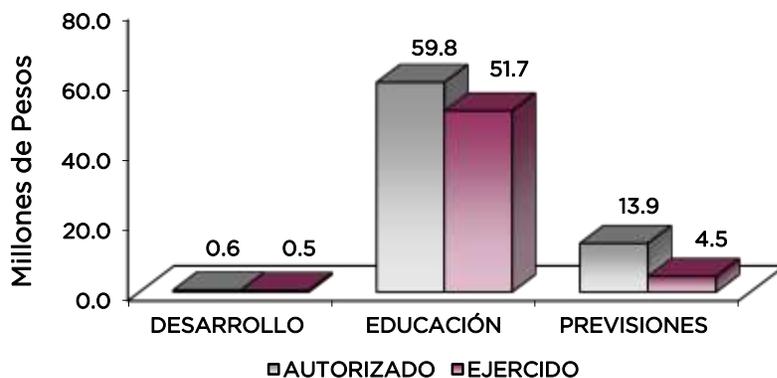
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	592.9			592.9	454.2	138.7	23.4
Gobierno Solidario	45,779.4	21,106.3	7,055.2	59,830.5	51,718.8	8,111.7	13.6
Financiamiento para el Desarrollo		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6
<b>T O T A L</b>	<b>46,372.3</b>	<b>35,011.5</b>	<b>7,055.2</b>	<b>74,328.6</b>	<b>56,672.4</b>	<b>17,656.2</b>	<b>23.8</b>



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	592.9			592.9	454.2	138.7	23.4
Educación para el Desarrollo Integral	45,779.4	21,106.3	7,055.2	59,830.5	51,718.8	8,111.7	13.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6
<b>TOTAL</b>	<b>46,372.3</b>	<b>35,011.5</b>	<b>7,055.2</b>	<b>74,328.6</b>	<b>56,672.4</b>	<b>17,656.2</b>	<b>23.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Evaluaciones.** Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 30, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno realizó más inspecciones, de lo programado cumpliendo la meta en un 125 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** En el 2013 se programó realizar 5 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico. Logrando la meta en un 120 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Se participó en 19 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08010104 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica.** Al cierre del mes de Diciembre de 2013 se logró la atención de 2 mil 577 alumnos, de los 2 mil 684 programados, los cuales 570 eran de la carrera de contabilidad, 807 alumnos en Gastronomía, 347 alumnos en Ingeniería Industrial, 599 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 254 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 96.1 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Durante 2013, se incorporaron a este Tecnológico 92 alumnos del programa Educativo de Ingeniería Ambiental, 163 del programa de Ingeniería En sistemas Computacionales, 104 de ingeniería Industrial, 146 de Licenciatura en Contaduría y 173 de la Carrera de Gastronomía logrando un total de 678 alumnos de nuevo ingreso, de los 900 programados. Logrando la meta en un 75.3 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 206 egresados de los 180 programados. De los cuales 82 fueron de la Licenciatura en Contaduría, 28 de Ingeniería Industrial, 79 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 17 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 114.4 por ciento.

**Incrementar el Número de Titulados.** En el periodo reportado se logró la titulación de 6 alumnos de Ingeniería Ambiental, 34 del programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales, 38 de Ingeniería Industrial y 82 de Licenciatura en Contaduría, con un total de 160 Titulados, de los 120 programados. Logrando la meta en un 133.3 por ciento.

**Diversificación de la Oferta Educativa.** Se logró la autorización para poner en marcha el nuevo programa educativo denominado Maestría en Ingeniería Industrial, logrando la meta establecida.

**Acreditar los Programas de Estudio.** Se mantuvieron acreditados los cuatro programas educativos que ya contaban con dicha acreditación, al dar atención a las recomendaciones y observaciones realizadas por los órganos acreditadores. Logrando la meta establecida.

**Certificar los Procesos.** Se logró la recertificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación, los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental. Además, se mantiene la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta en un 66.7 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente.** La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de

ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se programó capacitar a 105 docentes, y se capacitaron a 111, logrando el 105.7 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** En los últimos años se ha buscado también incrementar la capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de proporcionar y/o fortalecer los elementos requeridos en el área de su competencia.

Se programó capacitar a 43 personas, esta meta fue superada con un 16.2 por ciento sobre lo programado, lo cual se logró con la impartición de cursos, capacitando a 50 personas.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** A partir del inicio del año 2013, se aperturó en la Institución el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología el cual ha logrado la conformación de cuerpos de investigación en cada una de las carreras de la Institución, con los cuales se han iniciado diversos proyectos de investigación. La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento, con la conclusión de 5 proyectos.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** La fomentación de actividades culturales, deportivas y conferencias principalmente, han permitido desarrollar el programa de desarrollo académico y humano, con el cual se les brinda a los jóvenes la oportunidad de tener una educación integral, que trae como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La ejecución de este programa, orienta a los servidores públicos a participar en los diferentes programas de reconocimiento que se otorgan a través del Gobierno Federal, Estatal y del propio Tecnológico. Durante el año 2013 se cumplió la meta establecida la cual fue de 172 servidores públicos con reconocimiento. Logrando la meta al 116.2 por ciento.

## 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** Al cierre de diciembre 2013 se firmaron 14 convenios de vinculación con los sectores, de los 16 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. Logrando la meta en un 87.5 por ciento.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de estudiantes en empresas de reconocimiento social, la participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa, teniendo al cierre del Ejercicio 2013 a 10 estudiantes, logrando la meta programada al 100 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras, logrando la meta en un 100 por ciento.

## 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Durante el 2013 se elevó el número de equipos de cómputo en 149 computadoras de las 130 programadas, con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además

de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes Programas Educativos del Tecnológico. Logrando la meta en un 114.6 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se programó la adquisición de 15 equipos, lográndose adquirir 17, logrando la meta en un 113.3 por ciento.

#### 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria.

#### 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLES

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Se inscribieron 2 mil 285 estudiantes de los 1 mil 904 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superando la meta anual.

#### 080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra.** Construcción de la Unidad Académica departamental tipo II, conclusión de la primera etapa y Construcción de la primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II para aulas.

**Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural.** Se continúa de la construcción de la etapa final de la Unidad Académica Departamental Tipo II para laboratorios de Gastronomía.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013													
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>								
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>								
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					592.9	454.2	76.6	
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	100.00				
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00				
					Realizar Inspecciones	Inspección	24	30	125.00				
					Realizar Testificaciones	Testificación	5	6	120.00				
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	10	19	190.00				
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00				
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>								
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>								
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					51,031.8	42,948.7	84.2	
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2684	2577	96.01				
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	900	678	75.33				
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	180	206	114.44				
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	120	160	133.33				
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00				
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	4	4	100.00				
					Certificar Procesos	Certificado	3	2	66.67				
					Capacitar al Personal Docente	Docente	105	111	105.71				
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	43	50	116.28				
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	5	5	100.00				
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	3	3	100.00				
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	148	172	116.22				
08	01	01	01	09	<b>VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					170.1	165.0	97.0	
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación	Convenio	16	14	87.50				
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	10	10	100.00				
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	3	3	100.00				
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					51.3	48.6	94.7	
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00				
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,127.3	1,110.1	98.5	
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza	Equipo	130	149	114.62				
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proce	Equipo	15	17	113.33				
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					55.4	51.8	93.5	
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera ( Inglés ) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	1904	2285	120.01				
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					7,394.6	7,394.6	100.0	
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	2	2	100.00				
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00				
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>								
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>								
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					13,905.2	4,499.4	32.4	
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
<b>TOTAL</b>										<b>74,328.6</b>	<b>56,672.4</b>	<b>76.2</b>	
										=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Efectivo

El saldo de 10 mil pesos, representa el fondo fijo de caja que el organismo tiene con el fin de hacer frente a gastos de operación del tecnológico.

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 244.3 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el tecnológico en una institución bancaria, por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 24 millones 944.4 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 104.8 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México, la Federación y otros conceptos pendientes de cobro.

## NO CIRCULANTE

### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el Valor histórico de los bienes por 65 millones 952.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 4 millones 694.6 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 70 millones 647.2 miles de pesos, menos la depreciación de 19 millones 13.5 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 51 millones 633.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terreno	5,122.0	1,775.1	6,897.1	6,897.0
Edificios	35,791.7	2,748.5	38,540.2	38,540.2
Equipo de Cómputo	5,651.7	63.6	5,715.3	9,253.7
Equipo de Oficina	2,507.8	71.6	2,579.4	2,297.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	798.0	5.7	803.7	221.2
Equipo de Transporte	1,982.6	27.8	2,010.4	2,010.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,098.8	2.3	14,101.1	9,859.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>65,952.6</b>	<b>4,694.6</b>	<b>70,647.2</b>	<b>69,079.4</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	5,474.6	1,029.3	6,503.9	5,788.0
Equipo de Cómputo	7,975.7	61.3	8,037.0	6,836.0
Equipo de Oficina	362.0	47.2	409.2	332.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	77.9	4.2	82.1	50.3
Equipo de Transporte	897.0	10.5	907.5	709.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,073.4	0.4	3,073.8	2,074.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17,860.6</b>	<b>1,152.9</b>	<b>19,013.5</b>	<b>15,790.4</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>48,092.0</b>	<b>3,541.7</b>	<b>51,633.7</b>	<b>53,289.0</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 366.7 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 911.7 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con diferentes acreedores.

TESOEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo	10.0	10.0					
Bancos/Tesorería	3,244.3	297.8	2,946.5				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	24,944.4	12,393.1	12,551.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	366.7	363.3	3.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,104.8	7,877.8	-1,773.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,911.7	13,542.0	3,369.7
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>34,303.5</b>	<b>20,578.7</b>	<b>13,724.8</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>17,278.4</b>	<b>13,905.3</b>	<b>3,373.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	6,897.1	6,897.1			<b>17,278.4</b>	<b>13,905.3</b>	<b>3,373.1</b>
Edificios	38,540.2	38,540.2					
Mobiliario y Equipo de Administración	9,098.4	11,772.7	-2,674.3				
Equipo de Transporte	2,010.4	2,010.4					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,101.1	9,859.0	4,242.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,503.9	-5,788.0	-715.9				
Depreciación Acumulada de Muebles	-12,509.6	-10,002.4	-2,507.2				
Construcción en Proceso en Bienes Propios	26,344.4	20,418.3	5,926.1				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>77,978.1</b>	<b>73,707.3</b>	<b>4,270.8</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Patrimonio	11,676.7	11,676.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,016.7	8,041.8	3,974.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	67,768.3	57,120.7	10,647.6
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,541.5	3,541.5	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>95,003.2</b>	<b>80,380.7</b>	<b>14,622.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>112,281.6</b>	<b>94,286.0</b>	<b>17,995.6</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>112,281.6</b>	<b>94,286.0</b>	<b>17,995.6</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	5,628.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,221.9
Otros Ingresos y Beneficios	893.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>61,743.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	28,618.6
Materiales y Suministros	2,680.9
Servicios Generales	6,879.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,370.2
Bienes Muebles e Inmuebles	496.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,681.1
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>49,726.7</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>12,016.7</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363.3	5,715.7	5,719.1	366.7	366.7
Otras Cuentas Pagar a Corto Plazo	13,542.0	9,949.4	13,319.1	16,911.7	16,911.7
<b>TOTAL</b>	<b>13,905.3</b>	<b>15,665.1</b>	<b>19,038.2</b>	<b>17,278.4</b>	<b>17,278.4</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante aumentó 3 millones 373.1 miles de pesos, principalmente por adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra y adquisición de bienes, que serán cubierto al inicio del próximo ejercicio.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE SAN FELIPE DEL  
PROGRESO

TESSFP

TESSFP





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

### OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

## INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2013 por 24 millones 305.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 53 millones 543.9 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 77 millones 849.8 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 107 millones 665.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 29 millones 816.1 miles de pesos, lo cual representó un 38.3 por ciento respecto al ingreso autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 71.3 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 4 millones 94.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 23.4 miles de pesos, lo cual representó 97.7 por ciento respecto al ingreso autorizado.

La variación se dio básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

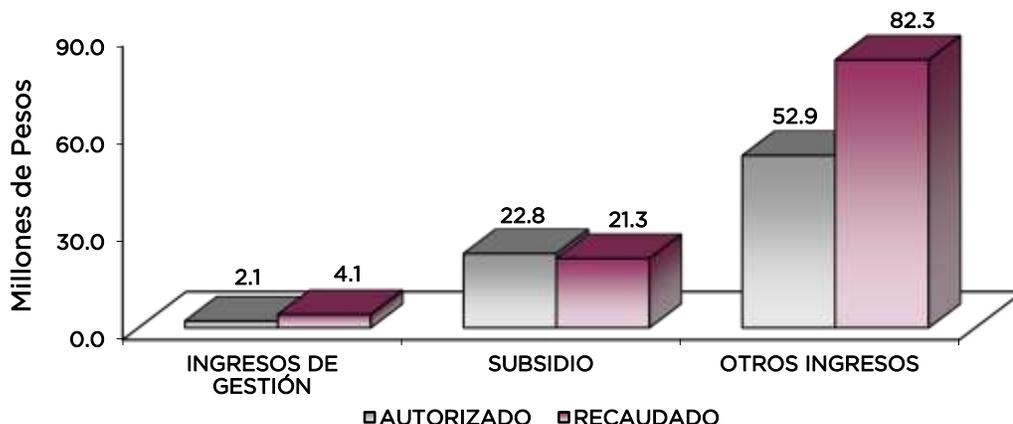
#### Subsidio

Se previó recaudar 22 millones 234.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 600.1 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 22 millones 834.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 21 millones 273.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 1 millón 561.3 miles de pesos, lo cual representó un 6.8 por ciento respecto al ingreso autorizado.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 52 millones 943.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 82 millones 297.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 29 millones 354 mil pesos, lo que representó el 55.4 por ciento respecto al ingreso autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,071.3</b>			<b>2,071.3</b>	<b>4,094.7</b>	<b>-2,023.4</b>	<b>-97.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,071.3			2,071.3	4,094.7	-2,023.4	-97.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>22,234.6</b>	<b>600.1</b>		<b>22,834.7</b>	<b>21,273.4</b>	<b>1,561.3</b>	<b>6.8</b>
Subsidio	22,234.6	600.1		22,834.7	21,273.4	1,561.3	6.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>52,943.8</b>		<b>52,943.8</b>	<b>82,297.8</b>	<b>-29,354.0</b>	<b>-55.4</b>
Ingresos Financieros					2,053.8	-2,053.8	
Disponibilidades Financieras		39,921.6		39,921.6	39,921.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					37,827.2	-37,827.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios		13,022.2		13,022.2		13,022.2	100.0
Ingresos Diversos					2,495.2	-2,495.2	
<b>T O T A L</b>	<b>24,305.9</b>	<b>53,543.9</b>		<b>77,849.8</b>	<b>107,665.9</b>	<b>-29,816.1</b>	<b>-38.3</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	4,094.7		4,094.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,273.4	77,748.8	21,273.4
	4,549.0		82,297.8
<b>TOTAL</b>	<b>29,917.1</b>	<b>77,748.8</b>	<b>107,665.9</b>

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 24 millones 305.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 53 millones 543.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 77 millones 849.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 49 millones 461.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 28 millones 388.2 miles de pesos, lo cual representó un 36.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

### SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 17 millones 983.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 600 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 18 millones 583.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 94.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 489.5 miles de pesos, lo cual representó un 24.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 1 millón 312.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 100 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 412.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 149.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 263 mil pesos, lo cual representó un 18.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 988.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 780 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 5 millones 768.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 745.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 22.6 miles de pesos, lo cual representó un 35.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 657.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 500 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 157.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 67.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 90 mil pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizó 1 millón 363.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 41.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 28 millones 405.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 548.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 18 millones 857 mil pesos, lo que representó el 66.4 por ciento respecto al monto autorizado.

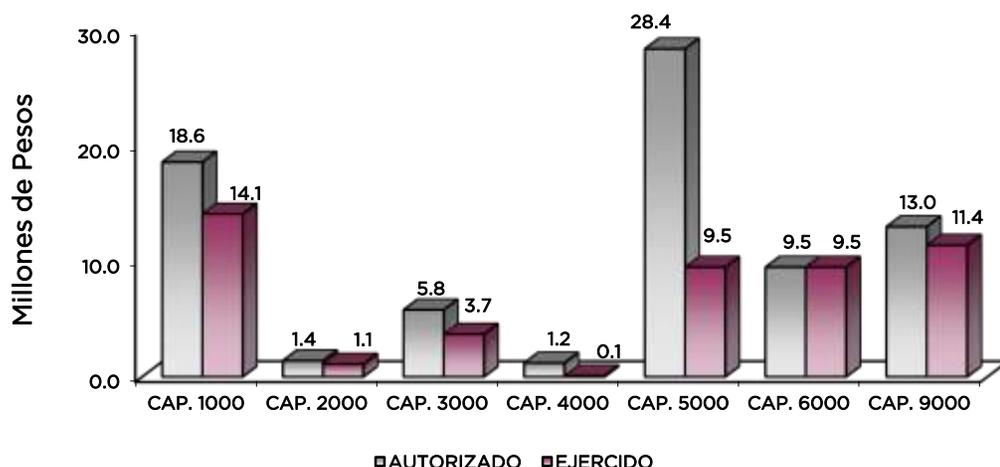
### INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 500 mil pesos, para la construcción un Edificio, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

### DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 22.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 356.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 666.1 miles de pesos, lo cual representó un 12.8 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,983.9	1,201.2	601.2	18,583.9	14,094.4	4,489.5	24.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,312.4	444.4	344.4	1,412.4	1,149.4	263.0	18.6
SERVICIOS GENERALES	2,988.3	3,289.8	509.8	5,768.3	3,745.7	2,022.6	35.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	657.6	501.0	1.0	1,157.6	67.6	1,090.0	94.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,363.7	27,044.4	2.8	28,405.3	9,548.3	18,857.0	66.4
INVERSIÓN PÚBLICA		9,500.0		9,500.0	9,500.0		
DEUDA PÚBLICA		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
<b>T O T A L</b>	<b>24,305.9</b>	<b>55,003.1</b>	<b>1,459.2</b>	<b>77,849.8</b>	<b>49,461.6</b>	<b>28,388.2</b>	<b>36.5</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



**APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	14,094.4		14,094.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,149.4		1,149.4
SERVICIOS GENERALES	3,745.7		3,745.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67.6		67.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,721.3	6,827.0	9,548.3
INVERSIÓN PÚBLICA		9,500.0	9,500.0
DEUDA PÚBLICA		11,356.2	11,356.2
<b>T O T A L</b>	<b>21,778.4</b>	<b>27,683.2</b>	<b>49,461.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

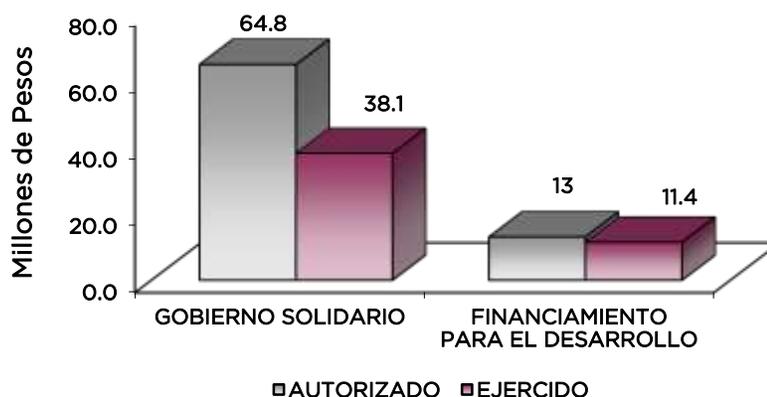
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

TESSFP

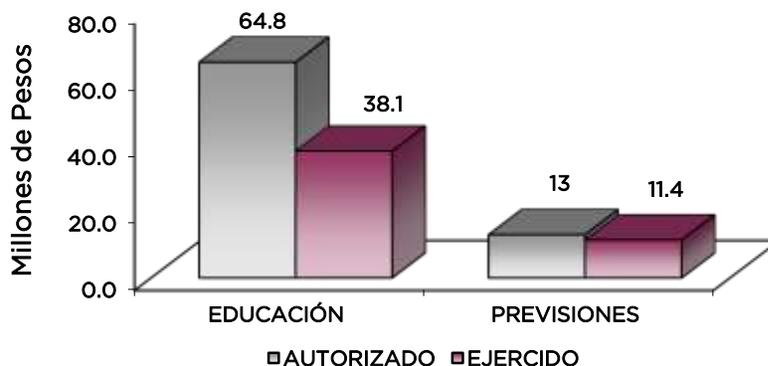
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	24,305.9	41,980.8	1,459.2	64,827.5	38,105.4	26,722.1	41.2
Financiamiento para el Desarrollo		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
<b>T O T A L</b>	<b>24,305.9</b>	<b>55,003.1</b>	<b>1,459.2</b>	<b>77,849.8</b>	<b>49,461.6</b>	<b>28,388.2</b>	<b>36.5</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	24,305.9	41,980.8	1,459.2	64,827.5	38,105.4	26,722.1	41.2
Previsiones para el Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
<b>T O T A L</b>	<b>24,305.9</b>	<b>55,003.1</b>	<b>1,459.2</b>	<b>77,849.8</b>	<b>49,461.6</b>	<b>28,388.2</b>	<b>36.5</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, de los 12 que se tenían programados, con lo que se supera la meta anual en un 33.3 por ciento.

##### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con el propósito de propiciar un ambiente de estudio sano, en el cual se pueden desarrollar integralmente los estudiantes del Tecnológico, se llevaron a cabo los programas para la Prevención de la violencia escolar.

El primero consistió en la oportuna participación de nuestros servicios sociales en escuelas de nivel básico o medio superior a través de pláticas que reforzaron un ambiente de paz,

El segundo, consistió en conferencias, distribución de trípticos y concurso de “Cartel contra el Bullying”.

Con estos programas se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

##### 08010104 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Derivado de los acuerdos que la secretaría de Educación realizó con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Escuelas Normales, Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (UPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Politécnica Nacional (UPN), se atendieron a alumnos aplazados por dichas Instituciones, por lo que se alcanzó esta meta en un 124.5 por ciento, al atender a 346 alumnos de los 278 que se tenían programados.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Para el año 2013 se tenía estimado que 60 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 72 alumnos, superando la meta en un 20 por ciento de lo programado. De los cuales 35 son de

Licenciatura en Informática, 9 de la Licenciatura en Contaduría, 15 de Ingeniería Civil y 13 de Ingeniería Química.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimiento estudiada. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 7 Ingenieros Químicos, 37 Licenciados en Informática, 26 Contadores Públicos y 8 ingenieros Civiles, dando un total de 78 alumnos titulados, alcanzando con ello el 166 por ciento con lo programado.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** En este año se inició el proceso de acreditación de las Licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, teniendo un avance del 50 por ciento. Tenemos calendarizada la visita de evaluación del Organismo Acreditador (CACEI) para el 2014.

**Certificar Procesos.** A finales del 2013, el Tecnológico recibió el Certificado Modelo de Equidad de Género, por parte del Instituto Nacional de la Mujer y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Para ello el Tecnológico tomó las medidas necesarias para aplicar cada una de las actividades prioritarias que este Certificado exige, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Capacitar al Personal Docente.** Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 45 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 58 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 28.9 por ciento con lo programado.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 26 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 30 a un curso, con esto se cumplió con el 115.4 por ciento de lo programado.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se programó para esta meta un total de 2 proyectos, alcanzándola al 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones:

1. "Diseño de un Concreto Estructural Ligero con un Peso Volumétrico de 1.8 ton/m<sup>3</sup>, para una Resistencia de 250 Kg/cm<sup>2</sup>", cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.
2. "Absorción de Contaminantes a través de la Raíz de Maíz", cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar.

Para el ciclo escolar 2013 se reportó un total de 1,016 alumnos, por lo que esta meta se alcanzó al 125.1 por ciento de lo programado.

## 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En el año 2013 se adquirieron 12 nuevos equipos de cómputo que se pusieron a disposición del alumnado del Tecnológico, haciendo con ellos un total de 108 equipos al servicio de las cuatro licenciaturas que ofrecemos. Cabe mencionar que cada uno de las 108 computadoras cuenta con acceso a internet, por lo que esta meta se superó en un 8 por ciento de lo programado.

**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS.**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Derivado de la implementación del “Plan Emergente de Titulación”, en el año 2013 se inscribieron en inglés un mayor número de alumnos, ya que para titularse deben alcanzar el tercer nivel. Por esta razón se superó la meta en un 81.4 por ciento de lo programado al registrarse 508 alumnos de los 280 que se tenían programados inicialmente

**0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** A fin de contar con una infraestructura suficiente y capaz de albergar a la matrícula estudiantil en crecimiento del Tecnológico; se promovió la construcción de un nuevo edificio que consta de ocho aulas, dos aulas de medios, un núcleo sanitario, un vestíbulo y una área de cubículos para docentes.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013														
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
											UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %
08	01	01	01	09	<b>GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>							82.0		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio		12	16		133.33			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>							82.0	15.7	19.1
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa		2	2		100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>							54,722.8	28,589.7	52.2
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno		278	346		124.46			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno		60	72		120.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno		47	78		165.96			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa		1						
					Certificar Procesos	Certificado		1	1		100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente		45	58		128.89			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona		26	30		115.38			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto		2	2		100.00			
					Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno		812	1,016		125.12			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>							287.0		
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo		100	108		108.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>							153.7		
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno		280	508		181.43			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>							9,500.0	9,500.00	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio		1						
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>									
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							13,022.3	11,356.20	87.2
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento		1	1		100.00			
<b>T O T A L</b>											<b>77,849.8</b>	<b>49,461.6</b>		
											=====	=====		

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 1 millón 870.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Tecnológico con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por los conceptos de ingresos por servicios y subsidios.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 48 millones 610.6 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones en renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en ingresos financieros.

**NO CIRCULANTE****Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por 35 millones 147.2 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 6 millones 721.4 miles de pesos, determinando un valor de 28 millones 425.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios		16,022.3	16,022.3	16,022.3
Mobiliario y Equipo de Administración	468.1	2,583.9	3,052.0	1,702.0
Mobiliario y Equipo de Educativo y Recreativo	253.1	6,331.6	6,584.7	3,357.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,221.4	1,346.2	3,567.6	3,130.8
Vehículos y Equipo de Transporte	346.6	1,306.6	1,653.2	1,459.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	118.1	3,590.0	3,708.1	537.8
Otros Bienes Muebles		559.3	559.3	559.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,407.3</b>	<b>31,739.9</b>	<b>35,147.2</b>	<b>26,768.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	293.0	1,044.6	1,337.6	1,124.5
Mobiliario y Equipo de Administración	334.8	734.8	1,069.6	893.3
Mobiliario y Equipo de Educativo y Recreativo	204.4	2,157.4	2,361.8	3,370.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11.7	1,171.9	1,183.6	55.9
Vehículos y Equipo de Transporte	61.8	667.0	728.8	687.1
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	2.8	29.4	32.2	30.6
Otros Bienes Muebles	4.7	3.1	7.8	5.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>913.2</b>	<b>5,808.2</b>	<b>6,721.4</b>	<b>6,167.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2,494.1</b>	<b>25,931.7</b>	<b>28,425.8</b>	<b>20,601.3</b>

**PASIVO****CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 25 millones 699.6 miles de pesos, corresponde principalmente al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los Estados Financieros 2013, así como el saldo pendiente de pago a diferentes Proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 288.3 miles de pesos, corresponde al saldo por pagar por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las cuentas pendientes de enterar al ISSEMyM, misma que se liquidarán en el 2014.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 1 millón 538.9 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México, entre otros.

TESSFP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	1,870.9	337.9	1,533.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25,699.6	89.4	25,610.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	48,610.6	52,017.2	-3,406.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	288.3	61.1	227.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	325.1		325.1	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,155.9		12,155.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.7		0.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,538.9	12,871.7	-11,332.8
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,293.7	12,650.0	-11,356.3				
Bienes en Tránsito	17,485.3		17,485.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>39,682.7</b>	<b>13,022.2</b>	<b>26,660.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>69,586.3</b>	<b>65,005.1</b>	<b>4,581.2</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Edificios no Habitacionales	16,022.3	16,022.3			<b>39,682.7</b>	<b>13,022.2</b>	<b>26,660.5</b>
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	23,391.0		23,391.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	3,052.0	1,702.0	1,350.0				
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	6,584.7	3,357.1	3,227.6				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,567.6	3,130.8	436.8				
Vehículos y Equipo de Transporte	1,653.2	1,459.3	193.9				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	3,708.1	537.8	3,170.3				
Otros Bienes Muebles	559.3	559.3					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,337.6	-1,124.5	-213.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-5,383.8	-5,042.8	-341.0				
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>51,816.8</b>	<b>20,601.3</b>	<b>31,215.5</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	4,722.3	3,170.7	1,551.6
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	7,584.6	12,306.7	-4,722.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	69,472.1	57,165.4	12,306.7
				Revaluación de Bienes Inmuebles	-58.6	-58.6	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>81,720.4</b>	<b>72,584.2</b>	<b>9,136.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>121,403.1</b>	<b>85,606.4</b>	<b>35,796.7</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>121,403.1</b>	<b>85,606.4</b>	<b>35,796.7</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	4,094.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,273.4
Otros Ingresos y Beneficios	4,549.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29,917.1</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,094.4
Materiales y Suministros	1,149.4
Servicios Generales	3,745.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	554.1
Bienes Muebles e Inmuebles	2,721.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>22,332.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>7,584.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89.4	89.4	25,699.6	25,699.6	25,699.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	61.1	456.9	684.1	288.3	288.3
Contratistas por Obras Públicas por Pagar			12,155.9	12,155.9	12,155.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,871.7	14,647.6	3,314.8	1,538.9	1,538.9
<b>TOTAL</b>	<b>13,022.2</b>	<b>15,193.9</b>	<b>41,854.4</b>	<b>39,682.7</b>	<b>39,682.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 39 millones 682.7 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y otras cuentas por pagar, mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.



**TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE TIANGUISTENCO**

**TEST**

TEST





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44 el 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013, estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

## INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 35 millones 682.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 26 millones 205.6 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 61 millones 888.3 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 50 millones 767.6 miles de pesos, teniendo una variación por 11 millones 120.7 miles de pesos, lo que representa un 18 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 3 millones 459 mil pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de menos por 666.7 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 2 millones 792.3 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 3 millones 889.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 1 millón 97 mil pesos, lo cual representó el 39.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por el incremento en inscripciones y cobranza oportuna de servicios.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 32 millones 223.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 505.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 39 millones 728.9 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 41 millones 489.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 1 millón 760.2 miles de pesos, lo cual representó el 4.4 por ciento respecto al monto autorizado.

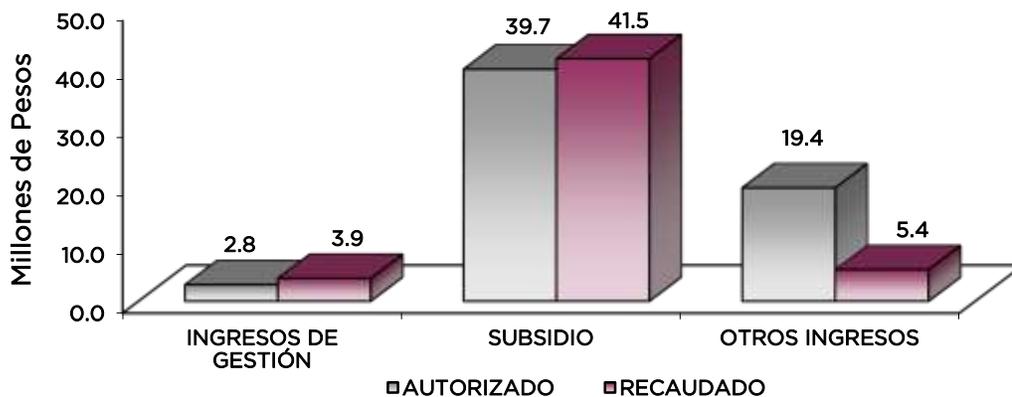
### OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 19 millones 367.1 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 5 millones 389.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores e Ingresos Diversos, teniendo una variación por 13 millones 977.9 miles de pesos, lo que representó el 72.2 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,459.0</b>	<b>4,000.0</b>	<b>4,666.7</b>	<b>2,792.3</b>	<b>3,889.3</b>	<b>-1,097.0</b>	<b>-39.3</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,459.0	4,000.0	4,666.7	2,792.3	3,889.3	-1,097.0	-39.3
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>32,223.7</b>	<b>7,505.2</b>		<b>39,728.9</b>	<b>41,489.1</b>	<b>-1,760.2</b>	<b>-4.4</b>
Subsidio	32,223.7	7,505.2		39,728.9	41,489.1	-1,760.2	-4.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>19,367.1</b>		<b>19,367.1</b>	<b>5,389.2</b>	<b>13,977.9</b>	<b>72.2</b>
Ingresos Financieros					1,657.1	-1,657.1	
Disponibilidades Financieras		2,116.0		2,116.0	2,116.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,444.4	-1,444.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,251.1		17,251.1		17,251.1	100.0
Ingresos Diversos					171.7	-171.7	
<b>T O T A L</b>	<b>35,682.7</b>	<b>30,872.3</b>	<b>4,666.7</b>	<b>61,888.3</b>	<b>50,767.6</b>	<b>-11,120.7</b>	<b>-18.0</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,889.3		3,889.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,489.1		41,489.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,828.8	3,560.4	5,389.2
<b>T O T A L</b>	<b>47,207.2</b>	<b>3,560.4</b>	<b>50,767.6</b>

## EGRESOS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de egresos al Tecnológico por 35 millones 682.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones, y traspasos presupuestales netos de más por 26 millones 205.6 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 61 millones 888.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 941.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 29 millones 947 mil pesos, lo que representó el 48.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se ha dado en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó inicialmente 26 millones 323.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 911.6 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 28 millones 234.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 714.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 10 millones 520.6 miles de pesos, lo que representó el 37.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 912.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 37 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado de 1 millón 949.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 369.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 580.6 miles de pesos, lo que representó el 29.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 4 millones 70 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 617.9 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 5 millones 687.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 890.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 797 mil pesos, lo que representó el 31.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 377.2 miles de pesos, los cuales no se ejercieron.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

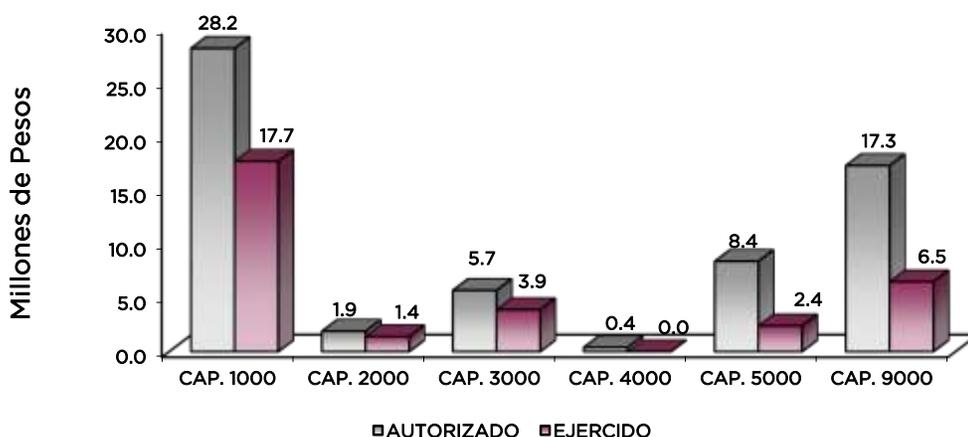
Se autorizó inicialmente 2 millones 999.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 388 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado de 8 millones 387.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 434.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 5 millones 953.3 miles de pesos, lo que representó el 71 por ciento con respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 17 millones 251.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 532.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores, por lo que se obtuvo un subejercicio de 10 millones 718.3 miles de pesos, lo que representó el 62.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	26,323.1	3,166.0	1,254.4	28,234.7	17,714.1	10,520.6	37.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,912.7	383.6	346.6	1,949.7	1,369.1	580.6	29.8
SERVICIOS GENERALES	4,070.0	2,722.2	1,104.3	5,687.9	3,890.9	1,797.0	31.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	377.2			377.2		377.2	100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,999.7	5,399.0	11.0	8,387.7	2,434.4	5,953.3	71.0
DEUDA PÚBLICA		17,251.1		17,251.1	6,532.8	10,718.3	62.1
<b>T O T A L</b>	<b>35,682.7</b>	<b>28,921.9</b>	<b>2,716.3</b>	<b>61,888.3</b>	<b>31,941.3</b>	<b>29,947.0</b>	<b>48.4</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	17,714.1		17,714.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,369.1		1,369.1
SERVICIOS GENERALES	3,890.9		3,890.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42.7	2,391.7	2,434.4
DEUDA PÚBLICA		6,532.8	6,532.8
<b>T O T A L</b>	<b>23,016.8</b>	<b>8,924.5</b>	<b>31,941.3</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

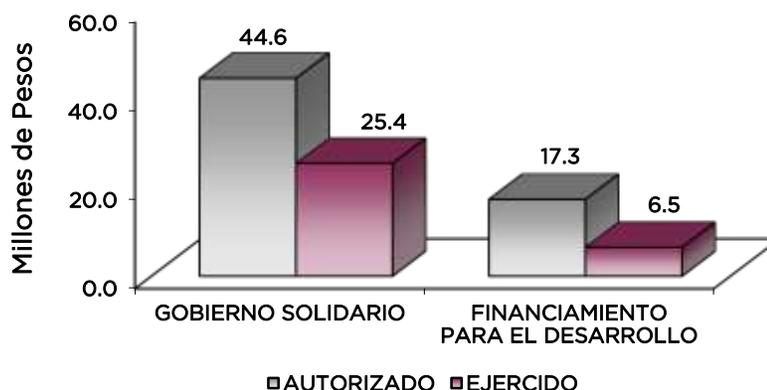
## Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

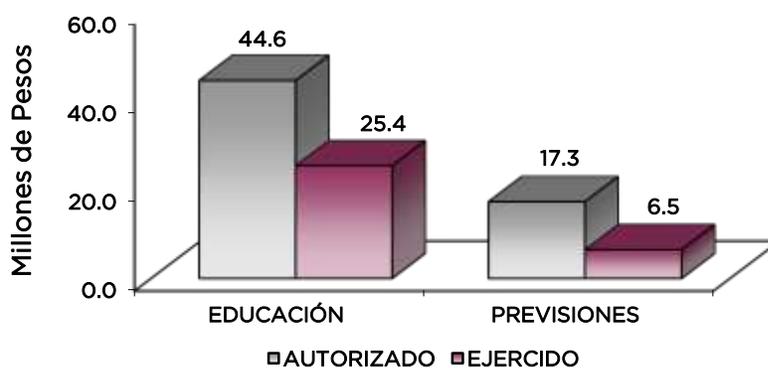
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	35,682.7	11,670.8	2,716.3	44,637.2	25,408.5	19,228.7	43.1
Financiamiento para el Desarrollo		17,251.1		17,251.1	6,532.8	10,718.3	62.1
<b>T O T A L</b>	<b>35,682.7</b>	<b>28,921.9</b>	<b>2,716.3</b>	<b>61,888.3</b>	<b>31,941.3</b>	<b>29,947.0</b>	<b>48.4</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	35,682.7	11,670.8	2,716.3	44,637.2	25,408.5	19,228.7	43.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,251.1		17,251.1	6,532.8	10,718.3	62.1
<b>TOTAL</b>	<b>35,682.7</b>	<b>28,921.9</b>	<b>2,716.3</b>	<b>61,888.3</b>	<b>31,941.3</b>	<b>29,947.0</b>	<b>48.4</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tiene como reto enriquecer el desarrollo de nuevos modelos educativos en el más amplio concepto, es decir, modelos integrales que articulen los aspectos académicos con sus principales actores, así como en la infraestructura y lo administrativo.

Una de las prioridades del Tecnológico es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y que cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

El siguiente informe se integra con la descripción de las actividades académicas que desarrolló el Tecnológico y las acciones encaminadas a contribuir el fortalecimiento a través de un esquema de planeación y vinculación con los sectores social y productivo, con el objeto de favorecer la formación integral de los estudiantes y desde luego las gestiones relacionadas con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en el 2013.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual:** El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 18 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 29 alumnos de los cuales:

TEST

1. 17 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial,
2. 5 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecánica y
3. 7 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta del 161.1 por ciento de lo programado.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior:** En el año 2013 el Tecnológico programó y logró firmar 7 convenios de vinculación los cuales se mencionan a continuación:

DOCUMENTO	EMPRESA	OBSERVACIONES
Convenio	Empresa Raloy Lubricantes S.A de C.V.	Tiene por objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los estudiantes del TEST realicen sus prácticas profesionales, residencias profesionales y servicio social para posteriormente evaluar la posibilidad de que al capacitarse, los egresados puedan participar en una selección para ocupar puestos en la empresa, tomando en cuenta su perfil y las funciones en el puesto a convocar.
Convenio	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	Tiene por objeto la ejecución de forma eficaz del "Programa de Evaluación de Capacidad Funcional", así como establecer lineamientos de cooperación e intercambio de carácter deportivo y cultural en beneficio de la salud integral de los alumnos de esta institución y formación profesional del deporte, mediante la planeación y apoyo mutuo que beneficie a las partes y a la sociedad del Estado de México.
Convenio	Escuela Normal de Tenancingo	Tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevarán a cabo la organización y el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, de investigación, difusión de la cultura y extensión institucional.
Acuerdo de Colaboración	Daimler Manufactura S.A. de C.V.	Mediante éste acuerdo establecen las bases y mecanismos para coordinar acciones concretas que permitan implementar un programa de cooperación para el sistema educativo y el aparato productivo. Con el objeto de que los estudiantes tengan un contacto directo con la realidad de los sistemas de trabajo e implementar proyectos de residencia profesional.
2 convenios de colaboración	H. Ayuntamiento de Tlanguistenco y el H. Ayuntamiento de Atizapán	Con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo, enseñanza y capacitación tendientes a impulsar la Incorporación de proyectos de empresas en el centro de incubación e Innovación empresarial del CIIE-TEST a través del municipio, así como la Incorporación de los alumnos regulares del Tecnológico en la realización de prácticas profesionales, residencias profesionales y servicio social en el municipio de acuerdo a los perfiles que éste requiera.
Convenio de Alianza	Daimler Manufactura S.A. de C.V.	Con el objeto de establecer entre las partes la colaboración que permita ofrecer a la empresa el apoyo de beneficiarios del tecnológico para la realización de un programa integral para la prestación del servicio social, residencias profesionales o prácticas profesionales, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada una de las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

**Desarrollar el Programa de Extensión:** En el año 2013 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó y desarrolló un Programa de Extensión, a través de la presentación del catálogo de servicios del Tecnológico a los empresarios de la Asociación de Industriales de Tianguistenco (ITAC) y a los directores de Desarrollo Económico de los Honorables Ayuntamientos de Tianguistenco, Almoloya del Río, Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán, Jalatlaco y Capulhuac. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal:** En el año 2013 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó un programa para la prevención de la violencia escolar, mismo que fue desarrollado, con las siguientes actividades: “Monólogo de Frida Kahlo” en las instalaciones de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México. Con la participación de 7 administrativas.

Asimismo, en atención al programa de valores por una convivencia escolar armónica, se llevó a cabo la difusión en la población estudiantil, docente y administrativa del Tecnológico por medio de folletos, videos, artículos promocionales, vinilos, carteles y anuncios. También se realizó la entrega de material impreso y artículos promocionales a los alumnos de nuevo ingreso.

Se realizó una conferencia de “Bullying” dirigida a la comunidad estudiantil y se entregaron promocionales alusivos a convivencia escolar sin violencia a los alumnos de educación media superior en los siguientes eventos:

- Expo orienta en el marco del programa “Ármala en Grande” a cargo del Instituto Mexiquense de la Juventud en el municipio de Tenango del Valle.
- Participaron en la feria “Vas a mover a México”, en el municipio de San Mateo Atenco.
- Participaron en la expo orienta UAEM 2013.
- Participación en el programa promocional de las escuelas normales de educación superior.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido:** Con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Tecnológico de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, de los 92 alumnos que se tenían programados se logró que 107 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales:

1. 26 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica,
2. 45 alumnos de la Licenciatura en Contaduría y
3. 36 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
4. Por lo que se alcanzó una meta del 116.3 por ciento de lo programado.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica:** La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

## TEST

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 85 profesionistas titulados, pero se alcanzó un total de 91 egresados titulados, siendo:

1. 26 alumnos de Ingeniería Mecánica,
2. 41 alumnos de la Licenciatura en Contaduría y
3. 24 alumnos de Ingenierías en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta de 107.1 por ciento de lo programado.

**Certificar Procesos:** El día 3 de junio del año 2013, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, la primera auditoría de vigilancia al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico, en la que se determinó que: “El Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008”.

Por lo que se otorgó el mantenimiento a un certificado programado y alcanzado con registro de empresa 2012CRE-010. Logrando así cumplir al 100 por ciento la meta programada.

**Capacitar al Personal Docente:** El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza - aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2013, se programó capacitar a 85 docentes y se logró capacitar a 88, de la siguiente manera:

Se capacitaron:

1. 6 docentes con la Maestría en Impuestos,
2. 20 docentes con el curso taller “Formación Básica para Tutores de Nivel Superior”
3. 9 docentes con el curso taller “Optimicemos la Educación con PNL Aplicación Práctica en la Docencia Fase II”
4. 22 docentes en el curso:” Tópicos de Contabilidad internacional”, y las Maestrías Ciencias de la Mecatrónica y en Sistemas Computacionales.
5. 5 docentes con los cursos: “Diseño del Plan Estratégico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco” e “Introducción a la Norma ISO 14001”.
6. 26 docentes con los siguientes cursos: Modulo I “Competencias Docentes de la Educación Superior” del Diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes 2013 y Formación de pares evaluadores (Metodología para la evaluación de programas académicos) del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Logrando de esta forma dar cumplimiento al 103.5 por ciento de la meta programada.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo:** El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2013, logró contar con 37 de 37 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, siendo esto de la siguiente manera:

Recibieron la capacitación:

1. 8 directivos y administrativos con los siguientes cursos: Formación Básica para Tutores de Nivel Superior, Informe Mensual 2013 Poderes Públicos del Estado Organismos Autónomos y Organismos Auxiliares, Computación Básica y Optimicemos la Educación con Programación Neurolingüística Aplicación Práctica a la Docencia Fase II.
2. 14 directivos y administrativos con los siguientes cursos: Desarrollo Organizacional Principios, Procesos y Prácticas de Transferencia de Tecnología, Matriz de Indicadores para Resultados, Introducción a la Norma ISO 9001:2008 y Calidad en el Servicio.
3. 15 directivos y administrativos se capacitaron con los siguientes cursos: Primeros Auxilios, Diseño de Plan Estratégico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, Introducción a la Norma ISO 14001, Calidad en el Servicio y Medición de la Satisfacción del Cliente, Corel Draw y 7 Herramientas Básicas.

Por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución:** Con base al mérito de su desempeño profesional, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, en el año 2013 programó y logró que 10 personas fueran favorecidas de la siguiente manera: 5 administrativos que fueron beneficiados con el Programa de Estímulos al Desempeño 2013, 1 docente fue beneficiado con el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013 y 4 docentes fueron reconocidos por su excelente desempeño en la Evaluación Docente 2013. Por lo que se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica:** El Tecnológico para el ciclo escolar 2013 - 2014 programó dar atención a una matrícula de 1,350 alumnos, logrando captar una matrícula de 1,477 alumnos, como a continuación se describe:

1. 257 de la carrera de Ingeniería Mecánica,
2. 309 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales,
3. 51 de la carrera de Licenciatura en Contaduría,
4. 309 de la carrera de Contador Público,
5. 406 de la carrera de Ingeniería Industrial y
6. 145 de Ingeniería Ambiental.

Por lo que se alcanzó una meta del 109.4 por ciento de lo programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica:** Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar 2013 - 2014, de 442 alumnos de nuevo ingreso que tenía programados captar, alcanzó el registro de 465 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales:

1. 98 alumnos corresponden a la carrera de Contador Público,
2. 51 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental,
3. 100 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales,
4. 130 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, y
5. 86 alumnos corresponden de Ingeniería Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta de 105.2 por ciento de lo programado.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior:** Con el objetivo de equipar el centro de cómputo del Tecnológico e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la adquisición de 70 equipos de cómputo, llevando a cabo la Licitación Pública correspondiente y elaborando contrato para la adquisición de 70 equipos de cómputo. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior:** Con el objetivo de incrementar la velocidad de conexión a Internet, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio específico de Colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, que tuvo como objeto el suministro, instalación y puesta a punto del Backbone de fibra óptica, conmutador de datos (Switch) Administrable, un Firewall UTM y puntos de acceso, el cual es una solución integral que incluye 26 equipos de tecnología de los 26 equipos de tecnología programados e instalados. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

## 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior:** En el año 2013 el Tecnológico programó 595 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 600 alumnos cursando el idioma inglés, de los cuales logró 500 en el primer trimestre del año 2013 y 100 en el cuarto trimestre. Por lo que se alcanzó una meta del 100.8 por ciento de lo programado.

## 08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa:** El Tecnológico programó una rehabilitación a la infraestructura del mismo y al cierre del Ejercicio Fiscal 2013. Se reporta que no se alcanzó a concluir los procesos adquisitivos por lo que no se alcanzó la meta programada.

## 08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Equipamiento de Espacio Educativo:** El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó el equipamiento de 4 laboratorios y al cierre del Ejercicio Fiscal 2013 se reporta que, no alcanzó a concluir los procesos adquisitivos, por lo que esta meta no logró avance.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					205.0	88.9	43.4
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	18	29	161.11			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	7	7	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					768.6	334.1	43.5
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					35,116.7	22,465.0	64.0
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	92	107	116.30			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	85	91	107.06			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	85	88	103.53			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	37	37	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,350	1,477	109.41			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior	Alumno	442	465	105.20			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					3,178.3	2,046.2	64.4
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	70	70	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en ES	Equipo	26	26	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					968.6	474.3	49.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	595	600	100.84			
08	01	01	07	02	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					400.0		
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.	Escuela	1					
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					4,000.0		
					Equipamiento de Espacio Educativo	Laboratorio	4					
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					17,251.1	6,532.8	37.9
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>61,888.3</b>	<b>31,941.3</b>	<b>51.6</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco al 31 de diciembre del 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 245.9 miles de pesos, se integra por los depósitos efectuados en Instituciones Bancarias por conceptos de ingresos en el Tecnológico.

##### Inversiones Financieras de Corto plazo

El saldo 53 millones 287 mil pesos, corresponden a las inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversiones que generan rendimientos.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 79 millones 413.4 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 23 millones 932.5 miles de pesos, determinó un valor neto de 55 millones 480.9 miles de pesos.

Los bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	8,741.5		8,741.5	8,741.5
Edificios	32,940.6		32,940.6	32,940.6
Infraestructura	13,243.3		13,243.3	13,243.3
Mobiliario y Equipo de Administración	11,047.7	2,750.5	13,798.2	10,980.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,578.0		3,578.0	2,704.3
Equipo de Transporte	1,045.9		1,045.9	1,045.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,794.8		5,794.8	5,502.0
Otros Activos Diferidos	271.1		271.1	271.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>76,662.9</b>	<b>2,750.5</b>	<b>79,413.4</b>	<b>75,428.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	7,901.9	299.2	8,201.1	7,130.1
Infraestructura	197.7	1.1	198.8	185.2
Mobiliario y Equipo de Administración	9,776.4	103.7	9,880.1	8,283.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18.7	2.6	21.3	42.0
Equipo de Transporte	796.4	-62.8	733.6	703.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,960.9	-63.3	4,897.6	4,284.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23,652.0</b>	<b>280.5</b>	<b>23,932.5</b>	<b>20,628.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>53,010.9</b>	<b>2,470.0</b>	<b>55,480.9</b>	<b>54,800.2</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 1 millón 135 mil pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con diferentes proveedores.

**Contratistas por Obras Públicas por Pagar**

El saldo de 10 millones 594 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago con el Contratista por Obra Pública por Pagar.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 159.1 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos (ISR) pendientes de pagar al SAT.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 274.6 miles de pesos, representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago.

TEST

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	245.9	651.2	-405.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,135.0	62.5	1,072.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	53,287.0	34,526.5	18,760.5	Contratistas por Obras Públicas por Pagar	10,594.0	16,001.9	-5,407.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	18.3	1,656.3	-1,656.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	159.1	83.7	75.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18.3	13.0	5.3	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	274.6	1,103.1	-828.5
Bienes en Tránsito	124.3	1,026.3	-902.0				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>53,675.5</b>	<b>37,873.3</b>	<b>15,802.2</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>12,162.7</b>	<b>17,251.2</b>	<b>-5,088.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Terrenos	8,741.5	8,741.5					
Edificios	32,940.6	32,940.6					
Infraestructura	13,243.3	13,243.3					
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	16,000.0	16,000.0					
Mobiliario y Equipo de Administración	13,798.2	10,980.2	2,818.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,578.0	2,704.3	873.7	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12,162.7</b>	<b>17,251.2</b>	<b>5,088.5</b>
Equipo de Transporte	1,045.9	1,045.9					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,794.8	5,502.0	292.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,201.2	-7,130.1	-1,071.1				
Depreciación Acumulada de Infraestructura	-198.8	-185.2	-13.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-15,532.6	-13,313.4	-2,219.2				
Otros Activos Diferidos	271.1	271.1					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>71,480.8</b>	<b>70,800.2</b>	<b>680.6</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	11,146.7	11,146.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	21,571.3	12,462.1	9,109.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	71,097.6	58,635.5	12,462.1
				Revalúo de Bienes Inmuebles	9,178.0	9,178.0	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>112,993.6</b>	<b>91,422.3</b>	<b>21,571.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>125,156.3</b>	<b>108,673.5</b>	<b>16,482.8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>125,156.3</b>	<b>108,673.5</b>	<b>16,482.8</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES		
(Miles de Pesos)		
	2013	2012
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	2,128.4	1,435.4
	<b>2,128.4</b>	<b>1,435.4</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,021.5	468.0
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,106.9	967.4
	<b>2,128.4</b>	<b>1,435.4</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,889.3
Participaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	41,489.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,828.8
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47,207.2</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	17,714.1
Materiales y Suministros	1,369.1
Servicios Generales	3,890.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,619.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42.7
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>25,635.9</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>21,571.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	62.5		1,072.5	1,135.0	1,135.0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	16,001.9	5,407.9		10,594.0	10,594.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	83.7	484.7	560.1	159.1	159.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,103.1	1,828.5	1,000.0	274.6	274.6
<b>TOTAL</b>	<b>17,251.2</b>	<b>7,721.1</b>	<b>2,632.6</b>	<b>12,162.7</b>	<b>12,162.7</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo disminuyó a 12 millones 162.7 miles de pesos, principalmente por las obras pendientes de pago, así como las retenciones de ISR Sobre Salarios que se enterarán en los primeros días de enero de 2014.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE VALLE DE BRAVO

TESVB





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPITULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 del 9 de Septiembre de 1999.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por el subsidio estatal y federal, así como por ingresos propios.

El ejercicio de 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica del gobierno federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

## INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 38 millones 630.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 44 millones 230.2 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 82 millones 860.8 miles de pesos, logrando recaudar 92 millones 607.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 9 millones 747.1 miles de pesos, lo cual representó el 11.8 por ciento.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 457.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 5 millones 898.7 miles de pesos y reducciones presupuestales por 34 mil pesos, llegando a un modificado autorizado de 10 millones 321.9 miles de pesos, y se lograron recaudar 9 millones 983.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de 338.7 miles de pesos, que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

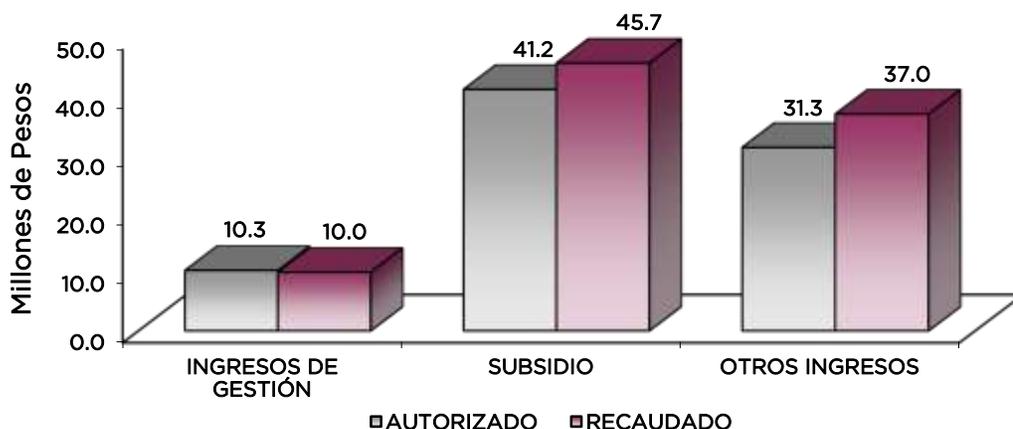
#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 34 millones 173.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 7 millones 52.5 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 41 millones 225.9 miles de pesos, logrando recaudar 45 millones 659.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 433.2 miles de pesos, lo cual representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones por 31 millones 313 mil pesos, logrando recaudar 36 millones 965.6 miles de pesos, los cuales comprenden, ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio teniendo una variación de 5 millones 652.6 miles de pesos, que representó el 18.1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,457.2</b>	<b>5,898.7</b>	<b>34.0</b>	<b>10,321.9</b>	<b>9,983.2</b>	<b>338.7</b>	<b>3.3</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,457.2	5,898.7	34.0	10,321.9	9,983.2	338.7	3.3
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>34,173.4</b>	<b>7,052.5</b>		<b>41,225.9</b>	<b>45,659.1</b>	<b>-4,433.2</b>	<b>-10.8</b>
Subsidio	34,173.4	7,052.5		41,225.9	45,659.1	-4,433.2	-10.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>31,313.0</b>		<b>31,313.0</b>	<b>36,965.6</b>	<b>-5,652.6</b>	<b>-18.1</b>
Ingresos Financieros					1,015.4	-1,015.4	
Disponibilidades Financieras		12,336.4		12,336.4	12,336.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					23,613.8	-23,613.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		18,976.6		18,976.6		18,976.6	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>38,630.6</b>	<b>44,264.2</b>	<b>34.0</b>	<b>82,860.8</b>	<b>92,607.9</b>	<b>-9,747.1</b>	<b>-11.8</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,983.2		9,983.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,659.1		45,659.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,015.4	35,950.2	36,965.6
<b>TOTAL</b>	<b>56,657.7</b>	<b>35,950.2</b>	<b>92,607.9</b>

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 38 millones 630.6 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos por 44 millones 230.2 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 82 millones 860.8 miles de pesos, de dicha cantidad ejercieron 68 millones 555.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 14 millones 305.6 miles de pesos, lo cual representó el 17.3 por ciento, la variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Servicios Generales, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

Inicialmente se autorizaron 27 millones 713 mil pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 358 mil pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 29 millones 71 mil pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 568.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 6 millones 502.1 miles de pesos, que representó el 22.4 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Compensación.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 1 millón 546.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 398 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 148.7 miles de pesos, lo cual

representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

### SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 5 millones 132.8 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 249.6 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 6 millones 382.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 565.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 817 mil pesos, que representó el 12.8 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones y Servicio de Telefonía Convencional.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto por 100.2 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 356.4 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 456.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 92.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 364.3 miles de pesos, que representó el 79.8 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitaciones y Becas.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En el presupuesto inicial se autorizaron 4 millones 137.9 miles de pesos, además de ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 274.5 miles de pesos, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 7 millones 412.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 230.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 181.6 miles de pesos, que representó el 2.4 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Muebles y Enseres y Bienes Informáticos.

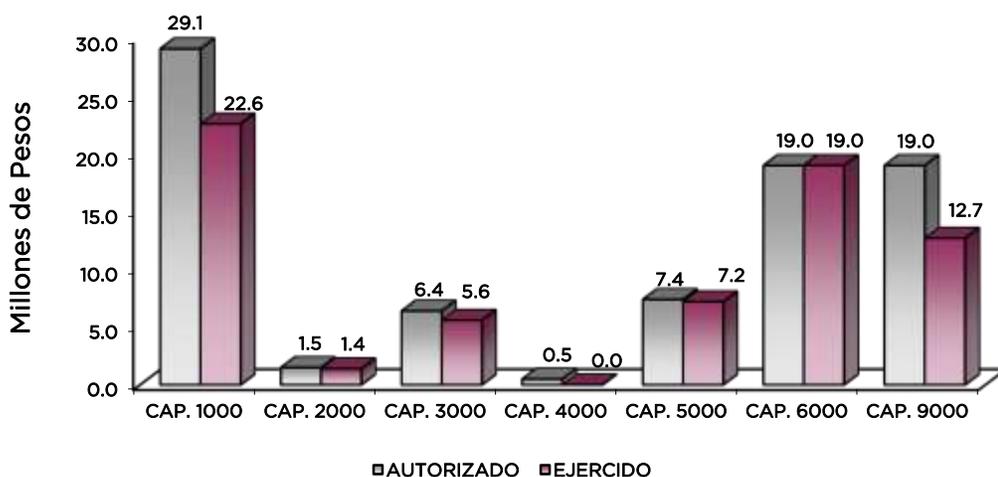
### INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 19 millones 15.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 18 millones 976.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendiente de liquidar, de los cuales se ejercieron 12 millones 684.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 6 millones 291.9 miles de pesos, que representó el 33.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	27,713.0	2,420.1	1,062.1	29,071.0	22,568.9	6,502.1	22.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,546.7	296.1	296.1	1,546.7	1,398.0	148.7	9.6	
SERVICIOS GENERALES	5,132.8	2,415.4	1,165.8	6,382.4	5,565.4	817.0	12.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100.2	403.3	46.9	456.6	92.3	364.3	79.8	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,137.9	5,981.5	2,707.0	7,412.4	7,230.8	181.6	2.4	
INVERSIÓN PÚBLICA		19,015.1		19,015.1	19,015.1	0.0	.0	
DEUDA PÚBLICA		18,976.6		18,976.6	12,684.7	6,291.9	33.2	
<b>T O T A L</b>	<b>38,630.6</b>	<b>49,508.1</b>	<b>5,277.9</b>	<b>82,860.8</b>	<b>68,555.2</b>	<b>14,305.6</b>	<b>17.3</b>	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,568.9		22,568.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,398.0		1,398.0
SERVICIOS GENERALES	5,565.4		5,565.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92.3		92.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	780.2	6,450.6	7,230.8
INVERSIÓN PÚBLICA		19,015.1	19,015.1
DEUDA PÚBLICA		12,684.7	12,684.7
<b>T O T A L</b>	<b>30,404.8</b>	<b>38,150.4</b>	<b>68,555.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

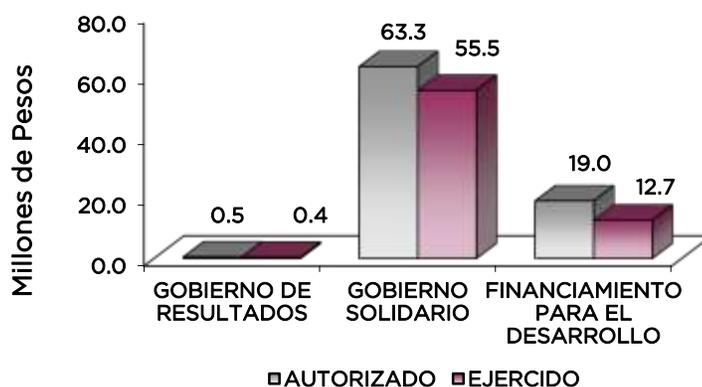
**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

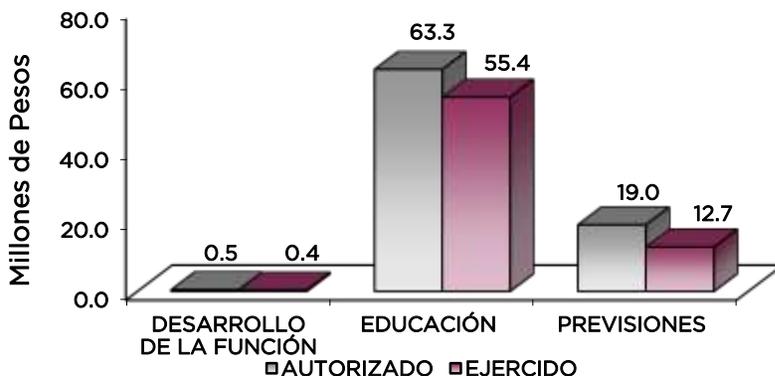
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	545.3			545.3	426.5	118.8	21.8
Gobierno Solidario	38,085.3	30,531.5	5,277.9	63,338.9	55,444.0	7,894.9	12.5
Financiamiento para el Desarrollo		18,976.6		18,976.6	12,684.7	6,291.9	33.2
<b>TOTAL</b>	<b>38,630.6</b>	<b>49,508.1</b>	<b>5,277.9</b>	<b>82,860.8</b>	<b>68,555.2</b>	<b>14,305.6</b>	<b>17.3</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	545.3			545.3	426.5	118.8	21.8
Educación para el Desarrollo Integral	38,085.3	30,531.5	5,277.9	63,338.9	55,444.0	7,894.9	12.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,976.6		18,976.6	12,684.7	6,291.9	33.2
<b>TOTAL</b>	<b>38,630.6</b>	<b>49,508.1</b>	<b>5,277.9</b>	<b>82,860.8</b>	<b>68,555.2</b>	<b>14,305.6</b>	<b>17.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Evaluaciones.** Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

**Realizar Inspecciones.** Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 37, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 160.8 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** En el 2013 se programó realizar 4 testificaciones llevándose a cabo las 4, logrando la meta al 100 por ciento y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

**Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados.** Se participó en 48 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno ( MICI ).** Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

#### GOBIERNO SOLIDARIO

##### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica.** Con la oferta de 7 carreras, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, se alcanzó en el inicio del ciclo 2013-2014 una matrícula de 1 mil 314 estudiantes de los 1 mil 236 programados, los cuales se planean sean

superados para el siguiente ciclo escolar 2013-2014, con la oferta de la carrera de Turismo, con la que tendremos un total de 8 carreras.

Las carreras que actualmente oferta el Tecnológico son Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, logrando la meta programada en 106.3 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Una vez concluido el proceso de inscripción en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, el registro de estudiantes de nuevo ingreso fue de 373 alumnos, de los 360 programados, meta que fue superada con 13 alumnos con respecto a lo planeado lo cual representó el 103.6 por ciento. Dicha cantidad representa la consolidación de las carreras, de acuerdo a la oferta que se tiene en la Institución para cada una de ellas.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En el año 2013 se registró el egreso de la décima generación, teniendo al cierre del año 2013 un total de 967 egresados, esta generación incluyó el segundo egreso de la carrera de Ingeniería Industrial.

Se tuvo un egreso de 149 estudiantes en el año 2013 de los 132 programados, logrando así la meta en un 112.8 por ciento.

**Incrementar el Número de Titulados.** Se programó la titulación de 152 alumnos, titulándose 170 alumnos, cabe señalar que por tercer año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del tecnológico, esto se ha logrado gracias a la continuación de las acciones implementadas, entre las que se encuentran:

- Titulaciones Simultáneas.
- Examen Ceneval.
- Programa de Tutorías.

Siendo este último Programa el que ha aportado un mayor número de titulados, ya que gracias al acompañamiento que se da a los estudiantes se logra concluir en tiempo y forma con los trámites de titulación logrando el 111 por ciento de la meta programada.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Con la finalidad de atender las necesidades del sector económico de la Región en el área Turística, así como atender la demanda de los estudiantes del nivel medio superior, fue ofertada en el inicio del Ciclo 2013-2014 la carrera de Turismo la cual fue autorizada en el año 2012. De esta manera la meta quedó alcanzada en un 100 por ciento.

**Acreditar los Programas de Estudio.** En lo que respecta a la acreditación de Programas de Estudio, se planeó obtener en el año 2013 la acreditación de 2 carreras, siendo la de Arquitectura e Ingeniería Eléctrica.

Meta que se cumplió al 50 por ciento, ya que en el mes de Agosto de 2013 tuvo lugar la visita de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH), para determinar la acreditación, extendiendo a partir del 01 de Octubre de 2013 el dictamen de acreditación del primer ciclo al programa Académico, dicho reconocimiento ampara la acreditación hasta el 31 de Julio del 2017.

Actualmente se tiene al 53.7 por ciento del total de la matrícula del Tecnológico en Programas reconocidos por su buena Calidad y al 73.1 por ciento de la matrícula acreditada del total de matrícula de los programas acreditables.

**Certificar Procesos.** En el año 2013, el Organismo Certificador Normalización y Certificación Electrónica NYCE, A.C. realizó la auditoría de diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental del Tecnológico, se han atendido las observaciones para estar en condiciones de continuar con los trabajos para la obtención del certificado en el primer semestre del año 2014, meta que no se cumplió.

**Capacitar al Personal Docente.** La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de

ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se programó capacitar a 55 personas, logrando el 100 por ciento de lo programado.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** En los últimos años se ha buscado también incrementar la capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de proporcionar y/o fortalecer los elementos requeridos en el área de su competencia.

Se planeó capacitar a 43 personas, esta meta fue superada con un 2 por ciento sobre lo programado, lo cual se logró con la impartición de 4 cursos, logrando capacitar a 44 personas, logrando la meta en un 102 por ciento.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** A partir del inicio del año 2013, se aperturó en la Institución el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología el cual ha logrado la conformación de cuerpos de investigación en cada una de las carreras de la Institución, con los cuales se han iniciado diversos proyectos de investigación.

La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento, con la conclusión de 1 proyecto correspondiente a la carrera de Ingeniería Forestal.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** La fomentación de actividades culturales, deportivas y conferencias principalmente, han permitido desarrollar en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo el programa de desarrollo académico y humano, con el cual se les brinda a los jóvenes la oportunidad de tener una educación integral, que trae como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La ejecución de este programa, orienta a los servidores públicos a participar en los diferentes programas de reconocimiento que se otorgan a través del Gobierno Federal, Estatal y del propio Tecnológico. Durante el año 2013 se cumplió la meta establecida la cual fue de 15 servidores públicos con reconocimiento. Logrando la meta al 100 por ciento.

## 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 08 01 01 01 09 VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** El Tecnológico tiene como premisa en su quehacer diario realizar acciones de vinculación con los sectores productivo, gubernamental, privado y social, las cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes, a aumentar las oportunidades de acceso a un empleo mejor remunerado, así como la pertinencia social de los programas de estudio, lo cual nos lleva a incrementar el desarrollo social y económico.

La firma de convenios se ha convertido en una meta Institucional que cada año se va reforzando, estos son firmados con empresas que tengan áreas de coincidencia profesional con las carreras que se ofertan en el Tecnológico.

En el año 2013, se programaron 10 acciones, de las cuales se llevaron a cabo de forma puntual y exitosa la firma de 15 convenios, cumpliéndose así el 150 por ciento de la meta programada.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de estudiantes en empresas de reconocimiento social, teniendo al cierre del Ejercicio 2013 a 23 estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales en dicho Modelo, La participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa. La meta fue alcanzada al 100 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y

comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En la actualidad es de vital importancia el desarrollo de competencias en los estudiantes en materia de Tecnologías de la Información, para lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas, biblioteca. Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte practica en los estudiantes, logrando optimizar 173 equipos de los 158 programados, meta que alcanzo el 109 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 4 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** Los recursos obtenidos a través de esta ampliación presupuestal, se refirió a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Aulas, de la cual ya se cuenta con el convenio firmado con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la construcción en breve y de esta forma estar en posibilidad de atender todas las necesidades de espacios educativos en la Institución. Logrando la meta al 100 por ciento.

#### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

##### **0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo las adquisiciones, 2 de ellas provenientes del Programa de Apoyo a la Calidad, con recursos del orden Estatal y Federal, logrando la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>							
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>							
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					545.3	426.5	78.2
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	23	37	160.87			
					Realizar Testificaciones	Testificación	4	4	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	48	160.00			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>							
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					37,951.4	30,630.0	80.7
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1236	1314	106.31			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	360	373	103.61			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	132	149	112.88			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	152	170	111.84			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1					
					Capacitar al Personal Docente	Docente	55	55	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	43	44	102.33			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	1	1	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	2	2	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	15	15	100.00			
08	01	01	01	09	<b>VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					784.3	386.4	49.3
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	10	15	150.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	23	23	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					23.0	19.2	83.5
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					2,290.8	2,119.0	92.5
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	158	173	109.49			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	4	4	100.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					19,015.0	19,015.0	100.0
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Equipo	1	1	100.00			
08	01	01	07	03	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA UY BIENESTAR SOCIAL</b>					3,274.4	3,274.4	100.0
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para impulsar la Calidad Educativa	Escuela	4	4	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					18,976.6	12,684.7	66.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>TOTAL</b>										<b>82,860.8</b>	<b>68,555.2</b>	<b>82.7</b>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Apaez, Melchor Otero y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, al 31 de Diciembre de 2013, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidios de los gobiernos federal y estatal, mas los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 615.4 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras por depósitos bancarios.

##### Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de 38 millones 743.8 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva en una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 864 mil pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México, y de la Secretaría de Desarrollo Social con el Tecnológico.

##### Bienes en Tránsito

El saldo de 3 Millones 704.7 miles de pesos, representa las adquisiciones con Jafher S.A. de C.V., De Lorenzo of America Corp S.A. de C.V., Ingeniería y Desarrollo de proyectos Didácticos, S.A. de C.V., Productos Metálicos Steel, S.A. de C.V., Recursos del Programa de apoyo a la Calidad (PAC) y Licitación IMIFE.

## NO CIRCULANTE

### Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 62 millones 801.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 3 millones 443 mil pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de Diciembre de 2013 de 66 millones 244.1 miles de pesos, menos la depreciación de 16 millones 790.8 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 49 millones 453.3 miles de pesos.

Los Bienes Muebles Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Terrenos	3,960.0	1,275.8	5,235.8	5,235.8
Edificios	27,543.6	1,970.6	29,514.2	29,514.2
Equipo de Cómputo	9,453.2	89.4	9,542.6	9,346.9
Equipo de Oficina	1,507.4	56.1	1,563.5	1,599.8
Muebles y Enseres	3,437.5	51.1	3,488.6	2,404.3
Maquinaria y Equipo Diverso	15,810.3		15,810.3	12,283.6
Equipo de Transporte	1,089.1		1,089.1	1,089.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>62,801.1</b>	<b>3,443.0</b>	<b>66,244.1</b>	<b>61,474.1</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	4,218.6	1,556.2	5,774.8	5,077.8
Equipo de Cómputo	6,328.8	102.7	6,431.5	5,219.8
Equipo de Oficina	285.5	38.5	324.0	292.2
Muebles y Enseres	325.4	24.5	349.9	281.6
Maquinaria y Equipo Diverso	3,547.7	8.1	3,555.8	2,104.7
Equipo de Transporte	354.7	0.1	354.8	246.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,060.7</b>	<b>1,730.1</b>	<b>16,790.8</b>	<b>13,222.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>47,740.4</b>	<b>1,712.9</b>	<b>49,453.3</b>	<b>48,252.0</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 1 millón 462.2 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago al cierre del ejercicio con proveedores y acreedores diversos.

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 92.8 miles de pesos, representa la retención a favor de terceros, constituido por el Impuesto retenido sobre la Renta pendiente de enterar al SAT.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 28 millones 350.8 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo, con contratistas en diversas obras y otros acreedores, pendientes de pago al cierre del ejercicio.

TESVB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2013									
(Miles de Pesos)									
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N		
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Bancos/Tesorería	1,615.4	841.5	773.9						
Inversiones Financieras de Corto Plazo	38,743.8	26,014.7	12,729.1						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,864.0	3,398.9	465.1						
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		2,125.1	-2,125.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,462.2	4,961.9	-3,499.7		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		1,777.6	-1,777.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	92.8	79.9	12.9		
Bienes en Tránsito	3,704.7	4,342.5	-637.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,350.8	13,934.8	14,416.0		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>47,927.9</b>	<b>38,500.3</b>	<b>9,427.6</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>29,905.8</b>	<b>18,976.6</b>	<b>10,929.2</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>									
Terrenos	5,235.9	5,235.8	0.1						
Edificios no Habitacionales	29,514.3	29,514.2	0.1						
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	43,715.1	22,922.4	20,792.7						
Mobiliario y Equipo de Administración	14,594.8	26,724.1	-12,129.3						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,810.2	15,810.2		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29,905.8</b>	<b>18,976.6</b>	<b>10,929.2</b>		
Equipo de Transporte	1,089.1		1,089.1						
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-11,016.1	-8,144.3	-2,871.8						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-5,774.9	-5,077.8	-697.1						
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>93,168.4</b>	<b>71,174.4</b>	<b>21,994.0</b>						
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
				Aportaciones	12,243.7	12,329.6	-85.9		
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,578.8	11,746.6	8,832.2		
				Resultado de Ejercicios Anteriores	75,946.4	64,199.8	11,746.6		
				Revaluación de Bienes Muebles	2,400.0	2,400.0			
				Revaluación de Bienes Inmuebles	21.6	22.1	-0.5		
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>111,190.5</b>	<b>90,698.1</b>	<b>20,492.4</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>141,096.3</b>	<b>109,674.7</b>	<b>31,421.6</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>141,096.3</b>	<b>109,674.7</b>	<b>31,421.6</b>		

Cuentas de Orden Patrimoniales		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>Cuentas Deudoras</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	4.3	4.3
Almacén	159.1	216.2
	<b>163.4</b>	<b>220.5</b>
<b>Cuentas Acreedoras</b>		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	4.3	4.3
Artículos Disponibles por el Almacén	159.1	216.2
	<b>163.4</b>	<b>220.5</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	9,983.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,659.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,015.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>56,657.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,568.9
Materiales y Suministros	1,398.0
Servicios Generales	5,565.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	780.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,674.1
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>36,078.9</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>20,578.8</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,961.9	5,211.4	1,711.6	1,462.1	1,462.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	79.9	7,852.9	7,865.9	92.9	92.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,934.8	10,937.0	25,353.0	28,350.8	28,350.8
<b>TOTAL</b>	<b>18,976.6</b>	<b>24,001.3</b>	<b>34,930.5</b>	<b>29,905.8</b>	<b>29,905.8</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante aumentó 10 millones 929.2 miles de pesos, originado principalmente por el compromiso de nuevos adeudos por adquisiciones realizadas al cierre del ejercicio.



TECNOLÓGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES  
DE VILLA GUERRERO

TESVG





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2013 por 41 millones 511.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 42 millones 40.4 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 83 millones 552.2 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 81 millones 500.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 51.3 miles de pesos, la cual representó un 2.5 por ciento respecto al ingreso autorizado.

## **INGRESOS DE GESTIÓN**

### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 658 mil pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más de menos por 1 millón 945.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado 2 millones 712.8 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 5 millones 558 mil pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 845.2 miles de pesos, la cual representó 104.9 por ciento respecto al ingreso autorizado.

La variación se dio básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

## **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

### **Subsidio**

Se previó recaudar 36 millones 853.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 7 millones 984.7 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 44 millones 838.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 48 millones 438.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 3 millones 600.2 miles de pesos, la cual representó un 8 por ciento respecto al ingreso autorizado.

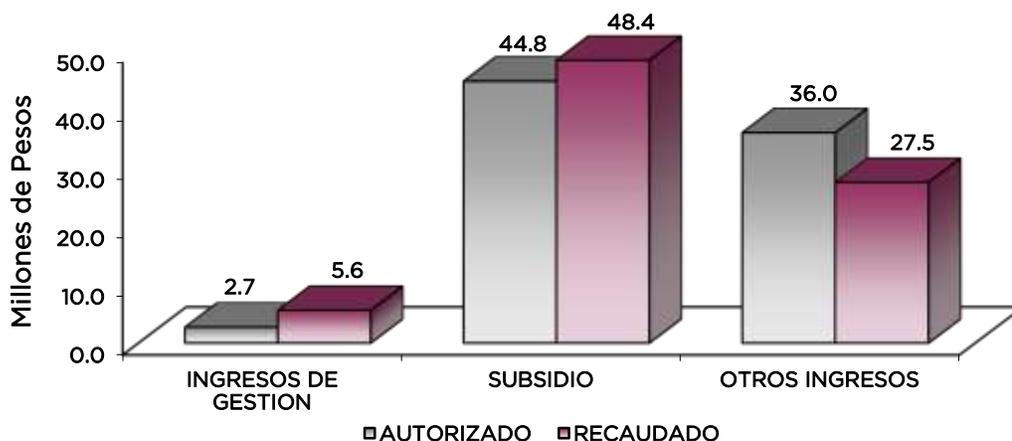
## **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales netas de más por 36 millones .9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 27 millones 504.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 8 millones 496.7 miles de pesos, la cual representó el 23.6 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,658.0</b>	<b>3,285.9</b>	<b>5,231.1</b>	<b>2,712.8</b>	<b>5,558.0</b>	<b>-2,845.2</b>	<b>-104.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,658.0	3,285.9	5,231.1	2,712.8	5,558.0	-2,845.2	-104.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>36,853.8</b>	<b>7,984.7</b>		<b>44,838.5</b>	<b>48,438.7</b>	<b>-3,600.2</b>	<b>-8.0</b>
Subsidio	36,853.8	7,984.7		44,838.5	48,438.7	-3,600.2	-8.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>36,000.9</b>		<b>36,000.9</b>	<b>27,504.2</b>	<b>8,496.7</b>	<b>23.6</b>
Ingresos Financieros					733.2	-733.2	
Disponibilidades Financieras		17,237.5		17,237.5	17,237.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9,277.1	-9,277.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		18,763.4		18,763.4		18,763.4	100.0
Ingresos Diversos					256.4	-256.4	
<b>T O T A L</b>	<b>41,511.8</b>	<b>47,271.5</b>	<b>5,231.1</b>	<b>83,552.2</b>	<b>81,500.9</b>	<b>2,051.3</b>	<b>2.5</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,558.0		5,558.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	48,438.7		48,438.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	989.6	26,514.6	27,504.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,986.3</b>	<b>26,514.6</b>	<b>81,500.9</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 41 millones 511.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 42 millones 40.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 83 millones 552.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 61 millones 545.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 22 millones 7 mil pesos, la cual representó un 26.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 29 millones 827.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 434.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 31 millones 262.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 526.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 11 millones 736 mil pesos, la cual representó un 37.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 3 millones 292 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 477.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 769.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 532.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 237.1 miles de pesos, la cual representó un 6.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 5 millones 23.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 5 millones 525.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 10 millones 548.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 987.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 561.4 miles de pesos, lo cual representó un 5.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 721.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 725.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 447 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 330.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 116.7 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 647.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 7 millones 847.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 10 millones 494.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 10 millones 439.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 55.5 miles de pesos.

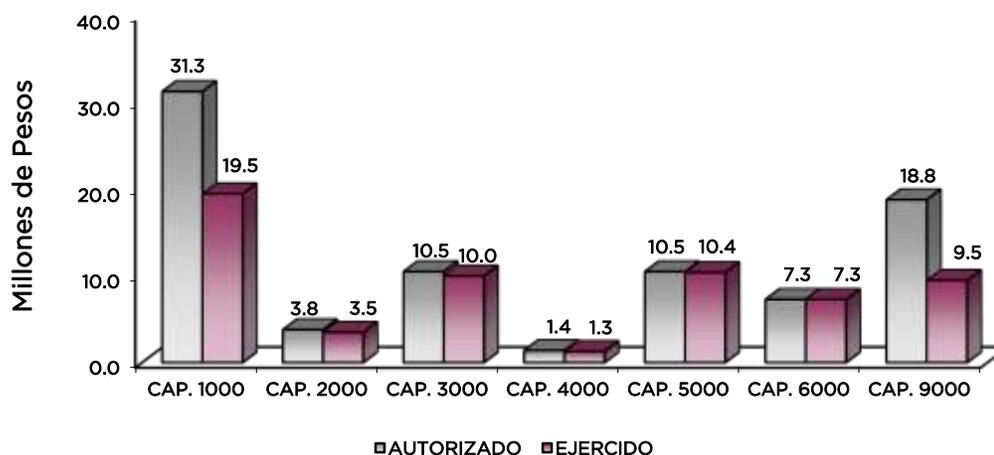
## INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 265.7 miles de pesos, para la construcción del acceso y gimnasio escolar, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

## DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 18 millones 763.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 463.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 9 millones 300.3 miles de pesos, lo cual representó un 49.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	29,827.9	1,627.9	193.2	31,262.6	19,526.6	11,736.0	37.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,292.0	1,976.8	1,498.9	3,769.9	3,532.8	237.1	6.3
SERVICIOS GENERALES	5,023.1	7,176.2	1,650.6	10,548.7	9,987.3	561.4	5.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721.1	1,318.8	592.9	1,447.0	1,330.3	116.7	8.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,647.7	12,408.7	4,561.6	10,494.8	10,439.3	55.5	0.5
INVERSIÓN PÚBLICA		7,265.7		7,265.7	7,265.7		
DEUDA PÚBLICA		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
<b>TOTAL</b>	<b>41,511.8</b>	<b>50,537.6</b>	<b>8,497.2</b>	<b>83,552.2</b>	<b>61,545.2</b>	<b>22,007.0</b>	<b>26.3</b>



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	19,526.6		19,526.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,532.8		3,532.8
SERVICIOS GENERALES	9,987.3		9,987.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,330.3		1,330.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	956.0	9,483.3	10,439.3
INVERSIÓN PÚBLICA		7,265.7	7,265.7
DEUDA PÚBLICA		9,463.2	9,463.2
<b>TOTAL</b>	<b>35,333.0</b>	<b>26,212.2</b>	<b>61,545.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

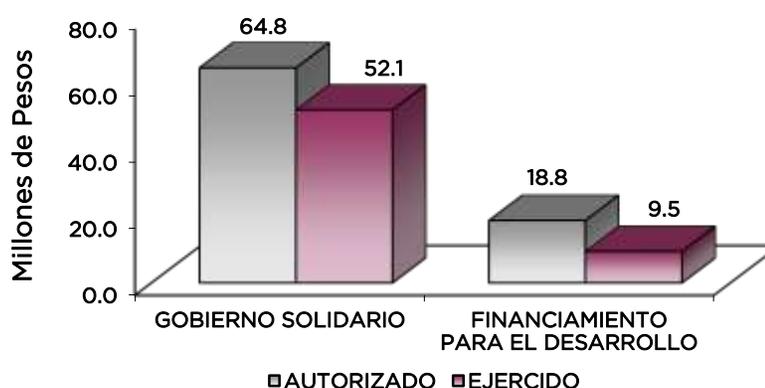
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

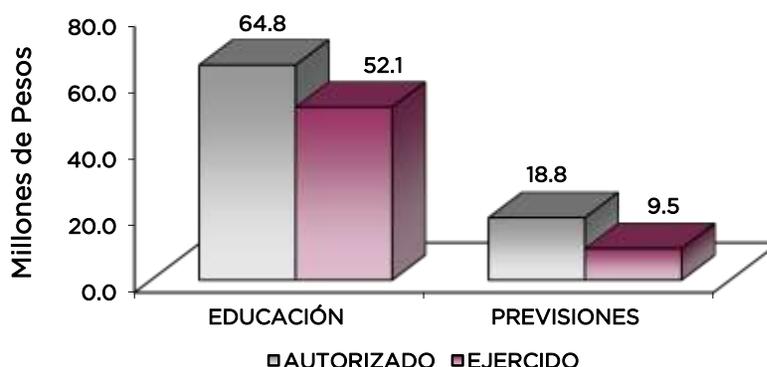
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	41,511.8	31,774.1	8,497.2	64,788.7	52,082.0	12,706.7	19.6
Financiamiento para el Desarrollo		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
<b>TOTAL</b>	<b>41,511.8</b>	<b>50,537.6</b>	<b>8,497.2</b>	<b>83,552.2</b>	<b>61,545.2</b>	<b>22,007.0</b>	<b>26.3</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	41,511.8	31,774.1	8,497.2	64,788.7	52,082.0	12,706.7	19.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,763.5		18,763.5	9,463.2	9,300.3	49.6
<b>TOTAL</b>	<b>41,511.8</b>	<b>50,537.6</b>	<b>8,497.2</b>	<b>83,552.2</b>	<b>61,545.2</b>	<b>22,007.0</b>	<b>26.3</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

**METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS**

**GOBIERNO SOLIDARIO**

**080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

**0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Derivado de los convenios de colaboración entre el sector productivo y el Tecnológico, se logró que 17 Alumnos de esta institución participaran en el programa de educación dual, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, llegando con estos el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Dentro del programa de extensión se llevaron a cabo prácticas de Laboratorio y Talleres a alumnos de Educación Media Superior y Educación Básica de la comunidad, estas prácticas fueron supervisadas por docentes, alumnos y personal de laboratorio de la carrera en Ingenierías en Industrias Alimentarias, cumpliendo esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con el propósito de la prevención a la violencia entre los

alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades, como son:

1. Distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género y Combate a la Violencia",
2. Entrevista Televisiva en la TV Ixtapan transmitiendo el tema " Equidad de Género, Bullying y Combate a la Violencia", y
3. Entrevista en vivo en la Radiodifusora "La Jefa" de Tenancingo con los mismos temas,

Se aplicaron cuestionarios a los alumnos del Tecnológico sobre la "Equidad de Género y Combate a la Violencia", se repartieron trípticos en el "Día Internacional de la No Violencia", por otro lado también se participó en el "Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia de Género" repartiendo trípticos.

Con esto se da cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Durante el año 2013 se atendió una matrícula de 1,467 alumnos distribuidos en las 6 carreras que oferta el Tecnológico, de los 1,500 alumnos que se tenían programados, por lo que se alcanzó esta meta en un 97.8 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Para el año 2013 se tenía estimado que 175 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 174 alumnos, alcanzando el 99.4 por ciento de cumplimiento con lo programado.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Durante el año 2013 se rebasó lo programado en un 4 por ciento, debido a que se atendió a una matrícula de Nuevo Ingreso de 468 alumnos contra 450 programados.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** El Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 316 alumnos egresados, y durante el transcurso del año 302 alumnos egresados cumplieron con este trámite de titulación, alcanzando con ello el 95.6 por ciento con lo programado.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Se ha acreditado la carrera de Arquitectura con vigencia a partir de este año, con lo cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Certificar Procesos.** En cumplimiento de conformidad con los requisitos de la Norma: NMX-CC-P001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), Organismo Acreditado con el No. 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), emite el día 08/Nov./2013, el Certificado No. 2013CRE-225 con vigencia al 07/Nov./2016 la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, la cual tiene el alcance al Proceso Educativo que incluye Vinculación, Académico, Administrativo, Planeación, Calidad y Dirección, por lo tanto, se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Capacitar al Personal Docente.** Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programaron que 50 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 55 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 10 por ciento con lo programado.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 45 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 49 a un curso, con esto se cumplió con el 108.9 por ciento de lo programado.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Durante el año se realizaron diversos eventos para el desarrollo académico y humano de los alumnos, dentro de los que destacan el Programa de Talleres de Alimentos y Bebidas, un Mini-proyecto de Electrónica, Videojuego Game Over, Álgebra y Cálculo, Zumba, Baile de Salón, Manualidades, Karate Do, Fútbol Soccer y Tocho Bandera entre otros, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Docentes de esta Institución recibieron reconocimientos por dictar conferencias a la comunidad estudiantil, destacando entre otras;

1. "Geocaching y otros usos de Androide",
2. "Impacto de la Ingeniería en la Vida Actual",
3. "Redes Inalámbricas de Corta y Larga Distancia",
4. "Orígenes de Internet",
5. "Manipulación Digital de Imágenes",
6. "Desarrollo de Competencias Profesionales Aplicadas a la Educación Superior Tecnológica",
7. "Programa de Mejoramiento para el Profesorado".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Alumnos y docentes del Tecnológico, participaron con proyectos de investigación en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería Estado de México 2013", destacando dentro de ellos:

1. "Vino Artesanal a Base de Diente de León (*Taxacum spp*)", en este proyecto se lleva un avance del 85 por ciento ya que todavía se está realizando control para la duración en anaquel, y
2. "Sistema Sustentable de Tratamiento de Agua Pluvial y Jabonosa mediante el uso de Macrofilas (*Equisetum giganteum* y *Myrophyllum acuaticum*)", llevando un 70 por ciento de desarrollo por lo que se seguirá con la investigación.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.**

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Durante el ejercicio 2013 se adquirieron 25 nuevos equipos de cómputo, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En esta meta de igual forma que la anterior se equiparon aulas, un laboratorio de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, se compró un Kit para la resistencia de materiales en la construcción, Maquinaria y Equipo Estación Total para la carrera de Arquitectura, Software Aspel Sae como equipo de apoyo para el proceso de enseñanza, se centrifuga de masa de alta velocidad, autoclaves, microscopios, entre otros y con ello se cumplió en esta meta al 100 por ciento de lo programado.

#### **08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Superior.** Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés, esta Institución a implementado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (departamento de enseñanza de idiomas), cursos de inglés para que alumnos de las diferentes carreras lo cursen, y es así que se encuentran cursando 858 alumnos de todas las carreras de este plantel.

Esta meta se cumple al 100 por ciento de lo programado.

## 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

Incrementar la Infraestructura física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCANZA- DO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					1,898.8	1,604.8	84.5
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	17	17	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	15	15	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					378.2	199.0	52.6
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	3	3	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					50,169.9	38,001.7	75.7
					Atender a la Matrícula de Educación Superior	Alumno	1,500	1,467	97.80			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	175	174	99.43			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	450	468	104.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	316	302	95.57			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	50	55	110.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	45	49	108.89			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					2,078.1	2,023.4	97.4
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	25	25	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	144	144	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					2,998.0	2,987.4	99.6
					Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en ES	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN</b>					7,265.7	7,265.7	100.0
					Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	1	1	100.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					18,763.5	9,463.2	50.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>TOTAL</b>										<b>83,552.2</b>	<b>61,545.2</b>	<b>73.7</b>

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 3 millones 393.1 miles de pesos, está integrado por el cobro de servicios escolares.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 33 millones de pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

### Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes

El saldo por 986.7 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la adquisición de un laboratorio de máquinas, mismos que se integrará al activo una vez que haya sido recibido y entregado.

### Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo por 15 millones 60.8 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción del acceso, el estacionamiento y el gimnasio, los cuales se integraran al activo una vez que haya sido construidos y facturados.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 118 millones 873.7 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 15 millones 265.6 miles de pesos, determinando un valor de 103 millones 608.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	39,348.6	4,548.7	43,897.3	43,897.3
Edificios	36,576.8	1,941.5	38,518.3	38,518.3
Mobiliario y Equipo de Administración	15,050.2	117.8	15,168.0	12,844.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,614.9	16.1	3,631.0	3,527.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,504.1	231.1	8,735.2	7,216.6
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,459.1
Equipo de Defensa y Seguridad	3,184.8		3,184.8	2,199.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	108.3	1.2	109.5	109.5
Otros Bienes Muebles	4,170.5		4,170.5	2,118.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>111,871.4</b>	<b>7,002.3</b>	<b>118,873.7</b>	<b>111,890.2</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	4,355.7	612.3	4,968.0	4,197.6
Mobiliario y Equipo de Administración	4,480.3	104.3	4,584.6	4,573.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	829.3	16.0	845.3	742.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,786.7	210.6	2,997.3	2,281.8
Equipo de Transporte	875.9	145.4	1,021.3	964.9
Equipo de Defensa y Seguridad	377.0		377.0	160.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44.4	1.2	45.6	34.9
Otros Bienes Muebles	426.5		426.5	135.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,175.8</b>	<b>1,089.8</b>	<b>15,265.6</b>	<b>13,091.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>97,695.6</b>	<b>5,912.5</b>	<b>103,608.1</b>	<b>98,798.4</b>

## **Construcciones en Proceso en Bienes Propios**

El saldo de 12 millones 458.4 miles de pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

## **PASIVO**

### **CIRCULANTE**

#### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 18 millones 515 mil pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del acceso, el estacionamiento y el Gimnasio, pendientes de entrega, y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los Estados Financieros 2013, así como el saldo pendiente de pago a diferentes Proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 62.4 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México.

TESVG

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2013  
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	3,393.1	3,800.7	-407.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,515.0	18,446.2	68.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	33,000.0	27,400.0	5,600.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		99.9	-99.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		2,469.1	-2,469.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	62.4	217.3	-154.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		11,979.0	-11,979.0				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	986.7		986.7				
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	15,060.8		15,060.8	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>18,577.4</b>	<b>18,763.4</b>	<b>-186.0</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>52,440.6</b>	<b>45,648.8</b>	<b>6,791.8</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	43,897.3	43,897.3			<b>18,577.4</b>	<b>18,763.4</b>	<b>-186.0</b>
Edificios	38,518.3	38,518.3					
Construcciones en Proceso	12,458.4	8,369.0	4,089.4				
Mobiliario y Equipo de Administración	15,168.0	12,844.0	2,324.0				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,631.0	3,527.3	103.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,735.2	7,216.6	1,518.6				
Equipo de Transporte	1,459.1	1,459.1					
Equipo de Defensa y Seguridad	3,184.8	2,199.3	985.5				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	109.5	109.5					
Otros Bienes Muebles	4,170.5	2,118.8	2,051.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-4,968.0	-4,197.6	-770.4				
Depreciación Acumulada de Muebles	-10,297.6	-8,894.2	-1,403.4				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>116,066.5</b>	<b>107,167.4</b>	<b>8,899.1</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	15,941.8	12,906.4	3,035.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,767.3	64,860.9	12,906.4
				Reevalúo de Bienes Inmuebles	5,878.0	5,916.8	-38.8
				Reevalúo de Bienes Muebles	818.3	844.4	-26.1
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>149,929.7</b>	<b>134,052.8</b>	<b>15,876.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>168,507.1</b>	<b>152,816.2</b>	<b>15,690.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO</b>	<b>168,507.1</b>	<b>152,816.2</b>	<b>15,690.9</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	5,558.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,438.7
Otros Ingresos y Beneficios	989.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54,986.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	19,526.6
Materiales y Suministros	3,532.8
Servicios Generales	9,987.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,330.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,711.5
Bienes Muebles e Inmuebles	956.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>39,044.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>15,941.8</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,446.2	12,275.5	12,344.3	18,515.0	18,515.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	99.9	3,608.2	3,508.3		
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217.3	519.6	364.7	62.4	62.4
<b>TOTAL</b>	<b>18,763.4</b>	<b>16,403.3</b>	<b>16,217.3</b>	<b>18,577.4</b>	<b>18,577.4</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 18 millones 577.4 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, el acceso y el gimnasio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.

UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UDEM





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México (IEMSSDEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LVI Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 60 del 29 de Marzo de 2007.

La Universidad Digital del Estado de México (UDEM), se crea como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 18 del 27 de enero de 2012.

Derivado de la transformación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, que dio origen a la Universidad Digital del Estado de México a partir del mes de febrero de 2012, y bajo una visión de internacionalización del Gobernador Dr. Eruviel Ávila Villegas, se concibe este proyecto como primordial en el quehacer educativo de la entidad, por lo que para lograr este propósito se requiere fortalecer aspectos sustantivos como son la oferta educativa y el desarrollo académico de planes de nivel medio superior y superior propios, aunado a los aspectos adjetivos que tienen una función transcendental en el apoyo y logro de los objetivos institucionales.

### OBJETO

La Universidad Digital del Estado de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación media superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de propiciar la adquisición de competencias necesarias para acceder a la educación superior o, en su caso, al sector productivo.
- II. Impartir educación superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, a fin de formar a los profesionales requeridos para el desarrollo estatal y nacional.
- III. Promover, organizar, coordinar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparta el Estado, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- IV. Investigar y desarrollar tecnologías para fortalecer la oferta educativa a distancia, atendiendo de manera particular las necesidades regionales de la entidad.
- V. Desarrollar una formación humanística que armonice con la ciencia y la tecnología, comprometida con el progreso del Estado.
- VI. Promover la creatividad del educando, estimulando la curiosidad, la imaginación y el pensamiento crítico e innovador.
- VII. Vincular la educación media superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia con los sectores productivos, a fin de dar pertinencia a la oferta educativa e incentivar la cultura emprendedora.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Digital del Estado de México tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir por sí o en coordinación con otras instancias vinculadas con el sector educativo, educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- II. Establecer centros de estudio, asesoría y evaluación para impartir educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.

- III. Elaborar y ejecutar planes y programas de estudio de educación media superior y superior, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, conforme a las características regionales del Estado y de conformidad con las disposiciones legales.
- IV. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- V. Asesorar a la Secretaría de Educación y a los organismos sectorizados, en el diseño de planes y programas de estudio de nivel medio superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- VI. Otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo medio superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, conforme a la reglamentación aplicable.
- VII. Regular a las instituciones o planteles de educación media superior y superior, que obtengan de la Universidad la incorporación o el reconocimiento de validez oficial de estudios, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- VIII. Autenticar los certificados, diplomas, títulos y grados académicos que expidan los particulares, respecto de los estudios a los que la Universidad haya otorgado reconocimiento de validez oficial.
- IX. Utilizar, previa autorización de la instancia correspondiente, la infraestructura física y tecnológica de que disponen la Secretaría de Educación y los organismos descentralizados sectorizados a ésta, para impartir educación media superior y superior en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- X. Expedir constancias y certificados de los estudios parciales o totales que imparta.
- XI. Otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XII. Revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en otras instituciones, nacionales o extranjeras, que hayan sido cursados en los sistemas escolarizados, abiertos o a distancia, para propósito de ingreso a los programas de educación que ofrezca la Universidad.
- XIII. Reglamentar la selección, ingreso, permanencia y egreso de los educandos de la Universidad.
- XIV. Establecer los términos de selección, ingreso, permanencia y promoción de los asesores académicos, así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- XV. Asesorar a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal y a los ayuntamientos que lo soliciten, en las tareas de capacitación y actualización de sus servidores públicos, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- XVI. Impartir cursos y talleres de actualización, en las modalidades no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, orientados a atender las necesidades de educación continua de la población.
- XVII. Impartir programas de superación académica y actualización en las modalidades de educación no escolarizada, mixta, abierta y a distancia.
- XVIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales o extranjeros, para el logro de su objeto.
- XIX. Establecer mecanismos de vinculación, extensión y concertación con los sectores público, social y privado.
- XX. Crear comités y grupos de trabajo que contribuyan al cumplimiento de su objeto.

- XXI. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XXII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el ejercicio de sus funciones.
- XXIII. Adoptar la organización académica que estime conveniente, de conformidad con las normas aplicables en la materia.
- XXIV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que, en su caso, le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado únicamente con aportaciones del Gobierno del Estado, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por el subsidio estatal y los ingresos propios.

El ejercicio de 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 85 millones 92.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 21 millones 457.5 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 106 millones 550.1 miles de pesos, logrando recaudar 93 millones 418.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 13 millones 131.8 miles de pesos, lo cual representó un 12.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 621.3 miles de pesos, logrando recaudar 2 millones 330 mil pesos por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 708.7 miles de pesos, que representó el 275 por ciento respecto al monto autorizado.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

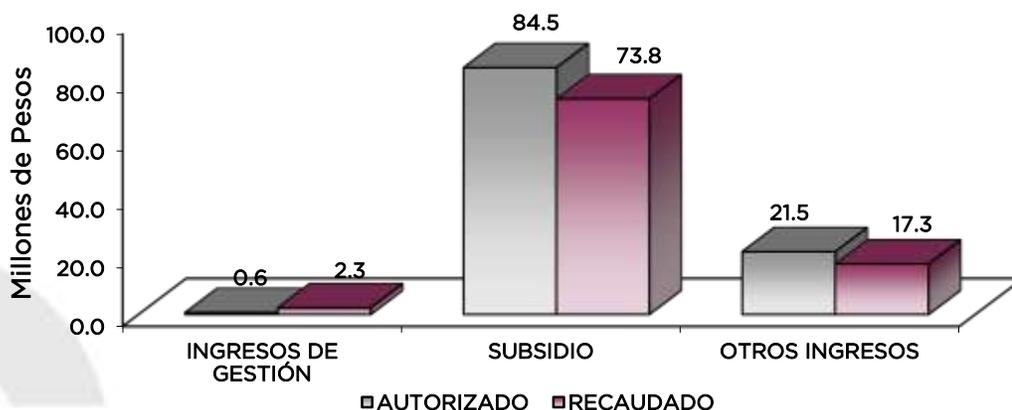
**Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 84 millones 471.3 miles de pesos y se lograron recaudar 73 millones 799.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 10 millones 672.2 miles de pesos, lo cual representó el 12.6 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 21 millones 457.5 miles de pesos, logrando recaudar 17 millones 289.2 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos por lo que obtuvo una variación de 4 millones 168.3 miles de pesos, lo que representó el 19.4 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>621.3</b>			<b>621.3</b>	<b>2,330.0</b>	<b>-1,708.7</b>	<b>-275.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	621.3			621.3	2,330.0	-1,708.7	-275.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>84,471.3</b>			<b>84,471.3</b>	<b>73,799.1</b>	<b>10,672.2</b>	<b>12.6</b>
Subsidio	84,471.3			84,471.3	73,799.1	10,672.2	12.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>21,457.5</b>		<b>21,457.5</b>	<b>17,289.2</b>	<b>4,168.3</b>	<b>19.4</b>
Ingresos Financieros					195.1	-195.1	
Disponibilidades Financieras		4,091.0		4,091.0	4,091.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,075.1	-12,075.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,366.5		17,366.5		17,366.5	100.0
Ingresos Diversos					928.0	-928.0	
<b>T O T A L</b>	<b>85,092.6</b>	<b>21,457.5</b>		<b>106,550.1</b>	<b>93,418.3</b>	<b>13,131.8</b>	<b>12.3</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2,330.0		2,330.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,799.1		73,799.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,122.6	16,166.6	17,289.2
<b>TOTAL</b>	<b>77,251.7</b>	<b>16,166.6</b>	<b>93,418.3</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos a la Universidad por 85 millones 92.6 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 21 millones 457.5 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 106 millones 550.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 85 millones 386.9 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 21 millones 163.2 miles de pesos, lo cual representó el 19.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en Servicios Personales y Servicios Generales. En general el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 55 millones 83.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 207.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 14 millones 875.8 miles de pesos, que representó el 27 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 597.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 200 mil pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 4 millones 797.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 920.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 877.1 miles de pesos, lo cual representó el 18.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

### SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 16 millones 778.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 964.5 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 20 millones 742.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 388.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 354.5 miles de pesos, que representó el 11.4 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 823.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de menos por 164.4 miles de pesos, con lo cual se llegó a un autorizado modificado de 1 millón 658.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 658.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 0.1 miles de pesos, lo cual no representó variación respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

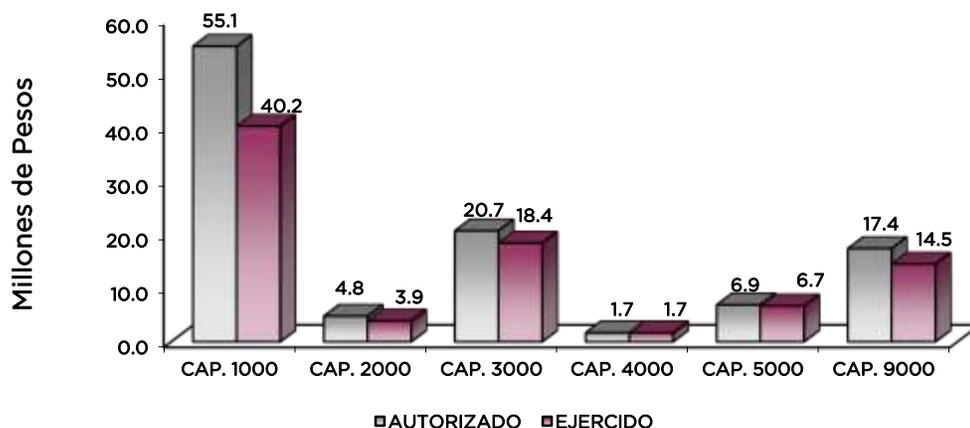
Se autorizó un presupuesto inicial por 6 millones 809.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 90.9 miles de pesos, llegando a un presupuesto modificado de 6 millones 900.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 731 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 169.7 miles de pesos, que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 17 millones 366.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 14 millones 480.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 886 mil pesos, que representó el 16.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	55,083.2	8,728.4	8,728.4	55,083.2	40,207.4	14,875.8	27.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,597.9	3,090.6	2,890.6	4,797.9	3,920.8	877.1	18.3
SERVICIOS GENERALES	16,778.4	7,308.5	3,344.0	20,742.9	18,388.4	2,354.5	11.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,823.3	761.6	926.0	1,658.9	1,658.8	0.1	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,809.8	2,527.2	2,436.3	6,900.7	6,731.0	169.7	2.5
DEUDA PÚBLICA		17,366.5		17,366.5	14,480.5	2,886.0	16.6
<b>T O T A L</b>	<b>85,092.6</b>	<b>39,782.8</b>	<b>18,325.3</b>	<b>106,550.1</b>	<b>85,386.9</b>	<b>21,163.2</b>	<b>19.9</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	40,207.4		40,207.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,920.8		3,920.8
SERVICIOS GENERALES	18,388.4		18,388.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,658.8		1,658.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	743.5	5,987.5	6,731.0
DEUDA PÚBLICA		14,480.5	14,480.5
<b>T O T A L</b>	<b>64,918.9</b>	<b>20,468.0</b>	<b>85,386.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

**Gobierno Solidario**

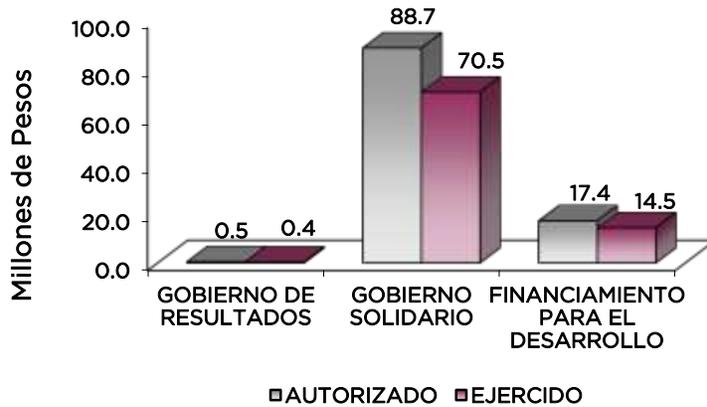
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

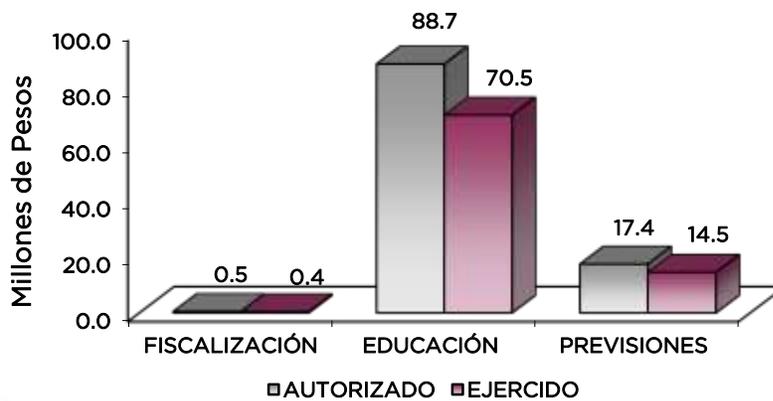
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	520.1			520.1	372.0	148.1	28.5
Gobierno Solidario	84,572.5	22,416.3	18,325.3	88,663.5	70,534.4	18,129.1	20.4
Financiamiento para el Desarrollo		17,366.5		17,366.5	14,480.5	2,886.0	16.6
<b>T O T A L</b>	<b>85,092.6</b>	<b>39,782.8</b>	<b>18,325.3</b>	<b>106,550.1</b>	<b>85,386.9</b>	<b>21,163.2</b>	<b>19.9</b>



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	520.1			520.1	372.0	148.1	28.5
Educación Para el Desarrollo Integral	84,572.5	22,416.3	18,325.3	88,663.5	70,534.4	18,129.1	20.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,366.5		17,366.5	14,480.5	2,886.0	16.6
<b>TOTAL</b>	<b>85,092.6</b>	<b>39,782.8</b>	<b>18,325.3</b>	<b>106,550.1</b>	<b>85,386.9</b>	<b>21,163.2</b>	<b>19.9</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 7 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 87.5 por ciento de la meta programada.

**Realizar Evaluaciones.** El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de 2 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 61 inspecciones de las 44 programadas, alcanzando la meta en un 138.6 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados.** Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 56 sesiones de las 17 programadas, alcanzando la meta programada en un 329.4 por ciento.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

#### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la

oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes Ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 67 convenios respecto de los 10 programados, logrando un alcance de 670 por ciento.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal.** Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, con esto se operó un programa, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior Sistema Educativo Estatal.** Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, con esto se operó un programa, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010303 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA

**Aprovechar las Instalaciones de Educación Media Superior, a fin de Incrementar la Certificación de Alumnos de Bachillerato a Distancia.** Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 10 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido.** Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvo a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 361 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 130 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 277.6 por ciento.

**Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia.** La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 167 personas de las 150 programadas, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 111.3 por ciento.

**Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia.** Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 115.5 por ciento, programando atender una matrícula de 14 mil 854 alumnos, logrando atender a 17 mil 162 alumnos del nivel medio superior. Logrando la meta en un 115.5 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia.** Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 4 mil 247 alumnos a bachillerato, superando los 1 mil 500 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 283.1 por ciento.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010403 EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia.** Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciatura y maestrías, superándose la meta en un 112 por ciento, respecto de atender una matrícula de 6 mil 867 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 7 mil 694.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia.** Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 2 mil 345 alumnos de licenciaturas y maestrías, superando los 1 mil 500 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 156.3 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100.8 por ciento, contando con 121 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 120 programados.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia.** El apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciatura y maestría con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 119 que con respecto a los 90 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 132.2 por ciento.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 5 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 166.6 por ciento de cumplimiento de la meta.

**Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia.** La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 150 por ciento, al implementar 6 programas respecto de los 4 programados.

**Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional.** Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta.

## 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Actualizar el equipo de cómputo. Se programaron 25 equipos de cómputo y se logró la meta en un 100 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa Como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Incorporación de equipos tecnológicos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se programaron 2 equipos, logrando la meta al 100 por ciento.

**Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.** Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 400 equipos de cómputo, lográndose la meta al 100 por ciento.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010607 ENSEÑANZA DE INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 417 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 300 programados, cumpliéndose la meta en un 139 por ciento.

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se llevó a cabo la ejecución del programa de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL																				
ENERO - DICIEMBRE DE 2013																				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)										
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%								
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>															
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>															
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>							520.1	372.0	71.5						
					Realizar Auditorias	Auditoria	8	7	87.50											
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	100.00											
					Realizar Inspecciones	Inspección	44	61	138.64											
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	17	56	329.41											
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00											
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>															
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>															
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>							391.0	353.4	90.4						
					Concertar Acciones con los Sectores Públicos, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	10	67	670.00											
08	01	01	01	10	<b>CONVICENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>							5.1								
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Estatal	Programa	1	1	100.00											
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Estatal	Programa	1	1	100.00											
08	01	01	03	03	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>							50,912.6	35,057.3	68.9						
					Aprovechar las Instalaciones de Educación Media Superior, a fin de Incrementar la Certificación de Alumnos de Bachillerato a Distancia	Centro	10	10	100.00											
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	130	361	277.69											
					Actualizar el Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia	Persona	150	167	111.33											
					Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia	Alumno	14,854	17,162	115.54											
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia	Alumno	1,500	4,247	283.13											
08	01	01	04	03	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA</b>							34,345.8	32,135.6	93.6						
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	6867	7694	112.04											
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior	Alumno	1500	2345	156.33											
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	120	121	100.83											
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	90	119	132.22											
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	5	166.67											
					Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	4	6	150.00											
					Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	100.00											
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>							2,905.5	2,887.5	99.4						
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	25	25	100.00											
					Incorporar la tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en ES	Equipo	2	2	100.00											
					Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS	Equipo de cómputo	400	400	100.00											
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DE INGLÉS</b>							103.5	100.6	97.2						
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	300	417	139.00											
					Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS	Programa	1	1	100.00											
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>															
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>															
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							17,366.5	14,480.5	83.4						
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00											
<b>T O T A L</b>														<b>106,550.1</b>	<b>85,386.9</b>	<b>80.1</b>				
														=====	=====					

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros de la Universidad Digital del Estado de México, al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control de presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 16 millones 142.6 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras, por depósitos bancarios.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 11 millones 605 mil pesos, representa los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

## NO CIRCULANTE

### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de los bienes por 31 millones 545.4 miles de pesos, menos la depreciación de 11 millones 990 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 19 millones 555.4 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,728.5	1,728.5	1,717.7
Equipo de Transporte	3,237.5	3,237.5	3,237.4
Mobiliario y Equipo de Administración	26,579.4	26,579.4	20,486.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31,545.4</b>	<b>31,545.4</b>	<b>25,441.4</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	69.7	69.7	56.4
Equipo de Transporte	912.4	912.4	555.5
Mobiliario y Equipo de Administración	11,007.9	11,007.9	8,679.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,990.0</b>	<b>11,990.0</b>	<b>9,291.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>19,555.4</b>	<b>19,555.4</b>	<b>16,150.1</b>

## PASIVO

### NO CIRCULANTE

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 14 millones 477.9 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago que serán cubiertos a principio del próximo ejercicio.

#### Retenciones a favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 124.8 miles de pesos, correspondientes a las retenciones efectuadas por la universidad a los empleados de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

UDEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	16,142.6	566.8	15,575.8				
Inversiones Financieras a Corto Plazo		7,833.7	-7,833.7				
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	21.8	21.8					
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,605.0	16,013.5	-4,408.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	358.5		358.5
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	480.0	480.0		Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	124.8	311.4	-186.6
Bienes en Tránsito	358.5	1,207.9	-849.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,477.9	17,186.6	-2,708.7
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>28,607.9</b>	<b>26,123.7</b>	<b>2,484.2</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>14,961.2</b>	<b>17,498.0</b>	<b>-2,536.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	26,579.5	20,486.3	6,093.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	8,426.3	3,488.0	4,938.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,728.5	1,717.7	10.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	24,775.8	21,287.8	3,488.0
Equipo de Transporte	3,237.4	3,237.4		<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>33,202.1</b>	<b>24,775.8</b>	<b>8,426.3</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-11,990.0	-9,291.3	-2,698.7				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>19,555.4</b>	<b>16,150.1</b>	<b>3,405.3</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>48,163.3</b>	<b>42,273.8</b>	<b>5,889.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>48,163.3</b>	<b>42,273.8</b>	<b>5,889.5</b>				

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	2,330.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,799.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,122.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77,251.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	40,207.4
Materiales y Suministros	3,920.8
Servicios Generales	18,388.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,658.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	743.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,906.5
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>68,825.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>8,426.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
 (Miles de Pesos)

	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			358.5	358.5	358.5
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,186.6	14,169.1	11,460.4	14,477.9	14,477.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto	311.4	311.4	124.8	124.8	124.8
<b>TOTAL</b>	<b>17,498.0</b>	<b>14,480.5</b>	<b>11,943.7</b>	<b>14,961.2</b>	<b>14,961.2</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante por 14 millones 961.2 miles de pesos, se integra principalmente por las obligaciones contraídas por la Universidad y por el adeudo al pago de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.



**UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**UIEM**

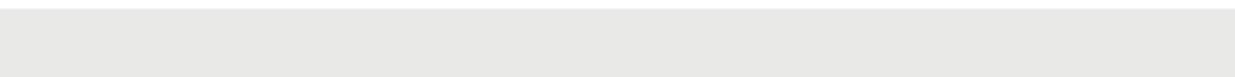




## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

### OBJETO

La Universidad Intercultural del Estado de México tiene como objeto:

- I. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de los pueblos.
- II. Impulsar una educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos.
- III. Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo.
- IV. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad.
- V. Formar individuos con actitud científica, creativos, solidarios, con espíritu emprendedor, innovador, sensibles a la diversidad cultural y comprometidos con el respeto a la valoración de las diferentes culturas.
- VI. Organizar y realizar actividades de investigación y de posgrado en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente a los problemas locales, regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad y del País.
- VII. Llevar a cabo investigación en lengua y cultura, con el objeto de aportar elementos fundamentales que permitan desarrollar estrategias de revitalización, desarrollo y consolidación de las lenguas y las culturas, y que nutran el proceso de formación académico-profesional.
- VIII. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural.
- IX. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

- X. Impartir programas de educación continua orientados hacia la formación del profesorado y el fortalecimiento de los principios de la perspectiva intercultural.
- XI. Ofrecer servicios educativos, de extensión y educación continua adecuados a las necesidades locales y regionales.
- XII. Desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
- XIII. Diseñar los planes y programas de estudio con base en contenidos y enfoques educativos flexibles, centrados en el aprendizaje, a efecto de dotar al alumno de las habilidades para aprender a lo largo de la vida.

## ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Organizar, desarrollar e impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y extensión de los servicios educativos en la perspectiva de la revalorización, desarrollo y consolidación de las lenguas y culturas.
- VII. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VIII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios, de conformidad a la normatividad estatal y federal.
- IX. Expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados; así como distinciones especiales.
- X. Gestionar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, así como la equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales, para fines académicos, de conformidad con la normatividad estatal y federal.
- XI. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, de su personal académico, de acuerdo al reglamento respectivo, de conformidad con la normatividad estatal y federal.

## UIEM

- XIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los miembros de la comunidad, los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XVI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVII. Incorporarse a la RED de instituciones interculturales, de alcance estatal, regional, nacional, e internacional en su caso, cuyo propósito sea facilitar la movilidad de profesores y alumnos, y la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, diseñada con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje.
- XVIII. Implementar los procesos de evaluación interna y externa; así como la acreditación de planes y programas de estudio; con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación del servicio y los mecanismos de rendición de cuentas.
- XIX. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto.
- XX. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Intercultural del Estado de México opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 80 por ciento y un 20 por ciento de aportación Estatal, dentro del presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones integradas por los ingresos propios, el subsidio estatal y federal.

### INGRESOS

Del total previsto por 54 millones 826.3 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por un monto de 112 millones 622.9 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 167 millones 449.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 172 millones 30.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 4 millones 581.5 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 691.8 miles de pesos, posteriormente una reducción por 784.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 millón 906.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 669 mil pesos, obteniendo una variación de 1 millón 237.9 miles de pesos, lo cual representó el 64.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente por los bajos costos en las cuotas de los servicios escolares que presta la Institución.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 52 millones 134.5 miles de pesos, sin embargo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 30 millones 306.7 miles de pesos, determinando un total autorizado por 82 millones 441.2 miles de pesos, logrando recaudar 93 millones 707.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 11 millones 266.5 miles de pesos, lo cual representó el 13.7 por ciento respecto al monto previsto.

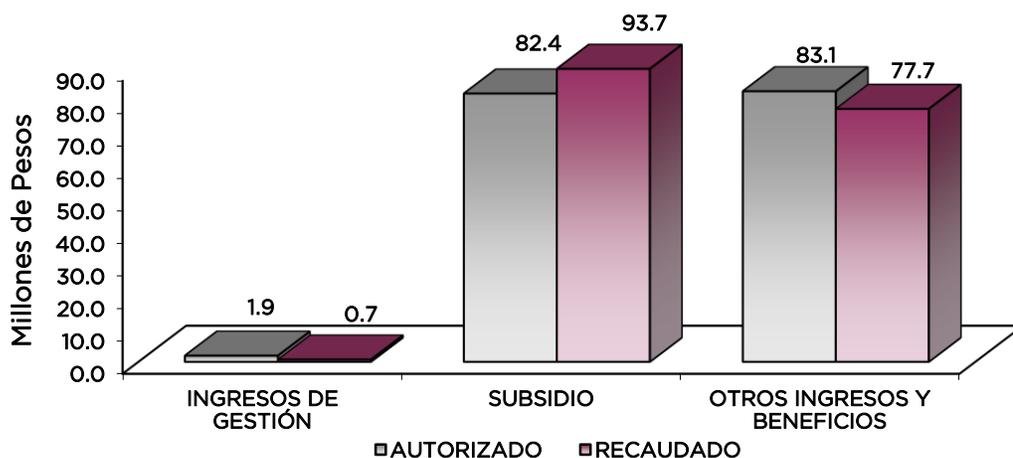
### OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 83 millones 101.1 miles de pesos y se recaudaron 77 millones 654 mil pesos, de los cuales 21 millones 990.2 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 45 millones 460.9 miles de pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 7 millones 356 miles de pesos a las aportaciones efectuada a la Universidad por la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., para desarrollar el proyecto denominado "Consultoría en la Formación e Impulso a las nuevas Empresas"; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, capacitación y asistencia técnica a productores

UIEM

agropecuarios, acuícolas y pesqueros; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI), para impartir el Diplomado ;“Competencias Docente para la Atención Educativa a la diversidad social, cultural y lingüística en México”; así como la integración de los programas de estudio en lenguas indígenas y un estudio prospectivo sobre la educación indígena; la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para la elaboración de un Estudio de Factibilidad para la Implementación de Proyectos Productivos para las Mujeres Emprendedoras de la Zona Mazahua del Estado de México; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la realización de los proyectos: “Levantamiento y captura de información sobre los siete planes micro regionales, en los Estados de México, Morelos y Querétaro 2010 y 2011”; “Programa Integral para mujeres emprendedoras en la Zona Mazahua del Estado de México; “Sensibilización en Equidad de Género en la Zona Mazahua en la región norte del Estado de México”; “Realización de los Proyectos identificados en los Planes Microregionales”; “Realización del Diagnostico Alimentario-Nutricional para fortalecer la identificación y el apoyo a iniciativas prioritarias, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre”; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), desarrollo de la Segunda Etapa del Proyecto “Documentación Lingüística a través de la comunidad de habla familiar”: la realización del Coloquio Internacional sobre Otopames; con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se realizó el asesoramiento y capacitación en la formación de negocios para artesanos en la rama textil de la comunidad Fresno Nichi; con la Secretaría de Desarrollo Social para contribuir al Programa “Cruzada Nacional contra el Hambre” y con el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para realizar encuestas acerca de la percepción de la población acerca de la Gestión Municipal.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,691.8</b>		<b>784.9</b>	<b>1,906.9</b>	<b>669.0</b>	<b>1,237.9</b>	<b>64.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,691.8		784.9	1,906.9	669.0	1,237.9	64.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>52,134.5</b>	<b>31,742.0</b>	<b>1,435.3</b>	<b>82,441.2</b>	<b>93,707.7</b>	<b>-11,266.5</b>	<b>-13.7</b>
Subsidio	52,134.5	31,742.0	1,435.3	82,441.2	93,707.7	-11,266.5	-13.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>83,101.1</b>		<b>83,101.1</b>	<b>77,654.0</b>	<b>5,447.1</b>	<b>6.6</b>
Ingresos Financieros					2,846.9	-2,846.9	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		21,990.2		21,990.2	21,990.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					45,460.9	-45,460.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		55,758.5		55,758.5		55,758.5	100.0
Ingresos Diversos		5,352.4		5,352.4	7,356.0	-2,003.6	-37.4
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>114,843.1</b>	<b>2,220.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>172,030.7</b>	<b>-4,581.5</b>	<b>-2.7</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	669.0		669.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,707.7		93,707.7
OTROS INGRESOS	10,202.9	67,451.1	77,654.0
<b>TOTAL</b>	<b>104,579.6</b>	<b>67,451.1</b>	<b>172,030.7</b>

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 54 millones 826.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 112 millones 622.9 miles de pesos reflejados principalmente en el capítulo de Deuda Pública; con lo que se determinaron un presupuesto modificado de 167 millones 449.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 122 millones 595.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 44 millones 853.8 miles de pesos, que representó el 26.8 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto de 22 millones 724.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 265.2 miles de pesos, lo que determinaron un presupuesto modificado de 31 millones 989.3 miles pesos, de los cuales se ejercieron 22 millones 464.1 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 9 millones 525.2 miles de pesos, que representó el 29.8 por ciento respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aprobaron 7 millones 122.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 757.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto

modificado de 8 millones 879.7 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 7 millones 685.6 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 1 millón 194.1 miles de pesos que representó el 13.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente por la asignación de recursos provenientes del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales, publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013.

### **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 14 millones 318 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 304.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 23 millones 622.7 miles de pesos originado principalmente por los convenios que se tienen con otras Instituciones para el desarrollo de proyectos y las evaluaciones a los programas de Instituciones como la Fundación Educación para Emprendedores, A.C., la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI) la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la Secretaría de Desarrollo Social y con el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso. De lo anterior se ejercieron 21 millones 958.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 664.1 miles pesos que representan el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **TRANSFERENCIAS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 1 millón 272.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 11.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 284.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 252.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32.4 miles de pesos, lo que representa el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se aprobó inicialmente un presupuesto de 9 millones 389.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 31 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 11 millones 420.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 687.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 732.3 miles de pesos, lo que representa el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente por la asignación de recursos provenientes del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales.

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 31 millones 494.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 30 millones 994.3 miles de pesos, para el finiquito del Centro de Documentación, edificio de Docencia denominado Tlaloc y Talleres, obteniendo un subejercicio de 500 mil pesos, lo que representa el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **DEUDA PÚBLICA**

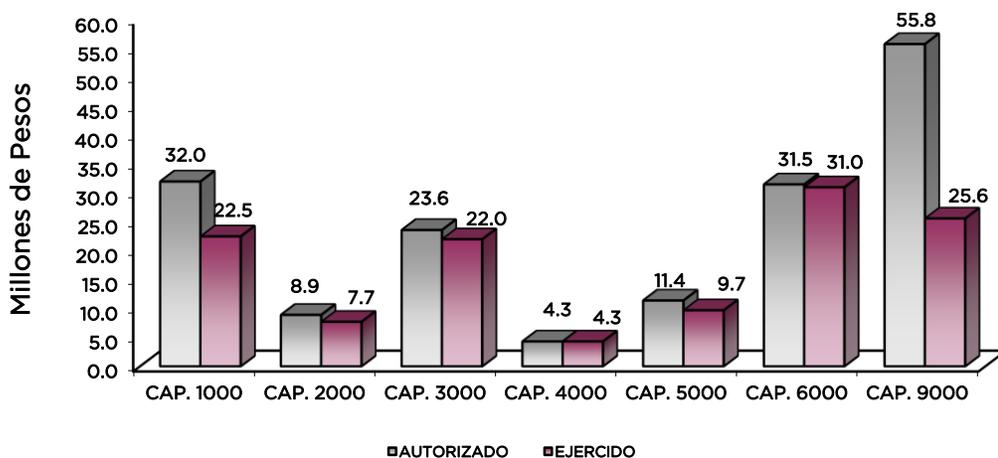
Se aprobó una ampliación de 55 millones 758.5 miles de pesos de pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 25 millones 552.8 miles de pesos, por lo que se tiene un subejercicio de 30 millones 205.7 miles de pesos, que representa el 54.2 por ciento respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,724.1	9,571.8	306.6	31,989.3	22,464.1	9,525.2	29.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,122.2	5,339.0	3,581.5	8,879.7	7,685.6	1,194.1	13.4
SERVICIOS GENERALES	14,318.0	16,534.6	7,229.9	23,622.7	21,958.6	1,664.1	7.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,272.8	3,970.8	959.1	4,284.5	4,252.1	32.4	0.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,389.2	7,655.1	5,624.1	11,420.2	9,687.9	1,732.3	15.2
INVERSIÓN PÚBLICA		31,494.3		31,494.3	30,994.3	500.0	1.6
DEUDA PÚBLICA		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>130,324.1</b>	<b>17,701.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>44,853.8</b>	<b>26.8</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,464.1		22,464.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,685.6		7,685.6
SERVICIOS GENERALES	21,958.6		21,958.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,252.1		4,252.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	468.1	9,219.8	9,687.9
INVERSIÓN PÚBLICA		30,994.3	30,994.3
DEUDA PÚBLICA		25,552.8	25,552.8
<b>T O T A L</b>	<b>56,828.5</b>	<b>65,766.9</b>	<b>122,595.4</b>

## UIEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

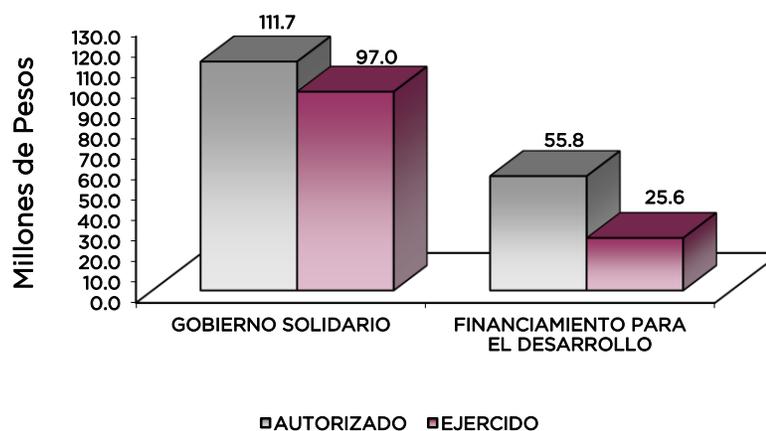
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

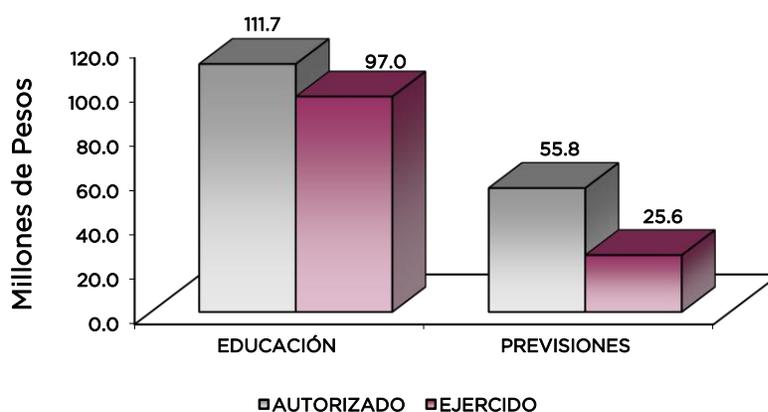
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	54,826.3	74,565.6	17,701.2	111,690.7	97,042.6	14,648.1	13.1
Financiamiento para el Desarrollo		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b> =====	<b>130,324.1</b> =====	<b>17,701.2</b> =====	<b>167,449.2</b> =====	<b>122,595.4</b> =====	<b>44,853.8</b> =====	<b>26.8</b>



El programa que desarrolló la Universidad Intercultural buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	54,826.3	74,565.6	17,701.2	111,690.7	97,042.6	14,648.1	13.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		55,758.5		55,758.5	25,552.8	30,205.7	54.2
<b>T O T A L</b>	<b>54,826.3</b>	<b>130,324.1</b>	<b>17,701.2</b>	<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>44,853.8</b>	<b>26.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El 1° de septiembre de 2004 la Universidad Intercultural del Estado de México inicia operaciones académicas con una oferta educativa de 3 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural; con el reto de ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja, así como a la población indígena del país.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores, Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica

facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 29 convenios, logrando un total de 34 acciones, lo que representa el 117.2 por ciento respecto a la meta establecida.

#### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2013, llevo a cabo el programa integral de equidad de género y prevención de la violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de periódicos murales, instalación de un buzón de quejas y denuncias.

#### 0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: Informes de Vinculación 2, Ensayo 1, Producto de Investigación 1, Producción de Material Didáctico 1, Tesis 19 y Tesina 1. Para el Ejercicio 2013 se programaron 30 titulados logrando el 83.3 por ciento al cierre del año.

**Capacitar al Personal Docente.** Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad previó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 70 personas capacitadas, alcanzando un total de 79 lo que representó el 112.9 por ciento de la meta programada.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad programó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron y se alcanzaron 46 personas capacitadas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** En el periodo que se reporta fue culminado un proyecto de Investigación por personal docente de la Universidad alcanzando con esto el 100 por ciento de la meta que se programó.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es el cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó el ingreso de 300 alumnos, alcanzando una total de 420 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose al rebasar la meta programada.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Actualmente la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de México consta de 6 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. Durante el Ejercicio 2013 se ofertaron 2 nuevos Programas Educativos: Enfermería Intercultural y Arte y Diseño.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2009-2013, habiendo programado el egreso de 145 estudiantes, alcanzando un total de 157 egresados alcanzándose el 108.3 respecto a la meta programada.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 972 alumnos, alcanzando una total de 996 estudiantes, lo que representa el 102.5 por ciento de la meta programada.

**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 996 estudiantes lo que representó el total de la matrícula.

**0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** La Universidad Intercultural apoyando al crecimiento en infraestructura recibió mediante oficios No. 203200/2012/2013 y 203200/1848/2013 de la Secretaría de Finanzas la autorización a la institución el ejercicio de recursos para finiquitar la obra del centro de Documentación y el remanente del Fondo de Apoyo a la Infraestructura 2012, mismos que se radicaron en el ejercicio 2013.

**0801010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Rehabilitación y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social.** La Universidad Intercultural del Estado de México, se ha consolidado dentro de la región al ofertar Licenciaturas innovadoras y sustentables, así mismo se ha visto en la necesidad de crecer en infraestructura al incrementar su matrícula; uno de los objetivos al ejercer recursos en esta meta es para realizar la ampliación del servicio de energía eléctrica que permita proveer a todo el campus de éste servicio, por lo cual para el ejercicio 2013 se programó una meta para este proyecto, alcanzándola en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					111,690.7	97,042.6	86.9
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	29	34	117.24			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					152.5	43.0	28.2
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					66,641.2	52,684.4	79.1
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	30	25	83.33			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	70	79	112.86			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	46	46	100.00			

UIEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	1	1	100.00			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	300	420	140.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2	2	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	145	157	108.28			
					Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	972	996	102.47			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					165.1	15.4	9.3
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	972	996	102.47			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCION, AMPLIACION Y/O MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					31,494.3	30,994.3	98.4
					Construcción de espacios educativos de los subsistemas estatal y federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra	Edificio	3	2	66.67			
08	01	01	07	02	<b>REHABILITACION Y/O MATENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION, CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL</b>					4,579.9	4,579.9	100.0
					Rehabilitacion y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educacion, Cultura y Bienestar Social	Edificio	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					55,758.5	25,552.8	45.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>167,449.2</b>	<b>122,595.4</b>	<b>73.2</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez Vázquez, auditores consultores S. C. presentó una revisión de información financiera de los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados en base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones; así como la elaboración y la presentación de los estados financieros, basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable y presupuestal se realiza de acuerdo con el

Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIONES

El registro contable se realiza con base acumulativa, los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan, y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados desde el momento en que se formaliza la transacción independientemente de la fecha de pago.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas), más los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México" hasta el Ejercicio 2007 a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Bancos/Tesorería

Se tiene un saldo de 50 millones 696.3 miles de pesos representados en sus cuentas bancarias abiertas, utilizadas para las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios y pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la Institución.

#### Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo por 81 millones 821.4 miles de pesos representado en inversión sin factor de riesgo y forma parte de los recursos destinados a la construcción de las instalaciones de la Universidad, asimismo, para el equipamiento de las mismas.

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 3 millones 59.4 miles de pesos, representado principalmente por ministraciones estatales pendientes de ser liberadas.

### NO CIRCULANTE

#### Activo Fijo

El activo fijo presentó un valor histórico de 84 millones 613.6 miles de pesos, más el incremento por la actualización por 397.3 miles de pesos, se llega a un valor de 85 millones 10.9 miles de pesos.

## UIEM

El saldo de la depreciación es de 17 millones 380.8 miles pesos, determinándose un valor neto de 67 millones 630.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Edificios	54,330.4		54,330.4	38,491.9
Equipo de Oficina	2,787.2	40.0	2,827.2	2,721.5
Equipo de Cómputo	10,359.1	173.3	10,532.4	7,783.6
Equipo Diverso	7,098.3	113.1	7,211.4	4,840.1
Equipo de Comunicación	1,544.2		1,544.2	1,483.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,401.6		3,401.6	2,283.2
Equipo de Transporte	5,092.8	70.9	5,163.7	4,106.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,613.6</b>	<b>397.3</b>	<b>85,010.9</b>	<b>61,710.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	3,488.2		3,488.2	2,718.4
Equipo de Oficina	386.2	2.0	388.2	320.0
Equipo de Cómputo	6,914.5	254.2	7,168.7	5,836.1
Equipo Diverso	2,507.5	100.0	2,607.5	1,949.1
Equipo de Comunicación	664.3		664.3	515.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	779.4		779.4	454.5
Equipo de Transporte	2,228.1	56.4	2,284.5	1,839.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16,968.2</b>	<b>412.6</b>	<b>17,380.8</b>	<b>13,633.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>67,645.4</b>	<b>-15.3</b>	<b>67,630.1</b>	<b>48,077.5</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 64 millones 789.7 miles de pesos, representa las obligaciones adquiridas por la firma de convenios y proyectos que se tenían pactados al cierre del ejercicio.



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)**

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	50,696.3	16,455.7	34,240.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,735.2	11,893.4	- 1,158.2
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía		40.0	- 40.0	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	141.8	875.1	- 733.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	81,821.4	79,656.3	2,165.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,789.7	42,989.9	21,799.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,059.4	21,895.5	- 18,836.1				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,569.3	1,481.3	1,088.0				
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	17.7	19.0	- 1.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>75,666.7</b>	<b>55,758.4</b>	<b>19,908.3</b>
Bienes en Tránsito	7,724.7	5,966.5	1,758.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>145,888.8</b>	<b>125,514.3</b>	<b>20,374.5</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Edificios no Habitacionales	54,330.4	38,491.9	15,838.5		<b>75,666.7</b>	<b>55,758.4</b>	<b>19,908.3</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	80,091.4	64,935.6	15,155.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	13,359.6	10,505.1	2,854.5				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,755.6	6,323.7	2,431.9				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,401.6	2,283.2	1,118.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Equipo de Transporte	5,163.7	4,106.6	1,057.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	35,174.6	35,341.1	- 166.5
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 3,488.2	- 2,718.4	- 769.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	182,661.4	147,320.3	35,341.1
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	- 13,892.6	- 10,914.6	- 2,978.0	Revaluación de Bienes Muebles	107.6	107.6	0.0
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>147,721.5</b>	<b>113,013.1</b>	<b>34,708.4</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>217,943.6</b>	<b>182,769.0</b>	<b>35,174.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>293,610.3</b>	<b>238,527.4</b>	<b>55,082.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>293,610.3</b>	<b>238,527.4</b>	<b>55,082.9</b>

**CUENTAS DE ORDEN  
(Miles de Pesos)**

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	170.2	187.9
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	170.2	187.9
	<b>340.4</b>	<b>375.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	669.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,707.7
Otros Ingresos y Beneficios	10,202.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>104,579.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,464.1
Materiales y Suministros	7,685.6
Servicios Generales	21,958.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,252.1
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Bienes Muebles e Inmuebles	468.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,576.5
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>69,405.0</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>35,174.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,893.4	24,306.4	23,148.2	10,735.2	10,735.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	875.1	5,594.8	4,861.5	141.8	141.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,989.9	31,495.5	53,295.3	64,789.7	64,789.7
<b>TOTAL</b>	<b>55,758.4</b>	<b>61,396.7</b>	<b>81,305.0</b>	<b>75,666.7</b>	<b>75,666.7</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

**COMENTARIOS**

El saldo por 75 millones 666.7 miles de pesos, están integrados en su mayoría por los compromisos adquiridos por la institución, principalmente a los convenios celebrados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la construcción del edificio de docencia "Tláloc" un edificio de talleres y la conclusión de la segunda etapa de la Clínica de Salud Intercultural, estos recursos fueron otorgados a través del fondo de apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales.





UNIVERSIDAD  
MEXIQUENSE DEL  
BICENTENARIO

UMB

UMB





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 20 de Enero de 2009, sectorizada a la Secretaría de Educación.

### OBJETO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Coordinar la impartición de educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- III. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- V. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XI. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XII. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XIII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIV. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XVI. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- XVII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVIII. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XIX. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XX. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.
- XXI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario opera con un presupuesto publicado en el decreto del presupuesto de egresos de 2013, donde se considera las aportaciones del Subsidio Estatal.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 214 millones 918.4 miles de pesos para el ejercicio 2013, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 157 millones 345.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 372 millones 263.9 miles de pesos, recaudándose 337 millones 626.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de 34 millones 637.1 miles de pesos, lo que representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Durante el ejercicio 2013 se tuvo previsto recaudar ingresos por 47 millones de pesos, y se logró recaudar 54 millones 374.1 miles de pesos, por concepto de cuotas por servicios escolares tales como: Inscripción, reinscripción, seguro de vida y credencialización, por lo que se obtuvo una variación de 7 millones 374.1 miles de pesos, lo que representó el 15.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar ingresos por 125 millones 97.9 miles de pesos y se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 44 millones 796.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 169 millones 894.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 156 millones 404.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 13 millones 489.8 miles de pesos, que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

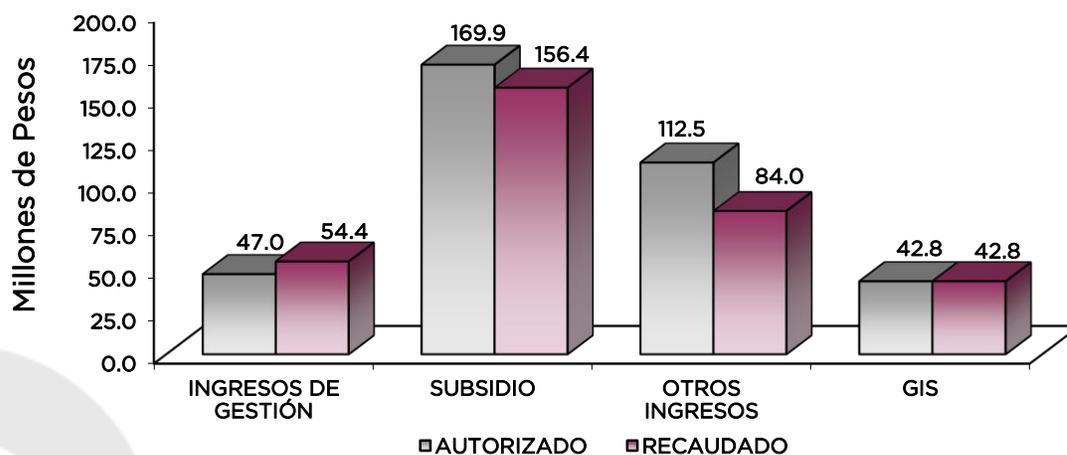
Se autorizaron ampliaciones por 112 millones 549 mil pesos, y se recaudaron 84 millones 27.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 28 millones 521.4 miles de pesos, que representó el 25.3 por ciento respecto a lo autorizado.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 42 millones 820.5 miles de pesos, recursos autorizados para el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y Obra Financiada de Ecatepec, mismos que se recaudaron en su totalidad.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>47,000.0</b>			<b>47,000.0</b>	<b>54,374.1</b>	<b>-7,374.1</b>	<b>-15.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	47,000.0			47,000.0	54,374.1	-7,374.1	-15.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	47,000.0			47,000.0	54,374.1	-7,374.1	-15.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>125,097.9</b>	<b>54,155.1</b>	<b>9,358.6</b>	<b>169,894.4</b>	<b>156,404.6</b>	<b>13,489.8</b>	<b>7.9</b>
Subsidio	125,097.9	54,155.1	9,358.6	169,894.4	156,404.6	13,489.8	7.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>112,549.0</b>		<b>112,549.0</b>	<b>84,027.6</b>	<b>28,521.4</b>	<b>25.3</b>
Ingresos Financieros					3,727.0	-3,727.0	
Disponibilidades Financieras		16,800.0		16,800.0	16,800.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					59,320.2	-59,320.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		95,482.1		95,482.1		95,482.1	100.0
Ingresos Diversos		266.9		266.9	4,180.4	-3,913.5	-1,466.3
<b>S U B T O T A L</b>	<b>172,097.9</b>	<b>166,704.1</b>	<b>9,358.6</b>	<b>329,443.4</b>	<b>294,806.3</b>	<b>34,637.1</b>	<b>10.5</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>42,820.5</b>			<b>42,820.5</b>	<b>42,820.5</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>214,918.4</b>	<b>166,704.1</b>	<b>9,358.6</b>	<b>372,263.9</b>	<b>337,626.8</b>	<b>34,637.1</b>	<b>9.3</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	54,374.1		54,374.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	174,345.7	24,879.4	199,225.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,028.1	79,999.5	84,027.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	----- <b>232,747.9</b> =====	----- <b>104,878.9</b> =====	----- <b>337,626.8</b> =====

### EGRESOS

Se autorizaron 214 millones 918.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 157 millones 345.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 372 millones 263.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 288 millones 888 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 83 millones 375.9 miles de pesos, lo que representa el 22.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 127 millones 933 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 423.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 135 millones 356.1 miles pesos, de esta cantidad se ejercieron 128 millones 100.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 7 millones 255.2 miles de pesos que representa el 5.4 por ciento respecto del monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 130.1 miles de pesos, posteriormente traspasos por 2 millones 451.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 130.1 miles de pesos de esta cantidad se ejercieron 5 millones 827 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 303.1 miles de pesos, que representa el 4.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 24 millones 146.9 miles de pesos, de los cuales se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 638.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 30 millones 785.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 29 millones 122 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 663.1 miles de pesos, que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

En este capítulo se autorizó una ampliación de 17 millones 821.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 418.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 16 millones 946.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 17 millones 364.9 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 17 millones 257.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 107.1 miles de pesos, que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 13 millones 469.3 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones de más por 13 millones 34.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 26 millones 503.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 156.8 miles de pesos, por lo se tuvo un subejercido de 13 millones 346.6 miles de pesos, que representó el 50.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 95 millones 482.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior y se ejercieron 34 millones 781.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 60 millones 700.8 miles de pesos, que representó el 63.6 por ciento del monto autorizado.

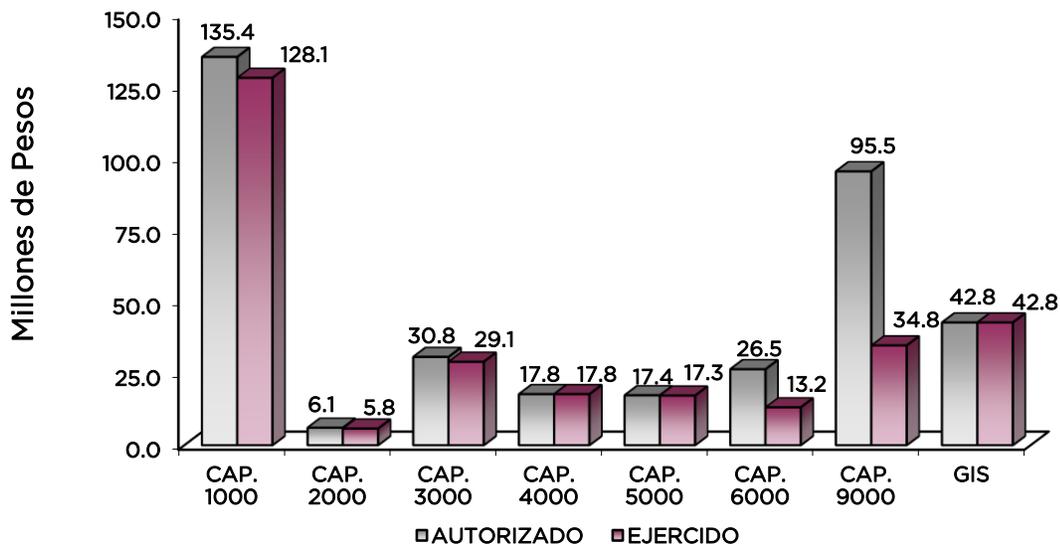
## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 42 millones 820.5 miles de pesos, los cuales se aplican en la obra Construcción del Edificio de la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	127,933.0	20,409.3	12,986.2	135,356.1	128,100.9	7,255.2	5.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,130.1	2,451.7	2,451.7	6,130.1	5,827.0	303.1	4.9
SERVICIOS GENERALES	24,146.9	12,169.2	5,531.0	30,785.1	29,122.0	1,663.1	5.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		17,821.7		17,821.7	17,821.7		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	418.6	33,049.2	16,102.9	17,364.9	17,257.8	107.1	0.6
INVERSIÓN PÚBLICA	13,469.3	13,034.1		26,503.4	13,156.8	13,346.6	50.4
DEUDA PÚBLICA		95,482.1		95,482.1	34,781.3	60,700.8	63.6
<b>S U B T O T A L</b>	<b>172,097.9</b>	<b>194,417.3</b>	<b>37,071.8</b>	<b>329,443.4</b>	<b>246,067.5</b>	<b>83,375.9</b>	<b>25.3</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	42,820.5			42,820.5	42,820.5		
<b>T O T A L</b>	<b>214,918.4</b>	<b>194,417.3</b>	<b>37,071.8</b>	<b>372,263.9</b>	<b>288,888.0</b>	<b>83,375.9</b>	<b>22.4</b>

U M B



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	128,100.9		128,100.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,827.0		5,827.0
SERVICIOS GENERALES	29,122.0		29,122.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,821.7		17,821.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	904.8	16,353.0	17,257.8
INVERSIÓN PÚBLICA	122.6	55,854.7	55,977.3
DEUDA PÚBLICA		34,781.3	34,781.3
<b>T O T A L</b>	<b>181,899.0</b>	<b>106,989.0</b>	<b>288,888.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

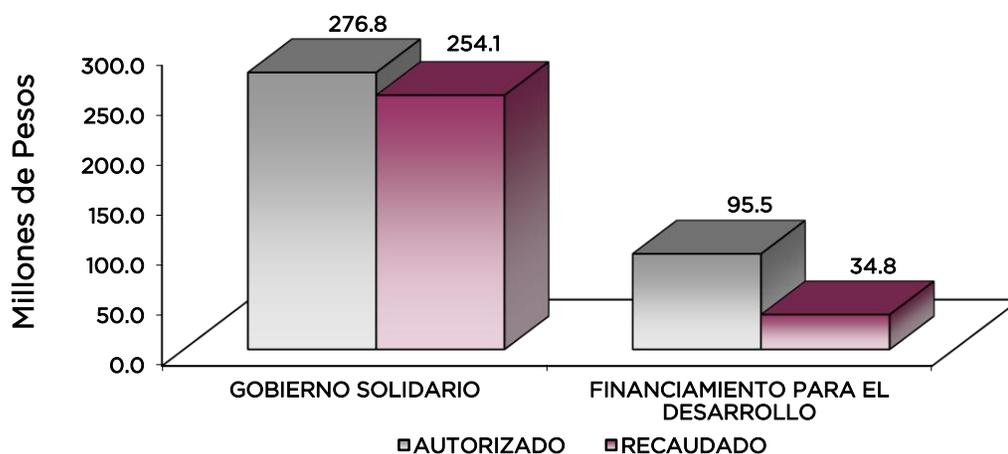
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

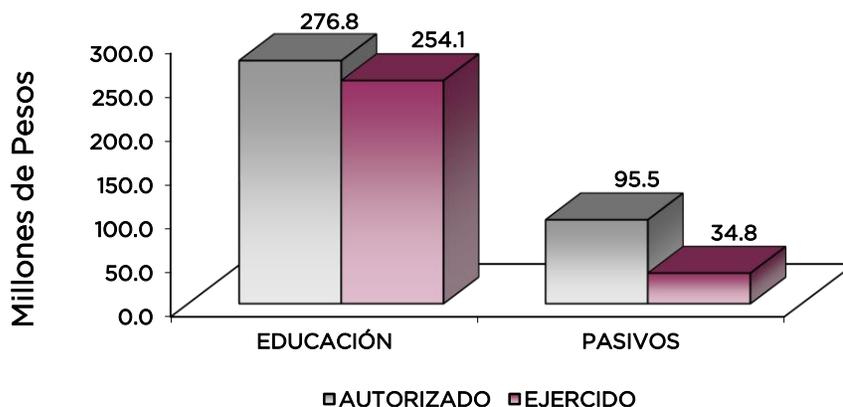
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	214,918.4	98,935.2	37,071.8	276,781.8	254,106.7	22,675.1	8.2
Financiamiento para el Desarrollo		95,482.1		95,482.1	34,781.3	60,700.8	63.6
<b>TOTAL</b>	<b>214,918.4</b>	<b>194,417.3</b>	<b>37,071.8</b>	<b>372,263.9</b>	<b>288,888.0</b>	<b>83,375.9</b>	<b>22.4</b>



El programa que desarrolló la Universidad Mexiquense del Bicentenario, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	214,918.4	98,935.2	37,071.8	276,781.8	254,106.7	22,675.1	8.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		95,482.1		95,482.1	34,781.3	60,700.8	63.6
<b>TOTAL</b>	<b>214,918.4</b>	<b>194,417.3</b>	<b>37,071.8</b>	<b>372,263.9</b>	<b>288,888.0</b>	<b>83,375.9</b>	<b>22.4</b>



### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El presente informe, integra las actividades de mayor relevancia suscitadas durante el año 2013, las cuales forman parte del Programa Operativo Anual de esta Universidad, misma que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos. De esta manera, permitirá orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercándolos al sector productivo, mediante convenios de colaboración. Durante el ejercicio 2013 se programaron 28 convenios y se alcanzaron 32 convenios representando un 114.3 por ciento en relación con la meta programada.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Se programó una meta de 20 alumnos, alcanzando un total de 7 representando un 35 por ciento, en relación con la meta programada, gracias a las empresas que formaron parte como Industrias Unidas S.A de C.V.; Transformadores y Tecnologías S.A. de C.V.; Industrias Haber´s S.A de C.V., entre otras.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a combatir la violencia escolar (bullying) ya que se constituye, en parte medular de las políticas educativas de todo el sistema universitario. Se programó 1 programa llevando a cabo lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Con el objeto de promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, se programó atender a 4 mil 15 alumnos y se alcanzaron 4 mil 34 alumnos, lo que representó un alcance de 100.5 por ciento más, respecto a la meta programada.

**Certificar Procesos.** La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programó la certificación a 3 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores y se alcanzó 1 certificación, representando un 33.3 por ciento en relación con la meta programada.

**Capacitar al Personal Docente.** La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 500 docentes, alcanzando una meta de 457 docentes lo que representó un 91.4 por ciento respecto a la meta programada.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** La Universidad prevé también la capacitación y actualización al personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los directivos y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios de calidad. Para este ejercicio se tuvo una meta programada de 150 personas, alcanzando 152 personas lo que representó un avance del 101.3 por ciento respecto a la meta programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** A lo largo del año 2013, se programaron realizar 6 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan la investigación de la cascara de plátano como material adsorbente; Sistema de Registro de entradas y salidas para el alumbrado de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya; Diseño de un apagador táctil con función de intensificador de luz para instalaciones eléctricas residenciales; Diseño de una fertilizadora de precisión de abono orgánico; Micro generador eólico urbano, entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 9 proyectos lo que representó un avance del 150 por ciento respecto a la meta programada.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Se programó una meta de 558 alumnos, alcanzando 525 alumnos lo que representó el 94 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno ayudara a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 270 alumnos egresados alcanzándose 395 alumnos, lo que representa un 146.3 por ciento de más en relación con la meta programada.

**Diversificación de la Oferta Educativa.** La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 5 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec, El Oro, Ixtapaluca y Tejupilco y se alcanzaron 5 representando un 100 por ciento en relación con la meta programada.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 11 mil alumnos, alcanzando 10 mil 427 alumnos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la Universidad programó 1 mil 491 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales solo se logró alcanzar 1 mil 413 equipos cubriendo así la meta en un 94.8 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DE INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés), entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. La Universidad programó 11 mil alumnos y se alcanzó a 10 mil 128 alumnos, lo que representó un 92 por ciento en relación con la meta programada.

#### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y/O MODERNACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad.** Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando obras como el de las Unidades de Estudios Superiores de Villa del Carbón y Ecatepec, donde se está llevando a cabo la Construcción y equipamiento de las mismas.



**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					<b>276,781.8</b>	<b>254,106.7</b>	<b>91.8</b>
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>09</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					<b>19,360.7</b>	<b>19,305.1</b>	<b>99.7</b>
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	28	32	114.29			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	20	7	35.00			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					<b>89.9</b>	<b>63.8</b>	<b>71.0</b>
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>02</b>	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					<b>187,046.9</b>	<b>177,856.1</b>	<b>95.1</b>
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	4,015	4,034	100.47			
					Certificar Procesos	Certificado	3	1	33.33			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	500	457	91.40			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	150	152	101.33			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	6	9	150.00			
					Lograr que los Alumnos concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	558	525	94.09			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	270	395	146.30			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	5	5	100.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	11,000	10,427	94.79			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					<b>494.0</b>	<b>440.0</b>	<b>89.1</b>
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómpu- to en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómpu- to	1,491	1,413	94.77			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>07</b>	<b>ENSEÑANZA DE INGLÉS</b>					<b>466.4</b>	<b>464.4</b>	<b>99.6</b>
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés), Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	11,000	10,128	92.07			

U M B

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					69,323.9	55,977.3	80.7
					Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					95,482.1	34,781.3	36.4
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					95,482.1	34,781.3	36.4
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										----- 372,263.9 =====	----- 288,888.0 =====	77.6

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Cruz Mondragón y Asociados S.C., Contadores Públicos Certificados, llevaron a cabo la dictaminación de los Estados Financieros de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con cifras al 31 de Diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se prepararon con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado, (Subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyeron por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo a las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Circulante

##### Inversiones Financieras a Corto Plazo

Se tiene un saldo de 103 millones 661.9 miles de pesos, en las cuentas bancarias abiertas, para las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, depósitos de recursos propios para el pago de deudas contraídas en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se registraron dos movimientos por un monto de 33 millones 703.9 miles de pesos que corresponden a recursos federales pendientes por liberar por parte de la Federación y el Gobierno del Estado de México.

##### Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo por 3 millones 882.1 miles de pesos representado por el anticipo que se le otorgó a los contratistas Construcciones Hernández y Molina S.A. de C.V., Orissa Construcciones S.A. de C.V., Coningar Construcciones S.A. de C.V. y Construcción e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V. para el inicio de los trabajos de las obras de las Unidades de Estudios Superiores de Villa del Carbón y Ecatepec.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles presentó un valor histórico de 87 millones 42.2 miles de pesos, incrementando con respecto al ejercicio 2012 por 23 millones 32.3 miles de pesos.

La depreciación fue de 38 millones 842.1 miles de pesos, determinándose en un valor neto de 48 millones 200.1 miles de pesos.

Los bienes se encuentran integrados de la siguiente manera:

UMB

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	10,300.0	10,300.0	
Edificios	38.8	38.8	38.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos	1,522.1	1,522.1	1,073.8
Equipo de Transporte	8,055.6	8,055.6	7,852.4
Mobiliario y Equipo de Administración	62,881.8	62,881.8	51,391.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,855.1	3,855.1	3,215.2
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	388.8	388.8	438.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>87,042.2</b>	<b>87,042.2</b>	<b>64,009.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos	65.7	65.7	51.8
Equipo de Transporte	1,958.9	1,958.9	830.7
Mobiliario y Equipo de Administración	35,117.0	35,117.0	32,476.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	858.5	858.5	496.7
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	842.0	842.0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>38,842.1</b>	<b>38,842.1</b>	<b>33,855.2</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>48,200.1</b>	<b>48,200.1</b>	<b>30,154.7</b>

## PASIVO CIRCULANTE

### Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

El saldo del pasivo por pagar al cierre del ejercicio es por 120 millones 14.4 miles de pesos, corresponde principalmente a cuentas por pagar derivado a las obras que se están ejecutando en diversos planteles.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>C I R C U L A N T E</b>				<b>C I R C U L A N T E</b>			
Bancos/Tesorería	1,647.5	5,816.0	-4,168.5	Retenciones y Contribuciones por	6.5	7.4	-0.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	103,661.9	98,700.0	4,961.9	Pagar a Corto Plazo			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	33,703.9	1,328.5	32,375.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	120,014.4	95,474.7	24,539.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	3,882.1	7,183.1	-3,301.0				
<b>TOTAL C I R C U L A N T E</b>	<b>142,895.4</b>	<b>113,027.6</b>	<b>29,867.8</b>	<b>TOTAL C I R C U L A N T E</b>	<b>120,020.9</b>	<b>95,482.1</b>	<b>24,538.8</b>
<b>N O C I R C U L A N T E</b>				<b>N O C I R C U L A N T E</b>			
				Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	3,879.3		3,879.3
				<b>TOTAL N O C I R C U L A N T E</b>	<b>3,879.3</b>		<b>3,879.3</b>
Terrenos	10,300.0		10,300.0				
Edificios no Habitacionales	38.8	38.8					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	168,429.4	129,004.4	39,425.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	62,881.7	51,391.5	11,490.2				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	388.8	438.2	-49.4	<b>TOTAL P A S I V O</b>	<b>123,900.2</b>	<b>95,482.1</b>	<b>28,418.1</b>
Equipo de Transporte	8,055.6	7,852.4	203.2				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,855.1	3,215.2	639.9				
Colecciones Obras de Arte y Objetos de Valores	1,522.1	1,073.8	448.3				
Depreciación Acumulada de Muebles	-38,842.0	-33,855.2	-4,986.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL N O C I R C U L A N T E</b>	<b>216,629.5</b>	<b>159,159.1</b>	<b>57,470.4</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	17,840.6	42,864.1	-25,023.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	217,784.1	133,840.5	83,943.6
				<b>TOTAL P A T R I M O N I O</b>	<b>235,624.7</b>	<b>176,704.6</b>	<b>58,920.1</b>
<b>TOTAL A C T I V O</b>	<b>359,524.9</b>	<b>272,186.7</b>	<b>87,338.2</b>	<b>TOTAL P A S I V O H A C I E N D A P Ú B L I C A / P A T R I M O N I O</b>	<b>359,524.9</b>	<b>272,186.7</b>	<b>87,338.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	54,374.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asinaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,345.7
Otros Ingresos y Beneficios	4,028.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>232,747.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	128,100.9
Materiales y Suministros	5,827.0
Servicios Generales	29,122.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,821.7
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	904.8
Inversión Pública	122.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,008.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>214,907.3</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>17,840.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7.4	0.9		6.5	6.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,474.7	10,241.6	34,781.3	120,014.4	120,014.4
<b>TOTAL</b>	<b>95,482.1</b>	<b>10,242.5</b>	<b>34,781.3</b>	<b>120,020.9</b>	<b>120,020.9</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 120 millones 20.9 miles de pesos se integra por los adeudos contraídos para la ejecución de obra en diversos planteles.





**UNIVERSIDAD ESTATAL  
DEL VALLE DE  
ECATEPEC**

**UNEVE**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

### OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 66 millones 64.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 66 millones 137.1 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 132 millones 201.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 102 millones 638 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 29 millones 563.5 miles de pesos, lo que representó el 22.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 824.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de menos por 4 millones 763.5 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 2 millones 60.9 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 9 millones 206.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 7 millones 145.6 miles de pesos, que representó el 346.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS**

#### **Subsidio**

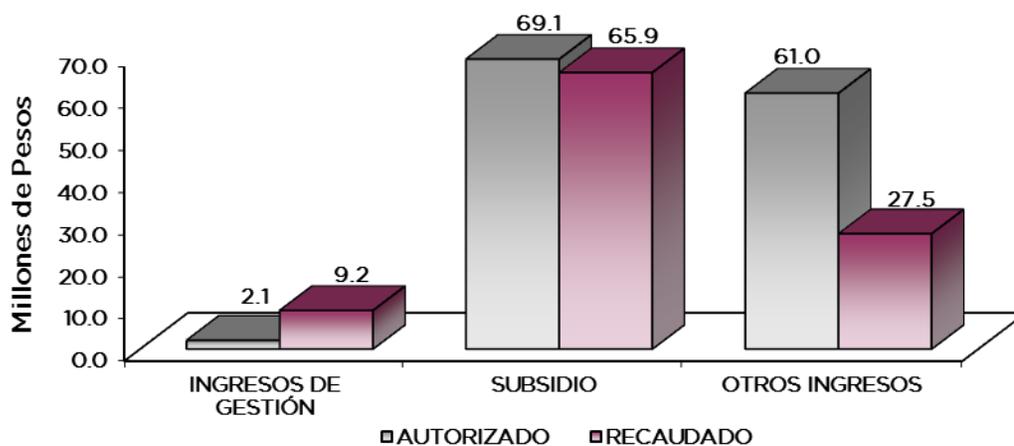
Se tuvo previsto recaudar 59 millones 240 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 901.3 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 69 millones 141.3 miles de pesos y se recaudaron 65 millones 907.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 3 millones 233.7 miles de pesos, que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 60 millones 999.3 miles de pesos y se recaudaron 27 millones 523.9 miles de pesos, de los cuales 14 millones 844.4 miles de pesos corresponden al reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 490.8 miles de pesos correspondientes a otros ingresos provenientes de servicios del Comedor Universitario, renta de peletería, entre otros, 10 millones 613.8 miles de pesos que corresponde a disponibilidades financieras y 1 millón 574.9 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Fondos en Instituciones Bancarias.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	6,824.4	2,224.3	6,987.8	2,060.9	9,206.5	-7,145.6	-346.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,824.4	2,224.3	6,987.8	2,060.9	9,206.5	-7,145.6	-346.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	59,240.0	9,901.3		69,141.3	65,907.6	3,233.7	4.7
Subsidio	59,240.0	9,901.3		69,141.3	65,907.6	3,233.7	4.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		60,999.3		60,999.3	27,523.9	33,475.4	54.9
Ingresos Financieros					1574.9	-1574.9	
Disponibilidades Financieras		10,863.8		10,863.8	10,633.8	250.0	2.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,844.4	-14,844.4	
Pasivo Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50,128.9		50,128.9			100.0
Ingresos Diversos		6.6		6.6	490.8	-484.2	-7,336.4
<b>T O T A L</b>	<b>66,064.4</b>	<b>73,124.9</b>	<b>6,987.8</b>	<b>132,201.5</b>	<b>102,638.0</b>	<b>29,563.5</b>	<b>22.4</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,206.5		9,206.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,907.6		65,907.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,065.7	25,458.2	27,523.9
<b>TOTAL</b>	<b>77,179.8</b>	<b>25,458.2</b>	<b>102,638.0</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 66 millones 64.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 66 millones 137.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 132 millones 201.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101 millones 819.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 30 millones 381.9 miles de pesos, lo que representó el 23 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Bienes Muebles e Inmuebles, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 36 millones 248.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 455.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 37 millones 703.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 37 millones 94.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 608.7 miles de pesos que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 8 millones 943.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 62 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 5.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 7 millones 486.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 519.2 miles de pesos que representó el 16.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 848.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 620.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 469.1 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 476.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 992.8 miles de pesos, lo que representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 1 millón 331.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 520.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 2 millones 852.2 miles de pesos. De los cuales fueron ejercidos 2 millones 322.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 529.8 miles de pesos que representó el 18.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó inicialmente 4 millones 692.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 735.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 5 millones 428.6 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 4 millones 552.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 876.2 miles de pesos, lo que representó el 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

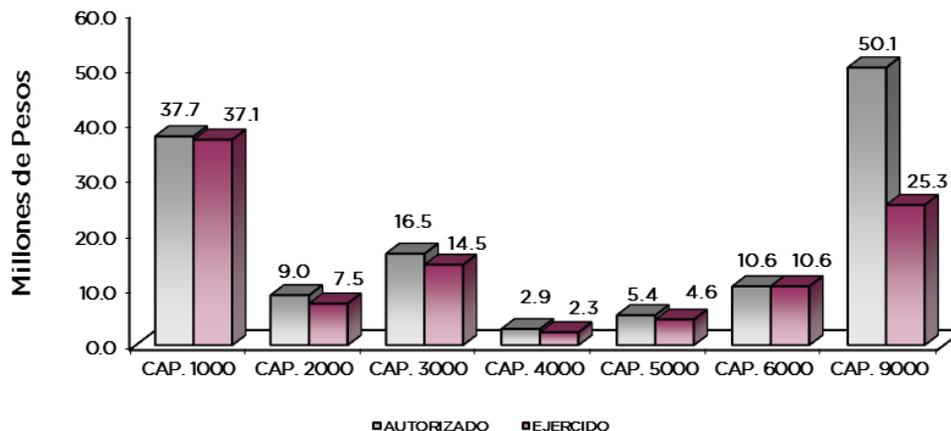
Se solicitó una ampliación por 10 millones 613.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, para la construcción y conclusión de la Unidad de Extensión Universitaria, Edificio Académico y Centro de Idiomas.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 50 millones 128.9 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejerció 25 millones 273.7 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 24 millones 855.2 miles de pesos, lo que representó el 49.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PREVISTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	2013 EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	36,248.5	3,093.3	1,638.2	37,703.6	37,094.9	608.7	1.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,943.3	3,084.7	3,022.7	9,005.3	7,486.1	1,519.2	16.9
SERVICIOS GENERALES	14,848.3	4,533.5	2,912.7	16,469.1	14,476.3	1,992.8	12.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,331.4	1,520.8		2,852.2	2,322.4	529.8	18.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,692.9	2,339.8	1,604.1	5,428.6	4,552.4	876.2	16.1
INVERSIÓN PÚBLICA		10,613.8		10,613.8	10,613.8		
DEUDA PÚBLICA		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
<b>T O T A L</b>	<b>66,064.4</b>	<b>75,314.8</b>	<b>9,177.7</b>	<b>132,201.5</b>	<b>101,819.6</b>	<b>30,381.9</b>	<b>23.0</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

UNEVE



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	37,094.9		37,094.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,486.1		7,486.1
SERVICIOS GENERALES	14,476.3		14,476.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,322.4		2,322.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,544.7	3,007.7	4,552.4
INVERSIÓN PÚBLICA		10,613.8	10,613.8
DEUDA PÚBLICA		25,273.7	25,273.7
<b>T O T A L</b>	<b>62,924.4</b>	<b>38,895.2</b>	<b>101,819.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política Social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida; y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

**Gobierno de Resultados**

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

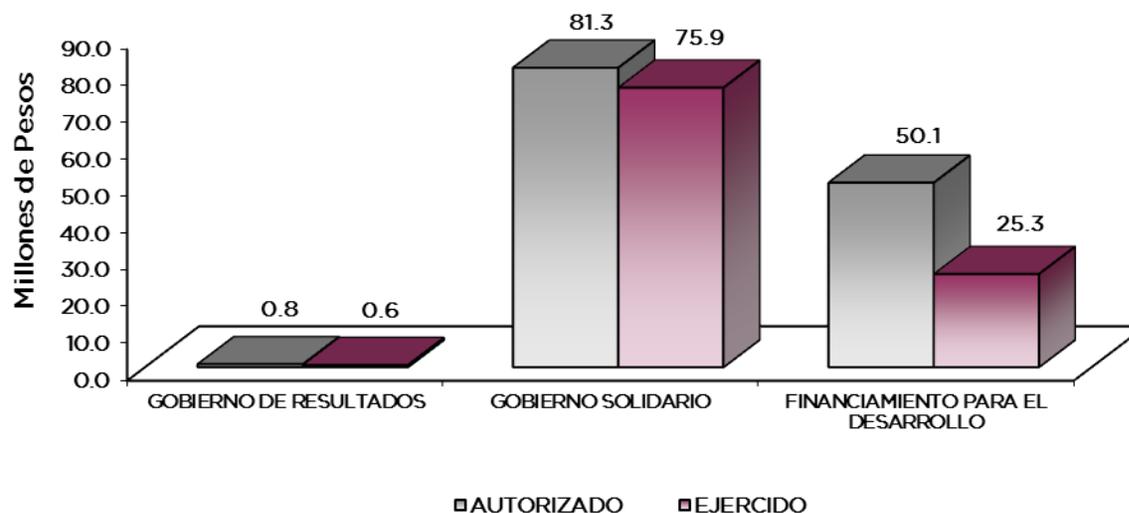
**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

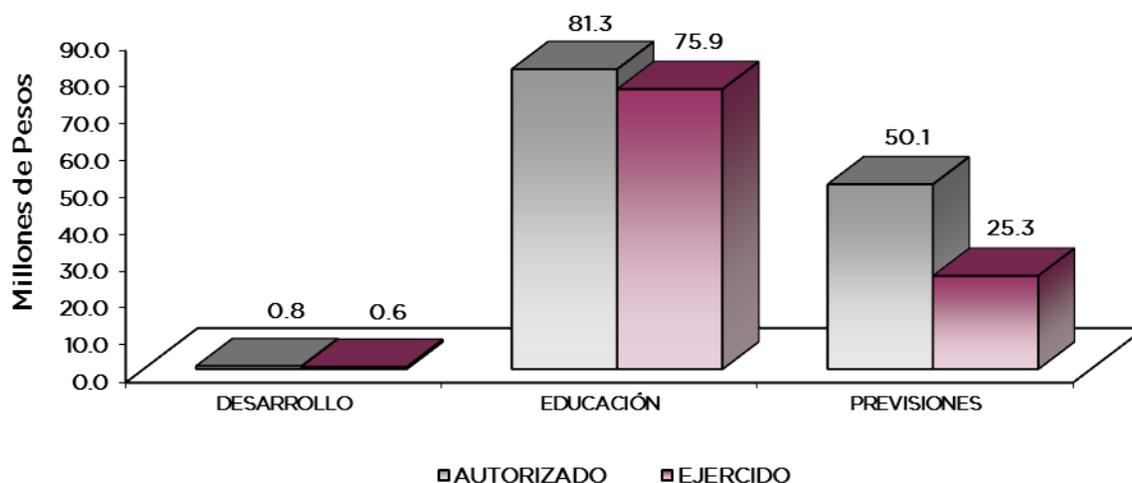
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	693.1	119.9	60.4	752.6	646.2	106.4	14.1
Gobierno Solidario	65,371.3	25,066.0	9,117.3	81,320.0	75,899.7	5,420.3	6.7
Financiamiento para el Desarrollo		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
<b>T O T A L</b>	<b>66,064.4</b> =====	<b>75,314.8</b> =====	<b>9,177.7</b> =====	<b>132,201.5</b> =====	<b>101,819.6</b> =====	<b>30,381.9</b> =====	<b>23.0</b>



El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	693.1	119.9	60.4	752.6	646.2	106.4	14.1
Educación para el Desarrollo Integral	65,371.3	25,066.0	9,117.3	81,320.0	75,899.7	5,420.3	6.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
<b>TOTAL</b>	<b>66,064.4</b>	<b>75,314.8</b>	<b>9,177.7</b>	<b>132,201.5</b>	<b>101,819.6</b>	<b>30,381.9</b>	<b>23.0</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#### Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 11 auditorías, dando cumplimiento en un 110 por ciento a la meta programada.

## Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

## Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Testificaciones.** Durante el periodo se participó en 7 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de 1 testificación programada se superó la meta en un 600 por ciento.

## Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

## Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** La vinculación con el sector productivo, es un eje sustantivo dentro de nuestra Institución, en virtud de que fortalece y contribuye a la formación de nuestros estudiantes al complementar lo aprendido en el aula con la práctica en la industria, creando de esta manera una importante relación de trabajo con beneficio para ambas organizaciones; resultado de lo anterior, se concretó la firma de 10 convenios de colaboración, a través de los cuales se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas en materia de visitas, estancias y estadías, colocación de egresados, servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, entre otras, logrando la meta al 100 por ciento.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** El Sistema Dual es una modalidad de formación profesional alemana, que combina teoría (20 por ciento) en la universidad y práctica (80 por ciento) en la empresa, el programa tiene como objetivo, fortalecer la Vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, generar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades de las empresas, cubrir la necesidad del sector productivo al contar con recurso humano altamente calificado, con lo anterior de 23 alumnos programados se logró incluir a 32, superando la meta en un 39.1 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** A lo largo de 2013, los Departamentos de Prensa y Difusión y de Actividades Culturales y Deportivas; han desarrollado actividades que corresponden a este programa; por un lado destaca la Difusión de la Imagen institucional y la convocatoria para nuevo ingreso a través de la cual se realizó la colocación de vinilonas en municipios aledaños y se renovó la imagen de los espectaculares y se realizaron inserciones en periódicos, además de la pega de carteles en espacios públicos.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Para esta actividad se desarrolló un programa de trabajo, el cual contempló la realización de talleres y conferencias dirigidas a los estudiantes de la universidad.

#### 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Certificar Procesos.** Una de las estrategias que ha implementado esta Institución ha sido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permite seguir cubriendo las necesidades de nuestros clientes y aumentar su satisfacción; en este sentido el Organismo de Certificación SIGE, (Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) verificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del sistema respecto a los requisitos y procesos del documento de referencia y criterios de auditoría, con la finalidad de mantener la certificación de la Institución en los procesos, alcanzándose los 3 certificados programados lográndose el 100 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Durante el ciclo escolar, se programó que 350 alumnos lograran concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 317 alumnos lo hicieron, logrando un 90.6 por ciento de eficiencia terminal.

**Capacitar al Personal Docente.** Se programó capacitar a 126 docentes, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La motivación laboral, el reconocimiento público al personal y a la comunidad universitaria, son una parte sustantiva que coadyuva a que los docentes y administrativos se esfuercen día a día y desarrollen sus habilidades para contribuir a su crecimiento personal y por ende de la institución, es por ello se realizó la entrega de 100 reconocimientos de los 100 programados, con lo que se cumple la meta al 100 por ciento.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Una de las características del modelo de Universidades es la pertinencia de los planes y programas de estudio, la cual consiste en identificar y atender a través de éstos las necesidades del entorno; sin embargo la Universidad no logró cumplir la meta en este año.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Se programó capacitar a 66 personas entre directivos y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** En lo que a ésta meta se refiere se logró el desarrollo de 2 proyectos, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** En lo que a este rubro se refiere, se continúa manteniendo la acreditación de los 4 programas educativos que oferta la Universidad, aunque en este año solo se lograron 2, con lo que la meta se cumple al 50 por ciento.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** La matrícula continúa siendo uno de los principales logros, en virtud de que se registraron para este ciclo escolar un total de 1 mil 865 alumnos, de los 1 mil 800 que se tenían programados, logrando superar la meta en un 3.6 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** En lo que al nuevo ingreso se refiere, durante 2013 se recibieron 650 estudiantes en esta Universidad de 450 que se tenían previstos, logrando superar la meta con un 44.4 por ciento.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** El Índice de Titulación, es otro indicador que demuestra la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual encontramos que la meta se superó con un 28.3 por ciento, ya que de los 145 alumnos proyectados se lograron titular 186, caso contrario a lo que ocurría años atrás donde los egresados al encontrar empleo dejaban a un lado el proceso de titulación y esto en ocasiones era una barrera para obtener un crecimiento laboral; ahora estamos generando estrategias para que una vez que los egresados concluyan la estadía de inmediato obtengan su Título y Cédula Profesional.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Durante el 2013, se efectuó la actualización de 46 equipos de carácter informático, los cuales permitieron atender la matrícula de la Universidad, con lo cual se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Con la finalidad de promover un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación a través de las herramientas tecnológicas, se adquirieron 118 equipos de 117 programados.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** El proyecto está orientado hacia la enseñanza del idioma inglés a los alumnos logrando incluir a 160 de los 100 proyectados, logrando superar la meta con un 60 por ciento.

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción y conclusión de la Unidad de Extensión Universitaria, Edificio Académico y Centro de Idiomas.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2013											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>											
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>				752.6	646.2	85.9
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				752.6	646.2	85.9
Realizar Auditorías						Auditoría	10	11	110.00		
Realizar Evaluaciones						Evaluación	1	1	100.00		
Realizar Inspecciones						Inspección	42	42	100.00		
Realizar Testificaciones						Testificación	1	7	700.00		
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados						Sesión	61	61	100.00		
Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)						Proyecto	1	1	100.00		
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>											
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>				81,320.0	75,899.7	93.3
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				2,001.9	1,563.2	78.1
Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior						Convenio	10	10	100.00		
Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual						Alumno	23	32	139.13		
Desarrollar el Programa de Extensión						Programa	1	1	100.00		
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				121.2	80.2	66.2
Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal						Programa	1	1	100.00		
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				65,709.4	61,116.4	93.0
Certificar Procesos						Certificado	3	3	100.00		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	350	317	90.57			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	126	126	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	100	100	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	66	66	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	4	2	50.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,800	1,865	103.61			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	450	650	144.44			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	145	186	128.28			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					<b>2,629.8</b>	<b>2,348.7</b>	<b>89.3</b>
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	46	46	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	117	118	100.85			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>07</b>	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					<b>243.9</b>	<b>177.4</b>	<b>72.7</b>
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	100	160	160.00			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					<b>10,613.8</b>	<b>10,613.8</b>	<b>100.0</b>
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1					
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>50,128.9</b>	<b>25,273.7</b>	<b>50.4</b>
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>50,128.9</b>	<b>25,273.7</b>	<b>50.4</b>
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Alumno	100	160	160.00			
<b>T O T A L</b>										<b>132,201.5</b>	<b>101,819.6</b>	<b>77.0</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con los postulados básicos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizo la operación, independientemente de la forma o documentación que se ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyo por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor del mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencia y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 28 millones 771.1 miles de pesos, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en instituciones financieras, destinados a cubrir obligaciones de pago.

### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 15 millones 734.7 miles de pesos, forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 115.6 miles de pesos, se integra principalmente por los contra recibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

### NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Con valor histórico de los bienes por 158 millones 377.3 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado por 167 millones 165.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 38 millones 314.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 128 millones 850.2 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Bienes Inmuebles	112,918.7	5,953.6	118,872.3	109,601.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,393.9	273.6	4,667.5	4,239.5
Equipo de Cómputo	14,007.6	387.5	14,395.1	12,115.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,412.9	358.7	2,771.6	2,564.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,022.6	1,420.9	17,443.5	16,597.7
Equipo de Transporte	3,883.0	154.8	4,037.8	3,558.9
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	979.5	8.9	988.4	988.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3,355.8	219.9	3,575.7	2,836.0
Otros	403.3	9.9	413.2	130.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>158,377.3</b>	<b>8,787.8</b>	<b>167,165.1</b>	<b>152,632.3</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Bienes Inmuebles	7,983.1	645.3	8,628.4	7,149.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,133.1	112.1	1,245.2	1,114.5
Equipo de Cómputo	10,045.6	387.5	10,433.1	8,055.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,957.8	316.1	2,273.9	2,039.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,449.3	1,198.9	11,648.2	10,089.0
Equipo de Transporte	1,714.7	154.8	1,869.5	1,783.4
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	287.9	10.2	298.1	198.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,631.0	188.0	1,819.0	1,519.2
Otros	91.0	8.5	99.5	95.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>35,293.5</b>	<b>3,021.4</b>	<b>38,314.9</b>	<b>32,044.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>123,083.8</b>	<b>5,766.4</b>	<b>128,850.2</b>	<b>120,588.3</b>

### PASIVO

#### CIRCULANTE

El saldo por 39 millones 699.6 miles de pesos se integra principalmente por compromisos para la realización de diversas obras en proceso, así como las contribuciones pendientes de enterar.

UNEVE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	28,771.1	32,333.5	-3,562.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	31,806.6	41,310.8	-9,504.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,734.7	20,070.8	-4,336.1	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,115.6	9,479.5	-3,363.9	Pagar a Corto Plazo	916.3	394.5	521.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,466.8		1,466.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,976.7	8,423.6	-1,446.9
Bienes en Tránsito	1,792.5	4,047.0	-2,254.5				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>39,699.6</b>	<b>50,128.9</b>	<b>10,429.3</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>53,880.7</b>	<b>65,930.8</b>	<b>12,050.1</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	39,461.8	39,461.8			<b>39,699.6</b>	<b>50,128.9</b>	<b>10,429.3</b>
Edificios no Habitacionales	79,410.5	70,140.0	9,270.5				
Construcciones en Proceso en Bienes Próprios	75,064.7	73,721.4	1,343.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	19,062.6	16,354.9	2,707.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,771.6	2,564.8	206.8				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,443.5	16,597.7	845.8				
Equipo de Transporte	4,037.7	3,558.8	478.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	988.5	988.3	0.2	Aportaciones	55,720.7	55,720.7	
Colecciones, Obras de arte y Objetos	13.4	13.4		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	7,984.4	18,728.2	-10,743.8
Otros Bienes Muebles	3,975.5	2,952.6	1,022.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	147,214.5	128,486.3	18,728.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,628.4	-7,149.3	-1,479.1	Revaluación de Bienes Inmuebles	4,861.9	4,861.9	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-29,686.5	-24,894.7	-4,791.8	Revaluación de Bienes Muebles	2,314.5	2,314.5	
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>203,914.9</b>	<b>194,309.7</b>	<b>-9,605.2</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>218,096.0</b>	<b>210,111.6</b>	<b>-7,984.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>257,795.6</b>	<b>260,240.5</b>	<b>2,444.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>257,795.6</b>	<b>260,240.5</b>	<b>2,444.9</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	7,052.0	6,174.8
	<b>7,052.0</b>	<b>6,174.8</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,527.3	1,495.90
Artículos Distribuidos por el Almacén	5,524.7	4,678.90
	<b>7,052.0</b>	<b>6,174.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	9,206.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,907.6
Otros Ingresos y Beneficios	2,065.7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77,179.8</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	37,094.9
Materiales y Suministros	7,486.1
Servicios Generales	14,476.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,322.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,544.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,271.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>69,195.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>7,984.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	41,310.8	25,019.0	15,514.8	31,806.6	31,806.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	394.5	254.7	776.5	916.3	916.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,423.6	1,446.9		6,976.7	6,976.7
<b>TOTAL</b>	<b>50,128.9</b>	<b>26,720.6</b>	<b>16,291.3</b>	<b>39,699.6</b>	<b>39,699.6</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 39 millones 699.6 miles de pesos corresponde principalmente al adeudo por obras que se encuentran en proceso de construcción, así como a las retenciones pendientes de enterar.



UNIVERSIDAD ESTATAL  
DEL VALLE DE TOLUCA

UNEVT

UNEVT





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 20 de enero de 2009.

### OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tendrá como objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- IV. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- V. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- VI. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- IX. Revalidar y reconocer estudios así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- X. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

- XI. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIII. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XIV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVI. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XVII. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XVIII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y en cumplimiento de sus funciones.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, interés, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo cual, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 490 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 67 millones 573 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 98 millones 63 mil pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 527.1 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 1 millón 39.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 3 millones 256.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 4 millones 295.6 miles de pesos, recaudándose 4 millones 850.6 miles de pesos, que se integra de; Inscripciones, reinscripciones, constancias y consultas principalmente, obteniéndose una variación de 555 mil pesos, lo que representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **SUBSIDIO**

Inicialmente se previó recaudar 26 millones 364.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 656.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 27 millones 20.8 miles de pesos, recaudándose 26 millones 464.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 556.3 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

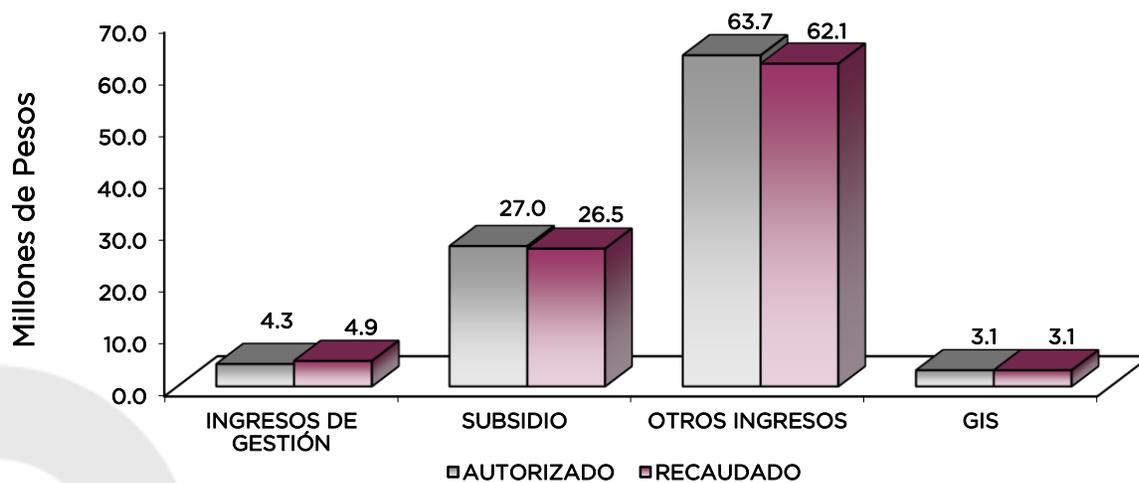
Se autorizaron ampliaciones por 63 millones 660.4 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 62 millones 134.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 525.8 miles de pesos, lo que representó el 2.4 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 62 millones 134.6 miles de pesos, se integró principalmente de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 24 millones 976.3 miles de pesos y de otros ingresos por 15 millones 668.1 miles de pesos.

### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Inicialmente se autorizaron 3 millones 86.2 miles de pesos, recursos autorizados para la construcción de la segunda etapa del edificio de biblioteca.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO			TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,039.4</b>	<b>3,290.8</b>	<b>34.6</b>	<b>4,295.6</b>	<b>4,850.6</b>	<b>-555.0</b>	<b>-12.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,039.4	3,290.8	34.6	4,295.6	4,850.6	-555.0	-12.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>26,364.4</b>	<b>656.4</b>		<b>27,020.8</b>	<b>26,464.5</b>	<b>-556.3</b>	<b>-2.1</b>
Subsidio	26,364.4	656.4		27,020.8	26,464.5	-556.3	-2.1
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>63,660.4</b>		<b>63,660.4</b>	<b>62,134.6</b>	<b>1,525.8</b>	<b>2.4</b>
Ingresos Financieros					1,492.0	1,492.0	
Disponibilidades Financieras		19,998.2		19,998.2	19,998.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					24,976.3	-24,976.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,994.0		27,994.0		27,994.0	100.0
Otros Ingresos		15,668.2		15,668.2	15,668.1	0.1	0.0
<b>S U B T O T A L</b>	<b>27,403.8</b>	<b>67,607.6</b>	<b>34.6</b>	<b>94,976.8</b>	<b>93,449.7</b>	<b>1,527.1</b>	<b>1.6</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>3,086.2</b>			<b>3,086.2</b>	<b>3,086.2</b>		
<b>T O T A L</b>	<b>30,490.0</b>	<b>67,607.6</b>	<b>34.6</b>	<b>98,063.0</b>	<b>96,535.9</b>	<b>1,527.1</b>	<b>1.6</b>



UNEVT

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	4,850.6		4,850.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,550.7		29,550.7
OTROS INGRESOS	17,160.1	44,974.5	62,134.6
<b>TOTAL</b>	<b>51,561.4</b>	<b>44,974.5</b>	<b>96,535.9</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Se autorizaron 30 millones 490 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 67 millones 573 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 98 millones 63 mil pesos, ejerciéndose 83 millones 503 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 14 millones 560 mil pesos, que representó el 14.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 18 millones 639.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 479 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 20 millones 118.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 18 millones 881 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 237.5 miles de pesos, que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 728.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 766.2 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 2 millones 495 mil pesos. De lo anterior se ejercieron 2 millones 215.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 279.6 miles de pesos, lo que representó el 11.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 2 millones 831.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 23.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 3 millones 854.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 294.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 560 mil pesos, lo que representó 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

En este capítulo se autorizaron 1 millón 336.3 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 535.3 miles de pesos, para capacitación y becas al personal de la Universidad, teniendo un subejercicio de 801 mil pesos, que representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 868 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 133.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 1.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 294.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 707.1 miles de pesos, equivalente al 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 28 millones 176.7 miles de pesos, ejerciéndose el 100 por ciento del monto autorizado. El recurso se designó para la construcción y equipamiento del Edificio Académico, Laboratorios, Biblioteca y Edificio de Vinculación.

**DEUDA PÚBLICA**

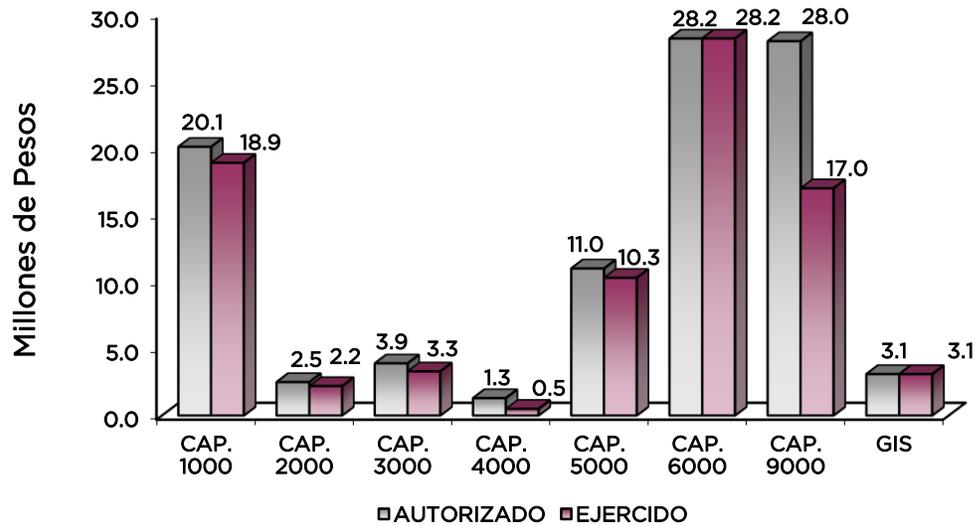
Se autorizó una ampliación por 27 millones 994 mil pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose 17 millones 19.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 974.8 miles de pesos, que representó el 39.2 por ciento respecto al monto autorizado.

**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron inicialmente 3 millones 86.2 miles de pesos. Para la construcción del edificio de la Biblioteca, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,639.5	3,263.2	1,784.2	20,118.5	18,881.0	1,237.5	6.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,728.8	1,231.7	465.5	2,495.0	2,215.4	279.6	11.2
SERVICIOS GENERALES	2,831.2	1,497.4	474.2	3,854.4	3,294.4	560.0	14.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,336.3	125.4	125.4	1,336.3	535.3	801.0	59.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,868.0	9,385.9	1,252.0	11,001.9	10,294.8	707.1	6.4
INVERSIÓN PÚBLICA		28,176.7		28,176.7	28,176.7		
DEUDA PÚBLICA		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
<b>S U B T O T A L</b>	<b>27,403.8</b>	<b>71,674.3</b>	<b>4,101.3</b>	<b>94,976.8</b>	<b>80,416.8</b>	<b>14,560.0</b>	<b>15.3</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,086.2			3,086.2	3,086.2		
<b>T O T A L</b>	<b>30,490.0</b>	<b>71,674.3</b>	<b>4,101.3</b>	<b>98,063.0</b>	<b>83,503.0</b>	<b>14,560.0</b>	<b>14.8</b>

UNEVT



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,881.0		18,881.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,518.5	696.9	2,215.4
SERVICIOS GENERALES	3,294.4		3,294.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	535.3		535.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,555.9	8,738.9	10,294.8
INVERSIÓN PÚBLICA		31,262.9	31,262.9
DEUDA PÚBLICA		17,019.2	17,019.2
<b>T O T A L</b>	<b>25,785.1</b>	<b>57,717.9</b>	<b>83,503.0</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

## Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

## Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

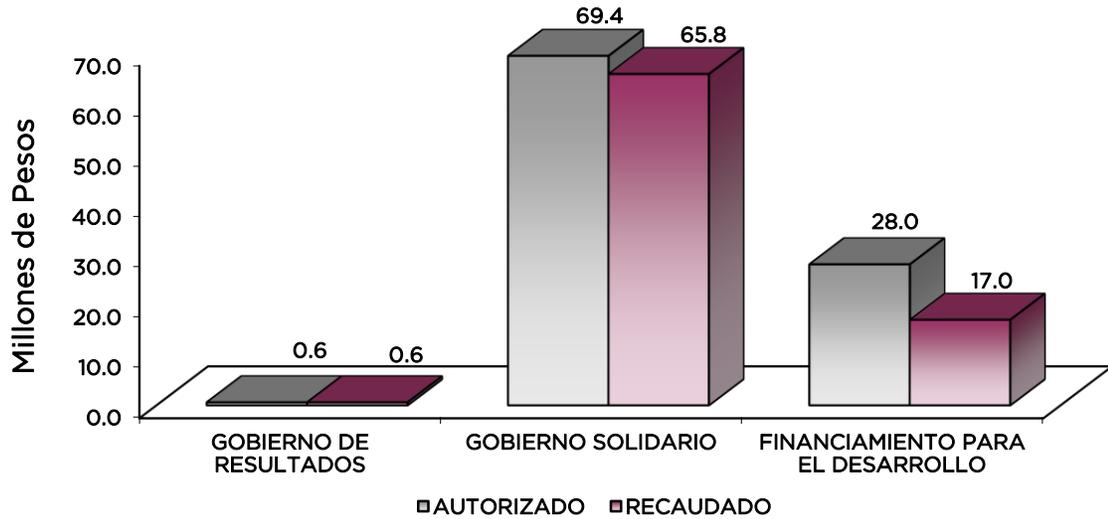
## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	636.6			636.6	636.6		
Gobierno Solidario	29,853.4	43,680.3	4,101.3	69,432.4	65,847.2	3,585.2	5.2
Financiamiento para el Desarrollo		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
<b>T O T A L</b>	<b>30,490.0</b>	<b>71,674.3</b>	<b>4,101.3</b>	<b>98,063.0</b>	<b>83,503.0</b>	<b>14,560.0</b>	<b>14.8</b>

UNEVT

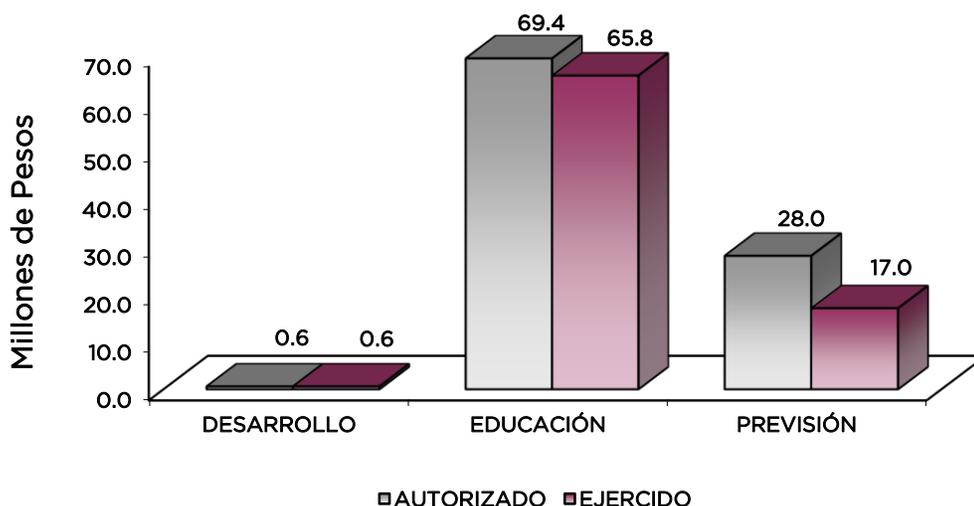


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCION			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	636.6			636.6	636.6		
Educación para el Desarrollo Integral	29,853.4	43,680.3	4,101.3	69,432.4	65,847.2	3,585.2	5.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
<b>TOTAL</b>	<b>30,490.0</b>	<b>71,674.3</b>	<b>4,101.3</b>	<b>98,063.0</b>	<b>83,503.0</b>	<b>14,560.0</b>	<b>14.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Con la finalidad de tener un control, la Universidad programó 4 auditorías para el ejercicio 2013 y fue el Órgano de Control Interno, quien realizó los cuatro procesos sistemáticos de auditorías, para poder obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. Al cierre del ejercicio se cubrió la meta al 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones.** Se llevó a cabo un 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos, por las Unidades Administrativas, adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. Cumpliendo así la meta en un 100 por ciento lo programado.

**Realizar Inspecciones.** Con la finalidad de llevar a cabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos, derivados de la gestión del organismo se realizaron 34 inspecciones, alcanzándose la meta programada en un 100 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** La Contraloría Interna participó en 8 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos, superando la meta programada en un 33.3 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** La Titular del Órgano de Control Interno intervino en 36 sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, donde se requiere de servidores públicos representantes de contraloría interna. Inicialmente se había programado participar en 24 reuniones por lo que la meta se superó en un 50 por ciento.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno.** La Institución a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo realizó la aplicación de un 1 Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, la Universidad Estatal del Valle de Toluca arrancó firmemente, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminado todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2013 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

#### 08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Como parte de las acciones para vincular esta Casa de Estudios con el sector público, privado y social, se consolidó la firma de 11 convenios de colaboración y apoyo interinstitucional, alcanzando la meta en 100 por ciento.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Durante el ejercicio 2013 esta casa de estudios, elaboró un 1 programa de extensión 2013, con el objeto de fortalecer la formación integral del estudiante en nuestra Universidad, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con la finalidad de prevenir la violencia escolar en la Institución, se operó 1 programa de prevención y atención a la problemática del “Bullying Escolar”, logrando concluir la meta en 100 por ciento.

#### 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Certificar Procesos.** En cumplimiento a las metas establecidas, se certificó un 1 proceso: “Inscripción (Preinscripción) y Reinscripción” bajo la Norma de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, con la finalidad de ofrecer servicios de calidad a los estudiantes que desean ingresar o reinscribirse, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente.** Se capacitó a 60 docentes en los programas para la formación, capacitación y profesionalización de los Servidores Públicos, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales. La meta calendarizada inicialmente era de 43 docentes, superándola en 39.5 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Se capacitó a 35 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas y Académicas de esta Universidad, superando la meta en 40 por ciento.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** En el mes de septiembre se realizó la inscripción de 456 nuevos alumnos y la reinscripción de 721 alumnos en los tres programas educativos que oferta la Universidad, registrando una matrícula total en el ciclo escolar 2013-2014 de 1 mil 177 alumnos, superando la meta programada en un 37.8 por ciento.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes, se desarrollaron 10 proyectos de investigación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** La Universidad desarrolló y operó un 1 programa de desarrollo académico y humano que fortaleciera las capacidades docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en la Institución, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** En cumplimiento al Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México, se establece que se deberá de fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional durante el ejercicio se reconoció a 2 administrativos, alcanzando a cubrir la meta al 100 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior. Por lo que la Universidad programó inicialmente atender una plantilla de 420 alumnos. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción educativa por administrativos y alumnos, así como por la confianza de los padres de familia, se logró inscribir a 456 alumnos, en el ciclo 2013-2014, distribuidos en los tres programas educativos que se ofertan, superando así la meta en un 8.6 por ciento.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Un elemento importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), es por ello que la Universidad incorporó 30 equipos de cómputo para fortalecer las actividades académicas de los alumnos, cubriendo la meta programada al 100 por ciento.

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Esta Casa de Estudios ha fomentado el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) en la comunidad estudiantil para mejorar el desarrollo de competencias y habilidades, teniendo 70 equipos de cómputo para su acceso y uso académico, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Una prioridad para esta Casa de Estudios es fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, en este contexto se enseñó una segunda lengua (inglés) a 103 alumnos, superando la meta programada de 70 alumnos, en un 47.1 por ciento de lo programado.

#### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** En atención a lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Institución concluyó la construcción del Edificio de Laboratorios (1), con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, alcanzando a si la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					<b>636.6</b>	<b>636.6</b>	<b>100.0</b>
<b>05</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					<b>636.6</b>	<b>636.6</b>	<b>100.0</b>
					Realizar Auditorias	Auditoria	4	4	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	34	34	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	6	8	133.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	24	36	150.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					<b>69,432.4</b>	<b>65,847.2</b>	<b>94.8</b>
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>09</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					<b>399.7</b>	<b>399.7</b>	<b>100.0</b>
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	11	11	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					<b>102.5</b>	<b>102.5</b>	<b>100.0</b>
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>02</b>	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					<b>35,617.2</b>	<b>32,032.0</b>	<b>89.9</b>
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	43	60	139.53			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	25	35	140.00			
					Atender a la Matriculación de Educación Superior Universitaria	Alumno	854	1,177	137.82			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	10	10	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	2	2	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	420	456	108.57			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,291.3	1,291.3	100.0
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	30	30	100.00			
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	70	70	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					758.8	758.8	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	70	103	147.14			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					31,262.9	31,262.9	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					27,994.0	17,019.2	60.8
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					27,994.0	17,019.2	60.8
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>98,063.0</b>	<b>83,503.0</b>	<b>85.2</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., Contadores Públicos, Auditores dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental

aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

## **REGISTRO DE OPERACIONES**

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total (subsidio estatal y federal) más los ingresos propios por servicios escolares a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación, están de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **Circulante**

##### **Bancos/Tesorería**

El importe de los 11 millones 129.4 miles de pesos, corresponden a recursos que permitan cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como obligaciones de pago.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo por 29 millones 439 mil pesos, se integra de recursos destinados a la ejecución de obra.

##### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El importe de 2 millones 547.3 miles de pesos, lo integra la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de México.

### **NO CIRCULANTE**

#### **Bienes Muebles e Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con un activo por 86 millones 737.9 miles de pesos, teniendo una depreciación por de 3 millones 514.9 miles de pesos, obteniendo un valor neto por 83 millones 223 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	73,258.4	73,258.4	38,746.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,158.3	4,158.3	3,148.1
Equipo de Transporte	996.7	996.7	989.9
Mobiliario y Equipo de Administración	8,324.5	8,324.5	4,105.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>86,737.9</b>	<b>86,737.9</b>	<b>46,990.4</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>			
Edificios	1,573.4	1,573.4	520.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	480.5	480.5	154.2
Equipo de Transporte	175.1	175.1	81.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,285.9	1,285.9	389.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,514.9</b>	<b>3,514.9</b>	<b>1,145.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>83,223.0</b>	<b>83,223.0</b>	<b>45,845.1</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo

El saldo por 245.8 miles de pesos, se integra principalmente por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, Sistema de Administración Tributaria y al 0.5 por ciento de Inspección y Vigilancia del Edificio de Vinculación.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 35 millones 197.1 miles de pesos, corresponde a las cuentas por pagar por concepto de obras, bienes muebles, entre otras cuentas por pagar.

UNEVT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	11,294.4	482.7	10,646.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	508.3	20.1	488.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	29,439.0	47,535.2	-18,096.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	245.8	15.4	230.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,547.3	2,141.9	405.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,197.1	27,958.6	7,238.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10.7	3.4	7.3				
Bienes en Tránsito	10,255.3	5,748.7	4,506.6				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>53,381.7</b>	<b>55,911.9</b>	<b>-2,530.2</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>35,951.2</b>	<b>27,994.1</b>	<b>7,957.1</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35,951.2</b>	<b>27,994.1</b>	<b>7,957.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Edificios no Habitacionales	73,258.4	38,746.9	34,511.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	23,249.9	20,814.1	2,435.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	25,520.9	29,161.6	-3,640.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	102,924.5	82,110.4	20,814.1
Mobiliario y Equipo de Administración	8,324.5	4,105.5	4,219.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,158.3	3,148.1	1,010.2				
Equipo de Transporte	996.7	989.9	6.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,573.4	-520.6	-1,052.8				
Depreciación Acumulada de Muebles	-1,941.5	-624.7	-1,316.8				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>108,743.9</b>	<b>75,006.7</b>	<b>33,737.2</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>126,174.4</b>	<b>102,924.5</b>	<b>23,249.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>162,125.6</b>	<b>130,918.6</b>	<b>31,207.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>162,125.6</b>	<b>130,918.6</b>	<b>31,207.0</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	
Almacén	678,714.0
	<b>678,714.0</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>	
Artículos Disponibles por el Almacén	624,620.4
Artículos Distribuidos por el Almacén	54,093.6
	<b>678,714.0</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	4,850.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,550.7
Otros Ingresos y Beneficios	17,160.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51,561.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,881.0
Materiales y Suministros	1,518.5
Servicios Generales	3,294.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	535.3
Bienes Muebles e Inmuebles	1,555.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,526.4
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>28,311.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>23,249.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20.1	185.2	673.4	508.3	508.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15.4	493.2	723.6	245.8	245.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,958.6	2,356.9	9,595.4	35,197.1	35,197.1
<b>TOTAL</b>	<b>27,994.1</b>	<b>3,035.3</b>	<b>10,992.4</b>	<b>35,951.2</b>	<b>35,951.2</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 35 millones 951.2 miles de pesos, se integra principalmente de adeudos generados por las obras que se están realizando.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TECÁMAC

UPT





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 18 de Agosto de 2008.

### OBJETO

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.

- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad, con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo, realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, social y privado, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad.
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad, acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal e ingresos propios.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 15 millones 387.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 15 millones 963.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 31 millones 350.6 miles de pesos y se recaudaron 28 millones 616.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 2 millones 733.9 miles de pesos, lo que representó el 8.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros ingresos.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2013 se tuvo previsto recaudar 1 millón 175.8 miles de pesos de ingresos por servicios, posteriormente se autorizaron ampliaciones presupuestales por 1 millón 709.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 2 millones 885 mil pesos. De los cuales se recaudaron 5 millones 334.2 miles de pesos obteniéndose una variación de 2 millones 449.2 miles de pesos, lo cual representó el 84.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 14 millones 211.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 millones 495.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 20 millones 707.5 miles de pesos y se recaudaron 19 millones 990.9 miles de pesos, obteniéndose una variación por 716.6 miles de pesos, que representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado

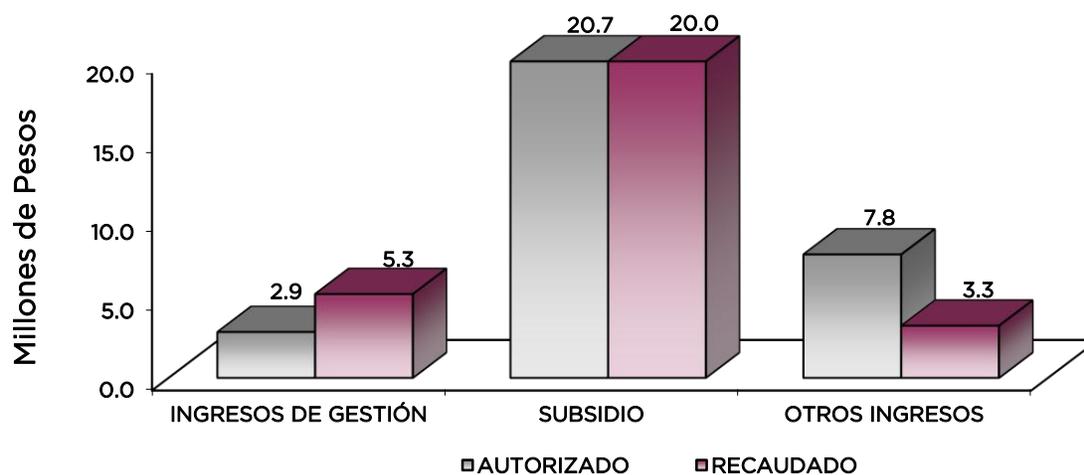
#### OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 7 millones 758.1 miles de pesos y se recaudaron 3 millones 291.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 4 millones 466.5 miles de pesos, lo que representó el 57.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 3 millones 291.6 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 32.9 miles de pesos, disponibilidades financieras por 252 mil pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo 2 millones 845.7 miles de pesos y otros ingresos por 161 mil pesos.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	1,175.8	1,709.2		2,885.0	5,334.2	-2,449.2	-84.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,175.8	1,709.2		2,885.0	5,334.2	-2,449.2	-84.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	14,211.6	6,495.9		20,707.5	19,990.9	716.6	3.5
Subsidio	14,211.6	6,495.9		20,707.5	19,990.9	716.6	3.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		7,758.1		7,758.1	3,291.6	4,466.5	57.6
Ingresos Financieros					32.9	32.9	
Disponibilidades Financieras		252.0		252.0	252.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,845.7	-2,845.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		7,506.1		7,506.1		7,506.1	100.0
Otros Ingresos					161.0	-161.0	
<b>T O T A L</b>	<b>15,387.4</b>	<b>15,963.2</b>		<b>31,350.6</b>	<b>28,616.7</b>	<b>2,733.9</b>	<b>8.7</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,334.2		5,334.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,990.9		19,990.9
OTROS INGRESOS	193.9	3,097.7	3,291.6
<b>TOTAL</b>	----- <b>25,519.0</b> =====	----- <b>3,097.7</b> =====	----- <b>28,616.7</b> =====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 millones 387.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 963.2 miles de pesos; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 31 millones 350.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 millones 32.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 4 millones 317.9 miles de pesos, lo que representó el 13.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

### SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 9 millones 72.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 826.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 13 millones 898.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 668.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 230.6 miles de pesos, que representó el 16 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 614.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 841.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 455.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 375.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 80.4 miles de pesos, que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 550.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 23.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 573.7 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 4 millones 199.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 374.3 miles de pesos, que representó el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se autorizaron ampliaciones por 266.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 210.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 55.8 miles de pesos, que representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 1 millón 150.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 700 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 850.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 826.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 24 mil pesos, que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron traspasos de más por 800 mil pesos, para la construcción de 5 aulas, los cuales se ejercieron en su totalidad.

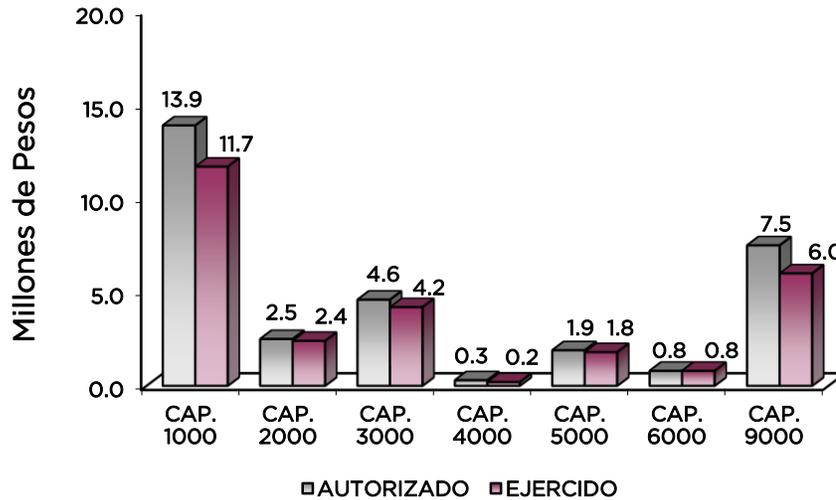
## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 7 millones 506 mil pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 5 millones 953.2 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 552.8 miles de pesos, que representó 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	9,072.8	6,261.9	1,435.8	13,898.9	11,668.3	2,230.6	16.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,614.3	1,491.6	650.1	2,455.8	2,375.4	80.4	3.3	
SERVICIOS GENERALES	3,550.2	1,970.4	946.9	4,573.7	4,199.4	374.3	8.2	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		266.1		266.1	210.3	55.8	21.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150.1	700.0		1,850.1	1,826.1	24.0	1.3	
INVERSION PUBLICA		800.0		800.0	800.0			
DEUDA PÚBLICA		7,506.0		7,506.0	5,953.2	1,552.8	20.7	
<b>T O T A L</b>	<b>15,387.4</b>	<b>18,996.0</b>	<b>3,032.8</b>	<b>31,350.6</b>	<b>27,032.7</b>	<b>4,317.9</b>	<b>13.8</b>	

UPT



APLICACIÓN DEL EGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	11,668.3		11,668.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,375.4		2,375.4
SERVICIOS GENERALES	4,199.4		4,199.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210.3		210.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	54.1	1,772.0	1,826.1
INVERSIÓN PÚBLICA		800.0	800.0
DEUDA PÚBLICA		5,953.2	5,953.2
<b>T O T A L</b>	<b>18,507.5</b>	<b>8,525.2</b>	<b>27,032.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

**Gobierno Solidario**

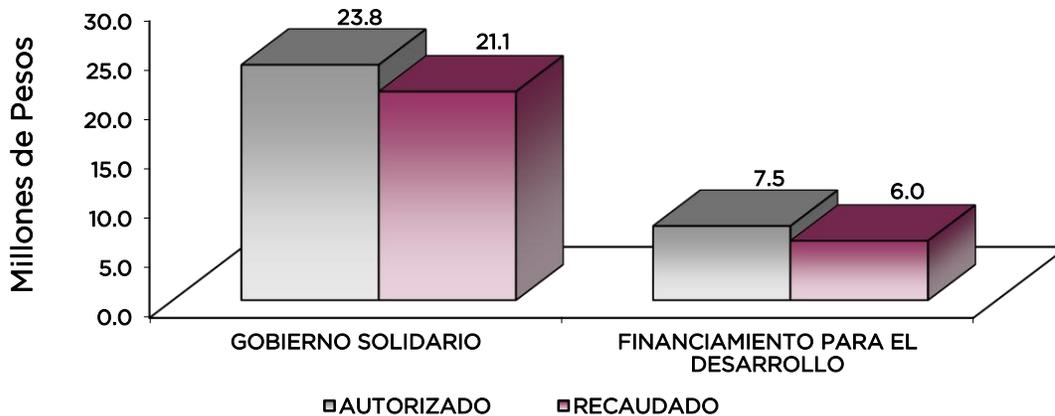
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la

Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	15,387.4	11,490.0	3,032.8	23,844.6	21,079.5	2,765.1	11.6
Financiamiento para el Desarrollo		7,506.0		7,506.0	5,953.2	1,552.8	20.7
<b>T O T A L</b>	<b>15,387.4</b>	<b>18,996.0</b>	<b>3,032.8</b>	<b>31,350.6</b>	<b>27,032.7</b>	<b>4,317.9</b>	<b>13.8</b>

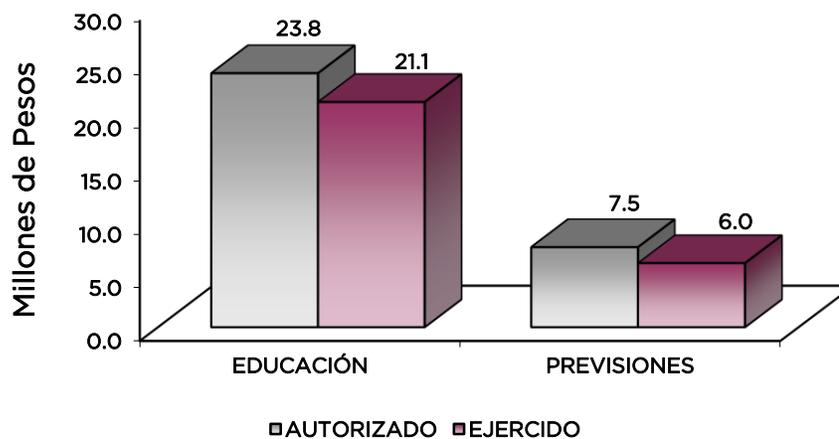


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica de Tecámac, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	15,387.4	11,490.0	3,032.8	23,844.6	21,079.5	2,765.1	11.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,506.0		7,506.0	5,953.2	1,552.8	20.7
<b>T O T A L</b>	<b>15,387.4</b>	<b>18,996.0</b>	<b>3,032.8</b>	<b>31,350.6</b>	<b>27,032.7</b>	<b>4,317.9</b>	<b>13.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2013 se programaron 15 acciones con empresas, lográndose las 15 acciones equivalentes al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 40 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un

nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** La Universidad Politécnica de Tecámac dentro de su programa educativo, ha determinado sumar todas las fortalezas y capacidades didácticas contemporáneas, para dotar a los jóvenes estudiantes de una capacitación integral, en la cual juegan un importante papel las actividades denominadas extracurriculares, pero que de alguna forma, aportan a los alumnos de ambos sexos, un sinfín de habilidades que les son especialmente útiles durante su vida académica y posteriormente como profesionistas en la vida diaria, dotándolos de una mayor capacidad creativa y productiva, que les facilitará en el ambiente laboral, ser reconocidos como hombres y mujeres, disciplinados, sanos y eficientemente preparados. Es por ello que se desarrolló un programa el cual considera las siguientes acciones como: Cuidado del agua, Cuidado del medio ambiente - RRR, Cultural, Deportivo y Activación física, Derecho de las personas con capacidades diferentes, Equidad de género, Escuela digna, Fomento a la lectura, Salud, Social, Valores y Derechos Humanos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2013 la Universidad cuenta con 2 alumnos en el sistema Dual cumpliendo la meta al 100 por ciento y se pretende que para 2014 sean 18 alumnos en dicho sistema.

## 08 01 01 110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia.

## 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2013.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** Durante el ciclo escolar 2012-2013 se logró captar una matrícula de 705 estudiantes. Para el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 99 estudiantes, lo que nos permite establecer un incremento del 9.9 por ciento con respecto a lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 322 alumnos en la Licenciatura de Negocios Internacionales de los cuales 211 son mujeres y 111 hombres, 392 alumnos en Ingeniería Mecánica Automotriz de los cuales 6 son mujeres y 386 hombres, 89 alumnos Ingeniería en Tecnologías de Manufactura de los cuales 18 son mujeres y 71 son hombres, 195 alumnos en Ingeniería de Software de los cuales 55 mujeres y 140 hombres y 101 alumnos en Ingeniería Financiera de los cuales 50 son mujeres y 51 hombres. Para el ciclo 2014-2015 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 300 estudiantes.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con dos generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron, incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac logrando con ello el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra segunda generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 44 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 18 titulados, en este año 2013, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida equivalente a 70 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

**Certificar Procesos.** Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos

bajo la normatividad ISO 9001:2008, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2013 estableció y logro la meta de Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad; Certificado el procedimiento de “Contratación de Personal Docente”, lo que permitirá fortalecer dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo año 2014 se pretende seguir ampliando el Sistema de Gestión de Calidad y lograr también la certificación en ISO 14001:2004.

**Capacitar al Personal Docente.** Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 35 personas a cursos de capacitación y se logró capacitar a 50 personas, obteniendo el 142.9 por ciento de la meta programada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: CERTIFICACIÓN CSWA, CALIDAD EN EL SERVICIO, COMO FOMENTAR EL PRECIO DE EXPORTACIÓN, GESTIÓN DE LAS ESTANCIAS Y ESTADÍAS EN EL MBCP, DIPLOMADO EN EQUIDAD DE GÉNERO, TALLER DE FORMACIÓN DE TUTORES EN EQUIDAD DE GÉNERO. Esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar el 100 por ciento de la meta programada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17021:2011 PARA ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN, CALIDAD EN EL SERVICIO, CIRCULOS DE CALIDAD, DIPLOMADO EN EQUIDAD DE GÉNERO, DIPLOMADO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR), MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR). Con esto se obtiene personal actualizado en el área y más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos y avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Este programa, constituye un ámbito destinado a impulsar y promover acciones en torno a la creación, promoción y desarrollo de los campos disciplinares en los que actúa la Institución. El objetivo es proporcionar al alumno y docente un conjunto de competencias que le permita ser mejor persona y mejor profesionalista. El programa de Desarrollo Humano comprende actividades de carácter curricular o cultural que el alumno realiza. La Institución desarrolla la convicción a los alumnos de demostrarse a sí mismos la capacidad para aprender y la confianza para influir en sus hábitos, la habilidad de resolver sus problemas y desafíos académicos propios del nivel por el que transitan, educativamente hablando para el año 2013 se programó y realizó la operación de dicho programa alzando la meta al 100 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Durante el ciclo escolar 2012-2013 se atendieron a 250 alumnos de nuevo ingreso, en el ciclo escolar 2013-2014 se atendió a 635 alumnos nuevos, logrando un incremento del 250 por ciento de captación de

estudiantes de Educación Media Superior con respecto al ciclo anterior, y en el ejercicio la meta se superó en un 6.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 595 alumnos.

#### **08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA EN LA EDUCACIÓN**

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.** En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde prime el respeto por el otro. En 2012 se contaban con 160 equipos de cómputo, en 2013 con 180 equipos en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula se incrementaron 20 nuevos equipos más, logrando lo programado al 100 por ciento.

#### **08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** El aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos, logrando así que todos nuestros alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés programándose 1 mil alumnos y alcánzandose 1 mil 99 alumnos que es el total de la matrícula, superando la meta en un 9.9 por ciento.

#### **08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura.** La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de obra por encargo, consistente en la Construcción de 5 aulas, dentro del Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior 2013-2014, a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad.



**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					23,844.6	21,079.5	88.4
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					40.9	32.2	78.7
					Concertar Acciones con los Sectores Publico, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	5	5	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	2	2	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					25.6	25.6	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					21,705.7	18,966.6	87.4
					Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1000	1099	109.90			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	70	70	100.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	70	70	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	35	50	142.86			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	18	18	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	1	1	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	595	635	106.72			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					345.9	339.1	98.0
					Incorporar Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	20	20	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					926.5	916.0	98.9
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	1000	1099	109.90			

UPT

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	02	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA					800.0	800.0	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura educativa	Aula	5	5	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					7,506.0	5,953.2	79.3
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					7,506.0	5,953.2	79.3
					Registro del Pago de Aduedo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										----- 31,350.6 =====	----- 27,032.7 =====	86.2

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho “Huerta Guzmán y Asociados, S.C.”, dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac al 31 de Diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal) más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se le disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 11 millones 971 mil pesos se integra por cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Programa de Mejoramiento al Profesorado, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, así como el programa Delfin, PADES y PROEMES de los cuales el Organismo fue beneficiado.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de 2 millones 558.9 miles de pesos, se integra principalmente por el adeudo del gobierno estatal, por concepto de gasto corriente.

#### No Circulante

##### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Debido a que a partir del ejercicio 2008 no se actualizan los valores de este tipo de activos, y esta universidad fue creada en ese mismo ejercicio, no se presenta rubro de revaluación.

Con el valor histórico del activo fijo por 15 millones 633.7 miles de pesos, y depreciación por 3 millones 339.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 12 millones 294.6 miles de pesos.

## UPT

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	4,359.5	4,359.5	3,216.9
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7	5,014.7	5,014.7
Equipo de Transporte	1,349.8	1,349.8	1,349.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,285.8	4,285.8	4,042.5
Otros Bienes Inmuebles	623.9	623.9	623.9
<b>Subtotal</b>	<b>15,633.7</b>	<b>15,633.7</b>	<b>14,247.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	2,238.0	2,238.0	36.8
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	93.1	93.1	1,780.1
Equipo de Transporte	255.6	255.6	162.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	690.0	690.0	279.9
Otros Bienes Inmuebles	62.4	62.4	
<b>Subtotal</b>	<b>3,276.7</b>	<b>3,339.1</b>	<b>2,259.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>12,357.0</b>	<b>12,294.6</b>	<b>11,988.2</b>

## PASIVO

## Circulante

## Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 332.7 miles de pesos, corresponde a los adeudos generados para la ejecución de obras.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	11,971.0	9,278.5	2,692.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,905.7	2,872.4	-966.7
Inversiones Financieras de Corto Plazo		1,958.6	-1,958.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	160.1	115.1	45.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,558.9	1,972.2	586.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,332.7	4,518.6	-2,185.9
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	16.3	16.3					
Bienes en Tránsito	818.3	118.3	700.0				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>15,364.5</b>	<b>13,343.9</b>	<b>2,020.6</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>4,398.5</b>	<b>7,506.1</b>	<b>-3,107.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	43,186.0	42,700.0	486.0		<b>4,398.5</b>	<b>7,506.1</b>	<b>-3,107.6</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	4,359.5	3,216.9	1,142.6				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7	5,014.7					
Equipo de Transporte	1,349.8	1,349.9	-0.1				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,285.8	4,042.5	243.3				
Otros Bienes Inmuebles	623.9	623.9					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-3,339.1	-2,259.7	-1,079.4				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>55,480.6</b>	<b>54,688.2</b>	<b>792.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	5,920.6	3,034.1	2,886.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	60,526.0	57,491.9	3,034.1
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>66,446.6</b>	<b>60,526.0</b>	<b>5,920.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>70,845.1</b>	<b>68,032.1</b>	<b>2,813.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>70,845.1</b>	<b>68,032.1</b>	<b>2,813.0</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	5,334.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,990.9
Otros Ingresos y Beneficios	193.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25,519.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	11,668.3
Materiales y Suministros	2,375.4
Servicios Generales	4,199.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	210.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,090.9
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>19,598.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>5,920.6</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,872.4	2,822.7	1,855.9	1,905.6	1,905.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	115.1	4.1	49.1	160.1	160.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,518.6	3,126.5	940.7	2,332.8	2,332.8
<b>TOTAL</b>	<b>7,506.1</b>	<b>5,953.3</b>	<b>2,845.7</b>	<b>4,398.5</b>	<b>4,398.5</b>

**COMENTARIOS**

La disminución del pasivo por 3 millones 107.6 miles de pesos, se debió principalmente a que el Organismo efectuó los pagos oportunamente de los compromisos adquiridos.



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE  
TEXCOCO

UPTEx





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto, publicado en la Gaceta de Gobierno el 14 de Noviembre de 2011, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio.

### OBJETO

La Universidad Politécnica de Texcoco tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y el Estado, y
- VI. Cumplir con cualquier otra que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Texcoco tendrá las facultades siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado;
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
- V. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo, apoyada en la reglamentación correspondiente;

- VI. Impulsar la certificación de proceso estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible;
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad;
- XIII. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos y
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Texcoco se integrará por:

- I. Ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto:
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y, en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad Politécnica de Texcoco está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad Politécnica de Texcoco opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera el subsidio estatal y las aportaciones federales.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 15 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 6 millones 21.7 miles de pesos, obteniendo un autorizado de 21 millones 21.7 miles de pesos, recaudando 25 millones 951.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 929.8 miles de pesos, lo cual representó el 23.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 30 mil pesos, los cuales comprenden ingresos por servicios, posteriormente ampliaciones por 398.7 miles de pesos, lo que dio un autorizado de 2 millones 428.7 miles de pesos, y se recaudaron 3 millones 158 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 729.3 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto previsto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

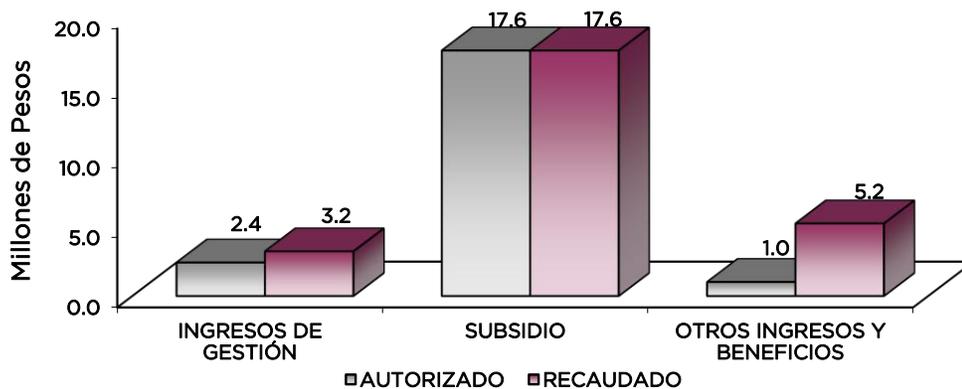
Se tuvo previsto recaudar 12 millones 970 mil pesos, posteriormente se otorgaron ampliaciones por 4 millones 601 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 17 millones 571 mil pesos, recaudando 17 millones 612.2 miles de pesos, por lo que tuvo una variación de 41.2 miles de pesos, lo que representó un 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 1 millón 22 mil pesos, recaudándose 5 millones 181.3 miles de pesos, de los cuales se dieron 35.1 miles de pesos de ingresos financieros, así como 5 millones 146.2 miles de pesos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,030.0</b>	<b>398.7</b>		<b>2,428.7</b>	<b>3,158.0</b>	<b>-729.3</b>	<b>-30.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,030.0	398.7		2,428.7	3,158.0	-729.3	-30.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>12,970.0</b>	<b>4,601.0</b>		<b>17,571.0</b>	<b>17,612.2</b>	<b>-41.2</b>	<b>-0.2</b>
Subsidio	12,970.0	4,601.0		17,571.0	17,612.2	-41.2	-0.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>1,022.0</b>		<b>1,022.0</b>	<b>5,181.3</b>	<b>-4,159.3</b>	<b>-407.0</b>
Ingresos Financieros					35.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5,146.2	-5,146.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,022.0		1,022.0		1,022.0	
<b>T O T A L</b>	<b>15,000.0</b>	<b>6,021.7</b>		<b>21,021.7</b>	<b>25,951.5</b>	<b>-4,929.8</b>	<b>-23.5</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,158.0		3,158.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,612.2		17,612.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	35.1	5,146.2	5,181.3
<b>T O T A L</b>	<b>20,805.3</b>	<b>5,146.2</b>	<b>25,951.5</b>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 21.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 21 millones 21.7 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 19 millones 222 mil pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 799.7 miles de pesos, lo que representó 8.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial por 10 millones 106.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 478.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 585.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 558.4 miles de pesos, determinando un subejercido por 1 millón 26.7 miles de pesos, lo que representó 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 229.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 266.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 496.3 miles de pesos, esta cantidad se ejerció al 100 por ciento.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 562.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 727.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 290 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 278.1 miles de pesos, teniendo subejercidos por 11.9 miles de pesos, lo que representó 0.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

Se tuvo ampliaciones por 1 millón 657.8 miles de pesos, dicha cantidad se ejerció en su totalidad.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

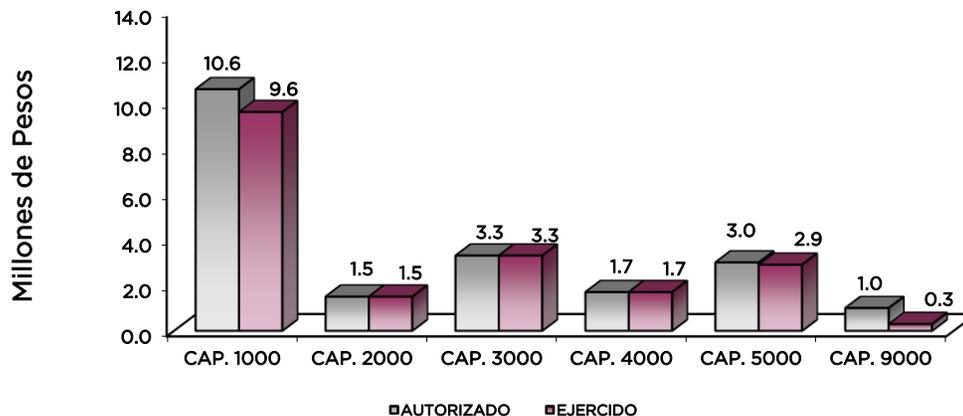
Inicialmente se autorizó 1 millón 101.7 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 868.8 miles de pesos, reflejados principalmente en bienes informáticos, muebles y enseres, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 970.5 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 944.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 26.4 lo que representó un 0.9 por ciento respecto al monto previsto.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 1 millón 22 mil pesos de los cuales se ejercieron 287.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 734.7 miles de pesos lo que representó un 71.9 por ciento respecto al monto previsto.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			TOTAL EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,106.3	1,948.8	1,470.0	10,585.1	9,558.4	1,026.7	9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,229.8	929.0	662.5	1,496.3	1,496.3		
SERVICIOS GENERALES	2,562.2	3,177.7	2,449.9	3,290.0	3,278.1	11.9	0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,657.8		1,657.8	1,657.8		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,101.7	3,283.8	1,415.0	2,970.5	2,944.1	26.4	0.9
DEUDA PÚBLICA		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
<b>T O T A L</b>	<b>15,000.0</b>	<b>12,019.1</b>	<b>5,997.4</b>	<b>21,021.7</b>	<b>19,222.0</b>	<b>1,799.7</b>	<b>8.6</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	9,558.4		9,558.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,496.3		1,496.3
SERVICIOS GENERALES	3,278.1		3,278.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,657.8		1,657.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	684.8	2,259.3	2,944.1
DEUDA PÚBLICA		287.3	287.3
<b>T O T A L</b>	<b>16,675.4</b>	<b>2,546.6</b>	<b>19,222.0</b>

U P T E X

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

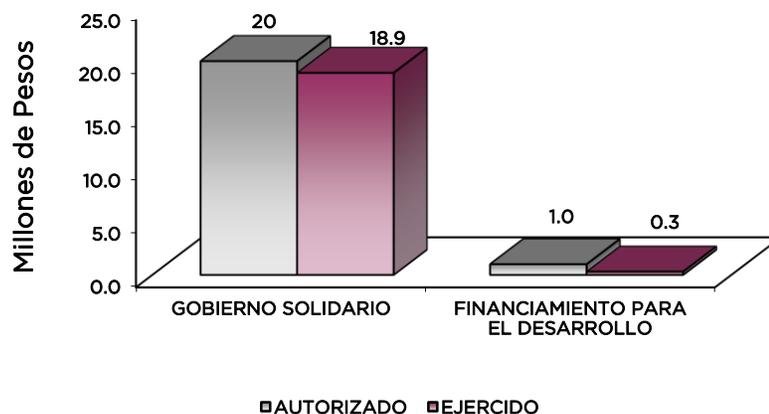
**Gobierno Solidario**

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

**Financiamiento para el Desarrollo**

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

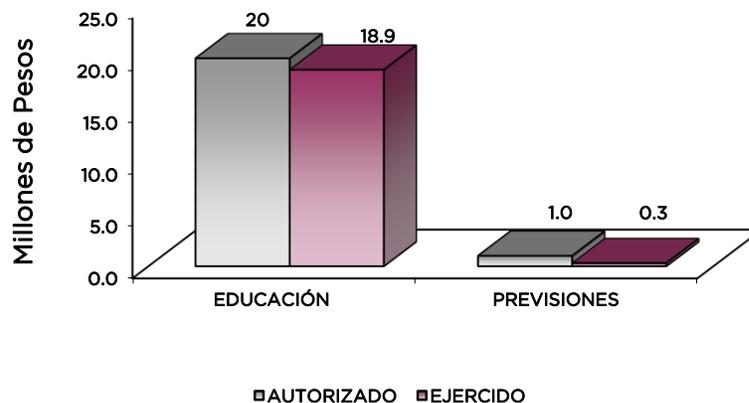
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
GOBIERNO SOLIDARIO	15,000.0	10,997.1	5,997.4	19,999.7	18,934.7	1,065.0	5.3
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
<b>T O T A L</b>	<b>15,000.0</b>	<b>12,019.1</b>	<b>5,997.4</b>	<b>21,021.7</b>	<b>19,222.0</b>	<b>1,799.7</b>	<b>8.6</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica de Texcoco busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	15,000.0	10,997.1	5,997.4	19,999.7	18,934.7	1,065.0	5.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,022.0		1,022.0	287.3	734.7	71.9
<b>TOTAL</b>	<b>15,000.0</b>	<b>12,019.1</b>	<b>5,997.4</b>	<b>21,021.7</b>	<b>19,222.0</b>	<b>1,799.7</b>	<b>8.6</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Concertar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan realizar vistas de prácticas y estancias en el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 14 acciones, en las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

## 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Se llevaron a cabo 2 programas logrando que nuestros alumnos trabajaran en conjunto con nuestros maestros para lograr una mejor convivencia con toda la comunidad universitaria, llegando al 100 por ciento de la meta establecida.

## 0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Como parte sustancial de la función de la Universidad, la docencia recibió la mayor de las atenciones durante el 2013.

Incrementar la matrícula y atenderla con calidad fueron premisas durante el año que se informa, siendo así para este ejercicio se cerró con un total de 585 alumnos, siendo 270 alumnos de la Licenciatura de Administración y Gestión de PyMEs, 157 de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 99 de Ingeniería Robótica.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** En el ejercicio se programó la matrícula en 590 alumnos, alcanzándose 585 alumnos, obteniéndose 99.1 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan llegar a la meta. Además se adquirió equipo de laboratorio y material electrónico que aseguren la calidad de educación.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** En esta acción se programó alcanzar un total de 250 alumnos de nuevo ingreso, alcanzándose 269, superando la meta en un 7.6 por ciento de lo programado.

**Certificar los Procesos.** Durante el 2013 se programó la certificación del Proceso de Calidad ISO 9000-1, sin embargo aún está en proceso de finalizarlo.

**Capacitar al Personal Docente.** Durante el 2013 se gestionó el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para brindarles un apoyo económico a nuestros Profesores de Tiempo Completo para que pudieran tener una mejor capacitación y brindar más conocimientos de los que ya están transmitiendo a nuestros alumnos, con lo cual logramos alcanzar esta meta en un 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** En el ejercicio se programó capacitar a 21 personas que forman parte de nuestro equipo de trabajo, con el Sistema de Calidad ISO 9000-1, se capacitó a 24, una mayor cantidad de personal directivo y administrativo de manera que se logró la mejor aplicación del Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Para el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de los 6 proyectos programados, fueron cuatro profesores quienes han trabajado en algunos temas tecnológicos, los cuales ya están aprobados para publicarse y algunos ya publicados, estos proyectos son “Control de Velocidad de un motor de CD con un controlador PID WAVENET”, “Invernadero Automatizado” este proyecto fue presentado en el Curso Estatal de Emprendedores llevado a cabo en la UPVM.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Con esta función se tenían contemplados 6 programas de los cuales se cumplieron al 100 por ciento, dando así un mejor servicio académico y lograr la meta establecida.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Con esta meta logramos reconocer a las personas que desempeñaron sus actividades laborales con varias actividades e incentivos para que se sientan motivados al realizar todas sus actividades, tales son como las reuniones de fin de año, reuniones por el día de maestro, así como el bono de productividad al personal administrativo, con lo cual fueron otorgados el reconocimiento de 5 personas.

#### **0801010606 TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza en Educación Superior.** Se logró incorporar nuevas computadoras a la universidad, con una infraestructura y equipo óptimo para que los alumnos pudieran desarrollar sus prácticas en un ambiente y equipo adecuado para cada materia y cada alumno; logrando así el 100 por ciento de la meta establecida de 60 computadoras.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Se logró este objetivo con la remodelación de la sala de cómputo de la universidad, con 95 computadoras marca All In One Lenovo C540 PC y un brazo robótico marca Robot Motoman logrando así el 100 por ciento de la meta establecida.

#### **0801010607 ENSEÑANZAS DEL INGLÉS.**

**Favorecen la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) Entre Población Estudiantil en Educación Superior.** Esta función permite que los alumnos puedan integrar la lengua extranjera entre ambiente externo e interno, para esto se previó atender a 590 alumnos de los cuales fueron beneficiados 585 alumnos.

U P T E X

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>												
										19,999.7	18,934.7	94.7
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					1,451.3	1,440.3	99.2
					Concertar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					30.7	30.0	97.7
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					15,988.1	14,934.8	93.4
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	590	585	99.15			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	250	269	107.60			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	33	33	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	21	24	114.29			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	6	6	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	6	6	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	5	5	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,893.1	1,893.1	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en ES	Equipo de Computó	60	60	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en ES	Equipo	95	95	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					636.5	636.5	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre Población Estudiantil en ES	Alumno	590	585	99.15			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					1,022.0	287.3	28.1
					Registro del Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										----- 21,021.7 =====	----- 19,222.0 =====	91.4

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Zárate García Paz & Asoc., S. A de C.V. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco, al 31 de Diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomado como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, a partir del año de adquisición, de acuerdo a la tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El importe de los 3 millones 36.8 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 4 millones 520.5 miles de pesos corresponde principalmente a contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado y cuentas por cobrar a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

##### Bienes en Tránsito

Este rubro está integrado por 1 millón 757.6 miles de pesos que corresponden a equipo de Cómputo y de Laboratorio pendientes de recibir.

**U P T E X**

**NO CIRCULANTE**

**Bienes Muebles e Inmuebles**

Los Bienes Muebles están integrados por el valor histórico que representa 3 millones 156.7 miles de pesos, menos depreciación por 513 mil pesos, con lo que se determinó un valor neto de 2 millones 643.7 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	2,265.8	2,265.8	1,712.2
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	505.3	505.3	354.0
Vehículos y Equipo de Transporte	385.6	385.6	385.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,156.7</b>	<b>3,156.7</b>	<b>2,451.8</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	128.8	128.8	189.9
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	307.1	307.1	2.3
Vehículos y Equipo de Transporte	77.1	77.1	38.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>513.0</b>	<b>513.0</b>	<b>230.8</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2,643.7</b>	<b>2,643.7</b>	<b>2,221.0</b>

**PASIVOS**

**CIRCULANTE**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 2 millones 493.4 miles de pesos.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

EL saldo por 602 mil pesos se integra las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, retención del 10% sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Esta cuenta se encuentra integrada por 2 millones 785.6 miles de pesos que corresponden a los acreedores diversos del ejercicio, y así como al recurso pendiente de entregar a la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	3,036.8	448.0	2,588.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,493.4	13.8	2,479.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	1.9	1.8	0.1	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,520.5	380.0	4,140.5	Pagar a Corto Plazo	602.0	220.8	381.2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21.1	21.1		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,785.6	787.4	1,998.2
Bienes en Tránsito	1,757.6	203.2	1,554.4				
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo				<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,881.0</b>	<b>1,022.0</b>	<b>4,859.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>9,337.9</b>	<b>1,054.1</b>	<b>8,283.8</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,881.0</b>	<b>1,022.0</b>	<b>4,859.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	2,265.8	1,712.2	553.6				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	505.3	354.0	151.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Vehículos y Equipo de Transporte	385.6	385.6		Aportaciones			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-513.0	-230.8	-282.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	3,847.5	-1,614.8	5,462.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,253.1	3,867.9	-1,614.8
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2,643.7</b>	<b>2,221.0</b>	<b>422.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>6,100.6</b>	<b>2,253.1</b>	<b>3,847.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,981.6</b>	<b>3,275.1</b>	<b>8,706.5</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>11,981.6</b>	<b>3,275.1</b>	<b>8,706.5</b>

UPTEX

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	3,158.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,612.2
Otros Ingresos y Beneficios	35.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20,805.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	9,558.4
Materiales y Suministros	1,496.3
Servicios Generales	3,278.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,657.8
Bienes Muebles e Inmuebles	684.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	282.4
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>16,957.8</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>3,847.5</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13.8	680.2	3,159.8	2,493.4	2,493.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	220.8	733.4	1,114.6	602.0	602.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	787.4	540.4	2,538.6	2,785.6	2,785.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,022.0</b>	<b>1,953.9</b>	<b>6,813.0</b>	<b>5,881.0</b>	<b>5,881.0</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 5 millones 881 mil pesos, están integrados por los diversos compromisos, que serán cubiertos en su oportunidad.





**UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL  
VALLE DE MÉXICO**

**UPVM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

### OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2013, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013.

### INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 69 millones 929.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 80 millones 589.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 150 millones 518.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 110 millones 479.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 40 millones 39.1 miles de pesos, lo que representó el 26.6 por ciento del autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 8 millones 929.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos de menos por 7 millones 882.8 miles de pesos, determinando un total autorizado por 1 millón 47 mil pesos, logrando recaudar 10 millones 46.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 8 millones 999.2 miles de pesos, lo que representó el 859.5 por ciento del monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

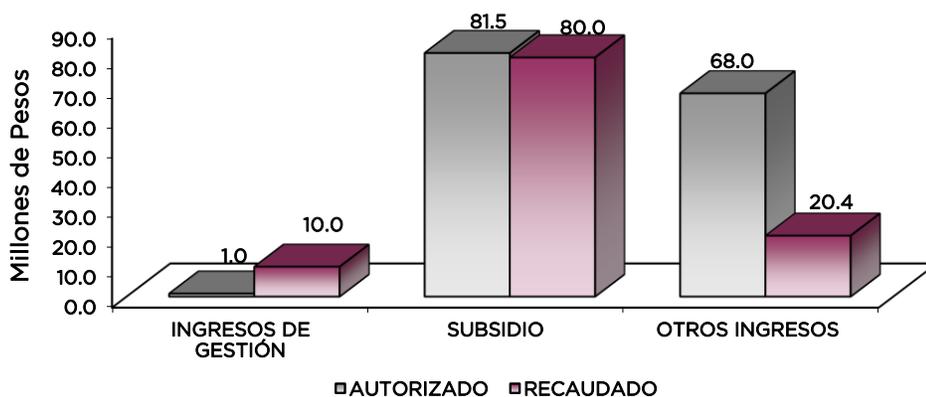
Inicialmente se tuvo previsto recaudar 60 millones 999.6 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 20 millones 503 mil pesos, determinando un autorizado de 81 millones 502.6 miles de pesos, recaudando 80 millones 44.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 458.5 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS

En este rubro se dieron ampliaciones y reducciones netas por 67 millones 968.9 miles de pesos, recaudando 20 millones 389.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de 47 millones 579.8 miles de pesos, lo que representó el 70 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente por disponibilidades financieras, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>8,929.8</b>	<b>1,047.0</b>	<b>8,929.8</b>	<b>1,047.0</b>	<b>10,046.2</b>	<b>-8,999.2</b>	<b>-859.5</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,929.8	1,047.0	8,929.8	1,047.0	10,046.2	-8,999.2	-859.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>60,999.6</b>	<b>20,503.0</b>		<b>81,502.6</b>	<b>80,044.1</b>	<b>1,458.5</b>	<b>1.8</b>
Subsidio	60,999.6	20,503.0		81,502.6	80,044.1	1,458.5	1.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>77,295.4</b>	<b>9,326.5</b>	<b>67,968.9</b>	<b>20,389.1</b>	<b>47,579.8</b>	<b>70.0</b>
Ingresos Financieros					904.1	-904.1	
Disponibilidades Financieras		8,641.2		8,641.2	8,641.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9,968.9	-9,968.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		67,921.4	9,326.5	58,594.9		58,594.9	100.0
Ingresos Diversos		732.8		732.8	874.9	-142.1	-19.4
<b>T O T A L</b>	<b>69,929.4</b>	<b>98,845.4</b>	<b>18,256.3</b>	<b>150,518.5</b>	<b>110,479.4</b>	<b>40,039.1</b>	<b>26.6</b>



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	10,046.2		10,046.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,044.1		80,044.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,779.0	18,610.1	20,389.1
<b>T O T A L</b>	<b>91,869.3</b>	<b>18,610.1</b>	<b>110,479.4</b>

## **EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 69 millones 929.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 80 millones 589.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 150 millones 518.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 130 millones 790.2 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 728.3 miles de pesos, lo que representó el 13.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## **SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto inicial de 53 millones 149.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 697 mil pesos, que determinó un presupuesto modificado de 58 millones 846.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 53 millones 190 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 5 millones 656.4 miles de pesos, que representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado inicial por 4 millones 776.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 8.8 miles de pesos, que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 785.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 5 millones 781.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3.5 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 11 millones 612.2 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 539.6 miles de pesos, que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 151.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 14 millones 99.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 52.2 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se autorizaron inicialmente 391.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 308.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 699.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 467.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 232.5 miles de pesos, que representó el 33.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 540.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 503.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 37 mil pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## **INVERSIÓN PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 3 millones 900 mil pesos para la construcción de aulas en la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y la Universidad Politécnica del Valle de México.

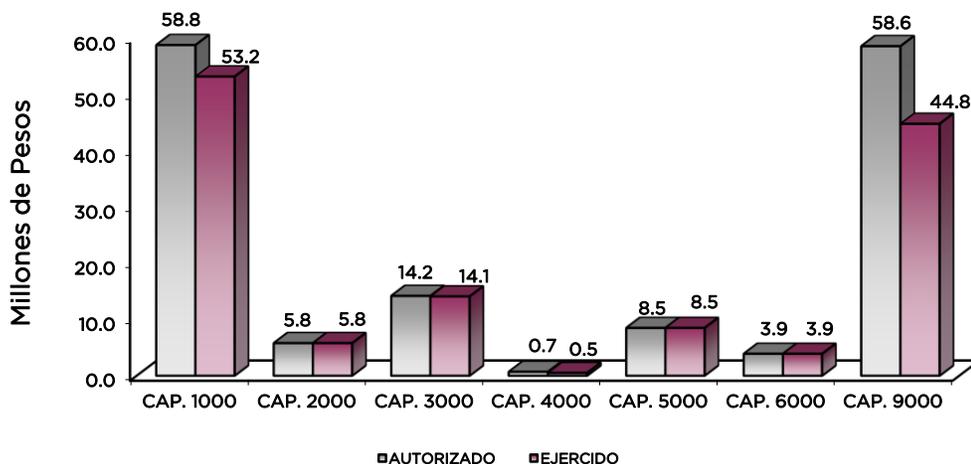
## **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 67 millones 921.5 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores y una reducción por 9 millones 326.5 miles de pesos, para dar un total autorizado de 58 millones 595 mil pesos y se ejercieron 44 millones 848.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 13 millones 746.7 miles de pesos que representó 23.5 por ciento respecto al monto autorizado.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013**

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	53,149.4	18,802.2	13,105.2	58,846.4	53,190.0	5,656.4	9.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,776.4	5,258.4	4,249.6	5,785.2	5,781.7	3.5	0.1
SERVICIOS GENERALES	11,612.2	11,981.2	9,441.6	14,151.8	14,099.6	52.2	0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	391.4	699.8	391.4	699.8	467.3	232.5	33.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		20,505.4	11,965.1	8,540.3	8,503.3	37.0	0.4
INVERSIÓN PÚBLICA		3,900.0		3,900.0	3,900.0		
DEUDA PÚBLICA		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
<b>T O T A L</b>	<b>69,929.4</b>	<b>129,068.5</b>	<b>48,479.4</b>	<b>150,518.5</b>	<b>130,790.2</b>	<b>19,728.3</b>	<b>13.1</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	53,190.0		53,190.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,781.7		5,781.7
SERVICIOS GENERALES	14,099.6		14,099.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	467.3		467.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	474.8	8,028.5	8,503.3
INVERSIÓN PÚBLICA		3,900.0	3,900.0
DEUDA PÚBLICA		44,848.3	44,848.3
<b>T O T A L</b>	<b>74,013.4</b>	<b>56,776.8</b>	<b>130,790.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

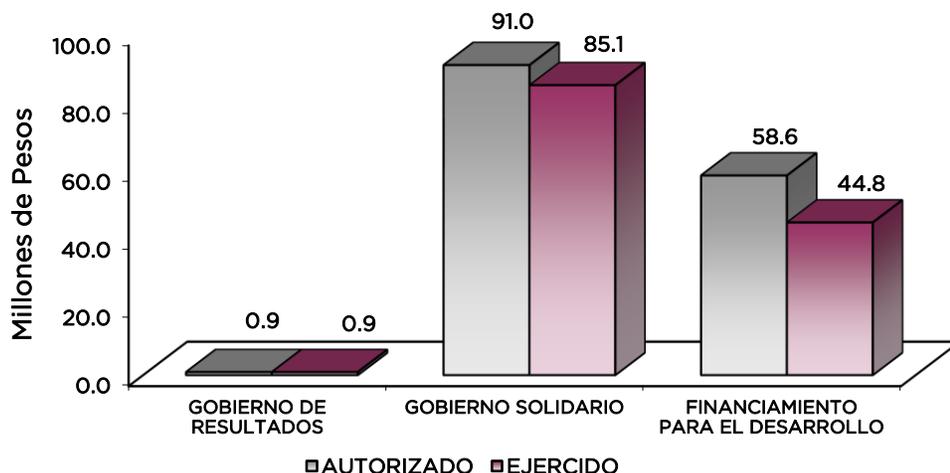
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	
Gobierno Resultados	875.2			875.2	875.2		
Gobierno Solidario	69,054.2	61,147.0	39,152.9	91,048.3	85,066.7	5,981.6	6.6
Financiamiento para el Desarrollo		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
<b>T O T A L</b>	<b>69,929.4</b> =====	<b>129,068.5</b> =====	<b>48,479.4</b> =====	<b>150,518.5</b> =====	<b>130,790.2</b> =====	<b>19,728.3</b> =====	<b>13.1</b>

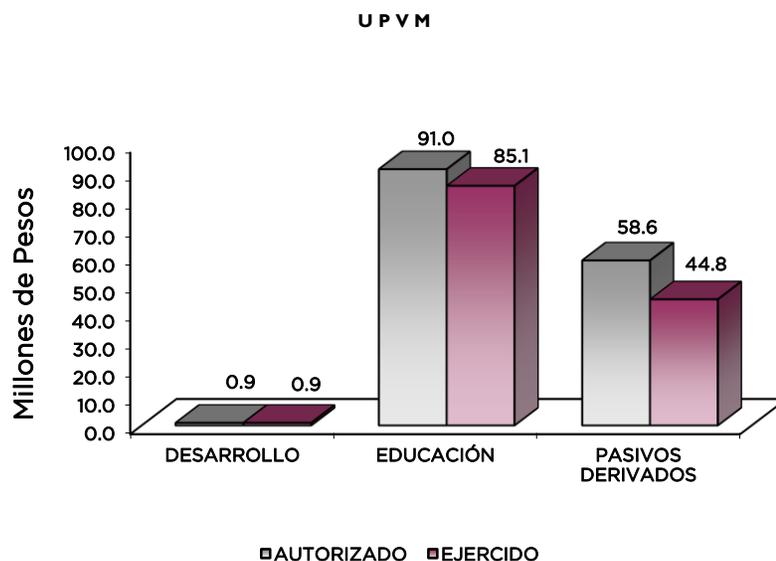
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL		VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	875.2			875.2	875.2		
Educación para el Desarrollo Integral	69,054.2	61,147.0	39,152.9	91,048.3	85,066.7	5,981.6	6.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		67,921.5	9,326.5	58,595.0	44,848.3	13,746.7	23.5
<b>TOTAL</b>	<b>69,929.4</b>	<b>129,068.5</b>	<b>48,479.4</b>	<b>150,518.5</b>	<b>130,790.2</b>	<b>19,728.3</b>	<b>13.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Inspecciones.** De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 31 inspecciones de un programado de 24, superándose en un 29.2 por ciento de lo programado.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, alcanzándose realizar 18 sesiones de 13 programadas.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno.** Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

**Realizar Testificaciones.** Derivado de la reciente reestructuración administrativa que tuvo la universidad, la contraloría interna participó en actos de Entrega-recepción en las áreas administrativas de nueva creación. Por lo que la meta fue superada, en 50 por ciento de lo programado.

**Atender Quejas y Denuncias.** En el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por cuanto hace a este periodo, se estimó programar 2 quejas y denuncias, mismas que se alcanzaron, las cuales fueron realizadas por la ciudadanía, en el sistema arriba mencionado.

Directamente este indicador no depende de la unidad administrativa responsable, sino de la ciudadanía que es la que pudiera generar la estadística.

## **GOBIERNO SOLIDARIO**

### **080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

#### **0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

##### **Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior**

Los convenios suscritos en 2013 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 14. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: Empresa Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico Figueroa, S.A. de C.V., 4 E de México S.A. de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Coparmex Metropolitano del Estado de México, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), ManpowerGroup, Mahle Componentes de Motor de México S. de R.L. de C.V., VE Vinculación S.C., Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecamac), Grupo Arzaluz S.A de C.V., Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), Manufacturera Plastica Tulti S.A de C.V., Distribuidora de Aceites Mexicanos, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

##### **Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual**

Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue rebasada, alcanzando un total de 75 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 121 por ciento de lo programado.

##### **Desarrollar el Programa de Extensión**

Para esta meta, se programó la realización de un programa de extensión (apoyo a la formación integral de la comunidad universitaria), el cual fue desarrollado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

#### **0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**

##### **Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal**

Se comprometió realizar 1 programa de prevención de la violencia escolar (Cultura por la equidad de género y prevención de la violencia), este programa fue estructurado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, con el objetivo de prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigida a servidores públicos y población abierta del Estado de México, cumpliéndose en un 100 por ciento.

### **0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

#### **Acreditar Programas Educativos de Calidad**

Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con 3 carreras acreditadas, superando la meta programada de 2.

El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

### **Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria**

La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 63.5 por ciento son hombres y el 36.5 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.6 por ciento (3,940 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.4 por ciento (137 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 28.2 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7.6 por ciento.

Se tiene cuatro programas de Maestría entre los cuales, Administración atiende a 58 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 24, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 29 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 26.

Durante el periodo se programó atender a 3 mil 850 alumnos, alcanzando un total de 4 mil 77, es decir un 105.9 por ciento de lo programado.

### **Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria**

El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, la Universidad Politécnica del Valle de México atiende en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula de 4 mil 77 estudiantes, de los cuales 842 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando 142.7 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 590 alumnos de nuevo ingreso.

### **Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido**

La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en 2013 egresaron 552 estudiantes, por lo que se alcanzó el 115.7 por ciento de lo programado.

### **Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria**

El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 552 nuevos profesionistas.

## **Diversificar la Oferta Educativa**

La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

## **Certificar Procesos**

En el mes de diciembre se realizaron las auditorías, la UPVM logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión.

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente.

## **Capacitar al Personal Docente**

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, personal de la Universidad asistió, durante el ejercicio para capacitarse a 256 personas, superando la meta en un 51.5 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 169 personas.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Law View Intro, Instrumentación básica de Lab View, Law View Core I y Core II, Auditor Líder en el Sistema de Gestión de Calidad con base en la ISO 9001:2008", Simulación y optimización con Promodel, Espectroscopia UV-Visible y Raman, Inducción a profesores de nuevo, Diplomado en línea de especialización en evaluación de la educación en entornos virtuales: Perspectiva innovadora, estrategias e instrumentos, Primeros auxilios "06 acciones para salvar una vida", Manejo de las bases de datos Web of Science, Journal Citation Reporty Endnote Web.

## **Capacitar al Personal Directivo y Administrativo**

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: Curso-taller de gestión para resultados (GPR), construcción de matriz de indicadores para resultados (MIR), con base en la metodología de marco lógico (MML), Curso-taller sobre evaluación financiera, ABC para Regularización de Inmuebles Escolares, Motivación y crecimiento personal, "Brigadas 2014 de Protección Civil", "Computación de Oficina", "NOI Nóminas", Lineamientos para la elaboración de una Plan Institucional de fomento a la lectura.

Para el año 2013, se programó la capacitación de 62 personas y se capacitó a un total de 89 personas, es decir se alcanzó 143.6 por ciento de la meta programada.

## **Desarrollar Proyectos de Investigación**

Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue más activa, ya que, en algunos casos, se registraron dos proyectos por docente, por lo que se alcanzó 76 proyectos de 68, lo que equivale 111.8 por ciento de lo programado.

## Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano

Se comprometió la realización de un programa enfocado al desarrollo académico humano, con el objetivo de ver la influencia en el desarrollo y mejora de las personas, el cual fue desarrollado, en conjunto, por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación y la Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

## 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Derivado del crecimiento de la comunidad universitaria, se llevó a cabo la ampliación de la red inalámbrica de la universidad, además se adquirió equipo de control de acceso para el personal y estudiantes de la UPVM, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, la cual fue de 2 equipos de cómputo y 2 equipos de control de acceso.

## 0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

### Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior

Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó un 105.9 por ciento de la meta programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
M E T A S						PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>										875.2	875.2	100.0
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					875.2	875.2	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100			
					Realizar Inspecciones	Inspección	24	31	129.17			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	13	18	138.46			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	8	12	150.0			
					Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	2	2	100			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>										91,048.3	85,066.7	93.4
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					732.8	732.7	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	14	14	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	62	75	120.97			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					46.1	46.1	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					90,119.4	84,137.9	107.1
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	2	3	150.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	3,850	4,077	105.90			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	590	842	142.71			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	477	552	115.72			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	477	552	115.72			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	169	256	151.48			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	62	89	143.55			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	68	76	111.76			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					75.0	75.0	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	2	2	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo	2	2	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					75.0	75.0	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	3,850	4,077	105.90			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					58,595.0	44,848.3	76.5
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					58,595.0	44,848.3	76.5
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
<b>T O T A L</b>										----- 150,518.5 =====	----- 130,790.2 =====	86.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2013, emitiendo una opinión sin salvedades, y concluyó en el Dictamen que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 12 millones 445.5 miles de pesos, se integra por doce cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento al Profesorado; asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 14 millones 82.8 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de un Edificio de Laboratorios y Talleres de la Universidad, así como la construcción de 10 aulas derivadas del Programa Emergente para la Matricula de Educación Superior.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 13 millones 493.4 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 262 millones 761 mil pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2013, de 263 millones 827.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 50 millones 151.4 miles de pesos, se determinó un valor neto de 213 millones 676.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	113,234.5		113,234.5	103,415.9
Terrenos	38,644.4		38,644.4	38,644.4
Bienes Informáticos	25,384.1	758.2	26,142.3	24,183.9
Muebles y Enseres	12,427.7	51.9	12,479.6	11,777.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	958.9	2.0	960.9	615.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,191.5	2.7	1,194.2	1,194.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.1	30.8	30.9
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	27.3		27.3	27.3
Equipo Educacional y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	4,973.8
Equipo Deportivo	49.2		49.2	
objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales	70.0		70.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,022.2	8.5	2,030.7	1,447.0
Otros Vehículos	27.0		27.0	
Maquinaria y Equipo Diverso	39,778.1	5.2	39,783.3	36,130.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,241.6
Maquinaria y Equipo Industrial	905.6		905.6	266.2
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	15.4
Sistema de Aire Acondicionado	16.8		16.8	16.8
<b>Subtotal</b>	<b>262,761.0</b>	<b>1,066.5</b>	<b>263,827.5</b>	<b>245,980.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	6,383.9		6,383.9	4,691.1
Bienes Informáticos	17,120.2	758.2	17,878.4	14,963.2
Muebles y Enseres	1,109.6	18.4	1,128.0	716.7
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	255.3	1.4	256.7	161.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	621.1	2.0	623.1	503.9
Equipo de Foto, Cine y Gravación	14.3		14.3	11.4
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	4.3		4.3	1.6
Equipo Educacional y Recreativo	3,650.9	45.1	3,696.0	2,814.1
Equipo Deportivo	0.7		0.7	
objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales				
Vehículos y Equipo de Transporte	571.5	7.8	579.3	433.8
Otros Vehículos	0.9		0.9	
Maquinaria y Equipo Diverso	7,781.5	4.1	7,785.6	4,207.6
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	11,647.9	54.1	11,702.0	9,469.8
Maquinaria y Equipo Industrial	88.7		88.7	62.1
Refacciones y Accesorios	6.1		6.1	4.5
Sistema de Aire Acondicionado	3.4		3.4	1.7
<b>Subtotal</b>	<b>49,260.3</b>	<b>891.1</b>	<b>50,151.4</b>	<b>38,042.5</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>213,500.7</b>	<b>175.4</b>	<b>213,676.1</b>	<b>207,938.0</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 6 millones 117.2 miles de pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad, de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Las obligaciones fiscales ascendieron a 1 millón 464.2 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 16 millones 134.2 miles de pesos, corresponde a los pasivos por Obra Pública pendientes de licitar por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de México (IMIFE).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	12,445.5	14,183.6	-1,738.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,117.2	37,148.0	-31,030.8
Inversiones Financieras de Corto Plazo	14,082.8	40,203.5	-26,120.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,464.2	1,114.7	349.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,493.4	13,099.3	394.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,134.2	29,658.7	-13,524.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	24.1	25.1	-1.0				
Anticipo a Proveedores por Prestación		10,643.4	-10,643.4				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>40,045.8</b>	<b>78,154.9</b>	<b>-38,109.1</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>23,715.6</b>	<b>67,921.4</b>	<b>-44,205.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,001.2	1,001.2		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	5,746.9	41,662.9	35,916.0
Terrenos	38,644.4	38,644.4		Resultado de Ejercicios Anteriores	264,674.8	223,011.9	-41,662.9
Edificios no Habitacionales	113,234.5	103,415.9	9,818.6	Revalúo de Bienes Muebles	217.5	217.5	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	39,631.7	45,719.6	-6,087.9	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>270,639.2</b>	<b>264,892.3</b>	<b>5,746.9</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	40,835.1	37,828.6	3,006.5				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,093.0	4,973.8	119.2	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>294,354.8</b>	<b>332,813.7</b>	<b>-38,458.9</b>
Equipo de Transporte	2,057.7	1,447.0	610.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	63,962.8	59,670.8	4,292.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,383.9	-4,691.1	-1,692.8				
Depreciación Acumulada de Muebles	-43,767.5	-33,351.4	-10,416.1				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>254,309.0</b>	<b>254,658.8</b>	<b>-349.8</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>294,354.8</b>	<b>332,813.7</b>	<b>-38,458.9</b>				

CUENTAS DE ORDEN  
(Miles de Pesos)

CUENTAS DEUDORAS	2 0 1 3	2 0 1 2
Almacén	2,561.9	2,714.7
	<b>2,561.9</b>	<b>2,714.7</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Articulos Disponibles de Almacén	2,561.9	2,714.7
	<b>2,561.9</b>	<b>2,714.7</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	10,046.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,044.1
Otros Ingresos y Beneficios	1,779.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91,869.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	53,190.0
Materiales y Suministros	5,781.7
Servicios Generales	14,099.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	467.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	474.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,109.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>86,122.4</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>5,746.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,148.0	33,138.4	2,107.6	6,117.2	6,117.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,114.7	1,114.7	1,464.2	1,464.2	1,464.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,658.7	23,261.6	9,737.1	16,134.2	16,134.2
<b>T O T A L</b>	<b>67,921.4</b>	<b>57,514.7</b>	<b>13,308.9</b>	<b>23,715.6</b>	<b>23,715.6</b>

## COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 23 millones 715.6 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.





UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL  
VALLE DE TOLUCA

UPVT

UPVT





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

### OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social, nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad.

- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del subsidio Estatal y Federal e ingresos propios.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 60 millones 189.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 34 millones 687.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 94 millones 876.6 miles de pesos, y se recaudaron 85 millones 469.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 9 millones 406.9 miles de pesos, que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: inscripciones y otros servicios educativos por 8 millones 223.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 3 millones 184.3 miles de pesos, lo que determinó un total de 11 millones 407.4 miles de pesos y se recaudaron 12 millones 166.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de 759.3 miles de pesos, lo que representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente a que aumentaron los servicios que presta la Universidad.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 51 millones 966.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 14 millones 269.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 66 millones 235.8 miles de pesos y se recaudaron 64 millones 449.1 miles

de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 786.7 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

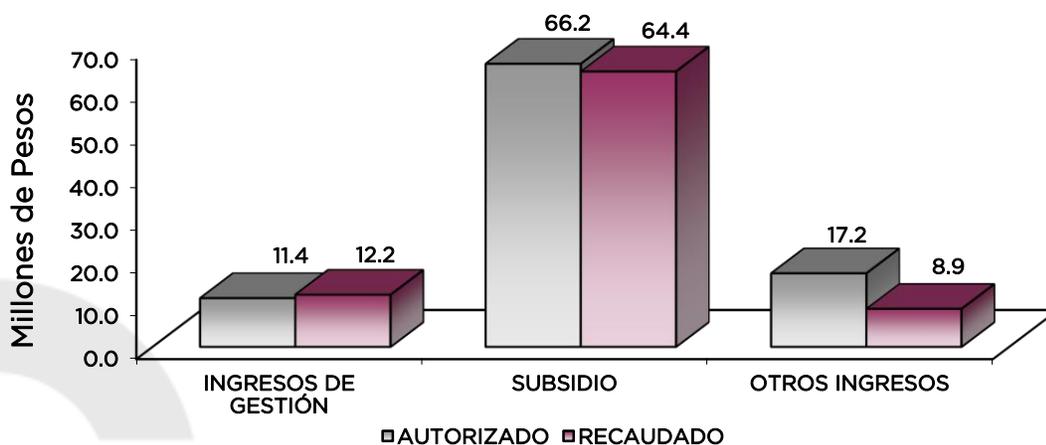
### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 17 millones 233.4 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 8 millones 853.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 8 millones 379.5 miles de pesos, lo que representó el 48.6 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 8 millones 853.9 miles de pesos, se integra de Ingresos Financieros por 87.1 miles de pesos, disponibilidades financieras por 169 mil pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo 8 millones 597.8 miles de pesos.

#### COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	8,223.1	14,700.1	11,515.8	11,407.4	12,166.7	-759.3	-6.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,223.1	14,700.1	11,515.8	11,407.4	12,166.7	-759.3	-6.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,449.1	1,786.7	2.7
Subsidio	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,449.1	1,786.7	2.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		17,233.4		17,233.4	8,853.9	8,379.5	48.6
Ingresos Financieros					87.1	-87.1	
Disponibilidades Financieras		169.0		169.0	169.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,597.8	-8,597.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,064.4		17,064.4		17,064.4	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>60,189.5</b>	<b>53,321.3</b>	<b>18,634.2</b>	<b>94,876.6</b>	<b>85,469.7</b>	<b>9,406.9</b>	<b>9.9</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,166.7		12,166.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,449.1		64,449.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	87.1	8,766.8	8,853.9
<b>TOTAL</b>	<b>76,702.9</b> =====	<b>8,766.8</b> =====	<b>85,469.7</b> =====

### EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 60 millones 189.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 687.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 94 millones 876.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 79 millones 573.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 15 millones 303.1 miles de pesos, lo que representó el 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 36 millones 297.5 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 441.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 37 millones 738.6 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 37 millones 669.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 69.4 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 3 millones 772 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 537.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 309.4 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 6 millones 257.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 51.6 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 10 millones 532.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 246.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 18 millones 778.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 897.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 880.9 miles de pesos, que representó el 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 453.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones de más por 1 millón 197.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 651.4 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 1 millón 108.2 miles de pesos, por lo que se

obtuvo un subejercicio de 543.2 miles de pesos, que representó 32.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó en las partidas de instituciones educativas y subsidio para capacitación y becas.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 7 millones 4.2 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 5 millones 514.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 489.8 miles de pesos, que representó el 21.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 2 millones 130 mil pesos, posteriormente se tuvo una ampliación por 4 millones 200 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 330 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

### DEUDA PÚBLICA

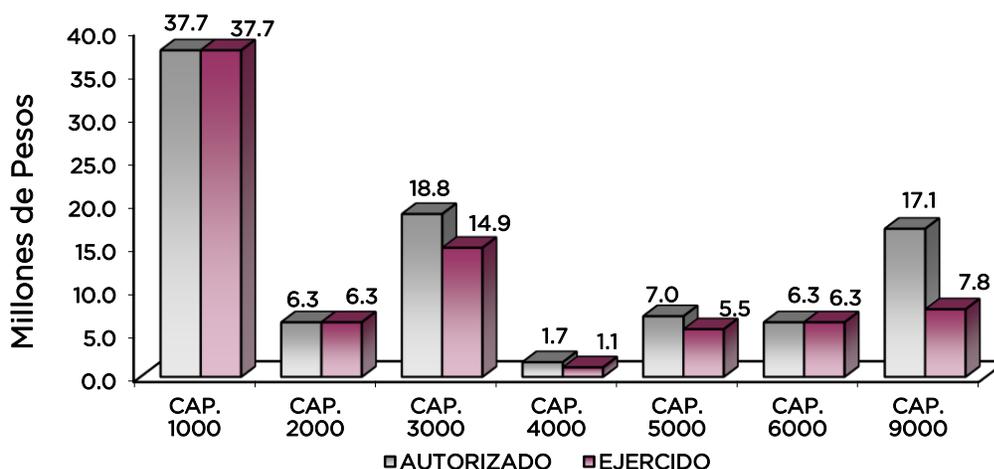
Se autorizó una ampliación por 17 millones 64.4 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 7 millones 796.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 268.2 miles de pesos, lo que representó el 54.3 por ciento respecto al monto autorizado.

#### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,297.5	14,362.8	12,921.7	37,738.6	37,669.2	69.4	0.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,772.0	14,039.8	11,502.4	6,309.4	6,257.8	51.6	0.8
SERVICIOS GENERALES	10,532.2	9,213.2	966.8	18,778.6	14,897.7	3,880.9	20.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	453.6	1,197.8		1,651.4	1,108.2	543.2	32.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,004.2	2,277.9	2,277.9	7,004.2	5,514.4	1,489.8	21.3
INVERSIÓN PÚBLICA	2,130.0	4,200.0		6,330.0	6,330.0		
DEUDA PÚBLICA		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
<b>TOTAL</b>	<b>60,189.5</b>	<b>62,355.9</b>	<b>27,668.8</b>	<b>94,876.6</b>	<b>79,573.5</b>	<b>15,303.1</b>	<b>16.1</b>

UPVT



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	37,669.2		37,669.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,257.8		6,257.8
SERVICIOS GENERALES	14,897.7		14,897.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,108.2		1,108.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	291.4	5,223.0	5,514.4
INVERSIÓN PÚBLICA		6,330.0	6,330.0
DEUDA PÚBLICA		7,796.2	7,796.2
<b>T O T A L</b>	<b>60,224.3</b>	<b>19,349.2</b>	<b>79,573.5</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

**Gobierno Solidario**

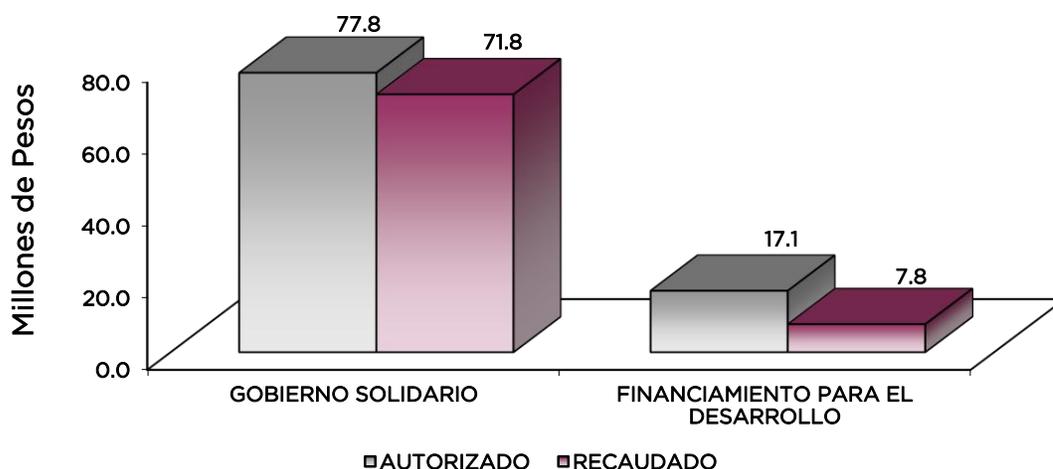
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	60,189.5	45,291.5	27,668.8	77,812.2	71,777.3	6,034.9	7.8
Financiamiento para el Desarrollo		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
<b>T O T A L</b>	<b>60,189.5</b>	<b>62,355.9</b>	<b>27,668.8</b>	<b>94,876.6</b>	<b>79,573.5</b>	<b>15,303.1</b>	<b>16.1</b>

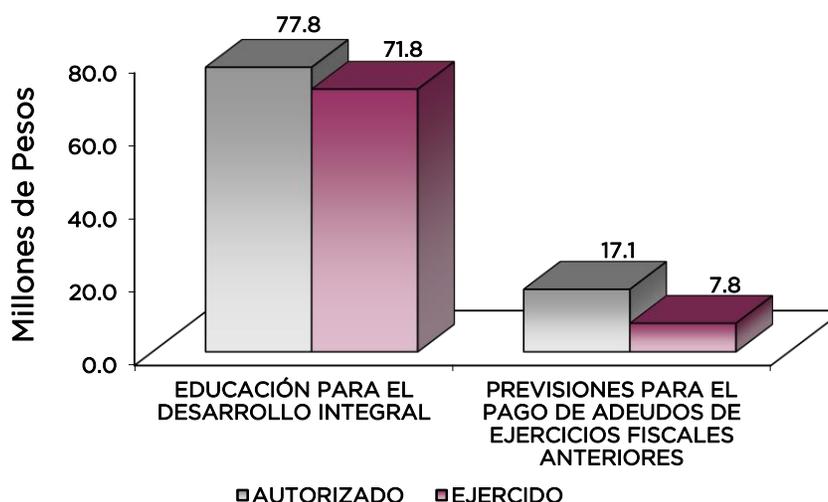


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educacion para el Desarrollo Integral	60,189.5	45,291.5	27,668.8	77,812.2	71,777.3	6,034.9	7.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,064.4		17,064.4	7,796.2	9,268.2	54.3
<b>TOTAL</b>	<b>60,189.5</b>	<b>62,355.9</b>	<b>27,668.8</b>	<b>94,876.6</b>	<b>79,573.5</b>	<b>15,303.1</b>	<b>16.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO SOLIDARIO

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

La misión de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca es la de contribuir al desarrollo tecnológico nacional, mediante formación de profesionistas, postgraduados en investigación, con la finalidad de prestar servicios de actualización y solución de problemas técnicos a los sectores público y privado, en un marco de valores, que considere primordialmente el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente. Es por ello que en el marco del POA se plantearon las siguientes metas:

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Fue solicitado a la Dirección de Planeación y Vinculación para el ejercicio 2013 la concertación de 52 convenios con los sectores productivos mismos que se lograron firmar cumpliendo con lo programado inicialmente al 100 por ciento. Se realizaron 8

con el sector público y 44 con el sector privado, los convenios fueron entre otros: Grupo Interconsult, S.A de C.V., Empresa SAFMEX, S.A. de C.V., H. Ayuntamiento de Zinacantepec y H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Para el ejercicio 2013 se programó que 10 alumnos se integraran al Programa de Educación Dual, sin embargo fue integrada por 11 alumnos logrando la meta al 110 por ciento, de las cuales la carrera de Ingeniería Mecatrónica participó con 6, Ingeniería en Informática con 2 e Ingeniería Industrial y de sistemas 3.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Durante el 2013 se programó el desarrollo de un programa que tuviera como objetivo llevar a cabo la difusión de la oferta educativa de la Universidad y para tal efecto se participó en actividades tales como: Expo Armala en Grande, en el municipio de Zinacantepec, Exporienta 2013 en el Centro Internacional de Convergencias, Exposiciones del Estado de México y Exporienta CECyTEM, entre otros cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## 08 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** En la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En el mes de febrero se llevó a cabo la semana de valores y la NO violencia, en el ciclo de conferencias “Valores Cívicos y Éticos”.

## 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 2 mil 800 alumnos y se logró atender a 2 mil 895 alumnos por lo que la meta se superó en 95 alumnos de lo programado inicialmente, por lo que la meta se superó en un 3.4 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Para el 2013 la Universidad programó una meta de 1 mil 400 alumnos y se atendió a 1 mil 303 alumnos de nuevo ingreso lo que representó el 93.1 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que hubo retraso en la infraestructura física, la cual nos permitiría dar acogida a mayor número de alumnos.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Al respecto, la Universidad por iniciativa propia estableció una meta para titularse que el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Con la finalidad de mantener esa meta, se continuó haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase, para que de esta forma más alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, es decir que se logró la meta al 100 por ciento al alcanzarse los 39 alumnos programados.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria.** La Universidad refuerza esta meta con el firme propósito de impulsar, que los alumnos egresados puedan colocarse en poco tiempo a una fuente de empleo, para ello se realizan convenios con diferentes empresas, a fin, que los alumnos al terminó de su carrera, cuenten con un empleo.

Para el ejercicio 2013 se programó y se realizó la titulación de 61 alumnos, cumpliendo la meta al 108.9 por ciento de lo programado de 56.

**Diversificar la Oferta Educativa.** El año que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2012-2013, no se contaba con un programa educativo en Postgrado, pero mediados del mismo se ofreció la “Maestría en Administración”, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Para el ejercicio 2013 se estimó obtener la acreditación de un programa de estudio, mismo que se logró, cumpliendo la meta al 100 por ciento, dicho programa se dio en la carrera de Ingeniería Industrial.

**Certificar Procesos.** Referente a esta meta la Universidad se puso como objetivo lograr integrar en la certificaciones una Ingeniería más a las ya certificadas y se logró que la carrera Ingeniería en Energía se sumara a las ya certificadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente.** Como parte del sistema de gestión de calidad, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitó a 122 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 120 programados; superándose la meta, en un 1.7 por ciento de lo programado inicialmente.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 60 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se desarrolló un proyecto de investigación por cada cuerpo académico, este año se planearon 5 investigaciones las cuales se llevaron a cabo, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: Sistemas de Control Escolar, Motor Híbrido Diesel Energizado por Biodiesel y Celdas de Hidrógeno, Crioconservación de Germoplasmas de Hongos Silvestres comestibles en el Estado de México, Sorción de Radionúclidos en Lemma Gibba y Reproducción masiva de Larvas de Mosca de la Fruta.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Para apoyar el mejoramiento de los profesores de tiempo completo, así como de los profesores de asignaturas, se desarrolló el programa académico de la Universidad, logrando la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** En un análisis realizado por el Consejo de Calidad de la Universidad, se programó a 10 personas aptas para ser favorecidas con un reconocimiento, mismas que se logró reconocer en el 2013, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Para el ejercicio 2013, los requerimientos fueron mayores, razón por lo cual se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo, la instrucciones fueron principalmente en la carreras de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ya que 20 equipos corresponden a esta área, con esta acción se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En el ejercicio 2013 el laboratorio que se complementó con la incorporación de 6 equipos para el programa educativo, fue la carrera de Ingeniería en Biotécnica, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población en Educación Superior. El idioma inglés esta incluido en los programas de estudio, la meta depende del número de matrícula alcanzada por lo que se les otorgó a 2 mil 895 alumnos el beneficio superando en un 3.4 por ciento de lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>										77,812.2	71,777.3	92.2
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					882.5	203.3	23.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	52	52	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	10	11	110.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					274.7	149.8	54.5
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>					75,007.9	71,100.2	94.8
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	2,800	2,895	103.39			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,400	1,303	93.07			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	39	39	100.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	56	61	108.93			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	120	122	101.67			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	60	60	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	5	5	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN</b>					1,401.1	189.7	13.5
					Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es	Equipo de Cómputo	20	20	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	6	6	100.00			

UPVT

							M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					246.0	134.3	54.6
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	2800	2895	103.39			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					17,064.4	7,796.2	45.7
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					17,064.4	7,796.2	45.7
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										94,876.6	79,573.5	83.9
										-----	-----	
										-----	-----	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Zarate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informan, que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que

fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Circulante

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 26 millones 998.6 miles de pesos, se integra por diecinueve cuentas bancarias que tiene el Organismo, con el fin de realizar en ellas los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 4 millones 353.1 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Estatal por concepto de Subsidio.

##### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 410.4 miles de pesos, se integra principalmente por gastos pendientes de comprobar por gastos de viaje entre otros.

#### No Circulante

##### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado del activo fijo por 112 millones 774.5 miles de pesos y una depreciación por 12 millones 467.9 miles de pesos, se determinó un valor neto de 100 millones 306.6 miles de pesos.

La integración de los bienes son los siguientes:

## UPVT

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	6,977.7		6,977.7	6,977.7
Edificios no Habitacionales	68,497.8		68,497.8	68,497.8
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	7,724.7	0.9	7,725.6	4,595.0
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,096.6		1,096.6	1,096.3
Equipo Didáctico	412.1	0.3	412.4	412.8
Equipo de Transporte	2,447.5		2,447.5	2,739.3
Equipo de Cómputo	6,788.2		6,788.2	6,784.2
Maquinaria y Equipo	6,901.9		6,901.9	6,901.9
Equipo Educacional y Recreativo	2,637.1		2,637.1	2,637.1
Herramientas	1,947.1		1,947.1	1,578.5
Instrumentos de Medición	3,173.2		3,173.2	278.8
Equipo y Aparatos de Comunicación	2,563.5		2,563.5	2,271.7
Resto	1,605.9		1,605.9	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>112,773.3</b>	<b>1.2</b>	<b>112,774.5</b>	<b>104,771.1</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios no Habitacionales	2,941.4		2,941.4	1,965.4
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	783.1	0.1	783.2	1,587.2
Equipo Eléctrico y Electrónico	192.7		192.7	95.8
Equipo Didáctico	5.8		5.8	7.1
Equipo de Transporte	817.6		817.6	550.1
Equipo de Cómputo	3,235.0	0.1	3,235.1	2,584.3
Maquinaria y Equipo	1,352.1		1,352.1	419.1
Equipo Educacional y Recreativo	812.8		812.8	431.8
Herramientas	838.7		838.7	1,354.6
Instrumentos de Medición	92.4		92.4	91.6
Equipo y Aparatos de Comunicación	478.8		478.8	296.0
Resto	917.3		917.3	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,467.7</b>	<b>0.2</b>	<b>12,467.9</b>	<b>9,383.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>100,305.6</b>	<b>1.0</b>	<b>100,306.6</b>	<b>95,388.1</b>

## Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 10 millones 372.7 miles de pesos, se integra principalmente de recursos para la ejecución de obras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	26,998.6	29,324.0	-2,325.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,965.3	1,615	5,803.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,353.1	4,938.1	-585.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	528.0	3015	226.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	40.4	168.4	242.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,372.7	15,6014	-5,228.7
Bienes en Tránsito	238.4	1,379.2	-1,140.8				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>32,000.5</b>	<b>35,809.7</b>	<b>-3,809.2</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>17,866.0</b>	<b>17,064.4</b>	<b>801.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	6,977.7	6,977.7					
Edificios no Habitacionales	68,497.8	68,497.8					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	38,126.0	25,039.9	13,086.1				
Mobiliario y Equipo de Administración	27,760.7	20,567.0	7,193.7				
Equipo de Transporte	2,739.3	2,739.3					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,799.1	5,989.3	809.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-2,9414	-1,965.4	-976.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,526.6	-7,417.6	-2,109.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	13,393.9	11,885.6	1508.3
Otros Activos Diferidos	32.0	32.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	139,204.4	127,318.9	11,885.5
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>138,464.6</b>	<b>120,460.0</b>	<b>18,004.6</b>	Revaluación de Bienes Inmuebles	0.8	0.8	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>152,599.1</b>	<b>139,205.3</b>	<b>13,393.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>170,465.1</b>	<b>156,269.7</b>	<b>14,195.4</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>170,465.1</b>	<b>156,269.7</b>	<b>14,195.4</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	12,166.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,449.1
Otros Ingresos y Beneficios	87.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>76,702.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	37,669.2
Materiales y Suministros	6,257.8
Servicios Generales	14,897.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,108.2
Bienes Muebles e Inmuebles	291.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,084.7
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>63,309.0</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>13,393.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,161.5	1,169.1	6,972.9	6,965.3	6,965.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	301.5	397.6	624.1	528.0	528.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,601.4	5,698.8	470.1	10,372.7	10,372.7
<b>TOTAL</b>	<b>17,064.4</b>	<b>7,265.5</b>	<b>8,067.1</b>	<b>17,866.0</b>	<b>17,866.0</b>

**COMENTARIOS**

El Pasivo a Corto Plazo reflejó la cantidad de 17 millones 866 mil pesos, originado por los adeudos pendiente de la construcción en la infraestructura educativa, así como las retenciones que serán enteradas al principio de próximo ejercicio.





UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
“FIDEL VELÁZQUEZ”

UTFV





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” (UTFV), se creó como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 56 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 27 de diciembre de 1994 en la “Gaceta del Gobierno” número 124.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez” tiene como objeto:

- I. Formar profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares o regionales.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos y distinciones especiales.
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado, para fortalecer las actividades productivas.

- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la Federación y el Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo tanto, el presupuesto previsto para el Organismo publicado en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2013 considera el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que es afectada se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados y por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 140 millones 839.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 88 millones 247.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 229 millones 87.4 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 223 millones 590.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 497.3 miles de pesos, lo que representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente por el rubro de Otros Ingresos.

## INGRESOS DE GESTIÓN

### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 9 millones 85.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 7 millones 258.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 16 millones 344.4 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 22 millones 554.5 miles de pesos, obteniendo una variación de 6 millones 210.1 miles de pesos, lo que representó el 38 por ciento respecto al monto autorizado.

## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 116 millones 753.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 41 millones 63 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 157 millones 816.6 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 155 millones 252.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 564.2 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

## OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 39 millones 926.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 30 millones 783.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 9 millones 143.2 miles de pesos, lo que representó el 22.9 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos recaudados corresponden a Ingresos Financieros, así como a Pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

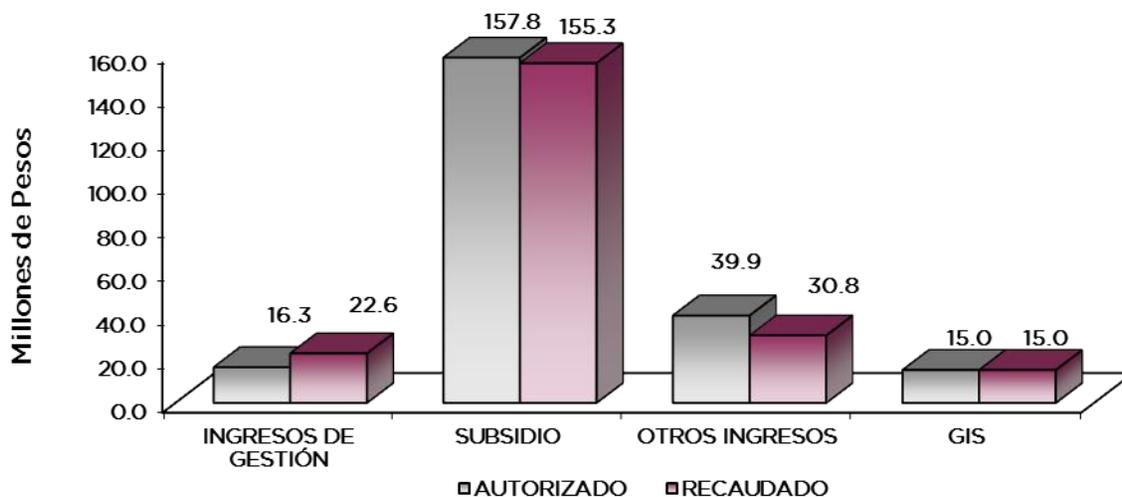
## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se recaudaron 15 millones de pesos, los mismos previstos para la Construcción y equipamiento de un edificio de docencia de un nivel (Obra nueva).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS  
(Cifras en Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>9,085.9</b>	<b>11,164.0</b>	<b>3,905.5</b>	<b>16,344.4</b>	<b>22,554.5</b>	<b>-6,210.1</b>	<b>-38.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,085.9	11,164.0	3,905.5	16,344.4	22,554.5	-6,210.1	-38.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>116,753.6</b>	<b>41,063.0</b>		<b>157,816.6</b>	<b>155,252.4</b>	<b>2,564.2</b>	<b>1.6</b>
Subsidio	116,753.6	41,063.0		157,816.6	155,252.4	2,564.2	1.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>39,926.4</b>		<b>39,926.4</b>	<b>30,783.2</b>	<b>9,143.2</b>	<b>22.9</b>
Ingresos Financieros					85.6	-85.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					24,963.0	-24,963.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		34,715.0		34,715.0		34,715.0	100.0
Ingresos Diversos		5,211.4		5,211.4	5,734.6	-523.2	-10.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>125,839.5</b>	<b>92,153.4</b>	<b>3,905.5</b>	<b>214,087.4</b>	<b>208,590.1</b>	<b>5,497.3</b>	<b>2.6</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	15,000.0			15,000.0	15,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>140,839.5</b>	<b>92,153.4</b>	<b>3,905.5</b>	<b>229,087.4</b>	<b>223,590.1</b>	<b>5,497.3</b>	<b>2.4</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	22,554.5		22,554.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,252.4		170,252.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,820.2	24,963.0	30,783.2
<b>TOTAL</b>	<b>198,627.1</b> =====	<b>24,963.0</b> =====	<b>223,590.1</b> =====

### EGRESOS

Se autorizaron 140 millones 839.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 88 millones 247.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 229 millones 87.4 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 196 millones 813.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32 millones 274.3 miles de pesos, que representó el 14.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

En este rubro de gasto, se autorizó un presupuesto de 103 millones 701.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 5 millones 874.2 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 97 millones 827.1 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 93 millones 934.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 892.7 miles de pesos, que representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, se autorizó un presupuesto de 5 millones 489.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 152.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 14 millones 641.9 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 14 millones 398.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 243.5 miles de pesos, que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

En este rubro se autorizó un presupuesto de 14 millones 947.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 974.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 38 millones 921.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 37 millones 731.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 190 mil pesos, lo que representó el 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto de 96.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 3 millones 505.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 602.6 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 3 millones 461.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 141.4 miles de pesos, que representó el 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto de 1 millón 604.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 774.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 24 millones 379.1 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 24 millones 322.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 56.7 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

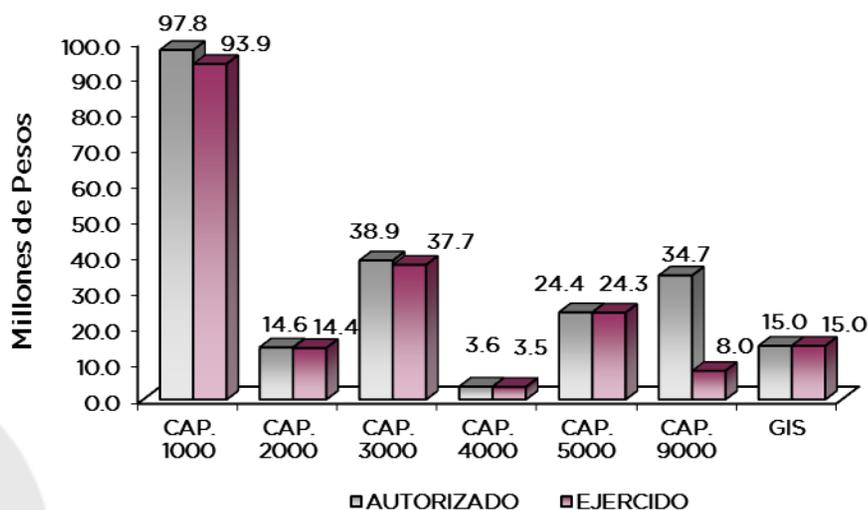
## DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 34 millones 715 mil pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 965 mil pesos, por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, obteniendo un subejercido de 26 millones 750 mil pesos, que representó el 77.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia de un nivel (Obra nueva) se autorizaron 15 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	103,701.3	43,064.4	48,938.6	97,827.1	93,934.4	3,892.7	4.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,489.3	13,278.7	4,126.1	14,641.9	14,398.4	243.5	1.7
SERVICIOS GENERALES	14,947.2	37,529.1	13,554.6	38,921.7	37,731.7	1,190.0	3.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96.9	3,505.7		3,602.6	3,461.2	141.4	3.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,604.8	25,748.1	2,973.8	24,379.1	24,322.4	56.7	0.2
DEUDA PÚBLICA		34,715.0		34,715.0	7,965.0	26,750.0	77.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>125,839.5</b>	<b>157,841.0</b>	<b>69,593.1</b>	<b>214,087.4</b>	<b>181,813.1</b>	<b>32,274.3</b>	<b>15.1</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	15,000.0			15,000.0	15,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>140,839.5</b>	<b>157,841.0</b>	<b>69,593.1</b>	<b>229,087.4</b>	<b>196,813.1</b>	<b>32,274.3</b>	<b>14.1</b>



UTFV

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	93,934.4		93,934.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,398.4		14,398.4
SERVICIOS GENERALES	37,731.7		37,731.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,461.2		3,461.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,769.7	20,552.7	24,322.4
INVERSIÓN PÚBLICA		15,000.0	15,000.0
DEUDA PÚBLICA		7,965.0	7,965.0
<b>T O T A L</b>	<b>153,295.4</b>	<b>43,517.7</b>	<b>196,813.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

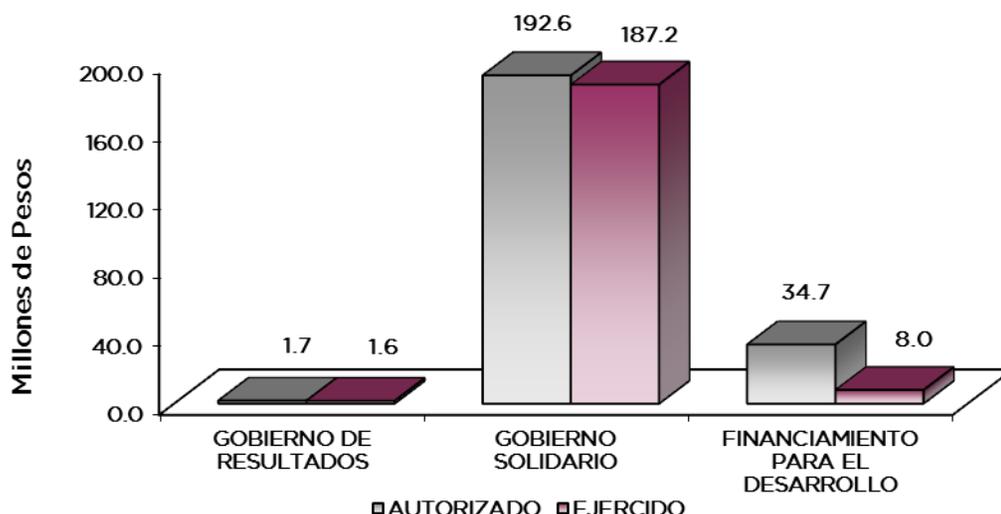
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,780.1	325.4	365.8	1,739.7	1,637.1	102.6	5.9
Gobierno Solidario	139,059.4	122,800.6	69,227.3	192,632.7	187,211.0	5,421.7	2.8
Financiamiento para el Desarrollo		34,715.0		34,715.0	7,965.0	26,750.0	77.1
<b>T O T A L</b>	<b>140,839.5</b>	<b>157,841.0</b>	<b>69,593.1</b>	<b>229,087.4</b>	<b>196,813.1</b>	<b>32,274.3</b>	<b>14.1</b>

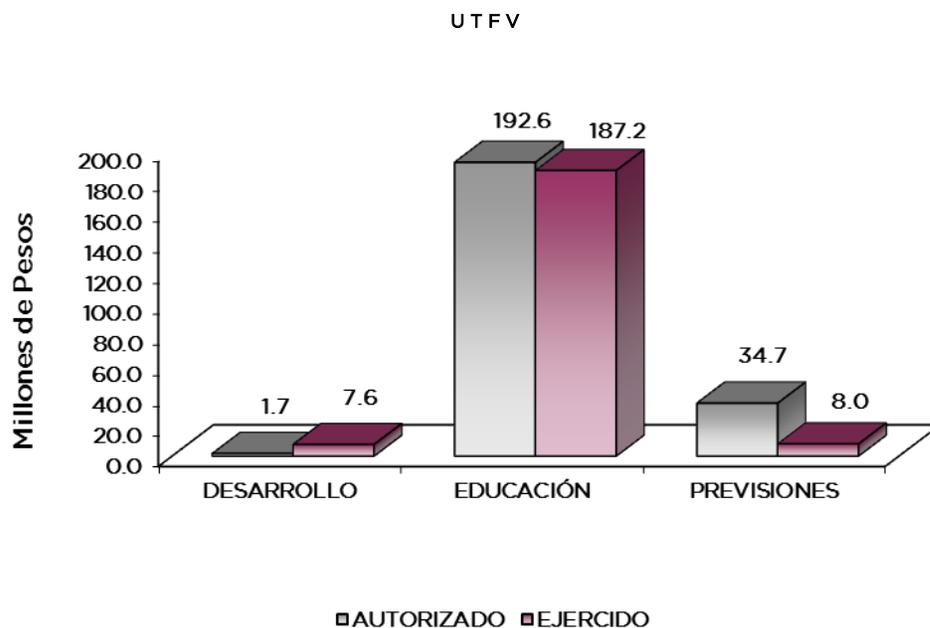


El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, es cumplir los siguientes objetivos:

- “Atención de alumnos con equidad y calidad. La atención de la matrícula, con equidad y calidad, ha sido el principal compromiso para lograr la Misión Institucional de Formar Técnicos Superiores Universitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.
- “Desarrollo de proyectos tecnológicos. Los proyectos programados en esta meta, se desarrollan en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México”.
- “Fortalecer la Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. La vinculación, como actividad sustantiva dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere en forma permanente de nuevas estrategias que permitan consolidar las relaciones Universidades-Empresas a fin de que la figura del Técnico Superior Universitario, sea reconocida en cualquier entorno productivo”.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,780.1	325.4	365.8	1,739.7	1,637.1	102.6	5.9
Educación para el Desarrollo Integral	139,059.4	122,800.6	69,227.3	192,632.7	187,211.0	5,421.7	2.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		34,715.0		34,715.0	7,965.0	26,750.0	77.1
<b>TOTAL</b>	<b>140,839.5</b>	<b>157,841.0</b>	<b>69,593.1</b>	<b>229,087.4</b>	<b>196,813.1</b>	<b>32,274.3</b>	<b>14.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

##### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** En el ejercicio 2013 se realizaron 17 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo verificar el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad. De esta manera las 17 auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones.** Durante el período en reporte, sólo se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones. Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación al 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.** Fueron desarrolladas 90 inspecciones, mediante una revisión *in situ* de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 81 inspecciones programadas se realizaron 90 superando la meta, al registrarse un 11.1 por ciento.

**Realizar Testificaciones.** Durante el periodo se participó en 20 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de 16 testificaciones programadas se superó la meta en un 25 por ciento.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** Se participó en 45 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros Grupos de Trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno. De esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las 43 metas programadas, se alcanzó un 104.7 por ciento.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado “Elaboración de los manuales de procedimientos de la estructura orgánica E”, con el objeto de verificar el cumplimiento de cada una de las etapas que conformaron el proyecto, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales; cubriendo la meta en un 100 por ciento.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** La vinculación con el sector productivo, es un eje sustantivo dentro de nuestra Institución, en virtud de que fortalece y contribuye a la formación de nuestros estudiantes al complementar lo aprendido en el aula con la práctica en la industria, creando de esta manera una importante relación de trabajo con beneficio para ambas organizaciones; resultado de lo anterior, se concretó la firma de 17 convenios de colaboración, a través de los cuales se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas en materia de visitas, estancias y estadías, colocación de egresados, servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, entre otras; algunas de las organizaciones con las cuales se realizó esta alianza son:

- BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.
- H. Ayuntamiento de Villa del Carbón.
- Snap-OnSun de México S.A de C.V.
- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
- Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 165.
- Servicios Profesionales Kant, S.A de C.V.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas.
- Corporación MTH & GLG S.A. de C.V. EMPLOYER.

De esta manera de los 12 convenios que se tenían programados se efectuaron 17, superando la meta en un 41.7 por ciento, siendo la principal causa del aumento, la firma de convenios que se adelantó su trámite, los cuales estaban programados para 2014.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** El Sistema Dual es una modalidad de formación profesional alemana, que combina teoría (20 por ciento) en la universidad y práctica (80 por ciento) en la empresa, el programa tiene como objetivo, fortalecer la Vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, generar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades de las empresas, cubrir la necesidad del sector productivo al contar con recurso humano altamente calificado.

Las carreras que actualmente participan en este programa son: Tecnologías de la Información, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial y Sistemas Productivos.

En este mismo sentido, empresas como Graham Packaging México, Fábrica Nacional de Lija, S.A de C.V. (FANDELI), Infoviews, S.A. de C.V., External Input, por mencionar algunas, se han sumado a este proyecto con el cual se benefició a 36 estudiantes de 90 programados cubriendo esta meta en un 40 por ciento.

La principal causa de variación se debió a que fue reprogramada la fecha de inicio del programa, por lo que organizaciones que ya habían aceptado se retiraron del mismo y el programa de becas fue cancelado.

Como acción correctiva, se continuó realizando la invitación a los alumnos de nuevo ingreso para que participen en dicho programa, y se gestionó la vinculación con nuevas organizaciones para gestionar las becas de los alumnos, de este modo se espera cumplir para 2014 con lo programado.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** A lo largo de 2013, los Departamentos de Prensa y Difusión y de Actividades Culturales y Deportivas; han desarrollado actividades que corresponden a este programa; por un lado destaca la Difusión de la Imagen institucional y la convocatoria para nuevo ingreso a través de la cual se realizó la colocación de 85 vinilonas en municipios aledaños y se renovó la imagen de los espectaculares y se realizaron inserciones en el periódico El Gráfico, además de la pega de carteles en espacios públicos.

Adicionalmente como una estrategia de difusión y promoción para el nuevo ingreso a la Universidad, se organizó un desayuno con Directores, Coordinadores y Orientadores de las Instituciones de Educación Media Superior; También, se organizó la Expo Orienta UTFV 2013, a través de la cual se difundieron las carreras que actualmente ofrece la Universidad y simultáneamente se realizó una campaña de telemarketing, mediante la cual telefónicamente se contacta a los alumnos potenciales, con la finalidad de promocionar la oferta educativa de manera personalizada para los periodos de inscripción de nuevo ingreso.

De igual manera para contribuir con el posicionamiento de la imagen Institucional, se publicó la segunda edición electrónica de la revista Expresión Universitaria y Tecnológica, la cual tiene como finalidad dar a conocer los diferentes eventos que enriquecen el que hacer universitario, tanto académicos como deportivos y de carácter institucional.

Por otro parte encontramos la formación cultural y deportiva a través de los diferentes talleres y eventos que se brindan a los alumnos, mediante los cuales se beneficia al cien por ciento de la comunidad universitaria.

De esta manera el programa que se tenía considerado desarrollar se cumplió satisfactoriamente en un 100 por ciento.

## 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos.** Para esta actividad se desarrolló un programa de trabajo, el cual contempló la realización de talleres y conferencias dirigidas a los estudiantes de la universidad; de igual manera, se impartió a través de Radio Universidad ([www.radioutfv.net](http://www.radioutfv.net)) el programa “Conocer es Crecer”, que se transmitió los días miércoles a las 14:30 hrs con los siguientes temas:

- Equidad de Género
- Enfermedades Psicosomáticas
- Prevención del Delito
- Bullying
- Alcoholismo y Violencia, entre otros

Con lo anterior, se logró cumplir el programa de trabajo que se planteó al inicio del año cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

## 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** La matrícula continúa siendo uno de los principales logros, en virtud de que se registraron para este ciclo escolar un total de 5 mil 504 alumnos, 451 alumnos más que el ciclo escolar pasado, logrando con ello un crecimiento constante desde el año 2007.

Es importante resaltar que a partir de éste ciclo escolar, se dio apertura al programa educativo de Sistemas de Transporte Terrestre, y se brindó la continuidad de estudios en ingeniería a los alumnos de nanotecnología.

De esta manera, la distribución de estudiantes quedo conformada por 3 mil 831 estudiantes de técnico superior universitario y 1 mil 673 de nivel ingeniería.

Con ello la meta programada de 5 mil 173 estudiantes, fue superada con 5 mil 504 estudiantes lo que equivale al 106.4 por ciento.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** En lo que al nuevo ingreso se refiere, durante 2013 se recibieron 3 mil 114 estudiantes en esta Universidad, y al igual que la matrícula el crecimiento ha sido constante, tenido una tasa del 12.4 por ciento respecto al año anterior de manera anual.

De esta manera la meta programada de 2 mil 921 alumnos fue cubierta en un 106.6 por ciento al registrarse 3 mil 114 estudiantes para este período.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Un indicador que permite ver el avance y consolidación de nuestra Universidad corresponde a la eficiencia terminal; al respecto se informa que durante el 2013, se cuenta con un total de 1 mil 462 egresados, lo que equivale a una eficiencia terminal del 84 por ciento en las ingenierías; es decir que de cada 10 alumnos que ingresan, más de 8 concluyen satisfactoriamente sus estudios, lo que representa que nos posicionemos por encima de la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuyo dato es del 54.1 por ciento según MECASUT del ciclo escolar 2011-2012.

Y en lo que a cumplimiento de la meta se refiere, ésta se superó alcanzando 1 mil 570 egresados de los 1 mil 70 programados, teniendo un cumplimiento del 146.7 por ciento, siendo la principal causa en el aumento del indicador, el un mayor número de alumnos el nuevo ingreso lo que sumado a las estrategias implementadas para disminuir la deserción dio como resultado dicho aumento.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** El Índice de Titulación, es otro indicador que demuestra la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual encontramos que 90.3 por ciento de los egresados se han titulado, caso contrario a lo que ocurría años atrás donde los egresados al encontrar empleo dejaban a un lado el proceso de titulación y esto en ocasiones era una barrera para obtener un crecimiento laboral; ahora estamos generando estrategias para que una vez que los egresados concluyan la estadía de inmediato obtengan su Título y Cédula Profesional.

Derivado de lo anterior concluimos que de 952 alumnos programados 1 mil 462 fueron los que concluyeron su proceso, teniendo un nivel de cumplimiento del 153.6 por ciento, lo anterior derivado del incremento de los egresados.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Una de las características del modelo de Universidades Tecnológicas es la pertinencia de los planes y programas de estudio, la cual consiste en identificar y atender a través de éstos las necesidades del entorno; en este sentido la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez aperturó la carrera de Administración de Sistemas de Transporte Terrestre del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, como respuesta a la demanda de este tipo de profesionista, lo cual representa una muy buena oportunidad para el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes.

De esta forma, se amplió la oferta educativa a 12 programas de Técnico Superior Universitario y en lo que a las ingenierías se refiere, se inició actividades el programa de ingeniería en nanotecnología sumando 8 carreras, con lo cual la meta programada de 19 programas educativos vigentes, se superó al alcanzar un 105.3 por ciento.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** En lo que a este rubro se refiere, se continúa manteniendo la acreditación de los 8 programas educativos que oferta la Universidad en la modalidad de Técnico Superior Universitario y se continúa en espera de la liberación de los lineamientos para la evaluación y acreditación de las Ingenierías por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

De esta manera la meta tiene un cumplimiento del 100 por ciento.

**Certificar Procesos.** Una de las estrategias que ha implementado esta Institución ha sido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permite seguir cubriendo las necesidades de nuestros clientes y aumentar su satisfacción; en este sentido el Organismo de Certificación SIGE, (Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) verificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del sistema respecto a los requisitos y procesos del documento de referencia y criterios de auditoría, con la finalidad de mantener la certificación de la Institución en los procesos:

- Enseñanza - aprendizaje
- Educación continua y servicios tecnológicos

En el mismo sentido el organismo certificador Normalización y Certificación Electrónica A.C. evaluó el Sistema en la Gestión Ambiental, teniendo un resultado favorable.

De ésta manera, los 3 procesos que se tienen certificados se mantienen, cumpliendo así con la meta en un 100 por ciento.

**Capacitar al Personal Docente; Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Una de las herramientas que permite enriquecer los resultados en la administración de los recursos humanos de una organización, es la capacitación la cual contribuye de manera permanente al logro de metas y objetivos planeados en los procesos de la Institución, de esta manera durante 2013, se capacitó a un total de 94 administrativos y 160 docentes, algunos de los cursos impartidos son:

- Higiene y Seguridad en el Tratamiento y Minimización de Residuos Peligrosos
- Protección Civil
- Manejo de Residuos Peligrosos
- Inducción al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004
- Manejo de Buenas Prácticas de Laboratorio
- Diplomado en Diseño Web
- Fundamentos de lubricación y aceites hidráulicos
- Inducción a SGC ISO 9001:2008
- Sistema de Entrega Recepción
- Lab View Associate Developer
- La Vinculación efectiva como estrategia para el desarrollo de proyectos de innovación de alto Impacto.
- Primeros auxilios
- Calidad en el servicio

Con ello, el cumplimiento del programa operativo anual es el siguiente:

Capacitar al personal docente.- 123 programados y 160 capacitados alcanzando un 130.1 por ciento del cumplimiento.

Capacitar al personal directivo y administrativo.- 76 empleados programados y 94 capacitados, alcanzando un 123.7 por ciento del cumplimiento en la meta.

Ambas metas fueron superadas principalmente debido a cursos de reforzamiento y actualización en temas de carácter tecnológico para contribuir en la mejora de los procesos, mismos que no implicaron un gasto extra, ya que se pudieron desarrollar con personal de la misma Universidad.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** En lo que a ésta meta se refiere se cuenta con 3 cuerpos académicos mismos que han desarrollado Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada, las cuales se presentan a continuación:

Automatización de Procesos  
Tecnología Ambiental

Estudio de los Negocios

Monitoreo, Adquisición y Control Aplicables a PyMES  
Desarrollo de Procesos Tecnológicos para la Implementación de Sistemas Sustentables  
Proceso de Realización de Negocios

Asimismo los integrantes de los Cuerpos Académicos de Tecnología Ambiental y Automatización de Procesos, participaron en los Congresos Journal Celaya 2013 e Interdisciplinario de Cuerpos Académicos, organizado por la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato en el que se participó con tres ponencias y cuatro exposiciones; mismos que contaron con reconocimiento oficial por incrementar la producción académica tanto individual como del Cuerpo Académico.

Así en lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta se encuentra cubierta al 100 por ciento.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Como parte del desarrollo académico y humano que se brinda a la comunidad universitaria y con el fin de contribuir al desarrollo y formación académica de los estudiantes, se realizaron diversos eventos entre los que destacan:

Taller Equidad de Género Promoviendo el Desarrollo Integral del Ser Humano, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad universitaria para lograr una equidad de género a través de personal docente que imparte las materias de formación sociocultural y expresión oral y escrita, impartido por el Instituto Familiar Sistémico.

Taller Establecimiento de Metas, mediante el cual se busca incentivar en los alumnos que el trabajar para conseguir un determinado objetivo, es la primera fuerza motivadora del esfuerzo laboral y determina el esfuerzo desarrollado para la realización de tareas.

Plática en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mediante la cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

También, alumnos de los programas educativos de Tecnología Ambiental y Nanotecnología, participaron en las conferencias “Optimización mediante Método Taguchi de aletas de enfriamiento caladas simuladas por elementos finitos” y “Estudio teórico de la dinámica de un reactor de mezcla continua”, los cuales fueron impartidos por conferencistas del grupo de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, FES- Cuautitlán.

Conferencias “Diferencia de Género, la Dualidad Perfecta” y “Te Reto a Cambiar tu Entorno”

Con lo anterior se cumplió el programa que se tenía planificado para el presente año, teniendo un cumplimiento de la meta del 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La motivación laboral, el reconocimiento Público al personal y a la comunidad universitaria, son una parte sustantiva que coadyuva a que los docentes y administrativos se esfuercen día a día y desarrollen sus habilidades para contribuir a su crecimiento personal y por ende de la institución, es por ello se realizó la Quinta Entrega de la Presea al Mérito Nicolás Romero.

En esta ocasión se reconoció el trabajo de 6 Administrativos, 2 académicos y 2 alumnos con los mejores promedios; además se reconoció la labor de 9 empleados con los premios: al Técnico Profesional, Estímulo al Desempeño y Atención al Público.

Con ello el nivel de cumplimiento de la meta fue el siguiente: 14 metas programadas y 19 realizados, con lo cual se logró un nivel de cumplimiento del 135.7 por ciento.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Durante el 2013, se efectuó la compra así como la actualización de 783 equipos de carácter informático (computadores, cañones, impresoras entre otros), los cuales permitieron atender la matrícula de la Universidad, con lo cual se superó la meta programada de 770 equipos, teniendo un cumplimiento del 101.7 por ciento.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Con la finalidad de promover un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación a través de las herramientas tecnológicas, se dio mantenimiento a 7 laboratorios de la universidad.

Se desataca la donación de un Microscopio Electrónico de Transmisión Jeol modelo 100 CX, con un costo aproximado de 8 millones de pesos y un Microscopio de Barrido, con un valor aproximado de 3 millones de pesos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Física de la UNAM.

Así mismo, el 16 de octubre de 2013 se ganó el proyecto con el que se participó para ser parte de Google for Education. El cual permite a las Ingenierías Ejecutivas de nuestra Universidad ser una modalidad reconocida por google, para la utilización de herramientas digitales colaborativas en la educación.

De ésta manera la meta fue cubierta en un 100 por ciento (7 realizadas de 7 programadas).

### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** El proyecto está orientado hacia la enseñanza del idioma inglés a los alumnos que cursan sus estudios en la universidad de 1º a 5º cuatrimestre en nivel TSU y 7º a 8º en Ingenierías, de los 5 mil 504 estudiantes que conformaron la matrícula para 2013.

Y como un logro, se destaca la participación en el programa becas al extranjero, derivado del programa 10 Acciones para la Educación, implementado por el Gobernador del Estado de México con 10 alumnos quienes se beneficiaron a través de una beca para su estancia en los países de Malasia, España, Perú, Argentina y Estados Unidos.

De esta manera el nivel de cumplimiento se encuentra en un 109.5 por ciento (4 mil 928 alumnos programados contra 5 mil 394 alcanzados), siendo la principal causa de variación el incremento de la matrícula.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL														
ENERO - DICIEMBRE DE 2013														
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)				
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>									
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>						1,739.7	1,637.1	94.1	
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>						1,739.7	1,637.1	94.1	
					Realizar Auditorías	Auditoría	17	17	100.00					
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00					
					Realizar Inspecciones	Inspección	81	90	111.11					
					Realizar Testificaciones	Testificación	16	20	125.00					
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno Colegiados	Sesión	43	45	104.65					
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

						M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>									192,632.7 187,211.0 97.2			
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				20,947.1 20,091.9 95.9			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	17	141.67			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	90	36	40.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				75.0 39.3 52.4			
					Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos	Evento	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				152,602.3 148,632.3 97.4			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,173	5,504	106.40			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,921	3,114	106.61			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	1,070	1,570	146.73			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	952	1,462	153.57			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	19	20	105.26			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	8	8	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	3	3	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	123	160	130.08			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	76	94	123.68			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	3	3	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	14	19	135.71			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				15,814.7 15,409.7 97.4			
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	770	783	101.69			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje en ES	Equipo	7	7	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>				3,193.6 3,037.8 95.1			
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	4,928	5,394	109.46			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>									34,715.0 7,965.0 22.9			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				34,715.0 7,965.0 22.9			
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>									229,087.4 196,813.1 85.9 =====			

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Macías Dueñas y Cía., S.C. Contadores Públicos; dictaminó los estados financieros de la Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados financieros, se preparan de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal para el registro y control de su presupuesto.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, cursos de capacitación al sector productivo y los generados por el Centro de Evaluación Acreditado de Competencias Laborales y se disminuyen por los costos de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 30 millones 854.8 miles de pesos corresponde principalmente a recursos para la construcción del nuevo edificio, Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior, mejoramiento del profesorado, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y para cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio.

### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 3 millones 20.3 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago en cuentas de rendimiento a plazo fijo.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El Saldo por 33 millones 169.1 miles de pesos, se encuentra representados por subsidio Estatal para gasto corriente y un Fondo de Aportaciones Múltiples, para la creación de un nuevo edificio.

### NO CIRCULANTE

### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 158 millones 707.7 miles de pesos, más la actualización acumulada de 192 millones 919 mil pesos, se determina un valor actualizado de 351 millones 626.7 miles de pesos, menos la depreciación por 210 millones 940.5 miles de pesos, se determina un valor neto de 140 millones 686.2 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,114.6	2,987.1	8,101.7	7,156.1
Maquinas y Herramientas	3,686.8	9,043.9	12,730.7	12,730.7
Equipo de Cómputo de Oficina	18,434.2	4,339.4	22,773.6	15,971.1
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donados	159.6	395.0	554.6	554.6
Equipo de Cómputo Fomes	1,329.7	1,938.2	3,267.9	3,568.0
Equipo de Transporte	5,059.0	2,180.9	7,239.9	7,239.9
Mobiliario Académico	13,135.9	2,961.8	16,097.7	15,579.5
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	791.0	1,074.5	1,865.5	1,865.5
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.1
Mobiliario Equipo Donado	796.0	852.5	1,648.5	1,648.5
Equipo de Cómputo Donado	1,769.3	1,792.6	3,561.9	3,561.9
Laboratorio de Tecnología Ambiental	1,076.0	0.0	1,076.0	0.0
Laboratorio de Tecnología Ambiental	2,125.8	1,742.9	3,868.7	3,837.0
Equipo de Gimnasio	177.9	51.8	229.7	229.7
Equipo Médico	56.9	12.1	69.0	25.9
Equipo de Limpieza	135.4	58.0	193.4	193.4
Cocinas y Comedores	901.6	217.1	1,118.7	1,118.7
Equipo y Redes	6,209.4	1,291.5	7,500.9	4,138.4
Instrumentos Musicales Donado	13.3	5.4	18.7	18.7
Maquinas y Herramientas	6,558.1	50.0	6,608.1	4,541.7
Edificios y Construcciones	36,180.5	27,724.9	63,905.4	63,905.3
Edificios Casco de la Hacienda	48,679.9	117,177.5	165,857.4	165,857.4
Terrenos	4,536.1	15,410.2	19,946.3	19,946.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>158,707.7</b>	<b>192,919.0</b>	<b>351,626.7</b>	<b>337,080.7</b>

<b>DEPRECIACIONES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,487.2	2,987.1	6,474.3	6,398.9
Maquinas y Herramientas	3,600.7	9,043.9	12,644.6	12,644.6
Equipo de Cómputo de Oficina	9,915.1	4,039.3	13,954.4	12,000.7
Programas y Licencias	1,237.5	902.0	2,139.5	2,139.5
Programas y Licencias Donado	159.5	395.0	554.5	554.5
Equipo de Cómputo Fomes	1,629.8	1,938.2	3,568.0	3,568.0
Equipo de Transporte	3,606.0	2,181.0	5,787.0	5,596.0
Mobiliario Académico	6,141.4	2,961.8	9,103.2	8,763.2
Mobiliario y Equipo Fomes	505.2	667.6	1,172.8	1,172.8
Mobiliario Académico Donado	792.0	1,074.5	1,866.5	1,866.5
Equipo Académico Donado	38.0	42.1	80.1	80.1
Mobiliario Equipo Donado	761.3	852.5	1,613.8	1,613.8
Equipo de Cómputo Donado	1,769.4	1,792.6	3,562.0	3,562.0
Laboratorio de Tecnología Ambiental	2,092.9	1,742.9	3,835.8	3,812.8
Equipo de Gimnasio	114.9	51.8	166.7	153.3
Equipo Médico	14.3	12.1	26.4	25.8
Equipo de Limpieza	69.7	58.0	127.7	119.3
Cocinas y Comedores	403.8	217.2	621.0	554.7
Equipo y Redes	3,334.4	1,291.5	4,625.9	3,965.3
Instrumentos Musicales Donado	13.3	5.3	18.6	18.6
Maquinas y Herramientas	1,213.9	50.0	1,263.9	762.8
Edificios y Construcciones	16,102.2	16,411.4	32,513.6	31,789.9
Edificios Casco de la Hacienda	33,426.9	71,793.3	105,220.2	104,246.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>90,429.4</b>	<b>120,511.1</b>	<b>210,940.5</b>	<b>205,409.7</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>68,278.3</b>	<b>72,407.9</b>	<b>140,686.2</b>	<b>131,671.0</b>

## PASIVO

### Circulante

#### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 48 millones 161.1 miles de pesos se debe principalmente a las provisiones de pago del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, y el Fondo de Apoyo a la Calidad 2013.

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 565.3 miles de pesos, corresponden a la creación del pasivo de impuestos los cuales serán pagados en los plazos establecidos para tal efecto.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 986.5 miles de pesos se debe principalmente al pago del Estimulo del 60% de ISR al Gobierno del Estado de México, así como al Fondo de Apoyo a la Calidad 2010 entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	30,854.8	28,330.8	2,524.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,161.1	26,379.9	21,781.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	3,020.3	3,165.0	- 144.7	Retenciones y Contribuciones por	565.3	1,629.3	- 1,064.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	33,169.1	8,342.7	24,826.4	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	304.4	1,892.3	- 1,587.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,986.5	6,705.7	- 3,719.2
Bienes en Tránsito	23,359.7	4,991.0	18,368.7				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>51,712.9</b>	<b>34,714.9</b>	<b>16,998.0</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>90,708.3</b>	<b>46,721.8</b>	<b>43,986.5</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
					<b>51,712.9</b>	<b>34,714.9</b>	<b>16,998.0</b>
Terrenos	19,946.3	19,946.3		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Edificios no Habitacionales	229,762.8	229,762.8		Aportaciones	83,791.9	83,791.9	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,000.0	11,500.0	17,500.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	41,340.9	11,231.1	30,109.8
Mobiliario y Equipo de Administración	71,240.5	58,792.6	12,447.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	-56,166.1	-79,560.0	23,393.9
Equipo de Transporte	7,239.9	7,239.9		Revaluación de Bienes Inmuebles	72,105.1	72,105.1	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,437.2	21,339.1	2,098.1	Revaluación de Bienes Muebles	67,633.5	67,633.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-161,411.4	-157,577.8	-3,833.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-49,529.1	-47,831.9	-1,697.2				
Otros Activos Diferidos	23.7	23.7					
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>208,705.3</b>	<b>155,201.6</b>	<b>53,503.7</b>
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>169,709.9</b>	<b>143,194.7</b>	<b>26,515.2</b>				
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>260,418.2</b>	<b>189,916.5</b>	<b>70,501.7</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>260,418.2</b>	<b>189,916.5</b>	<b>70,501.7</b>				

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	22,554.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	170,252.4
Otros Ingresos y Beneficios	5,820.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>198,627.1</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	93,934.4
Materiales y Suministros	14,398.4
Servicios Generales	37,731.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,461.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,769.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,990.8
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>157,286.2</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>41,340.9</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,379.9	24,547.1	46,328.3	48,161.1	48,161.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,629.3	79,177.8	78,113.8	565.3	565.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,705.7	25,625.8	21,906.6	2,986.5	2,986.5
<b>TOTAL</b>	<b>34,714.9</b>	<b>129,350.7</b>	<b>146,348.7</b>	<b>51,712.9</b>	<b>51,712.9</b>

### COMENTARIOS

El aumento del pasivo por 16 millones 998 mil pesos se debe principalmente a las provisiones de pago del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, el Fondo de Apoyo a la Calidad 2013 y al Estimulo del 60% de ISR pendiente de liquidar al Gobierno del Estado de México.





UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
NEZAHUALCÓYOTL

UTN





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), se creó por Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 7 de septiembre de 1991. En 1996, mediante el Decreto No. 148 de la H. LII Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de junio del mismo año, se reforma y adiciona su Ley de Creación en diversos artículos.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene como objeto:

- I. Impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como elevar la calidad de vida de la comunidad.
- III. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- IV. Promover la cultura estatal, nacional y universal.
- V. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

### ATRIBUCIONES

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en esta Ley.
- II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudios los contenidos particulares o regionales, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- V. Establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VI. Expedir certificados de estudios, así como títulos y distinciones especiales.

- VII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la población en general.
- XI. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas con los más altos niveles de eficiencia y sentido social.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo estatuido en su Ley y de creación expidiendo las disposiciones internas que lo regulen.
- XV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como las organizaciones del sector social que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo cual el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto 2013 considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal, el subsidio federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 148 millones 913.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 87 millones 254.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 236 millones 167.7 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 217 millones 608.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 18 millones 559.1 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de otros ingresos.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 16 millones 52.7 miles de pesos, posteriormente se dio una reducción por 5 millones 186.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 10 millones 866 mil pesos. De los cuales se recaudaron 14 millones 260.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 3 millones 394.5 miles de pesos, lo que representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

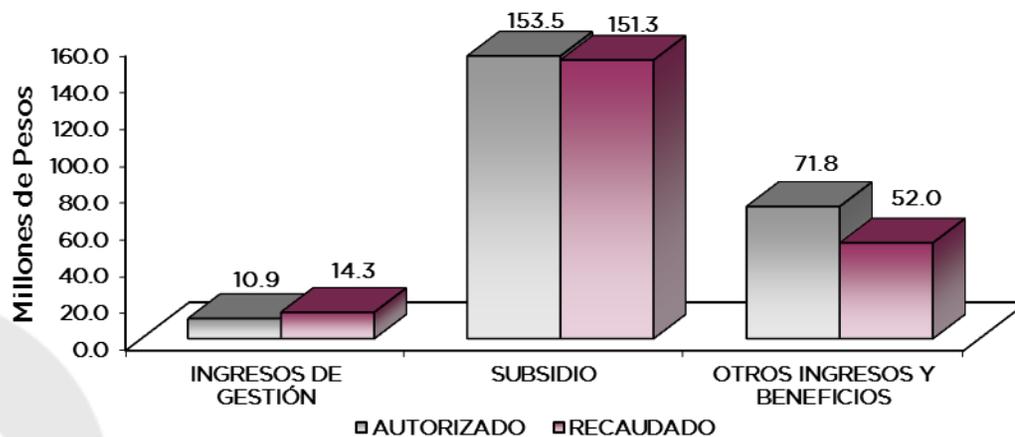
### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 132 millones 860.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 20 millones 638.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 153 millones 498.7 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 151 millones 299.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de 2 millones 199.3 miles de pesos, lo que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En el rubro de otros se autorizaron ampliaciones por 71 millones 803 mil pesos, los cuales corresponden principalmente a los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 52 millones 48.7 miles de pesos de los cuales corresponden: Ingresos financieros por 219.3 miles de pesos, pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 10 millones 786.2 miles de pesos y otros ingresos por 26 millones 51.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 19 millones 754.3 miles de pesos, lo que representó el 27.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	16,052.7		5,186.7	10,866.0	14,260.5	-3,394.5	-31.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,052.7		5,186.7	10,866.0	14,260.5	-3,394.5	-31.2
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	132,860.5	20,638.2		153,498.7	151,299.4	2,199.3	1.4
Subsidio	132,860.5	20,638.2		153,498.7	151,299.4	2,199.3	1.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		71,803.0		71,803.0	52,048.7	19,754.3	27.5
Ingresos Financieros					219.3	-219.3	
Disponibilidades Financieras		14,991.4		14,991.4	14,991.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,786.2	-10,786.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		51,639.5		51,639.5		51,639.5	100.0
Ingresos Diversos		5,172.1		5,172.1	26,051.8	-20,879.7	-403.7
<b>T O T A L</b>	<b>148,913.2</b>	<b>92,441.2</b>	<b>5,186.7</b>	<b>236,167.7</b>	<b>217,608.6</b>	<b>18,559.1</b>	<b>7.9</b>



<b>ORIGEN DEL INGRESO</b> (Miles de Pesos)			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>PRESUPUESTO RECAUDADO</b>
INGRESOS DE GESTIÓN	14,260.5		14,260.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,299.4		151,299.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	26,271.1	25,777.6	52,048.7
<b>TOTAL</b>	<b>191,831.0</b>	<b>25,777.6</b>	<b>217,608.6</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 148 millones 913.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 87 millones 254.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 236 millones 167.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 196 millones 299.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 39 millones 868.2 miles de pesos, lo que representó el 16.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 125 millones 170.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 580.8, obteniendo un total autorizado de 147 millones 751.5 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 7 millones 565.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 511.7 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 6 millones 53.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 5 millones 361.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 692.4 miles de pesos, lo que representó un 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 15 millones 702.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 389.1 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 23 millones 91.9 miles de pesos. Los cuales se ejercieron en su totalidad.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES

Se autorizaron 474.3 miles de pesos, posteriormente un traspaso neto de menos por 464.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 9.4 miles de pesos.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 321.6 miles de pesos, ejerciéndose 347.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 974.5 miles de pesos, que representó el 92 por ciento respecto al monto autorizado, para la construcción de 11 aulas ligeras.

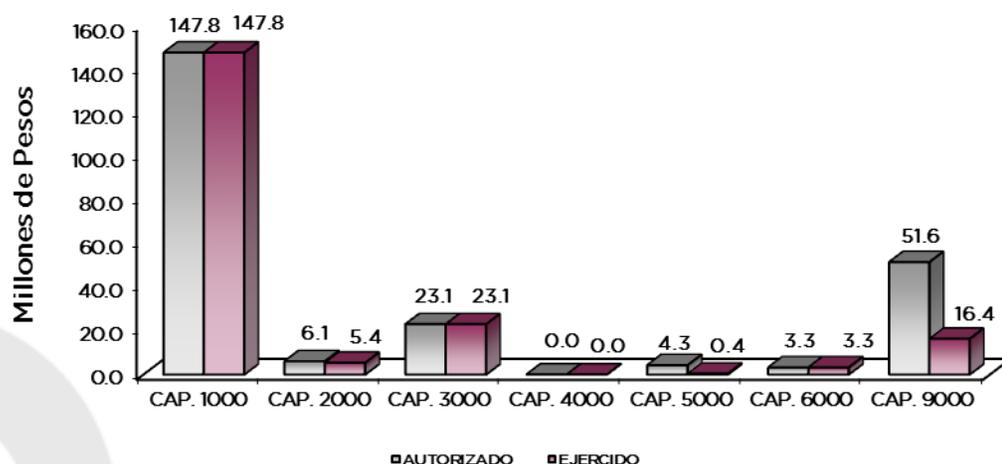
## INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron 3 millones 300 mil pesos a través de una ampliación para este capítulo de gasto, mismos que se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

Se realizó el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, por lo que se autorizó una ampliación por 51 millones 639.6 miles de pesos, ejerciendo 16 millones 447.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 35 millones 191.9 miles de pesos, lo que representó el 68.1 por ciento, en relación al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	125,170.7	55,956.7	33,375.9	147,751.5	147,751.5		
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,565.4	2,358.3	3,870.0	6,053.7	5,361.3	692.4	11.4
SERVICIOS GENERALES	15,702.8	10,843.9	3,454.8	23,091.9	23,091.9		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	474.3		464.9	9.4		9.4	100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,337.8	16.2	4,321.6	347.1	3,974.5	92.0
INVERSIÓN PÚBLICA		3,300.0		3,300.0	3,300.0		
DEUDA PÚBLICA		51,639.6		51,639.6	16,447.7	35,191.9	68.1
<b>T O T A L</b>	<b>148,913.2</b>	<b>128,436.3</b>	<b>41,181.8</b>	<b>236,167.7</b>	<b>196,299.5</b>	<b>39,868.2</b>	<b>16.9</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	147,751.5		147,751.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,361.3		5,361.3
SERVICIOS GENERALES	23,091.9		23,091.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24.0	323.1	347.1
INVERSIÓN PÚBLICA		3,300.0	3,300.0
DEUDA PÚBLICA		16,447.7	16,447.7
<b>T O T A L</b>	<b>176,228.7</b>	<b>20,070.8</b>	<b>196,299.5</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

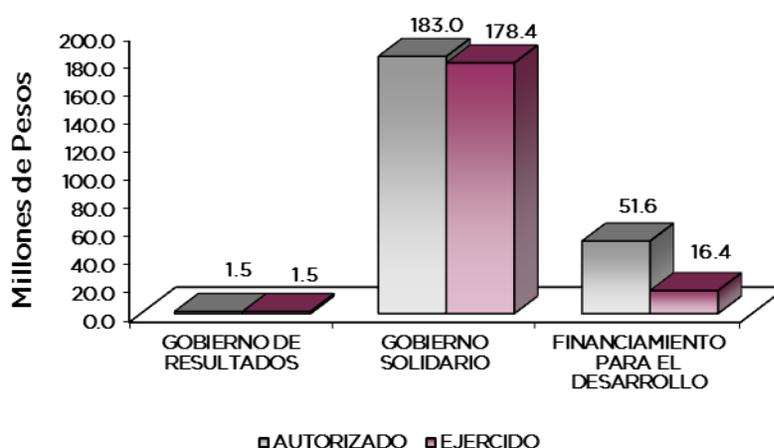
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

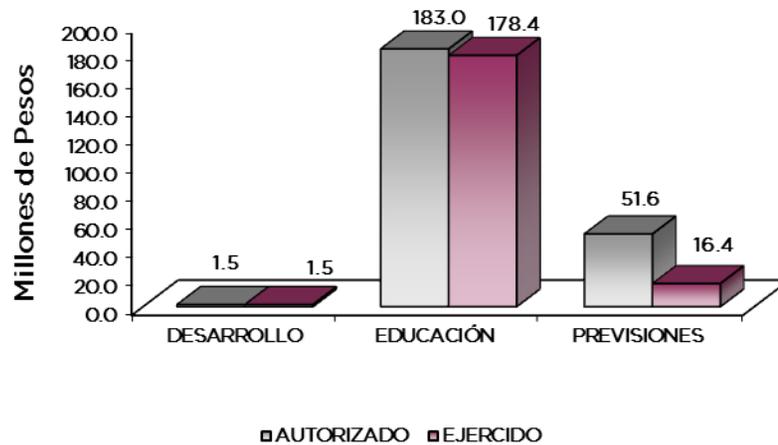
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,481.4	28.9	28.9	1,481.4	1,481.4		
Gobierno Solidario	147,431.8	76,767.8	41,152.9	183,046.7	178,370.4	4,676.3	2.6
Financiamiento para el Desarrollo		51,639.6		51,639.6	16,447.7	35,191.9	68.1
<b>T O T A L</b>	<b>148,913.2</b>	<b>128,436.3</b>	<b>41,181.8</b>	<b>236,167.7</b>	<b>196,299.5</b>	<b>39,868.2</b>	<b>16.9</b>



El programa que desarrolla la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, busca cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,481.4	28.9	28.9	1,481.4	1,481.4		
Educación para el Desarrollo Integral	147,431.8	76,767.8	41,152.9	183,046.7	178,370.4	4,676.3	2.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		51,639.6		51,639.6	16,447.7	35,191.9	68.1
<b>T O T A L</b>	<b>148,913.2</b>	<b>128,436.3</b>	<b>41,181.8</b>	<b>236,167.7</b>	<b>196,299.5</b>	<b>39,868.2</b>	<b>16.9</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A sus 22 años de actividades académicas y administrativas la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha podido cumplir con la Misión de esta Casa de Estudios que es la de: “Ofrecer educación superior de calidad y excelencia, vinculada con la sociedad y el sector productivo, para formar profesionales que impulsen el desarrollo del país con profunda responsabilidad social y sólida preparación tecnológica, humanística y científica que los mantenga competitivos nacional e internacionalmente”.

Entre los retos que se ha propuesto alcanzar la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se encuentran: Lograr el mantenimiento en la Norma ISO 9001-2008 y bajo la Norma ISO 14001:2004 Gestión Ambiental; Incrementar el número de profesores con perfil PROMEP; Lograr la acreditación nacional en el 100 por ciento de los programas educativos que imparte esta Casa de Estudios; Equipar en su totalidad los edificios de docencia; Diversificar la oferta educativa; Mejorar la calidad educativa mediante la modernización de los laboratorios y talleres de la institución; Disminuir el índice de reprobación y de deserción estudiantil; Incrementar la eficiencia terminal y la titulación, entre otros.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Para este rubro se programaron en el año un total de 19 auditorías administrativas para esta Universidad en donde se realizó un total de 20, por lo que se alcanzó el 105.3 por ciento con respecto a lo programado, esto debido a que se logró llevar a cabo una auditoría adicional del total de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2013, autorizado por la Contraloría.

**Realizar Evaluaciones.** En relación a las evaluaciones, se programó una evaluación, misma que se realizó, cumpliéndose con ella al 100 por ciento de acuerdo a lo programado, en el período correspondiente al año 2013.

**Realizar Inspecciones.** Con respecto a la realización de inspecciones se programaron un total de 111 de las cuales al final del año 2013 se realizaron 116, por lo que se alcanzó el 104.5 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cinco rubros adicionales.

**Realizar Testificaciones.** Se programó un total de 12 testificaciones durante el año 2013, de las cuales se realizaron 11, lo que significa que se alcanzó el 91.7 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que no se llevó a cabo una testificación.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 56 en el 2013, y se realizaron un total de 44 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 78.6 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).** Para el año 2013, se cumplió al 100 por ciento la meta programada que fue la implementación del proyecto llevado a cabo con la participación de la alta dirección de esta Casa de Estudios y coordinada por la Contraloría Interna.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 144 convenios de los 134 programados en diversos rubros, lo que representa un 107.5 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2013, en beneficio de esta Casa de Estudios.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Una de las metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 119.2 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Con la finalidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral en esta Casa de Estudios se ha desarrollado un programa de extensión que incluye actividades tanto deportivas como culturales que fortalecen y ayudan a crear valores dentro de los estudiantes y en general de la comunidad universitaria, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de operar el programa para la prevención de la violencia escolar, alcanzándose el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Para el ciclo escolar 2013-2014 en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una matrícula total de 5 mil 207 alumnos, conformada por un total de 215 grupos, de los que, 4 mil 91 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 116 alumnos a continuidad de estudios; lo que representó el 104.1 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad durante el presente período ha realizado 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2013, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 878 nuevos alumnos en 8 programas educativos de Técnico Superior Universitario. Siendo la meta anual para este período de 4 mil 755 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que alcanzó el 60.5 por ciento en el acumulado anual.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2013, han egresado 62 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 889 egresados en las 6 carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2013 egresaron un total de 1 mil 846 alumnos (1 mil 263 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario y 583 de nivel de licenciatura), lo que representó el 97.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno, al respecto, durante el período se registraron y entregaron 964 títulos y cédulas profesionales, alcanzándose el 91.8 por ciento con respecto a lo programado, debido a que se encuentran los egresados en proceso de entrega de documentación para el trámite de titulación.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 1 programa académico el cual fue el siguiente: Ingeniería en Mecatrónica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Éste objetivo se concretó, por lo que se logró el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 5 programas educativos para su acreditación y re acreditación cumpliéndose al 100 por ciento con respecto a lo programado, los cuales son los siguientes: Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Manufactura Flexible, en Procesos Industriales Área Manufactura, en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos, Multimedia y Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones.

**Certificar Procesos.** Con el fin de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en ISO 9001:2008, se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad y del Equipo Operativo, asimismo, se capacitó al personal de esta Casa de Estudios; se realizó la Auditoria Interna con el enfoque basado en procesos, con la participación de 15 Auditores Internos y una Auditoria Externa; se realizó y distribuyó la actualización de la Política de Calidad y se publicó el Mapa de Procesos en las áreas involucradas en el SGC. La meta anual fue de 7 procesos certificados a fin de lograr y/o mantener la certificación ISO 9001:2008, lográndose el 100 por ciento con respecto a lo programado. El objetivo planteado para el 2014 es lograr y mantener la certificación bajo la Norma ISO 14001:2004 Gestión Ambiental.

**Capacitar al Personal Docente.** En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 602 personas, de las que 457 son plazas docentes, 37 de mandos medios y superiores y 108 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 152 personas, que representan un 100.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, destacando que 23 docentes realizaron estudios de doctorado, 15 docentes realizaron estudios de maestría, 5 realizaron estudios de licenciatura, 10 realizaron estudios de diplomado y 99 realizaron cursos, talleres y seminarios.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** La meta programada fue de 91 administrativos capacitados lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 129 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación, por lo que se alcanzó el 141.8 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que derivado del proceso de Certificación bajo la Norma ISO 14001:2004, fue necesario el capacitar al personal Directivo y Administrativo, lo que elevó la meta programada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** La meta programada para este rubro fue de 6 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 6, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Esta Universidad tiene la meta de fortalecer la calidad educativa en el nivel de Técnico Superior Universitario y del nivel de Ingeniería por lo que ha programado una serie de cursos para el desarrollo humano dirigido principalmente a docentes y a administrativos, por lo que la meta es operar el programa de desarrollo académico y humano, cumpliéndose ésta meta al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Esta Casa de Estudios ha reconocido la labor del personal docente y administrativo como pieza fundamental para cumplir con sus objetivos y alcanzar la excelencia académica, por lo que se alcanzó la meta de favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución cumpliéndose al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 90 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que durante el presente año no se incrementó el número de equipos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** La meta para este rubro fue incorporar equipo actualizado en las aulas de clase como proyectores, pizarrones electrónicos, etc., a las Divisiones Académicas de esta Casa de Estudios, cumpliéndose esta meta, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con el 104.1 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

#### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.** A fin de favorecer la oferta educativa e incrementar la matrícula, se aprobaron recursos para la ampliación de espacios educativos de esta Universidad, cumpliéndose esta meta al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>											
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>				1,481.4	1,481.4	100.0
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				1,481.4	1,481.4	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	19	20	105.26		
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00		
					Realizar Inspecciones	Inspección	111	116	104.50		
					Realizar Testificaciones	Testificación	12	11	91.67		
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	56	44	78.57		
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00		
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>											
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>				183,046.7	178,370.4	97.4
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				5,925.5	5,925.5	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	134	144	107.46		
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	26	31	119.23		
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				2,962.8	2,962.8	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				167,455.2	162,778.9	97.2
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	5,000	5,207	104.14		
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,755	2,878	60.53		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	1,889	1,846	97.72		
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,050	964	91.81		
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00		
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	5	5	100.00		

UTN

						M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Certificar Procesos	Certificado	7	7	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	151	152	100.66			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	91	129	141.76			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	6	6	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,481.4	1,481.4	100.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	1,500	1,350	90.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	6	6	100.00			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					1,921.8	1,921.8	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	5,000	5,207	104.14			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					3,300.0	3,300.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					51,639.6	16,447.7	31.9
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					51,639.6	16,447.7	31.9
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>236,167.7</b>	<b>196,299.5</b>	<b>83.1</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Solloa - Nexia, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, al 31 de Diciembre del 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera de la UTN.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo de 9 millones 284.6 miles de pesos al cierre del ejercicio, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 37.4 miles de pesos representa la inversión del remanente de recursos disponibles al cierre del ejercicio, así como los ingresos captados de los proyectos autofinanciables no devengados.

### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 317.7 miles de pesos corresponden a adeudos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 238.9 miles de pesos corresponden a gastos pendientes por comprobar por parte de servidores públicos de esta Institución.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 265 millones 235.9 miles de pesos, más la actualización acumulada por 412 millones 283.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre del 2013 de 677 millones 519.7 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 387 millones 125.7 miles de pesos, determinando un valor neto de 290 millones 394 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	23,707.9	96,617.9	120,325.8	111,405.3
Edificios	111,066.5	237,589.5	348,656.0	415,751.9
Otros Bienes Muebles	77,721.9	52,039.8	129,761.7	124,249.2
Equipo de Transporte	5,282.9	3,249.2	8,532.1	7,923.1
Mobiliario y Equipo Administrativo	5,048.4	5,431.3	10,479.7	23,895.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,599.0	9,701.7	45,300.7	51,785.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,888.3	6,608.8	11,497.1	37,633.2
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,921.0	1,045.6	2,966.6	3,119.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>265,235.9</b>	<b>412,283.8</b>	<b>677,519.7</b>	<b>775,763.6</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Edificios	69,316.8	160,814.9	230,131.7	282,543.4
Otros Bienes Muebles	62,475.2	51,227.8	113,703.0	87,352.8
Equipo de Transporte	4,028.4	3,235.8	7,264.2	6,758.2
Mobiliario y Equipo Administrativo	3,253.7	5,261.6	8,515.3	19,872.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,506.5	9,422.7	17,929.2	48,268.3
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	3,012.5	6,569.8	9,582.3	9,844.0
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos				1,804.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>150,593.1</b>	<b>236,532.6</b>	<b>387,125.7</b>	<b>456,444.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>114,642.8</b>	<b>175,751.2</b>	<b>290,394.0</b>	<b>319,319.3</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 11 millones 946.5 miles de pesos representa todas aquellas adquisiciones a crédito, como bienes, servicios y artículos de consumo, las cuales serán pagadas con recursos del subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios con posterioridad al cierre del ejercicio, de acuerdo a las condiciones convenidas con los proveedores.

#### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo 1 millón 220.5 miles de pesos, corresponde a retenciones a empleados, efectuados durante diciembre 2013, cuotas de ISSEMyM, retenciones del ISR e IVA por pago de servicios profesionales del mes de diciembre de 2013.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo 4 millones 903.5 miles de pesos, corresponde principalmente a pagos pendientes a facilitadores así como obras en proceso.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	9,284.6	9,150.0	134.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,946.5	22,204.8	-10,258.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	37.4	17,383.5	-17,346.1	Retenciones y Contribuciones por	1,220.5	32,024.4	-30,803.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	317.7	6,803.4	-6,485.7	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	238.9	1,286.0	-1,047.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,903.5	15,329.1	-10,425.6
Otros Derechos a Recibir	4.0	17,013.1	-17,009.1				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>18,070.5</b>	<b>69,558.3</b>	<b>-51,487.8</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>9,882.6</b>	<b>51,636.0</b>	<b>-41,753.4</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	120,325.8	111,405.3	8,920.5		<b>18,070.5</b>	<b>69,558.3</b>	<b>-51,487.8</b>
Edificios	348,656.0	415,751.9	-67,095.9				
Construcciones en Proceso en Bienes Próprios	7,219.6	3,244.8	3,974.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	10,479.7	23,895.9	-13,416.2				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,300.7	51,785.9	-6,485.2				
Equipo de Transporte	8,532.1	7,923.1	609.0				
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	11,497.1	37,633.2	-26,136.1				
Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,966.6	3,119.1	-152.5	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Otros Bienes Muebles	129,761.7	124,249.2	5,512.5	Aportaciones	139,426.1	139,426.1	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-230,131.7	-282,543.4	52,411.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	9,149.4	30,143.3	-20,993.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-156,994.0	-173,900.9	16,906.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	-178,105.6	-188,639.8	10,534.2
Otros Activos Diferidos	3.6	3.6		Revalúo de Bienes Inmuebles	318,959.4	323,715.8	-4,756.4
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>297,617.2</b>	<b>322,567.7</b>	<b>-24,950.5</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>289,429.3</b>	<b>304,645.4</b>	<b>-15,216.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>307,499.8</b>	<b>374,203.7</b>	<b>-66,703.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>307,499.8</b>	<b>374,203.7</b>	<b>-66,703.9</b>

**CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES**  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	3,104.9	84,323.2
	<b>3,104.9</b>	<b>84,323.2</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,028.2	83,729.1
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,076.7	594.1
	<b>3,104.9</b>	<b>84,323.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	14,260.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151,299.4
Otros Ingresos y Beneficios	26,271.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>191,831.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	147,751.5
Materiales y Suministros	5,361.3
Servicios Generales	23,091.9
Bienes Muebles e Inmuebles	24.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,452.9
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>182,681.6</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>9,149.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,204.8	24,580.1	14,321.8	11,946.5	11,946.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	32,024.4	47,235.8	16,431.9	1,220.5	1,220.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,329.1	29,849.9	19,424.3	4,903.5	4,903.5
<b>TOTAL</b>	<b>69,558.3</b>	<b>101,665.8</b>	<b>50,178.0</b>	<b>18,070.5</b>	<b>18,070.5</b>

**COMENTARIOS**

La disminución por 51 millones 487.8 miles de pesos se deriva de la cancelación de adeudos de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, derivados de depuraciones de cuentas de ISR, IVA y provisiones de activos.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL SUR  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**UTSEM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.

- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2013, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

### INGRESOS

Del previsto por 44 millones 102.1 miles de pesos se obtuvieron ampliaciones y reducciones netas de más por 11 millones 71.3 miles de pesos para obtener un total autorizado por 55 millones 173.4 miles de pesos, recaudando 53 millones 493.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 1 millón 680.2 miles de pesos, es decir 3.0 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 2 millones 698.9 miles de pesos, posteriormente una reducción por 166.9 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 2 millones 532 mil pesos y se lograron recaudar 2 millones 995.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 463.6 miles de pesos, lo que representó el 18.3 por ciento respecto al monto previsto, lo anterior se debió al aumento de matrícula.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 41 millones 403.2 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones por 4 millones 711.2 miles de pesos determinando un total autorizado por 46 millones 114.4 miles de pesos de los cuales se recaudaron 46 millones 42.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 71.9 miles de pesos, equivalente al 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció a la aplicación del programa de contención del gasto por parte del Gobierno Estatal.

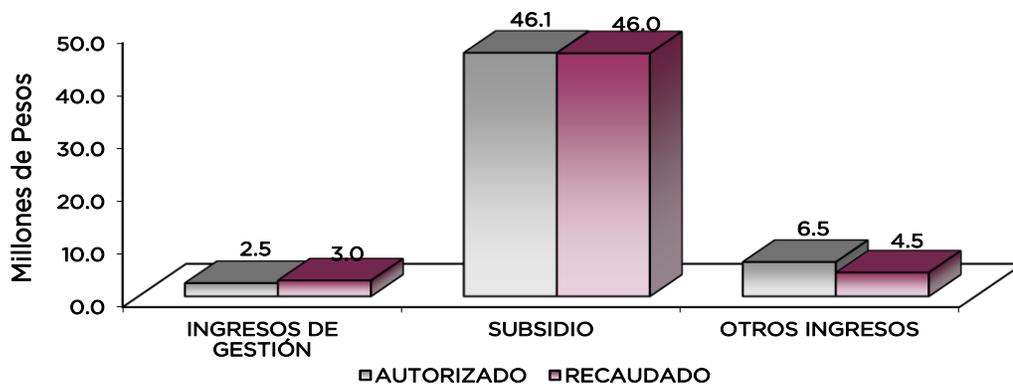
### OTROS INGRESOS

Se otorgaron ampliaciones por 6 millones 527 mil pesos y se recaudaron 4 millones 455.2 miles de pesos, de los cuales se dieron 39 mil pesos de ingresos financieros, así como 1 millón 479 mil pesos de disponibilidades financieras, 2 millones 752.3 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que se quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 184.9 miles de pesos de ingresos diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	2,698.9		166.9	2,532.0	2,995.6	-463.6	-18.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,698.9		166.9	2,532.0	2,995.6	-463.6	-18.3
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	41,403.2	4,711.2		46,114.4	46,042.5	71.9	0.2
Subsidio	41,403.2	4,711.2		46,114.4	46,042.5	71.9	0.2
<b>OTROS INGRESOS</b>		6,527.0		6,527.0	4,455.2	2,071.9	31.7
Ingresos Financieros					39.0	-39.0	
Disponibilidades Financieras		1,478.9		1,478.9	1,479.0	0.0	0.0
Ejercicio					2,752.3	-2,752.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5,048.1		5,048.1		5,048.1	100.0
Ingresos Diversos					184.9	-184.9	
<b>T O T A L</b>	<b>44,102.1</b>	<b>11,238.2</b>	<b>166.9</b>	<b>55,173.4</b>	<b>53,493.3</b>	<b>1,680.2</b>	<b>3.0</b>



ORIGEN DEL INGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	2,995.6		2,995.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,042.5		46,042.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	223.9	4,231.3	4,455.2
<b>T O T A L</b>	<b>49,262.0</b>	<b>4,231.3</b>	<b>53,493.3</b>

## EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 44 millones 102.1 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 71.3 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 55 millones 173.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 44 millones 936.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 236.7 miles de pesos, lo que representó el 18.6 por ciento del monto autorizado.

El ejercicio del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 33 millones 938.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 288.1 miles pesos que determinaron un presupuesto modificado de 35 millones 226.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 28 millones 206.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 19.9 miles de pesos respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 592.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 761.8 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 3 millones 354.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 806.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 547.4 miles de pesos, que representó el 16.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 210.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 754.9 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 7 millones 965.8 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 351.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 614.3 miles de pesos, que representó el 20.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 360.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 684.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado por 2 millones 44.7 miles de pesos, ejerciendo 1 millón 936.9 miles pesos, obteniendo un subejercicio de 107.8 miles de pesos, que representó el 5.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

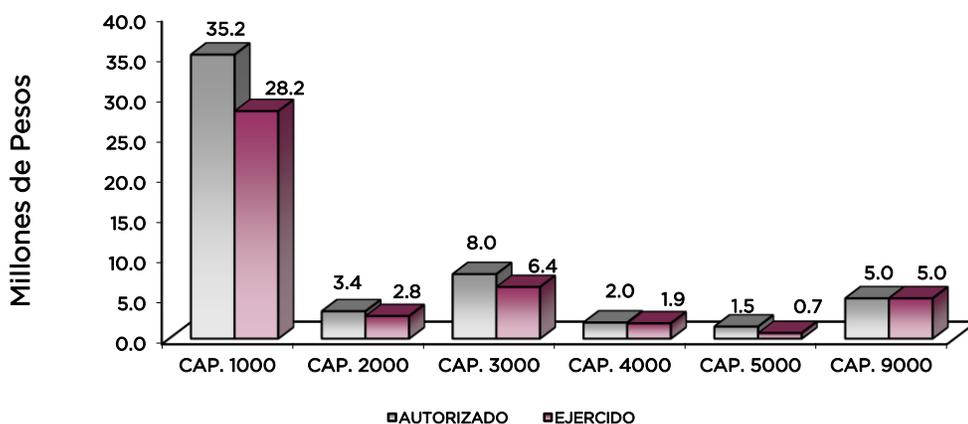
Se autorizaron ampliaciones por un importe de 2 millones 18.5 miles de pesos posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 533.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 656.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 877.1 miles de pesos que representó 57.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 5 millones 48.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 4 millones 977.9 miles de pesos obteniéndose un subejercicio por 70.2 miles de pesos que representó el 1.4 por ciento respecto al autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,938.7	2,567.8	1,279.7	35,226.8	28,206.9	7,019.9	19.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,592.4	1,769.6	1,007.8	3,354.2	2,806.8	547.4	16.3	
SERVICIOS GENERALES	7,210.9	2,138.7	1,383.8	7,965.8	6,351.5	1,614.3	20.3	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360.1	1,688.9	4.3	2,044.7	1,936.9	107.8	5.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,018.5	484.7	1,533.8	656.7	877.1	57.2	
DEUDA PÚBLICA		5,048.1		5,048.1	4,977.9	70.2	1.4	
<b>T O T A L</b>	<b>44,102.1</b>	<b>15,231.6</b>	<b>4,160.3</b>	<b>55,173.4</b>	<b>44,936.7</b>	<b>10,236.7</b>	<b>18.6</b>	



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	28,206.9		28,206.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,806.8		2,806.8
SERVICIOS GENERALES	6,351.5		6,351.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,936.9		1,936.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	256.0	400.7	656.7
DEUDA PÚBLICA		4,977.9	4,977.9
<b>T O T A L</b>	<b>39,558.1</b>	<b>5,378.6</b>	<b>44,936.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

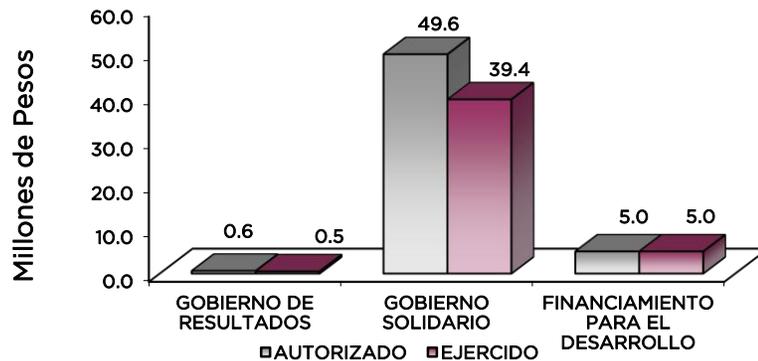
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

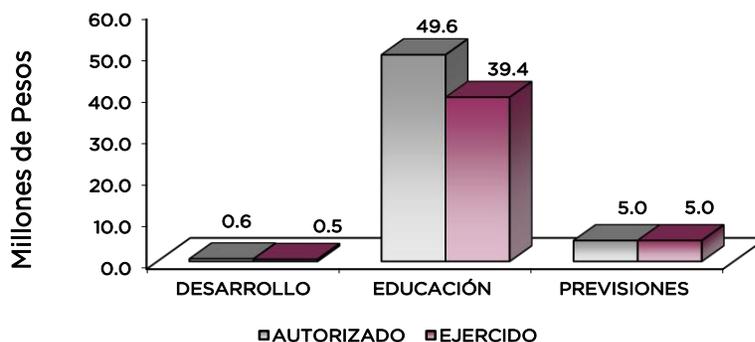
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	562.7			562.7	533.2	29.5	5.2
Gobierno Solidario	43,539.4	10,183.5	4,160.3	49,562.6	39,425.6	10,137.0	20.5
Financiamiento para el Desarrollo		5,048.1		5,048.1	4,977.9	70.2	1.4
<b>T O T A L</b>	<b>44,102.1</b> =====	<b>15,231.6</b> =====	<b>4,160.3</b> =====	<b>55,173.4</b> =====	<b>44,936.7</b> =====	<b>10,236.7</b> =====	<b>18.6</b>



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	562.7			562.7	533.2	29.5	5.2
Educación para el Desarrollo Integral	43,539.4	10,183.5	4,160.3	49,562.6	39,425.6	10,137.0	20.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,048.1		5,048.1	4,977.9	70.2	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>44,102.1</b>	<b>15,231.6</b>	<b>4,160.3</b>	<b>55,173.4</b>	<b>44,936.7</b>	<b>10,236.7</b>	<b>18.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. Se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

**Realizar Evaluaciones.** El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Se programó una evaluación, misma que fue realizada.

**Realizar Inspecciones.** Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27, debido a la atención de la normatividad se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

**Realizar Testificaciones.** La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio se programaron 6 testificaciones y se realizaron 4, debido a que no se realizaron más eventos de entrega recepción de oficinas de este Organismo Auxiliar.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.** La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 30 reuniones y se participó en las mismas 30.

**Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno.** La actividad tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. Se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, el mismo que fue realizado.

#### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** La firma de nuevos convenios con el sector productivo, permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. Se programó una meta anual de 15 convenios y se concertaron 17, se superó la meta programada de firma de convenios debido a las necesidades adicionales para atender actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios con asociaciones ganaderas de productores de la región que no estaban contempladas en el programa, quienes solicitaron el apoyo para elaboración de proyectos productivos.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** En este programa se destacan las actividades de difusión y extensión universitaria mediante las cuales se informa a los alumnos de educación media superior y a la sociedad en general las características de modelo educativo, las carreras que se imparten el requerimiento de sus perfiles de ingreso y egreso, así como los logros alcanzados en diversas actividades de la universidad. En este sentido se estableció crear el programa, de extensión, mismo se cumplió de acuerdo a lo planeado.

#### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** El programa va encaminado a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos y padres de familia, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la

Universidad desarrollo un programa con diversas acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará en una convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal administrativo).

#### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender la Matricula de Educación Superior Tecnológica.** La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 849 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 18 estudiantes matriculados. La meta alcanzada fue superada, por la inscripción de 162 alumnos de nuevo ingreso por la creación de una nueva carrera (Técnico Superior Universitario en Salud Pública). Para impartir este programa educativo se dependía de la autorización del Comité de Evaluación Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS). Como finalmente el comité mencionado autorizó la impartición de este programa educativo, la Universidad atendió a los aspirantes a esta carrera, situación que detono en favor de la demanda estudiantil de la regional sur del Estado de México.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 325 aspirantes y se inscribieron 487 alumnos. La meta fue ampliamente superada, por la inscripción de 162 alumnos de nuevo ingreso debido a la creación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Salud Pública.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 340 alumnos y se alcanzó en 338 egresados. La meta se alcanzó en un 99.4 por ciento, debido a la baja alumnos en el último cuatrimestre antes de su egreso.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titule en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 331 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, sin embargo se alcanzó sólo en 321, debido a que 10 de los egresados no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con ellos para que se titulen en el próximo año 2014.

**Diversificar la Oferta Educativa.** La meta está orientada a la diversificación de la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes para la creación de una nueva carrera que demandaban los egresados del nivel medio superior de la región sur del estado de México. Por lo que se creó el Programa Educativo de salud Pública, mismo que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2013.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar acabo la acreditación del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios, en virtud de que esta carrera se encontraba en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Por lo que, en noviembre del año 2013, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) realizó la visita de evaluación al programa educativo mencionado, con la finalidad de obtener su acreditación correspondiente.

**Certificar Procesos.** La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations. En el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener el certificado, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa, mediante la cual además de evaluar la conformidad del sistema de gestión de la calidad de nivel de TSU, también se incrementó el alcance de la certificación con la incorporación del nivel de Ingeniera.

**Capacitar al Personal Docente.** Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó a un número de 40 docentes y se logró en 41, la meta se superó ligeramente debido a la necesidad de capacitar a los profesores de tiempo completo y asignatura con diversos cursos entre ellos se destacan: el Diplomado de evaluación del desempeño en modelos de educación basada en competencias; el de Mercadotecnia en la educación, herramientas prácticas para incrementar la matrícula; Certificación del nivel CLAD; Curso de inglés teórico-práctico; el Curso de software Delmia y robot Motoman; el Curso de torno CNC, y el de Software MOODLE.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Esta actividad está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 89 personas y se logró en 53. La meta no se alcanzó debido a que en ella se programó la capacitación de 36 plazas de nueva creación contempladas en la etapa "C", como esta estructura no fue autorizada por la Dirección General de Innovación, no se contrató a personal programado, lo que motivo que no se cumpliera la meta planeada.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2013 se desarrolló el Proyecto Elaboración de Barra Funcional con Harina de Trigo, Avena y Chía, el objetivo principal fue desarrollar un producto funcional con ingredientes que aporten nutrientes esenciales para el organismo, logrando con ello una alimentación más completa comparada con la que aporta una comida rápida o chatarra.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Esta tarea está dirigida al establecimiento de 1 programa para fortalecer las actividades de desarrollo integral en la población estudiantil. En este sentido, se cumplió con la meta, por lo que dentro de este programa se desarrollaron 63 eventos culturales y 61 eventos deportivos.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** La meta está encauzada a propiciar el reconocimiento del desempeño profesional del personal docente y administrativo, no obstante que solo se cuenta con una mínima asignación e incremento del recurso financiero para gastos de operación para esta actividad, se considera necesario que exista el incremento en el presupuesto para que el reconocimiento sea también en económico. En este sentido, se programó el reconocimiento a 89 personas y se alcanzó la meta en 97, debido a que en el contrato colectivo de trabajo del sindicato se contemplaron cláusulas en las que se determinó proporcionar un bono económico de desempeño al personal docente y administrativo.

## 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

### Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Educación Superior

El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios. Así

mismo, para continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad ha propiciado el incremento de su equipamiento por medio de los programas del Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas. Por lo que en el año 2013 se programó contar con 358 computadoras y se contó con 366 equipos.

**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS**

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil Educación Superior**

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita del idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 849 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 18 alumnos y todos ellos fueron entendidos en esta asignatura, se superó la meta programada en 19.9 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
05	01	02			<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					562.7	533.2	94.8
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>							
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	23	27	117.39			
					Realizar Testificaciones	Testificación	6	4	66.67			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	30	100.00			
					Implementar Poyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
08	01	01			<b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					49,562.6	39,425.6	79.5
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					4,158.1	2,774.4	66.7
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	15	17	113.33			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					30.8		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	<b>EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					44,411.2	36,651.2	82.5
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	849	1,018	119.91			

UTSEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	325	487	149.85			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	340	338	99.41			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	331	321	96.98			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	40	41	102.50			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	89	53	59.55			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	1	1	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	89	97	108.99			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>						503.2	
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	358	366	102.23			
08	01	01	06	07	<b>ESEÑANZA DEL INGLÉS</b>						459.3	
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	849	1018	119.91			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>						5,048.1	4,977.9 98.6
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>							
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>											55,173.4	44,936.7 81.4

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base de costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El saldo por 15 millones 319.2 miles pesos se encuentra representado por las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 668.6 miles de pesos se integra por el subsidio de gasto corriente correspondiente al presupuesto autorizado por el Estado.

##### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El importe por 1 millón 774.6 miles de pesos se compone principalmente por la aportación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), destinados al pago de Becas para alumnos por la elaboración de proyectos para el programa Cruzada contra el hambre.

##### Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo por 398.5 miles de pesos se integra principalmente por el saldo pendiente de amortizar por la construcción de un edificio de Vinculación.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 88 millones 384.8 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 380.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 115 millones 765 mil pesos.

El saldo de la depreciación es de 67 millones 50.5 miles de pesos, determinándose un valor neto de 48 millones 714.5 miles de pesos.

La integración de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	35,707.7	12,295.6	48,003.3	48,003.3
Terrenos	500.0	252.4	752.4	752.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,041.6	475.4	3,517.0	2,749.4
Equipo Educacional y Recreativo	3,667.4	1,662.8	5,330.2	5,330.2
Instrumentos Médicos y de Laboratorio	1,077.4	585.3	1,662.7	1,334.6
Equipo de Transporte	1,640.3	60.8	1,701.1	1,701.1
Herramientas y Maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Equipo de Radio y Telecomunicación	1,255.6	114.1	1,369.7	1,369.7
Equipo de Focine y Grabación	221.9	56.9	278.8	246.5
Mobiliario y Equipo de Cómputo	11,763.0	336.5	12,099.5	11,334.3
Maquinaria y Equipo Diverso	7,426.0	2,792.8	10,218.8	8,618.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	260.0	16.3	276.3	276.3
Maquinaria y Equipo Industrial	17,894.1	8,025.6	25,919.7	25,894.4
Maquinaria y Equipo Eléctrico	1,043.3	231.0	1,274.3	1,213.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>88,384.8</b>	<b>27,380.2</b>	<b>115,765.0</b>	<b>112,185.2</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	15,551.4	4,513.5	20,064.9	19,104.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	943.8	296.3	1,240.1	1,194.0
Equipo Educacional y Recreativo	2,352.9	1,671.7	4,024.6	3,752.2
Instrumentos Medicos y de Laboratorio	710.9	611.3	1,322.2	1,261.2
Equipo de Transporte	818.1	53.2	871.3	784.8
Herramientas y Maquinaria	2,002.4	440.0	2,442.4	2,206.2
Equipo de Radio y Telecomunicación	355.3	75.6	430.9	348.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	113.8	51.7	165.5	153.7
Mobiliario y equipo de Cómputo	7,451.5	485.9	7,937.4	6,785.6
Maquinaria y Equipo Diverso	4,624.0	2,580.6	7,204.6	6,853.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	157.6	15.6	173.2	157.3
Maquinaria y equipo industrial	12,397.0	8,021.7	20,418.7	19,036.3
Maquinaria y Equipo Eléctrico	553.6	201.1	754.7	697.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>48,032.3</b>	<b>19,018.2</b>	<b>67,050.5</b>	<b>62,336.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>40,352.5</b>	<b>8,362.0</b>	<b>48,714.5</b>	<b>49,849.1</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 216.3 miles de pesos se integra por las retenciones de ISR por sueldos y salarios correspondientes al mes de diciembre de 2013. Por lo anterior dicho adeudo se cubrirá en el mes siguiente.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 2 millones 606.2 miles de pesos, se debe principalmente al adeudo que se tiene con el Gobierno del Estado de México por concepto de Estímulos a Entidades Federativas y por el programa Cruzada contra el hambre

UTSEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 31 de Diciembre de 2013  
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	15,319.2	14,773.1	546.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	668.6	3,931.3	-3,262.7	Corto Plazo	216.3	183.8	32.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,774.6	562.7	1,211.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,606.2	4,864.3	-2,258.1
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	398.5	1,826.8	-1,428.3				
Bienes en Tránsito		246.4	-246.4	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,822.5</b>	<b>5,048.1</b>	<b>-2,225.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>18,160.9</b>	<b>21,340.3</b>	<b>-3,179.4</b>				
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	752.4	752.4			<b>2,822.5</b>	<b>5,048.1</b>	<b>-2,225.6</b>
Edificios no Habitacionales	48,003.3	48,003.3					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	11,016.8	3,939.0	7,077.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	3,517.1	2,749.4	767.7				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,330.2	5,330.2					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,662.7	1,334.6	328.1				
Equipo de Transporte	1,701.1	1,701.1					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,361.2	3,361.2					
Otros Bienes Muebles	51,437.1	48,953.0	2,484.1	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-20,064.9	-19,104.8	-960.1	Aportaciones	38,260.5	38,260.5	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-46,985.7	-43,231.3	-3,754.4	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	4,989.4	-888.8	5,878.2
Otros Activos Diferidos	27.6	27.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	10,492.2	11,381.0	-888.8
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>59,758.9</b>	<b>53,815.7</b>	<b>5,943.2</b>	Revaluación de Bienes Inmuebles	13,676.8	13,676.8	
				Revaluación de Bienes Muebles	7,678.4	7,678.4	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>75,097.3</b>	<b>70,107.9</b>	<b>4,989.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77,919.8</b>	<b>75,156.0</b>	<b>2,763.8</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>77,919.8</b>	<b>75,156.0</b>	<b>2,763.8</b>



**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	2,995.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,042.5
Otros Ingresos y Beneficios	223.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>49,262.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	28,206.9
Materiales y Suministros	2,806.8
Servicios Generales	6,351.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,936.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,714.5
Bienes Muebles e Inmuebles	256.0
Inversión Pública	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>44,272.6</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>4,989.4</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	183.8	4,432.5	4,465.0	216.3	216.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,864.3	8,458.7	6,200.6	2,606.2	2,606.2
<b>TOTAL</b>	<b>5,048.1</b>	<b>12,891.2</b>	<b>10,665.6</b>	<b>2,822.5</b>	<b>2,822.5</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 2 millones 822.5 miles de pesos se integra principalmente por compromisos contraídos con el Gobierno del Estado de México y el programa Cruzada Contra el Hambre.

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
TECÁMAC

UTT





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE ACTIVIDADES	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 117 millones 90.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 115 millones 862.3 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado de 232 millones 952.8 miles de pesos, recaudándose 231 millones 754 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 198.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.5 por ciento respecto al monto previsto.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 9 millones 945.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 11 millones 968.7 miles de pesos, determinándose un ingreso autorizado de 21 millones 914.4 miles de pesos de los cuales se recaudaron 31 millones 237.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 9 millones 322.7 miles de pesos, lo cual representó un 42.5 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

#### **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 107 millones 144.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 47 millones 526.6 miles de pesos, determinándose un autorizado de 154 millones 671.4 miles de pesos y se lograron recaudar 153 millones 169.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 501.5 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

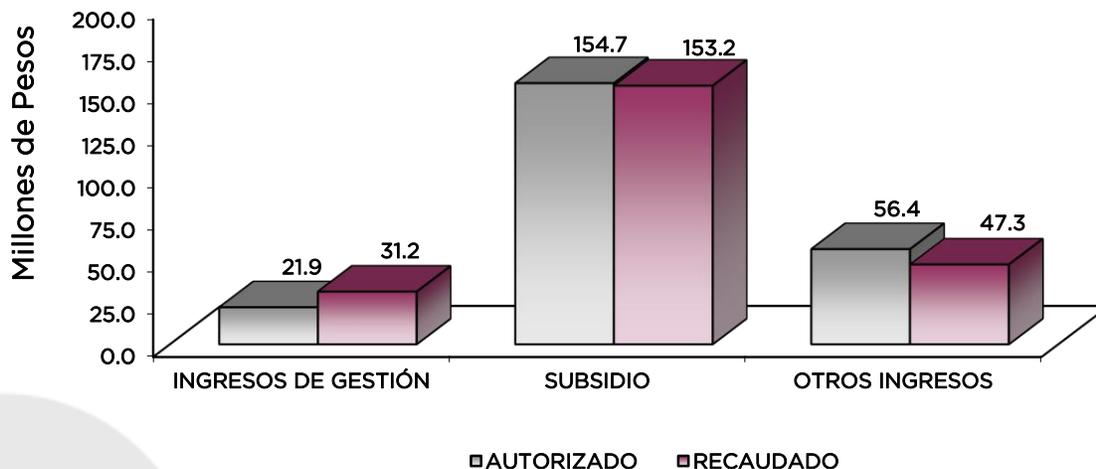
#### **OTROS INGRESOS**

En el rubro de Otros se generaron ampliaciones, por 56 millones 367 mil pesos, de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 47 millones 347 mil pesos, de los cuales corresponden 40 millones 542.4 miles de pesos a pasivos, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, disponibilidades de ejercicios anteriores por 5 millones 304.9 miles de pesos e ingresos financieros derivados de las inversiones por 1 millón 499.7 miles de pesos.



**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>9,945.7</b>	<b>11,968.7</b>		<b>21,914.4</b>	<b>31,237.1</b>	<b>-9,322.7</b>	<b>-42.5</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,945.7	11,968.7		21,914.4	31,237.1	-9,322.7	-42.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>107,144.8</b>	<b>47,526.6</b>		<b>154,671.4</b>	<b>153,169.9</b>	<b>1,501.5</b>	<b>1.0</b>
Subsidio	107,144.8	47,526.6		154,671.4	153,169.9	1,501.5	1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>56,367.0</b>		<b>56,367.0</b>	<b>47,347.0</b>	<b>9,020.0</b>	<b>16.0</b>
Ingresos Financieros					1,499.7	-1,499.7	
Disponibilidades Financieras		5,304.9		5,304.9	5,304.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					40,542.4	-40,542.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		51,062.1		51,062.1		51,062.1	100.0
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>115,862.3</b>		<b>232,952.8</b>	<b>231,754.0</b>	<b>1,198.8</b>	<b>0.5</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	31,237.1		31,237.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,169.9		153,169.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,499.7	45,847.3	47,347.0
<b>TOTAL</b>	<b>185,906.7</b> =====	<b>45,847.3</b> =====	<b>231,754.0</b> =====

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 117 millones 90.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 115 millones 862.3 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 232 millones 952.8 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 210 millones 309.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 22 millones 643.5 miles de pesos, lo que representó un 9.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó inicialmente 94 millones 266.9 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 388.2 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas de Sueldo Base, Sueldos y Salarios Compactados al Personal, lo que determinó un presupuesto modificado de 111 millones 655.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 110 millones 143.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 511.2 miles de pesos, lo que representó 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 765.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 833.5 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 5 millones 598.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 310.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 288.7 miles de pesos, lo que representó un 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 13 millones 103.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 629.3 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 20 millones 733.1 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 20 millones 84.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 648.7 miles de pesos, lo que representó un 3.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron ampliaciones de recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEPE), con la finalidad de

mejorar el perfil de los docentes, así como el programa de SEDESOL la cruzada contra el Hambre por 27 millones 632.9 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas Gastos de Servicios de Traslado a Personas y Subsidios para capacitación y becas. De esta cantidad se ejercieron 27 millones 455.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 177.3 miles de pesos, lo que representó un 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

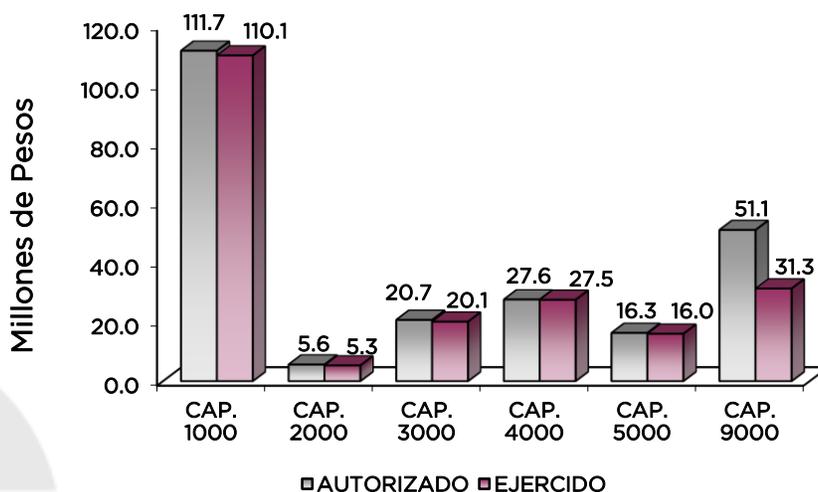
### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 954.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 316.3 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 16 millones 270.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 16 millones 34.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 236.4 miles de pesos, lo que representó un 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 51 millones 62.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 31 millones 280.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 19 millones 781.2 miles de pesos, lo que representó el 38.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	94,266.9	29,519.3	12,131.1	111,655.1	110,143.9	1,511.2	1.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,765.4	3,143.5	2,310.0	5,598.9	5,310.2	288.7	5.2
SERVICIOS GENERALES	13,103.8	10,046.9	2,417.6	20,733.1	20,084.4	648.7	3.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		27,632.9		27,632.9	27,455.6	177.3	0.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,954.4	17,126.6	5,810.3	16,270.7	16,034.3	236.4	1.5
DEUDA PÚBLICA		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2	38.7
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5</b>	<b>9.7</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	110,143.9		110,143.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,310.2		5,310.2
SERVICIOS GENERALES	20,084.4		20,084.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,455.6		27,455.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		16,034.3	16,034.3
DEUDA PÚBLICA		31,280.9	31,280.9
<b>T O T A L</b>	----- <b>162,994.1</b> =====	----- <b>47,315.2</b> =====	----- <b>210,309.3</b> =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Gobierno Solidario

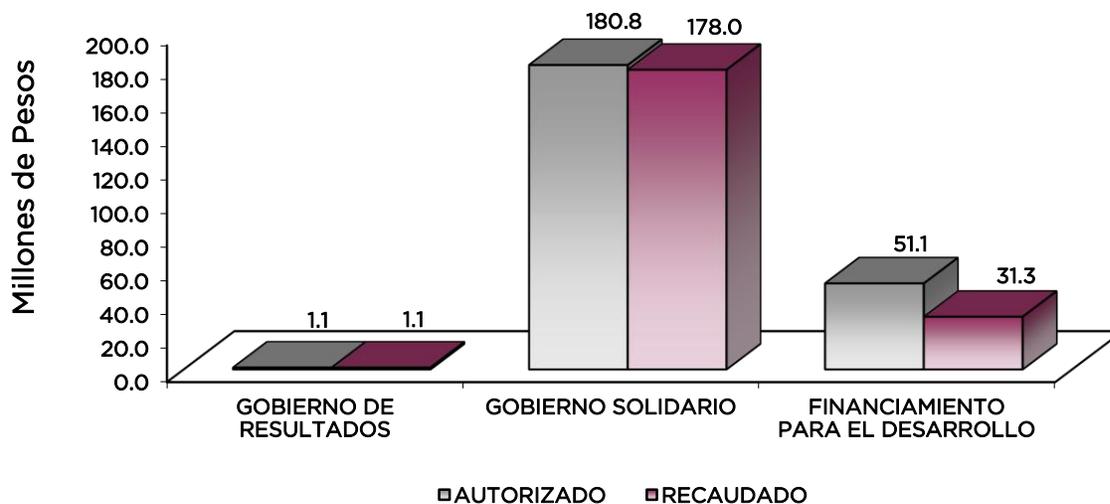
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE %
Gobierno de Resultados	1,084.3	101.8	101.8	1,084.3	1,075.2	9.1 0.8
Gobierno Solidario	116,006.2	87,367.4	22,567.2	180,806.4	177,953.2	2,853.2 1.6
Financiamiento para el Desarrollo		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2 38.7
<b>T O T A L</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5 9.7</b>

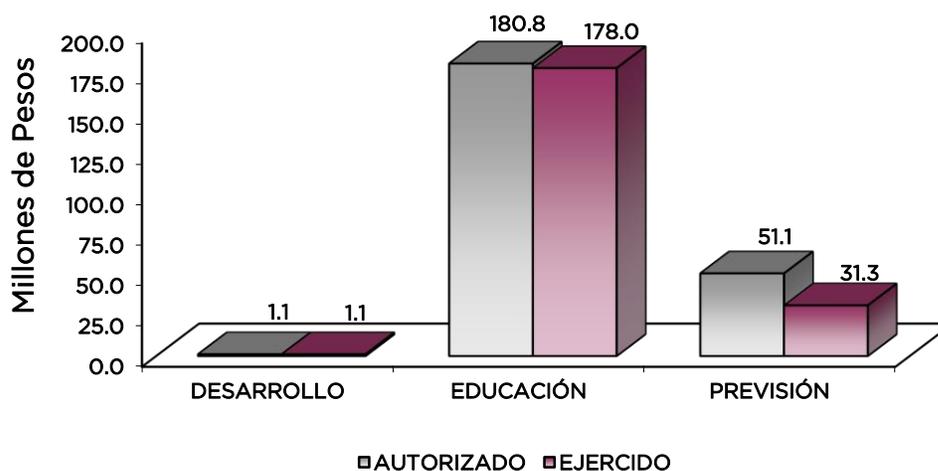


El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,084.3	101.8	101.8	1,084.3	1,075.2	9.1	0.8
Educación para el Desarrollo Integral	116,006.2	87,367.4	22,567.2	180,806.4	177,953.2	2,853.2	1.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		51,062.1		51,062.1	31,280.9	19,781.2	38.7
<b>TOTAL</b>	<b>117,090.5</b>	<b>138,531.3</b>	<b>22,669.0</b>	<b>232,952.8</b>	<b>210,309.3</b>	<b>22,643.5</b>	<b>9.7</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTT, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2013 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### 05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

#### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realizar Auditorías.** Durante el ejercicio 2013 se programaron un total de 13 auditorías Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, alcanzándose realizar el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Evaluaciones.** Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una evaluación al desempeño del área académica en relación a la calidad docente proporcionada a los estudiantes, resultando como observación el deber elevar la calidad del servicio proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

**Realizar Inspecciones.** Se programó realizar un total de 58 inspecciones, efectuando un total de 70 en los rubros de página de Transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con su presupuesto, integración de la E-R de las unidades Administrativas, Mejora Regulatoria, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Comprobación del Gasto, revisión Estados Financieros, entre otros, alcanzando un 120.7 por ciento de lo programado.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficio recíproco la Universidad llevó a cabo la firma de 52 convenios, en los siguientes tipos: 22 convenios de colaboración, 14 convenios específicos, 7 convenio general, 4 convenios de movilidad y 5 convenios Dual.

La meta programada se superó debido a acciones como: la atención de la convocatoria del Sistema Dual del Gobierno del Estado de México; atención a la demanda por parte del alumnado para ampliar la red de movilidad; servicios de la Unidad de Desarrollo de Negocios (Incubadora); así como a la petición de los HH. ayuntamientos y a las invitaciones de instituciones educativas como la UNAM, para realizar convenios de colaboración.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2013 se proyectó contar con un total de 24 alumnos incluidos en esta modalidad educativa, mismos que se lograron alcanzar al 100 por ciento. Algunas de las empresas son: Corporativo Medio Ambiente, S.A. de C.V., Biofábricas Siglo XXI, S.A. de C.V., Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., Coach and Manager, S.A. de C.V., Envases de plástico Zapata, S.A. de C.V. y Carvel Instalaciones, S.A. de C.V.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** Proponer, establecer y coordinar las labores de producción de información interna y externa, sobre las actividades que realiza la Universidad,

así como aquellas encaminadas a fomentar los servicios médicos, deportivos y de extensión cultural, vinculados con las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; es el objetivo declarado en el Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Tecámac, para la Dirección de Extensión Universitaria.

En este sentido y con la finalidad de cumplir con este eje rector, la Dirección de Extensión Universitaria programó un Programa de Trabajo para el ejercicio 2013, mismo que se efectuó al 100 por ciento y que incluyó actividades como:

- Difusión del modelo y oferta educativa: Expo orientas en Instituciones de Educación Media Superior y Municipios; atención en módulo informativo; volanteo; carteles; sesiones informativas, etc.
- Divulgación: Redes sociales oficiales; difusión en medios de comunicación externa; producción audiovisual; gaceta oficial, etc.
- Actividades culturales y deportivas: Música; oratoria; baile; torneos de fútbol, ajedrez, atletismo, voleibol, etc.
- Actividades del servicio médico: Incorporación al seguro facultativo; consultas médicas; campaña de medicina deportiva; campaña de prevención de enfermedades, etc.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** La Universidad a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos y en seguimiento al Programa de Trabajo 2013, programó una acción que permitiera la participación activa de la Comunidad Universitaria cubriendo la meta programada en un 100 por ciento en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia. Estas actividades incluyeron, entre otras: Conferencias; “Alcoholismo, cómo detectarlo y su tratamiento” y “Violencia de género”, Periódicos Murales; “Día Internacional de la No Violencia” y “Día internacional de la lucha contra la violencia de género”, Proyección de Películas; “Buda explotó por vergüenza” y “El secreto de Soraya” Otras; música, baile, oratoria y deporte.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad programó la atención de 4 mil 577 alumnos debido a los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2013 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2012-2013, de 5 mil 249 alumnos.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Para el ejercicio 2013, se programó una meta de 2 mil 494 alumnos de nuevo ingreso, la meta se rebasó debido al nuevo ingreso captado a lo largo del ciclo escolar septiembre 2012 - agosto 2013, alcanzando incrementar la matrícula de 2 mil 567 alumnos. Logrando superar la meta en un 102.9 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2013, un total de 700 alumnos (sólo del nivel de Técnico Superior

Universitario) lograran concluir sus estudios, derivado de los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró superar la meta en un 147.6 por ciento al alcanzar 1 mil 33 alumnos.

Con el propósito de disminuir la deserción escolar, se implementaron acciones como: Impartición de talleres co-curriculares; asesorías; tutorías individualizadas y círculos de estudio, lo cual hizo que la meta se superara.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** La Universidad programó la atención a 677 alumnos, en período de titulación. Debido a los trabajos realizados, se realizó una campaña de difusión acerca de la importancia y beneficios de la obtención del título, con lo que se logró alcanzar un total de 1 mil 8 alumnos titulados. Logrando superar en un 148.9 por ciento de lo programado.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Producto de los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la Universidad reportó una diversificación de oferta educativa de 15 programas (activos).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2013 se realizó una campaña permanente de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expositivas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otros.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad.** Para el ejercicio 2013 se programó contar con un total de 15 Programas Educativos (PE's). Cabe mencionar que se participó en el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012, a través del cual se logró obtener recurso para la acreditación de cuatro programas educativos, el cual fue liberado en el mes de noviembre de 2013. Por saturación de la agenda del organismo acreditador CACEI, no fue posible contar con su visita en el presente año, por lo cual se está en espera de su programación, por lo que solo se logró acreditar 7 programas.

Para este año la totalidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) se consideraron como de buena calidad y dos de éstos (Biotecnología y Desarrollo de Negocios), conservan su acreditación desde los años 2009 y 2011.

**Certificar los Procesos.** A pesar que desde el año 2012, se han trabajado acciones encaminadas a lograr la certificación en la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, la meta de lograr la certificación en dicha norma no se cumplió debido a que hasta el mes de noviembre se obtuvo la posibilidad de efectuar la contratación del servicio de consultoría y auditoría de primera parte, con la empresa Implementando Bases Sólidas S. de R.L. de C.V. (IBS), con la cual se logrará la certificación en 5 etapas de trabajo: Responsabilidades del proyecto; documentación; implantación de actividades; revisiones internas y liberación. Concluyendo al mes de diciembre las responsabilidades del proyecto y la documentación, considerando con esto la certificación en la ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental para el año 2014.

**Capacitar al Personal Docente.** En el marco del Programa Anual de capacitación y debido al incremento de la matrícula, se contrató personal docente, al cual se le proporcionó cursos como: "Introducción al Modelo Educativo de las UT's", "Introducción a la Norma ISO 9001:2008", "Elaboración de procedimientos", "Atención al cliente" y "Ortografía y redacción". El

Departamento de Recursos Humanos programó capacitar 112 docentes alcanzando 222 cumpliendo así la meta en un 198.2 por ciento.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** La razón por la cual, la meta programada de 120 no pudo alcanzarse, obedece a la carga laboral de los instructores y del personal convocado a capacitarse. El Departamento de Recursos Humanos cambiará los criterios de programar la capacitación Institucional, a fin de no generar cursos masivos que impacten a un periodo o año en particular.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** A lo largo del año 2013, 8 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad cumpliéndose la meta al 100 por ciento de los programado.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** En relación a la Evaluación de Competencia Laboral que periódicamente se lleva a cabo, y tomando como base el segundo semestre de 2012, se generó el Programa Anual de Capacitación. Documento que busca que el personal cumpla con el perfil de puestos y la competencia laboral. Durante el año 2013, se efectuó el programa cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** En cumplimiento al acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México 2013. Atendiendo los lineamientos para la entrega de dichas recompensas, nueve servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tecámac fueron reconocidos en las modalidades de: Estímulo al Desempeño (5 beneficiados), Estímulo al Desempeño para Personal Técnico o Profesional (3 beneficiados) y Estímulo por Atención al Público (1 beneficiado)

#### 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la Universidad programó 660 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales solo se logró alcanzar 638 equipos cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento de lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.** Las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) se han constituido en un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. La UTT programó la incorporación de 68 equipos de cómputo como la oportunidad de asumir un papel de liderazgo en la transformación de la educación y no como el estancamiento en el camino del incesante cambio tecnológico. Es así como en el año 2013, la Institución incorporó 64 equipos de cómputo como elemento de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, cubriendo así la meta en un 94.1 por ciento.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. Debido a que el número de alumnos matriculados durante este año fue superior a lo programado, se tuvo un mayor número de alumnos en el aprendizaje del idioma. Es así como 4 mil 683 alumnos (inscritos de primer cuatrimestre a quinto) tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, superando así la meta en un 117.8 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUNSUEPRSP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>							
	<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					1,084.3	1,075.2	99.2
05 01 02 01 01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					1,084.3	1,075.2	99.2
	Realizar Auditorías	Auditoría	13	13	100.00			
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
	Realizar Inspecciones	Inspección	58	70	120.69			
	<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					180,806.4	177,953.2	98.4
08 01 01 01 09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>					27,941.7	27,683.6	99.1
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	35	52	148.57			
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	24	24	100.00			
	Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08 01 01 01 10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>					51.2	51.2	100.0
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08 01 01 04 01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					147,908.3	145,358.2	98.3
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,577	5,249	114.68			
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,494	2,567	102.93			
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	700	1,033	147.57			
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	677	1,008	148.89			
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	15	15	100.00			
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	15	7	46.67			
	Certificar Procesos	Certificado	1					
	Capacitar al Personal Docente	Docente	112	222	198.21			
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	120	81	67.50			
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	8	8	100.00			
	Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
	Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	9	9	100.00			
08 01 01 06 06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					1,024.9	1,004.7	98.0
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	660	638	96.67			
	Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	68	64	94.12			



La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos/Tesorería

El importe por 26 millones 70.1 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

##### Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 30 millones 180.3 miles de pesos se integra principalmente por recursos destinados para la construcción de 13 aulas, así como la construcción de los edificios de docencia, gobierno y equipamiento, entre otros.

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 28 millones 375.6 miles de pesos, corresponde principalmente por los recursos pendientes de recibir de la Secretaría de Desarrollo Social con respecto al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre y 2 millones 624.1 miles de pesos del Gobierno del Estado de México.

##### Bienes en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 853.7 miles de pesos corresponde al equipamiento del edificio de docencia de dos niveles y edificios de gobierno.

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 284 millones 474.8 miles de pesos, más la actualización por 65 millones 919 mil pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013, de 350 millones 393.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 132 millones 679.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 217 millones 714.2 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

UTT

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	123,721.1	23,939.9	147,661.0	137,274.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,519.3	11,553.9	56,073.2	54,223.0
Equipo de Transporte	7,086.2	534.0	7,620.2	6,506.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,428.3	1,082.8	9,511.1	8,909.5
Mobiliario y Equipo de Administración	68,900.3	12,079.1	80,979.4	70,011.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37.7		37.7	37.7
Terrenos	31,781.9	16,729.3	48,511.2	48,511.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>284,474.8</b>	<b>65,919.0</b>	<b>350,393.8</b>	<b>325,474.2</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	29,136.4	12,358.2	41,494.6	38,749.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,507.4	11,553.9	30,061.3	26,889.2
Equipo de Transporte	2,710.8	534.0	3,244.8	3,389.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,883.1	1,078.4	3,961.5	3,292.6
Mobiliario y Equipo de Administración	41,900.0	12,009.9	53,909.9	48,851.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7.5		7.5	3.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>95,145.2</b>	<b>37,534.4</b>	<b>132,679.6</b>	<b>121,175.9</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>189,329.6</b>	<b>28,384.6</b>	<b>217,714.2</b>	<b>204,298.3</b>

### **Construcciones en Proceso en Bienes Propios**

Este rubro se integra por un saldo de 22 millones 947.8 miles de pesos que corresponde a las construcción del edificio de docencia de dos niveles, un edificio de gobierno, almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones.

### **Otros Activos Diferidos**

Este rubro está integrado por otros activo diferidos que corresponden al depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad por 3.1 miles de pesos.

## **PASIVO**

### **CIRCULANTE**

#### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 8 millones 229 mil pesos.

#### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 50 millones 326.3 miles de pesos, corresponde principalmente a obra para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia de dos niveles y de gobierno y 25 millones 751.6 miles de pesos del Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre entre otros.

U T T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	26,070.1	5,561.2	20,508.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,229.0	9,806.5	-1,577.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	30,180.3	49,896.4	-19,716.1	Retenciones y Contribuciones por	1,768.3	1,452.1	316.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	28,375.6	12,931.3	15,444.3	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	137.8	237.6	-99.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,326.3	39,803.5	10,522.8
Bienes en Tránsito	853.7	4,000.0	-3,146.3				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>85,617.5</b>	<b>72,626.5</b>	<b>12,991.0</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>60,323.6</b>	<b>51,062.1</b>	<b>9,261.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Terrenos	48,511.2	48,511.2		Aportaciones	69,357.7	69,357.7	
Edificios no Habitacionales	147,661.0	137,274.8	10,386.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	10,659.2	21,254.5	-10,595.3
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,947.8	29,434.0	-6,486.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	152,477.2	131,222.7	21,254.5
Mobiliario y Equipo de Administración	80,979.4	70,011.8	10,967.6	Revaluación de Bienes Inmuebles	31,183.8	31,183.8	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	37.7	37.7		Revaluación de Bienes Muebles	2,281.1	2,281.1	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	56,073.2	54,223.0	1,850.2				
Equipo de Transporte	7,620.2	6,506.2	1,114.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,511.1	8,909.5	601.6				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-41,494.6	-38,749.1	-2,745.5				
Depreciación Acumulada de Muebles	-91,185.0	-82,426.8	-8,758.2				
Otros Activos Diferidos	3.1	3.1					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>240,665.1</b>	<b>233,735.4</b>	<b>6,929.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>265,959.0</b>	<b>255,299.8</b>	<b>10,659.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>326,282.6</b>	<b>306,361.9</b>	<b>19,920.7</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>326,282.6</b>	<b>306,361.9</b>	<b>19,920.7</b>

C U E N T A S D E O R D E N P A T R I M O N I A L E S (Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>C U E N T A S D E U D O R A S</b>		
Almacén	965.1	355.2
	<b>965.1</b>	<b>355.2</b>
<b>C U E N T A S A C R E E D O R A S</b>		
Artículos Distribuidos por el Almacén	965.1	355.2
	<b>965.1</b>	<b>355.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,237.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,169.9
Ingresos Financieros	1,499.7
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>185,906.7</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	110,143.9
Materiales y Suministros	5,310.2
Servicios Generales	20,084.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,455.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,253.4
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>175,247.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>10,659.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,806.5	15,228.4	13,650.9	8,229.0	8,229.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,452.1	33,721.0	34,037.2	1,768.3	1,768.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,803.5	23,811.5	34,334.3	50,326.3	50,326.3
<b>TOTAL</b>	<b>51,062.1</b>	<b>72,760.9</b>	<b>82,022.4</b>	<b>60,323.6</b>	<b>60,323.6</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 60 millones 323.6 miles de pesos se integra principalmente de las obras que se realizan para el edificio de docencia y gobierno.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL  
VALLE DE TOLUCA

UTVT





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del poder Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, del Estado de México, número 46 el 3 de septiembre de 2001, el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110, el 17 de junio de 2009.

### OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Profesionistas Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura Regional, Estatal, Nacional y Universal.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que, en lo general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones integradas por el subsidio estatal y federal.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 93 millones 531.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 68 millones 725.1 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 162 millones 256.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 150 millones 361.4 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de 11 millones 895.3 miles de pesos, lo cual representó el 7.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 8 millones 286.2 miles de pesos, posteriormente se dieron reducciones por 4 millones 177.9 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 4 millones 108.3 miles de pesos de los cuales se recaudaron 12 millones 365.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 8 millones 257.3 miles de pesos, lo que representó el 201 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

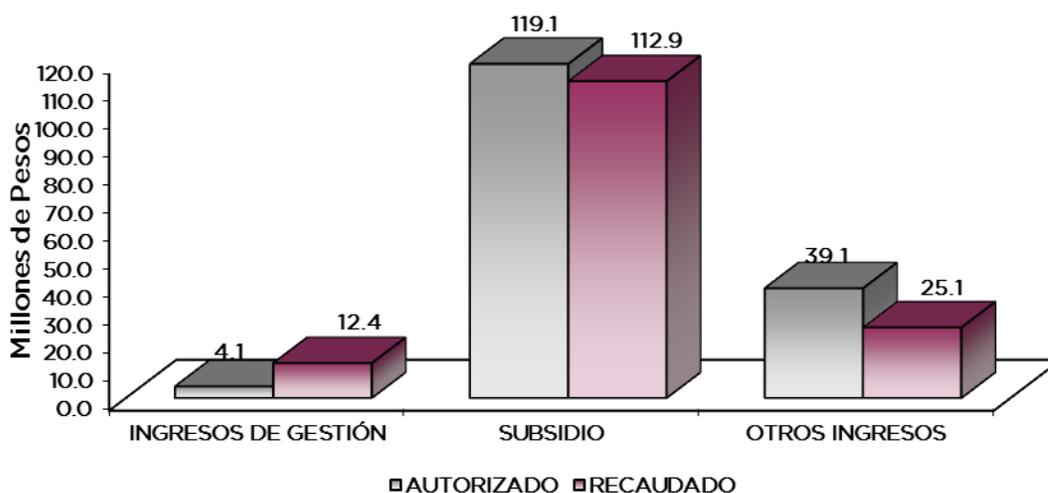
Se previó recaudar ingresos por 85 millones 245.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 33 millones 804.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 119 millones 50 mil pesos, de los cuales se recaudaron 112 millones 900.5 miles de pesos, obteniendo una variación de 6 millones 149.5 miles de pesos, lo que representó el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 39 millones 98.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 25 millones 95.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 14 millones 3.1 miles de pesos, lo que representó el 35.8 por ciento respecto al monto autorizado, el recaudado se dio principalmente por Disponibilidades Financieras y Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**  
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>8,286.2</b>		<b>4,177.9</b>	<b>4,108.3</b>	<b>12,365.6</b>	<b>-8,257.3</b>	<b>-201.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y/o Servicios	8,286.2		4,177.9	4,108.3	12,365.6	-8,257.3	-201.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>85,245.4</b>	<b>33,804.6</b>		<b>119,050.0</b>	<b>112,900.5</b>	<b>6,149.5</b>	<b>5.2</b>
Subsidio	85,245.4	33,804.6		119,050.0	112,900.5	6,149.5	5.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>39,098.4</b>		<b>39,098.4</b>	<b>25,095.3</b>	<b>14,003.1</b>	<b>35.8</b>
Ingresos Financieros					43.6	-43.6	
Disponibilidades Financieras		5,804.7		5,804.7	5,804.7		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					18,393.4	-18,393.4	
Pasivo Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		32,335.4		32,335.4		32,335.4	
Otros Ingresos		958.3		958.3	483.6	474.7	49.5
<b>T O T A L</b>	<b>93,531.6</b>	<b>72,903.0</b>	<b>4,177.9</b>	<b>162,256.7</b>	<b>150,361.4</b>	<b>11,895.3</b>	<b>7.3</b>



UTVT

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	12,365.6		12,365.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	112,900.5		112,900.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	897.2	24,198.1	25,095.3
<b>TOTAL</b>	<b>126,163.3</b>	<b>24,198.1</b>	<b>150,361.4</b>
	=====	=====	=====

## EGRESOS

Se autorizaron 93 millones 531.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 68 millones 725.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 162 millones 256.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 138 millones 130.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 24 millones 125.9 miles de pesos, lo que representó el 14.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto por 68 millones 660.3 miles de pesos, posteriormente de realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 541.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 71 millones 201.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 60 millones 379.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 10 millones 821.9 miles de pesos, lo que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto por 4 millones 739.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 683.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 423.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 462.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 961 mil pesos, lo que representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto por 10 millones 358.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 255.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 15 millones 613.5 miles pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 388.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 2 millones 224.7 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto por 606.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 381.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 988 mil pesos de los cuales se ejercieron 841.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 146.3 miles de pesos, lo que representó el 14.8 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto por 9 millones 167 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones 194.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 31 millones 361.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 119.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 242.3 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

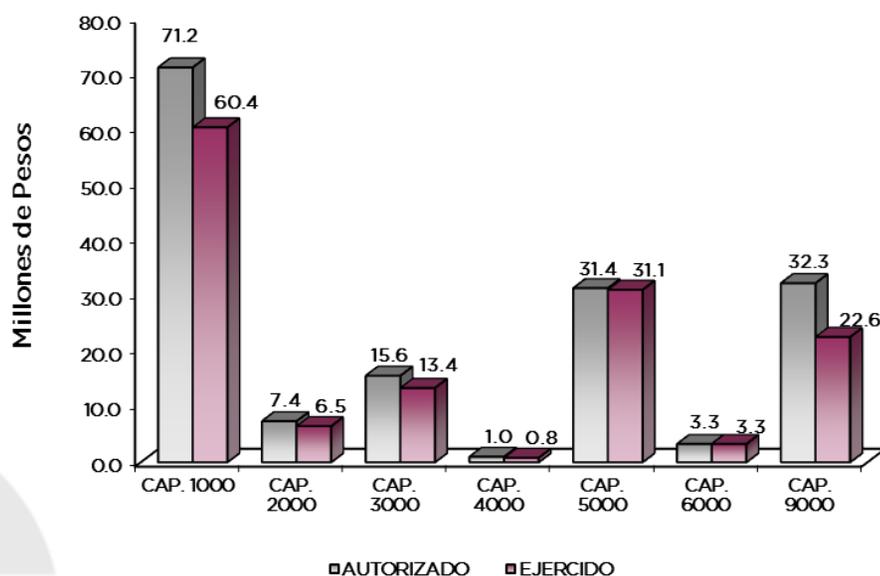
## INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 333.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para la Construcción de seis aulas móviles con recursos federales provenientes del PROEMES 2013, con el propósito de Ampliar la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Valle de Toluca.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 32 millones 335.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 22 millones 605.7 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, obteniendo un subejercido por 9 millones 729.7 miles de pesos. Lo que representó el 30.1 por ciento respecto al modificado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	68,660.3	10,268.7	7,727.5	71,201.5	60,379.6	10,821.9	15.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,739.8	4,588.5	1,904.7	7,423.6	6,462.6	961.0	12.9
SERVICIOS GENERALES	10,358.3	7,885.9	2,630.7	15,613.5	13,388.8	2,224.7	14.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	606.2	749.7	367.9	988.0	841.7	146.3	14.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,167.0	34,517.5	12,322.9	31,361.6	31,119.3	242.3	0.8
INVERSIÓN PÚBLICA		3,333.1		3,333.1	3,333.1		
DEUDA PÚBLICA		32,335.4		32,335.4	22,605.7	9,729.7	30.1
<b>T O T A L</b>	<b>93,531.6</b>	<b>93,678.8</b>	<b>24,953.7</b>	<b>162,256.7</b>	<b>138,130.8</b>	<b>24,125.9</b>	<b>14.9</b>



UTVT

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	60,379.6		60,379.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,462.6		6,462.6
SERVICIOS GENERALES	13,388.8		13,388.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	841.7		841.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,076.2	13,043.1	31,119.3
INVERSIÓN PÚBLICA		3,333.1	3,333.1
DEUDA PÚBLICA		22,605.7	22,605.7
<b>T O T A L</b>	<b>99,148.9</b>	<b>38,981.9</b>	<b>138,130.8</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

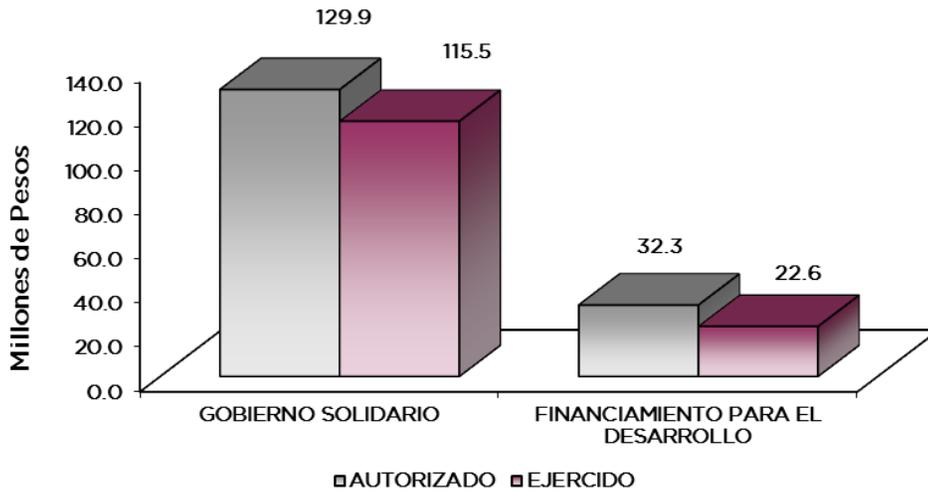
### Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

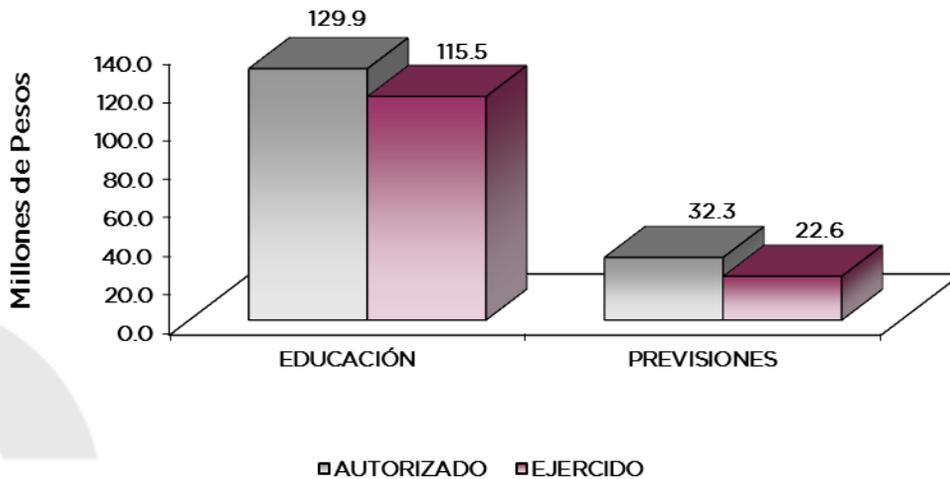
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	93,531.6	61,343.4	24,953.7	129,921.3	115,525.1	14,396.2	11.1
Financiamiento para el Desarrollo		32,335.4		32,335.4	22,605.7	9,729.7	30.1
<b>T O T A L</b>	<b>93,531.6</b>	<b>93,678.8</b>	<b>24,953.7</b>	<b>162,256.7</b>	<b>138,130.8</b>	<b>24,125.9</b>	<b>14.9</b>



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	93,531.6	61,343.4	24,953.7	129,921.3	115,525.1	14,396.2	11.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,335.4		32,335.4	22,605.7	9,729.7	30.1
<b>TOTAL</b>	<b>93,531.6</b>	<b>93,678.8</b>	<b>24,953.7</b>	<b>162,256.7</b>	<b>138,130.8</b>	<b>24,125.9</b>	<b>14.9</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, Planeación, Vinculación, Difusión, Extensión, Legislación Universitaria y Administración y Finanzas.

### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

**Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.** Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 23 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 115 por ciento de la meta establecida.

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Con motivo del esquema de formación Dual Institución-Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 55 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir al 100 por ciento la meta establecida.

**Desarrollar el Programa de Extensión.** La universidad tiene el compromiso de extender y difundir la oferta educativa de sus programas, se desarrolló un programa con diversas actividades para participar en eventos en conjunto con otras universidades tecnológicas e Instituciones de educación.

#### 08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

**Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.** Con la finalidad de prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género, se implementó 1 programa para llevar a cabo acciones que prevengan, detecten y atiendan la violencia escolar y que fomenten la convivencia sana y el respeto a los derechos humanos, entre la comunidad universitaria.

#### 08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.** Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2013-2014 inició con una matrícula de 3 mil 804 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta programada, que fue de 3 mil 601 alumnos.

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9.9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior (PROEMES) que permitió la inserción de alumnos provenientes de la zona Metropolitana.

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 214 profesores, de los cuales 91 corresponden a tiempo completo y 123 de asignatura.

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.** Con la finalidad de ofrecer una opción real de educación, se logró la captación de 1 mil 752 alumnos egresados de nivel medio superior, superando en un 13.8 por ciento la meta establecida.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; 1 mil 179 alumnos concluyeron sus proyectos, en 300 empresas y organismos de la región, obteniendo como resultado 89.9 por ciento de eficiencia terminal, la décima octava generación de Técnico Superior Universitario y tercera de Ingeniería.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.** La décima octava generación de Técnico Superior Universitario y la tercera generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 89.9 por ciento los 1 mil 179 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo se apertura el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, quedando así cumplida la meta programada, en la apertura de un programa más.

**Certificar Procesos.** Con resultados satisfactorios fueron realizadas tres auditorías, dos internas y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: Educativo, Vinculación y Gestión de Recursos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

**Capacitar al Personal Docente.** Para promover el desarrollo del personal docente, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 80 docentes. De esta manera se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Con el objetivo de promover el desarrollo del personal directivo y administrativo, a fin de brindar un servicio administrativo de calidad, se programaron 88 capacitaciones, sin embargo considerando la suspensión de cursos a lo largo del año, sólo se alcanzaron 72 capacitaciones.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Se desarrollaron 6 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con dos en consolidación y tres en formación.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.** Con la finalidad crear un mejor desempeño de los docentes con sus alumnos, se brindó el programa de tutorías y actividades tendientes a la mejora de proceso enseñanza-aprendizaje.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.** Con la finalidad de incentivar el mejor desempeño en sus funciones y realzando su desempeño académico, 79 docentes y 37 administrativos obtuvieron un estímulo.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 494 equipos de cómputo, por lo que la meta se encuentra en un 11.8 por ciento más a lo programado.

**Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior.** Para cumplir con una mejora continua y estar actualizados tecnológicamente tanto en los programas como en los equipos, se adquirieron 35 nuevos equipos que cumplen con estas características, en este sentido se alcanzó un 45.8 por ciento por encima de lo programado.

#### 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.** Una de las metas establecidas es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 3 mil 804 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 105.7 por ciento en la meta programada.

#### 08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

**Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad.** Se llevó a cabo la construcción de seis aulas móviles con recursos federales provenientes del PROEMES 2013, con el propósito de Ampliar la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Valle de Toluca.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2013											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>											
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>									129,921.3	115,525.1	88.9
08	01	01	01	09	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				133.7	97.2	72.7
					Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	20	23	15.00		
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	55	55	100.00		
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00		
08	01	01	01	10	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				29.3	9.8	33.4
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>					120,218.9	105,896.7	88.1
					Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,601	3,804	105.64			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,539	1,752	113.84			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	1,312	1,179	89.86			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,312	1,179	89.86			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	80	80	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	88	72	81.82			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	6	6	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	116	116	100.00			
08	01	01	06	06	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					3,926.3	3,908.3	99.5
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	442	494	111.76			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en ES	Equipo	24	35	145.83			
08	01	01	06	07	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					2,313.1	2,313.1	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	3,600	3,804	105.67			
08	01	01	07	01	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>					3,300.0	3,300.0	100.0
					Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad.	Programa	1	1	100.00			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					32,335.4	22,605.7	69.9
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					32,335.4	22,605.7	69.9
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										162,256.7	138,130.8	85.1
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Zárate García Paz y Asoc., S.A. DE C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2013 concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

#### REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado con subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuestos de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo de 16 millones 15.1 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación y de inversión de programas federales.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo por 26 millones 46.8 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos de programas federales.

##### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta se encuentra integrada por 2 millones 361.1 miles de pesos correspondientes a los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México.

#### NO CIRCULANTE

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 234 millones 205.1 miles de pesos, más el incremento por la actualización de 14 millones 191.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 248 millones 396.2 miles de pesos, la depreciación actualizada fue de 77 millones 120.4 miles de pesos, lo que determinó un valor neto de 171 millones 275.8 miles de pesos.

La integración de los bienes fue la siguiente:

UTVT

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	10,699.0	396.8	11,095.8	9,184.3
Equipo de Cómputo	29,128.9	2,528.8	31,657.7	30,118.5
Equipo de Transporte	4,487.0	779.3	5,266.3	5,165.3
Maquinaria y Equipo	60,799.8	3,196.9	63,996.7	52,668.9
Bibliografía	434.0	56.5	490.5	490.5
Edificios	112,151.7	5,954.6	118,106.3	108,964.1
Terrenos	16,504.7	1,278.2	17,782.9	17,783.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>234,205.1</b>	<b>14,191.1</b>	<b>248,396.2</b>	<b>224,374.6</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,975.4	240.3	2,215.7	1,986.6
Equipo de Cómputo	18,678.5	3,435.6	22,114.1	16,208.5
Equipo de Transporte	2,255.7	189.2	2,444.9	2,128.9
Maquinaria y Equipo	28,339.6	3,135.7	31,475.3	26,047.5
Bibliografía	311.5	58.3	369.8	323.6
Edificios	16,716.7	1,783.9	18,500.6	16,300.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>68,277.4</b>	<b>8,843.0</b>	<b>77,120.4</b>	<b>62,995.6</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>165,927.7</b>	<b>5,348.1</b>	<b>171,275.8</b>	<b>161,379.0</b>

PASIVO

CIRCULANTE

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 18 millones 353.6 miles de pesos, se integra principalmente por obligaciones contraídas para el equipamiento destinado a la mejora continua de la calidad de la oferta educativa y coadyugar a la ampliación de la cobertura de la educación de tipo superior con equidad para lograr avanzar hacia el establecimiento de un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo por 9 millones 376.1 miles de pesos, se deriva principalmente de convenios con el IMIFE para el pago de la construcción del laboratorio para la carrera de Mecatrónica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>C I R C U L A N T E</b>				<b>C I R C U L A N T E</b>			
Bancos/Tesorería	16,015.1	19,695.6	-3,680.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,353.6	16,367.4	1,986.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	26,046.8	16,050.0	9,996.8	Retenciones y Contribuciones por	393.4	797.9	-404.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,361.1	2,351.8	9.3	Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	119	239.5	-227.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,376.1	15,170.1	-5,794.0
Bienes en Tránsito	7,125.9	9,383.1	-2,257.2				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>28,123.1</b>	<b>32,335.4</b>	<b>-4,212.3</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>51,560.8</b>	<b>47,720.0</b>	<b>3,840.8</b>				
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>28,123.1</b>	<b>32,335.4</b>	<b>-4,212.3</b>
<b>N O C I R C U L A N T E</b>				<b>H A C I E N D A P Ú B L I C A / P A T R I M O N I O</b>			
Terrenos	17,782.9	17,782.9		Aportaciones	72,294.1	72,294.1	
Edificios no Habitacionales	18,106.3	108,964.1	9,142.2	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	11,801.1	14,870.7	-3,069.6
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	9,393.1	15,202.2	-5,809.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	112,142.6	96,857.2	15,285.4
Mobiliario y Equipo de Administración	43,244.0	39,793.4	3,450.6	Revaluación de Bienes Inmuebles	687.5	-357.8	1,045.3
Equipo de Transporte	5,266.3	5,165.3	101.0	Revaluación de Bienes Muebles	7,181.3	8,301.6	-1,120.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	63,996.7	52,668.9	11,327.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-18,500.6	-16,300.4	-2,200.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-58,619.8	-46,695.2	-11,924.6				
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>204,106.6</b>	<b>191,965.8</b>	<b>12,140.8</b>
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>180,668.9</b>	<b>176,581.2</b>	<b>4,087.7</b>				
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>232,229.7</b>	<b>224,301.2</b>	<b>7,928.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>232,229.7</b>	<b>224,301.2</b>	<b>7,928.5</b>				

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES  
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>C U E N T A S D E U D O R A S</b>		
Almacén	333.8	313.2
	<b>333.8</b>	<b>313.2</b>
<b>C U E N T A S A C R E E D O R A S</b>		
Artículos Disponibles por Almacén	333.8	313.2
	<b>333.8</b>	<b>313.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	12,365.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	112,900.5
Otros Ingresos y Beneficios	897.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>126,163.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	60,379.6
Materiales y Suministros	6,462.6
Servicios Generales	13,388.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	841.7
Bienes Muebles e Inmuebles	18,076.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,213.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>114,362.2</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>11,801.1</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,367.4	56,877.9	58,864.1	18,353.6	18,353.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	797.9	19,037.1	18,632.6	393.4	393.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,170.1	9,389.7	3,595.7	9,376.1	9,376.1
<b>TOTAL</b>	<b>32,335.4</b>	<b>85,304.7</b>	<b>81,092.4</b>	<b>28,123.1</b>	<b>28,123.1</b>

## COMENTARIOS

El saldo por 28 millones 123.1 miles de pesos, se debe principalmente a adeudos contraídos para la adquisición de equipamiento y construcción de obra.





**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO, 2013.  
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LERDO PONIENTE No. 300  
COL. CENTRO C.P. 50000  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CE: 203/01/04/14  
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**